



JOSÉ LUIS IBÁÑEZ

**TODO LO OYE,
TODO LO VE,
TODO LO SABE**

LA EXTRAORDINARIA
AVENTURA DE LOS
PRIMEROS DETECTIVES


ESPASA



JOSÉ LUIS IBÁÑEZ

**TUDO LO OYE,
TUDO LO VE,
TUDO LO SABE**

LA EXTRAORDINARIA
AVENTURA DE LOS
PRIMEROS DETECTIVES


ESPASA

Gracias por adquirir este EBOOK

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

[iRegístrate y accede a contenidos exclusivos!](#)

Primeros capítulos
Fragmentos de próximas publicaciones
Clubs de lectura con los autores
Concursos, sorteos y promociones
Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

JOSÉ LUIS IBÁÑEZ

TODO LO OYE, TODO LO VE, TODO LO SABE

La extraordinaria aventura de los primeros detectives



Índice

[Portada](#)

[Sinopsis](#)

[Dedicatoria](#)

[Cita](#)

[AVISO A NAVEGANTES DE LA HISTORIA
«DE TODO SE ENTERA EL DETECTIVE»](#)

[A tiros por la bahía de La Habana](#)

[Los primeros detectives privados españoles](#)

[PRIMERA PARTE. EL SIGLO DE LOS DETECTIVES](#)

[1. LIBERALISMO, BURGUESÍA Y DETECTIVES](#)

[El siglo maravilloso](#)

[La expansión de las ciudades](#)

[La revolución del gas](#)

[Capitalismo español, ma non troppo](#)

[Un mundo cada vez más pequeño](#)

[Delincuencia sin fronteras](#)

[Las «pasiones desbordadas» de los españoles](#)

[La violencia política](#)

[Agencias de seguridad y conflictos laborales](#)

[La sociedad del miedo](#)

[Un gran negocio llamado divorcio](#)

[Al servicio de las familias y del comercio](#)

[2. EL ESPINOSO CASO DE LA POLICÍA](#)

[Puertas giratorias](#)

[El origen de la policía moderna](#)

[Los antecedentes de la Policía española](#)

[El sucio negocio de la delación](#)

[¡Alto a la Guardia Civil!](#)

[La Restauración y las reformas sin fin](#)

[Un sinsentido llamado cesantía](#)

[Nace la Brigada de Investigación Criminal](#)

[El envenenado asunto de las recompensas](#)

[El gran corruptor](#)
[La incómoda figura del detective](#)

[3. VIDOCQ, PINKERTON Y OTROS PIONEROS](#)

[Los primeros detectives privados... más o menos](#)
[Vidocq, de presidiario a detective privado](#)
[El embrión de las agencias modernas](#)
[¿De quién hablamos cuando hablamos de Pinkerton?](#)
[El nacimiento del mito Pinkerton](#)
[La Agencia Pinkerton por dentro](#)
[El gran amigo francés](#)

[4. MUJERES DETECTIVE: LA LUCHA CONTRA LOS PREJUICIOS](#)

[«La pérdida de toda poesía femenina»](#)
[Kate Warne, la primera detective](#)
[Las lady Pinkerton](#)
[La primera directora de una agencia](#)
[La «policía femenina» privada británica](#)
[Dames détectives](#)

[SEGUNDA PARTE. LOS PRIMEROS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES](#)

[5. LAS AGENCIAS INFORMADAS](#)

[En busca de la información perdida](#)
[Las agencias de informes comerciales](#)
[Información comercial y detectives privados](#)
[La multiactividad como forma de vida](#)
[La precariedad de las agencias españolas](#)
[Los informes comerciales](#)
[Excesos y contradicciones de las agencias matrimoniales](#)
[Las «agencias sospechosas»](#)

[6. PIONEROS DE LA SEGURIDAD PRIVADA](#)

[La policía particular de Nicolás de Castro](#)
[Llano y Ors, una Pinkerton marítima española](#)
[La privatización de la investigación tributaria](#)
[Guardas jurados, vigilantes y serenos](#)
[El Fénix Agrícola contra los cuatros](#)

[7. LAS PRIMERAS REFERENCIAS](#)

[¿Cómo llamar a esta profesión?](#)
[Un policía particular en el avispero político](#)
[Tras los pasos de una reina](#)
[Pinkerton al servicio de España... y contra España](#)
[Cuando los detectives venían de París \(y más allá\)](#)
[Hispanoamérica, un viaje de ida y vuelta](#)

[8. «CON USTEDES, LOS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES»](#)

[Víctimas del ninguneo](#)
[La ley del péndulo o la moda de los detectives](#)
[Los pioneros: Dordal y Freixa](#)
[José Dordal, dudas, certezas y algún escándalo](#)
[La aparición de la «policía privada»](#)
[Los primeros «detectives particulares»](#)
[Un detective de Scotland Yard en Barcelona](#)
[La irrupción de las grandes agencias](#)
[La Actividad, la primera gran agencia española](#)
[Detective Romal, la agencia más longeva](#)
[Innovaciones, imitaciones y autopromoción](#)
[Los excesos del «detective español A. Romero»](#)
[Una sentencia clave: el sensacional «caso Inchausti»](#)

[9. ¿CÓMO ERAN AQUELLOS DETECTIVES?](#)

[El origen profesional de los primeros detectives](#)
[¿Cómo era el detective ideal?](#)
[«Conocedor de los bajos fondos»](#)
[El detective Caballero](#)
[Un arte para autodidactas](#)
[L'Humanité, la primera escuela de detectives](#)
[Otras escuelas de detectives](#)

[10. RADIOGRAFÍA DE LAS AGENCIAS](#)

[¿Cómo se creaba una agencia?](#)
[Barcelona y Madrid: de cifras y nombres](#)
[La España de los detectives](#)
[¿A qué se dedicaba una agencia?](#)
[Nuevos servicios: guerras, refugiados y nobles](#)
[Detectives privados y agentes de inteligencia](#)
[Sobre la presencia internacional](#)
[De la diversificación a la cara B de las agencias](#)
[Del dinero: tarifas y competencia](#)
[Los anuncios en prensa](#)
[Una visita a las oficinas de las agencias](#)
[Agencias de detectives durante la Guerra Civil](#)

[11. «PESE A TODO \(Y TODOS\), LLEGAN LAS “SEÑORITAS DETECTIVE”»](#)

[España rompe moldes \(al fin\)](#)
[«Señoritas detective»](#)
[Las primeras detectives españolas](#)
[Carolina Bravo, la primera directora de agencia](#)
[«¡Aviso a los infieles en el amor!»](#)
[Las detectives como provocadoras](#)
[Señoritas detective en el cabaré](#)

[12. ACUSACIONES, ESCÁNDALOS Y COMPLEJOS](#)

[Sobre «arañas inmundas»](#)
[Desastres sin fronteras](#)
[Los agencieros](#)
[El escándalo de La Confidencia](#)
[La «Agencia de timos»](#)
[«La banda negra»](#)
[Los líos del divorcio exprés](#)
[Sobre nuestros complejos](#)

[TERCERA PARTE. SIETE DETECTIVES FUNDAMENTALES](#)

- [13. DANIEL FREIXA, LUCES Y SOMBRAS DEL PRIMER DETECTIVE](#)
- [14. LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE CADIÑANOS](#)
- [15. ANTONIO DE NAIT, DETECTIVE Y ESPÍA EXQUISITO](#)
- [16. TOCATA Y FUGA DEL POLÉMICO DETECTIVE JULIBERT](#)
- [17. LA INSÓLITA Y CONTROVERTIDA CARRERA DE ANTONI TRESOLS](#)
- [18. UN GENTLEMAN LLAMADO ENRIQUE CAZENEUVE](#)
- [19. RAMÓN FERNÁNDEZ-LUNA, «EL SHERLOCK HOLMES ESPAÑOL»](#)

[AGRADECIMIENTOS](#)

[LISTADO DE AGENCIAS DE DETECTIVES](#)

[BIBLIOGRAFÍA](#)

[Fotografías](#)

[Notas](#)

[Créditos](#)

Todo lo oye, todo lo ve, todo la sabe es un magistral ensayo que aborda la emocionante vida de los primeros detectives privados. Además, nos propone un viaje apasionante en el tiempo: asistiremos al nacimiento de la profesión, a principios del siglo XIX, en Francia y Estados Unidos, constataremos su compleja implantación en España, un país con un modelo policial inestable y una violencia política que no cesaba, recorreremos la historia de nuestras primeras agencias y conoceremos su forma de trabajar y su ambigua relación con la policía oficial, sin descuidar algunos de sus casos más relevantes.

Plagado de anécdotas y datos sorprendentes, seremos testigos de episodios poco conocidos, como la contratación por el Gobierno de Alfonso XII de detectives para seguir los pasos de su madre, Isabel II, en París, o el acuerdo de la embajada española en Washington con la famosa agencia Pinkerton para espiar a los independentistas cubanos en Estados Unidos. Y viviremos en primera persona la dura y compleja lucha de las mujeres para abrirse paso en un mundo marcadamente masculino.

Que disfruten del viaje.

*A mi tía Isabel, por su amor incondicional y por haberme regalado mi primer Sherlock
Holmes.*

*A Cirilo Martín, magíster en el sentido pleno.
Mi maestro y guía en una etapa difícil de mi infancia.*

*A Eladio Gutiérrez, el mejor periodista que conozco.
Nunca le podré devolver lo mucho que le debo.*

Todos los detectives hemos tenido que crearnos los sistemas y, cuando a fuerza de constancia hemos dado con el medio, nos resistimos a divulgar lo que tanto trabajo nos costó conseguir.

ENRIQUE CAZENEUVE , *Detectivismo práctico*

AVISO A NAVEGANTES DE LA HISTORIA

En 2003 empecé a documentarme para escribir mi primera novela. El protagonista era Toni Ferrer, un detective privado de la década de 1930. Quería alejarme de los tópicos del género, así que busqué datos sobre los profesionales que ejercieron en España durante aquella época.

Solo hallé una breve referencia a los «pioneros de la información» en las memorias del detective Eugenio Vélez-Troya, una figura clave de la profesión a partir de los años cuarenta; nombraba a media docena de agencias y situaba la primera de ellas en 1910. Nada más. «Eran simples *huelebraguetas*; nuestra historia de verdad empieza a partir de 1950», me dijeron algunos detectives veteranos.

Tras la segunda aventura de Ferrer, publicada en 2009, inicié una investigación más profunda. Y descubrí una realidad deslumbrante, muy diferente a la imagen gris que se había divulgado hasta entonces. Gracias a la digitalización de los archivos públicos y a las facilidades para acceder a las hemerotecas históricas me remonté hasta 1888 para situar la primera agencia. Además, reuní información sobre los más de trescientos despachos de detectives que abrieron sus puertas hasta la Guerra Civil.

Este libro es el resultado de ese trabajo. Se trata de la primera historia sobre los investigadores privados españoles en un periodo apasionante. La suya fue una aventura extraordinaria, tanto por el conflictivo marco histórico —desde la Restauración a la Segunda República— como porque, a diferencia de lo que sucede hoy, aquellos detectives podían investigar cualquier tipo de delito. Y lo hicieron.

Todo lo oye, todo lo ve, todo la sabe nos propone un viaje en el tiempo.

Asistiremos al nacimiento de la profesión, a principios del siglo XIX, en Francia y Estados Unidos, y a su compleja implantación en España, un país con un modelo policial inestable y una violencia política que no cesaba. Los detectives privados fueron recibidos aquí con desconfianza, cuando no con hostilidad.

Recorreremos luego la historia de nuestras primeras agencias. Conoceremos su forma de trabajar, su ambigua relación con la policía oficial y algunos de sus casos más relevantes. De paso, seremos testigos de episodios poco divulgados: la contratación por el gobierno de Alfonso XII de detectives para seguir los pasos de su madre, Isabel II, en París; el acuerdo de la embajada española en Washington con la famosa agencia Pinkerton para espiar a los independentistas cubanos en Estados Unidos, o la creación de una empresa de vigilancia naval privada para sustituir a la Armada en la lucha contra el contrabando en la costa mediterránea, entre otros.

La investigación privada fue una de las primeras profesiones liberales a las que accedió la mujer en España. En 1914 ya se anunciaban sus servicios; sesenta y cinco años antes de la primera promoción femenina del Cuerpo Nacional de Policía. En 1925, una mujer dirigió, por primera vez, una agencia en nuestro país.

La tercera parte del libro reúne las biografías de siete detectives privados cuyas vidas,

aventuras y desventuras parecen sacadas de la ficción. ¿Sabían que hubo un Sherlock Holmes español y hasta un James Bond con licencia para matar?
Que disfruten del viaje.

« DE TODO SE ENTERA EL DETECTIVE »

A TIROS POR LA BAHÍA DE LA HABANA

25 de marzo de 1925. Bahía de La Habana, Cuba.

Una lancha rápida de la policía cubana persigue al *Oroya*, un transatlántico inglés que acaba de zarpar rumbo a España. Un agente dispara al aire varias veces para llamar la atención de algún oficial del buque y ordenarle que paren máquinas. No lo consigue. A su lado, un hombre maduro, calvo y de aspecto atildado maldice en voz baja porque a bordo del barco viaja uno de los tres estafadores del Banco Hispano-Suizo de Madrid a los que persigue por medio mundo desde hace un mes y medio.

El caballero disgustado se llama Antonio de Nait y es un afamado detective privado barcelonés, director de la agencia American Office. En febrero, y ante la inoperancia de la policía, el banco le encargó la captura de los delincuentes. Aunque el rastro ya estaba frío, ha podido seguir sus huellas por seis países y ha recorrido casi 25.000 kilómetros tras ellos. Uno de los estafadores cayó días atrás en México D. F., a otro lo capturará en unas horas al sur de la isla, donde sabe que está pescando ostras, y, el tercero, el que viaja en el vapor, caerá en cuanto desembarque en Vigo.

Una aventura extraordinaria. Casi tanto como la vida de su protagonista.

Antonio de Nait pertenecía a una rica familia francesa establecida en Barcelona en la década de 1870. Educado en las mejores escuelas, hablaba cinco idiomas y su cultura general era enciclopédica. Antes de trabajar como detective privado había sido periodista científico, editor, traductor de Émile Zola... y *gourmet*, autor de uno de los primeros *bestsellers* de la cocina española.

También fue espía de varias potencias y agente doble franco-alemán. Durante la Primera Guerra Mundial se convirtió en jefe operativo de los servicios secretos franceses en Cataluña... con licencia para matar. Su nombre en clave era « *monsieur* Legrand ». La lucha sangrienta entre sus hombres y los agentes germanos, dirigidos por el enigmático barón Ino von Rolland, dejó algunos cadáveres flotando en el puerto.

A pesar de este cariz excepcional de su personalidad, el currículum profesional de Antonio de Nait tuvo bastantes elementos en común con los de otros ilustres colegas del primer tercio del siglo XX . Los detectives privados españoles ejercían sin más límites legales que el Código Penal, y eso les permitió desarrollar unas inusuales carreras.

LOS PRIMEROS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES

La naturaleza de su trabajo —secreto, reservado y discreto, según su propia descripción en los anuncios de prensa— hace muy difícil saber con certeza quién fue el primer detective privado español. El 4 de abril de 1860, en el periódico progresista *La Discusión* apareció una vaga referencia a un anónimo policía particular que estaba al servicio de un diario rival. No sabemos nada más de él.

Hubo que esperar hasta 1888 para que el agente de negocios madrileño José Dordal anunciase unos indeterminados «informes comerciales y particulares, discretos, precisos, concretos» de los que no volvió a dar mayor noticia. En noviembre de aquel año, Daniel Freixa, veterano jefe de policía, inauguró en Barcelona La Vigilancia y Seguridad Mercantil, una agencia de informes comerciales que ofrecía «investigaciones sobre toda clase de asuntos».

A principios del siglo XX se vivió una fase de expansión del negocio con la aparición de una veintena de los llamados «centros de policía privada» en toda España, algunos de ellos con delegaciones en varias provincias. La inclusión en el Código Civil de un divorcio muy limitado, una simple separación en caso de adulterio, ayudó a este despegue.

A partir de 1910, la competencia incrementó la cantidad y la calidad de los servicios que prestaban las agencias. En Madrid y Barcelona esta lucha se vio reflejada en la publicidad. Las empresas más importantes protagonizaron campañas basadas en anuncios muy llamativos y con lemas tan grandilocuentes como el del detective barcelonés Antonio Romero, un maestro del autobombo: «Todo lo oye, de todo se entera, todo lo sabe».

La Guerra Civil supuso, como en todos los ámbitos de la vida española, una dramática ruptura. Pese a los riesgos evidentes en ambas zonas —asesinatos, juicios sumarios, censura, desaparición de las garantías del Estado de derecho, etc.—, un puñado de detectives mantuvo su actividad entre 1936 y 1939; algunos de ellos acabaron entre rejas durante el conflicto y, otros, al finalizar la guerra. Muy pocas agencias sobrevivieron.

En total, más de trescientos detectives y agencias se anunciaron en la prensa española entre 1900 y 1936. A ellos debemos sumar las compañías de informes comerciales y los agentes de negocios que ofrecieron a sus clientes trabajos de investigación personal sin publicitarlos, y los profesionales independientes que, por dimensión y presupuesto, no contrataron espacios en los medios. Resulta imposible saber el número total exacto, porque aquellos de los que tenemos noticia eran solamente la punta del iceberg del sector. Cuando inauguró su agencia, en 1914, Antoni Tresols manifestó a los periodistas que en Barcelona funcionaban más de treinta despachos de investigación privada, de los que menos de la mitad se había publicitado alguna vez.

PRIMERA PARTE
EL SIGLO DE LOS DETECTIVES

LIBERALISMO, BURGUESÍA Y DETECTIVES

EL SIGLO MARAVILLOSO

El siglo maravilloso . Así llamó al siglo XIX Alfred Roussel Wallace, un intelectual británico para quien aquella centuria había sido la mejor en la historia de la humanidad. Para afirmarlo, Wallace se refirió al desarrollo económico, a los avances científicos y técnicos, al aumento de los viajes y del comercio, al crecimiento urbano y a las consecuencias que, para la vida cotidiana, tuvo el alumbrado de gas. Entre los elementos negativos, citó el aumento de la criminalidad y «el demonio de la codicia».

Aquella lista de aspectos positivos y negativos del siglo XIX es esencial para entender el nacimiento y el desarrollo de la profesión de detective privado.

El periodo que fue de 1789 a 1851 —esto es, desde la Revolución francesa hasta el final de las revoluciones liberales de 1848— sirvió para inaugurar un tiempo marcado por la industrialización, la glorificación del individuo y la secularización de la sociedad. Su expresión política fue el liberalismo. En la práctica, entre otras cosas, comportó la decadencia de la agricultura frente a la industria y la aparición de nuevas instituciones económicas como bancos y bolsas. También nació la prensa moderna.

El concepto de burguesía se amplió. Desde la Edad Media formaban parte de ella los comerciantes, los fabricantes y los empresarios, los propietarios de capital y los banqueros. A partir del siglo XVIII y durante el XIX, se incluyó también a médicos, abogados y a otros profesionales liberales, a profesores de enseñanza secundaria y universitaria, a jueces y altos funcionarios de la Administración, además de a directivos y técnicos cualificados de las grandes empresas.

La familia pasó a ser una instancia fundamental para garantizar la continuidad de los negocios y de las fortunas entre las diversas generaciones.

Aquel nuevo orden social y económico estimuló la aparición de actividades profesionales que se vincularon directamente a las necesidades personales, familiares y empresariales de la burguesía. La de detective privado fue una de ellas.

LA EXPANSIÓN DE LAS CIUDADES

Buena parte de la riqueza del siglo XIX se debió al crecimiento de las ciudades. Eran centros industriales y comerciales que atraían a una población cada vez mayor procedente de las zonas rurales.

Entre 1800 y la primera década del siglo XX , las grandes capitales mundiales multiplicaron su población: Londres y París por cuatro, Viena por cinco, Berlín por nueve y Nueva York... ¡por

ochenta! En 1800 solo había en Europa veintidós ciudades con más de cien mil habitantes; en 1913 eran ya ciento ochenta y cuatro. En América, a principios del XIX, Estados Unidos no contaba con ninguna ciudad de estas dimensiones, mientras que cien años después sumaban ya cincuenta y tres.

Aquel crecimiento desbocado llevó aparejado problemas de hacinamiento, higiene, pobreza, integración y criminalidad. La brecha económica y social entre las distintas clases urbanas aumentó. Hacia 1860, el barón Haussmann, artífice de la renovación urbana de París, señaló que en la capital francesa más de un millón de personas vivían en la pobreza o en la estrechez; la ciudad tenía un millón setecientos mil habitantes.

En las ciudades tradicionales —las anteriores a la Revolución industrial— ricos y pobres compartían espacios. Sin embargo, en las urbes que se iban configurando en el siglo XIX, los recelos entre clases dieron lugar a una cada vez mayor distancia física entre ellas, estableciéndose barrios populares y burgueses por separado, casi siempre con *fronteras* tácitas, como ríos, avenidas, parques, vías ferroviarias o zonas portuarias.

Las avalanchas de emigrantes provocaron el crecimiento de los suburbios obreros. La burguesía lo veía como una amenaza y se dispararon sus miedos, exigiendo una mayor seguridad. Hubo distintas respuestas a esta demanda: desde el Estado se creó la Policía, mientras que de la iniciativa privada surgieron las empresas de seguridad y vigilancia.

LA REVOLUCIÓN DEL GAS

Aunque no suele aparecer en las listas de inventos más importantes de la historia, la introducción del alumbrado público de gas, a inicios del siglo XIX, provocó cambios muy profundos en la vida cotidiana y en la actividad económica de las ciudades, haciéndolas más habitables y seguras. Hasta entonces, cuando llegaba la noche, las calles se sumían en una amenazadora oscuridad y eran frecuentes los asaltos y las vejaciones; la gente de bien evitaba salir de sus casas sin el auxilio de los faroleros.

En enero de 1807 se presentó el primer sistema de alumbrado público en la londinense calle Pall Mall. Las ventajas de esta nueva tecnología eran evidentes, por lo que se difundió con gran rapidez. Durante las décadas de 1830 y 1840, todas las grandes capitales internacionales implementaron sistemas de iluminación pública de gas. En España, la ciudad pionera fue Barcelona. En 1841, el industrial francés Charles Lebon obtuvo, a través de una subasta, el contrato del alumbrado de la ciudad.

Las nuevas farolas de gas permitieron que los ciudadanos ganaran horas para el comercio y el ocio. Tras la jornada laboral, podían pasear, apurar las compras, acudir al teatro o cenar en restaurantes. Un gran impulso al consumo y a la economía. Los espectáculos nocturnos se multiplicaron..., lo mismo que las actividades licenciosas o prohibidas. Así, el seguimiento de parientes de vida disoluta, por encargo de sus familias, las infidelidades matrimoniales y el desenmascaramiento de empleados que metían la mano en la caja para pagar sus excesos se convirtieron en fuentes de ingresos de las primeras agencias de investigación privada.

Una crisis en Madrid, en 1918, demostró la importancia del alumbrado de gas en la seguridad pública. En los meses de febrero y marzo se acumularon los problemas de suministro; por la noche no se encendían las luces y se dispararon los delitos, que incluían el robo de las farolas apagadas. Aquel trance fomentó la contratación de vigilancia privada en empresas, zonas

comerciales y edificios particulares de la capital.

CAPITALISMO ESPAÑOL, *MA NON TROPPO*

El viaje hacia el capitalismo no fue simultáneo en toda Europa. En España se hizo esperar: medio siglo, más o menos, respecto a los países más avanzados. No es casualidad, pues, que más de cincuenta años separasen al primer investigador privado francés de su colega español —1832 frente a 1888— y a las primeras agencias modernas de Estados Unidos de los «centros de policía privada» de España —décadas de 1850 y de 1900, respectivamente—.

Los elementos que permitieron el desarrollo de la profesión de detective aparecieron aquí con notable retraso. La sociedad española del siglo XIX y principios del XX era eminentemente agraria. En 1870, el 70,4 % de la población activa se dedicaba a la agricultura; campesinos pobres, en su mayoría. Nuestro índice de analfabetismo alcanzaba cotas escandalosas. En 1900 era del 63,8 %, frente al 16,5 % de Francia, el 10,7 % de Estados Unidos o el 5 % de Gran Bretaña.

Una cifra tan elevada de población rural escasamente preparada hizo que el crecimiento de las ciudades españolas fuese también más lento y menor que en otras economías. En 1850, por ejemplo, menos de setecientas mil personas vivían en España en las cuatro ciudades que superaban los cien mil habitantes.

Tampoco se puede hablar de dinamismo industrial hasta 1870, con su correspondiente repercusión en el comercio y en los servicios. De ahí que en esta década y en la siguiente se multiplicaran en todo el país las agencias de información comercial, de las que nacieron los primeros despachos de investigación privada.

La peseta se fijó como moneda de referencia en una fecha tardía, 1868. Antes de aquel año, la compra-venta de acciones de empresas privadas fue insignificante en el volumen de negocio de la Bolsa de Madrid, muy centrada en la deuda pública. Sin embargo, entre 1874 y 1899 se dobló la cifra de compañías admitidas. Hasta 1890, con la aprobación del nuevo Código de Comercio y la creación de la Bolsa de Bilbao, el mercado de valores madrileño fue el único oficial en España, en régimen de monopolio.

La Bolsa de Barcelona, en cambio, rechazó el estatus oficial y, entre 1830 y 1914, operó como *mercado libre*. En la segunda mitad del siglo XIX incorporó compañías industriales muy dinámicas y que movían gran cantidad de dinero. Era aquel un terreno abonado para las grandes agencias de informes comerciales, españolas y extranjeras, indispensables en las cada vez más habituales operaciones de crédito y de compra-venta de acciones.

Otros dos grandes nichos del mercado de la información privada, la banca y los seguros, también vivieron un periodo expansivo en el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX.

UN MUNDO CADA VEZ MÁS PEQUEÑO

El desarrollo de los transportes ferroviario y marítimo repercutió en el crecimiento de la industria y de los intercambios económicos como nunca antes lo había hecho cualquier otro avance técnico. Los elevados costes que hasta aquel momento lastraron el comercio a larga distancia —por las dificultades técnicas, las restricciones aduaneras y los peligros de los viajes— empezaron a caer. Los flujos de capital experimentaron un gran auge y las economías mundiales

vivieron una primera globalización.

Las migraciones —del campo a la ciudad, de un país a otro y entre continentes— se sumaron a esta tendencia; entre 1870 y 1930, treinta y siete millones de personas emigraron desde Europa a Estados Unidos, Argentina y Brasil. El turismo era la otra cara de esa moneda. Gracias al ferrocarril y a los barcos de vapor, las distancias se acortaron, los billetes se abarataron y los viajes de negocio y de placer se multiplicaron.

En cuanto a las telecomunicaciones, en 1844, Samuel Morse envió el primer mensaje telegráfico público, desde Washington D. C. a Baltimore. En las dos décadas siguientes, el uso del telégrafo se extendió por todo el mundo. El primer cable submarino unió, en 1851, las dos orillas del Canal de la Mancha y, en 1866, se tendió un cable que comunicó Europa y América a través del océano Atlántico.

A finales del XIX, el teléfono y el automóvil apuntaban ya hacia una revolución del transporte y de las comunicaciones en el próximo siglo, a la que se sumó el avión, cuyo primer viaje comercial se realizó en 1914.

En aquel contexto optimista nacieron las Exposiciones Universales. La primera se celebró en Londres, en 1851. Once años después, con motivo de una nueva exposición en la capital británica, surgió la primera gran agencia de informes mercantiles que ofreció sus servicios en España. Se llamaba Agencia Española y Francesa, tenía su sede central en Londres y despachos en Madrid y París. El empresario español de origen francés Eugenio Labastida fue su impulsor.

Los grandes bancos, aseguradoras y corporaciones industriales multiplicaron sus oficinas en Europa y América. España no fue una excepción. Madrid y Barcelona contaron con delegaciones de numerosas compañías multinacionales, en especial francesas, británicas, alemanas y suizas. Con ellas llegó también una puesta al día en la forma de hacer negocios.

Las agencias de información comercial y de investigación privada se beneficiaron de aquellos cambios. Las más grandes multiplicaron sus delegaciones nacionales y en el extranjero; las medianas y pequeñas colaboraron entre ellas, a través de corresponsalías y representaciones, creando verdaderas redes internacionales de investigadores en unos momentos en los que no existía un organismo supranacional de seguridad.

En 1921, en Estados Unidos nació la International Secret Service Association, la primera organización internacional del sector; un año después, se publicó la primera guía mundial de la profesión — *International Police and Detective Directory*—, editada en San Francisco y en la que se anunciaron siete agencias españolas.

El mundo nunca había sido tan pequeño.

DELINCUENCIA SIN FRONTERAS

De la misma manera que la burguesía viajaba con rapidez por toda Europa, también lo hacían los delincuentes; el dinamismo de la globalización económica se contagió a las actividades ilegales. Surgieron organizaciones criminales transfronterizas y aparecieron nuevas formas de delito, como estafas y timos internacionales, contrabando a gran escala, expolio de obras de arte, etc.

Daniel Freixa, antiguo jefe de policía y primer detective privado español, dio cuenta de estos cambios en su libro *La policía moderna*, publicado en 1893. Sostenía que la delincuencia española poseía un carácter rudo, poco sofisticado y proclive a la violencia. En el extranjero, en cambio, «habíase ya perfeccionado algo más el crimen». Frente al bandolero patrio de patilla, tabuco y

navaja se alzaba «el *pik-poket* de Londres y el astuto y sagaz *voleur* francés». De las especialidades venidas de fuera, Freixa subrayó los delitos de guante y de cuello blanco.

Paradójicamente, uno de los primeros fenómenos delictivos de importación destacó por su extrema violencia. Los «apaches» constituyeron una de las primeras manifestaciones de cultura pandillera en Europa. Tenían su propia estética, lugares de encuentro, música y forma de vestir; vivían del robo, del proxenetismo y del tráfico de drogas. En París, su ciudad de origen, las bandas dirimían sus diferencias en multitudinarias peleas callejeras que desbordaban a la gendarmería.

En 1904, el columnista Mariano de Cavia denunció en *El Imparcial* la presencia en Madrid de grupos de «apaches» franceses, huidos a España por la presión policial y judicial en su país. «A grito pelado y poco menos que a calzón quitado, operan desde medianoche al amanecer en el trecho que hay desde la calle de la Montera al café Colonial». Estos delincuentes de nuevo cuño llamaban la atención por una inusual actitud agresiva y por exhibirse sin tapujos. Lucían una estética poco común, con tatuajes que cubrían sus pectorales y brazos; algunos de ellos se tatuaban también el contorno de los ojos, *oeil de biche* lo llamaban —ojos de gamo—. Muy pronto, en Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona se disparó el número de «apaches» detenidos por atracos, robos y agresiones. Vinculado por la policía al anarquismo violento, el poder de estas bandas empezó a remitir durante la Primera Guerra Mundial.

El tráfico de drogas —legal e ilegal— fue otra de las actividades que se desarrollaron al abrigo de los nuevos sistemas de transporte y del crecimiento exponencial de los barrios de mala nota en las ciudades más importantes.

Los británicos hicieron del opio una de las exportaciones más rentables de sus colonias en Oriente, provocando dos guerras con China, en 1839 y 1856. Estados Unidos y Francia participaron, también, en el lucrativo negocio.

A principios del siglo XIX se aisló la morfina y, en 1874, la heroína. Debemos a la farmacéutica Bayer el nombre de esta última droga, ya que la empezó a vender como «un remedio heroico» contra la tos y la diarrea. El jarabe de heroína se recetó en España como antitusivo infantil hasta 1913 y el láudano —una mezcla de morfina, vino dulce, azafrán, canela y otros aromatizantes— se vendió libremente en las boticas hasta bien entrado el siglo XX, junto con mezclas *medicinales* a base de cocaína.

La adicción a las drogas se convirtió en un problema sanitario y de seguridad pública. En España se sumó a los estragos que, desde tiempo inmemorial, provocaba el consumo desmedido de alcohol.

El 23 de enero de 1912, trece Estados firmaron la Convención Internacional del Opio, cuyo objetivo era controlar la fabricación y la venta de morfina, cocaína y sus derivados. España se adhirió en enero de 1920. La prohibición provocó el auge del tráfico ilegal, un buen negocio para las organizaciones criminales.

En nuestro país, el principal puerto de entrada de cocaína era el de Valencia, seguido por los de Barcelona, Cádiz y Málaga, mientras que Madrid se llevaba la palma en su consumo. No era necesario vagar por barrios marginales para conseguir una dosis. Podía comprarse, por ejemplo, a dependientes de farmacia, que las distraían de las boticas, o a algunos médicos que, a cambio de quinientas pesetas, firmaban recetas legales prescribiendo morfina, cocaína, heroína o alguno de sus preparados de uso medicinal. En casi todos los hoteles, *dancings* y cabarés, los botones sabían dónde y cómo comprar cualquier droga, si es que ellos mismos no actuaban como camellos.

A principios de los años treinta, el periódico *La Voz* señaló, con nombre y apellidos, los establecimientos madrileños en los que se podía comprar cocaína sin problemas: los bares

americanos de las avenidas Conde de Peñalver y Pi y Margall, actual Gran Vía; el café Colonial y el cabaré Pelikan, en la calle de Atocha; el cabaré Lido, en la calle de Alcalá, o la *taverne* La Bol. Negra, en Concepción Arenal, entre otros.

Tan lucrativo como el tráfico de drogas era el de personas. A principios del siglo XX, Barcelona se convirtió en uno de los puntos clave de las redes internacionales de trata de blancas. Desde Marsella, las mafias trasladaban hasta la Ciudad Condal a mujeres procedentes de zonas rurales y de barrios pobres de casi toda Europa.

Los mecanismos de captación y sometimiento sexual —ofertas falsas de empleo o de matrimonio, aislamiento, violaciones, palizas, retención de los pasaportes, etc.— no diferían en nada de los actuales. En Barcelona falsificaban los pasaportes de las mujeres y las prostituían en el Barrio Chino; de entre las que hablaban francés, se seleccionaba a las más hermosas para los burdeles de lujo —el de *madame* Petit gozaba de fama internacional—. Muchas de ellas, además, eran obligadas a participar en películas pornográficas, un negocio floreciente en el que el rey Alfonso XIII tuvo algunos intereses. Una vez lista la documentación falsa, las muchachas, en su mayoría de entre diecisiete y veintitrés años, eran trasladadas a Santander, desde donde embarcaban hacia América para ser subastadas.

Cuando alguna víctima era hija de una familia pudiente, los padres encargaban su búsqueda a detectives privados de sus países de origen, que solicitaban la colaboración de agencias españolas. Antonio de Nait se vio envuelto, en 1924, en la desarticulación de una banda de tratantes y proxenetas, que acabó en un oscuro enfrentamiento con las autoridades, a cuenta, quizás, de algún episodio de corrupción policial. Nunca se aclaró.

LAS «PASIONES DESBORDADAS» DE LOS ESPAÑOLES

¿Era la España del siglo XIX y principios del XX un país especialmente violento? Es difícil ofrecer datos contrastados por «la lentitud con que entre nosotros se publican las estadísticas oficiales, verdaderos “animales tardígrados”», según la denuncia del criminólogo Constancio Bernaldo de Quirós, autor de *Criminología de los delitos de sangre en España* (1906). El libro incluía varias tablas comparativas sobre los homicidios cometidos en los principales países del mundo. Con independencia del método empleado para su confección, España siempre aparecía en lo alto de estas clasificaciones. Esta tabla se presentó en un congreso de antropología criminal en Ámsterdam, en 1901:

Muertos por homicidio por 100.000 habitantes (1876-1884)	
Italia	13,4
España	10,5
Estados Unidos	4,4
Francia	2,3
Gran Bretaña	1,6

En la primera década del siglo XX repuntó el número de delitos de sangre. El Gobierno tomó cartas en el asunto y, en 1906, el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, redactó una real orden cuyo objetivo era acelerar los procesos judiciales. En su preámbulo sostenía que «ese estado de desbordamiento de pasiones en que aparece nuestro pueblo obedece a múltiples causas, no siendo la menor la falta de cultura, que hace confiar a la violencia la reparación del agravio. De este extravío de las gentes ignorantes no están libres las clases más educadas al usar y abusar con singular estrépito del procedimiento de las armas para dirimir sus cuestiones fuera de la acción de las leyes y de la jurisdicción de los tribunales».

Para conocer los tipos de delito más comunes se pueden consultar las memorias del Tribunal Supremo. Una de las más interesantes, por su repercusión en la prensa, corresponde al año judicial 1901-1902. El cronista judicial de la revista *Alrededor del Mundo* la desmenuzó en un reportaje muy sarcástico:

Salta a la vista que los españoles delinquen sobre todo por afición a lo ajeno, pues la suma de las causas por hurto, robo, estafas, fraudes, falsificaciones y malversación de caudales públicos se elevó, en solo el año pasado, a la bonita cifra de 30.252.

Somos después violentos de carácter, agresivos y vengativos. Sumando el número de procesos instruidos en el año por lesiones, disparos, amenazas y coacciones, daños, incendios y estragos, homicidios y asesinatos, se llega al total de 27.816.

Por último, da idea del espíritu rebelde de nuestro pueblo y de su falta de respeto a la autoridad, la circunstancia de que suman 4.426 los procesos formados en el año por desacato, resistencia, desobediencia y atentados a los agentes de la autoridad. La cifra es enorme, casi estupenda, porque se debe tener en cuenta que estos 4.426 delitos han sido cometidos contra un número de personas tan exiguo como lo es en España el de los agentes de la autoridad.

LA VIOLENCIA POLÍTICA

Dos tiros errados contra el rey Alfonso XII, el 25 de octubre de 1878, señalaron el inicio de cuatro intensos decenios marcados por los atentados anarquistas, una desproporcionada represión policial y el enfrentamiento entre pistoleros de la patronal y miembros de los sindicatos. En ese tiempo, dos presidentes del Gobierno fueron asesinados: Antonio Cánovas del Castillo (1897) y José Canalejas (1912).

Aunque hubo episodios muy duros en todo el país, fue en Barcelona donde se concentró la mayor parte de la violencia. Con unas condiciones sanitarias infectas en los barrios populares, tasas de mortandad superiores a las de Calcuta y unas enormes diferencias sociales en un casco urbano relativamente pequeño y muy denso, la capital catalana era un polvorín que acabó estallando. A consecuencia de esto se ganó diversos sobrenombres que hicieron fortuna: Ciudad de las Bombas, Rosa de Fuego o Ciudad del Terror, entre otros.

Los atentados que se cobraron más víctimas fueron los indiscriminados, con bombas que no distinguían entre clases sociales. Los tres más sangrientos fueron el del Gran Teatro del Liceo, en 1893, con veinte muertos; el de la procesión del Corpus de la basílica de Santa María del Mar, en 1896, con doce fallecidos, y el del cortejo de la boda de Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg, en 1906, con veinticinco personas asesinadas. Los dos primeros sucedieron en Barcelona y, el último, en Madrid.

En las investigaciones de aquellos atentados desempeñaron un papel destacado —para bien y para mal— dos policías que, tras dejar el cuerpo, fundaron sendas agencias de investigación privada: Daniel Freixa y Antoni Tresols.

La ineficacia policial animó a los políticos catalanistas a buscar soluciones propias. El 28 de enero de 1907, representantes de trescientas corporaciones se reunieron en Barcelona para tratar sobre el tema. La decisión más importante fue la creación de una Policía de Investigación a las órdenes de las autoridades locales. Para dirigirla se buscó a una persona experimentada, prestigiosa y que estuviera por encima de las luchas políticas españolas: el inglés Charles Arrow, inspector jefe del Departamento de Investigación Criminal de Scotland Yard.

El detective Arrow, como lo llamó la prensa, llegó el 21 de julio de 1907 y fracasó de forma estrepitosa. En 1909 regresó a Londres con la moral por los suelos y el bolsillo lleno. Su presencia, eso sí, sirvió para popularizar la palabra detective, muy poco empleada hasta entonces. Coincidiendo con su estancia, aparecieron los primeros anuncios de «detectives particulares». Un anónimo investigador barcelonés fue el pionero, en septiembre de 1907: «Detectiv [sic] particular se encarga de pesquisas y facilita informes con la mayor reserva. Aribau, 18, 1.º-1.ª».

La impotencia que, ante el fenómeno terrorista, sentían algunas autoridades, como el gobernador civil de Barcelona Ángel Ossorio y Gallardo, las llevó a tomar decisiones desesperadas y difícilmente explicables en cualquier otro contexto. El ministro de la Gobernación Juan de la Cierva explicó en sus memorias que Ossorio llegó a valerse de una vidente para buscar bombas e incorporó el hipnotismo como método de investigación.

El llamado «caso Rull», de 1906 a 1908, supuso un escándalo monumental porque destapó la connivencia entre miembros de las fuerzas del orden, en busca de ascensos y recompensas, y confidentes dispuestos a todo —incluso a colocar bombas— a cambio de dinero. El periodista Juan José López-Serrano publicó un trabajo de investigación sobre el tema. Lo tituló *Descubriendo los misterios o un detective a la fuerza* (1913) y resumió en forma de preguntas algunas de las teorías conspirativas que circulaban a propósito de los atentados: «¿Eran delitos pagados por los interesados en destruir el poderío comercial de Barcelona, por lo que pudiera perjudicar a otros puertos mediterráneos de determinadas naciones? ¿Era el plan meditado por alguna poderosa sociedad, interesada en hacer bajar el valor de la propiedad en la hermosa ciudad catalana? Misterio, y siempre misterio».

Entre 1917 y 1923 discurrió el periodo del «pistolero», marcado por la espiral atentado-venganza entre anarquistas y pistoleros de la patronal, y por la dura represión de las autoridades contra el movimiento sindical. Se calcula que fueron asesinados unos doscientos sindicalistas, alrededor de cien obreros, cincuenta patronos, directivos y mandos de empresa, unos treinta policías y cuarenta pistoleros del Sindicato Libre, a sueldo de la patronal.

Una supuesta agencia de detectives privados, dirigida por el aventurero alemán Rudolf Stallmann —el barón de König—, estuvo en el centro del conflicto; era la tapadera de un grupo de pistoleros y asesinos conocido como «La banda negra», del que se ofrece mayor información en el capítulo 12.

Aquellos hechos se dieron en un marco laboral y social muy conflictivo debido a la prohibición y penalización de la huelga como herramienta de protesta obrera.

AGENCIAS DE SEGURIDAD Y CONFLICTOS LABORALES

A finales de la década de 1880, dos cuencas mineras separadas por 6.000 kilómetros, la

española de Riotinto y la norteamericana de Pennsylvania, vivieron episodios de gran violencia a causa de la reivindicación sindical de mejoras salariales, de seguridad y de condiciones generales de vida.

Las notables diferencias en la actuación de las autoridades de ambos países al defender los intereses de las corporaciones propietarias de las minas ejemplifican y explican, en parte, el desarrollo desigual de las empresas de seguridad privada en las dos orillas del Atlántico.

En Estados Unidos se generalizó la contratación de guardias privados para que actuasen en fábricas, minas, ferrocarriles y grandes industrias amenazadas por huelgas. Desde 1869 hasta 1892, los guardias uniformados y armados de la Agencia Pinkerton actuaron en setenta y siete huelgas. Tres obreros murieron en los enfrentamientos, a los que debemos sumar un número indeterminado de sindicalistas, guardas, mandos y directivos asesinados, antes y después, en actos de recíproca venganza.

En España, en cambio, el control del orden público y la represión del movimiento obrero se mantuvieron en manos del Estado, a través de la Guardia Civil y del Ejército.

Asfixiado por la deuda, en 1873, el Gobierno de la Primera República vendió las minas onubenses de Riotinto a la empresa Río Tinto Company Ltd., con capital mixto británico y alemán. La zona se convirtió de facto en una colonia del Reino Unido. La *Union Jack* ondeaba en los mástiles y el Estado se inhibió de cuanto sucedía allí, dejando a los mineros sin protección frente a los abusos de los propietarios, que controlaban todos los resortes del poder en la provincia, con jueces, diputados y gobernadores en nómina.

La comarca entera se vio afectada por la «manta», una nube tóxica que lo cubría todo. Esta capa venenosa procedía del método utilizado para la obtención del cobre, basado en quemar el mineral al aire libre en las llamadas «teleras», una técnica prohibida en Gran Bretaña desde hacía un cuarto de siglo. De la combustión se desprendían cada año toneladas de gases sulfurosos, que respiraban los habitantes de la zona y se depositaban en el suelo en forma de lluvia ácida, provocando malformaciones en los recién nacidos y matando cultivos y animales.

El 4 de febrero de 1888, una marcha de la Liga Antihumos, para exigir el fin de las calcinaciones, y otra de los mineros y sus familias, pidiendo mejoras laborales, confluyeron en Zalamea. La concentración, formada por cientos de hombres, mujeres y niños, tenía un carácter festivo. Pese a ello, el alcalde pidió ayuda al gobernador civil, Agustín Bravo. También se presentó el teniente coronel Ulpiano Sánchez, al mando del Regimiento de Pavía, para reforzar a las escasas fuerzas de la Guardia Civil.

Sin que se sepa todavía quién dio la orden, los soldados dispararon y cargaron contra la multitud. La desigual batalla duró casi un cuarto de hora. El primer recuento oficial contabilizó trece cadáveres con «hemorragias internas» y «hemorragias externas», sin mención alguna a los disparos. En una sesión parlamentaria se habló de doscientos muertos. En la actualidad, varias investigaciones sitúan la cifra de fallecidos en más de un centenar. La influencia política de la empresa hizo que el suceso quedara sin castigo. Los expedientes y el sumario del caso desaparecieron sin dejar rastro.

LA SOCIEDAD DEL MIEDO

«No hay liberalismo sin cultura del peligro». Con esta frase, que ha sido citada hasta la saciedad, Michel Foucault —teórico social, historiador de las ideas y filósofo— definió los nuevos temores de la burguesía del siglo XIX. Sin olvidar los peligros físicos, con el liberalismo

se dispararon los miedos sociales y económicos. Eran temores de nuevo cuño: el burgués temía arruinarse o a que lo arruinaran, tenía pánico a perder su estatus y su reputación y, por encima de todo, le asustaba el escándalo.

El historiador Dominique Kalifa, en sus estudios sobre los detectives privados franceses, relaciona los temores socio-económicos con los factores que propiciaron el nacimiento y el desarrollo de la investigación privada. El liberalismo desconfiaba del control estatal y prefería encontrar sus propias formas de supervisión en la iniciativa privada y en la «asegurabilidad», por la que la seguridad dejó de ser un derecho para considerarse un producto más, susceptible de ser comercializado. La confianza en la Policía y en la justicia cayó en picado. Las familias acomodadas tenían miedo a que inspectores y jueces hurgaran en sus asuntos y sacaran a la luz sus trapos sucios. «El detective comprendió bien esa necesidad de mantener el secreto y respondió de la misma forma que el notario, el médico o el abogado», concluye el profesor Kalifa.

Desde este punto de vista, el principal cometido del detective particular era el de mantener en la esfera privada los problemas privados. Y, en la sociedad del XIX, nada se consideraba más privado que la familia y el dinero.

UN GRAN NEGOCIO LLAMADO DIVORCIO

Para las clases acomodadas, familia y dinero formaban un todo indisoluble erigido sobre un acuerdo económico, el matrimonio; este y su deseada consecuencia, los hijos, eran la *vía natural* para mantener los negocios y el patrimonio en el seno familiar.

El concepto mismo de familia sufrió una lenta transformación. En las ciudades, la familia extendida propia de la vida rural, formada por parientes de varias generaciones que vivían juntos, dio paso a la familia nuclear, centrada en el matrimonio y sus hijos, mejor adaptada a las nuevas necesidades laborales, de vivienda y de movilidad.

Aquellos cambios se vieron reflejados en la legislación sobre herencias. La tradicional transmisión preferencial, que beneficiaba a un solo descendiente, fue dando paso a una transmisión igualitaria, basada en el reparto de bienes entre todos los hermanos. Las búsquedas de herederos y las reclamaciones sobre herencias se incorporaron muy pronto al catálogo de servicios de los primeros detectives.

La suma de los nuevos factores sociales, económicos y legales provocó que, quizás por primera vez en la historia, el adulterio entre las clases altas y medias se convirtiese en una amenaza real para la estabilidad familiar. La infidelidad podía romper el equilibrio conyugal —y, por lo tanto, el económico— si se escapaba de los límites de la simple aventura sexual y se transformaba en una relación estable paralela, o si ponía en riesgo el patrimonio a causa de adicciones, deudas, chantajes, estafas, escándalos o posibles hijos ilegítimos.

Esta situación se sustanció en la promulgación de las primeras leyes de divorcio.

Entre las grandes potencias, la pionera fue la Matrimonial Causes Act, de 1857, en el Reino Unido. El esposo podía solicitar el divorcio basándose únicamente en el adulterio, mientras que la esposa debía esgrimir otras causas que lo reforzaran, como bigamia, incesto, demencia, desertión del ejército o crueldad. En Francia, la Ley de 1884 también beneficiaba al hombre y se concedía siempre que se aportaran pruebas de adulterio, abusos o violencia.

El Código Civil español de 1889 incluyó un divorcio muy limitado. Suponía una simple separación, ya que solo producía «la suspensión de la vida en común de los casados». La única forma de disolver un matrimonio español era la muerte de uno de los cónyuges. Entre las causas

legítimas para solicitar aquel divorcio, el código incluyó «el adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público o menosprecio de la mujer».

La obtención de pruebas para solicitarlo dio un gran impulso a la investigación privada española, aunque las agencias, en una primera etapa, camuflaron estos servicios con textos ambiguos como «averiguaciones íntimas» o «informaciones para matrimonios y familias».

Hasta la década de 1910, con la irrupción de las grandes agencias y el aumento de la competencia, no se anunciaron de forma clara e inequívoca estos trabajos. La Discreción o La Neutral, en Barcelona, y La Actividad o Mundial Information, en Madrid, promocionaron sus servicios de obtención de pruebas para divorcios y los publicitaron directamente, sin maquillaje verbal ni dobles sentidos.

La barcelonesa L'Humanité fue varios pasos más allá e ideó un ingenioso divorcio *express* en Francia, aprovechando las lagunas en las legislaciones de ambos países. La intervención airada de la Iglesia y de asociaciones de juristas conservadores lo cortó de raíz en los años veinte. El tema se trata de forma más extensa en el capítulo 12, dedicado a los problemas a los que se enfrentó la profesión en España.

La ley aprobada en 1932 por las Cortes republicanas tuvo un impacto profesional menor, ya que reconoció el divorcio por común acuerdo y sin necesidad de justificarlo. Sin embargo, uno de los cónyuges podía solicitarlo en determinados casos, aportando las pruebas pertinentes; las causas más comunes eran el adulterio, la bigamia, la violencia y la conducta inmoral o licenciosa. Las peticiones debían ir acompañadas de las correspondientes pruebas, obtenidas, casi siempre, por algún detective privado.

AL SERVICIO DE LAS FAMILIAS Y DEL COMERCIO

La estructura de la familia nuclear se complicaba con la presencia del servicio doméstico. A menudo, criados y criadas, amas de llave, mayordomos, institutrices, etc. se alojaban en la casa donde servían. Esta presencia de personas ajenas a la familia precisaba de un minucioso estudio previo. Nadie quería arriesgarse a meter en su casa a un asesino, a un violador o a un ladrón. Cuando los controles previos fallaban y un sirviente cometía un delito en el hogar, la investigación policial y el juicio posterior se vivían como un escándalo que casi nunca compensaba la pérdida económica.

En un primer momento, la Iglesia católica creó una red de captación de muchachas en áreas rurales para destinarlas, con su garantía, al servicio doméstico en las ciudades. Más adelante aparecieron las llamadas «agencias informadas», empresas especializadas que basaban su prestigio y sus elevadas tarifas en el ofrecimiento de servicios —personal doméstico, candidatos para el matrimonio, inquilinos, etc.— tras una exhaustiva labor previa de selección e información. En 1866, la revista *El Hogar*, publicada por la Agencia de Servicio Doméstico de Madrid, lo explicaba con un paternalismo muy de la época: «Queremos lo que las familias quieren, sirvientes fieles, aplicados y agradecidos: deseamos como ellas desean conocer y distinguir a estos para premiarles, protegerles y sostenerles en sus virtudes; mas para conseguirlo tenemos que deferir a su lealtad, a su propio interés, sabiendo que no hay ninguno que pueda imputar a sus sirvientes la menor falta de moralidad, ni el más ligero defecto, como realmente no le tengan».

Con el tiempo, muchas de aquellas empresas evolucionaron hacia agencias de detectives o se asociaron con ellas. El ejemplo más destacado fue el del Centro Vetonía, de la madrileña calle Preciados, una agencia de personal doméstico especializada en muchachas procedentes de

Extremadura. Abrió una pequeña sección de detectives que, en 1929, amplió con el nombre de Instituto Internacional. En 1935 se asoció con la Agencia Fernández-Luna para crear el Instituto Internacional Fernández-Luna, una de las agencias de detectives más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

Todas las agencias españolas de investigación privada ofrecieron servicios específicos diseñados para las familias. En buena parte de los anuncios, esta palabra iba unida a «comercio», imitando el modelo publicitario de la influyente agencia francesa de Eugène Villiod, que hizo de la frase «investigaciones al servicio de la familia y del comercio» su lema más popular.

¿De qué tipo de investigaciones hablamos?

Enrique Cazeneuve Cortés, director de Detectives Office, de Barcelona, publicó un listado en su libro *Detectivismo práctico* (1925). Es una muestra de los trabajos más habituales de la agencia en el ámbito familiar y en el de los negocios:

El comerciante, por regla general, ignora la vida y conducta de sus empleados de confianza y qué amistades frecuentan cuando salen de su trabajo.

Los padres o tutores olvidan con frecuencia hacer una investigación para saber los antecedentes de sus futuros hijos políticos. No saben si el que va a casarse con su hija es vicioso o tiene contraídos compromisos con anterioridad.

Pocos se preocupan de conocer los antecedentes de personas con las que van a asociarse para emprender negocios.

Seguramente tiene V. estudiando en Madrid o Barcelona algún hijo y desconoce qué conducta observa y con quién se relaciona.

Quizás sus negocios le lleven a vivir en distinta localidad de la que vive su familia y le convenga establecer vigilancia sobre alguno de sus individuos.

Es probable que no haya sabido de quién valerse para estas gestiones.

Si sus competidores llegan a conocer sus secretos comerciales ¿por qué no piensa que es forzoso que algún empleado de su casa le sea infiel?

Antes de aportar sus capitales a negocios ¿por qué no investiga la verdadera situación de la empresa con la que va a asociarse?

¿Por qué no procura averiguar si en ruta su viajante trabaja otros artículos además de los de V.?

EL ESPINOSO CASO DE LA POLICÍA

PUERTAS GIRATORIAS

La Agencia Tresols, de Barcelona, concluía su publicidad con la coletilla «director-propietario: Antonio Tresols Campañá, inspector jefe de policía jubilado». También en la misma ciudad, Detective Español ofrecía los servicios de un «exinspector de policía en Barcelona y exjefe en varias provincias», y la Agencia D.I.A., los de un «oficial retirado de la guardia civil». En Madrid, El Detective se presentaba como un «centro de policía privada, dirigido por un exinspector de policía» y la Agencia Cadiñanos presumía de que «el personal de este nuevo centro se compone de agentes muy hábiles, retirados y dimisionarios de la Policía oficial».

Son cinco ejemplos de los anuncios en los que agencias españolas destacaban la presencia en sus plantillas de profesionales experimentados procedentes de las fuerzas del orden. El sistema de cesantía, por el que muchos policías perdían su empleo con un cambio de Gobierno y lo recuperaban con otro, facilitaba este trasvase continuo del sector público al privado, y viceversa, las famosas «puertas giratorias». Durante años, el fundador de la primera agencia española, Daniel Freixa, simultaneó cargos de responsabilidad en el Cuerpo de Vigilancia con la dirección de su propio negocio, La Vigilancia y Seguridad Mercantil.

Cuenta Corriente con el BANCO DE ESPAÑA.

La Vigilancia y Seguridad Mercantil

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES y gestión y cobro de CRÉDITOS

Daniel Freixa y Martí

DESPECHO CENTRAL
PLAZA DE CATALUÑA 17
TELEFONO 727
Barcelona.

SUCURSALES

MADRID Alcalá 12 TELÉFONO 161	BILBAO Correo 22 TELÉFONO 950	SEVILLA Palmas 20 TELÉFONO 126
-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Barna 9 de Julio de 1900.

Sr. V. de J. Camps, Gobernador i. i. i.

Señor.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de contactar en muy att. y de etc. y un tanto manifestado, que no he cobrado nada de la visita y guardas, de Valencia y Fran. País, de Vinany, sin embargo de gestiones con actividad y especial interés.

De ambos asuntos, espero el informe de mis procuradores respectivos, para proceder en la forma más conveniente a fin de conseguir un buen resultado.

Tendré el gusto de facilitarles noticia en muy att. y S. S.

y b. n. gr
Daniel Freixa

Carta comercial de La Vigilancia y Seguridad Mercantil en la que destaca un grabado con las condecoraciones policiales de Daniel Freixa. (Archivo Juan Hurtado-Detectives Hurtado).

Aquel era, además, un fenómeno internacional.

Las agencias pioneras en Francia, Estados Unidos o Reino Unido fueron impulsadas por antiguos policías: Eugène-François Vidocq fue jefe de la Brigade de Sûreté de París antes de fundar Le Bureau de Renseignements pour le Commerce; Allan Pinkerton creó la Pinkerton's National Detective Agency tras trabajar como investigador de la Policía de Chicago y del servicio postal estadounidense; el primer detective privado inglés, Charles Frederick Field, se retiró de Scotland Yard con el grado de jefe de la división de detectives.

Casi todos los grandes de la investigación privada a finales del XIX y principios del XX procedían de la seguridad del Estado: Louis Féau, Marie-François Goron, William J. Burns, Charles Arrow, Ramón Fernández-Luna, etc. De ahí que la historia de la investigación privada no pueda explicarse sin la de la Policía oficial. Ambas nacieron y se desarrollaron en la misma época y llegaron a funcionar como vasos comunicantes.

EL ORIGEN DE LA POLICÍA MODERNA

Como en tantos otros avances económicos, sociales y culturales del siglo XIX, Francia y el Reino Unido jugaron un papel esencial en el desarrollo de la Policía.

En Francia, durante la Revolución y el periodo napoleónico se separaron por primera vez las funciones judiciales y policiales. También se creó un Ministerio de la Policía y se distinguió entre policía Administrativa, que prevenía y reprimía los delitos, y policía Judicial, que los investigaba. Eugène-François Vidocq impulsó, en 1811, la Brigade de Sûreté, el embrión de los actuales departamentos de investigación criminal.

Inglaterra no contó con una organización policial hasta mediados del siglo XVIII. Y con polémica. Los liberales consideraban que un servicio de vigilancia dependiente de las autoridades era una intolerable intromisión en su privacidad y un riesgo para las libertades. Hasta entonces, el *sheriff*, una figura de origen medieval, asumía labores de vigilancia y, sobre todo, judiciales y de representación del rey en los condados.

En 1693, el Parlamento aprobó la Highwaymen Act para luchar contra los salteadores de caminos. Su implantación provocó la multiplicación de grupos de cazarrecompensas, que actuaban por su cuenta y sin supervisión oficial. Las guerras sucias internas y las alianzas con algunos bandoleros les dieron una merecida mala fama. Harto de aquellos matones, el juez Henry Fielding fundó, en 1749, un nuevo cuerpo: los Corredores de Bow Street, por el nombre de la calle en la que estaba situado el tribunal.

Ya en pleno siglo XIX surgió la figura de *sir* Robert Peel. Dotado de una inteligencia sobresaliente, se licenció por partida doble en Oxford: Estudios Clásicos y Matemáticas. A los veintiún años ya era miembro del Parlamento. Interesado por los asuntos relacionados con el orden público, en 1822 lo nombraron ministro del Interior. Su labor en esa cartera fue inmensa: puso al día las leyes penales, simplificándolas y reduciendo el número de delitos castigados con la pena de muerte; también reformó el sistema penitenciario.

El 19 de junio de 1829, la reina Victoria firmó la Metropolitan Police Act, aprobada por el Parlamento a propuesta de Peel. El proyecto era muy ambicioso. Suponía desplegar en Londres a más de tres mil hombres, todos profesionales. Lo nunca visto. El cuartel general se estableció en el número 4 de Whitehall Place, en Westminster. La puerta trasera daba a la calle Great Scotland Yard y, en poco tiempo, se convirtió en el acceso principal, dando nombre al edificio y al cuerpo.

El plan de Peel no se pudo llevar a la práctica en su totalidad: faltaba personal cualificado, un problema que, por otro lado, lastró a los cuerpos policiales de todo el mundo durante casi un siglo. Los primeros agentes uniformados del nuevo cuerpo recibieron el nombre popular de *bobbies*, en honor a *sir* Robert *Bob* Peel.

En 1838, la Policía Metropolitana se unificó con los Corredores de Bow Street. Cuatro años después, el 8 de agosto de 1842, empezó a funcionar la primera división de detectives del mundo, agentes no uniformados encargados de investigar los delitos más graves. La formaban ocho hombres a las órdenes del inspector jefe Nicholas Pearce.

La aceptación pública de Scotland Yard fue lenta. Los ciudadanos desconfiaban de un cuerpo controlado por los políticos; además, los detectives eran vistos como poco más que unos soplones.

LOS ANTECEDENTES DE LA POLICÍA ESPAÑOLA

Desde la Edad Media actuaron en España varios cuerpos de vigilancia de carácter eminentemente local. Los más importantes fueron la Santa Hermandad, creada como policía rural de Castilla, y el Somatén, un cuerpo paramilitar catalán formado por civiles. El primero se disolvió en 1834 y el segundo vivió distintas vicisitudes hasta su final definitivo en 1978. Las Escuadras de Paisanos Armados nacieron tras la guerra de Sucesión y son el origen de la actual Policía autonómica de Cataluña.

El 5 de mayo de 1808, en la ciudad francesa de Bayona, Carlos IV y su hijo, Fernando VII, abdicaron del trono de España en favor del emperador de Francia. El 6 de junio, Napoleón Bonaparte nombró rey a su hermano José. Un mes después, el 8 de julio, se promulgó el Estatuto de Bayona a modo de constitución.

El Estatuto estableció un nuevo organigrama ministerial en el que se incluyó una cartera de Policía. Un real decreto de febrero de 1809 delimitó sus funciones: la seguridad del Estado, la supervisión del cumplimiento de los reglamentos públicos, la gestión de los pasaportes, la vigilancia de las prisiones y la censura de los periódicos. También estableció una nueva estructura policial en Madrid, asignando una comisaría a cada uno de los diez *cuarteles* en los que se dividía la ciudad, y esbozando los rasgos de un cuerpo de seguridad moderno.

El gabinete de José I quiso adaptar a España el modelo policial francés, aunque no llegó a implementarlo totalmente debido a la guerra.

En paralelo, las Cortes de Cádiz realizaron una importante labor legislativa en relación con la administración de justicia, los procesos penales y la seguridad. A través de la Constitución de 1812, el orden público pasó a ser competencia de los Ayuntamientos y se creó la Milicia Nacional.

Hasta su disolución definitiva, en 1856, la milicia funcionó con distintos nombres y de forma intermitente, según la orientación política de cada Gobierno: los progresistas la activaban, mientras que los conservadores la suprimían. El uso partidista de las fuerzas del orden, iniciado en aquel periodo, ha sido una constante en la historia de España.

Fernando VII derogó o minimizó el grueso de las reformas legislativas de las Cortes de Cádiz y, en especial, todas las relacionadas con la seguridad. En 1823, encargó el establecimiento de una nueva Policía General, que se materializó en la Real Cédula de 13 de enero de 1824, por la que se creó la Superintendencia de Policía. Para algunos especialistas, aquella Real Cédula y los reglamentos posteriores marcaron el inicio de la modernidad policial en España. En 1999, el 13

de enero de 1824 fue declarada fecha fundacional de la Policía española y se celebró su 175.º aniversario.

Otros historiadores, en cambio, sostienen que la escasa extensión en el tiempo de aquel modelo —recortado en 1827 y derogado en 1834—, su limitado marco de actuación —esencialmente urbano— y la oposición de sectores influyentes de la sociedad, como los grupos ultrarmonárquicos, la Iglesia y parte del Ejército, impiden que pueda ser considerado como algo más que el germen de la policía contemporánea.

En marzo de 1829 se fundó el Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, una fuerza militar para luchar contra el contrabando.

El inicio de las guerras carlistas, en 1833, pusieron fin a aquel breve periodo de predominio de las autoridades civiles sobre las militares en la seguridad pública. A partir de entonces, la práctica totalidad de las funciones fueron traspasadas al Ejército.

EL SUCIO NEGOCIO DE LA DELACIÓN

En 1823, Fernando VII inauguró su segundo período absolutista. Se extendió durante diez años, hasta su muerte en 1833; la historia lo recuerda como la «década ominosa». La represión contra los liberales fue de una dureza y de una crueldad inusitadas.

Una de las herramientas más eficaces de la represión fue la Policía Secreta. A pesar de su nombre, no se trataba de una brigada o de un grupo especializado de agentes, sino de un epígrafe en los presupuestos, lo que hoy llamamos «fondos reservados». Fondos para pagar delatores y sostener una estructura mínima que los mantuviera operativos.

Los grupos de agentes que se ocupaban de la persecución de los liberales y de reclutar soplones integraban la llamada Alta Policía. En las ciudades la formaban individuos que simultaneaban labores de vigilancia con la represión. En el extranjero, reclutaban delatores entre los exiliados; no era una tarea difícil, puesto que muchos de aquellos expatriados vivían en la miseria y hacían cualquier cosa por dinero. La mayor parte de los fondos reservados para el exterior se destinaron a operaciones en el sur de Francia, Gibraltar, Lisboa y Londres.

Entre quienes colaboraban con la policía se distinguían tres perfiles, según su cometido: los confidentes se dedicaban a la delincuencia común, los informadores se centraban en los delitos políticos y, por último, los vigilantes se encargaban de controlar a personas concretas por encargo de las autoridades.

Los soplos esporádicos no solían pagarse. En cambio, los delatores habituales hicieron de sus chivatazos un arte... y un negocio. Como cobraban por jornada trabajada, con un mínimo de dos informes por día, se inventaban supuestos complots, dividían un tema complejo en numerosos asuntos menores, exageraban o solemnizaban pequeñas protestas y prolongaban en el tiempo cualquier cuestión.

La partida presupuestaria correspondiente a aquellos fondos reservados se eliminó en 1840. Sin embargo, la mala fama de la Policía Secreta y de la Alta Policía se mantuvo durante décadas y supuso un lastre, por contagio, para los primeros detectives privados. Cuando aparecieron, una parte de la sociedad española los consideró una simple puesta al día de los viejos y temidos soplones fernandinos.

¡ ALTO A LA GUARDIA CIVIL!

El tiempo que separó la ascensión al trono de Isabel II (1833) de la proclamación de la Primera República (1873) estuvo marcado por las guerras carlistas y la inestabilidad política. La presidencia del Consejo de Ministros devoró a sus titulares a un ritmo prodigioso: sesenta y cinco presidentes en cuarenta años, a una media de ocho meses por mandato. Ocho meses. Con el presidente saltaban también sus ministros, de forma que las competencias sobre orden público cambiaron de manos y de orientación política con tanta rapidez que evitó la consolidación de un modelo policial.

El año clave de aquel período fue 1844. El 27 de enero se publicó un real decreto organizando un nuevo Cuerpo de Protección y Seguridad, de carácter civil y ámbito provincial. Dos meses después, el 31 de marzo, la *Gaceta de Madrid* publicó otro real decreto por el que «se crea un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación de la Península, y con la denominación de *Guardias Civiles*».

Pese a la teórica dependencia orgánica del poder civil, muy pronto la Guardia Civil adquirió un marcado carácter militar. En septiembre, el mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada, fue nombrado su inspector general. Y, en 1878, a través de la Ley Constitutiva del Ejército, dejó de considerarse un cuerpo auxiliar para ser uno más de los que formaban el Ejército español.

La Guardia Civil experimentó una expansión territorial y numérica que la llevó a tener, en 1898, casi veinte mil hombres repartidos en más de dos mil puestos o destacamentos. Frente a ella, la Policía Gubernativa, de carácter civil, nunca alcanzó un número suficiente de efectivos. A principios del siglo XX, para todo el país, solamente se contaba con mil agentes del Servicio de Vigilancia y algo más de mil guardias del Servicio de Seguridad. Y la mitad estaban destinados en Madrid. En la misma época, la ciudad de París contaba con nueve mil agentes y Londres con quince mil.

LA RESTAURACIÓN Y LAS REFORMAS SIN FIN

La historia de nuestros primeros detectives privados se desarrolló casi en su totalidad durante la Restauración, de 1874 a 1931. Aquel sistema político se sustentaba, entre otras cosas, en la alternancia en el poder de los partidos conservador y liberal, por turnos, y en el control del voto mediante redes clientelares, el caciquismo. Estos dos elementos incidieron directamente en la organización y funcionamiento de la Policía y, por lo tanto, en las agencias de investigación privada.

Uno de los hechos más relevantes al inicio de la Restauración fue el nacimiento, en 1877, de una nueva Policía Gubernativa, a través de la reforma del Cuerpo de Orden Público de Madrid, creado solamente siete años antes. Pasó a contar con dos servicios distintos, el de Vigilancia y el de Seguridad.

Los miembros del Servicio de Vigilancia vestían ropas de paisano y actuaban con un doble carácter de policía judicial y de policía técnica y de vigilancia. Persegúan los delitos y a los delincuentes, además de ocuparse de los distintos registros de la población: el padrón general, los extranjeros transeúntes, los sirvientes, los establecimientos públicos, los reclamados por la justicia, etc.

En cambio, los guardias asignados al servicio de Seguridad vestían uniforme. Su misión era el mantenimiento del orden en las calles, velar por la tranquilidad en las reuniones al aire libre y en los espectáculos, acudir en ayuda de los ciudadanos cuando fuese necesario y participar en la detención de los delincuentes.

Este modelo se extendió a toda España en 1887. Entre las novedades positivas de la nueva organización estuvo el establecimiento de las Rondas Especiales de Vigilancia en Madrid, Barcelona y Valencia. Destinadas a la captura de ladrones y de rateros fichados, supusieron un antecedente directo de la Brigada de Investigación Criminal.

Desde 1895, las rondas contaron con la inestimable ayuda del Gabinete Antropométrico de Barcelona, encargado de elaborar las fichas de los delincuentes. Sus responsables adoptaron el sistema de identificación y clasificación ideado por Alphonse Bertillon en Francia, que empezaba a funcionar ya como un estándar internacional.

Un año después se creó el Cuerpo de Policía Judicial, en Madrid y Barcelona, para perseguir los delitos cometidos por medio de explosivos. A pesar de la dificultad de la empresa, este cuerpo nació infradotado —solo treinta y cuatro agentes, en total— y con problemas internos por el choque entre investigadores civiles y mandos militares. Tras una labor muy polémica, en 1906 se integró en el Cuerpo de Vigilancia.

Pese a los avances conseguidos respecto a la situación anterior, las distintas reformas del orden público durante aquella primera parte de la Restauración no sirvieron para situar, todavía, a la policía española en la —digamos— modernidad de la que disfrutaban otros países de nuestro entorno.

La endémica falta de recursos, sumada al descontrol provocado por los continuos relevos en las jefaturas del cuerpo, en los gobiernos civiles y en la cúpula del ministerio, produjo episodios tan chuscos que serían difíciles de creer si no fuese por la personalidad de quien los contó años después en sus memorias: el ministro de la Gobernación Juan de la Cierva.

Nombrado en enero de 1907, De la Cierva no pudo tomar posesión de su despacho de forma inmediata porque estaba ocupado por colonias de insectos —chinchas, pulgas y cucarachas, con toda probabilidad—. Tuvo que amenazar con dimitir para que se le asignara una partida extra para la desinsectación total del edificio. A continuación, emprendió una nueva e inesperada aventura: descubrir los salones, despachos y archivos que, por razones diversas, habían sido tapiados y abandonados desde hacía años. Tras derribar varios tabiques, los obreros descubrieron infinidad de objetos de plata perdidos u olvidados.

Hubo también sospechas de que objetos valiosos del patrimonio de Gobernación pudieron haber sido sustraídos por amigos de un ministro anterior, Francisco Romero; al menos uno de ellos fue sorprendido mientras robaba una valiosa lámpara de plata, que escondió debajo de la capa. Romero organizaba animadas tertulias de madrugada en la sede ministerial, tras el cierre de teatros y cabarés. Al amanecer, encargaba buñuelos y chocolate para todos los contertulios y se iba a dormir.

Escamado por aquellas anécdotas y por la presencia de personas de dudosa ocupación en el edificio oficial, De la Cierva ordenó realizar un censo del personal que vivía allí. El listado lo dejó perplejo: «Resultó una verdadera colmena de cocheros, lacayos, porteros y empleados. Un portero tenía en sus habitaciones una casa de huéspedes, y un capellán y un estudiante vivían allí pagando su pensión».

UN SINSENTIDO LLAMADO CESANTÍA

Pese a las reformas continuas y a las anécdotas más o menos chuscas de los ministros, el mayor problema para el establecimiento de una policía moderna y eficaz en España fue la ya mencionada figura de la cesantía. Mientras estuvo en vigor, en la carrera profesional de los agentes tuvo un mayor peso la afinidad política —tener padrinos— que la valía personal o la preparación técnica.

Legal y habitual desde 1833 a 1918, la cesantía afectaba al conjunto de la Administración del Estado. En la Policía permitía reemplazar a todo el personal del cuerpo, desde altos cargos hasta simples guardias, con cada cambio de ministro de la Gobernación. Y los relevos ministeriales fueron continuos. Aunque jurídicamente las cesantías podían obedecer a distintas razones técnicas, se utilizaron para encubrir depuraciones por motivos políticos o personales. Aquel sistema fomentó las corruptelas y el clientelismo. «El reino del favor», lo llamó el historiador y periodista sevillano Jesús Pabón.

Muchos de los agentes y mandos cesantes de la policía aguardaban su reingreso trabajando para empresas privadas. En 1908, la agencia madrileña El Detective, dirigida por el exinspector Ortega, lo publicitó como la mayor garantía de un novedoso servicio diseñado para las no menos novedosas vacaciones de verano: «A los veraneantes. Este centro de policía privada cuenta con personal muy competente de la clase de cesantes para la vigilancia de los pisos durante la ausencia de sus dueños».

La aprobación de la Ley de Bases «acerca de la Condición de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado», de 22 de julio de 1918 —el Estatuto de Maura—, puso fin a aquel sinsentido y abrió el camino hacia la función pública moderna.

NACE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La gran reforma de la Policía empezó a gestarse en una batería legislativa entre 1905 y 1908. De aquel conjunto heterogéneo de textos destacan el Reglamento de la Policía Gubernativa, de 4 de mayo de 1905, y la Ley Orgánica de la Policía Gubernativa, de 27 de febrero de 1908.

El Reglamento de 1905 fue hijo de la ofensiva terrorista anarquista y de la inestabilidad social. Su aportación más importante fue la integración en la Policía de los recién creados servicios especiales; se trataba de unos equipos de élite, formados por inspectores y agentes seleccionados del Cuerpo de Vigilancia, que se ocupaban, entre otras cosas, del control de los reincidentes y de la lucha antiterrorista.

Juan de La Cierva preparó también dos reales decretos para modificar las condiciones de acceso y permanencia de los empleados de la Administración del Estado; al final, ambos se convirtieron en leyes. Una de ellas, la Ley Orgánica de la Policía Gubernativa, fue sancionada por el rey Alfonso XIII el 27 de febrero de 1908.

Con aquel texto, según las memorias del ministro, la Policía se transformó: desaparecieron los sueldos de miseria, se estableció la oposición como forma de ingreso y se intentó solucionar, sin mucho éxito, el problema de los cesantes. Además, se crearon la Escuela de Policía y las Jefaturas Superiores de Madrid y de Barcelona, y se extendieron los servicios de identificación. A pesar de ello, la ley resultó ser más ambiciosa que efectiva.

Cuatro años después, un asesinato aceleró el proceso de cambio.

Once y veinte de la mañana del martes 12 de noviembre de 1912. José Canalejas, presidente del Gobierno, se detuvo ante el escaparate de la librería San Martín, en la Puerta del Sol; le había llamado la atención un mapa del conflicto de los Balcanes. Mientras lo estudiaba, se le acercó un hombre que le disparó tres tiros a quemarropa. Uno de los agentes de la escolta se lanzó tras el

asesino, que, al sentirse acorralado, se suicidó.

El magnicida se llamaba Manuel Pardiñas y era un conocido anarquista oscense. Había entrado clandestinamente en España desde Francia y se le perdió la pista a causa de la descoordinación de los distintos ministerios y servicios implicados. El ministro de la Gobernación, Antonio Barroso, dimitió. Sin embargo, antes de irse creó la Dirección General de Seguridad para prevenir aquel tipo de errores.

La reorganización impulsada entonces fue de hondo calado, cambiando el funcionamiento de la Policía de arriba abajo, adaptándola a las exigencias de la compleja sociedad española de la segunda década del siglo XX.

En primer lugar, se centralizó la dirección de los servicios para darles unidad y evitar desbarajustes; en segundo lugar, dentro del cuerpo se formaron grupos de especialistas en distintos campos, agrupados en ocho brigadas: primera brigada de Investigación Criminal; segunda, Móvil; tercera, de Viajeros y Extranjeros; cuarta, de Informaciones; quinta, de Espectáculos; sexta, de la Vigilancia durante la noche; séptima, de Anarquismo y Socialismo, y octava brigada Ciclista y de Comprobación.

La Brigada de Investigación Criminal —el ordinal «primera» desapareció muy pronto— era la más importante en número de efectivos y en competencias. Tenía una estructura compleja, dirigida por un comisario jefe a cuyas órdenes servían cuatro inspectores de tercera y sesenta agentes. Se dividía en cuatro secciones: la primera sección se dedicaba a la busca y captura de los reclamados por cualquier concepto; la segunda investigaba crímenes; la tercera inspeccionaba casas de compra-venta, casas de préstamos y establecimientos de armas y explosivos, y la cuarta sección se centraba en carteristas, timadores y estafadores.

Su primer jefe fue Ramón Fernández-Luna, *el Sherlock Holmes español*.

Otro magnicidio, el de Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, el 8 de marzo de 1921, provocó una nueva reforma, sustanciada en un decreto ley de junio de aquel mismo año. En la parte cosmética del texto, la Dirección General de Seguridad pasó a llamarse Dirección General de Orden Público. Más calado tuvieron otras propuestas, como el intento de coordinar, por primera vez, los servicios de la Policía Gubernativa y de la Guardia Civil, la limitación de la autoridad de los gobernadores civiles frente a los mandos profesionales y el establecimiento de ascensos por méritos y no por antigüedad.

EL ENVENENADO ASUNTO DE LAS RECOMPENSAS

El 18 de abril de 1885, la policía encontró en Barcelona el cuerpo degollado de un cobrador del Banco de España. Santiago Azemar fue víctima de una emboscada en un piso de la calle de Montcada; llevaba encima un talón de 17.000 pesetas, una cantidad considerable que los ladrones pudieron cobrar antes de que saltaran las alarmas.

El inspector del Cuerpo de Vigilancia Juan Aleu se hizo cargo del caso. En agosto detuvo a cuatro personas tras seguirles la pista por Tarragona, Valencia, Málaga y Granada; todas las pruebas y los testimonios las incriminaban. No tardaron en confesar.

Días después, el Banco de España entregó al investigador una generosa recompensa de 10.000 pesetas «en vista de los buenos resultados de su campaña, en la cual ha desplegado gran celo y actividad que ojalá tuvieran los funcionarios a los cuales se confía la vindicta pública en crímenes de la naturaleza del de la calle de Montcada».

Durante años, el cobro de recompensas y gratificaciones ofrecidas por empresas y particulares

se consideró un complemento salarial más para los mal pagados policías. En febrero de 1878, las Cortes intentaron poner freno a la práctica. En el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid, los legisladores incluyeron como una falta grave «recibir en cualquier forma remuneración o agasajo por sus servicios o por razón de su cargo».

Sin embargo, como se pudo comprobar en el caso del crimen de la calle Montcada y la recompensa al inspector Aleu, la norma fue soslayada durante años por jefes de policía y gobernadores civiles, utilizando diversas artimañas legales y eufemismos. Conscientes de estas prácticas, en 1906, los diputados precisaron más la norma en el nuevo Reglamento de la Policía Gubernativa. Por un lado, se consideró falta grave «recibir por sus servicios remuneración, premio, dádiva o promesa, cualquiera que sea la forma o pretexto que para la donación o agasajo se emplee». Por otro lado, abrió las puertas a las recompensas aprobadas y gestionadas por altos cargos del ministerio.

Uno de los efectos indeseados del sistema de recompensas era que los investigadores ponían un mayor interés en resolver los casos relacionados con desfalcos o robos a bancos y grandes empresas —que solían ofrecer buenas gratificaciones— antes que dedicarse a otro tipo de delitos.

Todas aquellas normas restrictivas sirvieron para que policías en activo e investigadores privados unieran sus fuerzas y se saltaran los reglamentos. El mecanismo era sencillo: ambos trabajaban en equipo, pero quien se llevaba el mérito y la recompensa completa era el detective privado. Una vez cobrado el premio, se lo repartían discretamente.

La colaboración entre inspectores y detectives se dio también en los servicios de Investigación contra el Fraude del Ministerio de Hacienda. En febrero de 1900, el director general de Contribuciones envió una circular a todos los delegados provinciales advirtiendo sobre esta práctica y manifestándoles que «tal procedimiento es calificado por la Dirección como falta grave, y que manifiesten con urgencia los nombres de los investigadores que hayan adoptado dicho procedimiento».

Las recompensas de mayor cuantía las ofrecían los bancos internacionales, cuyos anuncios del tipo «se busca» se insertaban en la prensa de todo el mundo. También en la de Barcelona y Madrid. Un ejemplo: el premio por la captura del comerciante y presunto estafador escocés Alexander Collie, en 1875, equivalía a más de ocho años del sueldo medio de un inspector español. Por muy prohibida que estuviera la práctica, era muy difícil resistirse a la tentación.

Con todo, la Dirección General de Seguridad incentivó de vez en cuando la búsqueda de personas fugadas, si se realizaba a requerimiento de alguna policía oficial extranjera. Destacó, por lo generoso de la gratificación, una «orden general extraordinaria» de julio de 1920 referida a la búsqueda de un millonario canadiense que, según Scotland Yard, había embarcado rumbo a España en compañía de una bailarina. «Se ofrecen en nombre de la esposa del desaparecido, 50.000 dólares [sic], a quien descubra su paradero y 15.000 duros al que indique detalles de su fallecimiento, caso de que esto hubiese ocurrido».

El millonario desaparecido, el empresario teatral Ambrose Small, no volvió a dar señales de vida. Se trata de uno de los crímenes sin resolver más célebres de Canadá. En su día, la policía llegó a enviar un expediente del caso a *sir* Arthur Conan Doyle —el creador de Sherlock Holmes— y a un famoso espiritista para que echaran una mano.

EL GRAN CORRUPTOR

Recompensas amañadas al margen, las acusaciones más habituales por corrupción policial en

España se relacionaban con el juego clandestino. «Los prohibidos» movían gran cantidad de dinero y eran la principal causa de la corrupción política a escala local.

En su libro de 1902 *Piltrafas del arroyo (Policías y malhechores)*, Roberto Bueno, antiguo jefe de Vigilancia de las provincias de Cádiz y Sevilla, ofreció un retrato descarnado de las relaciones entre algunos gobernadores civiles y mandos de la policía con los organizadores de partidas ilegales:

Un diputado provincial, de la situación entrante, se hizo cargo del Gobierno Civil e, inmediatamente, me mandó llamar a su despacho.

—¿Se juega aquí? —me dijo.

—No señor. Desde que su antecesor tomó posesión, hasta ayer que se fue, aquí no se ha jugado.

—Bien, pues le llamo a usted para decirle que esta noche van a empezar en el Casino. Como usted sabe, es el centro de reunión de lo más florido de la capital, y, por consiguiente, todos pueden jugar sin temor a llevar la ruina y la miseria a sus familias. Han solicitado de mí ese favor, y como todos son amigos y yo pertenezco a la junta directiva, no he podido negarme.

En 1907, el inspector general de la Policía instruyó un expediente contra una decena de inspectores de Barcelona a los que se acusó de haber recibido sobornos del dueño de una casa de juego de la calle de San Pablo; fue uno de los casos más notorios por el número de implicados. Cuando era jefe de la Policía barcelonesa, Daniel Freixa mantuvo sonados desencuentros con la prensa a cuenta de las acusaciones contra algunos de sus hombres por encubrir partidas ilegales de naipes.

Sobre la tolerancia con el juego en locales relacionados con entidades afectas a los grupos de poder local, resulta muy elocuente una nota reservada y manuscrita a sus superiores, de 8 de mayo de 1916, firmada por el comisario Francisco Gómez Escudero, responsable de la vigilancia nocturna de Madrid. Encabezaba la nota el texto «sitios en que se juega a los prohibidos sin intervención de la policía por estar tolerados»; la última palabra aparecía sobrescrita sobre otra mucho más descriptiva y peligrosa: «autorizados». Entre aquellos sitios destacaban cuatro de los locales más frecuentados por la familia real, la aristocracia, la alta burguesía y los mandos del Ejército. Era la constatación de una realidad que todos conocían en la capital desde hacía años y que las autoridades intentaban maquillar con actuaciones puntuales en timbas de tabernas y cafés populares.

José María Carretero, el batallador Caballero Audaz de la revista *Nueva Mundo*, sostenía que el caciquismo y la tolerancia policial iban de la mano y que era preciso legalizar el juego y reglamentarlo para acabar con aquellos abusos. «Yo aseguro que no se hará. Los españoles no podemos esperar de nuestros gobernantes nada que sea beneficioso. La reglamentación del juego sería triturar al caciquismo, sería desposeer de su mejor arma a los políticos de todas las categorías, de uno de los principales medios de que disponen para proteger a sus amigos y paniaguados», escribió en un incendiario artículo de 1915 titulado «El juego y el caciquismo».

Sitios en que se juega a los prohibidos sin intervencion de la policia por estar tolerados.

Casino de Madrid - Calle de Alcalá
Gran Peña - Calle de Alcalá
Dalle Artes - Calle de Alcalá y Sevilla
Centro Gallego - Calle de Alcalá n.º 10
Círculo Aragones - Calle del Príncipe n.º 1
Círculo Vasconos - Calle del Príncipe n.º 8.
Centro Madrileño - Calle del Príncipe n.º 12.
Círculo de Actores - Plaza del Príncipe Alfonso.
Casino Militar - Plaza del Ángel
Centro de Hijos de Madrid - Puerta Sol
Club Billebrino - Calle de Segura n.º 1 - Calle del café Fornos.
Centro Buzgaluis - Calle de Corrientes n.º 6 para M. A.

Reservado

Madrid 8 Mayo 1916

El Comisario Jefe.



Francisco
Bautista

Nota: A los acares de juego de Corrientes n.º 6 - Plaza n.º 1 - Hijos de Madrid, Puerta Sol, - Príncipe n.º 1 - y Centro de Actores y Alcalá n.º 10, aunden muchisimo jovenes entuendado en el salon del juego sean o no socios, en todos estos puntos y tambien en el Casino Militar, tienen a juego jugadores de oficio, smediando tambien esta ultima en la calle del Príncipe n.º 8.

Nota reservada y manuscrita del comisario Gómez Escudero a sus superiores sobre los lugares en los que la policía permitía que se jugara. En la segunda línea de la imagen superior se observa la sobreescritura de la palabra «tolerados » sobre «autorizados».

LA INCÓMODA FIGURA DEL DETECTIVE

En la prensa española e internacional de finales del siglo XIX y principios del XX abundaban las noticias que daban cuenta de los éxitos de los investigadores particulares allí donde la policía oficial había fracasado.

Algunos de aquellos casos fueron muy famosos.

Mister Charles Forbes se ajustaba bien al perfil del empleado perfecto. Casado y sin hijos, trabajaba desde hacía años como contable en la empresa comercial neoyorquina W. Cole & Co., donde se ganó la confianza total de sus jefes... hasta que, en el verano de 1904, desfalcó cien millones de dólares y se fugó.

Desesperados ante la incapacidad de la policía para capturar al fugitivo, los directivos de la compañía contrataron los servicios de la Agencia Pinkerton, que destinó a uno de sus mejores agentes, Robert Dieckman. En septiembre, el detective localizó a Forbes en un remoto pueblo del interior de Argentina y solicitó a la justicia norteamericana una orden internacional de detención. Al final, Forbes fue arrestado en un vapor que zarpó de Buenos Aires con destino a La Coruña.

En circunstancias muy parecidas, el detective privado barcelonés Antonio de Nait consiguió, en 1925, la captura en México y Cuba de los tres estafadores del Banco Hispano-Suizo de Madrid.

En España, aquella confrontación entre seguridad pública y seguridad privada venía de muy lejos. En 1860, el intelectual romántico y activista liberal guipuzcoano Eugenio Ochoa criticó a la Policía oficial —«institución viciada desde su origen»— y propuso su sustitución por una «policía oficiosa».

La existencia de la policía privada demostraba el deterioro de las relaciones de confianza entre el ciudadano y el Estado, apunta Dominique Kalifa. En Francia, incluso los políticos preferían acudir a una agencia de detectives antes que poner sus asuntos en manos de la policía, según la denuncia del periódico profesional *La «Vrai» Police* (La verdadera policía). En Nueva York, en 1912, muchos policías fueron apaleados en las calles a causa de su inoperancia y corrupción.

En los países de menor tradición liberal, como España, el Estado respondió a este desafío de una forma agresiva y muchos detectives privados acabaron entre rejas o con fuertes multas por acusaciones banales. Las sentencias judiciales solían decidir sobre la legalidad de los métodos empleados en la investigación, sin cuestionarse ni el estatus jurídico ni los límites profesionales de las agencias.

A lo largo del siglo XX, la permisividad de los poderes públicos evolucionó hacia un mayor control legal de la actividad. A los gobernantes les preocupaba la existencia de unos investigadores que iban por libre y sobre los que no tenían autoridad. Las primeras regulaciones de la profesión se realizaron bajo regímenes autoritarios: en Italia, en 1931, con el gobierno fascista de Benito Mussolini; en Francia, en 1942, en plena ocupación nazi; y, en España, en 1951, con Francisco Franco como jefe del Estado.

En los países de tradición liberal anglosajona la regulación fue más tardía o no existe. En

Estados Unidos, por ejemplo, no hay una ley federal y la normativa compete a cada uno de los estados, muchos de los cuales no cuentan con ninguna. En el Reino Unido, el proceso regulador comenzó en 2001.

VIDOCQ, PINKERTON Y OTROS PIONEROS

LOS PRIMEROS DETECTIVES PRIVADOS... MÁS O MENOS

Si siempre es difícil averiguar quién fue el iniciador de cualquier actividad, la cosa se complica en el caso de los detectives privados, dada la naturaleza secreta, confidencial y reservada de su oficio.

Además, por una cuestión de *marketing*, los pioneros del sector maquillaron sin rubor la fecha de fundación de sus agencias y se atribuyeron la condición de primeros de su profesión. El barcelonés Ramon Julibert fue un ejemplo palmario. Hábil relaciones públicas, en 1912 registró el nombre comercial de la agencia L'Humanité para «distinguir su establecimiento dedicado a investigaciones, informaciones y pesquisas secretas y particulares de policía privada, situado en Barcelona, Madrid, Valencia y Zaragoza». Aquello le permitió anunciarse durante años como director de la «primera y única agencia constituida legalmente».

Entonces, ¿qué criterios utilizamos para considerar que alguien ejerció como detective privado? ¿Basta con que hubiera resuelto algún asunto familiar o comercial *delicado* ?

En aquel contexto histórico, podemos considerar detective privado al profesional dedicado en exclusiva a la investigación, que publicitase de forma explícita esos servicios y cuya actividad o agencia tuviera una cierta continuidad en el tiempo.

La digitalización de archivos oficiales, bibliotecas y hemerotecas, y la venta o cesión a instituciones públicas de colecciones de documentos privados del siglo XIX y principios del XX ha permitido descubrir a personajes cuyas biografías han modificado la historia de la profesión.

El caso de Francia es paradigmático.

A Eugène-François Vidocq se le ha considerado desde hace décadas como el primer detective privado. Sin embargo, en 1832, el año en el que inauguró su Bureau de Renseignements pour le Commerce, en los anuarios comerciales de París se anunciaron no menos de un centenar de agencias y agentes de negocios, algunos de los cuales utilizaban lemas con referencias a la investigación privada.

Según una cronología elaborada por Dominique Kalifa, en 1807, Claude Villiaume, director de una agencia matrimonial parisina, se ofreció a ayudar a «personas que deseen obtener cualquier tipo de información». En 1824, un tal Jean-Baptiste Robin proporcionaba «informaciones e investigaciones para mejorar la celeridad y la seguridad de las gestiones de cualquier tipo de negocio». Al año siguiente, el antiguo jefe de la Policía de París, Guy Delavau, fundó una agencia con servicios de policía privada.

Meses antes de que Vidocq abriera sus oficinas, el aristócrata Chevalier de Beaufort fundó una empresa de vigilancia en cuyo catálogo de servicios destacaban «todo tipo de pesquisas, informaciones e investigaciones de asuntos comerciales, familiares y personales, y la investigación sobre personas ausentes o cuyo paradero se ignora»; más adelante lo resumió en «todo tipo de investigaciones, vigilancias, informaciones y pesquisas».

En Estados Unidos, el primer detective privado del que conocemos su filiación se estableció

en Nueva York en 1845. Se llamaba Gil Hayes y había sido agente del orden público hasta que perdió su empleo a causa de la creación del Departamento de Policía de la ciudad. Allan Pinkerton, a quien se suele citar como el primer detective privado norteamericano, no creó su agencia hasta principios de la década de 1850.

En cambio, no hay constancia de ningún profesional anterior a Charles Frederick Field en el Reino Unido. Antiguo jefe de la división de detectives de Scotland Yard, inauguró su servicio de investigación privada en Londres, en 1852.

Pese a su potencia económica y elevado desarrollo urbano, en Alemania hubo que esperar hasta 1860 para contar con el primer investigador particular. Un corredor de comercio de Szczecin apellidado Salomon fundó aquel año la Oficina de Investigación para la Protección de los Intereses Comerciales de Szczecin y la Provincia de Pomerania, una agencia de información comercial que también ofrecía servicios de investigación personal. Al año siguiente, H. L. Römer inauguró en Dresde la que se considera la primera agencia del país, Detektiv und Rechtsbüro Rex (Oficina de Detectives y Jurídica Rex).

Los detectives alemanes fueron pioneros en el asociacionismo profesional. En 1896 nació el Reichsverband Deutscher Detektiv-Institut, una agrupación nacional de agencias —un grupo de presión, en realidad— cuya misión era defender los intereses del colectivo frente a la administración y los tribunales de justicia; también actuaba ante las organizaciones empresariales para evitar abusos en las condiciones de la contratación y al fijar tarifas.

VIDOCQ, DE PRESIDARIO A DETECTIVE PRIVADO

Eugène-François Vidocq nació en Arras, en el norte de Francia, el 23 de julio de 1775; era el tercer hijo de una modesta familia de panaderos. Casi todo lo que sabemos sobre su juventud procede de sus memorias, publicadas en cuatro volúmenes en 1828. El texto nos presenta a un muchacho rebelde, aventurero, buen espadachín, amigo de lo ajeno, pequeño estafador, mujeriego y, más tarde, un soldado temerario que dio con sus huesos en prisión a causa de los repetidos duelos con sus compañeros de armas, ya que mató a dos de ellos. Sin embargo, nunca pasó mucho tiempo entre rejas, puesto que también fue un consumado escapista.

Paradójicamente, los tiempos violentos que le tocó vivir —tenía catorce años cuando estalló la Revolución francesa— le ayudaron a sortear la pena de muerte.

¿Hasta qué punto podemos fiarnos de aquellas memorias?

En 1950, el académico e historiador Jean Savant publicó varias biografías y una edición anotada y comentada de las *Memorias de Vidocq* en las que confirmó la veracidad de las aventuras si bien reconoció que su autor había salpimentado algunas anécdotas para hacerlas más atractivas al gran público.

Vidocq fue condenado por receptación de objetos robados, en 1809. Para ganarse un trato de favor ofreció a las autoridades sus servicios como delator entre los reclusos. Estuvo preso veintidós meses, hasta marzo de 1811. A la salida de la cárcel, camuflada como una nueva fuga, ejerció de espía policial en los bajos fondos de París, donde se le tenía un gran respeto y bastante temor. A finales de aquel año, el jefe de la Policía lo nombró responsable de la Brigade de Sûreté —Brigada de Seguridad—, un grupo de antiguos presidiarios cuya misión era infiltrarse en el hampa.

En 1813, el emperador Napoleón Bonaparte firmó un decreto por el que aquella brigada de dudosa legalidad se convirtió en un cuerpo de seguridad oficial. Vidocq fue confirmado en la

jefatura, igual que en 1814, cuando se reinstauró la monarquía.

Durante toda su vida, los enemigos de Vidocq pergeñaron campañas de difamación contra él y lo llevaron varias veces ante los tribunales. Lo acusaron de amañar los casos, de utilizar a infiltrados para provocar delitos que luego resolvía y de cobrar dinero a los comerciantes a cambio de protección. Vidocq negó siempre aquellas acusaciones, aunque admitió que, de vez en cuando, resolvía problemas de amigos y conocidos, que se lo *agradecían* con generosidad. También gestionó en secreto un negocio de préstamos que le reportó pingües beneficios.

Con el giro hacia el catolicismo integrista del rey Carlos X, entronizado en 1824, los miembros de la Brigada de Seguridad se convirtieron en blanco de sanciones disciplinarias por frecuentar burdeles y timbas. El mismo Vidocq fue amonestado en dos ocasiones. No necesitó más, el 20 de junio de 1827 presentó la renuncia.

Tras publicar sus memorias, se dedicó a administrar su fortuna. Sin embargo, una inversión fallida lo llevó a la quiebra. Tras un breve reingreso en la Policía, dimitió de forma definitiva en noviembre de 1832. Pocos días después inauguró la agencia de informes comerciales *Bureau de Renseignements Universels dans l'Intérêt du Commerce* (Oficina de Informaciones Universales en Interés del Comercio).

Situada en la *rue Cloche-Perce*, número 12, no contó con todas las licencias hasta 1833, fecha que el detective siempre publicitó como la de la fundación de su empresa.

«Ya eliminé de la capital los ladrones que la infestaban; hoy quiero librar al comercio de los estafadores que lo saquean», proclamó en el folleto de presentación de la agencia. Y añadió: «Nos ocuparemos de todo tipo de investigaciones e informaciones en interés de las familias y de las personas perjudicadas. En este establecimiento descubrirá una oficina en la que, bajo el más estricto secreto, solo los clientes recibirán consejos para eludir las amenazas de los ladrones y estafadores de todo tipo».

El éxito fue inmediato. El crecimiento del negocio le obligó a mudarse a locales cada vez más grandes en tres ocasiones. En 1842, inauguró su sede más conocida, un lujoso local en la suntuosa *Galerie Vivienne*, un pasaje acristalado situado en un lugar estratégico, muy cerca del *Palais-Royal*, del Banco de Francia y de la Bolsa de valores.

En noviembre de 1837, las autoridades allanaron las oficinas del *bureau* y se apoderaron del fichero de morosos y de cientos de informes privados sobre los casos y los clientes de la agencia. Aquella incautación fue un serio aviso para el resto del sector: no convenía conservar documentación confidencial. La destrucción de los archivos, una vez resueltos los asuntos, se convirtió en una práctica habitual.

Vidocq fue un innovador en el campo de la criminalística: se le considera un pionero en el estudio del escenario del crimen, introdujo una técnica para reproducir en yeso las huellas del calzado; también promovió la balística forense, el retrato hablado —dibujo del sospechoso a partir de los testimonios— y creó un primitivo procedimiento de identificación antropométrico.

En 1845 viajó a Londres, donde fue recibido por todo lo alto por el ministro del Interior, *sir* John Graham; además, pronunció varias conferencias sobre su vida ante auditorios entregados. Siempre tuvo en mente, aunque no llegó a hacerlo, abrir una delegación en la capital británica; pensaba llamarla *Renseignements Universels* (Informaciones Universales), un lema que ya había empleado con anterioridad.

Vidocq expandió su negocio por Francia y por el extranjero. Contaba con delegaciones en todas las capitales de departamento y buscó colaboradores de alto nivel en todas las poblaciones grandes: funcionarios judiciales, abogados y, a menudo, comisarios de policía. Creó también correspondencias en Alemania, Bélgica, Holanda y Argelia.

A finales de la década de 1840, se implicó en luchas políticas mientras la agencia perdía volumen de facturación y clientes. Vidocq intentó venderla en un par de ocasiones, aunque no recibió ninguna oferta que le satisficiera. En 1849 se retiró a disfrutar de sus rentas. Murió a causa del cólera el 11 de mayo de 1857.

EL EMBRIÓN DE LAS AGENCIAS MODERNAS

Aunque Vidocq no fue el primer investigador privado, sí se le puede atribuir el diseño inicial de las modernas agencias de detectives, que mejoró y completó después Allan Pinkerton. También de algunas rutinas profesionales que siguen vigentes.

Gracias a la incautación de su archivo personal, varios dosieres de los casos de los que se ocupó pueden consultarse en la Biblioteca Histórica de la Ciudad de París, en la colección «Papiers de Vidocq». El estudio de estos documentos muestra una forma de trabajar metódica y escrupulosa. Escritos por los «exploradores» y revisados por los «editores», los informes de seguimientos y vigilancias eran precisos y detallados.

En el área de información comercial, el grueso de la clientela del Bureau de Renseignements lo formaban comerciantes e industriales abonados a su archivo de morosos. También le encargaban la gestión del cobro de deudas difíciles y la localización de deudores en fuga o de empresarios que hubieran realizado un alzamiento de bienes. Investigaba a futuros socios o compradores, evaluaba la moral y la solvencia de los deudores y restituía mercancías robadas o cuyo importe no hubiera sido abonado. La experiencia policial de Vidocq y sus contactos en los bajos fondos lo hicieron especialmente eficaz en la recuperación de objetos robados o perdidos. Llegó a encontrar un loro que se había escapado del palacio de un aristócrata.

Entre sus servicios «en interés de las familias» abundaban los seguimientos para descubrir infidelidades o adicciones, y las vigilancias para evitar que los hijos y, sobre todo, las hijas de la burguesía frecuentaran lugares peligrosos o se mezclaran con compañías de dudosa moralidad.

Cuatro claves ayudan a explicar el éxito del *bureau*. La primera, la fama, la personalidad y los contactos de Vidocq; la segunda, su talento para impulsar nuevos negocios; la tercera, el uso intensivo de la publicidad en campañas masivas que incluían folletos, hojas volantes, carteles e inserciones en prensa, almanaques comerciales y libros; y, la cuarta, el rigor que aplicó en los procesos internos.

Para reforzar este último aspecto, redactó un manual muy detallado. El texto establecía un régimen laboral duro, incluso para los parámetros de la época. La jornada laboral comenzaba a las ocho de la mañana y duraba trece horas, de lunes a sábado. El domingo, el despacho se cerraba a las tres de la tarde, aunque un equipo se quedaba de guardia hasta la noche. Los investigadores, en cambio, no estaban sujetos a horarios, su labor «comienza y termina de acuerdo con la exigencia e importancia del asunto en el que trabajen», señalaba el reglamento.

Vidocq diseñó nuevas normas y rutinas para los seguimientos y las vigilancias.

Los detectives siempre debían tener a mano ropa de recambio y postizos con los que disfrazarse o modificar su aspecto. Los informes se redactaban con minuciosidad; era obligatorio incluir en ellos la descripción física y la vestimenta de los individuos vigilados, así como los de las personas con quienes se encontraran. También tenían que indicarse las calles por donde habían pasado, el tiempo que habían permanecido en una vivienda o local, y las horas de entrada y salida de cualquier lugar. Además, era obligatorio adjuntar —identificados y numerados— las notas personales tomadas durante el servicio y los recibos de cualquier gasto.

Una singularidad del método de trabajo del Bureau de Renseignements era la señalización de los lugares clave de cada servicio de vigilancia o seguimiento. El agente marcaba con una tiza blanca —siempre debía llevar una encima— las casas o establecimientos donde obtenía algún tipo de información, las esquinas de las calles o plazas en las que se ocultaba y los lugares donde el objetivo se detenía. Era una manera sencilla de facilitar la posterior reconstrucción de los movimientos de la persona controlada y la búsqueda de testigos.

El punto débil de la agencia fue, paradójicamente, la selección de personal. En varias ocasiones, la policía infiltró a algún elemento provocador para que fallara de forma estrepitosa en su trabajo, dejando en evidencia al *bureau*.

¿ DE QUIÉN HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PINKERTON?

«Los Pinkerton han hecho del país una prisión maravillosa, en la cual pueden vigilar los menores movimientos de todo individuo sospechoso». Con este elogio extraño —hasta surrealista— concluía la necrológica que el periódico *ABC* dedicó, en 1907, a Robert Pinkerton, «el más célebre de los detectives de nuestra época». En el momento de su muerte, Robert presidía, junto con su hermano William, la agencia que había fundado su padre, Allan Pinkerton, el investigador privado más influyente de la historia.

La Agencia Nacional de Detectives Pinkerton protagonizó muchos de los episodios que hoy forman parte de la mitología criminal de Estados Unidos. Se suele atribuir a Allan la mayoría ellos, sin embargo, los éxitos y los fracasos deben repartirse entre cinco miembros de la familia pertenecientes a cuatro generaciones distintas.

Un sexto Pinkerton, Robert, el hermano mayor de Allan, no llegó a participar en la dirección de la agencia, aunque fue el primero que se dedicó al negocio de la seguridad. Robert emigró antes que Allan desde su Escocia natal a Estados Unidos; en 1843, fundó Pinkerton & Co. para proporcionar vigilancia armada a los trenes de varias compañías y a las famosas diligencias de la Wells Fargo.

Los dos hermanos se asociaron en 1852 y crearon la Agencia Nacional de Detectives Pinkerton. El logotipo de la empresa, un ojo abierto con el lema «*We never sleep*» (nunca dormimos o descansamos), se hizo tan popular que dio sobrenombre a la profesión en Estados Unidos: *private eye* (ojo privado).

En 1866, la agencia se dividió en dos grandes direcciones regionales, una para el este y otra para el oeste de Estados Unidos. La primera, con sede en Nueva York, la dirigió el hijo menor de Allan, Robert (1848-1907); la segunda, con domicilio en Chicago, quedó en manos del primogénito, William (1846-1923). Ambos eran muy jóvenes, aunque ya tenían experiencia como investigadores. Además, Allan Pinkerton y su mano derecha, George Bangs, guiaban sus carreras y supervisaban su labor.

A la muerte del viejo Allan, en 1884, Robert y William capitanearon la diversificación e internacionalización de la compañía. Robert se encargó del desarrollo de los servicios de vigilancia y escolta, mientras que William impulsó el departamento de investigación criminal, que contó con un laboratorio forense propio y con el primer banco de datos norteamericano sobre delincuentes.

Hubo una cara oculta de aquella gestión brillante. Bajo la dirección de los hermanos Pinkerton, la agencia protagonizó episodios muy controvertidos, relacionados con la represión sangrienta de huelgas y protestas obreras.

THE PINKERTON
≡ LABOR SPY ≡

BY MORRIS FRIEDMAN



Published by
WILSHIRE BOOK CO.
200 WILLIAM STREET
NEW YORK

Morris Friedman, un antiguo agente de Pinkerton, denunció en un libro las actividades de la agencia en los conflictos laborales. La portada es un perfecto resumen gráfico del contenido.

A principios de la década de 1890, la Agencia Pinkerton contaba con 2.000 agentes armados en activo y otros 30.000 en la reserva. Superaba en efectivos totales al Ejército de la Unión. Esta capacidad de movilización levantó suspicacias en el poder. El estado de Ohio declaró a la agencia fuera de la ley por considerar que sus servicios podían ser utilizados para formar una milicia privada. En 1899, veinticuatro estados redactaron leyes para limitar el uso de guardias armados en conflictos laborales.

Tras la muerte de Robert, en 1907, su hijo Allan II (1876-1930) ocupó su lugar en la compañía. A partir de 1923 la dirigió en solitario tras el fallecimiento de su tío William, a causa de las secuelas provocadas por la inhalación de gases tóxicos durante la Primera Guerra Mundial. El último de los Pinkerton al frente de la agencia fue Robert II (1904-1967), el único hijo de Allan II. Ocupó la presidencia desde 1930 hasta su muerte, en 1967. Le sucedió Edward J. Bednarz, un veterano agente que ingresó en 1947 para combatir las estafas en las carreras de caballos.

EL NACIMIENTO DEL MITO PINKERTON

The Gorbals era, en la primera mitad de siglo XIX, un suburbio de Glasgow con muy mala fama, el lugar al que los obreros iban a emborracharse o a visitar burdeles. La herrería local estaba regentada por los herederos de Allayne Pinkertoune, cuyo apellido mutó en el más sencillo Pinkerton con el paso del tiempo.

Allan nació allí, el 21 de julio de 1819. Su padre, William Pinkerton, era vigilante en la cárcel de mujeres de Glasgow; antes había trabajado como tejedor, igual que su segunda esposa y madre del pequeño, Isabella McQueen. La educación de Allan fue austera y de una gran disciplina. Acudió al colegio hasta los ocho años, cuando murió su padre y debió ponerse a trabajar. Su formación posterior tuvo un carácter autodidacta.

A los doce años entró como aprendiz en el taller de un fabricante de barriles. En 1837 recibió la tarjeta que lo acreditaba como miembro del gremio de barrileros; el acto, claro está, se celebró en una popular taberna.

Por aquellos años empezó a militar en el cartismo, un movimiento popular que preconizaba, entre otras cosas, el sufragio universal masculino, el voto secreto y la fijación de un sueldo para los diputados, de forma que los hombres sin rentas ni propiedades pudieran acceder al parlamento.

Allan participó en el fracasado asalto cartista a la ciudad de Newport para liberar de la cárcel a uno de sus líderes, en 1839. Acabó en un baño de sangre. La presión policial posterior lo llevó a casarse en secreto con Joan Carfrae y a huir juntos a América. Tras varias aventuras, que incluyeron un naufragio y el robo de sus pertenencias, el matrimonio acabó en Dundee, a unos ochenta kilómetros de Chicago. Allí, Allan y Joan establecieron una tonelería.

En 1847, una casualidad hizo que empezase a escribir su destino como detective privado. Yendo a buscar madera a un islote del río Fox, desenmascaró a un grupo de forajidos, a los que las autoridades no tardaron en detener. Al año siguiente, Pinkerton aceptó una oferta de trabajo como ayudante del *sheriff* del condado.

Dos años después, el alcalde de Chicago lo nombró detective, el primero y único de una

ciudad que crecía de forma exponencial y atraía a delincuentes de toda calaña. Se mantuvo un año en el cargo; dimitió a causa de las continuas intrusiones políticas. Casi de inmediato, el Departamento de Correos de Estados Unidos lo nombró agente especial para que investigara los frecuentes robos en sus oficinas.

En una fecha indeterminada, a principios de la década de 1850, Allan Pinkerton se asoció al abogado Edward Ruckel y fundaron la North-Western Police Agency. Su objeto social era «investigar fraudes y delitos y la localización de delincuentes; la obtención de arrestos y condenas; la captura de fugitivos de la justicia o en libertad bajo fianza; recuperar propiedades perdidas o robadas; obtener información, etc.».

La sociedad duró algo menos de un año.

En 1852, Allan se unió a su hermano Robert para crear la Pinkerton's National Detective Agency. Las fechas son imprecisas debido a la destrucción de los archivos de la compañía en el gran incendio de Chicago de 1871.

La agencia suscribió su primer gran contrato con el ferrocarril Illinois Central, en febrero de 1854. Uno de sus interlocutores en las negociaciones fue el abogado de la compañía ferroviaria, un tipo alto y enjuto llamado Abraham Lincoln.

Cuando Lincoln ganó las elecciones presidenciales en 1860, algunos estados del Sur iniciaron el camino hacia la secesión y, finalmente, la guerra civil. Para llegar a Washington y tomar posesión de su cargo, el presidente electo debía atravesar territorio hostil y encargó su protección a la Agencia Pinkerton. Un grupo de agentes, encabezados por los dos detectives estrella de la casa, Kate Warne y Tim Webster, desarticularon un complot para asesinar a Lincoln en Baltimore.

La guerra de Secesión estalló en abril de 1861. Allan Pinkerton se incorporó al Ejército de la Unión en los frentes del Ohio y Potomac. Su misión era la captura de espías confederados y la infiltración de agentes propios tras las líneas enemigas. Se le asignó el nombre en clave «comandante E. J. Allen». Nació así la división del servicio secreto, el equivalente a las modernas secciones de inteligencia militar. De forma exagerada se atribuye al detective la fundación del Servicio Secreto de Estados Unidos, creado por el Congreso en 1865, cuando él ya no estaba en activo.

Los especialistas coinciden en señalar que, de haberse ocupado Allan Pinkerton de la seguridad presidencial, Abraham Lincoln no hubiera sido asesinado el 15 de abril de 1865. El operativo de vigilancia durante la noche del crimen, en el teatro Ford de Washington, fue escaso y muy mal planificado por la policía de la capital.

Los años de la posguerra resultaron ser muy rentables para la agencia, ya que se multiplicaron los grupos de delincuentes —bandas familiares, en muchos casos— que asaltaban oficinas bancarias, trenes y diligencias. La mayoría de los forajidos eran antiguos soldados confederados sin nada que perder.

Los bancos y las compañías de transporte más importantes se convirtieron así en los principales clientes de la Pinkerton; los delincuentes se lo pensaban dos veces antes de asaltar alguna de las sucursales protegidas por la agencia, identificadas con unos vistosos carteles. Al menos dos bandas de atracadores devolvieron todo lo robado cuando se enteraron de que habían asaltado *por error* —no vieron los dichos pósteres— la oficina de un banco abonado al programa de vigilancia de Pinkerton.

La tensión acumulada durante la guerra, la intensa actividad de la posguerra, las muertes de su hija Isabella (1863), de su hermano Robert (1868) y de colaboradores y amigos íntimos como Tim Webster (1862), y, sobre todo, Kate Warne (1868) pasaron factura a la salud del viejo Allan en los años setenta.

La organización había adquirido unas dimensiones espectaculares; según el libro de registros conservado en la Biblioteca del Congreso, solamente los gastos de las oficinas de Chicago, Nueva York y Filadelfia ascendían a ¡más de un millón de dólares!

A finales del verano de 1869, Allan Pinkerton sufrió un colapso. Durante dos años estuvo paralizado y sin poder hablar. La recuperación fue lenta. Para animarlo, sus hijos le propusieron que plasmara en unas memorias sus casos más célebres y sus experiencias bélicas. Así nació la colección de libros *Allan Pinkerton's Detective Stories*; el primer volumen, *The Expressman and the Detective*, se publicó en 1874.

Antes, en 1871, un gran incendio quemó seis kilómetros cuadrados del centro de Chicago, mató a 300 personas y dejó sin hogar a más de 100.000. El fuego arrasó la sede central de la agencia y redujo a cenizas sus archivos, los expedientes en curso y todos los contratos suscritos durante años. Un desastre sin paliativos que estuvo a punto de hundir a la compañía.

A partir de 1874, la conflictividad laboral y la violencia social en las cuencas mineras de Pensilvania marcaron el inicio de un nuevo período en la historia de la agencia. Tras aquellos duros episodios, el nombre de Pinkerton quedó unido al de la vigilancia uniformada privada, eficaz y sin demasiados escrúpulos. Dada la enfermedad del fundador y, todavía, presidente nominal, quienes dirigían realmente la compañía eran sus dos hijos y George Bangs.

PINKERTON'S NATIONAL DETECTIVE AGENCY.

Founded by Allan Pinkerton, 1850.

WILLIAM A. PINKERTON, } Principals, Nos. 191 & 193 Fifth Ave., CHICAGO.
ROBERT A. PINKERTON, }

WILLIAM A. PINKERTON, General Superintendent, Western Division; Residence, 196 Ashland Avenue. DAVID ROBERTSON, Assistant Superintendent; Residence, 420 Webster Avenue. JNO. C. MCGINN, Assistant Superintendent; Residence, 1221 Montana Street. Telephone 262.

No. 66 Exchange Place, New York City.

ROBERT A. PINKERTON, General Superintendent, Eastern Division. GEORGE D. BANGS, Superintendent. H. G. JULIAN, Assistant Superintendent. W. J. LOADER, Assistant Superintendent.

No. 45 South Third Street, Philadelphia, Pa.

R. J. LINDEN, Superintendent. E. J. DOUGHERTY, Assistant Superintendent.

Nos. 42 & 44 Court Street, Boston, Mass.

JNO. CORNISH, Superintendent.

Rooms 1 & 2, Opera House Block, Denver, Col.

CHAS. O. EAMES, Superintendent.

*Detective Business transacted in all parts of the world.
Offices connected by Telephone.*

PINKERTON'S PREVENTIVE PATROL,

Founded by Allan Pinkerton, 1850. William A. Pinkerton and Robert A. Pinkerton, Principals. Patrick Foley, Captain; Residence, 433 W. Fourteenth St. John H. Cleary, 1st Lieut.; Residence, 535 W. Fourteenth St. George Hay, 2d Lieut.; Residence, 24 Boston Ave.

Uniformed officers furnished day and night.

**This Agency has no connection whatever with any other so-called
Pinkerton's Detective Agencies.**

Anuncio en el que Robert y William Pinkerton aparecen ya como máximos responsables de la agencia. En la parte inferior destaca la publicidad de sus guardias uniformados.

A partir de 1881, Allan Pinkerton sufrió nuevos episodios de parálisis. Murió la tarde del 1 de julio de 1884. En su testamento, legó todas sus propiedades a su esposa, los derechos sobre sus libros a su hija Joan y la agencia a sus hijos Robert y William.

LA AGENCIA PINKERTON POR DENTRO

Contamos con suficientes testimonios escritos, directos e indirectos, para analizar la estructura y organización interna de la Agencia Pinkerton y para recrear la forma de trabajar de sus agentes. Aquel modelo inspiró a las empresas de seguridad y de investigación privada de todo el mundo durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX .

El material más interesante procede de *Los principios generales y las reglas de la Agencia Nacional de Policía Pinkerton*, un manual de uso interno publicado en enero de 1867. Es importante destacar la inclusión de la palabra «policía» en el título, porque supuso la popularización de un concepto ambiguo: «policía privada». En España se utilizó de forma habitual hasta 1930.

La agencia «fue establecida con el propósito de detectar y combatir el delito». Contaba con delegaciones repartidas por todo el país, dirigidas por superintendentes. Cada una de estas sucursales tenía plena autonomía en su demarcación; la oficina central de Chicago actuaba como ente coordinador y responsable último de las decisiones de carácter estratégico. La división femenina disponía de una superintendente propia que solo respondía ante Allan Pinkerton y George Bangs.

Cada delegación contaba con cuatro departamentos.

El departamento administrativo supervisaba las cuentas, pasaba a limpio los informes de los detectives y se ocupaba de los trámites generales. El llamado departamento criminal era, en realidad, el archivo en el que se conservaban los informes de los casos y las fichas antropométricas de los delincuentes detenidos por la agencia; esta última sección era conocida internamente como «galería de pícaros». El departamento penal supervisaba la legalidad de todas las operaciones y preparaba el material para los tribunales.

El departamento más interesante era el operativo, compuesto en su totalidad por detectives u operativos, sujetos a una disciplina casi militar. Aquellos agentes, a su vez, se dividían en tres categorías: especial, general y secreto.

Los agentes especiales eran detectives *free lance* a los que la agencia contrataba para un caso puntual cuando no tenía disponible uno propio. Una vez resuelto el asunto, se le rescindía el contrato. Los llamados operativos secretos —un eufemismo— eran poco más que soplones, trabajadores que, a cambio de una remuneración, actuaban como espías en el interior de sus empresas en huelga o en situación de conflicto laboral.

PINKERTON'S NATIONAL DETECTIVE AGENCY.

FOUNDED BY ALLAN PINKERTON 1850.

WM. A. PINKERTON, CHICAGO. } Principals.
ALLAN PINKERTON, NEW YORK. }

GEO. D. BANGS, GENERAL MANAGER, New York. *A. F. C.*

JOHN CORNISH, MANAGER, Eastern Division, New York.
EDW. S. GAYLOR, MANAGER, Middle Division, Chicago.

JAS. McPARLAND, MANAGER, Western Division, Denver. *2 191*
J. C. FRASER, MANAGER, Pacific Division, San Francisco.

—OFFICES.—

NEW YORK
BOSTON
MONTREAL
BUFFALO
PHILADELPHIA
BALTIMORE
PITTSBURGH

57 Broadway.
30 Court Street.
Merchants Bank Building.
Firecity Building.
112-116 North Broad St.
Continental Building.
Wackerly Building.

CHICAGO
CLEVELAND
CINCINNATI
ST. PAUL
ST. LOUIS
KANSAS CITY
NEW ORLEANS

201 Fifth Avenue.
Hippodrome Building.
Mercantile Library Building.
Manhattan Building.
Wainwright Building.
Scarritt Building.
Hibernia Bank Building.

DENVER
SPOKANE
SEATTLE
PORTLAND, ORE.
LOS ANGELES
SAN FRANCISCO

Opera House Building.
Palmer Building.
Alaska Building.
Marquam Block.
Wilcox Building.
Flood Building.



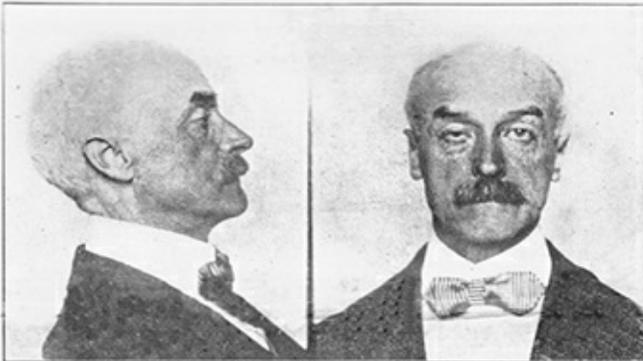
Cincinnati-Original.
L. H. Taylor, Jr.
Swindle, \$15,000.



NEW YORK.
57 BROADWAY,
SAMUEL B. DIEHL, Gen'l Supt.
GEORGE S. DOUGHERTY, Sec'y.

\$500.00 REWARD

Is offered for information leading to the arrest and conviction of R. S. Prentiss, alias Henry Armstrong, alias Edward G. Lawrence, and H. G. Mason, whose photographs and descriptions appear below, and who, early in October, 1909, by means of a mining swindle at Dayton, Ohio, defrauded a Philadelphia merchant of \$15,000 in currency, which consisted of \$10,000 in one hundred dollar certificates of the new issue of the Winters' National Bank of Dayton, Ohio, serial number 2604-M, signed J. H. Winters, President, and F. A. Funkhouser, Cashier, and \$5,000 in fifty dollar certificates of the same new issue of the Winters' National Bank, numbered 3050 to 3150 inclusive.



DESCRIPTION.

NAME.....R. S. Prentiss
ALIASES.....Henry Armstrong; Edward G. Lawrence
NATIONALITY.....United States
OCCUPATION.....Mine operator
AGE.....60 years
HEIGHT.....5 feet 5 1/4 inches
WEIGHT.....134 lbs.
BUILD.....Slender
COMPLEXION.....Sallow
EYES.....Steel blue
COLOR OF HAIR.....Gray; thin
STYLE OF BEARD.....Small gray mustache
REMARKS:—Lump left thumb; brown spot over left eye. Mole over right eye.



DESCRIPTION.

NAME.....H. G. Mason
NATIONALITY.....United States
OCCUPATION.....Prospector and miner
AGE.....55 years
HEIGHT.....5 feet
WEIGHT.....200 lbs.
BUILD.....Heavy
COMPLEXION.....Sallow
EYES.....Dull gray
COLOR OF HAIR.....Dark, mixed with gray
STYLE OF BEARD.....Smooth shaven
REMARKS:—Large blunt nose; had about one week's growth of gray beard on his face; large hands and feet; wore broad toe shoes without any tips on them; looked like a typical miner; wore a brown, round soft felt hat, greasy around the band; shirt of dark gray material, with collar attached and black ready made neck tie. Wore steel rimmed spectacles at all times, and was in the habit of looking over them when talking instead of through them.

Robert S. Prentiss *H. G. Mason* *A. T.*
Ed. Lawrence *H. G. Mason* *A. T.*

Both these swindlers have a thorough knowledge of mining. The above reward is offered by our client for information leading to the arrest and conviction of these swindlers. Warrants for their arrest have been issued and are now in the hands of the Chief of Police at Dayton, Ohio.

Should these parties be located, immediately cause their arrest, advising the nearest of the above listed offices, and detain them until such time as the officer with the warrants and extradition papers arrive, at the same time notifying the Dayton, Ohio, authorities.

Chiefs of Police, Marshals, Sheriffs and Constables receiving copies of this circular, will please notify gambling houses, poolroom keepers, keepers of disorderly houses, and request their co-operation in the arrest of the above named parties should they put in an appearance.

Banks are respectfully requested to carefully examine the numbers of 100 and 50 dollar certificates of the Winters' National Bank of Dayton, Ohio, coming into their possession, and should the presenter be unknown, quietly endeavor to learn his identity and location, promptly telephoning, telegraphing or otherwise communicate with us at the nearest of the above listed offices, and we will quickly investigate.

La agencia Pinkerton publicaba sus propios «se busca» con los datos e imágenes de su «galería de pícaros».

Con el nombre de operativo general se conocía a los detectives que formaban parte de la plantilla de la agencia. En su contratación, Allan Pinkerton rompió con una práctica bastante común heredada de Vidocq: la selección de antiguos delincuentes para el trabajo de calle y las infiltraciones. «Quiero personas con una estricta integridad y férreos principios morales», escribió. Para él, la de detective privado era «una vocación elevada y honorable que pocas profesiones superan». Además, los clientes de la agencia «tienen que estar seguros de que sus vidas y propiedades están custodiadas por personas, hombres o mujeres, de cuya integridad no puede haber duda alguna».

El perfil ideal de un operativo era el de un hombre o una mujer inteligente y con un «buen conocimiento de la naturaleza humana», que le permitiera evaluar de forma rápida el carácter de su interlocutor. En la práctica, se exigía también una buena forma física, capacidad analítica, facilidad de improvisación y dotes para disfrazarse e interpretar cualquier papel en distintos ambientes sociales y laborales.

Los detectives no tenían un horario fijo. Si no estaban inmersos en un caso, permanecían a la espera de nuevos encargos en unas salas *ad hoc* habilitadas en cada delegación. Además, podían ser convocados a cualquier hora del día o de la noche, los siete días de la semana. «El crimen no se detiene, y el detective debe estar siempre alerta», puntualizaba una de las reglas del manual interno.

La dedicación a la agencia era exclusiva. Pinkerton no contrataba a policías en activo a tiempo parcial. No los necesitaba. Desde el principio estableció relaciones de colaboración con departamentos de policía y fiscalías de distrito. Uno de los mejores detectives de la agencia, el italoamericano Frank Dimaio, fue requerido en varias ocasiones por las autoridades para infiltrarse en organizaciones de carácter mafioso.

La agencia rechazaba cobrar recompensas. Y extendió la prohibición a todos sus agentes. «Los empleados deben depender únicamente de sus sueldos», insistía Allan Pinkerton. Del mismo modo, defendía que el salario de un detective no debía ligarse al resultado de sus investigaciones. La experiencia le había demostrado que el interés por cobrar una bonificación podía conducir a alterar informes e, incluso, a culpar a inocentes. «Los agentes cobrarán por el tiempo real invertido en cada operativo —a tanto por día— y por los gastos realizados».

La austeridad era una de las señas de identidad de la Agencia Pinkerton, como se desprende de la lectura de sus documentos internos. Salvo que se pusiera en riesgo su tapadera durante una investigación, el reglamento prohibía a los detectives el alojamiento en hoteles caros y los obligaba a viajar siempre con las tarifas más baratas.

Los superintendentes velaban por el anonimato de sus agentes. El error más común en una misión era delatarse. Y, en algunos casos, quedar expuesto podía costar la vida. Los operativos de la Pinkerton tenían prohibido reconocer, saludar o charlar con un compañero o con cualquier empleado de la agencia en lugares públicos. En las misiones de larga duración fuera de sus domicilios, mantenían en un estricto secreto su lugar de residencia provisional. No podían escribir ni comunicarse con nadie, ni con sus familias, excepto a través de la agencia. Para ello, introducían su correspondencia personal en un sobre dirigido a la delegación más cercana; desde allí, se hacía llegar a sus destinatarios.

Los agentes presentaban sus informes a diario, detallando «su actividad durante cada hora del día». Para evitar alteraciones o manipulaciones posteriores, los informes se escribían siempre con tinta y sin tachaduras. «Deben ser completos y explícitos. Ofrecerán los detalles más minuciosos

de todo lo que el detective haya observado, escuchado o dicho y de lo que, de alguna manera, pueda afectar al asunto investigado o sea de interés para la agencia», ordenaba el manual.

Los informes se entregaban en sobres cerrados que solo podían abrir los superintendentes. Si se trataba de un tema comercial, en la esquina superior derecha del sobre se escribían con tinta las letras «O. B.» (*Only Business*). Si contenía el resultado de una investigación de carácter personal, se indicaba con la palabra «*Private*» en la esquina superior izquierda.

EL GRAN AMIGO FRANCÉS

Aunque no pueda ser calificado de pionero, puesto que inauguró su Detective Office en 1896, el detective francés Marie-François Goron tuvo una influencia extraordinaria entre los primeros profesionales españoles. Su modelo de negocio, más modesto en tamaño y abierto a la colaboración con otras agencias independientes, se adaptaba mucho mejor a las características de nuestro país que el gigantismo norteamericano.

Goron nació en Rennes, en 1847. Se alistó en el Ejército y sirvió en ultramar, primero en Martinica y, después, en Argelia. Fue herido de gravedad en 1870, durante la primera guerra Franco-Prusiana; sufrió amputaciones en ambos pies. Ascendió a teniente y, en 1875, pasó a la reserva con el gradado de capitán. De regreso a la vida civil, obtuvo un empleo como representante comercial, se casó y tuvo varios hijos.

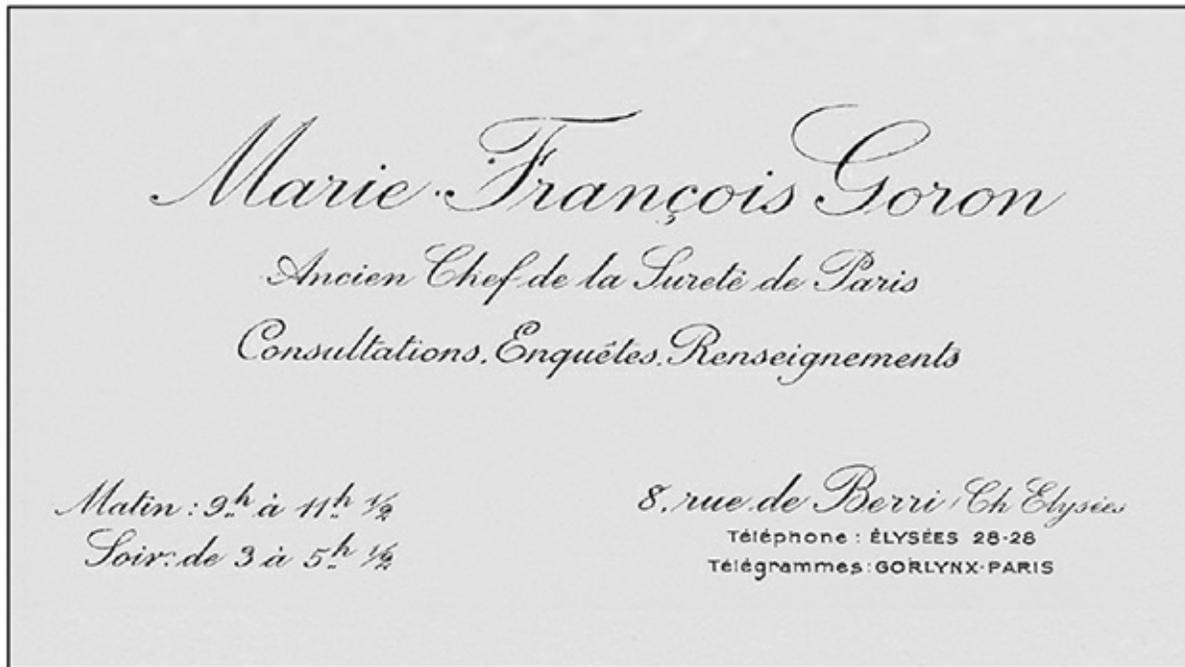
De carácter abierto, algo fanfarrón y muy aventurero, en 1879 emigró con su familia a Argentina, donde participó en la fundación de la ciudad de Formosa, junto al río Paraguay. Permaneció allí tres años, en los que colaboró con la policía y aprendió español. Unas inundaciones catastróficas y la muerte de uno de sus hijos precipitaron su regreso a Francia. En 1881 ingresó en la Sûreté, la policía parisina.

Su carrera policial fue meteórica, en unos momentos en los que la criminalística estaba dando sus pasos más importantes; por aquellas fechas, Alphonse Bertillon creó en París el primer gabinete de identificación antropométrica. En 1887, Goron era ya el jefe de la Policía de la capital francesa y, un año después, recibió la Legión de Honor por sus servicios.

Goron dirigió algunas de las investigaciones policiales más famosas, como el «caso Gouffé», uno de los que más polvo levantó en la prensa debido a una explosiva mezcla de sexo y sangre. Se jubiló en 1894, acuciado por acusaciones de malversación y de no haber actuado con suficiente diligencia contra los políticos implicados en el «caso del canal de Panamá», un escándalo de corrupción que arruinó a miles de familias.

En 1896 se asoció con uno de sus hijos para crear una agencia de investigación privada e inició una triunfal carrera como escritor de historias relacionadas con el crimen. Sus *Memorias*, publicadas en cuatro volúmenes a partir de 1897, fueron uno de los *bestsellers* de entresiglos en varios países, incluida España.

En 1903, Goron inauguró unas nuevas oficinas en el número 8 de la *rue de Berri*, muy cerca de la lujosa avenida de los Campos Elíseos. Ocupó varias plantas de un señorial edificio en el que también instaló su domicilio.



Tarjeta de visita de Marie-François Goron con la dirección de las lujosas oficinas de la *rue* de Berri.

«Goron vive como un príncipe. Casa espléndida. Abrióme la puerta de un piso bajo un criado correctamente vestido de frac. La antesala se engalanaba con tapices, con un bargueño, con otros objetos antiguos». Ruy Blas, el corresponsal en París del periódico madrileño *El Imparcial*, describió de esta manera la impresión que le causó una visita de carácter privado a la agencia de Goron, en marzo de 1909. Tras hacerlo esperar unos minutos en un suntuoso salón «de estilo Luis XVI: tonos suaves, cuadros del siglo XVIII, un piano de cola, plantas, flores. Todo aquello era mundano, adorablemente mundano», Goron recibió a Ruy Blas en su despacho personal. El detective le pareció «bajo, fornido, pulcro, con gran bigote blanco, más bien basto que fino. Ostentaba en el ojal de atildada levita el botón rojo de la Legión de Honor». El despacho impresionaba por su calculada mezcla de lujo y elementos históricos. «Había mucha luz que entraba a torrentes por una inmensa ventana», escribió Ruy Blas. «Detrás de la mesa de Goron había otra puerta, y esta puerta era copia exacta de una puerta histórica: la que cierra la reducida estancia que sirvió de calabozo a María Antonieta en la Conserjería. Su imponente cerrojo metía miedo». A ambos lados de esa puerta podía contemplarse el famoso *museo* personal del detective: armas y objetos utilizados en crímenes célebres, expuestos en dos inmensas librerías acristaladas.

El asunto que llevó al periodista a contratar los servicios de la agencia se resolvió favorablemente. Un secretario le entregó un cartapacio con información exhaustiva del objetivo, un aristócrata italiano. Las tarifas iban en consonancia con aquel lujo y efectividad: veinticinco francos al día más gastos; en pesetas equivalían a más de ochocientos euros actuales.

En aquellas oficinas, Marie-François Goron recibió y asesoró a algunos de los primeros detectives privados españoles. Antoni Tresols, por ejemplo, pasó una semana entera allí, en 1914, tomando nota de la organización interna y del sistema de trabajo de los agentes.

MUJERES DETECTIVE: LA LUCHA CONTRA LOS PREJUICIOS

« LA PÉRDIDA DE TODA POESÍA FEMENINA »

En 1916, un portavoz de Scotland Yard afirmó, en referencia a la hipotética incorporación de mujeres a la división de detectives, que «no se puede confiar en una mujer en una investigación importante en la que estén involucrados hombres jóvenes. Las mujeres se dejan llevar por las emociones. No lo pueden evitar, es su naturaleza, y es bien sabido que se enamoran del hombre al que deben investigar».

Desafortunadamente, aquella no era una opinión aislada. A finales del siglo XIX y principios del XX, la ofensiva para que la mujer se incorporase a oficios tradicionalmente considerados masculinos, como el de policía, se topó con la oposición de amplios sectores de la sociedad. Incluso en los países más progresistas.

Los avances fueron muy lentos, un goteo de nombres y de cargos aquí y allá.

En Estados Unidos, a Marie Owens le cupo el honor de ser la primera mujer policía de la ciudad de Chicago, del país y, seguramente, del mundo. No abundan los datos contrastados sobre esta cuestión. Owens, que había emigrado desde Ottawa (Canadá), fue inspectora laboral antes de ingresar en la Policía, en 1891. Obtuvo el grado de sargento-detective, aunque solo podía realizar arrestos en determinadas y muy limitadas circunstancias.

En 1908, el alcalde de Portland nombró a Aurora *Lola Green Baldwin* superintendente del Cuerpo Auxiliar Femenino de la Policía de la ciudad. Sin embargo, y pese al título —era la primera mujer con un cargo de este nivel—, no podía llevar uniforme ni tenía las mismas atribuciones que los oficiales masculinos.

Apenas un año después, una trabajadora social de Los Ángeles, Alice Stebbins Wells, solicitó la modificación de las ordenanzas municipales para permitir el acceso pleno de la mujer al Cuerpo de Policía de la ciudad. El consistorio aceptó y Alice se convirtió, en 1910, en agente de policía con todos los atributos: la llave de un cajetín telefónico de servicio, el manual de primeros auxilios, el reglamento del cuerpo y, sobre todo, el uniforme y la placa de identificación. Fue la primera que trabajó en teórica igualdad de condiciones con los hombres.

¿Y en Europa?

En el Viejo Continente la incorporación fue más lenta. Y eso que en Berlín, desde 1905, auxiliares femeninas de la policía patrullaban para recoger y socorrer a borrachos, o que en Estocolmo, por aquellas mismas fechas, algunas mujeres vigilaban los lugares de recreo infantil. En ambos casos no tenían la consideración plena de agentes del orden.

La primera unidad femenina de una policía europea fue la Women's Police Service, del Reino Unido, creada en 1914. Sus primeras misiones se centraron en el control de la prostitución, aunque, dado que la mayor parte de los hombres luchaban en la Primera Guerra Mundial, se permitió que las agentes patrullaran por las calles, un hecho sin precedentes que provocó muchas críticas.

También en los ambientes liberales españoles, la existencia de mujeres policía levantó

ampollas. La periodista Carmen de Burgos, *Colombine*, escribió un artículo en el *Heraldo de Madrid*, en 1907, que resumía esos prejuicios: «Yo prefiero la mujer modista, telefonista y hasta literata a la mujer policía. Aceptar este empleo es la pérdida de toda poesía femenina [...]. ¿Se concibe a una mujer policía alimentando a un niño con leche de su pecho?».

En la investigación privada, en cambio, las cosas fueron muy distintas.

KATE WARNE, LA PRIMERA DETECTIVE

No es mucho lo que se conoce de la vida de Kate Warne antes de 1856, el año en el que se incorporó a la Agencia Pinkerton.

De acuerdo con el obituario publicado por el periódico *The Philadelphia Press*, en 1868, Kate Hulbert nació en el estado de Nueva York en 1830; no se sabe la fecha exacta. Sus padres, que gozaban de una situación acomodada, le brindaron una buena educación. Contrajo matrimonio siendo muy joven —de su marido tomó el apellido Warne— y enviudó a principios de 1856. Poco después se mudó con sus padres a Chicago. Cuando buscaba un empleo para poder independizarse, leyó un anuncio en el que el famoso detective Allan Pinkerton solicitaba ayudantes para su agencia. Ella creía reunir todos los requisitos.

Una tarde de agosto de 1856, se presentó en el despacho del investigador.

En su primer libro de carácter autobiográfico, *The Expressman and the Detective* (1874), Allan Pinkerton recordó con nostalgia aquel primer encuentro. Se quedó muy sorprendido cuando Warne le aseguró que no estaba interesada en una vacante de administrativa o de secretaria: quería ser detective. «Le dije que no se contrataba a mujeres para ese tipo de trabajo, pero Kate fue muy elocuente: estaba convencida de que las mujeres tienen un ojo especial para el detalle y son excelentes observadoras. Me aseguró que una mujer podía ser más útil que un hombre en determinadas situaciones; es capaz, por ejemplo, de hacer amistad con las esposas y las novias de presuntos delincuentes y ganarse su confianza. Además, los hombres fanfarronean y sueltan la lengua cuando alguna muchacha los anima».

Pinkerton la describió como una mujer «por encima de la estatura media, delgada, graciosa en sus movimientos y perfectamente contenida en sus modales. Aunque yo no la llamaría hermosa, observé que sus rasgos eran decididamente intelectuales, con unos ojos muy atractivos de color azul oscuro y llenos de pasión. Tenía un rostro amplio y honesto, de esos que invitan a que una persona en apuros la elija, por instinto, como confidente, como alguien en quien confiar en un momento de apuro o en quién buscar consuelo en la tristeza». Además, le pareció intuir en ella «los atributos masculinos de firmeza y decisión, capaz de mantener todas sus facultades bajo un control completo».

El 23 de agosto, Kate Warne firmó el contrato con la agencia. Se convirtió así en la primera mujer detective del mundo. Al menos, en la primera con nombre y apellido. En poco tiempo adquirió el estatus de investigadora excepcional y fue ascendida a supervisora de la nueva división femenina de Pinkerton, creada a su imagen y semejanza. Warne resolvió muchos casos importantes y se la consideró la mejor especialista del país en robos y estafas de alto copete.

Su facilidad para imitar acentos y para crearse personalidades —hay documentado un exitoso disfraz de adivina—, le permitió infiltrarse en los más variados ambientes y labrarse una intachable carrera como agente encubierto.

Poco antes de la Guerra Civil norteamericana, fue la pieza fundamental para desmontar el complot para asesinar al presidente Abraham Lincoln en Baltimore, en febrero de 1861. Kate se

infiltró entre los conspiradores utilizando dos identidades falsas: *Mrs. Barley* y *Mrs. Cherry*, dos bellezas sureñas que conquistaron los corazones de algunos de los principales implicados; ninguno de ellos llegó a sospechar que aquellas dos mujeres eran una misma persona.

Se asegura que la idea del famoso logo de la compañía, el ojo abierto con el lema «nunca dormimos», nació precisamente en una reunión en la que Pinkerton y Warne analizaron los detalles del complot de Baltimore y comentaron que el éxito de la misión se debió, sobre todo, a que Kate siempre se mantuvo con los ojos bien abiertos y muy despierta. La filiación masónica del detective y el peso simbólico del ojo de la providencia en esa institución hicieron el resto.

Kate Warne murió de una neumonía en enero de 1868.

LAS LADY PINKERTON

Pese a ser un hijo de su tiempo en temas como el concepto de autoridad o las relaciones familiares, Allan Pinkerton fue un adelantado en cuestiones sociales y en todo lo relacionado con el desarrollo de la profesión. La incorporación de la mujer a la investigación privada no fue la excepción.

La creación de una división operativa exclusivamente femenina enfrentó al veterano detective con sus hijos, con su segundo al mando y con buena parte de los supervisores regionales y de los agentes de mayor nivel, movidos casi todos ellos por prejuicios religiosos. Pinkerton no solo no cedió a la presión, sino que, en 1876, escribió una airada nota a todos sus subordinados para zanjar el asunto:

He tenido como principio emplear mujeres para reprimir el delito, cuando ha resultado útil y necesario. Respecto al empleo de tales mujeres, puedo remontar sus antecedentes a la fecha en que contraté a Kate Warne, y así se ha seguido hasta el presente. Pienso continuar utilizando mujeres siempre que tal cosa pueda hacerse juiciosamente. Debo proceder así o iría contra mis teorías, prácticas y convicciones. Creo que tengo razón y, si ese es el caso, las detectives deben ser admitidas en mi agencia.

Consciente de que podían ser víctimas de discriminación profesional y de acoso personal en las distintas oficinas de la agencia, Allan Pinkerton decidió que la división femenina tuviera autonomía plena, estuviera dirigida por una mujer, dependiera jerárquicamente de la presidencia de la compañía y que su supervisora solo respondiera ante él y, para asuntos administrativos, ante su mano derecha, George Bangs.

Las primeras agentes contratadas por Pinkerton y Warne formaron un grupo formidable conocido como *lady Pinkerton* o *Pinks*. Los nombres de algunas de ellas —Hattie Lewis, Elizabeth Van Lew o Elizabeth H. Baker— ocupan un lugar de honor en la historia de la agencia e, incluso, del Servicio Secreto norteamericano, por su participación como espías de la Unión durante la Guerra Civil.

Tras la muerte del fundador, en 1884, sus hijos William y Robert disolvieron la división femenina. Un error del que se arrepintieron muy pronto, para volver a reorganizarla meses después de echar el cierre.

LA PRIMERA DIRECTORA DE UNA AGENCIA

No hay constancia de que Cora May Strayer hubiera trabajado como detective cuando, en 1902, anunció los servicios de una nueva agencia con domicilio en Chicago. Fue la primera mujer directora de la que se tiene noticia.

En agosto de 1903 concedió una entrevista al periódico *Chicago Tribune*. Explicó, entre otras cosas, que estudió leyes y que trabajó durante un tiempo como abogada, hasta que un colega la contrató para que indagara en los antecedentes de un asunto. A Strayer le gustó más aquella investigación que el ejercicio de la abogacía y abrió su propio despacho. Contrató tanto a hombres como a mujeres, de las que, igual que Kate Warne, pensaba que «con su simpatía e intuición tienen algo de ventaja [sobre los hombres] para conseguir confidencias».

Cora M. Strayer mantuvo en activo su agencia hasta 1931, cuando estaba demasiado enferma para poder dirigirla. Murió un año después, a los sesenta y cinco años de edad.

LA «POLICÍA FEMENINA» PRIVADA BRITÁNICA

A finales del siglo XIX, en el Reino Unido era una práctica normal la contratación de mujeres detective por parte de la mayoría de agencias de investigación privada.

En 1893, varios periódicos españoles publicaron un extenso reportaje sobre el tema. Se titulaba «Policía femenina». Constituye un testimonio impagable de la labor de aquellas pioneras, ya que describe los casos más habituales en los que intervenían «las agentes con faldas, capaces de vencer en perspicacia a los mejores y más diestros polizontes».

«Tantos éxitos van logrando, que hay quien pretende que se empleen sus servicios por el Estado», empezaba el artículo. Sin los juicios morales negativos ni los sarcásticos comentarios paternalistas tan habituales en la prensa española de entonces al tratar esta cuestión, el periodista destacaba que, desde hacía mucho tiempo, los abogados británicos contrataban a mujeres detective en los procesos de divorcio.

«En la Gran Bretaña considérase la desconfianza como la primera de las virtudes nacionales», se aseguraba en el artículo. «El patrón vigila a sus obreros; el padre se procura informes, mediante algún dinero, de la conducta de su hijo, y hasta el marido, en ocasiones, utiliza los servicios de agentes particulares cuando le inspira desconfianza la conducta de su esposa».

Los grandes almacenes londinenses eran los principales clientes de las agencias con mujeres detective en sus plantillas. En aquellos centros comerciales, «la policía femenina ha logrado sus primeros éxitos, porque las ladronas de profesión, que lograban reconocer a los agentes disfrazados, van cayendo por docenas en manos de aquella».

También era frecuente su presencia en las tabernas y en los cafés, «donde la policía femenina se ha encargado de vigilar no solo a los parroquianos, sino también a los mozos y empleados del establecimiento».

Como ya sucedió con las *lady* Pinkerton, las detectives británicas eran muy valoradas por su capacidad de infiltración. El reportaje resumía el caso de un fabricante de encajes de Nottingham cuyos modelos originales eran imitados y comercializados, antes que él, por una empresa rival. Después de intentar en vano descubrir al culpable de las filtraciones, el industrial, al borde de la ruina, decidió recurrir a una agencia de policía particular.

«Al día siguiente, era admitida en la fábrica una obrera joven, recién llegada de Londres». Fingiendo timidez e inexperiencia, la detective camuflada «no inspiró a nadie la menor desconfianza. Supo conducirse tan diestramente, que a los pocos días descubrió al empleado que vendía los modelos al fabricante rival, y pudo entregarle a los tribunales».

El periodista continuaba su recorrido haciendo mención a un donjuán que estafaba a jóvenes casaderas, cuyos anuncios en busca de marido leía en la prensa. «Cuando esto ocurre en España, acude la engañada joven a la policía... y pierde el tiempo. En cambio, en Inglaterra, se dirige a una agencia particular y encarga el asunto a uno de los agentes femeninos».

La detective asignada a aquel caso concreto «demostró mayor talento que todos los policías del sexo fuerte. Hizo publicar en los periódicos un anuncio exactamente igual al redactado por la joven estafada; se presentó el estafador, y después de citarle varias veces, y de ofrecerle sus economías, avisó a un comisario y quedó detenido».

El reportaje se cerraba con un asunto muy sonado de principios de aquella década de 1890, porque afectaba a un conocido aristócrata y político, miembro del Parlamento británico. El caballero en cuestión despidió a todo el personal de servicio de su mansión cuando descubrió que había desaparecido una gran cantidad de dinero que guardaba en casa. Pese a esta medida tan drástica, los robos continuaron. «Entonces recurrió a una agencia, y esta le envió, para descubrir a los ladrones, a una muchacha que entró en la casa como doncella, sin que nadie, ni la misma esposa del diputado, supiese quién era, por haberlo exigido así el director de la agencia mencionada».

A los pocos días, la detective dio con la culpable: ¡la esposa del aristócrata!

La mujer era amante de un amigo de la familia, al que entregaba el dinero sustraído. Fue un escándalo formidable. «Este suceso ha causado sensación en muchos hogares, donde las esposas *fieles* cuidan ahora mucho de no confiar secretos a su doncella, temerosas de que esta pertenezca a esa policía femenina que tantos servicios está prestando», concluía el reportaje.

D AMES DÉTECTIVES

¿Qué sucedía, mientras tanto, en Francia, el modelo que más influyó en la investigación privada española?

En 1914, Célestin Hennion, jefe de la Policía de París y gran impulsor de la reforma del cuerpo, contrató a doce mujeres mecanógrafas. En 1935 se incorporaron a la Policía Municipal de la capital dos ayudantes de policía uniformadas. A partir de 1968, agentes femeninas fueron asignadas a la protección de menores y, tres años después, se autorizó la equiparación en funciones con los agentes masculinos de paisano. Hasta 1979, las mujeres no fueron asignadas a las patrullas uniformadas — *gardien de la paix*— ; curiosamente, aquel mismo año, un cartel publicitario para reclutar aspirantes al cuerpo señalaba que era «un oficio para hombres».

Sin embargo, en el sector privado, como sucedió antes en Estados Unidos y el Reino Unido, las cosas fueron mucho más deprisa. En 1866, en una de las primeras estadísticas oficiales sobre población activa aparecían referencias a mujeres empleadas en despachos de investigación privada; representaban el 1,5 % del personal del sector en París. En 1906, según el profesor Dominique Kalifa, la cifra ascendía al 13,5 % en la capital y a un 11,5 % en la media nacional.

A finales del XIX, el personal femenino se dedicaba a labores de apoyo y a colaborar, de forma preferente, en los casos de adulterio. En 1893 se inauguró una agencia exclusivamente femenina en París. Según la prensa, casi todas las agentes procedían de Inglaterra y, además de investigar, debían formar a detectives francesas.

Con el nuevo siglo, el panorama cambió de forma notable. En 1902, Eugène Villiod anunció por primera vez *dames détectives*. Cuatro años después se sumaron Guillaume y Dumas-Divorces. En 1908, *madame* Gilbert anunció la creación de su propia agencia, la primera dirigida por una

mujer en Francia.

SEGUNDA PARTE

LOS PRIMEROS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES

5

LAS AGENCIAS INFORMADAS

EN BUSCA DE LA INFORMACIÓN PERDIDA

La rapidez con la que evolucionaron las sociedades occidentales desde la segunda mitad del siglo XIX no corrió en paralelo a la facilidad para conseguir información veraz y contrastada sobre personas y empresas. Los archivos no estaban centralizados y eran de difícil acceso; además, muchos habían quedado destruidos en alguna de las guerras, revoluciones y algaradas que jalonaron aquella centuria y la siguiente.

El Documento Nacional de Identidad se estableció en España en 1944. Hasta aquel momento, lo más parecido a un documento de identificación eran las cédulas personales; la primera de ellas, la de vecindad, se creó en 1854. Sin embargo, las cédulas no tenían el carácter generalista del DNI, puesto que fueron concebidas como comprobantes del pago de determinados impuestos y no todo el mundo las solicitaba. Un simple cambio de domicilio solía ser suficiente para crearse una nueva identidad.

A propósito de un caso extremo, el del imaginativo estafador catalán Antoni Lluçà, que llegó a construirse más de treinta personalidades distintas, el comisario Manuel Casal escribió que, a pesar de llevar muchos años tras su pista, «no se ha conseguido saber aun fijamente cuál es su verdadero nombre y nacionalidad».

La facilidad con la que los delincuentes cambiaban de identidad y encontraban empleo en el servicio doméstico provocó una crisis de seguridad en Madrid, a mediados del siglo XIX, cuando se multiplicaron los robos cometidos por sirvientes. Ante la falta de recursos públicos, las autoridades apoyaron, en 1859, la creación de una gran agencia privada de «servidumbre informada», cuya misión era certificar los antecedentes de quienes querían servir en la capital.

La investigación sobre el historial de personas y empresas se convirtió en un próspero negocio. De esta labor se ocupaban las «agencias informadas», que hemos presentado ya a propósito de los

servicios a las familias y el comercio. En las ciudades españolas era habitual contar con una amplia gama de ellas: informadores comerciales, agencias matrimoniales, despachos de información inmobiliaria y oficinas de revisión de antecedentes penales, entre otras.

A tanto llegó la variedad y el número de estos establecimientos que se tuvieron que crear «agencias de agencias». Su trabajo era poner en contacto a los clientes con la agencia más adecuada para cada gestión. Alliance Fénix, en la Carrera de San Jerónimo de Madrid, fue una de las más activas.

Con una competencia feroz, no se tardó mucho en traspasar todos los límites éticos y legales; los sobornos, el amiguismo, los tratos de favor y los funcionarios a sueldo de despachos particulares fueron moneda corriente. Pese a que estaba prohibido desde 1815, bastantes cargos intermedios de la Administración simultaneaban su trabajo oficial con la gestión de agencias informadas.

La forma en que conseguían la información era muy parecida a la empleada por los primeros detectives privados, por lo que bastantes de aquellas agencias, en especial las de informes comerciales, evolucionaron hacia despachos de investigación general, cuyas tarifas eran más apetecibles.

LAS AGENCIAS DE INFORMES COMERCIALES

El 8 de febrero de 1904 se estrenó, en el teatro Romea de Barcelona, *La agencia de informes comerciales*, de Pompeu Gener, un «disparate cómico-lírico-coreográfico en un acto». Se representó en largas giras por toda España y hasta tuvo una segunda parte, *Los informes informales* (1907). Su éxito nos da una idea de la popularidad que aquellos establecimientos alcanzaron durante la primera década del siglo XX.

Eran despachos que, entre otras cosas, estudiaban la solvencia de empresas y particulares, seleccionaban proveedores y evaluaban los riesgos antes de suscribir contratos, de conceder créditos o de crear sociedades. Más de 1.500 actuaron en nuestro país entre 1875 y 1925, según el estudio de Óscar Rosa, detective privado y especialista en investigación económica.

Durante los años de entresiglos se consolidaron como un negocio con futuro y muy rentable: no requería de grandes inversiones, se podía compatibilizar con otras actividades económicas o laborales y sus servicios eran cada vez más demandados.

Aunque desde el siglo XVIII algunas entidades de crédito contaban con personal para investigar y evaluar riesgos, las agencias independientes españolas no surgieron hasta la segunda mitad del XIX. La primera en anunciarse fue la Agencia Española y Francesa, en 1861. Impulsada por el empresario Eugenio Labastida, nació como concesionaria única de los servicios de la delegación española en la Exposición Universal de Londres. Su sede se encontraba en la capital británica, aunque abrió una sucursal en Madrid, en la calle Fuencarral, número 17, en el despacho del agente de negocios Pedro Ribas y Gay. En 1864 dejó de dar señales.

Hubo que esperar hasta 1869 para encontrar dos agencias con una cierta continuidad en el tiempo: La Confidencia Mutua y El Centro Industrial. La primera tuvo su domicilio en la madrileña calle del Barco, dirigida por Desiderio Bouleau —o Bouteau o Bouteau, que de las tres maneras apareció en las guías comerciales—. La segunda, con sede en Barcelona, era propiedad de Fulgencio Isaura, un empresario con experiencia en el sector gracias a su sociedad anterior, especializada en quiebras y suspensiones de pagos.

Las grandes agencias francesas se anunciaban con regularidad en la prensa española, pero apenas abrieron delegaciones propias y actuaban a través de corresponsales locales. Entre las más activas estaban Contentieux Lyonnais, de Lyon, «la casa francesa más importante en Informes comerciales para todos los países», y La Sûreté du Commerce, de París.

Las gigantes mundiales eran norteamericanas y tuvieron una importante presencia en nuestro mercado: R. G. Dun & Co., fundada en Nueva York, en 1841, y The John M. Bradstreet Company, nacida en Cincinnati, en 1849; en 1933 iniciaron un proceso de fusión del que surgió Dun & Bradstreet, todavía en activo. Entre sus primeros *reporters* —agentes informadores— destacaron cuatro presidentes de Estados Unidos: Abraham Lincoln, Ulysses S. Grant, Grover Cleveland y William McKinley.

Imagen 07



Lista de las sucursales de R. G. Dun & Co. en España en un anuncio de 1924. El edificio que se ve era su sede de

Nueva York.

Ambas eligieron estrategias muy distintas para establecerse en España. R. G. Dun & Co. lo hizo de forma directa a través de oficinas regionales. En 1903 inauguró su primera sucursal, en el 213 de la antigua calle Bilbao —actual Vía Laietana—, de Barcelona; trabajaban cinco empleados. En 1934 inauguró su sede ibérica en el edificio del Banco de Vizcaya, en la madrileña calle de Alcalá; por entonces, la compañía contaba en España con más de 500 trabajadores repartidos en dieciocho delegaciones.

Por su parte, Bradstreet delegó su representación en la empresa alemana W. Schimmelpfeng, fundada en Fráncfort en 1872. Partidaria de concentrar la actividad en unas pocas plazas y disponer de una red amplia de corresponsales, presentó su primera delegación en 1905, el Institut W. Schimmelpfeng, en Ronda Universidad, número 17, de Barcelona. Después inauguró la oficina de Madrid, en la calle Príncipe, número 33.

La posición legal de las agencias de informes comerciales en España se vio reforzada y protegida cuando, el 11 de octubre de 1898, el Tribunal Supremo sentenció que los datos negativos sobre el crédito o la situación financiera de una persona o empresa que pudiera contener un informe comercial no podía considerarse dentro de los supuestos del delito de injurias.

INFORMACIÓN COMERCIAL Y DETECTIVES PRIVADOS

Antes de la aparición de la figura profesional del detective privado, informadores comerciales y agentes de negocios abordaban «informaciones personales» por encargo de sus clientes, aunque no las solían publicitar.

R. G. Dun & Co. usaba el eufemismo «consultas no comerciales» para referirse a este tipo de encargos. En su manual de uso interno se animaba a los directores de sus delegaciones a no aceptarlos, salvo si la negativa ponía en riesgo la relación con el cliente; además, conllevaban fuertes recargos sobre las tarifas habituales.

En España, las dos primeras referencias directas a la investigación privada en este sector datan de 1888.

En Madrid, la Agencia General de Negocios, dirigida por José Dordal Guitart, anunció «informes particulares» en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. En Barcelona, Daniel Freixa inauguró La Vigilancia y Seguridad Mercantil, un «centro general de informes comerciales» que se ocupaba también de «investigaciones sobre toda clase de asuntos».

A principios de la década de 1890, la firma francesa de informes comerciales y recobros Contentieux Lyonnais ofreció a sus clientes españoles servicios propios de una agencia de investigación privada: «indagaciones de viajeros y gentes desaparecidos» e informaciones generales —aunque en el folleto original francés se usaba la palabra *enquêtes*, investigaciones—. Para ello, editó, por primera vez, un tríptico en castellano en el que detallaba su filosofía, oferta y tarifas. La dirección de correo era de Lyon y no hay constancia de que abriera una sucursal en España.

Imagen 08

Tríptico en castellano de Contentieux Lyonnais de finales del siglo XIX . Ofrecía un novedoso servicio de búsqueda de personas desaparecidas.

La Confidencia Universal, una agencia de informes comerciales de Barcelona, rival de Freixa, incorporó en 1897 una sección de «informes privados». Satorres y Madrenas, la sociedad propietaria, se dirigió a sus clientes explicando las razones de esta nueva sección: «Es evidente que la mala fe cunde y se ha abierto paso en nuestra actual sociedad. Los vicios, las necesidades, el afán de lucro, la aversión al trabajo, el lujo desenfrenado, los placeres y comodidades, todo esto ha contribuido a ello, y se hace sentir la necesidad absoluta de tomar informes de las personas con quienes debamos entrar en relaciones privadas y de negocios». Su tarifa para este tipo de informes privados duplicaba la que se aplicaba a los comerciales.

En el primer decenio del siglo XX , en zonas en las que no había agencias de detectives, muchos

reporters asumieron el papel. En la localidad pacense de Fregenal de la Sierra, por ejemplo, el agente de negocios Manuel Armijo ofreció, en 1901, «informes de todas clases». Aquel mismo año, la Agencia General de Negocios C. de Castro y Compañía, de Salamanca, anunció «referencias particulares». En España, en aquellos momentos, apenas funcionaban una veintena de agencias de investigación privada.

En sentido inverso, hasta la Guerra Civil prácticamente todos los detectives privados ofrecieron información comercial. Para una buena parte de ellos, además, constituyó su fuente de ingresos más regular.

La agencia barcelonesa La Reserva acuñó, en 1914, un nuevo concepto, un híbrido entre la información comercial y la investigación general, con el que pretendía dotar a los informes comerciales de un mayor valor añadido: «Informes comerciales a base de una rigurosa investigación secreto-confidencial». Unas tarifas fuera de mercado lo condenaron al fracaso.

Inciendiando en los límites poco precisos entre la información comercial y la investigación general, el periódico *El Globo* lanzó la idea de que «aunque en España no tiene el carácter de policía privada, las agencias de informes comerciales, casi pudiera afirmarse que contienen mucha relación con aquella» y sugería una mayor colaboración entre las agencias de informes y las fuerzas del orden.

LA MULTIACTIVIDAD COMO FORMA DE VIDA

Pese a que la rentabilidad de las agencias se desplomó con el paso de los años, muchos agentes comerciales y de negocios optaron, durante décadas, por cambiar de actividad y dedicarse a la información comercial. Aquel trasiego adquirió tales dimensiones que, en 1929, se celebró una conferencia en Valencia para tratar de revertir la situación. Con el lema «El agente comercial. Su importancia, su ideario y su organización», los ponentes pidieron que hubiera menos deserciones entre sus filas.

Las agencias de informes comerciales solían gestionar también el cobro de créditos morosos y representaban a sus clientes en todo tipo de trámites administrativos. La multiactividad no era una elección estratégica, sino una necesidad en un mercado en el que costaba alcanzar un volumen de negocio suficiente para sobrevivir.

Desde el primer momento, la amalgama de intereses corporativos, competencias poco definidas y falta de regulación legal atrajo a oportunistas y estafadores. En abril de 1878, el Ministerio de Hacienda aprobó una real orden para que «no se tolere por ningún centro directivo el ejercicio de la profesión de agente a todo el que no justifique serlo de forma legal», ya que se habían multiplicado los supuestos centros de negocios y de información comercial que ofrecían sus servicios y desaparecían con el dinero.

Las agencias más importantes publicaban boletines de información económica y financiera. En 1872, La Confidencia Mutua empezó a facilitar listas de morosos a sus clientes. Dos años después ofreció los primeros listados mensuales con los nombres de «todos los tramposos de España», un antecedente de los actuales ficheros de morosidad. En algunos casos, aquellos pasquines — simples hojas impresas por ambas caras — ganaron en contenido, tamaño y calidad para convertirse en verdaderos periódicos.

La capacidad para compaginar diferentes actividades llegó a cotas difíciles de superar: la Agencia Haroboug, de Haro, distribuía también radios y aparatos eléctricos; el Centro de informes C. R. del Caño, de Sevilla, vendía publicidad para prensa; la agencia de Alberto Samper, en

Madrid, funcionaba como academia de idiomas, y la de Álvarez Janáriz, en Torrijos (Toledo), era una imprenta, etc.

Frente a la excesiva diversificación de las agencias españolas, las multinacionales basaron su éxito en un sólido respaldo financiero y en la especialización. R. G. Dun & Co. lo destacó en su publicidad a principios de los años treinta: «Es importante hacer notar que la Casa Dun no tiene otra ocupación que la de suministrar informes comerciales y que lo hace en condiciones de absoluta independencia gracias a sus potentes medios financieros propios».

LA PRECARIEDAD DE LAS AGENCIAS ESPAÑOLAS

Que, como señalara un articulista de *El Imparcial*, las agencias españolas de informes comerciales fueran «pequeñísimas y casi embrionarias» no era casualidad. En todo el mundo, el periodo fundamental en el crecimiento y consolidación de este negocio abarcó desde finales de la década de 1880 hasta la Primera Guerra Mundial, unos años en los que la economía española se cerró sobre sí misma, antes y después de la crisis colonial de 1898.

La evolución de las tarifas era un síntoma evidente del estancamiento financiero del sector, pese a la continua aparición de nuevos despachos. En 1885, La Alianza Mercantil Internacional, una de las agencias barcelonesas de cierta entidad, cobraba 1,5 pesetas por informe, si se adquiría en un paquete de cien. Veintisiete años después, el precio seguía siendo el mismo.

Incluso las potencias internacionales se vieron obligadas a moderar sus tarifas españolas. Un periódico alabó los servicios baratos de W. Schimmelpfeng, mientras que Dun & Co. llegó a ofrecer informes gratuitos a modo de prueba.

Casi todas las agencias grandes acudían a *reporters* locales para elaborar sus informes sobre negocios de ciudades pequeñas y pueblos. Ellos padecían más que nadie la caída de los precios. La *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros* lo denunció en 1914: «Todo lo más que esos centros dan a un corresponsal son 0,50 pesetas por cada referencia si se trata de la misma localidad donde aquel reside y 0,75 si es en un pueblo inmediato».

La primera víctima de aquella precariedad económica fue la calidad de los informes, que cayó en picado. En muchos lugares solo aceptaban los encargos de las agencias tenderos desesperados en busca de ingresos extra. Su falta de preparación provocaba errores de bulto en los informes, al «dejarse guiar por la amistad y hasta por motivos políticos o por un exceso de buena fe», escribió el periodista económico Antonio López del Arco.

La espiral negativa provocada por el abaratamiento del servicio se convirtió en una trampa mortal. Muchas agencias tuvieron problemas para contratar personal cualificado o para retener a sus mejores elementos. «Desgraciadamente, y en términos generales, la desorganización de estos centros es absoluta», según López del Arco. Y citó ejemplos sonrojantes: «Se da el caso de que haya redactores de informes que no sepan redactar, otros no aprovechan bien los materiales de que disponen; y también el de archivadores que no saben archivar porque desconocen el alfabeto».

Era aquel un terreno abonado para la picaresca: casi todos los corresponsales trabajaban para varias agencias a la vez, a las que servían los mismos informes durante años. No ganaban lo suficiente como para actualizarlos periódicamente.

En 1927, el Gobierno del dictador Primo de Rivera decidió tomar cartas en el asunto creando un registro central de agencias y agentes de informes comerciales. Fue el primer intento del Estado por regular el sector. La orden obligaba a las agencias a facilitar su nombre comercial, las filiaciones del propietario y del director, la nacionalidad de la compañía, su fecha de fundación y

los domicilios de todas sus oficinas y sucursales; debían enviar, además, las tarifas y los distintos modelos de contrato con los clientes.

LOS INFORMES COMERCIALES

Pese a las limitaciones y defectos de las agencias, los informes se convirtieron en unas herramientas imprescindibles en las relaciones comerciales. Contar con ellos era una garantía para los clientes y los proveedores, tanto en el mercado interior como en las transacciones internacionales:

Los informes sobre pequeñas y medianas empresas y comercios se basaban en unos cuestionarios bastante estandarizados. En 1899, el de La Seguridad Industrial y Mercantil de Valencia, además de los datos de filiación y domicilio, solicitaba esta información:

1. ¿Cuánto tiempo lleva establecido?
2. ¿[Es un comercio] al por mayor o menor o fabricación?
3. ¿Qué importancia tiene?
4. ¿Prospera?
5. ¿Inspira confianza?
6. ¿Quebró alguna vez?
7. ¿Disfruta de crédito?
8. ¿Qué capital se le supone en relación a su negocio?
9. ¿Qué crédito se le puede señalar?
10. ¿Qué ventas hace?
11. ¿Cuál es su moralidad y fama?
12. ¿Paga bien en sus obligaciones mercantiles?
13. ¿Sus fincas valen mucho?
14. Más detalles.

Imagen 09



Un boletín utilizado para recabar información sobre una empresa, negocio o comercio.

El resultado solía ocupar una cuartilla, en el caso de pequeños y medianos negocios, y se extendía varias páginas —rara vez más de seis— cuando se trataba de empresas de mayor volumen. Este es un ejemplo de informe simple, redactado en 1915, sobre un comerciante de León: «Pasa de 40 años que el preguntado tiene establecimiento de ultramarinos desarrollando un regular negocio con venta al por mayor y detalle. El valor de las mercaderías es bastante y su capital excede de 60 mil ptas. Según referencias, es de buena moralidad, cumple los compromisos mercantiles que contrae y está bien conceptuado».

Imagen 10



Ejemplar de informe comercial simple de 1915. Unas líneas para certificar que un comerciante de León gozaba de buena salud económica.

En cuanto a las valoraciones personales, el manual de R. G. Dun & Co. pedía a sus *reporters* que fueran muy cuidadosos con las habladerías y que, en la medida de lo posible, intentaran corroborarlas en varias fuentes distintas si no se podía acceder a la documentación que las sustentara. «A menudo nos metemos en líos por culpa de esos rumores», advertía.

No todos los comerciantes e industriales que se sentían maltratados por un informe lo aceptaban con resignación. Hay registrados casos de palizas a *reporters* y, en Francia, se produjo un intento de asesinato protagonizado por un exiliado español, un carlista murciano de apellido Molina, corredor de vinos en Limoges. Le pegó dos tiros al director de una agencia de informes comerciales, «que recientemente los había dado malos del señor Molina a un corresponsal suyo»,

según la prensa.

EXCESOS Y CONTRADICCIONES DE LAS AGENCIAS MATRIMONIALES

En 1911, un maduro millonario neoyorquino acudió a L'Humanité para encontrar esposa en España. Buscaba a una mujer de entre 23 y 30 años, con buenos informes y, lo que era imprescindible, «que tenga título de nobleza». La agencia de detectives barcelonesa funcionaba también como agencia matrimonial de alto *standing*.

La primera agencia matrimonial de la que hay noticia abrió sus puertas en Londres en 1793. La más famosa, y la que señaló el camino al resto de empresas europeas del sector, era también inglesa. La fundó Daniel Prince, en la década de 1840, con un lema entre práctico y cínico: «El matrimonio no es tan solo una institución religiosa, civil y social: es también un negocio».

La primera agencia matrimonial española se presentó en Barcelona en junio de 1849. Su director, Bruno Llopis y Targa, era un notario y antiguo militar carlista al que se le denegó el retorno a su plaza de notaría en la localidad gerundense de Palau-Sator. Llopis inauguró, en marzo de aquel año, una agencia de negocios en la calle Ciudad, número 7. En junio, anunció la apertura de una agencia matrimonial en las mismas oficinas. En la nota que envió a los periódicos señalaba que contaría con los servicios de «una señora de distinción con la que podrán entenderse las de su sexo si así les conviniera».

¿Qué tipo de servicios ofrecían aquellas agencias?

En 1912, Ramon Julibert publicó una hoja informativa sobre la sección matrimonial de L'Humanité. En forma de preguntas —dirigiéndose tanto a los posibles candidatos al matrimonio como a sus familias— detallaba su oferta:

¿QUIERE V. casarse con persona digna?

¿QUIERE V. contraer matrimonio con persona que tenga capital?

¿QUIERE V. obtener la felicidad conyugal?

¿DESEA V. que su futuro yerno tenga las cualidades necesarias para el matrimonio de sus hijos?

¿DESEA V. enterarse quién es su pretendiente, su moralidad y su capital?

¿QUIERE V. saber la moralidad y posición de su novio?

¿QUIERE V. una novia o un novio que reúna todas las cualidades necesarias para conseguir la felicidad conyugal?

¿DESEA V. no perder el tiempo para casarse y hallar su ideal?

¿DESEA V. caballero o señorita evitar decepciones y contratiempos?

La respuesta a cada una de estas preguntas siempre era la misma: «Diríjase a L' HUMANITÉ ». Los candidatos y candidatas debían indicar en sus cartas los ingresos anuales o el capital o dote con que contaban.

Como sucedió con las dedicadas a los informes comerciales, varias agencias matrimoniales evolucionaron hacia la investigación general y, a la inversa, algunos despachos de detectives vieron en las pesquisas prematrimoniales una buena fuente de ingresos. La revista satírica catalana *El Be Negre* (la oveja negra, en castellano) destacó la contradicción esencial de este tipo de negocios en un artículo dedicado a la Agencia Badía, de Barcelona: «El señor Badía primero monta casorios, y luego, si el caso se presta a ello, los deshace [investigando infidelidades]».

LAS «AGENCIAS SOSPECHOSAS»

Como ya se ha señalado, la falta de regulación legal facilitó la multiplicación de los despachos ful. Hay bastantes referencias a denuncias por estafas de cierta cuantía contra supuestas agencias de negocios ya en la primera mitad del siglo XIX .

Cuando, en el verano de 1842, «una compañía de malvados de profesión» estafó a un buen número de comerciantes y empresarios mallorquines, haciéndose pasar por agentes de una falsa agencia de negocios, en uno de los periódicos locales se llegó a afirmar que eran preferibles los salteadores de caminos a aquellos «hipócritas viles».

Las estafas de alto copete fueron mucho más comunes durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX . El excomisario Manuel Casal lo denunció en un capítulo de su libro *Delincuentes, hampones y pícaros* . Tras afear a los periódicos la publicación de anuncios de «agencias sospechosas», sin comprobar su veracidad, el veterano policía enumeró los engaños más comunes: ofertas falsas de empleo a cambio de dinero, búsqueda de socios capitalistas para empresas fantasma y oportunidades de inversión que camuflaban estafas piramidales.

Señaló también a «una infinidad de extrañas e irrisorias agencias de matrimonio que con un cinismo inaudito, dicen disponer de señoritas honradas y de posición, así como de “variado surtido” de caballeros laboriosos, ricos, y con carrera, para casarlos “legalmente”, todo lo cual no es más que una repugnante farsa y una abominable superchería, puesto que tales aspirantes a casados no existen más que en la calenturienta imaginación de los tunantes y bribones que están al frente de las indicadas agencias».

Uno de los casos de estafa matrimonial más curioso fue el de una agencia valenciana que usaba a una presunta médium sonámbula —las adivinatoras sonámbulas estuvieron muy de moda en los años de entresiglos— para concertar los enlaces.

Los criminales no actuaban solo contra clientes particulares más o menos crédulos. Hubo también organizaciones especializadas en engañar a inversores de buen nivel. Estos grupos alquilaban locales, adquirían mobiliario, contrataban personal y publicaban anuncios en la prensa. En *Detectivismo práctico*, Enrique Cazeneuve reproduce una página de periódico falsificada que utilizó un estafador para respaldar su montaje. Era indistinguible de una página real.

La dimensión del problema era mayor de lo que se publicaba, puesto que muchos empresarios y particulares se lo pensaban dos veces antes de denunciar haber sido víctimas de un engaño. Ofrecer la imagen de ingenuo no compensaba la posible recuperación de las pérdidas. El miedo al escándalo era un poderoso inhibidor.

En Madrid y Barcelona aparecieron bufetes legales especializados en representar ante los tribunales, de forma conjunta, a «capitalistas que hayan sufrido algún quebranto en alguna agencia de negocios», según el anuncio publicado en 1901 por uno de aquellos despachos madrileños.

El descrédito de las agencias llegó a ser muy grande tras la Primera Guerra Mundial, cuando a la sempiterna picaresca española se le sumó la crisis económica. Muchos despachos reales utilizaron denominaciones alternativas. «Centro general» —de negocios, de colocaciones, de crédito, de seguros, etc.— fue la más usada. Grandes detectives privados, como Cazeneuve, Julibert, De Nait, Tresols o Fernández-Luna, eludieron usar la palabra «agencia» en su comunicación.

Más aún. «Con motivo del mal ambiente que en España ha adquirido la palabra “Agencia”», el Centro Católico, una de las mayores agencias de empleo de Madrid, abrió las puertas de sus oficinas durante varios días, en abril de 1916, para que el público «visite y conozca la honorabilísima organización».

En el caso de las agencias de colocaciones, el problema se vio agravado porque algunas de ellas actuaron como tapaderas de organizaciones dedicadas a la trata de blancas. Lily Litvak, profesora de la Universidad de Texas, lo explicó en su libro *Erotismo fin de siglo*:

Las agencias de colocaciones de la época camuflaban verdaderos mercados de esclavas. El grueso del ejército lo formaban mujeres contratadas en fábricas y talleres. Se reveló que en Barcelona había un mercado de muchachas italianas. Los establecimientos clandestinos anunciaban curiosas razones sociales: «casa para pupilas», o «se rentan camas». Los anuncios de periódicos, hábilmente desplegados, componían un lenguaje que el iniciado descifraba fácilmente: «Lecciones de francés por Dama que dirigió pensión en París». Los apartamentos reservados a los amores furtivos se encontraban bajo falaces anuncios de «Masajes», «*Lingerie francesa*», «Fotografías artísticas», «Libros raros», «Estampas japonesas», «Agencias matrimoniales», «Agencias dramáticas», «Peluquería», etc.

6

PIONEROS DE LA SEGURIDAD PRIVADA

LA POLICÍA PARTICULAR DE NICOLÁS DE CASTRO

El 4 de abril de 1849, el periódico madrileño *El Popular* se felicitaba al participar a sus lectores «que reina la tranquilidad más completa en toda Galicia, que impera el orden en sus cuatro provincias, y que los enemigos de estos dos inestimables dones sociales están reducidos a la impotencia». El redactor de la noticia atribuía este éxito al jefe político —gobernador civil y presidente de la Diputación a la vez— de la provincia de Orense, Nicolás de Castro.

En la primera mitad del siglo XIX, Galicia vivió una crisis de seguridad pública provocada por el bandolerismo. La historiadora Beatriz López Morán ha contabilizado más de tres mil bandidos en activo durante el periodo. A diferencia de lo que sucedió en otras partes de España, aquella situación no fue una expresión de rebeldía social, sino que respondió al más simple instinto de supervivencia: el campo gallego era incapaz de soportar a una población rural en continuo crecimiento.

Las partidas de bandoleros gallegos no contaron con la protección de una parte de la población que pudiera simpatizar con ellos, más allá de sus familias. Los delincuentes se empleaban con una violencia desmedida, cruel, primitiva y no se ha encontrado un solo caso de bandido generoso que robase a los ricos para dárselo a los pobres.

Otra de las características del bandolerismo en Galicia era que el criminal no vivía a salto de mata ni formaba gavillas —bandas— permanentes. «Lo más común es juntarse cierto número de malhechores para hacer uno o más robos, y volverse después con sus botines cada uno a su casa», explicó el jefe político Manuel de Latre en una circular, de septiembre de 1821, dirigida a los ayuntamientos gallegos.

Normalmente esas bandas actuaban sin planificación previa, improvisando.

Aquella singular forma de proceder dificultó durante años su persecución. El Ejército y la Milicia Nacional eran poco eficaces, puesto que no tenían unos rivales a los que acosar a campo

abierto o en el monte. Además, en las provincias de Orense y Pontevedra los bandidos podían huir a Portugal.

El 28 de mayo de 1847, Nicolás de Castro fue nombrado jefe político de Orense. Contaba con experiencia en la persecución de carlistas, insurrectos y bandoleros —figuras a veces indistinguibles—, ya que había sido miembro de la Milicia Nacional, sargento segundo en una compañía de cazadores.

Consciente de que las formas clásicas de combatir el fenómeno no servían en aquella zona del país, creó un Cuerpo de Policía *ad hoc*, sin relación directa con las fuerzas oficiales del orden, una policía particular en toda regla. Su misión era infiltrarse en distintos ambientes de la sociedad orensana para descubrir quiénes eran esos bandoleros e intentar pillarlos infraganti.

Los policías particulares de Nicolás de Castro se centraron en las tabernas. Muchos taberneros actuaban como receptadores, ocultando los bienes robados y dando cobijo a los delincuentes. Además, y por lo general, los agavillados se reunían en las tabernas antes de los golpes; allí consumían mucho vino para darse ánimos y crear un ambiente de euforia que los desinhibía al entrar en acción.

Pese a que Nicolás de Castro no tuvo continuidad en el cargo —fue nombrado y cesado al menos en dos ocasiones más en solo tres años—, su plan dio frutos, en 1849, «con la captura de muchísimos criminales que se hallan ya sujetos al fallo de la ley, con la multitud de armas y puñales que se les han cogido, y con los planes de conspiración que ha desbaratado», según el corresponsal de *El Popular*.

De Castro no pudo consolidar su proyecto de policía particular, puesto que falleció de forma repentina la tarde del 25 de mayo de 1850.

LLANO Y ORS, UNA *P* INKERTON MARÍTIMA ESPAÑOLA

El contrabando fue una de las actividades ilegales más lucrativas del siglo XIX. Y, para España, una de las más ruinosas, por los tributos que el Estado dejó de ingresar en unos momentos en los que sus arcas estaban vacías a causa de las continuas guerras. Los contrabandistas introducían, sobre todo, manufacturas textiles y tabaco, mientras daban salida a productos sujetos a tributos especiales, como alcoholes y aguardiente.

Pese a que, en 1829, se creó el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, con la ambiciosa misión de «hacer la guerra al contrabando, para prevenirlo o atacarlo vigorosamente en sus puntos de generación, y perseguirlo en todas sus direcciones hasta su exterminio», los distintos Gobiernos fracasaron de forma estrepitosa en su intento de ponerle coto. En algunos puertos de la costa mediterránea, se llegó a privatizar el servicio de guardacostas para intentar revertir la situación.

Miguel Ors, un veterano marino alicantino con experiencia en la lucha contra el contrabando, se asoció, en 1837, con el empresario alavés Ramón del Llano Chávarri para crear una nueva empresa de vigilancia costera. Aspiraban a conseguir la contrata del servicio en las provincias de Levante.

Del Llano era un personaje singular y el socio ideal para chanchullear en Madrid. Disponía de contactos de alto nivel y uno de sus hermanos ostentaba un alto cargo en el Ministerio de Hacienda. Había amasado su fortuna en México, dedicándose al tráfico de esclavos con Cuba y —¡oh, sorpresa!— al contrabando de mercancías francesas.

Llano, Ors y Compañía obtuvo, en marzo de 1838, la contrata en las provincias de Castellón,

Valencia, Alicante y Murcia. Fue un éxito.

Al año siguiente, el Ministerio de Hacienda quiso ampliar la contrata y se enfrentó al de Marina. Para los altos mandos de la Armada, aquello suponía una cesión inaceptable de las responsabilidades del Estado. En cambio, Hacienda consideraba que una compañía privada, dedicada en exclusiva a la labor, le ofrecía mayores garantías que una Marina en horas bajas y con otras responsabilidades añadidas.

En marzo de 1840, el Gobierno amplió, por fin, la contrata de resguardo marítimo con Llano, Ors y Compañía a toda la costa mediterránea española. El porcentaje fijado como participación en los decomisos se situó en el 29 %. La empresa se convirtió así en la guardiana de las costas españolas desde Portbou, en la frontera con Francia, hasta la desembocadura del Guadiana, en los límites con Portugal.

Sus barcos artillados, propios o cedidos por el Gobierno; su estructura jerarquizada y militar de carácter privado; sus tripulaciones uniformadas, que sumaban varios cientos de hombres, y sus servicios de información, con agentes infiltrados en puertos españoles y extranjeros hicieron de Llano, Ors y Compañía una *Pinkerton* marítima —por usar un símil evidente— varios años antes de que la gran agencia norteamericana organizara su división de guardias uniformados.

Con la información obtenida por los agentes infiltrados en los puertos, los barcos artillados abordaban a las embarcaciones de los contrabandistas. En ocasiones, y dadas las dimensiones, número de tripulantes y armamento de las naves, se entablaban verdaderas batallas navales que no siempre se inclinaban a favor de los guardacostas. En otros casos, los buques de guerra británicos auxiliaban a los traficantes de su país disparando contra los guardacostas de Llano, Ors y Compañía, a quienes no reconocían como representantes legítimos de las autoridades españolas.

Agentes secretos de la compañía fueron asesinados en acto de servicio y algún guardia corrió el mismo destino mientras custodiaba una embarcación capturada. Nadie, ni los altos cargos de la empresa, se libraron de los ataques de sicarios a sueldo de las organizaciones delictivas. El jefe de los guardacostas de Cádiz, por ejemplo, fue atacado por ocho desconocidos en la plaza de las Tablas, en junio de 1842; salvó la vida gracias a su habilidad en la esgrima con el bastón-estoque.

Hubo rumores malintencionados de que Llano, Ors y Compañía estaba eliminando cualquier competencia para convertirse en «contrabandista exclusivo». No se aportaron pruebas y el asunto no pasó de ser eso, un rumor.

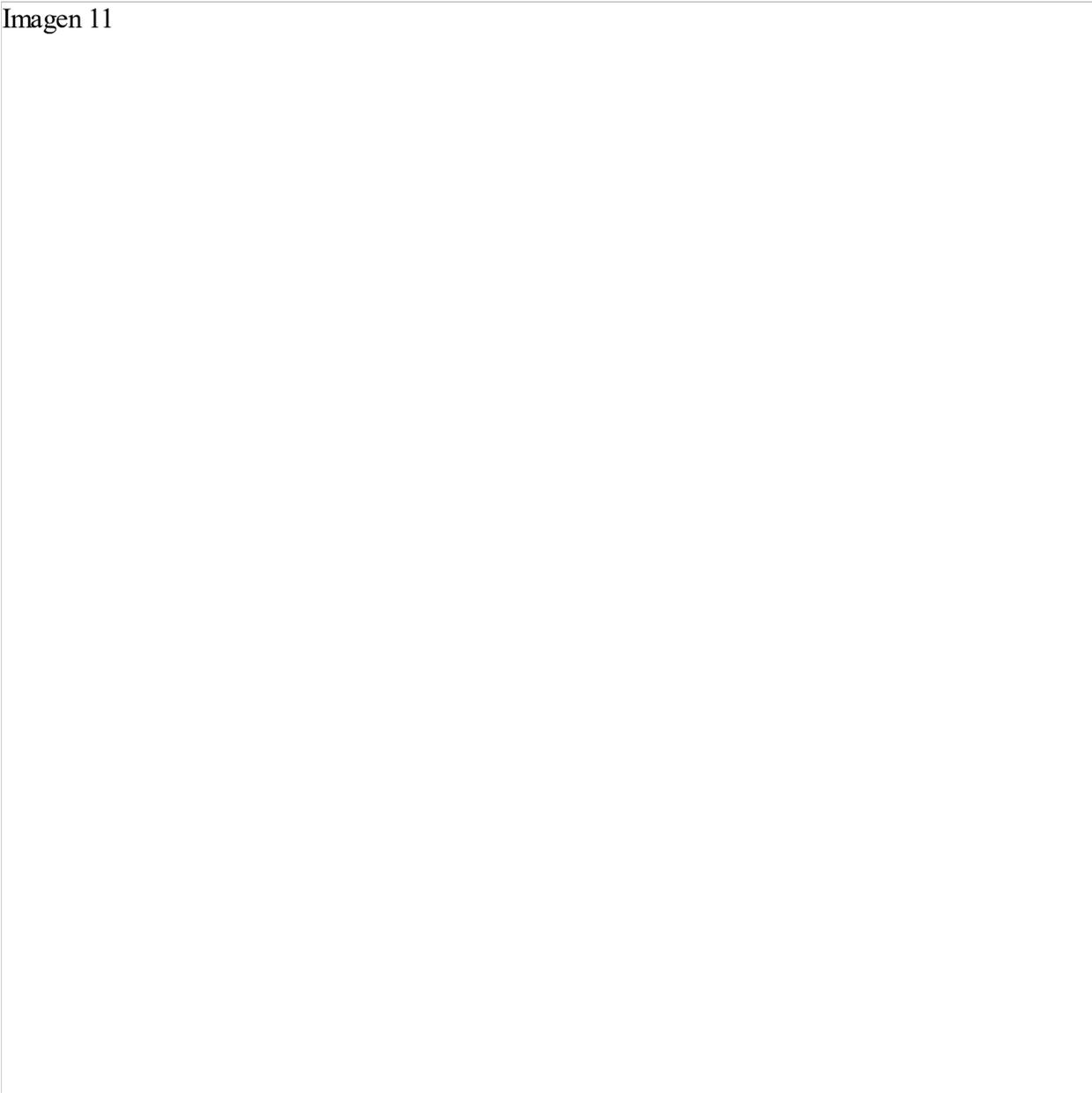
El pronunciamiento progresista de junio de 1840 señaló el principio del fin de aquella situación. En diciembre, el nuevo ministro de Hacienda «sometió a la Regencia la resolución sobre si ha de continuar o cesar la empresa de Llano y Ors», mientras que algunos periódicos insinuaban que los dos empresarios pudieron sobornar a ministros de gabinetes anteriores. Juntas Provisionales de Gobierno de varias provincias suspendieron unilateralmente la contrata en sus puertos.

Los días 28 y 29 de junio de 1841, se celebraron dos acaloradas sesiones en el Congreso de los Diputados en las que se estudió el dictamen de una comisión parlamentaria que analizó las condiciones y el funcionamiento de la contrata. El voto particular de dos diputados provocó un encendido debate. Solicitaba la rescisión del acuerdo y el procesamiento de los ministros implicados en su firma, «porque de colocarse la fuerza pública armada en guerra en manos de particulares especuladores, resulta el desdoro del pabellón nacional, una infracción y desprecio de los principios constitucionales».

Se votó y aprobó una resolución menos agresiva. Pedía al Gobierno la rescisión de la contrata por ser «perjudicialísima a los intereses de la hacienda pública, inmoral en su origen y en sus efectos».

En marzo de 1842, los barcos de Llano, Ors y Compañía dejaron de patrullar.

Imagen 11



Portada del documento que Llano y Ors envió al regente, general Espartero, para defender la labor de su empresa de guardacostas tras las sesiones del Congreso de 1841.

LA PRIVATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN TRIBUTARIA

Las dificultades de los Estados para hacer frente a determinadas obligaciones llevó a una práctica común en toda Europa desde la Edad Media: el arrendamiento de la recaudación de los impuestos. Era un sistema mediante el cual una empresa o un particular se encargaba de esta labor, en nombre del Gobierno, a cambio de una renta fija o de los intereses que devengara la deuda,

según los casos.

Pese a que España fue, tras Inglaterra, el segundo gran Estado moderno que pasó a gestionar directamente las finanzas reales, en el siglo XVIII, la pésima situación de las arcas públicas en la segunda mitad del XIX llevó a resucitar el arrendamiento para gestionar los impuestos.

Desde el punto de vista de la historia de los detectives, el elemento más destacado de aquella recuperación fue el de la privatización de los servicios de investigación tributaria, que debían destapar fraudes y descubrir bienes ocultos en las contribuciones más habituales: inmuebles, cultivos y ganadería, industrial y del comercio. Para prevenir los abusos y posibles extorsiones de los investigadores de las empresas arrendatarias, en octubre de 1895 se publicó un reglamento mediante el cual el servicio de investigación debía ser desempeñado por funcionarios del Estado.

Sin embargo, la inoperancia de la Administración y la ambigüedad de la legislación llevaron al Gobierno a mirar hacia otro lado cuando algunas empresas arrendatarias siguieron utilizando investigadores particulares en lugar de funcionarios. Lo denunciaron la Cámara de Comercio y varias asociaciones empresariales y de propietarios de inmuebles de Barcelona en una carta dirigida al ministro de Hacienda, en octubre de 1897.

El equipo de investigadores tributarios privados que actuaba en Barcelona estaba formado por cincuenta y seis agentes y cinco administrativos, muchos de ellos funcionarios en situación de cesantía. Una cifra exagerada que solo se podía explicar, según los firmantes de la carta, porque el arrendatario «se propone un negocio, es decir, obtener un beneficio después de haber cumplido sus compromisos con el Estado».

GUARDAS JURADOS, VIGILANTES Y SERENOS

En la historia del sector de la seguridad privada española, los vigilantes y guardias uniformados aparecieron antes que los detectives. Desde el siglo XVIII, asociaciones vecinales y empresariales buscaron en su contratación un remedio ante la proliferación de ladrones, rateros y granujas de todo tipo, especialmente por la noche.

El primer servicio moderno de esta clase fue el de los «guardas particulares del campo», creado mediante un decreto de noviembre de 1849.

Divididos en dos categorías, la menos profesional era la de los guardas «no jurados». Eran paisanos contratados por los propietarios para custodiar campos y cosechas. No podían lucir distintivos o uniformes que se confundieran con los oficiales y sus declaraciones ante el juez no tenían mayor valor que las del resto de ciudadanos.

En cambio, los «guardas particulares jurados» podían usar distintivos y uniformes similares a los oficiales. Los nombraba el alcalde, a propuesta de los propietarios, y juraban el cargo, lo que les otorgaba el estatus de agentes de la autoridad, aunque con ciertas limitaciones.

El sistema falló por donde casi siempre en España: la falta de personal adecuado. La mayoría de los contratados no tenía preparación; no se investigaban sus antecedentes; las retribuciones eran tan bajas que muchos guardas encubrían delitos a cambio de una parte del botín, y, en demasiadas ocasiones, actuaban guiados por la amistad o la enemistad con los infractores, puesto que residían en los mismos pueblos.

Las dificultades de organización propias de un sistema tan localista redujeron su eficacia y sumieron las zonas rurales en un estado de inseguridad lamentable.

Tras varias reformas fallidas, en junio de 1907 se amplió el ámbito de actuación de los

guardas, para que vigilaran también las propiedades privadas dentro de las poblaciones. El cuerpo pasó a llamarse Guardas Particulares Jurados y, un tiempo después, Guardas Jurados.

A partir de 1915, la electrificación del país llevó aparejada la organización del cuerpo. Al atravesar las líneas eléctricas varios municipios, se encargó su custodia a guardas nombrados por los gobernadores civiles. Por primera vez, la designación y la expedición de los títulos de Guarda Jurado correspondieron a un representante del poder central.

Otra obra pública dio un nuevo impulso a la vigilancia uniformada privada, seis años después. El director de los trabajos del paseo de Ronda de Madrid se quejó ante el Gobierno de los numerosos robos que sufría y solicitó que el Ayuntamiento de la ciudad pudiese nombrar guardas jurados a dos vigilantes que la empresa había contratado.

El Gobierno no solo respondió afirmativamente, sino que creó una nueva norma «para que los alcaldes, en casos análogos, puedan desde luego juramentar los guardas que las compañías o particulares les propongan para custodia de sus propiedades». El guarda jurado saltó así al ámbito urbano en su sentido más amplio.

Junto con noticias alarmantes sobre la delincuencia común, la prensa publicitó muy a menudo los éxitos de los vigilantes particulares, ofreciendo detalles sobre su participación en la detención de ladrones, en el hallazgo de algún explosivo o en el descenso de los hurtos en determinadas calles, entre otros ejemplos. El mensaje era claro: frente a la inoperancia de las autoridades, la iniciativa privada encontraba soluciones a los problemas de seguridad pública.

Era inevitable, pues, que surgieran desavenencias, cuando no hostilidades, entre los cuerpos oficiales de orden público y los servicios de guardas privados. En 1881, varias disposiciones del Ayuntamiento de Barcelona, encaminadas a ordenar el ámbito de actuación de los vigilantes particulares, provocaron un encendido debate sobre el papel que cada cual debía jugar. Comerciantes y vecinos acusaron al consistorio de poner trabas a los vigilantes que ellos contrataban para favorecer al cuerpo de serenos.

Aquellos serenos formaban parte de un cuerpo auxiliar de la Policía, aunque su retribución, como la de los vigilantes particulares, estaba a expensas de la generosidad de los vecinos, que les pagaban voluntariamente una cuota. Nacieron a finales del siglo XVIII, cuando algunos ayuntamientos ampliaron las funciones de los faroleros a la vigilancia nocturna y a la prestación de algunos servicios, como la apertura de las puertas de las casas. Su nombre procedía de uno de sus cometidos: dar la hora y la situación meteorológica a grandes voces. Dado el predominio de las noches tranquilas —serenas— el anuncio más común era el de «¡[Tal hora] y sereno!».

El primer cuerpo de serenos fue el de Valencia, creado en 1777; veinte años después se publicó la real orden con el reglamento de los nuevos serenos de Madrid. En septiembre de 1834, la regente María Cristina firmó el real decreto por el que se estableció un servicio de serenos y alumbrado nocturno «en todas las capitales de provincia donde no se halle ya organizado el servicio». El coste se repartía atendiendo a las rentas de los propietarios y al valor de cada vivienda, local o finca.

La reorganización de los servicios de orden público, en 1908, afectó también a las funciones de los serenos y de los vigilantes privados. El ministro Juan de la Cierva propuso una serie de reglas para coordinarlos con la Policía y evitar la duplicidad de servicios. El alcalde nombraba a los serenos a propuesta de los propietarios de los edificios y de la mayoría de los comerciantes de la zona en la que fueran a trabajar. Los aspirantes debían ser vecinos de la población, estar licenciados del Ejército, ser mayores de veinticinco y menores de cincuenta años, saber leer y escribir y carecer de antecedentes penales.

El legislador les otorgó las facultades y la consideración de agentes de la autoridad. Además

de las obligaciones tradicionales del oficio, tenían el deber de impedir la comisión de delitos y faltas, y de perseguir a los delincuentes, colaborando con los cuerpos de vigilancia y seguridad en la investigación y, si era preciso, en la detención de los criminales. Podían ir armados con el revólver reglamentario de la policía o con un lanzón, una especie de lanza corta y gruesa.

Muy pocas agencias españolas de detectives incorporaron un departamento de guardias uniformados, siguiendo el modelo norteamericano. Su volumen de negocio no era suficiente, la legislación era ambigua, las autoridades se oponían y los bancos, los ferrocarriles y los grandes almacenes preferían contar con personal de seguridad propio. En el otoño de 1918, L'Humanité, la innovadora agencia barcelonesa, intentó crear un servicio de vigilancia uniformada y publicó algún anuncio en prensa para captar aspirantes: «VARIOS AGENTES se necesitan para brigada vigilancia de uniforme, de edad 27 a 37 años, hayan cumplido servicio militar, sueldo 225 ptas. Imprescindible complexión robusta, buena estatura».

Como sucedió con otras iniciativas parecidas antes, el proyecto no llegó a cuajar.

EL FÉNIX AGRÍCOLA CONTRA LOS CUATREROS

El robo de ganado fue uno de los problemas más graves en las áreas rurales españolas desde tiempo inmemorial; en Andalucía supuso la principal figura delictiva en distintas etapas. Con la paulatina implantación de los seguros pecuarios, a principios del siglo XX, las compañías aseguradoras impulsaron la lucha contra esta lacra.

Antigua mutua fundada en 1901, El Fénix Agrícola se transformó en sociedad anónima en 1903. Lideró durante décadas el sector de los seguros agrarios en España e introdujo las pólizas del «ramo de robo, hurto y extravío de ganado», terreno en el que, a partir de 1912, compitió con otras aseguradoras como La Ganadera Española, La Agrícola, La Mutual Valenciana y Europe Company. Sin embargo, las características del sector lastraron los resultados de todas ellas y, hacia 1920, El Fénix Agrícola volvió a actuar prácticamente en solitario.

La empresa desarrolló una política propia y muy efectiva de lucha contra los ladrones de ganado, sustentada en dos pilares: un cuerpo particular de investigadores y un hierro propio con el que se marcaba el ganado asegurado.

El cuerpo de policía particular estuvo totalmente operativo y desplegado en 1911. En la cúpula de la estructura, un inspector general cuidaba de la coordinación interna. El país se dividió en seis regiones policiales con un inspector jefe al mando de cada una de ellas y tres inspectores subalternos a sus órdenes. Muchos de aquellos investigadores eran antiguos policías y guardias civiles.

Por otro lado, la compañía marcaba el ganado asegurado con un hierro al rojo que reproducía su logotipo, el ave fénix. Los cuatreros no tardaron en bautizar aquel símbolo como «la Palomita». Además, cada animal se identificaba con un número que se consignaba en una guía individual que el ganadero tenía «la obligación de exhibirla a todo funcionario de la compañía, a la Guardia Civil y cuantas autoridades se lo exijan».

La suma de ambas estrategias hizo que muchos ladrones evitaran robar animales marcados con la Palomita. Si los sustraían por error y descubrían la marca, los abandonaban antes de enfrentarse a la Guardia Civil o a los inspectores de El Fénix Agrícola. Como aviso a los delincuentes, la dirección de la empresa se ocupaba de distribuir notas de prensa alabando sus éxitos.

Como cualquier otra agencia, la policía particular de El Fénix Agrícola contaba con su propio Sherlock Holmes —una comparación inevitable en aquellos años—. Se llamaba Domingo

Andrade y era el inspector de la compañía en Medina Sidonia.

Cuando, a mediados de 1911, se comprobó la existencia de guías de ganado falsificadas en Andalucía, el inspector jefe encargó las pesquisas a quien consideraba su mejor hombre, Domingo Andrade. Las sospechas recayeron muy pronto «en un tal Bartolomé Montoro, que en Baeza dirigía un periódico titulado *La Vara Verde*, en infame consorcio con un hermano y otro individuo» escribió un cronista de *El Defensor del Contribuyente*.

«Pero semejante convicción no bastaba: era preciso evidenciar el hecho, patentizar el delito y poder señalar a la justicia los delincuentes convictos y confesos». Para conseguirlo, Andrade se creó un personaje a medida: un cuatrero en busca de documentos falsos para mover reses robadas. Tras varias semanas de una paciente labor de infiltración, atrapó a Montoro con las manos en la masa. La crónica periodística del triunfo del detective se cerraba con una inevitable nota promocional: «Con servicios semejantes y con personal tan decidido “El Fénix Agrícola” verá aumentar rápidamente su clientela, pues se hace digno de toda clase de prosperidades».

7

LAS PRIMERAS REFERENCIAS

¿ CÓMO LLAMAR A ESTA PROFESIÓN?

Una de los mayores problemas al abordar la historia de los investigadores privados es la de rastrear su presencia en los archivos oficiales y en la prensa, a causa de la indefinición en la forma de denominar a la profesión y a los que la practicaban.

En el ámbito anglosajón la palabra detective fue de uso común desde que, en 1842, se crease la división de detectives de la Policía Metropolitana de Londres. Las empresas de investigación privada norteamericanas y británicas se limitaron, en la mayoría de los casos, a añadirle la palabra agencia y, casi siempre, el nombre del director o una referencia geográfica: Pinkerton's National Detective Agency, William J. Burns International Detective Agency, Western Detective Agency, Arrow's Detective Agency, etc.

En Francia, las agencias pioneras estaban íntimamente relacionadas con la actividad comercial, por lo que siguieron el modelo de Vidocq, bautizando a sus despachos con nombres más o menos alegóricos: Bureau de Renseignements pour le Commerce, La Sûreté du Commerce, Contrôle du Commerce et de l'Industrie, etc. En la década de 1890 empezaron a utilizar con éxito la fórmula «policía privada» (*police privée*). Así, la primera asociación profesional francesa del sector se inscribió, en 1896, con el nombre Syndicat National de la Police Privée.

Aquella denominación, que se generalizó a principios del siglo XX, nunca gustó a los distintos Gobiernos europeos. Consideraban que provocaba confusión con la Policía oficial, facilitando los abusos e, incluso, las estafas de algunas agencias poco escrupulosas. Poco a poco se prohibió su uso.

El modelo francés inspiró a los dos primeros despachos españoles, la Agencia General de

Negocios, de José Dordal, y La Vigilancia y Seguridad Mercantil, de Daniel Freixa. En lo que hace al nombre genérico del sector, en su edición de 1897, el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* incorporó un apartado específico de «informes confidenciales», que, en 1903, pasó a ser de «agencias de informes confidenciales».

En España, el uso de la fórmula «policía particular» resultaba problemático porque, durante el siglo XIX, en la Administración se utilizó de forma oficial para designar a los cuerpos de orden público específicos de una ciudad —la policía particular de Madrid, por ejemplo— o a los grupos de agentes que se ocupaban de la seguridad de personalidades —la policía particular del rey o de un mandatario extranjero—.

En 1900, un empresario apellidado Balbuena inauguró un despacho de «policía privada» en la calle San José, número 12, de Madrid. Fue la primera agencia española de investigación privada que se anunció como tal. En unos meses, en la ciudad aparecieron otros dos despachos más con nombres similares.

Hasta el otoño de 1907 no se anunció el primer «*detectiv* [sic] particular» español. Con despacho en Barcelona, en la elección del nombre tuvo mucho que ver la popularidad que alcanzó Charles Arrow, antiguo inspector jefe de Scotland Yard, contratado por la Diputación de Barcelona, al que la prensa hizo célebre como «detective Arrow».

En enero de 1908, el director del despacho barcelonés de colocaciones La Internacional empezó a presentarse como «detective particular». En Madrid, en abril de aquel 1908 nació El Detective Internacional, con domicilio en la calle Barcelona, número 2, para «informaciones y vigilancias particulares, gestiones de documentos ministeriales y asuntos de abogacía».

Imagen 12



Primer anuncio de una agencia española de investigación privada. Apareció en la prensa madrileña en mayo de 1900.

Una sentencia de la Audiencia de Barcelona, de 29 de marzo de 1917, reconoció por primera vez de forma oficial la profesión de «detective», al detallar la filiación de uno de los encausados, Ramon Julibert, el director de la agencia L'Humanité.

Antonio de Nait recuperó, en 1919, un viejo lema francés, una variante equívoca y muy ambigua al definir su actividad como «policía oficiosa». La palabra «oficioso», según el *Diccionario* de la RAE, se refería a los «actos particulares de alguna autoridad».

Los últimos anuncios de una agencia española de «policía particular» o «privada» corresponden a finales de los años cuarenta. En 1951, una Orden del Ministerio de la Gobernación, de 17 de enero, estableció el sintagma «agencias privadas de investigación» y, ya en

los años sesenta, se creó la Agrupación de Detectives Privados, encuadrada en el Sindicato Nacional de Actividades Diversas, cuya primera asamblea se celebró en Madrid, en junio de 1969.

UN POLICÍA PARTICULAR EN EL AVISPERO POLÍTICO

El primer «policía particular» español del que tenemos noticia debió de actuar en Madrid a finales de la década de 1850. Solo nos ha llegado de él una oscura referencia, casi de pasada, en un artículo político publicado por *La Discusión*, el 4 de abril de 1860.

Para situarla en su contexto, hay que enmarcar la nota en la lucha entre las distintas facciones liberales durante el reinado de Isabel II. Los periódicos jugaron un papel muy destacado en el enfrentamiento entre moderados y progresistas. Cada bando, cada partido, contaba con medios afines o de su propiedad.

Fundado por Nicolás María Rivero, popular orador y veterano revolucionario, *La Discusión* era el órgano del Partido Demócrata, de fuerte carácter progresista. Contaba en sus filas con brillantes articulistas de la primera generación de intelectuales y políticos republicanos, como Francesc Pi i Margall y Emilio Castelar.

El otro protagonista de aquel enfrentamiento periodístico e ideológico fue *El Diario Español*. Dirigido por Juan Álvarez Lorenzana, vizconde de Barrantes, el periódico era el portavoz de los liberales moderados. Sus columnistas defendían los intereses de la Unión Liberal, del militar y aristócrata Leopoldo O'Donnell, a la sazón presidente del Gobierno.

En el artículo en cuestión, *La Discusión* explicaba que *El Diario Español*, en nombre de los *unionistas*, había acusado de conspiración a los *demócratas*, «señalándonos con los más duros epítetos a la animosidad pública». Según el redactor, sus rivales moderados tergiversaron los «datos y noticias» que habían obtenido gracias a la labor de «su policía particular».

Nada más se sabe de aquel misterioso investigador privado. No se han hallado reseñas documentales ni literarias sobre su labor ni, mucho menos, sobre su identidad.

TRAS LOS PASOS DE UNA REINA

Mucho antes de que la primera agencia de detectives española viera la luz, el Gobierno contrató en diversas ocasiones a agencias extranjeras, sobre todo francesas y norteamericanas, para misiones que hoy realizarían los servicios de inteligencia. Suyas son las primeras referencias oficiales documentadas en España sobre la profesión.

Teniendo en cuenta que el primer intento de creación de un servicio moderno de inteligencia en nuestro país data de 1935, ¿quién realizaba antes los trabajos informativos para el Gobierno en el extranjero?

Además de policías y militares agregados a embajadas y consulados, el Gobierno español contrataba a agencias locales de detectives cuando la labor era más delicada técnicamente, requería de un mayor conocimiento del terreno o exigía un cierto grado de especialización en seguimientos, vigilancias, intercepción de correspondencia y escuchas.

Uno de esos momentos delicados se dio en París, en 1875.

Tras la Primera República, la monarquía había sido restaurada en diciembre de 1874 en la

persona de Alfonso XII. Sin embargo, la controvertida figura de su madre, la reina Isabel II, exiliada en París, planeaba sobre la Corte. El presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, se negaba a que Isabel regresara a España. Temía que su presencia alentara una vuelta al pasado, con un retroceso en las libertades y la reedición de los chanchullos y escándalos económicos que salpicaron su reinado.

Y había más. «Se temía también un estilo de vida personal que había mancillado el prestigio de la monarquía», sugiere Isabel Burdiel, autora de una monumental biografía de la reina. «La combinación explosiva de amantes, curas y monjas milagreras que seguían presentes en el entorno de Isabel II era lo que no se podía tolerar en la nueva monarquía restaurada y moralizada», explica esta historiadora.

Cánovas del Castillo sospechaba que la reina madre planeaba regresar a Madrid de forma repentina y sin comunicárselo a nadie, pese a la oposición de su propio hijo. El 1 de agosto de 1875, el presidente envió un telegrama al embajador de España en París, Mariano Roca de Togores, pidiéndole que vigilara a la reina en todo momento, «aunque sea empleando en policía particular algunos fondos».

Sin movernos de la capital francesa, unos años después, el Gobierno español contrató a otro detective privado francés, antiguo mando de la Sûreté, para que dirigiera a un grupo de agentes encargados de vigilar a los exiliados españoles en Francia. Según Juan de la Cierva, por entonces ministro de la Gobernación, aquellos informadores le advirtieron de la inminencia de la Semana Trágica de Barcelona, en 1909.

PINKERTON AL SERVICIO DE ESPAÑA... Y CONTRA ESPAÑA

Tras su derrota frente al Ejército español en la guerra de los Diez Años —de 1868 a 1878— y en la guerra Chiquita —de 1878 a 1879—, muchos de los dirigentes independentistas cubanos se exiliaron en Estados Unidos. Entre aquellas figuras destacaba la de José Martí Pérez (1853-1895), político, poeta, escritor y periodista habanero que se estableció en Nueva York, en 1880. Fijó su domicilio en una pensión regentada por cubanos, en la calle 29 Este. Con él, vivían su esposa, Carmen Zayas, y su hijo José Francisco, de quince meses de edad. Martí se hizo cargo de forma interina del Comité Revolucionario de Cuba en la ciudad, desde el que se dirigía y coordinaba a los otros comités de Estados Unidos. Malvivía de algunos trabajos periodísticos y de dar clases particulares de español.

El Gobierno español reforzó su servicio diplomático y consular en Estados Unidos para contrarrestar la actividad de aquellos independentistas cubanos. En octubre de 1878 se incorporó el nuevo embajador en Washington, Felipe Méndez de Vigo, al que se le asignaron unos fondos discrecionales muy cuantiosos para pagar a agentes y confidentes. Las «Cuentas de gastos de vigilancia de la Legación de Washington», conservadas en el Archivo Histórico Nacional, ofrecen una información muy valiosa sobre aquellas operaciones secretas.

Cayo Hueso y Nueva York eran los dos centros en los que se ejercía una mayor vigilancia por parte de los consulados españoles. Solo el cónsul general en esta última ciudad, Hipólito de Uriarte, gastó, entre marzo y agosto de 1880, más de 2.000 dólares mensuales en detectives y confidentes.

De Uriarte había sido destinado a Nueva York en 1870. En los archivos constan sus contactos con agencias de detectives privados de la ciudad desde poco después de su nombramiento. En febrero de 1871, por ejemplo, escribió al Gobierno general de Cuba, en nombre de la agencia Cox

& King, para interesarse por el cobro de una recompensa por haber resuelto un supuesto robo de cien mil pesos en Matanzas.

Entre 1870 y 1872, el cónsul encargó a Robert Pinkerton el seguimiento de varios ciudadanos cubanos de paso por la ciudad. Sin embargo, no fue hasta unos años después, a finales de 1879 o principios de 1880, cuando William Pinkerton, director de la agencia en Washington, firmó un acuerdo global con la Embajada española para vigilar a José Martí y a otros exiliados cubanos en Estados Unidos. De Uriarte contrató también a un despacho neoyorquino más modesto, Davies's Detective Agency, cuyo director, Henry W. Davies, había sido superintendente de Pinkerton durante la primera etapa de colaboración con España en la década de 1870.

Ambas agencias iniciaron sus trabajos el 6 de abril de 1880.

El reparto de tareas y, por tanto, de retribuciones, fue desigual: en mayo, la Pinkerton's National Detective Agency se llevó casi el 80 % del total de los fondos reservados. Davies nunca destinó más de cuatro hombres a la labor, mientras que Robert Pinkerton utilizó a más de veinticinco, solamente en el área de Nueva York.

Durante cuatro meses y medio, los agentes de Pinkerton vigilaron a los principales líderes independentistas, «siguiéndoles en sus peregrinaciones, viajes, citas y juntas», explica el historiador francés Paul Estrade, autor de un artículo fundamental sobre el tema: «La Pinkerton contra Martí».

Para la vigilancia de José Martí, Robert Pinkerton utilizó hasta siete detectives que se iban turnando día y noche. El más hábil de ellos, del que solo se conocen sus iniciales —E. S.—, se alojó como huésped en la misma pensión que el líder cubano, se ganó su confianza... ¡y se convirtió en su amigo y confidente! Además, E. S. pagó unas clases particulares de español, impartidas por Martí y su esposa, a una «amiga suya», una tal *miss* Parai —otra agente—, que cultivó también la amistad del matrimonio, según Estrade.

En el detalle de las «Cuentas de gastos de vigilancia de la Legación de Washington» se hallan consignados los justificantes de los gastos de los agentes. Son muy detallados y ofrecen una imagen nítida del nivel de profesionalidad de la Agencia Pinkerton.

El 21 de agosto, el Gobierno español estaba seguro ya de su victoria y rescindió los contratos con Pinkerton y Davies.

La relación entre España y los hermanos Pinkerton se reanudó en 1895, aunque esta vez fue objeto de duras críticas en ambos países. El elemento diferencial respecto a las colaboraciones anteriores fueron los intereses estratégicos de Estados Unidos en el área del Caribe, a la que Washington consideraba su zona natural de expansión.

La tercera de las guerras entre los independentistas cubanos y España estalló el 24 de febrero de 1895. En un primer momento, la posición estadounidense se mantuvo en un equilibrio inestable: el presidente Grover Cleveland declaró la neutralidad de su país, mientras que la opinión pública era claramente favorable a los independentistas.

El Gobierno Federal contrató a la Agencia Pinkerton para asegurarse de que las leyes de neutralidad internacional no fueran violadas por barcos que zarpaban desde Florida a Cuba con armas y suministros para los rebeldes. También el Gobierno español contrató a la Pinkerton para frenar las expediciones de «aquellos filibusteros».

Los detectives no tardaron en constatar que las embarcaciones partían desde multitud de puertos de la costa este de Estados Unidos, y no solo desde Florida, y que lo hacían bajo distintas banderas, algunas europeas. El número de denuncias se multiplicó, aunque no el de condenas, dadas las dificultades para probar los supuestos delitos. El centro neurálgico de aquel operativo se situó en Filadelfia, coordinado por la oficina local de la Pinkerton y el cónsul español, José

Congosto.

Por su parte, los independentistas contrataron a antiguos *pinkertons* para desenmascarar a espía entre sus filas y para evitar infiltraciones de agentes españoles en las organizaciones cubanas de Nueva York y de otras ciudades en las que se recaudaban fondos, alistaban voluntarios y se preparaban envíos de víveres a la isla.

En Madrid se multiplicaron las críticas al contrato con la agencia de detectives por considerar que «se tenía virtualmente encomendada la representación de España a Pinkerton», según *El Motín*.

Con la presidencia de William McKinley, inaugurada en marzo de 1897, la posición del Gobierno estadounidense en el conflicto cubano viró hacia el intervencionismo. Tras distintos incidentes diplomáticos, una feroz campaña de la prensa amarilla norteamericana y el enigmático —y muy sospechoso— hundimiento del acorazado *Maine* en la bahía de La Habana, Estados Unidos bloqueó la isla y lanzó un ultimátum a España, que respondió con una declaración de guerra.

Los hermanos Pinkerton, cuyo patriotismo fue cuestionado durante el tiempo en que su agencia trabajó para España, se pusieron incondicionalmente al servicio de su país. El Gobierno Federal contrató a muchos de sus agentes para que les proporcionaran información sobre la situación en la isla y el estado de las defensas españolas.

CUANDO LOS DETECTIVES VENÍAN DE PARÍS (Y MÁS ALLÁ)

Desde la década de 1840, en la prensa española hubo referencias puntuales a policías particulares de algunos países europeos. Sin embargo, hasta el 1 de marzo de 1866 no apareció la primera información —con nombre y apellidos— sobre una agencia en activo. Era francesa y la dirigía el expolicía Victor Petit.

La noticia la publicó el diario *La Época* con el título «Agencia original». La nota estaba incluida en la sección «Crónica parisiense» y la firmaba Acteon, el seudónimo del corresponsal del periódico en la capital francesa, el diplomático Manuel Lasheras, conde de Sanafé, que trató el tema con una cierta displicencia aristocrática:

Los maridos celosos, los amantes desconfiados, los padres de familia, los dueños de establecimientos comerciales e industriales, los acreedores y otra porción de gente más, están de enhorabuena con la creación de una agencia, muy original y muy útil, que acaba de establecer en la *rue Saint-Honoré*, núm. 264, *monsieur* Petit.

Este especulador, que ha estado diez años empleado, según dice en su prospecto, en la Prefectura de Policía de París, se encarga de suministrar, por un módico estipendio, cuantas noticias secretas se le pidan de familias y personas, ejerciendo cerca de ellas una especie de policía privada, que puede ser muy útil en ciertos y determinados casos.

De la misma manera que hay telégrafos del Gobierno y telégrafos particulares, *Mr.* Petit ha querido también establecer al lado de la Policía Gubernamental otra policía privada para el uso especial de los particulares ciudadanos, la cual averiguará, por medios que no revela, cuanto pueda interesar a las personas que se valgan de esta especie de inquisición doméstica.

¡Cuánto discurre un francés para buscar los francos del prójimo!

También era francés Louis Féau, el primer detective en anunciar en España los servicios de una agencia privada. Fue en 1897 y sirvió, además, para que el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* crease el nuevo epígrafe de «informes confidenciales».

El texto de Féau contenía expresiones y argumentos que hicieron fortuna y fueron imitados por sus colegas españoles en las décadas siguientes:

A GENCIA E SPECIAL DE P OLICÍA O FICIOSA

L. F ÉAU , exinspector jefe retirado de la Policía de Seguridad de París, 10, *rue Poissonnière*, P ARÍS . – Informes confidenciales, pesquisas, indagaciones privadas, divorcios, etc. – El personal ocupado por la Agencia para ejercer las vigilancias protectoras está escogido entre los mejores agentes de la Prefectura de París, retirados o dimisionarios cuya honorabilidad y discreción son conocidas.

Desde entonces, y hasta la Guerra Civil, las agencias francesas de detectives privados, como antes hicieron las de informes comerciales, se ofrecieron regularmente a sus posibles clientes españoles sin abrir delegaciones propias en nuestro país.

Sobresalía la figura inmensa de Eugène Villiod, un profesional innovador y un maestro de la autopromoción. En 1909 contrató a uno de los cartelistas más prestigiosos del momento, el italiano Leonetto Capiello, para que le creara una imagen de marca. La propuesta del artista fue *L'homme à la clef* (el hombre de la llave), un elegante caballero enmascarado, vestido de frac y cubierto con una capa, que portaba una enorme llave en las manos.

Clef, en francés, es tanto una llave como la clave o el fundamento de un asunto. Un precioso juego visual *art nouveau* que el detective reprodujo en carteles y en unos tarjetones que colocó en lugares de paso y en los establecimientos más chic de París.

Antiguo comisario de policía, Villiod tuvo una importancia capital en la creación del modelo europeo de investigación privada. Manteniendo la tradición francesa de un trato personal «al servicio de las familias y del comercio», implementó el sistema organizativo de las grandes agencias norteamericanas. Así, él era la cara visible y el director de la agencia; sin embargo, la parte operativa la coordinaba su mano derecha y antiguo mando de la Sûreté, Castellani, y la comercial, un director con plenos poderes en esta área.

Las malas lenguas —el éxito siempre atrae enemigos— aseguraban que Eugène Villiod malgastaba el dinero de su esposa millonaria, a la que conoció cuando el primer marido de ella le encargó su seguimiento porque sospechaba que le era infiel. El detective contaba, además, con contactos políticos del más alto nivel gracias a su yerno, antiguo jefe de gabinete del presidente de la República Alexandre Millerand.

Su influencia en el desarrollo de las agencias españolas fue considerable y, en especial, en la carrera de Enrique Cazeneuve Cortés, seguramente el detective privado más importante de nuestro país durante la primera mitad del siglo XX . Cuando Cazeneuve encargó la portada de su libro *Detectivismo práctico* al ilustrador Gregorio Vicente, pidió una variación de *L'homme à la clef* , una forma simbólica de homenajear al maestro.

En 1902, Villiod contrató el anuncio más extenso que hasta aquel momento había aparecido en la prensa española sobre una agencia de investigación, una columna completa en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* . Además del nombre y de la descripción de algunos servicios, la tipografía destacaba su dirección telegráfica, que funcionaba ya como una marca registrada en media Europa: DETECVILL-PARÍS.

En Francia, muchas agencias decían disponer de corresponsales en «el extranjero» —un genérico poco comprometedor— y unas pocas, como la de Villiod, aseguraban tener oficinas propias en Madrid o Barcelona, aunque omitían detalles esenciales como su dirección o número de teléfono. «Nuestras sucursales en el extranjero nos permiten asegurar a nuestros clientes el resultado de todos los asuntos que nos confíen en cualquier país», indicaba la publicidad del gran detective parisino.

Imagen 13



Interior de un tarjetón publicitario de Villiod con sus servicios. Anunciaba una supuesta sucursal en Madrid.

En casi todos los casos era una exageración, una forma de dar mayor empaque a simples acuerdos de colaboración con detectives españoles. La londinense The Fidelity Agence dejó pistas sobre la naturaleza de aquel tipo de acuerdos internacionales en un sorprendente anuncio publicado en diciembre de 1928: «Oficina de Informes sobre asuntos comerciales, financieros, divorcios y extorsión, desea intercambio con casa similar. Condiciones previo acuerdo. Sírvanse dirigirse a 3-4, Burlington Gardens, London W. 1».

«Intercambio de servicios», aquella era la verdadera naturaleza de muchas de las supuestas corresponsalías de agencias internacionales en España y de agencias españolas en el extranjero. Hubo contadas excepciones a esa regla, unos pocos detectives y agencias francesas que apostaron por abrir sucursales propias en nuestro país, sobre todo en Barcelona.

En junio de 1914, La Seguridad Francesa instaló sus oficinas en el Ensanche, en la plaza Letamendi, número 35; la redacción de sus anuncios delataba el origen de sus propietarios: «organización muy poderosa, especial para la Francia». Tardó alrededor de un mes en cambiar su nombre a La Seguridad Francesa y Española; de paso, mejoró su sintaxis. Unos meses después, en 1915, la Agence Lux, presentó una sucursal en la calle del Carmen, número 38; presumía de ser un «Centro de detectives de reconocida moralidad» y el «único centro de procedimientos policiales garantizados».

En la capital catalana se establecieron, también, un puñado de detectives independientes de nacionalidad francesa que ofrecían sus servicios a la nutrida colonia de su misma ciudadanía. Salvo el «detective francés», de la calle Tallers, número 73, no consignaban más datos de contacto que un anónimo apartado de correos. En los años treinta, el detective de Perpiñán Ange Filippini publicó anuncios puntuales.

Imagen 14



Dada su cercanía geográfica, las agencias de Perpiñán y del sur de Francia solían actuar de forma directa en Barcelona y el norte de España.

Desde el principio, las agencias españolas más importantes contrataron de forma habitual a detectives privados franceses. Era frecuente añadir el texto *on parle français* al final de muchos anuncios, y algunos despachos, como el madrileño Marte, se publicitaron directamente en esa lengua.

Ninguna de las grandes agencias británicas o norteamericanas abrió delegación en España, aunque algunas suscribieron acuerdos de colaboración con detectives nacionales. Ramon Julibert fue el único que lo publicitó con grandes titulares, puesto que L'Humanité representaba a uno de los gigantes del sector, la estadounidense William J. Burns International Detective Agency, y a la inglesa Arrow's Detective Agency, muy conocida por la figura de su director, Charles Arrow. Uniendo su nombre al de aquellas dos figuras mundiales, el investigador barcelonés estaba convencido de que ganaba en credibilidad y prestigio.

Mención aparte merecen los «se busca», con datos de fugitivos de la justicia, que agencias de todo el mundo insertaban, de tanto en tanto, en las secciones de anuncios de la prensa española. Un caso muy sonado, por el montante de la recompensa, fue el del ladrón internacional Ivan Mejrovsky, acusado de robar joyas de la familia Von Ettingen, en 1930. La agencia austríaca Instituto de Detectives Privados ofreció cien mil pesetas a quien proporcionara información útil para su detención, ya que algunas confidencias lo situaron en Barcelona, primero, y en Madrid, después.

HISPANOAMÉRICA, UN VIAJE DE IDA Y VUELTA

Desde finales del siglo XIX, el incremento de las relaciones comerciales entre España e Iberoamérica y de la emigración española hacia los países latinoamericanos se vio reflejado en el sector. Grandes agencias argentinas y mexicanas realizaron, de forma habitual, campañas de captación de clientes en nuestro país.

La Agencia de Investigaciones e Informaciones Antiguo Casino Nacional, de Ciudad de México, se dirigió por carta, en 1909, a empresarios españoles con actividad en aquel país. Gracias a sus contactos en la banca mexicana, su director, Manuel Campillo, seleccionó a compañías españolas susceptibles de contratar sus servicios y se dirigió directamente a ellas.

En la carta de presentación, Campillo incluyó una lista de avaladores. La relación la encabezaba José Sánchez Ramos, un influyente banquero hispanomexicano, antiguo comercial de la fábrica de armas Remington y confidente del presidente Porfirio Díaz. Junto a él, aparecían Celso Acosta, secretario de la Inspección General de Policía, y el poderoso y oscuro —se le relacionó a menudo con las cloacas gubernamentales— Antonio Villavicencio, «jefe de policía del Gobierno».

Algunas agencias españolas hicieron el recorrido inverso y enviaron agentes al otro lado del Atlántico para resolver encargos de sus clientes. También se crearon agencias especializadas en aquellos mercados, como La Comercial Hispano Americana, fundada en Barcelona, en 1913, a partir de un centro de colocaciones y publicidad.

De forma directa o a través de intercambios con detectives españoles, agencias hispanoamericanas se ofrecieron durante años para localizar a personas emigradas a América con las que sus familiares en la Península hubieran perdido el contacto. Tras la Guerra Civil apareció

una dramática variación —a la inversa— de estos servicios: la búsqueda de parientes muertos o desaparecidos durante la contienda o represaliados tras ella.

La Agencia Agar Prince, de Buenos Aires, protagonizó una potente campaña en este sentido en la popular revista argentina *Caras y Caretas*: «Si USTED desea tener noticias o saber el paradero de familiares o amigos; conocer el estado de sus propiedades o bienes; entregarles cartas, documentos, dinero, indicaciones, o tramitar el viaje de personas a esta, con la seguridad de su fiel cumplimiento, GARANTIZADO por la SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD de esta agencia».

Por otro lado, muchos detectives hispanoamericanos se establecieron en España a partir de la década de 1910. En algunos lugares fueron los pioneros de la profesión; en Valencia, por ejemplo, en 1913 se anunció uno de los primeros investigadores privados de la ciudad, un cubano que se brindaba para «servicios comprometidos de todas clases».

8

« CON USTEDES, LOS DETECTIVES PRIVADOS ESPAÑOLES »

VÍCTIMAS DEL NINGUNEO

«Habitados a las novelas policíacas y con la imaginación trabajada todavía por los juegos de nuestra infancia, el detective nos parece un tipo pintoresco, un ser casi fantástico», escribió el periodista Sempronio en la revista *Destino*... ¡en octubre de 1961! Lo hizo en la introducción a una entrevista al detective Eugenio Vélez-Troya, figura capital en el resurgir de la profesión tras la Guerra Civil.

«Años atrás, en Barcelona, al detective se le confiaba preferentemente asuntos conyugales. Se trataba de comprobar adulterios, de descubrir ciertos aspectos de la vida privada de las personas. Mientras al presente, el detective es sobre todo buscado para asuntos de tipo económico», resumió Sempronio las palabras del entrevistado. No quedaba claro a qué periodo se refería con el «años atrás».

En 1979, Vélez-Troya realizó la primera aproximación a la historia de los detectives privados españoles en su libro *Los detectives o investigadores privados*. El texto contenía algunas imprecisiones que escritores y periodistas reprodujeron posteriormente; las limitaciones de los archivos y de las hemerotecas de la época explican aquellos deslices. De este modo, situó la primera agencia española en 1910, fundada por Enrique Cazeneuve Cortés.

El autor mencionó a otros profesionales del periodo, como Antoni Tresols, Joaquín de Lamor y Ramón Fernández-Luna, aunque les atribuyó el papel de pioneros cuando, en realidad, el sector alcanzó en los años veinte una madurez, un dinamismo y un volumen de negocio superiores a los que tuvo tras la guerra. La labor y la imagen de las agencias del primer tercio del siglo XX cayeron en el olvido y se vieron deformadas por la lógica perversa de la posguerra, que minimizó los logros empresariales anteriores a 1936 y dificultó su conocimiento y divulgación.

Para los detectives privados españoles aquel ninguneo no suponía ninguna novedad. Lo

sufrieron desde el momento en el que aparecieron las primeras agencias.

LA LEY DEL PÉNDULO O LA MODA DE LOS DETECTIVES

Hojeando la prensa de entresiglos, llama poderosamente la atención la discrepancia entre la popularidad de la figura literaria del investigador privado entre los columnistas de la prensa española y el rechazo que estos sentían hacia los profesionales de carne y hueso.

Los folletines de misterio se hicieron tan populares en España, a mediados del siglo XIX, como lo eran ya en Francia, Reino Unido y Estados Unidos, de donde procedían las primeras novelas detectivescas por entregas traducidas y publicadas por la prensa española. En octubre de 1858, *El Clamor Público* ofreció las *Historias extraordinarias*, de Edgar Allan Poe, entre ellas *Los dos asesinatos de la calle Morgue*, relato en el que se presentaba al primer investigador privado de la ficción, C. Auguste Dupin.

La primera referencia a una agencia de policía particular apareció cinco años después, en *Los caballeros del claro de luna*, del escritor francés vizconde Ponson du Terrail. Se publicó en *El Contemporáneo*, periódico madrileño fundado por el marqués de Salamanca y que contaba con colaboradores del prestigio de Gustavo Adolfo Bécquer y Juan Valera. La historia estaba protagonizada por el inefable Rocambole, a quien debemos el adjetivo rocambolesco. En la entrega publicada el 22 de abril de 1863, Rocambole se presentaba como agente de negocios e investigador privado: «El sitio donde nos hallamos es una agencia de negocios, o más bien una oficina de policía particular [...]. Hacemos el bien, enderezamos entuertos, recompensamos y castigamos».

La irrupción de Sherlock Holmes dio el espaldarazo a la figura del investigador particular y lo dotó, por primera vez a ojos del gran público, de más cualidades que deméritos. Hasta aquel momento, y salvo la figura inmensa de Allan Pinkerton, los detectives privados solo habían despertado desconfianza en la prensa española.

En cambio, las empresas de gran consumo descubrieron muy pronto el filón publicitario que se escondía tras el éxito de los relatos de misterio y de las hazañas reales de los famosos policías privados extranjeros, publicadas aquí con honores tipográficos por los principales periódicos.

Así, en 1896 se presentó una de las primeras cámaras de «fotografía instantánea». Era compacta y mucho más pequeña y ligera que las usadas en España hasta entonces. ¿Su nombre? *Detective francés*, fabricada en París por Léon Boizot et Cie. Aquel tipo de máquina fotográfica se hizo tan popular que *cámara detective* devino muy pronto en un genérico para referirse a esta clase de aparatos, con independencia de la marca.

También procedía de Francia la linterna *Detective*, con unas novedosas baterías intercambiables. La Policía de la provincia de Buenos Aires se convirtió en prescriptora internacional del producto cuando lo incorporó al equipo reglamentario de sus agentes, en 1916. Además, sistemas de alarma, cerraduras y todo tipo de artilugios relacionados con la seguridad recibieron el nombre *Detective* como garantía de su eficacia.

En contraste con esto, como ya se ha señalado, los detectives privados españoles tuvieron que hacer frente durante muchos años a la hostilidad abierta de los líderes de opinión. Situación que empezó a cambiar a partir de 1920, gracias a la actividad y seriedad de empresarios solventes y de antiguos policías muy conocidos.

Imagen 15



El *detective de Cataluña* fue una de las muchas revistas más o menos profesionales que se sumaron a la moda del *detectivismo* en el primer cuarto del siglo xx.

Aquel movimiento pendular se tradujo en un trato respetuoso a los investigadores españoles en la prensa generalista y en la aparición de multitud de publicaciones especializadas. Manuales de todo tipo —dactiloscopia, grafoscopia, criminología, etc.— llegaron a las librerías, mientras que a las revistas profesionales, como *La Policía Científica*, se les sumaron otras populares o directamente sensacionalistas, como *El Gran Proyector*, que anunciaba «historias reales y emocionantes de DETECTIVES - PROCESOS - REPORTAJES - DETECTIVISMO ».

Como colofón a ese lento proceso, en 1925, Enrique Cazeneuve Cortés pronunció una serie de conferencias radiofónicas sobre *detectivismo* que se hicieron muy populares; en esencia, explicaba conceptos básicos de criminalística, a partir de los casos de su agencia, y ofrecía a los oyentes

consejos de seguridad.

LOS PIONEROS: DORDAL Y FREIXA

Ya hemos presentado a los dos empresarios que, en 1888, anunciaron por primera vez servicios de investigación privada en España, José Dordal y Daniel Freixa.

José Dordal, comisionista y agente de negocios, impulsó en Madrid la Agencia General de Negocios José Dordal con la que pretendía abarcar un gran número de actividades económicas: información comercial, cobros, suscripciones a publicaciones periódicas, trámites ante la administración, gestión de ventas de productos al por mayor, compra-venta de fincas y un largo etcétera.

Los informes «particulares, secretos, precisos, concretos» eran un ítem más en esa lista; nunca los promocionó de una forma independiente ni les dio mayor entidad que al resto de sus servicios. Salvo una mención de pago en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, de 1888, no hay más noticias sobre aquellos informes particulares: ni anuncios en prensa ni nombres de colaboradores de Dordal ni repercusiones legales —querellas, sentencias, etc.— de asuntos que pudieran haber pasado por el despacho. Nada. Es posible que el servicio se quedara en un simple enunciado. Por lo demás, el recorrido de la agencia fue muy breve.

Por su parte, Daniel Freixa publicitó en varias ocasiones sus «referencias e investigaciones sobre toda clase de asuntos»; al menos, durante los primeros años de vida de La Vigilancia y Seguridad Mercantil, fundada en noviembre de aquel 1888. Dados su papel en el desarrollo de la profesión y su apasionante biografía, Freixa cuenta con un capítulo completo en la tercera parte del libro.

JOSÉ DORDAL, DUDAS, CERTEZAS Y ALGÚN ESCÁNDALO

Las primeras menciones a José Dordal y Guitart aparecieron en 1872, cuando se presentó como delegado en Madrid de una importante fábrica catalana de muñecas. En 1876 abrió su propio despacho de comisionista en la calle Espoz y Mina, número 30. Contaba con el apoyo financiero de su esposa, Ángela de Cañas, hija de un próspero rentista madrileño con propiedades inmobiliarias en la capital.

El fallecimiento de su suegro, en febrero de 1880, adquirió muy pronto las hechuras de un escándalo familiar con los ingredientes típicos de un buen folletín: una herencia en disputa, un adulterio aireado a los cuatro vientos, un intento de inhabilitar a una heredera por supuestos problemas mentales y un juicio sensacional.

José Dordal y su cuñado, Pedro de Laya, instaron un expediente para que se reconociera «la incapacidad intelectual» de Isabel de Cañas, esposa de este último. El matrimonio andaba a la greña desde hacía un par de años, cuando De Laya acusó a su esposa de adulterio. Tras la muerte de José de Cañas, los cuñados se aliaron para enfrentarse a Isabel en los juzgados. En octubre de 1881, un juez les dio la razón y nombró a Dordal administrador e interventor de la herencia en disputa.

Con el dinero heredado por su esposa y el de su cuñada, José Dordal dispuso de capital

suficiente para iniciar una nueva etapa de mayor ambición empresarial. En 1886 ya estaba asentado como agente de negocios con despacho en el número 24 de la calle de la Magdalena. Sus reclamos en los periódicos se multiplicaron y llegó a contratar varios anuncios grandes en un solo día. Presentaba su agencia como un centro especializado en « DINERO y CAPITALES . Se facilitan y colocan sobre sueldos, muebles, fincas, valores del Estado y al comercio. Se admiten poderes y se adelantan pagas».

No tardó en gestionar cobros y en ampliar su cartera de servicios a la tramitación de expedientes de clases pasivas, los traspasos y compra-venta de locales comerciales, los préstamos y los certificados de actos de última voluntad, «todo a satisfacción del capitalista, sin farsa ni engaños». A finales de 1887 incorporó un abogado a su equipo y empezó a utilizar el nombre comercial Agencia General de Negocios José Dordal.

En enero de 1888 apareció la edición correspondiente del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. Dordal compró una plana completa para publicitar su agencia. En el texto destacaban los «informes comerciales y particulares, secretos, precisos, concretos». Se garantizaba la confidencialidad y se exigía el pago por adelantado.

«Informes comerciales y particulares», insistía en otro apartado del anuncio. Dos tipos de informes distintos. Por vez primera, un profesional español ofertaba un servicio que, en Francia, Reino Unido o Estados Unidos, era propio de las agencias de detectives o de policía particular.

¿Estamos también ante el primer detective privado español?

En este terreno surgen las dudas, ya que no volvió a publicitar los informes particulares y no hay constancia de que contratara personal para esta actividad de la agencia o resolviera, personalmente, algún caso. Tampoco he hallado en los archivos judiciales menciones a causas en las que participara como agente informador o investigador, mientras que son varios los juicios a los que se enfrentó como prestamista.

Por otro lado, José Dordal debió de sufrir un serio revés económico entre el momento de la contratación de la página del *Anuario* —seguramente en la segunda mitad de 1887— y la primavera del año siguiente. Su presencia en la prensa se redujo de manera drástica. Los grandes anuncios de antaño dieron paso a unos módulos simples de apenas media docena de palabras que solo ofrecían préstamos.

En enero de 1889, la Inspección de Hacienda abrió un expediente contra él por «defraudación de la contribución industrial». En el expediente se descubre que Dordal ya no trabajaba por su cuenta, sino que actuaba como apoderado de un conocido prestamista de la calle de la Cava Alta, José Celada Bárcenas. Los intereses que cobraban a sus clientes eran muy elevados; en caso de demora, señalaron los inspectores, podían alcanzar el 5 % mensual.

La resolución administrativa contra José Dordal tuvo un carácter ejemplarizante, puesto que concluyó en una real orden para que en todas las delegaciones provinciales de Hacienda «se promuevan los oportunos expedientes de defraudación contra los que se dedican a prestar sin estar matriculados como prestamistas».

Se hace difícil pensar que, en aquellas circunstancias, José Dordal hubiera podido poner en marcha un servicio de investigación privada. Eso sí, nadie le puede negar el honor de haber sido el primero en vislumbrar las posibilidades de una profesión inédita en España y de haber publicado el primer anuncio del sector.

LA APARICIÓN DE LA «POLICÍA PRIVADA»

Las campañas publicitarias de la «policía oficiosa» de Louis Féau, a finales del siglo XIX , encontraron réplica por parte de empresarios madrileños. En mayo de 1900 se presentó la primera agencia española de «policía privada»; en sus anuncios ofrecía «noticias, averiguaciones, misiones íntimas, etc.». Dirigida por el empresario Balbuena, su domicilio estaba situado en la calle San José, número 12.

En unos pocos meses abrieron sus puertas dos agencias más en Madrid. La primera lo hizo en septiembre de 1900, con oficinas en la calle Concepción Jerónima, número 20. Su publicidad era algo más descriptiva que la de Balbuena: «Informaciones, vigilancia, misiones íntimas, averiguaciones. Relaciones en todas las clases sociales. Discreción absoluta». Fue la pionera en usar la infidelidad como reclamo comercial: «Se ofrece agencia semejante a las extranjeras para señoras y caballeros que necesiten investigaciones, vigilancias y asuntos reservados e íntimos».

En enero de 1901 se dio a conocer el tercer centro de policía privada de la capital. Se instaló en la calle Jardines, número 13. Sus impulsores evitaron utilizar el mismo tipo de lema que sus dos rivales e hicieron mención, por primera vez, a la posibilidad de ocuparse de cuestiones penales: «Averiguaciones reservadas sobre personas o delitos».

En 1903, a unos noventa metros de este último despacho, en el número 38 de la calle Jardines, un popular delegado de vigilancia, Fernando Cadiñanos, inauguró una agencia después de dimitir de su cargo por razones políticas. Siguiendo el modelo anglosajón, la bautizó con su nombre: Agencia Cadiñanos. Le dedicamos un capítulo biográfico completo en la tercera parte del libro.

Pese a los anuncios en prensa, las primeras agencias madrileñas de policía privada apenas llamaron la atención en los ámbitos oficiales. En 1904, la *Revista Penitenciaria*, órgano del Consejo Penitenciario del Ministerio de Gracia y Justicia, publicó un reportaje sobre la situación de los cuerpos de policía en distintos países y dedicó un apartado muy extenso... ¡a Pinkerton! El autor ignoró a las agencias españolas y solo hizo una breve mención a los despachos de informes comerciales.

Desde 1902, la creación de nuevas agencias fue lenta pero continua, sobre todo en las ciudades con puertos abiertos al tráfico marítimo internacional.

LOS PRIMEROS «DETECTIVES PARTICULARES»

En Barcelona, el sintagma «policía privada» tuvo menos éxito que en el resto de España, quizás porque la palabra policía no tenía el mismo prestigio que en otras ciudades, tras lustros de violencia política y de represión. No es de extrañar, pues, que fuese allí donde se utilizase por primera vez la fórmula «detective particular».

Dado que algunas empresas barcelonesas de informes llevaban tiempo realizando trabajos de investigación privada, la aparición de las agencias de detectives dedicadas específicamente a esta actividad fue tardía: 1906. Aquel año, Justicia y Administración, de la calle Elisabets, número 21, un despacho de información inmobiliaria, se presentó como una nueva «agencia de informaciones privadas, organizada como sus similares de New York».

Solo unos meses separaron la aparición de las dos primeras agencias barcelonesas de «detectives particulares». En otoño de 1907 inició su labor un *detectiv* anónimo, con domicilio en la calle Aribau, número 18. Apenas se promocionó. En 1908 dejó de aparecer en la prensa y, en 1909, el piso que ocupaba salió en alquiler.

Más longeva fue La Internacional, antigua oficina de colocaciones de la calle Hospital, número 108. Tras ofrecerse, en diciembre de 1907, como «agencia de policía secreta particular», en enero

cambió el texto de su publicidad a «D ETECTIVE P ARTICULAR único en su clase. Se encarga de informes, pesquisas, observaciones, vigilancia privada, secretos, etc. Rigurosa reserva. Servicio esmeradísimo».

Una de las excepciones barcelonesas al rechazo de la fórmula «policía particular» fue American Office, fundada en 1909 por Antonio de Nait; la alternó con la antigua definición de Louis Féau, «policía oficiosa». De Nait fue el profesional más atractivo por su doble condición de detective privado y de agente de los servicios secretos franceses. Cuenta también con un capítulo biográfico.

Imagen 16



Publicidad del primer *detectiv* español. Se anunció en Barcelona en noviembre de 1907.

En la popularización de la palabra detective tuvo mucho que ver la llegada a Barcelona de

Charles Arrow, un antiguo inspector jefe de Scotland Yard.

UN DETECTIVE DE SCOTLAND YARD EN BARCELONA

La ineficacia de las fuerzas de seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo en Barcelona se convirtió en un arma política que los partidos catalanistas utilizaron para conseguir mayores competencias en materia de orden público. En enero de 1907, trescientas corporaciones locales se reunieron en la capital catalana y decidieron crear una policía propia. El presupuesto conjunto asignado por la Diputación y el Ayuntamiento de la ciudad ascendía a cien mil pesetas.

El 21 de febrero, Josep Puig i Cadafalch, dirigente de la Lliga Regionalista, partió hacia Londres en compañía del vicecónsul del Reino Unido para contratar al futuro jefe de esta nueva fuerza. Tras consultar al Foreign Office y al Home Office —los Ministerios de Exteriores e Interior—, el elegido fue Charles Arrow, inspector jefe del CID, el Departamento de Investigación Criminal de Scotland Yard.

Arrow, de cuarenta y cinco años de edad, casado y con un hijo, parecía el candidato ideal: era ajeno a las luchas políticas españolas, se trataba de un profesional veterano y tenía experiencia en la lucha contra el terrorismo irlandés. El policía iba a cumplir los veintiséis años de servicio necesarios para garantizarse la pensión y se mostró dispuesto a cambiar de aires por un sueldo generoso.

El anuncio de su probable jubilación de Scotland Yard provocó un alud de artículos loatorios en los periódicos británicos. La revista *Black and White*, por ejemplo, le dedicó un titular muy socorrido: «Un Sherlock Holmes del siglo XX».

Según contó Charles Arrow en sus memorias, en abril de 1907 recibió la oferta formal para hacerse cargo de la OIC, la Oficina de Investigación Criminal de Barcelona: 2.700 libras por tres años de contrato —hoy equivaldrían a casi trescientos cincuenta mil euros— y un seguro de lesiones y vida por otras 2.000 libras.

El 21 de abril, el policía viajó por primera vez a Barcelona para evaluar la situación. Dadas las expectativas que había levantado su contratación —*El Liberal* llegó a publicar que venía a España a reorganizar por completo el Cuerpo de Vigilancia—, usó un alias para pasar desapercibido, *Mr. Matthews*, su apellido materno. Al finalizar su estancia, el 16 de mayo, present un informe con las necesidades materiales y de personal de la organización. Ayuntamiento y Diputación aceptaron sus condiciones.

Por fin, el 22 de julio, Arrow inició su nueva aventura profesional. Cruzó la frontera franco-española por Portbou y vivió el primero de unos cuantos episodios de equívocos culturales que marcaron su estancia en la Ciudad Condal. Lo reseñó así en sus memorias:

Mientras examinaban mi equipaje en la aduana, un oficial español me agarró de repente, presionó su pecho contra el mío y puso su brazo alrededor de mis hombros. Al principio pensé que era un método peculiar para buscar contrabando, pero no tardé en descubrir que el jefe de policía de la estación ferroviaria me abrazaba como a un pariente. Al poco de estar en España ya me había acostumbrado a este tipo de saludo; no hay nada afeminado en él y expresa la calidez y la impulsividad del carácter latino.

Pese a que había exigido mucha discreción sobre su llegada a Barcelona, una multitud lo esperaba en los andenes de la estación, con los reporteros en primera fila. Entre sorprendido e irritado, Arrow se escabulló por una puerta de la cola del tren y a través de un almacén de mercancías. Y obtuvo un beneficio inesperado. «Gracias a aquella treta, me había ganado un gran

crédito, ya que se dijo que utilicé uno de mis muchos disfraces y pasé entre la multitud sin ser reconocido», escribió.

La prensa española, sobre todo la madrileña, le mostró su oposición desde el primer día. El influyente diario republicano *El País* le dedicó un artículo muy ácido. «Ya está en Barcelona Carlos Arrow, un inglés de comedia española: serio, tieso, correcto, fantasmón. Sea mal venido. [...] *Mister Arrow*, como extranjero, no puede ejercer autoridad ni ser funcionario. Habrá de ser u soplón».

Para establecer la sede de la OIC, el Comité de Defensa de Barcelona alquiló el piso principal del número 1 de la calle de Sant Honorat, en la esquina con la actual plaza de Sant Jaume. El detective instaló un laboratorio criminalístico y clasificó con criterios de la Policía inglesa casi medio millar de fichas de anarquistas y de delincuentes. «El piso es grande», lo describió un periodista, «con mamparas verdes y pocos muebles, pero nuevos; encima de las mesas no se ven papeles».

Muy pronto, la OIC se convirtió en un problema político de primer orden. El absoluto desconocimiento de Arrow sobre la sociedad catalana —al margen de su ignorancia del idioma— lastró la gestión de su oficina desde el primer momento. La intromisión de un extranjero en la represión política agudizó, además, el sentimiento patriótico de los más radicales.

Estallaron tumultos en su contra en los mítines organizados por el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, una fuerza de marcado carácter anticlerical y anticatalanista; el del día 11 de agosto se saldó con un muerto y dos heridos. Fueron tantos los actos de protesta, que, tras uno de ellos, el gobernador civil Ossorio telegrafió al ministro De la Cierva: «Mitin contra Arrow en la forma acostumbrada».

Hasta principios de 1908 no se resolvió el encaje legal de la OIC. Y perjudicó a Arrow. Una Real Orden de 26 de enero autorizaba «la creación de una Sección Especial de Policía de Investigación de Delitos Terroristas»... pero su jefe sería nombrado por el gobernador civil y todos los mandos y agentes debían ser de nacionalidad española. El elegido para la jefatura fue un sargento de los Mossos d'Esquadra, Ramon Mas Guitart. Charles Arrow quedó relegado al papel de asesor.

Con una plantilla inicial de treinta agentes, cuatro sargentos, dos inspectores jefe y dos escribientes, la OIC intentó combatir sin éxito un terrorismo que no cesaba. El Gobierno, por su parte, reforzó la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado, que infiltraron a varios hombres en la OIC. Sin coordinación entre los distintos cuerpos, los únicos que ganaron fueron los confidentes, capaces de vender sus soplos —la mayoría falsos— por partida doble y hasta triple.

Asfixiado por el ambiente hostil de la ciudad, el detective inglés viajaba a menudo a Madrid y a San Sebastián. Ramon Mas no tardó en aprovechar aquellas ausencias para hacerle la cama; él y otros mandos del cuerpo llegaron a publicar artículos contra Arrow en *La Tribuna*. Por otro lado, policías gubernativos de gran peso, como el inspector Antoni Tresols, se quejaron de la injerencia de la OIC y amenazaron con dimitir.

Tras poco más de dos años de funcionamiento, en julio de 1909, se decidió la disolución de la OIC y, el 20 de agosto, después de la Semana Trágica, Arrow fue despedido. En su libro autobiográfico *Rogues and Others*, publicado en 1926, lejos de ajustar cuentas con sus antiguos patronos, Charles Arrow se mostró generoso con ellos y comprensivo con la policía española, «que siempre me trató con cortesía y consideración pese a que mi presencia allí cuestionaba su eficacia».

De vuelta al Reino Unido, fundó una agencia de investigación privada, Arrow's Detective Agency, en el edificio Rolls Chambers, de Chancery Lane, una de las calles en las que se

concentraban los mejores bufetes de Londres.

LA IRRUPCIÓN DE LAS GRANDES AGENCIAS

La estancia de Charles Arrow en España coincidió con la reforma profunda de las fuerzas de seguridad, a la que se sumó, en 1918, la de la Administración General del Estado. Los funcionarios de policía dejaron de estar sujetos a las cesantías y pudieron plantearse una carrera profesional completa y continua.

Esta nueva situación tuvo su reflejo en el sector privado. Ejercer como investigador particular dejó de ser una solución temporal para los agentes cesantes mientras aguardaban el reingreso. También empezó a resultar más difícil compaginar el trabajo en la policía con la dirección de una agencia de detectives.

Más allá de las rencillas políticas, la creación de la OIC en Barcelona provocó que asociaciones empresariales y vecinales de otras ciudades —Madrid, entre ellas— se plantearan la necesidad de contar con algún tipo de organización policial de carácter privado que complementara la labor de la oficial. Periódicos influyentes como *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *La Época* se hicieron eco de estas peticiones entre 1907 y 1909.

Como resultado de aquella conjunción de leyes, reformas, cambios organizativos y nuevas necesidades de seguridad, se abrió un periodo de quince años, entre 1908 y 1923 —desde la aprobación de Ley Orgánica de la Policía hasta la dictadura de Primo de Rivera—, caracterizado por la apertura de grandes agencias en Madrid y Barcelona.

La primera de ellas fue La Actividad, fundada en 1908. Cuatro de las agencias más longevas abrieron sus puertas durante aquel período y prolongaron su labor más allá de la Guerra Civil; por orden cronológico son Agencia Tresols (1914), Instituto Fernández-Luna (1919), Luz (1920) —Agencia Mercurio, en la posguerra— y Romal. Detective Station (1922).

Otros tres grandes despachos destacaron por razones muy distintas. Detectives Office (1919) redefinió el negocio de la investigación privada y protagonizó el primer intento de expansión internacional de una agencia española; L'Humanité (1911) importó prácticas de éxito en otros países y las adaptó al marco económico, jurídico y social de España, y Detective A. del Romero (1914), a través de sus distintas denominaciones, mostró las posibilidades promocionales que los modernos medios de comunicación brindaban a las empresas de seguridad privada.

Por su papel determinante en el desarrollo del sector, en la tercera parte del libro dedicamos sendos capítulos a los fundadores de cuatro de esas grandes agencias: Ramon Julibert, Antoni Tresols, Enrique Cazeneuve Cortés y Ramón Fernández-Luna.

LA ACTIVIDAD, LA PRIMERA GRAN AGENCIA ESPAÑOLA

En 1908, un inspector de policía cesante, Antonio Ordóñez Campillos, inauguró La Actividad, un «centro de policía particular e investigaciones personales» cuyas oficinas instaló en los bajos del número 1 duplicado de la calle Guillermo Roland, de Madrid. Un año después abrió una delegación en Melilla y estableció relaciones con agencias de La Habana, París y Buenos Aires.

Ordóñez nutrió su plantilla con antiguos compañeros, inspectores y comisarios de policía jubilados, cesados o en excedencia. La Actividad fue, además, una de las agencias pioneras en la

contratación de mujeres detective, cuyos servicios empezó a anunciar en 1914 con la fórmula «agentes de ambos sexos».

En el crecimiento de la compañía tuvo un papel determinante el uso de técnicas de comunicación novedosas en el sector. Los anuncios de La Actividad eran largos, explícitos y no ocultaban su oferta bajo las expresiones ambivalentes al uso —«informes íntimos», «pesquisas familiares», etc.—. Iban al grano sin mucha retórica: «Investigaciones personales con absoluta reserva: utilísimo para cónyuges, padres, socios, novios, etc. Los interesados conocerán por nuestros partes diarios, de un modo preciso, relaciones de carácter íntimo, todos sus pasos, costumbres, etc.».

Cuando, en 1912, abrió un segundo despacho en Madrid, en la Puerta del Sol, número 3, colocó un enorme cartel sobre el balcón: «Se dan informes de todo el mundo. Seguridad, exactitud, discreción, precios módicos». Por «de todo el mundo» había que interpretar «de cualquier persona», lo que para el brillante columnista Luis Antón de Olmet suponía la expresión gráfica de una afrenta al sentido común y a la convivencia: «¿Sospechas, lector, algo más terrible que semejante policía? Tu enemigo irá derechamente a la agencia y te hará poner dos sabuesos. Constantes, asiduos, misteriosos, seguirán tus pasos. No podrás ir a parte alguna sin que la sombra fatídica te acompañe. Se habrá acabado el misterio de tu vida».

La agencia registró aquel año la marca «Centro de policía particular y vigilancia privada» y dividió sus servicios entre los dos despachos madrileños. El de Guillermo Roland se centró en investigación general o, como prefería decir Ordóñez, en la «preparación de pruebas para pleitos»; el de Sol pasó a ser la sede de la compañía y la oficina desde la que se atendía al resto de asuntos: venta de fincas, traspasos inmobiliarios, colocaciones, informes comerciales, certificados de penales y últimas voluntades, cobro de créditos, registro de marcas de fábrica y patentes de invención.

La revista jurídica *El Foro Español* le dedicó un elogioso artículo, el primero que una publicación de prestigio escribía sobre una agencia de detectives española, más allá de las notas puntuales sobre inauguraciones o de las menciones pagadas. Recomendaba su contratación «en la seguridad de que nos lo han de agradecer, pues hay muchos servicios de vigilancia que son muy precisos, y que, sin embargo, la policía oficial no los presta cuando se trata de hechos de índole privada, y que no están consumados».

La Actividad fue también la primera agencia que ofreció abiertamente a sus clientes la obtención de pruebas de adulterio para casos de separación y divorcio, según lo estipulado en el Código Civil de 1889.

En 1913, contaba con delegaciones propias en Barcelona, Consejo de Ciento, número 280; Sevilla, Miguel del Cid, número 23; Valencia, Gracia, número 89, y Zaragoza, Don Jaime I, número 54. En Córdoba abrió un despacho en la plaza de San Nicolás, asociado al hombre de negocios y banquero local José Viguera. No tardaron en sumarse nuevas oficinas en Cádiz y Ciudad Real. También creció su oferta de agencias colaboradoras en el extranjero.

Antonio Ordóñez creó una segunda empresa, Agencia Internacional de Detectives, cuyo domicilio situó en la calle de la Bolsa, número 6. La Actividad también utilizó este local como oficina principal durante unos meses, en 1913, tras abandonar el edificio de la Puerta del Sol y mientras se acababan los trabajos de acondicionamiento de unas amplias instalaciones en Preciados, número 64, a las que se mudó al año siguiente.

Incorporó a su amplia oferta una agencia matrimonial y un servicio de guardias uniformados para bancos y grandes establecimientos. Por entonces, La Actividad ya disponía de un novedoso equipo para el seguimiento de personas y la vigilancia de domicilios y comercios durante las

vacaciones de verano.

Ordóñez hizo pública, en 1914, una decisión arriesgada: pagar a confidentes. Ante el lío que se montó, suavizó el mensaje con dos puntualizaciones. La primera era que solo se entregaría la recompensa una vez comprobada la exactitud del soplo; la segunda, que la agencia actuaría siempre desde «la más estricta moralidad».

Visto en perspectiva, sorprende aquella medida porque La Actividad venía de protagonizar un sonoro escándalo con acusaciones de chantaje en un caso de divorcio. El detective fue detenido y hubo peticiones al Gobierno, por parte de la prensa conservadora, para que se clausurasen todos los centros de policía privada; «esbirros», llamó *La Época* a los empleados de la agencia.

A mediados de los años veinte, cerró todas las delegaciones provinciales de la agencia, entre ellas la de Barcelona. Las investigaciones dejaron de ser el principal reclamo en los anuncios y pasaron a un tercer plano tras los informes comerciales y los trámites administrativos. La Actividad fue languideciendo como marca durante aquella década hasta desaparecer. En 1933, ya en un local más pequeño en la calle Preciados, número 54, Ordóñez montó una academia para la preparación de oposiciones a los cuerpos de seguridad y se ocupó de asuntos propios de una gestoría administrativa.

En Barcelona, Estanislao Andreu, un avisado empresario procedente del mundo educativo, utilizó la marca La Actividad desde 1930 hasta 1932.

DETECTIVE ROMAL, LA AGENCIA MÁS LONGEVA

Detective Romal ha sido la agencia más longeva de nuestra historia, ya que funcionó ininterrumpidamente desde 1922 hasta 1987. Y fue de las pocas que se anunciaron durante la Guerra Civil.

Su fundador, Joaquín de Lamor Carpintero, representaba en Cataluña distintas marcas de productos de consumo cuando, en 1922, decidió crear una agencia de detectives, un negocio en alza aquellos días. Durante unos años compaginó ambas actividades. Para evitar confusiones, mantuvo su apellido en la oficina de representación comercial, mientras que lo invirtió para dirigir Romal. Centro de Informaciones Secretas, ambos con el mismo domicilio, plaza Universidad, número 5.

En 1924, Joaquín de Lamor dejó a un lado el trabajo de comisionista y se volcó en Romal, cuya actividad abarcaba investigaciones generales, pesquisas y vigilancias, cobro de créditos — por un «sistema infalible»—, préstamos hipotecarios con capital propio e información comercial garantizada por la propia agencia.

Las oficinas se quedaron pequeñas muy pronto y, en diciembre de 1926, Romal se trasladó a la calle Pelayo, número 62, prácticamente en la esquina con Las Ramblas. Además, estrenó un nuevo nombre comercial: Detective Station.

Romal incluyó en su publicidad textos poco habituales. Con ellos quiso marcar distancias respecto a la competencia y crearse una imagen de solvencia e integridad: «Por importante que sea su asunto, lo rechazaremos si no vemos que en él se persigue un fin noble y honrado», «los empleados para estos servicios, imitan lo que enseñan los amuletos chinos. Nada he visto. Nada he oído y nada he dicho» o «al atenderle en nuestro despacho, no será visto ni oído más que por ROMAL ».

En una de las paredes del despacho de Joaquín de Lamor colgaba un cuadro con un texto muy parecido, una advertencia a los futuros clientes: «Si al solicitar nuestros servicios no vemos que a

Vd. le guía un fin N OBLE Y HONRADO renunciaremos de una manera terminante a cumplimentar sus instrucciones».

En 1927, la agencia amplió su capital. El 31 de agosto, ante el notario Antonio Arenas, se constituyó el Centro Informativo Romal, Sociedad Limitada, con Josep Pons, Esteve Sala, Félix Muñoz y Joaquín de Lamor como «socios colectivos, a base de un capital social limitado de 40.000 pesetas, aportadas en efectivo».

El 6 de octubre de aquel año apareció el primer número del *Boletín Romal. Detective Station*. Pronto se convirtió en uno de los más consultados por los empresarios. Al principio, su periodicidad fue semanal —el jueves—, aunque enseguida pasó a publicarse los días 10, 20 y 30 de cada mes. Ofrecía información muy variada, desde altas en la contribución urbana y constitución de sociedades, hasta suspensiones de pagos y quiebras, pasando por permisos de obra solicitados en Barcelona.

A finales de la década de los veinte, Romal. Detective Station se convirtió en la agencia favorita de la alta sociedad. De Lamor realizó trabajos para el Gobierno en el extranjero relacionados, seguramente, con algunos miembros de la familia real. Las declaraciones del detective al periodista Tomás Prieto, de *Mundo Gráfico*, a la vuelta de una de esas misiones en el exterior, ilustran este aspecto de su trabajo:

—Bástele saber que he trabajado con gran entusiasmo porque el buen nombre de España en este aspecto quedara a la altura que yo deseaba, lo que, afortunadamente, he conseguido.

—No obstante, usted se debe al público.

—Y fuera necio dudarle; pero precisamente por respeto al público no puedo dar detalles; mi norma de trabajo es seriedad y reserva absoluta... ¿Qué diría usted si me encargara un asunto delicado y por satisfacer una curiosidad mal entendida lo diera a la publicidad?

Joaquín de Lamor abandonó la empresa en 1931. En 1930 había inaugurado una oficina en Valencia, avenida de Navarro Reverter, número 24, y estaba preparando la apertura de una delegación en Madrid. Vendió su participación en la sociedad a Josep Cabanes Rocher, que fue nombrado director-gerente. No trascendieron las razones de aquella decisión inesperada.

Entre sus primeras medidas, Josep Cabanes abandonó el proyecto del nuevo despacho en Madrid, potenció la sección de investigación general, cerró la de informes comerciales y mantuvo la edición del boletín, cuyos costes de redacción y producción eran elevados. Introdujo una novedad interesante en la comunicación de la empresa: la creación de un vistoso logotipo para que fuese muy visible en las páginas de publicidad de la prensa. Era un rectángulo redondeado y en negativo, con el fondo de color negro y la palabra «Romal» escrita en blanco con una tipografía grande y elegante y, debajo de ella, el texto «Detective Station. Pelayo, 62. Telef. 1646. Barcelona».

Hasta noviembre de 1936, durante la Guerra Civil, Romal. Detective Station anunció sus servicios con textos poco comprometedores: «La seriedad, solvencia y dignidad profesional de esta antigua casa son bien conocidas de su clientela».

La agencia reemprendió la actividad en la primavera de 1939, junto con la publicación de su boletín empresarial, que mantuvo la periodicidad trimensual. Cabanes se vio obligado a eliminar la palabra Station del nombre de la agencia, ya que el Gobierno ordenó suprimir o traducir los nombres comerciales que no estuvieran escritos en castellano. Los anuncios de los años de la inmediata posguerra se vieron reducidos a la mínima expresión: «ROMAL. DETECTIVE. Pelayo, número 62, 1.º, 2.ª».

Josep Cabanes murió el 6 de abril de 1947. Gregorio Arribas Martínez se hizo cargo de la

dirección de la compañía. En 1972, Detective Romal conmemoró su cincuentenario, un acontecimiento único en el sector. La Agrupación de Investigadores Privados de España reconoció la efemérides con la concesión a Arribas de la medalla al Mérito Profesional. Le fue entregada durante una cena en octubre de aquel año.

El último anuncio de la Agencia Romal se publicó a principios de 1987. Cuatro años después, el día 21 de septiembre de 1991, falleció Gregorio Arribas.

Por su parte, y tras la guerra, Joaquín de Lamor reemprendió su negocio de representante comercial. En 1958 se anunció de nuevo como investigador privado, con despacho en la calle Villarroel, número 64, de Barcelona. En los textos publicitarios destacaba que era el «decano de los detectives»; más adelante, ya en los sesenta, añadió «diplomado por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación». El último anuncio de Detectives Lamor apareció en julio de 1962; su director murió el 2 de mayo de 1966.

INNOVACIONES, IMITACIONES Y AUTOPROMOCIÓN

El camino abierto por Antonio Ordóñez en La Actividad, con mensajes directos, lemas excesivos y autopromoción continua, fue recorrido después por muchos empresarios del sector y, en especial, por los detectives de Barcelona.

A partir de 1911, la competencia en la Ciudad Condal fue feroz. En solo cuatro años se inauguraron casi treinta nuevas agencias, que se sumaron a las ya existentes y a un número indeterminado de profesionales independientes. Para añadirle algo más de picante al asunto, la mayoría de ellas estaban situadas en Las Ramblas y calles colindantes. Distinguirse para llamar la atención a los posibles clientes era una cuestión de supervivencia, de ahí el autobombo y las exageraciones que se impusieron en la publicidad durante muchos años.

«Lo sabemos todo» fue el lema usado por Ordóñez en su delegación barcelonesa. No muy lejos de las oficinas de La Actividad en Las Ramblas, L'Humanité utilizaba un eslogan muy sugerente: «¿Quiere investigar lo ignorado?». En la cercana calle Ferran, La Popular acuñó un contundente «Única triunfante y poderosa», al que La Reserva, situada en el contiguo pasaje del Crédito, respondió con un «Todo cuanto le parezca a usted imposible, no debe desecharlo como tal, hasta tanto no nos consulte».

Hubo todo tipo de construcciones superlativas y mensajes hiperbólicos. «El detective particular Antonio Romero todo lo oye, de todo se entera, todo lo sabe» es uno de los ejemplos más sublimes de esta moda.

LOS EXCESOS DEL «DETECTIVE ESPAÑOL A. ROMERO»

Seguir la pista al empresario multisectorial y detective privado Antonio Romero Conesa es complicado, dada la cantidad de negocios que emprendió y la variedad de marcas comerciales que utilizó durante más de cuarenta años de actividad. Además, su vanidad y grandilocuencia publicitarias dificultan la labor de separar el grano de la paja en todo lo relacionado con su etapa como director de una gran agencia de investigación.

Nacido en La Unión (Murcia), en 1879, desarrolló casi toda su carrera profesional en Barcelona. Se casó muy joven, en 1899, con Catalina Guillén; tuvieron un hijo, que trabajó durante

un tiempo con su padre y acabó fundando su propia agencia.

Romero afirmó que se había curtido como investigador en Argentina y en Estados Unidos, aunque no aportó pruebas. Todo indica que, en 1911, trabajaba como corredor de fincas en Barcelona. Aquel año se publicaron los primeros anuncios de la agencia inmobiliaria K.O.K., que, cinco años después, se convirtió en un «centro de informes comerciales, pesquisas e investigaciones particulares», sito en la calle Bailén, número 119. En 1918 se integró en La Neutral, la empresa matriz del detective.

Para hallar los orígenes de esta compañía debemos remontarnos a 1916. Romero presentó Detective Mundial, en la calle Tallers. Solo atendía por las tardes —lo que permite pensar que dedicaba las mañanas a K.O.K.— y se ocupaba de investigaciones privadas en su sentido más estricto: pruebas de adulterio, búsqueda de herederos, información prematrimonial y «asuntos generales sobre negocios y familia».

Aprovechando el tirón popular de la neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial, en 1918 cambió el nombre del despacho por La Neutral y alquiló unos locales amplios en el primer piso del número 6 de la plaza del Teatro, un ensanchamiento de Las Ramblas con mucha actividad comercial y de ocio. Romero incorporó a la nueva compañía la clientela y los servicios de K.O.K., que desapareció como marca comercial. Empezó a utilizar también un lema que mantendría durante toda su vida profesional: «Nunca mienten los informes del detective Antonio Romero».

Fue un pionero en el uso del concepto detectivismo y sus anuncios por palabras eran los más extensos de la prensa barcelonesa. Además de la investigación privada, sus servicios abarcaban todo el espectro de relaciones con la Administración, asesoramiento jurídico, tramitaciones de visados e incluso traducción jurada de documentos. Muchos días contrataba tres y hasta cuatro grandes espacios distintos en *La Vanguardia*.

Para sus primeras campañas publicitarias en Madrid, hacia 1920, empezó a presentarse como «detective español». No abrió una delegación propia en la capital, aunque siempre contó con un abogado que representaba sus intereses.

Aquel 1920 fue un año importante en la historia de la agencia, ya que inauguró un servicio de «informes, averiguaciones, comisiones y representaciones» en Sudamérica, con sede central en Buenos Aires. José Romero Guillén, su hijo, fue su primer responsable. En la publicidad, la presencia de La Neutral fue disminuyendo paulatinamente, sustituida por «el detective español A. Romero». En los anuncios aumentó la pedantería gracias a una inusual escritura en primera persona: «Capaz de averiguar y comprobar oficialmente cuanto a usted le interese, por difícil que sea, y en cualquier parte del mundo. Referencias de primer orden prueban mi pericia y competencia, demostrada de muchos años. Resolvemos lo más difícil y complicado».

En 1922, Romero fundó Mundial Film Reclam, dedicada al rodaje y distribución de cortometrajes publicitarios, un «sistema esencialmente sublime, de verdadero éxito», según unos grandes anuncios en los que Romero aparecía fotografiado en su despacho, vestido con un terno y tocado con un elegante sombrero borsalino.

Abierta la veda de la exageración, se dedicó, en 1922 y 1923, a la labor de demostrar que su ayuda profesional era poco menos que imprescindible para abordar cualquier proyecto profesional o vital en España y en el mundo. Y con mayúsculas: «E N ESTAS OFICINAS SE TRAMITAN TODOS LOS ASUNTOS DE LA VIDA » o «N O HAY NINGUNA PERSONA EN EL MUNDO , cualquiera que sea su posición social o medios económicos de que disponga, QUE NO NOS NECESITE PARA ALGO Y A QUIEN NO LE PODAMOS SER DE ALGUNA UTILIDAD EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DE LA VIDA ».

El punto culminante de aquella espiral loatoria se alcanzó en un publlirreportaje para el periódico *ABC*, el 14 de febrero de 1923. Se titulaba «Conversación con un “detective”» y Romero empezaba descalificando a muchos de sus competidores: «En Barcelona actuaban muchos policías particulares hace algunos años, los cuales una lamentable mayoría, se salían de los límites marcados en una organizada sociedad, y después se “evaporaban”, como podríamos citar algunos, y hoy quedan pocos “detectives”, pero ellos son personas trabajadoras, dedicadas al negocio dentro de la legalidad».

Tras una somera descripción de las oficinas, el publicista de *ABC* presentaba a Romero, «quien a fuerza de luchar con elementos en contra ha logrado demostrar que sus trabajos son prácticos y que puede prestar a la humanidad grandes servicios». Y finalizaba en el mismo tono: «Como “detective” puede equipararse el Sr. Romero a los más famosos de Inglaterra y Estados Unidos. Su trato, cordial y lleno de simpatía, influye mucho en el éxito de su actuación».

La simpatía de Antonio Romero es un rasgo que destaca también la señora Anna Torras, que lo conoció cuando ella era una adolescente. Fueron vecinos en la calle dels Quatre Camins, en el barrio de La Bonanova, de Barcelona, el último domicilio del detective. «Era de estatura media, tirando a alto para la época, calvo y un poco corpulento... Y tenía un aspecto de *señor*. Siempre vestía de forma muy elegante», recuerda en una entrevista con el autor esta geóloga y profesora jubilada.

Seis días después del golpe de Estado que dio paso a la dictadura de Primo de Rivera, en septiembre de 1923, Antonio Romero, con fama de hombre conservador, publicó un anuncio para dejar claro que «desde el año 1917, nos anunciamos indicando que no tenemos color político». Tuvo que defenderse también de una campaña en su contra, en la que se le acusaba de *agenciero*, d ser poco más que un estafador. Romero respondió con cifras: «Nosotros tenemos gastados CIEN MIL DUROS anunciando estas OFICINAS, lo que podrá darle idea si somos acreedores a su confianza, y cómo nos ha de considerar antes de calificarnos como unos AGENCIEROS sin GARANTÍAS».

Para reforzar esta idea, colgó en las paredes de la empresa dos grandes carteles: «No nos dedicamos a alquilar pisos ni a colocar criadas» y «Si el asunto que aquí le trae no es legal, márchese sin hacer su consulta». Durante 1924, escribió varias cartas al director y publicó anuncios con un mensaje muy parecido, aunque de redacción bastante confusa: «Quedan, avisados los intrigados, y asimismo los que intencionadamente dudan de la seriedad de estos despachos. Sepan de una vez y para siempre quienes luchan indiscretamente, que “se pueden resolver los asuntos más difíciles y complicados”, sin necesidad de ser falsificadores ni comprometer en nada, ni a nadie».

Por entonces, Romero se había casado ya en segundas nupcias con María Tous, hija de una familia de masoveros de la localidad tarraconense de Montblanc. Su madre y su hermana mayor sirvieron durante años en la casa de una famosa artista del Paralelo que les dejó en herencia dos chalés contiguos; Antonio y María se instalaron en uno de ellos, en el número 19 de la calle Tavern, de Barcelona.

Ambos se vieron envueltos, en 1925, en un desagradable pleito con su cuñado, el viudo de Francisca, la hermana de María, que los acusó de haber falsificado el testamento de la fallecida para quedarse con su parte de la herencia.

La segunda mitad de los veinte fue una montaña rusa financiera para Romero, que alternó periodos de bonanza con otros de apuros económicos. Además, y por cuestiones judiciales —cada vez afrontaba más pleitos y lo condenaron por estafa—, cedió en un par de ocasiones la gestión del negocio a personas de confianza.

Su hijo se independizó en 1925, cuando creó una nueva agencia, Empresa Guillén, situada junto a las oficinas de su padre. Como casi todos los detectives de aquel tiempo, el joven Romero Guillén fue detenido acusado de chantaje y estafa y, una vez, al menos, por tenencia ilícita de armas.

En 1927, Antonio Romero anunció que se retiraba para vivir de rentas —es textual— y puso su empresa en venta sin éxito. Su discurso publicitario era cada vez más indefinido; lo mismo se proclamaba «Sherlock Holms» [sic] que admitía, con falsa modestia, no ser el mejor detective del mundo pero sí el más cualificado de los investigadores españoles.

Aquel año lanzó el periódico mensual *Briján y Cabezota*, dedicado a cuestiones legales y administrativas. Con motivo de su presentación, el detective afirmó, sin rubor alguno, que la revista «trata de todo lo que al ciudadano español le conviene conocer» y que «pronto su tiraje será el mayor de todas las revistas de España».

Durante unos meses, en 1929, alternó las oficinas de la plaza del Teatro, cada vez más parecidas a una gestoría, con las consultas como detective privado en su torre de la calle Tavern. En diciembre abandonó de forma definitiva los antiguos locales en Las Ramblas. Pese a que mantenía un tono altanero en la publicidad —«el detective Romero no se ocupa de cosas nimias»—, la falta de liquidez lo llevó a admitir inquilinos en su casa, a vender enseres domésticos y hasta liquidar sus viejas enciclopedias.

Con el agua al cuello, Romero hizo una última apuesta: una consultora geológica y de intermediación en la compra-venta de minas. Funcionó. Con aquel respaldo financiero, impulsó de nuevo la agencia, aunque restringida a las investigaciones de carácter económico. Estuvo activa hasta la Guerra Civil.

Imagen 17



Portada de un número especial de *Briján* . Antonio Romero no pudo resistirse a la tentación de incluir su imagen en la cabecera.

En los meses finales del conflicto, el antiguo detective fue detenido y encerrado en el castillo de Montjuïc por sus ideas de derechas. Liberado por los vencedores, en 1939, retomó el negocio minero. Sin embargo, las reglas del juego habían cambiado. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, apareció la fiebre del wolframio, un mineral estratégico esencial para la fabricación de blindados. El mercado se llenó de tiburones a los que Romero se intentó enfrentar en inferioridad de condiciones. Y lo pagó.

En diciembre de 1948, el Banco de España solicitó el embargo de sus bienes a causa de las deudas. Por su parte, Romero llevaba un tiempo litigando contra una sociedad minera. Su vecina, Anna Torras, recuerda que María Tous le explicó que si Romero ganaba el pleito se resolverían

sus problemas, pero si lo perdía, la ruina sería inevitable. Para hacer frente a esta causa, Antonio Romero se instaló en Madrid, en la calle Valverde, número 20, donde murió de un ataque cardíaco el 29 de mayo de 1949.

UNA SENTENCIA CLAVE: EL SENSACIONAL «CASO INCHAUSTI»

El 29 de abril de 1915, la policía detuvo a los detectives Ramon Julibert y María Álvarez Cadenas en una habitación del hotel Oriente, en Las Ramblas de Barcelona. Ambos se alojaban con nombres falsos, haciéndose pasar por matrimonio. Al mismo tiempo, otra agente de L'Humanité, Adela Moreno, fue arrestada en su domicilio.

El juez de guardia ordenó la operación a partir de la denuncia presentada por una adinerada viuda filipina llamada Consolación Rico. La mujer afirmaba que el detective había estafado a su hijo, José Rafael Inchausti, aprovechándose de que este padecía una enfermedad mental por la que había sido inhabilitado por un tribunal de Manila.

La policía registró los domicilios de Julibert, Moreno y Álvarez, y las oficinas de L'Humanité, donde encontró una autorización firmada por Inchausti, «con fecha 17 del actual y por 17.000 pesetas, cantidad por honorarios y gastos para que se hagan pesquisas contra la esposa del firmante», según una nota del Gobierno Civil.

A preguntas de los investigadores, el personal del hotel explicó que los detectives se habían inscrito como un matrimonio francés de apellido Bert. Añadieron que Julibert mostró un gran interés en ocupar la habitación contigua a la de los esposos Inchausti y, en el comedor, exigía sentarse siempre junto a ellos para espiar sus conversaciones.

Tras las respectivas declaraciones, Ramon Julibert y Adela Moreno ingresaron en prisión, mientras que María Álvarez fue puesta en libertad provisional. El 6 de mayo, el sumario fue dividido en dos causas que siguieron cursos distintos; por un lado, la que hacía referencia a la incapacidad mental de Inchausti y, por otro, las dos acusaciones contra los detectives por estafa y uso público de nombre supuesto.

El caso dio un giro inesperado cuando José Rafael Inchausti, con las pruebas obtenidas por L'Humanité, demandó a su madre para que fuera revocada la sentencia de inhabilitación y se le reintegrara la libre administración de sus bienes. Al mismo tiempo, explicó una versión de los hechos que contradecía lo sostenido hasta entonces por la policía.

Según esta nueva versión, Inchausti acudió a la agencia para que consiguiera pruebas de que había sido víctima de una conspiración urdida por su esposa, Isabel Hervás. Al parecer, Isabel convenció a Consolación Rico de que la salud mental de su marido se había deteriorado inexorablemente. Usando la declaración de un psiquiatra corrupto, logró que un tribunal filipino lo inhabilitara y pusiera bajo la tutela de su madre. Al mismo tiempo, y amparándose en esta sentencia, Isabel frenó la petición de divorcio que su esposo había presentado contra ella por adulterio.

Un plan casi perfecto..., aunque Isabel no había previsto que los especialistas que atendían a su esposo aconsejarían a Consolación el traslado de José Rafael a Barcelona, donde había mejores servicios médicos. En febrero de 1915, madre e hijo embarcaron hacia España en el vapor *Fernando Poó*, mientras que Isabel permanecía en la capital filipina pendiente del archivo definitivo de la demanda de divorcio.

Hospedado en el hotel Oriente, Inchausti leyó un anuncio de L'Humanité y acudió a la agencia en busca de ayuda. Ramon Julibert alquiló un piso para que su cliente fuera examinado, con toda

discreción, por prestigiosos psiquiatras barceloneses y buscó testigos que pudieran declarar a su favor, entre ellos el médico del *Fernando Poó*. La agente Adela Moreno se encargó de la vigilancia de Inchausti y de investigar en su entorno, haciéndose pasar por su amante.

En abril, Isabel llegó a Barcelona y se unió a su marido en el hotel Oriente. Fue entonces cuando Julibert y Álvarez se instalaron en la habitación contigua. La mujer sospechó de ellos y, examinando las cuentas bancarias, descubrió que su marido había contratado a una agencia de detectives. Alarmada, presionó a su suegra para que presentara la demanda contra Julibert antes de que se descubriera el pastel.

Sin embargo, las pruebas recabadas por *L'Humanité* eran tan sólidas que, a principios de junio, los dos detectives encarcelados fueron puestos en libertad sin fianza. El 27 de julio, un juez dio la razón a Inchausti en la demanda contra su madre.

A pesar de este éxito inicial, sobre Ramon Julibert y Adela Moreno pendían todavía las acusaciones de estafa y de uso público de nombre supuesto. Tuvieron que esperar hasta marzo de 1917 para que se resolviera el asunto. El día 29, los tres magistrados de la Sección 2.^a de la Audiencia de Barcelona los absolvieron en una sentencia fundamental en la historia de la profesión en España. Por un lado, el tribunal no consideró que el uso de nombres supuestos por parte de los detectives durante la investigación de un caso pudiera considerarse delito; por otro, negó que el adelanto de honorarios a cuenta de ese trabajo —cuyo resultado final no se podía garantizar— fuese una estafa.

Aliviado y con ganas de revancha, tras haber sido linchado durante aquel tiempo por algunos medios, Ramon Julibert envió una carta triunfal a los periódicos: «El fallo de la Audiencia viene a reconocer, como no podía menos, la legalidad en España de la profesión de detective».

9

¿ CÓMO ERAN AQUELLOS DETECTIVES?

EL ORIGEN PROFESIONAL DE LOS PRIMEROS DETECTIVES

Los pioneros Daniel Freixa y José Dordal ejemplifican el origen dual de los primeros detectives privados españoles: por un lado, guardias civiles y policías jubilados, en excedencia o en cesantía; por otro, empresarios y agentes procedentes de las agencias informadas.

Para el historiador Dominique Kalifa, la cada vez mayor presencia de expolicías en el sector, a finales del siglo XIX, es la que explica, en parte, la evolución de las agencias informadas hacia agencias de policía particular.

Sin embargo, y a diferencia de lo que sucedía en Francia o en el Reino Unido, donde haber pertenecido a la Policía se consideraba un mérito, en España, la mala fama del cuerpo hizo que muchos investigadores particulares ocultaran su paso por la seguridad pública. Solo así se explica que, hasta 1936, de los más de doscientos cincuenta detectives que se anunciaron en la prensa de Barcelona y Madrid, solo dieciséis se presentaron de forma explícita como antiguos policías o

guardias civiles. Y de ellos, solamente Tresols hizo ostentación de su pasado oficial, incluyendo en la publicidad una de sus fotografías con uniforme de gala y condecoraciones; quizás siguió el consejo de su buen amigo Marie-François Goron, que en todos los documentos de su agencia destacaba el lema «*Ancien Chef de la Sûreté de Paris*».

En lo que hace a los simples agentes, en los tres lustros iniciales del siglo XX, la falta de personal nacional cualificado fue notoria. Por eso, un elevado porcentaje de los investigadores contratados por las agencias de mayor nivel procedía del extranjero. Uno de los despachos de referencia, Detectives Office, tardó casi un año desde su fundación en admitir a los primeros aspirantes españoles.

Habitados a mercados muy competitivos, los detectives extranjeros no dudaron en iniciar aventuras en solitario, sobre todo en Barcelona, cuyo dinamismo económico —legal e ilegal— era un imán para los profesionales de todo el mundo. «Llegó de América detective de los más experimentados y especialista de investigaciones bancarias y misiones delicadas, aceptaría órdenes, discreción ab.», publicó uno de ellos en el verano de 1917. Otros se asociaron para crear improvisadas agencias sin despacho, usando apartados y listas privadas de correos como direcciones postales: «Detectives americanos. ¿Quiere averiguar o informarse de algo? Guarde su incógnita. Escr. 2269. Vergara, 11, con 3 pts. sellos correo haré su pedido». La sintaxis los delataba.

De las agencias extranjeras asentadas en nuestro país, solo unas pocas apostaron por contratar personal español. Y de ellas, las menos buscaban detectives formados; la mayoría publicaron anuncios para captar personal subalterno, como *grooms* (mensajeros uniformados) y mecanógrafas, o jóvenes sin experiencia dispuestos a aprender el oficio. El dominio del inglés o del francés era obligado en cualquier caso.

A partir de 1914, la expansión en el número de agencias, la movilización militar en Europa a causa de la Primera Guerra Mundial y la mejora en la situación laboral de los funcionarios del Estado provocaron una súbita escasez de profesionales disponibles. Las agencias españolas empezaron a publicar anuncios para contratar a futuros investigadores, que aprenderían el oficio en la misma empresa.

Paulatinamente, la evolución del modelo de negocio atrajo a empresarios e inversores sin vinculación previa con el sector. Antonio Romero y Joaquín de Lamor, por citar a dos de ellos, llegaron en busca de rentabilidad económica y se convirtieron en dos referentes de la profesión.

También se incorporaron personalidades de prestigio en campos diversos; una relación simbiótica mediante la cual las agencias ganaban en credibilidad —en especial, durante los años de los *agencieros*— y los profesionales recibían una generosa compensación. Veamos tres casos paradigmáticos. Los tres de Madrid. Tras el Consorcio Jurídico Comercial se erguía la figura del jurista Lorenzo Barrio Morayta, que llegó a ser decano del Ilustre Colegio de Abogados de la capital y fue un dirigente de peso en el partido del presidente de la República Manuel Azaña. El Instituto Marte presumía de contar en su equipo con el doctor en leyes, abogado y antiguo diplomático J. R. Valencia. Finalmente, entre los accionistas de La Confidencia destacaba José Santos Chocano, también exdiplomático y considerado poeta nacional del Perú.

Con la madurez del negocio, en los años veinte, irrumpieron los directores de agencia ya formados como detectives privados en nuestro país. Se trataba de una nueva generación que aprendió el oficio desde la base, que había consolidado su carrera en despachos españoles y que no venía rebotada de otros negocios o del extranjero. Sobre todos ellos sobresalía, sin duda, Manuel Sitjàs, que se hizo cargo de la longeva Agencia Tresols a la muerte de su fundador, en 1931. Sitjàs fue una de las figuras señeras en la recuperación de la profesión durante la inmediata

posguerra.

Una investigadora privada barcelonesa, Carolina Bravo, se convirtió, en 1924, en la primera mujer directora de una agencia en España. Las mujeres llevaban más de una década presentes en la profesión, puesto que las primeras referencias escritas sobre las «señoritas detective» españolas datan de 1912. En los treinta, otras dos mujeres, Stella y Zalenska, fueron titulares de sendas agencias.

El caso de Enrique Cazeneuve Cortés fue especial. Heredóla profesión de su padre, con quien se inició en el oficio de *reporter*; siendo un adolescente, en la delegación de La Vigilancia y Seguridad Mercantil de La Coruña. Pese a su juventud, apenas veinte años, tuvo su primer cargo de responsabilidad en Cazeneuve é Hijos, la empresa familiar de información inmobiliaria y mercantil de la que surgió Detectives Cazeneuve, en Barcelona.

Aquella era una vía de acceso a la profesión poco habitual. La siguió también, tras la Guerra Civil, Alberto Aguilera Campos, ligado desde su juventud al madrileño Instituto Internacional Fernández-Luna, dirigido por su padre, Alberto Aguilera Láinez, y fundado por su tío, Ramón Fernández-Luna, en 1919.

¿ CÓMO ERA EL DETECTIVE IDEAL?

Igual que las agencias, las ofertas de empleo del sector evolucionaron con el paso de los años. Al principio, los requerimientos eran poco concretos y no demasiado profesionales. Los despachos buscaban —según sus anuncios— a personas inteligentes, sagaces y dispuestas, un adjetivo muy común entonces que el *Diccionario* de la RAE definía como «hábil y despejado».

Más adelante se empezó a exigir también una buena presencia y capacidad de comunicación. Cuando se trataba de personal para agencias con clientela internacional —tanto privada como empresarial—, se añadía a la lista de requisitos el dominio de algún idioma extranjero. American Office, por citar a una de las más innovadoras en este campo, podía atender a sus clientes en italiano, alemán, francés e inglés. No era la única.

Otra de las cualidades más demandadas era la facilidad para «relacionarse con todas las clases sociales». Esta facultad debía complementarse con la habilidad para disfrazarse, cambiar de aspecto físico e, incluso, interpretar un papel. Para ello, gran número de agencias disponía de un vestuario variado y de una sala de maquillaje teatral. Los agentes, además, llevaban encima lápices de maquillaje, distintas monturas de gafas y bigotes postizos, y vestían ropa reversible por si tenían que cambiar de aspecto mientras realizaban un seguimiento.

Hay que tener en cuenta que las diferencias en la forma de hablar, de vestirse y de comportarse en público entre las diversas clases sociales y entre los profesionales de distintos oficios eran muy notables. Por eso, el antiguo comisario y teórico de la investigación policial Manuel Casal escribió que el perfecto detective debía «saber llevar impecablemente lo mismo el elegante frac que la grasienta blusa del obrero, pero sobre todo, ha de poseer la virtud de emular a los mejores cómicos, para interpretar con suma maestría los más encontrados y difíciles personajes, en cuya encarnación ha de poner toda su alma».

Tres de los más grandes detectives privados de la época, Antoni Tresols, Enrique Cazeneuve y Ramón Fernández-Luna, estaban considerados unos consumados maestros del disfraz y exigían esa misma habilidad a sus subordinados. Yendo un paso más allá, las paredes de la Agencia Tresols estaban decoradas con fotografías de su director caracterizado de carretero, mendigo y cartero.

Además, contamos con dos fuentes documentales magníficas sobre esta cuestión. Son dos

libros de carácter divulgativo que nos permiten conocer las cualidades que se exigían a los aspirantes a detective privado. Se trata de *Detectivismo práctico*, de Enrique Cazeneuve (1925), y *La delincuencia y el hampa. Manual del perfecto investigador*, de Manuel Casal (1931).

Para Cazeneuve, el detective ideal debía atesorar virtudes muy dispares en los órdenes físico, moral y educativo. Los requisitos mínimos para ejercer la profesión pasaban por gozar de buena salud, ser valiente, perseverante, honrado «a toda prueba» y haber recibido una excelente educación. Para trabajar en su agencia, además, el aspirante debía hablar con soltura al menos un idioma extranjero, conocer los elementos básicos de la criminalística y dominar «los métodos para cambiar el aspecto facial y la manera de combinar disfraces».

El director de Detectives Office valoraba también otras cualidades menos definidas, como poseer un buen carácter y saber ganarse la confianza de cualquier interlocutor, «el hábito de pensar atentamente y el don de pesar los indicios sin dejarse engañar por las apariencias», el «don de conocer a las personas con rapidez» y el «dominio del temperamento», para evitar caer en provocaciones.

Manuel Casal, quizás porque había lidiado con agentes analfabetos y escasamente preparados durante los años en los que ejerció como jefe de policía, no era tan exigente al dibujar el perfil esencial del investigador primerizo: «Ha de estar, ante todo, rigurosamente exento de defectos físicos y morales; poseer lo que se llama “don de gentes”, gran espíritu de agudeza y sagacidad e inteligencia bastante cultivada; vestirá con decencia y, finalmente, ha de poseer cierta distinción y donaire, ya que en muchas de sus actuaciones se verá obligado a alternar con individuos pertenecientes a todas las clases sociales».

Para el excomisario, además, el detective ideal debía infundir confianza a sus interlocutores y saber mantener la más absoluta reserva respecto a su trabajo. En suma, concluía, «será discreto en sus juicios, diligente en sus empresas y reposado en la enunciación de sus ideas».

El detective Ramon Julibert, fundador de la primera escuela española de detectives privados, valoraba en los candidatos a incorporarse a su agencia «la seriedad más completa, unida a una gran discreción y reserva, y a una sagacidad y perspicacia nada corrientes»; virtudes que, con su inmodestia habitual, aseguraba poseer él mismo en un grado superlativo.

« CONOCEDOR DE LOS BAJOS FONDOS »

Las agencias que aceptaban casos criminales valoraban, de forma muy especial, lo que un anónimo detective privado barcelonés definió, en una entrevista en 1929, como «conocimiento de los bajos fondos». Predicando con el ejemplo, aquel investigador recuperaba vehículos robados gracias a sus contactos en los circuitos ilegales de compra-venta de automóviles y de piezas de recambio.

Para Enrique Cazeneuve, que colaboró un tiempo con Scotland Yard en España, era «indispensable no desconocer ninguno de los aspectos de la criminalidad, pero es conveniente también no limitar los conocimientos a la obra escrita». De esta forma, además de estudiar textos sobre criminalística, los investigadores de Detectives Office debían frecuentar «los lugares donde se reúnen [los delincuentes], alternar con ellos, amoldarse a sus costumbres y, sobre todo, vestir con la debida perfección para que no noten el disfraz».

Del mismo parecer era Manuel Casal, para quien resultaba indispensable «instruirse minuciosamente en las infinitas sutilezas y subterfugios que ponen en juego todos aquellos que viven al margen de la ley; conocer sus perfidias y ardidés; estudiar las argucias, “trucos” y

ratimagos de que se valen para realizar sus hazañas, e indagar sus hábitos, el lenguaje que emplean y los lugares que frecuentan, único modo de que puedan asegurar el éxito de las pesquisas».

En los asuntos en los que estaban implicadas bandas organizadas, la maestría para infiltrarse sin despertar sospechas podía evitar agresiones e, incluso, salvar la vida de los agentes. Consciente del riesgo que corrían sus hombres, Cazeneuve incorporó a sus planes de formación la práctica del boxeo, el jiu-jitsu, la esgrima de bastón y el tiro con pistola; en la sede de su agencia habilitó una gran sala para entrenar.

Pese a que casi todos sus operativos disponían de licencia para arma corta, el director de Detectives Office no era partidario de su uso, ni siquiera para amedrentar a un atacante. «La pistola produce un daño irreparable y hay que procurar por todos los medios evitar su empleo», escribió en *Detectivismo práctico*.

Asumiendo las rutinas establecidas por la Agencia Pinkerton, los detectives infiltrados solían evitar todo contacto directo con su despacho o con sus colegas. Cuando la comunicación era indispensable, se realizaba en un lugar discreto o insertando notas en la prensa. Como el resto de aspectos técnicos, aquel sistema se fue sofisticando con el paso de los años para evitar mensajes tan evidentes y naïf como este, publicado en la sección de anuncios por palabras del periódico *El Liberal*, el 5 mayo de 1913: «P OLICÍA PARTICULAR . Estoy enterado contenido carta luto, el jueves, 8, a las siete de la tarde, espero puerta central teatro Apolo; pañuelo en mano. Alfredo».

EL DETECTIVE CABALLERO

Un documento maravilloso sobre el origen y la personalidad de los primeros detectives privados españoles es el reportaje que el semanario manchego *El Labriego* dedicó a Eduardo Caballero, representante en Ciudad Real de La Actividad, la agencia madrileña de policía privada dirigida por Antonio Ordóñez. También nos da una idea de las dificultades para ejercer la profesión en ciudades medianas y pequeñas.

El texto de «Un detective en Ciudad Real» —con titular a toda plana— ocupó la primera página completa del periódico, el día 20 de junio de 1915. Era una reflexión —casi una confesión— en primera persona, que se ha convertido en uno de los escasos testimonios de este tipo que se conservan, seguramente el único de la etapa inicial de la profesión.

Eduardo Caballero era conocido en las poblaciones de La Mancha por su labor de perito agrícola, puesto que trabajaba desde 1913 en el Servicio Catastral de la provincia. Por aquellos años colaboró, también, como instructor de «luchas japonesas y gimnasia», con el comité local de los Exploradores de España, una asociación infantil y juvenil inspirada en los *boy scouts* británicos.

De forma inesperada, en la primavera de aquel año empezó a ofrecer sus servicios como investigador privado a tiempo parcial. Imprimió para este fin una tarjeta de visita de tintes dramáticos: un gran interrogante rojo sobre fondo blanco y la inscripción «Eduardo Caballero, Detective». Instaló la oficina en su domicilio, en el desaparecido paseo de Cisneros, número 18, hoy ronda Ciruela, de Ciudad Real; la casita que ocupaba ya no existe.

El periodista, que firmaba con el seudónimo Hamlet, describió a Caballero como un «enigmático hombre de mirada penetrante e inquisitiva, de hablar interesante y suave, de cara rasurada, de complexión robusta aunque no lo aparenta». La fotografía que ilustraba la historia mostraba a un tipo elegante y enguantado, cuya ropa y pose recordaban a las del actor William

Gillette caracterizado de Sherlock Holmes.

Fue precisamente la lectura de la obra de *sir* Arthur Conan Doyle la que guio la vocación de Eduardo Caballero desde la infancia. «Se fijó en mi mente y muy posiblemente es esta la base de mis aficiones policíacas», le confesó al reportero. Sin embargo, continuó el investigador poniéndose a la defensiva, «le hablo a usted del origen, no crea por ello que hoy estas aficiones surgen ni las sostengo por lecturas de esas narraciones novelescas ni exhibiciones cinematográficas cuya epidemia estamos padeciendo y que creo son verdaderas escuelas del mal pues en ellas ponen de manifiesto hechos inverosímiles del policía y astucias realizables de delincuentes con lo que podría escribirse un manual del perfecto malhechor».

Antes que detective privado, Eduardo Caballero quiso ser policía, pero su familia se lo prohibió «por los peligros que esta profesión encierra». Aseguró que, en paralelo a sus estudios de peritaje agrícola, se formó en materias relacionadas con la criminalística. «Tengo hechos profundos estudios sobre el reconocimiento de los venenos y manchas de sangre por el análisis químico, la medicina legal, el método dactilográfico de *Mr*: Bertillon y, en fin, otras materias todas ellas dirigidas al mismo objeto».

Lo cierto es que disponía de una notable biblioteca sobre ciencia forense y criminología, además de abundantes novelas policíacas. La sala en la que instaló su despacho estaba decorada *ad hoc* para impresionar a los posibles clientes: panoplias de armas colgadas de las paredes, una colección de lupas, otra de esposas y grilletes, y varios elementos decorativos más relacionados con el mundo del crimen.

Dando la razón a Cazeneuve, cuando se lamentaba de la actitud algo *amateur* de muchos detectives privados españoles de aquel tiempo, Eduardo Caballero no pudo reprimir ciertos toques de fantasía para epatar a su interlocutor. Primero, intentó despistarle presentándose ante él disfrazado de «señor viejo, de respetable aspecto, de bigote cano y lengua barba» para, a continuación y con un gesto teatral, quitarse «el disfraz que cubría su cara y transformándose el viejo de respeto en el cariñoso amigo». Como despedida, «nos da unas lecciones de jiu-jitsu o lucha japonesa para la defensa del débil contra el fuerte, para vencer a un hombre con solo dos dedos. Luego efectúa unas cuantas caídas peligrosas en que se arroja al suelo sin hacerse daño».

El detective se quejó durante la entrevista del poco trabajo que llegaba a su despacho, «pero si aquí ocurriera algún crimen o robo de importancia, me presentaría al gobernador y le pediría permiso para trabajar independientemente de la policía».

La oportunidad le llegó un año después, el 22 de octubre de 1916, cuando participó en la captura de un grupo de alborotadores que, según la nota del Gobierno Civil de Ciudad Real, se había dedicado a «manejos prohibidos», a blasfemar y a escandalizar en varios pueblos manchegos. Ni que decir tiene que Caballero actuó «convenientemente disfrazado», según el cronista.

UN ARTE PARA AUTODIDACTAS

La formación autodidacta de Eduardo Caballero no fue la excepción, sino la regla entre los primeros detectives privados españoles. También los investigadores que procedían de la policía se formaron a sí mismos, ajenos a cualquier plan de estudios estructurado, dado que la Escuela de Policía no abrió sus puertas, en Madrid, hasta 1908.

Ramón Fernández-Luna, por ejemplo, primer comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, se inició en la criminología leyendo los manuales de Lombroso, Garofalo y otros

autores de la escuela positivista. Asistió también como oyente a las clases del catedrático de Anatomía Federico Olóriz, pionero de la antropometría forense. En 1905, Olóriz le firmó un certificado no oficial por el que acreditaba que el policía «posee amplios estudios de antropometría y dactilografía».

Aquella situación precaria no era atribuible, en exclusiva, a lo novedoso de la profesión ni a la sempiterna falta de recursos para formación en España. Podemos considerarla, en parte, como uno de los legados indeseables de la enorme influencia que tuvo Allan Pinkerton en todo el mundo. A él se atribuye la frase que asegura que «la profesión de detective es un arte que no se aprende. Es necesario poseer dones naturales e innatos que la práctica pueden aumentar hasta convertirlos en remarcables».

Así, en Francia, cuya experiencia influía notablemente en los empresarios españoles del sector, la profesión se presentó como una vocación que no precisaba de una formación ni de un aprendizaje específicos. «Y si se requería formación», resume Dominique Kalifa citando a detectives de la época, «no debía ser en ningún caso el “bagaje inútil de conocimientos muertos” proporcionado por la universidad, sino el conocimiento práctico que facilitaban la curiosidad, la observación y la experiencia, dado que “nada es más instructivo que la realidad inmediata”».

Ya hemos visto que las cualidades que exigían los anuncios de empleo del sector en España, durante las dos primeras décadas del siglo XX —inteligencia, valor, sagacidad, don de gentes, etc.—, tenían más que ver con las actitudes personales de los candidatos que con los conocimientos teóricos que pudieran acreditar. Las agencias ofrecían a los recién contratados formación práctica a cargo de detectives veteranos y la posibilidad de ampliar conocimientos de criminalística de forma autodidacta, gracias a las bibliotecas temáticas con las que contaban casi todos los despachos.

De los directores de las grandes agencias, Enrique Cazeneuve fue quien más importancia concedió a la formación continua de su personal, a tenor de lo que manifestó en las escasas entrevistas que concedió y en lo que escribió en *Detectivismo práctico*. Para él, era imprescindible que sus agentes conocieran los fundamentos de los métodos analíticos y deductivos y los principales procedimientos antropométricos y dactiloscópicos; además, todo ese caudal de información debía actualizarse periódicamente, por lo que invitaba a expertos para que dieran charlas en la agencia.

En busca de un titular llamativo, Cazeneuve manifestó que el fin último de la formación de los detectives era «habituarse a VER todo lo que se MIRA».

Del mismo modo, Manuel Casal consideraba que cualquier investigador, oficial o privado, «debía estar iniciado en los secretos de la ciencia dactiloscópica, Antropometría y Antropología criminal, cuyo conocimiento le simplificará mucho la identificación de la personalidad del delincuente». También aconsejaba el estudio de las leyes —Código Penal, Código Civil, etc.— para evaluar mejor los límites de su trabajo.

Por fortuna, el mercado editorial vivía una verdadera fiebre por la criminología, por la nueva ciencia criminalística y por las historias sensacionales, eufemismo con el que se etiquetó a las novelas basadas en sucesos reales. El abanico de títulos disponibles era muy amplio y cubría cualquier necesidad autoformativa de los detectives en activo y de los aspirantes a serlo.

Colecciones populares publicaron obras monográficas firmadas por catedráticos y especialistas de prestigio, entre ellos el antropólogo Telesforo de Aranzadi, el sociólogo Bernaldo de Quirós, el penalista Enrique de Benito, el excomisario Casal de Nis o el magistrado Gil Maestre. Los famosos manuales Reus y Gallach incluyeron en sus catálogos libros divulgativos de un notable nivel, como *Antropometría y Policía Judicial*. La Xilográfica de Madri

lanzó una ambiciosa serie de textos técnicos, llamada *Policiología*, en la que se incluyeron volúmenes sobre *Inspección ocular*, *Criptografía y perlustración*, y *Dactiloscopia*.

Confirmando la tendencia autoformativa, no era raro encontrar en los periódicos anuncios como el publicado por *La Vanguardia* el 3 de marzo de 1917: «D ETECTIVES . Joven sabiendo identificación técnica dactiloscópica se ofrece o enseña». Por cierto, aquel 1917 marcó un punto de inflexión en lo relacionado con la formación de los nuevos detectives privados. Un hito en la historia de la profesión en España.

L' HUMANITÉ, LA PRIMERA ESCUELA DE DETECTIVES

El 14 de junio de 1917 apareció en la prensa barcelonesa un anuncio bastante austero para lo que solía estilar su firmante, el investigador privado Ramon Julibert: «E SCUELA DE Detectives agregada a las oficinas de L ' H UMANITÉ , S. A. Título de Detective en tres cursos de 3 meses. Los bachilleres en 2 cursos. Los abogados en un curso. Clases orales y por correspondencia».

Inspirada, según Julibert, en el modelo profesional belga del que él procedía, la escuela —la primera de España— estaba situada en el número 26 de la Rambla de las Flores, de Barcelona. Su director explicó el origen de un centro de estas características en una carta que envió a todos los periódicos a principios de noviembre de 1917.

«Hace tiempo que en España, debido al incremento que han adquirido las *oficinas de detectives* dedicadas a servicios de policía particular, venía notándose la falta de un personal idóneo, con ilustración y aptitudes suficientes al desempeño de la difícil misión encomendada al detective», empezaba la misiva. A continuación, Julibert justificaba la necesidad de una escuela como la suya: «Que el Detectivismo debe ser una carrera profesional está fuera de toda duda; que lo sea en España se propone esta Escuela de Detectives, primera y única aquí establecida, y a este fin ha implantado un plan de estudios en el que se condensan las materias científicas más útiles y necesarias para el ejercicio de esta profesión con futuro».

Ramon Julibert estaba convencido de que «las Oficinas de Detectives irán reemplazando su personal indocto de aficionados con el que ostente el Título acreditativo de haber adquirido la ciencia del Detectivismo».

L'Humanité era un centro educativo mixto, abierto a hombres y mujeres que quisieran convertirse en investigadores profesionales. Los estudios completos los formaban tres cursos teóricos trimestrales, más un periodo de prácticas en la agencia cuya duración no se especificaba.

El primero de los ciclos trimestrales, llamado «curso preparatorio», lo componían materias de cultura general —Francés, Geografía Física y Descriptiva, Aritmética y Geometría, Física y Química e Historia Natural— a las que se sumaban mecanografía y taquigrafía. Ramon Julibert aclaró que los contenidos elegidos de cada una de estas asignaturas se orientaban hacia el fin último del curso: la formación de detectives. Estaban exentos de realizarlo aquellos estudiantes que ya hubieran cursado bachillerato.

El «curso elemental», el segundo del programa, se dedicaba a materias legales. Incluía clases introductorias a distintas ramas del derecho público —Constitucional, Político, Administrativo, Civil y Penal—, además de prácticas sobre procedimientos judiciales, y nociones básicas de telegrafía y de fotografía. Los licenciados en Derecho eran los únicos que lo tenían convalidado.

El curso final, o «de ampliación», era más técnico, orientado a cuestiones prácticas del oficio. Lo formaban asignaturas como Investigación y Pesquisa Teórico-Práctica, Análisis Físico-

Químico, Antropometría y Dactiloscopia, Narcología y Toxicología, e Inglés. Además, se facilitaba a los alumnos un *Manual del detective*, una recopilación de normas y rutinas profesionales. Fuera del horario lectivo se impartían clases de educación física para quien quisiera ponerse en forma.

OTRAS ESCUELAS DE DETECTIVES

La estructura de los cursos y las materias impartidas por L'Humanité inspiraron nuevas iniciativas académicas. En julio de 1917, la agencia barcelonesa Orbis Office inauguró sus clases de investigación privada en el número 13 de la Rambla de las Flores, casi enfrente de su competidora. También ofrecía clases presenciales y por correspondencia; de hecho, las condiciones de la matrícula y el temario eran un plagio descarado de los cursos de L'Humanité.

Un hombre del carácter belicoso de Ramon Julibert no podía dejar pasar aquella provocación y contraatacó a finales de año. En diciembre, brindó a los alumnos que se matricularan en su escuela la posibilidad de incorporarse a la plantilla de la agencia con un sueldo más que atractivo. Buscaba aspirantes con «buenas referencias y garantías de honradez y moralidad, edad de 25 a 30 años, de buena salud». En cuanto a su formación previa, tendrían preferencia quienes «tengan el bachillerato y que posean algún idioma, conocedores prácticos de la alta y baja sociedad barcelonesa, y que tengan por lo menos diez años de residencia en Barcelona».

Por razones distintas, ni una ni otra escuela tuvieron mucho recorrido en el tiempo. L'Humanité, porque fue víctima de los problemas económicos que provocó la ambición desmedida de su director, embarcado en mil proyectos de dudosa rentabilidad; Orbis Office, una mala copia de la anterior, porque nunca llegó a despegar realmente.

Tres años después, en 1920, el excomisario Ramón Fernández-Luna abrió su propia escuela en Madrid, en los bajos de su domicilio, en la calle de San Cosme, número 12. Era una academia de tipo mixto, puesto que preparaba tanto a futuros detectives privados como a opositores para el Cuerpo de Vigilancia. Se basaba en clases teórico-prácticas fundamentadas en la experiencia profesional de su director; en la publicidad del centro se aseguraba que «la enseñanza es razonada, sin sujeción a textos». Entre otras instalaciones, los alumnos contaban con un gabinete antropométrico completo.

Por cierto, el nombre de Fernández-Luna había sonado a principios de aquel año como director de la escuela de la futura Policía de Investigaciones del Perú, en Lima; este cuerpo, que empezó a operar en 1922, tenía unas funciones muy parecidas al de la Brigada de Investigación Criminal española, que el excomisario dirigió con éxito entre 1912 y 1919. Pese a que algunos periódicos dieron por cerrado el acuerdo entre ambas partes, nunca llegó a concretarse.

Hasta 1926 no abrió sus puertas una nueva escuela. También de Barcelona, en la calle Viladomat, número 101. De tener relación con alguna agencia, no la publicitó; además, su dirección no se correspondía con ningún despacho de detectives. Ofrecía a los estudiantes un «buen porvenir» e independencia laboral. El temario se centraba en aspectos concretos del derecho público relacionados con la profesión y en un número limitado de materias técnicas, como antropometría y dactiloscopia.

Otra agencia barcelonesa, Detective Service, se subió al carro de la formación de investigadores en 1930. Anunció la apertura de una «Detective Escuela» [sic] en sus oficinas de la calle Diputación, número 80. «Enseñanza americana, a aficionados de ambos sexos por experto profesor», decía su publicidad. El extraño nombre de la academia —una mala traducción de

Detective School— y la redacción deslavazada de su anuncio proclamaban el posible origen estadounidense de su impulsor. Poco más de un año después dejaron de publicarse los anuncios de la agencia y de la escuela.

Mención aparte merece la figura de Estanislao Andreu Morlans, una *rara avis* del sector, puesto que procedía del mundo educativo. En 1917, Andreu acabó su formación en la Escuela Normal de Barcelona y, al año siguiente, obtuvo por concurso una plaza de maestro de primera enseñanza en las escuelas municipales de la ciudad.

En 1930 inauguró una agencia de detectives. Para su promoción, utilizó dos marcas que ya no operaban y que tenían acumulados muchos años de prestigio, La Actividad y Detectives Office; en los periódicos publicitó ambos nombres indistintamente, juntos y por separado, aunque siempre con el mismo teléfono y la misma dirección: Boquería, número 9. Su lema era «honradez, discreción y economía».

El proyecto de Andreu para crear la Escuela Detectives Office fue simultáneo al de la agencia. Es importante señalarlo, porque algunas cronologías de la profesión atribuyen la creación de la academia a Enrique Cazeneuve Cortés, que vivía por entonces en un semirretiro activo —sin agencia, pero aceptando algunos casos— en su piso familiar de la calle Rosellón.

Al principio, en abril de aquel 1930, la Escuela Detectives Office impartió clases «teórico prácticas» de una hora al día, de nueve a diez de la noche. En junio, abrió sus aulas a alumnos de «ambos sexos», amplió el horario —que pasó a ser de siete de la tarde a diez de la noche— y garantizó la colocación de los aspirantes que se graduaran.

Sin embargo, a pesar del empuje de su fundador, la agencia y la escuela no cuajaron. Sin un capital suficiente para soportar pérdidas durante los primeros meses de actividad, Andreu no tardó en buscar una tabla de salvación en nuevos servicios de escaso valor añadido, como el de agencia matrimonial. Acosado por los acreedores, a finales de 1930 cambió el nombre del negocio a Detective Andreu y, en 1932, lo liquidó; al año siguiente reingresó en la enseñanza pública.

Volvió a ejercer como investigador privado poco después. En 1935, su nombre apareció vinculado a la Agencia Reservat, en la calle Tallers, número 55. Aquel fue uno de los despachos más activos de Barcelona durante la Segunda República. Multiplicó sus anuncios usando varios nombres y dos direcciones postales distintas, puesto que sus oficinas estaban situadas en el entresuelo de una finca con doble numeración: calle Tallers, 55 y 57. La marca que más utilizó fue Detectives New York. Desde 1933 contó con una Escuela de Detectives situada en el mismo local que la agencia.

Mientras tanto, en Madrid, en 1932, el «doctor en leyes» J. R. Valencia participó en la fundación de una nueva agencia, el Instituto Marte, cuyo primer domicilio fue Hortaleza, número 146 —116, según la numeración posterior—. Muy pronto, Valencia comprendió las ventajas de preparar personalmente a los futuros agentes y creó la Escuela de Detectivismo Instituto Marte, con un programa basado, según su director, en «la escuela belga de detectivismo», en la que él mismo se había formado.

Aunque la Agencia New York, dirigida por Andrés Alácano, y el Instituto Marte, con Mariano Chamorro al frente, sobrevivieron a la Guerra Civil, no lo hicieron sus respectivas escuelas.

¿ CÓMO SE CREABA UNA AGENCIA?

Es difícil de explicar —y hasta resulta enigmático— que en un país con tendencia a la hiperregulación y a la inflación legislativa, como España, la actividad de las agencias de investigación privada no fuese regulada hasta enero de 1951, más de sesenta años después de la aparición de la primera de ellas.

Puestas así las cosas, ¿cómo se creaba una agencia?, ¿qué trámites debían realizar quienes querían abrir un despacho de investigación privada?

«Pues sencillamente: uno se da de alta en la contribución, se matricula, toma los dependientes que le parece y empieza a actuar», respondió a esas preguntas, en 1926, el director de un despacho madrileño entrevistado por el *Heraldo de Madrid*. «El Estado, ¿no interviene el funcionamiento de estas agencias de policía privada?», se extrañó el reportero. «No», fue la escueta respuesta del detective.

La ausencia de unos requisitos mínimos para fundar y dirigir un despacho de investigación privada fue muy criticada desde distintos ámbitos sociales y políticos. También desde el profesional, porque permitía la entrada en el negocio a estafadores y oportunistas. «Inmundas guaridas de desvergonzados truhanes, cuyos oscuros y siniestros manejos se escapan a la mayoría de las gentes», escribió sobre estas agencias falsas el excomisario Manuel Casal, que les dedicó un apartado de su libro *La delincuencia y el hampa*.

Casal solicitó a la Administración que regulara el acceso a la profesión y supervisara la concesión de los permisos para crear agencias. También exigió la implicación de la prensa a través de un control más eficaz de los anuncios por palabras: «Debería ir dando de lado y, por tanto, rechazar en absoluto de sus columnas los anuncios de esta clase de centros de investigaciones simuladas y absurdas, anuncios en los que, a simple vista, se notan el dolo y la inmoralidad que encierran». Sin embargo, sin un criterio legal claro para discernir los «centros de investigaciones» honrados de los que no lo eran, los periódicos poco podían hacer en este terreno.

En busca de una imagen de solvencia, las agencias de una cierta entidad optaron por convertirse en sociedades mercantiles y, algunas, registraron sus nombres como marcas comerciales. «Agencia legalmente constituida», presumían en su publicidad.

BARCELONA Y MADRID: DE CIFRAS Y NOMBRES

Cualquier estudio cuantitativo sobre las agencias de investigación privada en España durante el primer tercio del siglo XX tiene, por desgracia, un carácter aproximativo. Frente a lo que sucedió en Francia o Alemania, aquí no hubo una organización patronal que recopilara los datos de las empresas del sector. Muchas, además, no cumplían con los escasos requisitos legales y registrales de aquellos años, por lo que no dejaron un rastro oficial.

Esta aproximación estadística se ha realizado a partir de la publicidad en prensa. Sin embargo, hay que tener en cuenta la notable divergencia entre el número de agencias que se publicitaron y el total de las que funcionaron; en 1914, por ejemplo, Barcelona contaba con treinta y tres despachos activos, según el jefe de policía Antoni Tresols, de los que hemos identificado menos de la mitad.

Entre 1900 y 1936, en Barcelona y Madrid se anunciaron 265 agencias distintas. Esta es la distribución por décadas y ciudad, según la fecha de publicación de sus primeros anuncios:

	Barcelona	Madrid
1900-1910	6	11
1911-1920	41	22
1921-1930	69	20
1931-1936	76	20
Total	192	73

Mientras en Madrid la creación de agencias se mantuvo estable durante esos más de treinta años, en Barcelona aumentó de década en década, en paralelo al crecimiento de su industria, a la diversificación de su economía y a la ampliación del puerto, que contó con una activa zona franca a partir de 1916. Sin embargo, la cifra de las agencias barcelonesas a finales de los años veinte y durante los treinta es engañosa. Su ciclo vital era cada vez más corto y muchos despachos desaparecieron tras unas pocas semanas de actividad.

Destaca el gran número de agencias anónimas. Suponían más de un tercio del total —35,2 % en Barcelona, 39,7 % en Madrid—. Además, un 10 % de ellas no facilitó tampoco su dirección, limitándose a señalar un apartado de correos o un número de teléfono. Cabe suponer que se trataba de despachos dirigidos por funcionarios del Estado, que tenían prohibida esta actividad paralela, o por detectives de otras agencias en busca de un sobresueldo. El anonimato les garantizaba una cierta protección ante sus superiores.

Hasta 1920, las diferencias en la estructura social y económica de ambas ciudades se dejaron notar también en la denominación de las compañías. En Madrid, capital administrativa, domicilio de grandes fortunas y con un buen número de rentistas, se impuso la fórmula «policía privada» o «policía particular», con un 50 % del total de agencias. En cambio, en Barcelona, capital industrial y con un puerto muy cosmopolita, tuvo más éxito la palabra internacional «detective», presente en un 74 % de las marcas. La Ciudad Condal también acumuló un mayor número de agencias con nombre extranjero.

Imagen 18



La palabra «detective» se impuso, casi desde el principio, entre las agencias barcelonesas. Este es el original a tinta de un popular anuncio de finales de los años veinte.

Otras formas de denominar a la actividad, sumando las dos ciudades y en orden decreciente, fueron «investigaciones», «informaciones», «vigilancias», «pesquisas» «averiguaciones» e, incluso, «asuntos difíciles».

LA ESPAÑA DE LOS DETECTIVES

Aunque la mayoría de las empresas del sector se concentraba en Barcelona y Madrid, todas las

capitales de provincia y las poblaciones más importantes contaban, cuando menos, con informadores comerciales metidos a labores de detective.

Además, las grandes agencias barcelonesas y madrileñas dispusieron muy pronto de corresponsales en casi toda España; sin embargo, como explicó Eduardo Caballero, delegado de La Actividad en Ciudad Real, la mayoría de los titulares de aquellos despachos no tenía suficiente trabajo como para dedicarse a la investigación de forma exclusiva.

La expansión de las agencias por la Península se inició en las ciudades portuarias, entre 1900 y 1904. En Alicante, abrieron sus puertas Sirvent y Sánchez, en una conocida imprenta de la calle Isabel II, número 1, y Such, Serra y Cía., en San Fernando, número 7. Cádiz contó con el despacho de Antonio Crivell, en San Pedro, número 14; mientras que, en Almería, se constituyó una gran agencia, La Policía Privada, una «oficina de información, servicio de vigilancia, indagaciones y gestiones de todas clases».

La Policía Privada almeriense tenía su sede en la calle Guadiana, número 20, y disponía de corresponsales en todas las provincias. Vendía sus servicios usando la inevitable comparación con las agencias de las grandes capitales extranjeras y ensalzando la experiencia de sus agentes. Sus anuncios fueron los más sugerentes del sector —en diseño y contenido— hasta bien entrada la década de 1910.

De 1912 a 1915, la agencia madrileña La Actividad inauguró cuatro delegaciones territoriales, que sumó a un pequeño despacho en Melilla, activo desde 1909; estaban situadas en Sevilla, Córdoba, Valencia y Zaragoza. También firmó acuerdos de representación en Granada, Cádiz y Ciudad Real.

En Sevilla ejerció, entre 1907 y los años veinte, un popular detective privado de corta y polémica carrera policial previa en Barcelona: Antonio Ramírez, llamado Memento desde sus tiempos juveniles como picador de toros; fue, durante unos años, el hombre de confianza del inspector Antoni Tresols, con quien formó una temida pareja por su propensión a la violencia.

A La Actividad se sumaron, por aquellas mismas fechas, otra agencia de Madrid, España, que abrió oficinas en Melilla y San Sebastián, y la barcelonesa L'Humanité, que optó por expandirse en Zaragoza y Valencia. La capital levantina contó en unos pocos años con tres despachos más: el de un anónimo detective procedente de La Habana, en la calle Verónica, número 3; Detective Agency, en María de Molina, número 2, y La Mancomunidad Comercial, en la avenida del Puerto, número 184.

Aquel último centro fue uno de los que aparecieron durante la Primera Guerra Mundial gracias a la neutralidad de España, convertida en refugio de grandes fortunas europeas y proveedora de productos diversos para los países en contienda, con el consiguiente aumento de la actividad económica y comercial.

Del grupo de agencias surgidas al calor de la guerra destacó el Gran Centro de Detectives Internacional (Detectives Reunidos). Dirigido por C. Aranda de Escudero, tuvo su domicilio en San Sebastián, calle Aldamar, número 4. Con Europa en llamas, la tranquila y distinguida ciudad vasca atrajo a la alta sociedad internacional, una clientela ideal para los investigadores privados.

Durante los años treinta surgieron nuevas y ambiciosas agencias en Sevilla (Pichonier), Gijón (Look), Vigo (Argos), Toledo (Luz) y Cádiz (Ferrer y Raffel), entre otras ciudades.

¿ A QUÉ SE DEDICABA UNA AGENCIA?

A causa de la falta de regulación, los detectives privados españoles pudieron actuar durante

décadas sin otros límites que los marcados por los distintos códigos legales y por unas pocas sentencias judiciales, más atentas, en general, a las formas que al fondo. Dos de ellas, sin embargo, afianzaron la posición jurídica de la investigación privada en España; aunque ya las hemos presentado, no está de más recordarlas.

La primera la dictó el Tribunal Supremo, el 11 de octubre de 1898. En principio se refería solo a los informes mercantiles, aunque afectó al resto de informes elaborados por las agencias. Señalaba que «los conceptos desfavorables que contengan [los informes] no pueden castigarse como constitutivos de [delito de] injurias, porque falta en su autor la voluntad e intención de ofender».

La segunda la pronunció la Audiencia de Barcelona, el 29 de marzo de 1917, sobre el «caso Inchausti». No consideró delictivo que los detectives usaran nombres supuestos durante una investigación ni el cobro de adelantos sobre trabajos no realizados todavía o cuyo resultado final no se pudiera garantizar.

A petición de parte, los detectives españoles investigaban tanto delitos privados como públicos, con independencia de su gravedad y naturaleza. En la publicidad, se resumía con la frase «preparación de pruebas para pleitos». En casos puntuales, en especial los que requerían pesquisas en el extranjero, los agentes llegaron a contar con órdenes de detención firmadas por jueces, actuando *de facto* como policía judicial.

En general, ¿a qué tipo de asuntos se dedicaba una agencia?

Una vez más, debemos basarnos en los periódicos, en algunos libros y en piezas sueltas — cartas, tarjetas, hojas volantes... — tan escasas como interesantes. No contamos con expedientes completos de casos correspondientes a aquella primera etapa de la investigación privada, a diferencia de lo que sucede en Francia y en Estados Unidos, donde los archivos de Vidocq y Pinkerton, entre otros, están a disposición de los estudiosos en bibliotecas y museos.

Hojeando los anuncios en prensa se comprueba que los grandes despachos ofrecían servicios muy similares, casi calcados. Los sistematizó Detectives Office, la agencia de Enrique Cazeneuve, a principios de los años veinte, publicando varios listados con los asuntos que asumía; por cierto, era la única que, de forma explícita, rechazaba los encargos sobre infidelidad.

Para las familias, investigaba los antecedentes, «la moralidad» y los recursos económicos de pretendientes para el matrimonio y de aspirantes al servicio doméstico. Además, seguía los pasos de hijos e hijas fuera del hogar, sobre todo de los que estudiaban lejos de casa. Por otro lado, se hacía cargo de la búsqueda de personas desaparecidas y, por encargo de los notarios, de herederos.

En el ámbito penal, investigaba robos, incendios provocados, desfalcos, estafas, falsedades documentales, falsificación de marcas de fábrica, chantajes y amenazas. Por su libro *Detectivismo práctico* sabemos que, muy de vez en cuando, Cazeneuve pudo implicarse también en el esclarecimiento de algún homicidio.

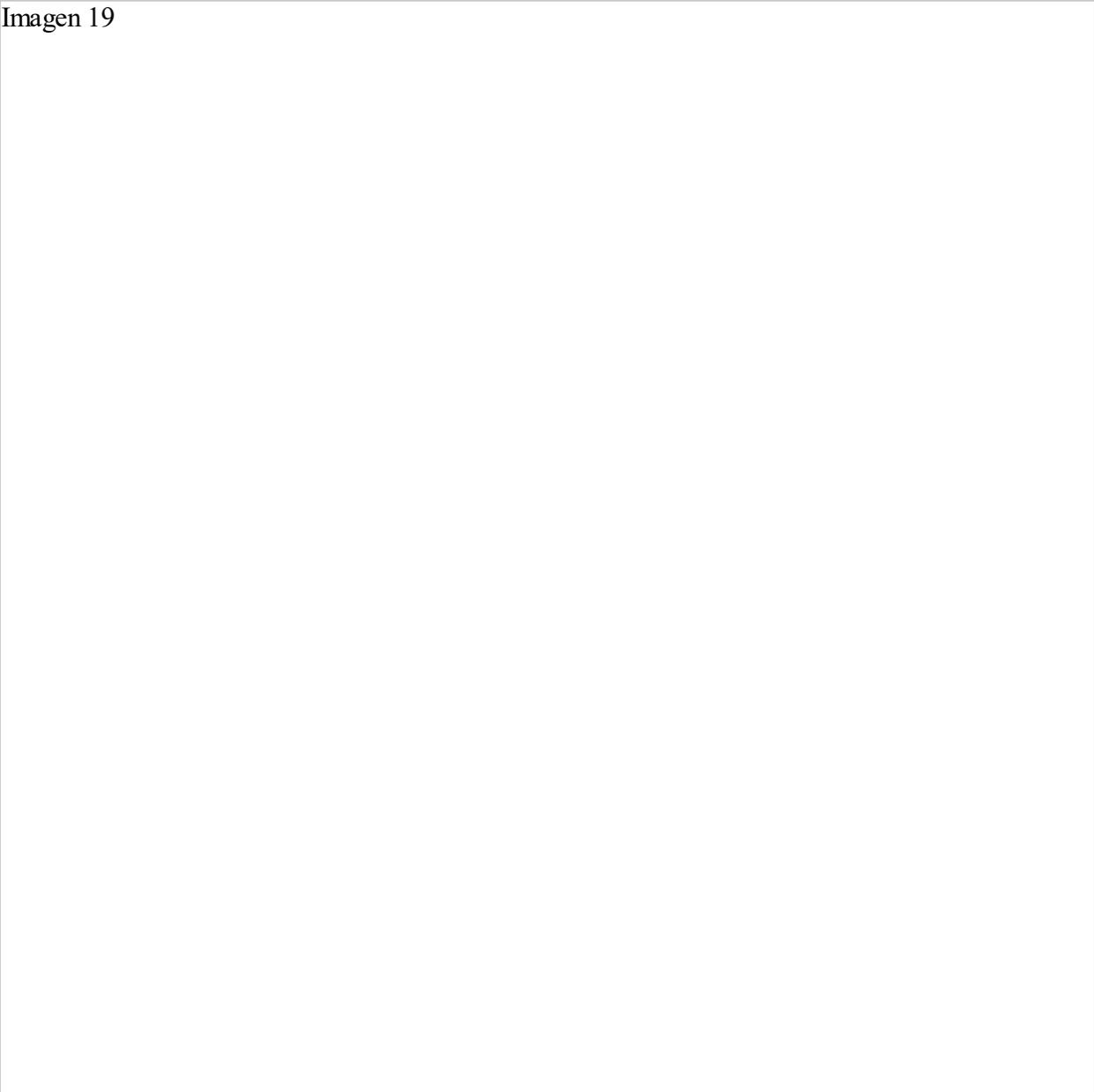
En el terreno económico, conseguía pruebas sobre alzamientos de bienes y perseguía a comerciantes y empresarios que hubieran huido dejando deudas. También evaluaba la honradez y fidelidad de los viajantes y representantes comerciales, y de los empleados de comercios y empresas, así como su conducta privada.

En 1912, nació en Madrid la Oficina Internacional de Detectives, un ambicioso proyecto de agencia total al estilo norteamericano. Contaba con dos divisiones, una dedicada a la investigación general y, otra, a la vigilancia de bancos, ferrocarriles y grandes empresas. Fue una de las pioneras en anunciarse en varios idiomas, con la marca «El detective moderno», y en ofrecer servicios en el extranjero. No se consolidó.

La Actividad y L'Humanité intentaron también crear equipos de vigilantes uniformados y armados, aprovechando las lagunas de la reglamentación sobre vigilancia jurada. No prosperaron, entre otras cosas por la oposición de las autoridades a este tipo de iniciativas. De todos modos, L'Humanité contaba ya con un «servicio de serenos y guardianes» para la custodia de cualquier tipo de establecimiento, obra de construcción e, incluso, vivienda vacía.

Esta innovadora agencia barcelonesa lanzó las «vigilancias en viaje», una interesante novedad en España. Las presentó en una circular de 1915: «L ' H UMANITÉ cuenta con una sección de detectives viajeros terrestres y marítimos, de ambos sexos, expertos y muy conocedores de las principales capitales de Europa y América, que poseen varios idiomas, ya sea para guía y resguardo del viajero como para realizar toda clase de pesquisas que convengan al interesado». En caso necesario, ponía a disposición del cliente un potente automóvil conducido por un agente especializado.

Imagen 19



Circular de L'Humanité de 1915 en la que presentaba sus novedosos servicios, entre ellos el de «vigilancia en viaje».

La generalización de las vacaciones de verano entre las clases adineradas dio lugar a varias líneas de negocio. Muchos despachos enviaron agentes a Santander y San Sebastián, donde veraneaba la familia real, el Gobierno, la aristocracia y la alta burguesía; aquellos detectives se ofrecían para tareas de vigilancia e investigación en hoteles y lugares de recreo. Por otro lado, también se vendieron servicios especiales en las ciudades de origen de los veraneantes. Un anuncio de La Actividad, de 1912, resulta esclarecedor: « ¡ V ERANEANTES! ¿Queréis veranear tranquilos? Este Centro de Policía Particular, único en España legalmente constituido, garantiza vuestras casas, establecimientos; vigila a vuestros dependientes, servidumbres, cónyuges, etc.».

La enorme competencia llevó a bastantes agencias a especializarse en busca de su propio nicho de mercado. Por citar solo a un puñado de ellas: Reservat Detective se centró en personas desaparecidas; La Reserva, en balnearios y en el traslado seguro de equipajes; La Información y Justicia y Administración, en el sector inmobiliario; Florsbosch, en automóviles sustraídos; New York, en antecedentes familiares para conseguir la nacionalidad española, y Detective Office — no, no se trata de la agencia de Cazeneuve—, en objetos perdidos o robados.

El trabajo para bancos y aseguradoras permitió a las grandes agencias enfrentarse a casos complejos de estafas internacionales, fraudes de todo tipo y contrabando de obras de arte robadas.

La prensa dejó constancia de casos muy diversos resueltos por las agencias y mostraban el amplio espectro de asuntos que abordaban los detectives. Algunos escapaban a cualquier clasificación. Aquí van dos ejemplos ilustrativos —y extremos— de esta variedad de actuaciones. En 1916, un investigador barcelonés aportó pruebas ante los tribunales sobre una supuesta conspiración familiar para mantener en un hospital psiquiátrico, sin razón médica aparente, a uno de sus miembros. En 1922, José María Muñoz Calderón, antiguo alcalde de Almería, contrató a una agencia de policía particular para que demostrara un fraude electoral en la localidad de Vera; informes en mano, lo denunció en una sesión de la Diputación Provincial celebrada el 27 de julio.

Con su habitual pomposidad y las gotas de dramatismo que lo caracterizaban, Ramon Julibert, director de L'Humanité, resumió su abanico de servicios en una frase incluida en la circular de 1915 a sus clientes: «Si una persona quiere evitarse la molestia de sufrir angustias que le obligan, a veces, los manejos ocultos y secretos de sus enemigos y adversarios, L ' H UMANITÉ cuenta con medios y elementos necesarios para orillar y desvanecer tamaños contratiempos».

Y, en caso de duda, siempre se podía acudir al acreditado agente de negocios y detective privado barcelonés Felipe Carrasco, alias Ocsarrac: «Consulte usted hoy mismo cualquier asunto de su vida. Todo lo resuelvo con éxito, discreción y reserva».

NUEVOS SERVICIOS: GUERRAS, REFUGIADOS Y NOBLES

La ley de acción y reacción actuó sobre la investigación privada española desde el principio. Los acontecimientos internacionales provocaban aquí la creación de nuevos servicios por parte de las agencias punteras.

Durante la Primera Guerra Mundial, despachos madrileños y barceloneses ofrecieron escoltas para hombres de negocios y diplomáticos extranjeros de paso por nuestro país. También los contrataron empresarios españoles que se vieron obligados a viajar por zonas en conflicto. Antoni Tresols, Ramon Julibert y Antonio Romero crearon servicios de mensajería segura con capitales

europas en guerra.

La llegada de Adolf Hitler a la cancillería alemana, en 1933, produjo un primer éxodo de judíos a España, desde donde la mayoría pensaba embarcar hacia América. Varias agencias se ofrecieron a estos refugiados para investigar sus posibles antecedentes familiares sefardíes que les facilitasen la obtención de la nacionalidad española. Sus anuncios en español, inglés y alemán fueron habituales.

El crecimiento de la industria y de los servicios, a finales del siglo XIX y primer tercio del XX, llevó aparejado la irrupción de nuevas fortunas sin relación con la aristocracia terrateniente y rentista tradicional. Aquellos nuevos ricos no tardaron en aspirar a adornar sus apellidos con algún título que les permitiera codearse sin complejos con el dinero viejo.

Las agencias de detectives salieron en su auxilio y la búsqueda de antecedentes nobiliarios se integró en sus ofertas. También surgieron despachos especializados, como el Centro de Información Nobiliaria, situado con toda lógica en la calle Príncipe, de Madrid. En un envío masivo de cartas a empresarios españoles, en abril de 1928, su director explicaba que «este centro se dedicará a las investigaciones históricas y genealógicas, preparación de expedientes de pruebas para ingresar en las Órdenes Militares y Maestranzas, sucesiones y rehabilitaciones de títulos».

DETECTIVES PRIVADOS Y AGENTES DE INTELIGENCIA

Al tratar sobre las primeras referencias a la profesión, hemos visto que el Gobierno contrató a detectives privados extranjeros para labores que hoy desarrollarían los servicios de inteligencia. Con la irrupción de las grandes agencias españolas, algunas de ellas se hicieron cargo de este tipo de trabajos en el exterior.

Así, en junio de 1926, tras la desarticulación de un atentado anarquista contra el rey Alfonso XIII en París, «policías privados españoles» identificaron a más de un centenar de destacados exiliados para que las autoridades francesas los detuvieran y expulsaran a España, según la denuncia del periódico parisino *L'Humanité*.

También sabemos que Joaquín de Lamor, el director de la agencia barcelonesa Detectives Romal, había realizado varios servicios por «el buen nombre de España» en el extranjero, aunque no dejó constancia de su naturaleza.

¿Encubrió De Lamor alguna correría inconfesable del rey o de algún miembro de la familia real? «La calidad del suceso y las personas que en él han intervenido, bien como autores o cómplices, me obligan por caballerosidad a silenciarlo», declaró el detective en la ya mencionada entrevista a Tomás Prieto, de *Mundo Gráfico*, en 1930, a propósito de uno de aquellos trabajos.

Mientras charlaba con el periodista, De Lamor recibió la llamada de un cónsul sudamericano. «Quiere que averigüe si determinada persona tomó parte directa o indirecta en un asunto de gran importancia», le explicó al reportero tras colgar el teléfono.

Por las facilidades que les brindaban el idioma, su cercanía a Francia y las conexiones marítimas, Barcelona se convirtió, en las décadas de 1920 y 1930, en punto de encuentro de conspiradores políticos latinoamericanos. Los detectives privados barceloneses recibieron a menudo encargos de Gobiernos de América del Sur para controlarlos. Trabajos de inteligencia en toda regla, con el beneplácito o, al menos, el silencio cómplice del Ejecutivo español. A finales de 1930 o principios de 1931, Antonio de Nait, director de American Office, fue contratado por el consulado de Venezuela en la Ciudad Condal como responsable de seguridad.

De Nait ya había colaborado con departamentos de inteligencia de varios países europeos a principios de siglo, convirtiéndose en agente triple franco-italo-alemán. Durante la Primera Guerra Mundial actuó como jefe operativo de los servicios secretos franceses en Barcelona, con el nombre en clave « *monsieur* Legrand». Su labor fundamental consistía en identificar y neutralizar —con todo lo que este verbo sugiere— a los espías alemanes.

Otros detectives privados españoles sirvieron a los dos bandos en lucha, aunque hay poca información al respecto, tanto por el carácter reservado de esa relación como por la censura del Gobierno. «La policía particular de los aliados ha montado un servicio... (La censura no deja terminar la conferencia)», escribió *El Siglo Futuro* sobre la aparición de un submarino alemán en el puerto de Barcelona, en junio de 1918.

Menos conocido es que, tras la proclamación de la Primera República portuguesa, en 1910, el nuevo Gobierno luso buscó la colaboración de agencias españolas para seguir a sus rivales exiliados en nuestro país. En Galicia, denunció el periódico conservador *La Época*, «los cónsules [portugueses] pagan a individuos de por aquí, con los que forman una policía particular que vigila a los monárquicos».

SOBRE LA PRESENCIA INTERNACIONAL

Trabajos de inteligencia al margen, las relaciones internacionales de las agencias españolas se remontan muy atrás en el tiempo.

El detective privado madrileño Fernando Cadiñanos fue el primero en ofrecer a sus clientes «misiones secretas en España y en el extranjero». Lo hizo en 1903. Pretendía adaptar a la investigación general la exitosa iniciativa de las agencias de informes comerciales, que habían creado extensas redes de colaboración entre despachos de diferentes países.

Aquel mismo año, La Policía Privada de Almería anunciaba que se había organizado «a semejanza de los centros establecidos en el extranjero». Y es que, en la España deprimida que salió de la crisis de 1898, lo internacional gozaba, en muchos campos, de un prestigio que se le negaba a lo nacional. Disponer de oficinas en el exterior o representar aquí a empresas foráneas constituía un símbolo de solvencia.

Para una buena parte de la opinión pública y de los empresarios del sector, la vara de medir la seriedad y la profesionalidad estaba situada muy lejos de aquí, en cualquiera de las grandes capitales occidentales: «El servicio de informaciones privadas se ha organizado como sus similares de New York a fin de que se encuentre la debida garantía», proclamó Justicia y Administración, una de las primeras agencias barcelonesas. Las policías particulares de París y Londres se citaban a menudo como modelo a imitar.

A partir de 1910, nuestras compañías punteras empezaron a presumir de contar con corresponsales en todo el mundo, del mismo modo que las inglesas, alemanas y francesas decían tener representantes en Madrid o Barcelona. Sin embargo, fueron muy pocas las agencias españolas que se pudieron permitir el lujo de contar *de verdad* con despachos en el extranjero; su nivel económico medio no se lo permitía.

La primera en hacerlo fue L'Humanité. En 1912 abrió una delegación en Lisboa, en el número 50 de la céntrica *rua* do Crucifixo. Además, representaba en España a William J. Burns International Agency, el rival de Pinkerton en Estados Unidos. Ramon Julibert, su director, aseguraba que la agencia formaba parte de una multinacional de detectives con sedes en Londres, Nueva York, París, Buenos Aires y Montevideo, aunque nunca facilitó sus direcciones de correo.

Por su parte, Antonio Ordóñez, el propietario de La Actividad, también decía contar con oficinas en esas mismas ciudades —y algunas más—, sin dar detalles. ¿Era un farol de dos maestros de la autopromoción? Sí... y no. Seguramente se trataba de exageraciones publicitarias sobre acuerdos reales de colaboración con agencias locales. El mismo fenómeno que se produjo unos años antes en la información comercial.

Quien sí inauguró delegaciones propias en el extranjero fue Enrique Cazeneuve. Detectives Office se instaló en París, *boulevard* Haussmann, número 47; Londres, *Portland road* -Finsbury Park, número 12; y en Nueva York, *Cortlandt street*, números 39 y 41. Además, representó a Scotland Yard en España.

Un servicio internacional habitual durante los años veinte y treinta fue el de los «encargos» para Latinoamérica. Nació como consecuencia de las oportunidades que brindaba la emigración española. Según el historiador César Yáñez, entre 1882 y 1935, salieron de España hacia ultramar cuatro millones setecientas mil personas. Una masa de posibles clientes imposible de obviar. Los trabajos para la localización de parientes desaparecidos en América fueron muy comunes.

Los anuncios sobre esa labor parecían cortados por el mismo patrón que este, publicado por *La Vanguardia* en 1920: «J. R. OMERO, hijo del Detective A. Romero, Director de La Neutral, salgo en este mes para Montevideo, Panamá, República Argentina, Bolivia y Santiago de Chile. Personalmente me haré cargo de toda clase de asuntos para dichos países: Informes, Averiguaciones, Comisiones y Representaciones».

Hemos visto, también, que algunas agencias se especializaron en aquel tipo de trabajos, como la barcelonesa Comercial Hispano Americana: «¿Necesita usted datos positivos que le sirvan de orientación y guía en cualquier asunto particular que afecte a Montevideo y Buenos Aires y demás poblaciones de la América del Sur?».

DE LA DIVERSIFICACIÓN A LA CARA B DE LAS AGENCIAS

La Neutral, la agencia fundada y dirigida por Antonio Romero, fue, de largo, la empresa más diversificada del sector. En uno de sus anuncios más celebrados, el polifacético empresario aseguró, con su inmodestia característica, que en sus oficinas «se tramitan todos los asuntos de la vida».

Su oferta abarcaba los servicios habituales con los que lidiaban los grandes despachos de investigación y, además, realizaba trámites burocráticos y legales diversos, como reclamaciones a los ferrocarriles, obtención de pasaportes y visados de todo el mundo, representación ante el Tribunal Industrial, y gestión de desahucios y de expedientes de quintas, entre otros. También concedía préstamos con garantía inmobiliaria o sobre vehículos de alta gama, despachaba pasajes de barco y ferrocarril de largo recorrido, y, como se explica en la nota biográfica de Romero, llegó a contar con una productora de cine publicitario.

La diversificación estuvo presente en el sector desde su mismo nacimiento, ligado a las agencias informadas. Muchas de ellas —de informes comerciales, matrimoniales, inmobiliarios, de servicio doméstico y de traspaso de negocios, sobre todo— abrieron secciones de «pesquisas» o de «informaciones particulares» sin abandonar su negocio de origen, compaginando ambas actividades.

Hasta la Guerra Civil, un gran número de agencias de detectives privados basó su supervivencia en el equilibrio que le proporcionaban tres actividades complementarias: las investigaciones generales, los informes comerciales y la gestión de morosos. Solo quienes

contaban con una sólida base financiera, como Antonio de Nait gracias a sus concesiones mineras, pudieron dedicarse en exclusiva a la labor de detective. También aquellos que actuaban en solitario, sin local ni personal administrativo, capaces de salir adelante con unos pocos asuntos mensuales.

Las agencias importantes, en cambio, necesitaban ingresos abundantes y regulares para mantener sus estructuras, por lo que se vieron obligadas a ocuparse de cuestiones muy diversas: Antoni Tresols se dedicó a la compra-venta de fincas, a la administración de inmuebles y a los préstamos hipotecarios; Ramón Fernández-Luna preparó a cientos de opositores a la Policía; Ramon Julibert fue casamentero de altos vuelos y martillero de subastas; Fernando Cadiñanos publicó temarios para oposiciones, anuarios económicos y revistas empresariales; Joaquín de Lamor hizo de Detective Station un reputado centro de información y gestión financiera... Es cierto que, siempre que pudieron, primaron su actividad como detectives, pero en un país en crisis casi permanente era muy complicado.

Precisamente la inestabilidad socio-económica pudo ser una de las razones por las que las grandes agencias europeas y norteamericanas no abrieron delegaciones propias en nuestro país.

En la lucha por la supervivencia, hubo muestras de diversificación mucho más exóticas, por usar una palabra amable: La Reserva organizó visitas turísticas guiadas por la Barcelona canalla; Labor proporcionó mecanógrafas a domicilio; La Comercial Hispano-Americana repartió correspondencia y colgó carteles comerciales; Blay facilitó señoritas de compañía; Stella y Zalenska añadieron la palabra *madame* delante de sus nombres y se dedicaron a solucionar problemas sentimentales... La lista es muy extensa.

Aquella diversificación anecdótica y obligada, si se quiere, constituyó la cara B de las agencias españolas de detectives privados.

DEL DINERO: TARIFAS Y COMPETENCIA

En ninguno de los dos correos promocionales que se conservan íntegros de aquellos años aparecen las tarifas de las agencias de investigación que los enviaron. Ni en las cartas para captar nuevos clientes de Cazeneuve Detectives (1914) ni en las de L'Humanité (1915) se detallaban sus condiciones económicas.

Los honorarios, durante los dos primeros decenios del siglo XX, no fueron un elemento relevante de competencia entre detectives. Al menos, de forma explícita. En los anuncios de la primera etapa de la profesión, las referencias a los precios de los servicios eran escasas y muy genéricas, lo cual constituyó una novedad frente a su omnipresencia y detalle en la publicidad de las agencias de informes comerciales.

Se hablaba de seriedad, de solvencia, de discreción, de resultados... pero pocas veces de dinero. Quizás porque se daba por supuesto que no era un problema para quienes acudían a un detective privado. La Actividad llegó a basar una de sus campañas publicitarias, en 1918, en el lema «la casa más cara».

Ramon Julibert, como en tantas otras cosas, fue una de las excepciones entre los grandes despachos. En 1912 publicó los honorarios por hora de L'Humanité: tres pesetas la investigación comercial, cuatro pesetas la privada y cinco pesetas la criminal —se amplían y detallan en su capítulo biográfico—.

A finales de los años veinte y, en especial, durante los treinta, el panorama cambió. Sobre todo en Barcelona, donde se dio una tormenta perfecta: inestabilidad política, crisis económica

internacional derivada del *crash* del 29 y aparición de un número insostenible de despachos de detectives, más de setenta, una auténtica burbuja.

En una situación de competencia feroz, las tarifas entraron en juego.

Detective Office —una de las imitadoras de Cazeneuve— abrió fuego con sus ofertas rompedoras: no cobraba el primer día de trabajo, en los casos de robo aceptaba investigar gratuitamente hasta recuperar lo sustraído y llevarse un porcentaje, y propuso una tarifa única de ocho pesetas para la búsqueda de objetos perdidos, con independencia del tiempo utilizado.

Se generalizaron las «investigaciones a precios reducidísimos», las «consultas gratis» —incluso con visita domiciliaria, como la agencia Luz— y muchos despachos dejaron de cobrar adelantos a cuenta de los encargos. Dando un paso más allá en aquella alocada carrera, la agencia Remember no facturaba nada hasta el final del asunto y solo si se resolvía de forma satisfactoria para el cliente.

Los honorarios también cayeron. En 1930, la Agencia D.I.A. cobraba cuatro pesetas la hora; en 1932, Boix y, en 1934, Ankor facturaban a sus clientes cinco pesetas por hora, prácticamente lo mismo que pedía L'Humanité veinte años antes.

Lo cierto es que, desde mediados de los veinte, las agencias más importantes lo estaban pasando mal, tanto en Barcelona como en Madrid. Las tarifas, prácticamente congeladas, no permitían que los ingresos crecieran al mismo ritmo que los gastos. Desaparecieron cuatro grandes referencias del sector, L'Humanité, La Actividad, La Neutral y Detectives Office; otras, como Fernández-Luna y Centro Vetonía, tuvieron que asociarse para bajar costes, y centros de primera línea, con Romal. Detective Station y Tresols a la cabeza, redujeron su tamaño y sus carteras de servicios.

LOS ANUNCIOS EN PRENSA

Los anuncios en la prensa son una fuente de información inagotable para conocer la historia de los detectives privados en su primera etapa. A falta de registros oficiales y de documentación interna de las agencias, en aquella publicidad se reflejó la evolución del sector, la definición de la actividad, la aparición y la desaparición de los despachos, los cambios internos en las agencias más importantes y el tipo de servicios que ofrecían; cuestiones que analizamos a lo largo del libro.

No fue la única forma de promocionarse. Hubo agencias que prefirieron las hojas volantes, las tarjetas postales gratuitas o los folletos para buzoneo; algunas se apuntaron al cine —hay constancia del hecho, aunque no de la protagonista— y hasta patrocinaron eventos culturales, como Detective Cot y los conciertos de la Banda Municipal de Madrid en el parque del Retiro, en los años veinte. Apenas quedan rastros de ello.

Imagen 20



Programa de un concierto de la Banda Municipal de Madrid en un tarjetón patrocinado por Detective Cot.

El 11 de mayo de 1900, en los periódicos madrileños *El Liberal* y *La Correspondencia de España* apareció el primer anuncio de una agencia española de policía privada; una docena de palabras que pasaban casi desapercibidas entre decenas de reclamos comerciales de lo más diverso, la mayoría de mayor tamaño .

En 1902, varios despachos se publicitaron fuera de las páginas de anuncios por palabras en busca de una mayor notoriedad. Se trataba de textos breves intercalados entre noticias de otras secciones del periódico. Se empezaron a emplear recursos gráficos para destacarlos, como recuadros y tipografías vistosas.

Un año después apareció la primera agencia anónima; también estaba situada en Madrid y solo facilitó un apartado de correos. Fue la pionera de una tendencia que, como ya se ha señalado,

superó el 30 % del total del sector.

Aquel 1903 La Policía Privada de Almería se adelantó en el tiempo y señaló el camino a seguir a sus competidoras. Publicó un gran anuncio en el que —por fin— se cuidaba el diseño, se establecían diferentes niveles de información y se detallaban los servicios. Eran unas llamativas ciento cuarenta palabras, repartidas en varios módulos, frente a los textos corridos de no más de veinte del resto de agencias. Nota al margen: este despacho almeriense fue el único que ofertó abiertamente «informaciones políticas».

Hasta noviembre de 1907 no se anunció un «*detectiv* particular»; lo hizo en *La Vanguardia* de Barcelona. En los cuatro años siguientes abrieron sus puertas en la Ciudad Condal ocho agencias más que usaron la palabra «detective» para presentarse en sociedad. En Madrid se siguió prefiriendo lo de «policía particular».

L'Humanité introdujo, en 1911, cambios significativos en la forma y en el contenido de los anuncios. Además, Ramon Julibert los integró en campañas promocionales más amplias en las que los complementó con otras herramientas, como las cartas al director, los comunicados de prensa, los publirreportajes y las circulares. Formado en el extranjero, posiblemente en Estados Unidos y Francia, el detective barcelonés importó técnicas de *marketing* novedosas en España.

Frente a los mensajes que se reiteraban durante meses, él renovaba sus textos continuamente; entre enero y marzo de 1912 usó no menos de siete modelos distintos. Convirtió los anuncios en pequeñas cartas de compromiso con sus posibles clientes, firmándolos como «el Gerente» o «el Director», y encabezándolos con la marca L'Humanité.

Lo cierto es que el crecimiento exponencial de las agencias en Barcelona endureció la competencia en todos los terrenos. El de la publicidad no fue la excepción. Los anuncios eran más grandes, más vistosos y más imaginativos que los de Madrid, donde no era necesaria esa mayor agresividad ni unas inversiones tan altas para captar clientes.

En abril de 1914, por ejemplo, en varias ediciones del periódico madrileño *ABC* aparecieron tres anuncios de otras tantas agencias. Entre los tres ocupaban menos espacio que el que usaban en solitario, por esas mismas fechas, L'Humanité o La Discreción en *La Vanguardia* de Barcelona. Er número de palabras, los tres anuncios madrileños juntos sumaban las mismas que cada uno de sus competidores catalanes por separado, que, además, utilizaban un diseño más elaborado y atractivo.

En cuanto a su redacción, en general no brillaba la imaginación. Los mensajes, lemas y expresiones se copiaban sin rubor. Su lectura provoca la sensación de textos clónicos en los que solo el nombre del despacho y sus datos de contacto permiten distinguir a unos de otros. Todas las agencias hablaban de «investigaciones y pesquisas», de «gestión de asuntos difíciles», de «informaciones [o investigaciones] reservadísimas», de «asuntos íntimos», de «informes garantizados», de «absoluta reserva» —y a la inversa, de «reserva absoluta»— o de «única agencia legalmente constituida»... Durante décadas, nueve o diez conceptos se reiteraron hasta la saciedad.

Incluso se imitaban los nombres y las marcas comerciales de éxito: Detectives Office y Detective Office, El ideal y L'Ideal, Lux y Luz, La Universal e Información Universal, Detective Station y Detective Service, etc.

«Esta casa no tiene sucursales», aseguró Vetonía ante la aparición de despachos piratas que usaban su imagen. «No fiarse de los imitadores», concluyó Ramon Julibert.

Alrededor de las agencias más prestigiosas, y en sus mismas calles, abundaban los pequeños despachos que ofrecían precios más baratos y confiaban en la posible confusión del cliente con el número de la casa... o con el del piso. Las Oficinas Gestoras Pío Montero y la Agencia Caballero

se instalaron en el mismo edificio de Barcelona en el que tenía su sede La Neutral. En Madrid, las calles Preciados y de Hortaleza atrajeron a numerosos investigadores. «No confundirse», advertía el anuncio de un detective de esta última calle, rodeado por la competencia; «fijarse, número 52», acababa los suyos el Instituto Internacional, reforzando su domicilio en Preciados, 52.

Las rencillas entre agencias adquirieron, en algunos momentos, una cierta virulencia. Antonio Romero usó los anuncios por palabras como armas defensivas frente a sus detractores y como altavoces de su personalidad narcisista: «Único detective que en E ESPAÑA ha gastado CIENTO VEINTE MIL DUROS , en propagar su nombre. Y más de CUARENTA MIL DUROS , en defenderse de las campañas, que se han hecho contra él. Su competencia en asuntos generales es ilimitada».

El efecto contagio de las hipérboles publicitarias de Julibert, Ordóñez y Romero —autor también del inefable «el detective particular A. Romero todo lo oye, de todo se entera, todo lo sabe»— provocó un alud de lemas exagerados: «D ETECTIVE PERFECTO . Pesquisas, vigilancias, seguimientos», «jamás mienten los informes de nuestro detective matriculado», «soluciona todos los asuntos de la vida», «lo sabemos todo», «le asombrará el modo infalible de investigar todas sus dudas», «por imposible que parezca lo que se desea obtener o saber, consúltenos siempre»...

Fuera de cualquier categoría surge la figura de un investigador de Madrid que, renunciando a toda modestia, decidió anunciarse un tiempo como «Detective Holmes».

UNA VISITA A LAS OFICINAS DE LAS AGENCIAS

Conocemos muy poco sobre la distribución física de las oficinas de las agencias españolas de investigación privada, más allá de las vagas referencias de Enrique Cazeneuve a su despacho en *Detectivismo práctico* y de algunas notas en los escasos reportajes y entrevistas a detectives de la época.

El modelo francés, que imitaron sus colegas españoles, se basaba en oficinas compartimentadas en las que cada sección de la empresa contaba con su propio espacio cerrado. Se trataba, además, del sistema que mejor se adaptaba a los locales en los que solían instalarse las agencias españolas, la mayoría en pisos situados en edificios de viviendas, con numerosas habitaciones y salones.

Además del despacho personal de Cazeneuve, Detectives Office contaba, como mínimo, con una sala de espera, un salón para los agentes inactivos, un vestidor con una zona de maquillaje, un área de archivo y biblioteca, un gran espacio para los informadores comerciales, la oficina de administración y la *sala vacía*, el gimnasio en el que se mantenían en forma los operativos.

Las fotografías de prensa de los despachos personales del mismo Cazeneuve, de Ramon Julibert y de Joaquín de Lamor nos muestran una decoración clásica y elegante, quizás algo recargada, con muebles macizos y grandes. En el de Julibert se aprecian un comedero y un bebedero para perro, seguramente para Greif, el pastor alemán adiestrado que usaba para promocionar su agencia.

Testimonios periodísticos hablaban también de paredes cubiertas de diplomas y fotografías, estanterías con elementos decorativos inspirados en la imagen popular de los detectives —lupas, pipas, esposas, armas, etc.— y con colecciones de libros sobre criminalística, novelas policíacas, anuarios comerciales y varios archivadores, que acentuaban la imagen de actividad y profesionalidad.

Imagen 21



Imagen del despacho de Ramon Julibert, en 1912. Al pie de la vitrina se pueden ver los recipientes para la comida y la bebida de Greif, el pastor alemán de L'Humanité.

Un reportaje publicado por el periódico republicano *La Bandera Federal*, el 10 de agosto de 1912, nos describe parte de las instalaciones de la agencia madrileña La Protectora y nos muestra su forma de trabajar. Lo firmó el periodista Emigdio Tato y Amat, con el seudónimo Tácito Garreta. El punto de partida fue la investigación periodística sobre unos conspiradores — ¿delincuentes comunes?, ¿estafadores?, ¿miembros de la extrema derecha?— de los que el reportero sospechaba que podrían estar tramando algún golpe de mano. En un momento en el que las pesquisas se habían estancado, Garreta ojeó un periódico e hizo un gran descubrimiento:

Mi vista se detuvo. En la sección de reclamos recomendados se destacaba el siguiente: «POLICÍA

PARTICULAR. Informes de todas clases, reservados. Santa Teresa, 10, Madrid».

¡Y yo que no había reparado en estos centros!

Hice enseguida mi promesa. Al día siguiente iría a la calle de Santa Teresa a encargar el servicio importante que llevaba entre manos.

Hecho el firme propósito, marché al Retiro a respirar aquella noche, y no me acordé más del hombre misterioso de la verruga.

La Protectora

Eran las nueve de la mañana del siguiente día en que sucedieron los acontecimientos reseñados.

Llegué a la casa núm. 10 de la calle de Santa Teresa.

En la puerta hay una placa de porcelana, con la siguiente inscripción;

L A P ROTECTORA C ENTRO D E P OLICÍA P ARTICULAR

Entré, subí, llamé, esperé.

Se abrió la puerta,

—¿Qué desea?

—¿Es aquí la Agencia de Po...?

—Sí, señor. Pase usted.

La puerta se cerró. Una lámpara eléctrica iluminaba la estancia. En las paredes, algunos cuadros artísticos formaban agradable conjunto. Me miré en el grande espejo del perchero. Dejé allí mi bastón y mi [sombrero de] paja y seguí a mi introductor a lo largo de un pasillo. El citado introductor, que es un muchacho de agradable aspecto, abrió una habitación y dijo en voz muy queda:

—Señor director, una visita.

Se inclinó en exagerada reverencia, y me dejó paso.

Ante el director

Me hallé en un gabinetito lujosamente amueblado. En uno de sus ángulos, hay una mesa grande de despacho. Sobre ella se ven, en ordenados montones, libros, papeles, periódicos, revistas. Una *chaise longue* frente a la mesa y, junto a ella, dos butacas de cuero. Del centro de la habitación pende una hermosa lámpara eléctrica, y el papel violáceo de las paredes se ve cubierto por cuadros, diplomas de carrera, labores propias de una oficina y otras cosas que contribuyen a su esmerado adorno.

Un hombre joven, vestido de claro, de agradable rostro, en el que se ve un bigotillo sin desarrollo, me ha salido al encuentro, tendiéndome la mano.

—¿El director?

—Servidor de usted. Siéntese. Puede hablar sin recelo. Somos muy reservados.

Le explico rápidamente el objeto de mi visita, poniéndole en antecedentes de mis trabajos.

Me interrumpió.

Cómo se sirven los informes

—Bravo, bravo. Ese es un asunto que me interesa. Averiguaremos lo que usted quiera. Aquí hemos descubierto cosas estupendas. Sí, sí —repetía con un marcado acento andaluz—. Una vez se presentó aquí un caballero: «Vengo —dijo— para saber el paradero de mi mujer y si me engaña». «¿Dónde está su señora?». «No lo sé». Y se averiguó, sí, señor, se averiguó. La señora estaba en Manila y vivía honestamente, Abandonó a su esposo por su deseo de vivir sola.

—Bien, bien —repuse.

—Hay más... Verá. Aquí guardamos entera reserva. La casa cuenta con personal práctico. Muchos. Pero lo más notable es que no se conocen unos a los otros.

—Pero...

—No le extrañe. ¿Ha visto usted al entrar a alguien? Pues en este momento hay cuatro policías dispuestos a cumplir mis órdenes. Cada uno en una distinta habitación. No se han visto. Lo resolvemos todo, desde el más

sencillo asunto al más complicado. Aquí decimos a las familias de los estudiantes la vida que hacen estos. Damos informes de fortuna, de conducta, de todo.

—¿Cobran mucho?

—Muy poco por nuestro servicio. Ahora, que el total depende de lo que tengamos que gastar.

—Sí, sí.

Lo averiguaremos

—Bueno. Pues dentro de dos días sabrá usted lo que desea. Si antes hay novedad, le avisaré.

Dejé mi tarjeta. El director hizo sonar un timbre, y al aparecer el mismo joven que me condujo allí, me tendió la mano el director, diciéndome:

—Absoluta reserva.

Una carta

Esperé los dos días. Al entrar en la Redacción me entregaron la siguiente carta:

Sr. D. Tácito Garreta.

L A B ANDERA F EDERAL .

Muy señor mío:

D. Andrés del Fierro Rojo no se llama así. Su nombre es: Rafael Rincón Regúlez. Compró ayer mañana una [pistola] Browning. Todos los criados del *chalet* son de su confianza. Ha encargado en un *garage* tengan el coche dispuesto para las seis de esta tarde. Debe esperar en la plaza de Colón. Volverá al día siguiente. Le tendré al corriente.

—*El director de La Protectora .*

Aquel señor habla cumplido su palabra. Era verdaderamente admirable el modo preciso con que servía la agencia. No en balde vi entre los libros una colección de lomos de Sherlock Holmes.

La investigación continuó hasta descubrir que el hombre de la verruga y los individuos a los que vigiló la agencia estaban haciendo acopio de armas para trasladarlas a Galicia. Allí continuó la aventura de Garreta, ya sin ayuda de La Protectora.

AGENCIAS DE DETECTIVES DURANTE LA GUERRA CIVIL

Cuando estalló la Guerra Civil, en ambas zonas desaparecieron las garantías del Estado de derecho, se multiplicaron las ejecuciones sumarias y extrajudiciales, según los casos, y se hizo casi imposible el trabajo de los detectives. Un profesional buscando a una persona desaparecida o investigando una estafa era candidato a acabar en una cuneta.

Pese a ello, unas pocas agencias se anunciaron en Madrid y Barcelona, zona republicana, durante los primeros meses de la contienda: Badía; Romal; New York; Instituto Internacional; las anónimas de Ponzano y de Hortaleza, número 110; Unión Detectives; Tramit, y Tresols. El barcelonés Consultor Cívico Militar —un nombre sospechoso tras el golpe— siguió funcionando como oficina de trámites administrativos; otros despachos recuperaron su antigua actividad como simples agencias informadas.

Dos detectives privados, Antonio Romero y Andrés Alácano, acabaron en prisión tras ser condenados por tribunales populares en Barcelona. Después de la guerra, Enrique Cazeneuve y Antonio de Nait terminaron en la cárcel Modelo por su filiación republicana. Ambos enfermaron allí de gravedad y murieron poco tiempo después de ser puestos en libertad, a principios de la década de los cuarenta.

El Instituto Marte, de Madrid, fue la primera agencia que se anunció tras la guerra, en septiembre de 1939.

11

« PESE A TODO (Y TODOS), LLEGAN LAS “SEÑORITAS DETECTIVE”»

ESPAÑA ROMPE MOLDES (AL FIN)

El notorio atraso socioeconómico de España respecto de los países europeos más avanzados empezó a disminuir en el primer tercio del siglo XX, al menos en el ámbito urbano: mejoraron las condiciones sanitarias y laborales, se redujo la tasa de mortandad infantil, creció la esperanza de vida —en 1900 era solo de 34,8 años— y descendió la tasa de natalidad. La actividad económica, sobre todo en las ciudades, también experimentó un auge notable.

En aquel contexto, las agencias españolas de investigación privada siguieron la tendencia internacional y abrieron sus puertas a las mujeres detective. En la década de 1910 su presencia era habitual en los despachos de mayor actividad. Una pequeña revolución, sobre todo si se compara con lo que sucedió en la seguridad pública: hasta 1970 no hubo policías municipales femeninas, la primera promoción con mujeres en la Policía Nacional fue la de 1979 y, en la Guardia Civil, la de 1988.

Aquellas detectives pioneras se enfrentaron a muchos prejuicios. Por un lado, eran mujeres realizando una labor que se consideraba eminentemente masculina; por otro, también les afectaba la mala fama que la policía particular arrastraba en España. Esto hizo que muchas camuflaran su verdadera profesión tras supuestos empleos como mecanógrafas o secretarías.

Desde la prensa moderada se cargó contra ellas con mucha virulencia. Un ejemplo palmario de esta actitud fue «Las mujeres detectives», una columna de opinión de Ecequiel Moldes en la primera página del periódico *El Globo*, en marzo de 1914, cuando los anuncios de «señoritas detective» empezaban a ser muy frecuentes. No tiene desperdicio como modelo de artículo antifeminista, basado en lugares comunes:

Me fastidian, me cargan estas mujeres que quieren desempeñar cargos masculinos. ¿Hay nada más estúpido que esas feministas, viejas, feas, apergaminadas, que tratan de ponerse al nivel de los hombres? ¿Tienen, acaso, nuestro mismo cerebro, nuestra misma fortaleza de ánimo? Y después, ¿dónde está la poesía, la divina poesía de la débil mujer enamorada, de la madre cariñosa?...

Y es tolerable el feminismo en las mujeres que cité primeramente, porque es como una venganza que toman contra su fealdad y su soltería. ¡Pero que muchachas jóvenes y bonitas, que serán solicitadas y alabadas, se metan a detectives!... Vamos, eso no tiene disculpa.

Pese al tono misógino e intolerante de aquellos párrafos, Moldes decía no dudar de la eficacia de las mujeres detective. «Ya sé que prácticamente esas jóvenes cumplirán bien su cometido. Son

más listas, y más sagaces, y más astutas que nosotros. Pero en la vida no solo lo práctico debe verse, sino también lo bello». Su oposición era, pues, una cuestión ideológica, coletazos de un pasado carpetovetónico que se resistía a morir.

Y acababa: «Yo aconsejaría a esas jóvenes que buscasen novio, y que se casasen, y que después, ante una cuna, en la que habría un chiquillo muy mono, cantasen: “Duerme, niñito, duerme, / que viene el coco, / a comer a los niños / que duermen poco”».

En cambio, para el diario republicano valenciano *El Pueblo*, fundado por el escritor Vicente Blasco Ibáñez, las mujeres detective suponían una novedad positiva. Al menos, las que ejercían en Londres. Claro que, como en casi todo lo publicado por la prensa militante de entonces, tras la información foránea siempre latía una segunda lectura en clave nacional. En mayo de 1909, *El Pueblo* se hizo eco en su primera página del «excelente resultado» de la actuación de las investigadoras privadas londinenses. «Desarrolla una nueva vocación y provee de trabajo a un gran número de mujeres que lo necesitan. Cientos de mujeres se ganan ahora la vida en esa ciudad en un empleo que hasta hace poco se había considerado propio para los hombres solamente».

La lista de las virtudes femeninas para la labor de investigación se basaba en los mismos argumentos esgrimidos desde que Kate Warne convenciera a Allan Pinkerton para que la contratara. «Las mujeres poseen generalmente tacto, combinado con una capacidad para interesar y halagar. Son en la acción rápidas, observadoras, persistentes y pacientes. Son por instinto buenos jueces del carácter de los hombres. Y, sobre todo, buenas actrices». Para el autor, que entrevistó a varios directores de agencias británicas, las mujeres resultaban más útiles que los hombres en asuntos civiles y, en especial, en los casos de divorcio.

No pudo evitar el corresponsal, sin embargo, añadir unas notas negativas basadas en los tópicos del imaginario español de aquel periodo sobre la mujer trabajadora. «Tienen, es cierto, muchos defectos para este género de investigaciones. Les falta a menudo la iniciativa y valor para llevarlas a cabo. No son muchas veces tan discretas y disimuladas como lo exige la tarea. Las pesquisas suelen ser demasiado peligrosas y difíciles para que ellas puedan dar resultados realmente útiles en este campo de acción. Su exterior, además, es menos susceptible de transformarse y disfrazarse rápidamente que el del hombre».

« SEÑORITAS DETECTIVE »

Aquel «sí, pero» de la prensa —o «no, pero», según los casos— sobre las mujeres detective era el reflejo de una realidad dual, en la que la legislación y una parte de la sociedad habían tomado el camino de una relativa modernidad, mientras que los usos más extendidos seguían anclados en el pasado.

La llamada Ley Dato, de 30 de marzo de 1900, sobre las condiciones laborales de las mujeres y los niños, no estableció normas restrictivas ni limitó el trabajo asalariado de las mujeres casadas; sin embargo, la tendencia cultural dominante, de carácter conservador, se impuso a la voluntad aperturista del legislador. Durante el primer tercio del siglo XX, la sociedad española siguió considerando que la mujer debía abandonar cualquier empleo remunerado fuera del hogar en el momento de casarse. Su *lugar natural* tras el matrimonio estaba en su casa, al cuidado del marido y de los hijos.

Las agencias de investigación privada se encontraron, pues, ante una encrucijada. Por un lado, las autoridades les permitían contratar indistintamente a mujeres solteras y casadas, sin mayores límites que los establecidos por la legislación laboral; por otro, la mayoría de su clientela se

ubicaba, por su extracción social, entre quienes consideraban que la mujer casada no debía trabajar fuera de su domicilio.

La traducción de la fórmula francesa *dame détective*, que incluía tanto a solteras como a casadas, tenía unas connotaciones en castellano que imposibilitaban su adaptación, puesto que «dama» se usaba para referirse a las mujeres de una elevada posición económica. De ahí que, casi desde el principio, tuviera mucho éxito en el sector una denominación genérica, engañosa y algo cursi: «señoritas detective».

LAS PRIMERAS DETECTIVES ESPAÑOLAS

Aunque no hay evidencias escritas, seguramente ya hubo mujeres detective en España en el primer decenio del siglo XX, años antes de que la primera de ellas se presentase en sociedad, en 1912. El retraso entre la fecha real en la que las investigadoras iniciaron su actividad y la fecha oficial está bien documentado en el Reino Unido y Francia, por lo que podemos suponer que aquí se siguió un camino parecido.

Por un capricho del destino, el papel de pionera estuvo reservado a una detective de nacionalidad francesa cuyo nombre no ha trascendido. Trabajaba para la nueva delegación en Madrid de la agencia barcelonesa L'Humanité y apareció en las informaciones sobre la inauguración de la oficina, en octubre de 1912: «Para sus trabajos en Madrid cuenta esta agencia de policía privada con el concurso de tres detectives españoles, ya experimentados en los trabajos que hayan de realizar. También cuenta con un detective inglés y una señorita francesa». Es lógico pensar que L'Humanité ya encargara servicios a mujeres detective —quizás, incluso, a la mismísima «señorita francesa»— en sus oficinas de Barcelona, desde su apertura en 1911.

Poco tiempo después, otro despacho barcelonés, la antigua informadora inmobiliaria Agencia Mundial La Reserva, anunció «detectives de ambos sexos». Era el mes de mayo de 1913.

El año clave para la incorporación de la mujer a la investigación privada en nuestro país fue 1914. En Madrid, en enero, la Agencia España ofreció «investigaciones y vigilancias privadas utilizando señoritas detectives». La cercana agencia Hispania —apenas tres manzanas de casas las separaban— dedicó a sus agentes femeninas, en junio, una intensa campaña publicitaria basada en dos eslóganes: «señoritas detectives, demostrado son las más competentes en asuntos policía privada» y «en informaciones reservadas se distinguen notablemente las señoritas detectives». Consciente de la mala fama que arrastraba la profesión, Morán, el director de este último despacho, no tardó en presentarlas como «señoritas distinguidas». Aquel mismo año, la gran agencia madrileña del momento, La Actividad, también incorporó mujeres a su plantilla.

En Barcelona, mientras tanto, La Discreción anunció, en abril de 1914, su «servicio especial de señoritas detectives»; dos meses después, cambió a «detectives de ambos sexos». Un año más tarde se publicaron allí los primeros anuncios demandando mujeres para trabajar como detective privado. Llevaban la firma de La Popular y, pese a la novedad del asunto, los redactores no fueron muy exhaustivos al enumerar las características que debían reunir las candidatas; «falta señorita independiente para detective», se limitaron a escribir.

El innovador Ramon Julibert, director de L'Humanité, fue quien dio un mayor impulso a la presencia de mujeres en el sector.

Inaugurada en 1917, su Escuela de Detectives, la primera de España, «se establece para hombres y también para señoritas, resultando respecto de estas una doble y muy especial ilustración, de gran estímulo y arraigos en las grandes urbes de países extranjeros». Para no

mencionar el sexo en las demandas de empleo, Julibert usó un nuevo sintagma ambiguo, «aspirante a detective».

En el ya reseñado «caso Inchausti», Julibert actuó en compañía de dos agentes femeninas, las primeras cuyos nombres y apellidos completos conocemos: María Álvarez Cadenas y Adela Moreno Marqués. Sin embargo, los tres magistrados de la Sección 2.^a de la Audiencia Provincial de Barcelona solo reconocieron a Ramon Julibert como detective privado. Despacharon a María Álvarez y a Adela Moreno con un «sin profesión», pese a que en el juicio se demostró el papel fundamental de ambas en la investigación de aquel asunto sensacional.

Durante los años veinte y treinta se multiplicó la presencia de la mujer en todos los ámbitos de la investigación privada. Como sucedió antes en París y Londres, las grandes agencias de Madrid y Barcelona las destinaron preferentemente a la «determinación de personas infieles. Investigaciones rápidas, casamientos, divorcios», como proclamaba la publicidad de la agencia Marte.

CAROLINA BRAVO, LA PRIMERA DIRECTORA DE AGENCIA

El 16 de mayo de 1925, en *La Vanguardia* apareció el primer anuncio de una agencia de detectives cuyo titular y principal reclamo era una mujer. Con una tipografía llamativa se leía «Detective. Carolina Bravo. Informaciones de 10 a 1 y de 4 a 7. Canuda, 4, 1.º-1.ª».

Imagen 22



Anuncio de Carolina Bravo, la primera mujer que dirigió una agencia de investigación privada en España.

No conocemos nada de Carolina Bravo antes y después de aquella fecha; no hay datos sobre ella en los principales archivos públicos y hemerotecas. Sí que sabemos algo más sobre la trayectoria de su despacho durante la década de 1920.

En 1922 ofrecía sus servicios, de forma anónima, como agencia informada del sector inmobiliario, investigando a posibles inquilinos de pisos y habitaciones en alquiler. Más adelante amplió su cartera a la búsqueda y selección de representantes comerciales.

A principios de 1925, aquel despacho modesto se transformó en Centro de Información. Sus anuncios ganaron en tamaño, vistosidad y contenido: «CENTRO DE INFORMACIÓN RÁPIDO . Facilito casas de huéspedes, habitaciones independientes. TODA clase de servicios, dependientas, mecanógrafas, señoritas de compañía. C RIADAS con informes. Para toda clase de encargos visitar

Canuda, 4, 1.º-1.ª».

En mayo se anunció por primera vez como agencia de detectives particulares, con Carolina Bravo al frente y con el lema «investigación e información. España y extranjero»; siguió manteniendo su actividad como agencia informada con espacios publicitarios independientes. En octubre de aquel año, el Centro de Información añadió una nueva frase de cierre: «toda clase de encargos e investigaciones».

Su rastro se pierde a principios de 1926.

«¡ AVISO A LOS INFIELES EN EL AMOR!»

Uno de los documentos más interesantes de cuantos se publicaron sobre los investigadores privados en las décadas de 1920 y 1930 quizás sea el reportaje que describía el trabajo diario de una mujer detective. Apareció en *Crónica*, el 27 de mayo de 1934.

Crónica era una de las revistas gráficas más importantes de aquellos años, con tiradas que superaban los doscientos mil ejemplares; colaboraban en ella algunos de los mejores escritores y fotógrafos españoles.

Además de entrevistar a la agente, cuya identidad se mantuvo oculta por razones obvias, el periodista Rafael Martínez Gandía y el fotógrafo Videá tomaron varias imágenes dramatizadas sobre el seguimiento a un presunto marido infiel.

El reportaje tenía un antetítulo llamativo, «¡Aviso a los infieles en el amor!», y un título largo en el que se presentaba como una gran novedad algo que ya no lo era: «En Madrid hay señoritas detective que operan por cuenta de una agencia de policía privada».

El texto comenzaba poniendo en antecedentes a los lectores, enumerando los principales servicios a los que atendían las agencias españolas de detectives:

¿Quiere saber dónde vive y qué hace la jovencita rubia de la que solo conoce el nombre? ¿Quiere saber si es verdad que su administrador gasta cantidades superiores a su sueldo? ¿Quiere saber exactamente cuánto dinero tiene su prometida? ¿Quiere saber si su hijo asiste puntualmente a clase? ¿Quiere saber qué clase de hombre es el novio de su hija? ¿Quiere saber si le engaña su mujer?

Después, Martínez Gandía explicaba que en el centro de Madrid, en el séptimo piso de un moderno rascacielos, existía «una oficina de informes particulares que para asegurarse mejor el éxito en cierta clase de asuntos utiliza mujeres. Si usted, señora, quiere saber si la engaña su marido confíese a esta agencia. Una señorita detective seguirá los pasos del presunto infiel, y en poco tiempo saldrá de dudas y tendrá libre el camino del divorcio o el camino de la felicidad».

El director de la agencia permitió al reportero entrevistar a una de sus agentes y recrear con ella un seguimiento por la calle.

—¿Cuánto tiempo hace que se dedica usted a esta clase de trabajos, señorita?

—Cerca de ocho meses. En ese tiempo he seguido la pista de veintitrés maridos cuyas mujeres sospechaban de su fidelidad. Y de los veintitrés, en veintidós sospechaban con razón. ¡Ah, los hombres!

—¿Los hombres, qué?

No dice nada, pero mueve la cabeza de un modo que yo traduzco así:

—¡Vaya unos puntos filipinos que son todos ustedes!

Insinúo:

—También las mujeres...

—Eso debía ser. Ojo por ojo y diente por diente. Pero le aseguro a usted que los casos de infidelidad

femenina son mucho menos numerosos.

—¿Usted se dedica también a descubrir mujeres que engañen a sus maridos?

—Alguna vez: pero no es mi especialidad. Para eso están los compañeros. Y ocurre frecuentemente una cosa curiosa. El marido a quien en virtud de nuestros informes le aseguramos que su mujer le es fiel, no se conforma. Cree que le engaña ella y que lo engañamos nosotros.

La detective le enseñó a Martínez Gandía la copia de un expediente de un caso de investigación por infidelidad. En una carta, la agencia anunciaba al cliente que, tras un seguimiento exhaustivo de ocho días, no había hallado indicios de que su esposa le fuera infiel. El marido, lejos de alegrarse, cargó contra su mujer y, de paso, contra la agencia, a la que calificó de «organización deplorable». Y los amenazó: «Necesito saber lo que hace mi mujer en casa. ¿Quién me asegura que no recibe visitas? Tengan la bondad de averiguarlo, que para eso pago, y sepan que no estoy dispuesto a satisfacer el resto de la cuenta hasta que no reciba un informe completo afirmativo».

—¿Cómo actúa usted, señorita? ¿Se pone acaso peluca o gafas negras?

Creí que iba a tomar esto a broma; pero no ha sido así.

—No me pongo peluca; pero gafas sí que me pongo algunas veces, y cada día llevo un sombrero y un traje, y hasta unos zapatos diferentes. Procuro cambiar el tipo para que el vigilado no se dé cuenta de nada. Si fuera siempre vestida de la misma manera, es posible que reparara en mí y empezara a sospechar.

—¿Y qué más? ¿Cómo vigila? ¿Se esconde usted en los portales? ¿Asoma la cabeza por las esquinas?

—Pues sí, señor. A veces ocurre que el vigilado vuelve la cabeza. Entonces yo me meto en un portal o me pongo a mirar un escaparate. Pero todo de un modo natural, sin ese aire de película que usted, por lo visto, se cree que le damos.

—¿Y si entran en el casino o en el cine, por ejemplo?

—Nunca falta un café. Me siento junto a una ventana y establezco allí mi observatorio.

A ver si se escapa también ahora.

—¿Y si se meten en un cabaret?

—Me meto yo también.

—¡Hola!

—Sí. Hay casos en los que me veo obligada a actuar de mujer fatal.

—¿Por qué?

—Existen esposas que, aun estando seguras de que no son engañadas, quieren saber si sus maridos serían capaces de engañarlas. Supongamos que un marido de estos es el que se ha metido en un cabaret. Ya está aquí mi momento. Busco una mesa cerca de la suya. Le miro. Sonríe un poco. Él me saca a bailar y se inicia el *flirt*.

—¿Que llega hasta...?

—Hasta que yo puedo ultimar mi información.

—Pero esto me parece un poco peligroso. Se puede usted enamorar y, lo que es peor, enamorarse de un hombre casado.

—Tengo novio.

—¿Y qué dice su novio?

—Está poco en Madrid. Es viajante. Además, no sabe que me dedico a esto.

Tira de *carpet*, para enseñarme unas notas, de las que entresaco las líneas más importantes: «Bailó conmigo toda la noche, me acompañó a casa y en el taxi me quiso besar». «Me convidó a merendar y me llevó al cine, insinuándose de un modo atrevido. Al salir, me propuso una cena en la Bombilla». «Fuimos a bailar. Me acompañó a casa. En el taxi me dio un beso, sin que lo pudiera remediar».

—Estos son los datos que voy apuntando para hacer luego mi información.

—¿Termina todo ahí, en el beso?

—¡Claro! ¿Qué se había usted creído? No hacía falta más para asegurar que era un marido con muy buena disposición para engañar a su mujer.

Llegados a este punto, el periodista describe someramente a la detective, «una mujer con cara y

tipo de peliculera». Ella le explica que tiene dos compañeras más en la agencia y «me asegura que son preciosas, y yo pienso que todos los maridos sometidos a prueba con ellas tienen forzosamente que salir perdiendo».

—¿No ha ocurrido nunca el caso de que alguno se haya dado cuenta de la vigilancia de que es objeto?

—Sí. A mí me ha ocurrido una vez; pero no por mi culpa, sino por culpa de la señora que solicitó nuestros servicios. El marido oyó cómo ella hablaba por teléfono con nosotros. Vino a vernos. Negamos, por supuesto, aunque ya teníamos todas las pruebas de su infidelidad. Nos amenazó, nos ofreció dinero. No podíamos hacer nada por él. Nuestra casa es muy seria. Estaba desesperado el pobre. Al cabo se le ocurrió una idea. Nos encargó una investigación acerca de su mujer.

—¿Y qué?

—Que le engañaba también.

LAS DETECTIVES COMO PROVOCADORAS

No dejan de ser curiosas las similitudes de los reproches contra las mujeres detective en los distintos países en los que se fueron incorporando a las agencias. Con ligeras variaciones locales, podían leerse artículos muy parecidos en la prensa británica, alemana, francesa y española. Se les negaba cualquier valor como investigadoras y se las trataba de simples provocadoras de infidelidades, seduciendo a maridos por encargo de esposas deseosas de divorciarse, tal y como se desprende de las palabras de la anónima detective a la que entrevistó Rafael Martínez Gandía.

En esa misma dirección apuntaban algunos anuncios de prensa muy explícitos, como el de la agencia barcelonesa Royal Lux, publicado en octubre de 1923: «S E NECESITA señorita alta, esbelta y bien parecida, para *una* reclamo. Bien retribuida». Lo habitual era que tanto el perfil de l aspirante como el objeto de la contratación quedaran diluidos bajo eufemismos del estilo de «señorita de buena presencia» y «trabajo fácil». En el caso de Royal Lux, los detectives conocían bien los gustos del individuo contra el que usarían «*una* reclamo».

La revista satírica *Muchas Gracias*, un popular semanario gráfico de tintes eróticos dirigido a un público masculino y joven, se apuntó al carro de esas críticas en julio de 1930. Un reportaje ficticio, titulado «Tarifas de adulterio», recreaba una supuesta visita del reportero, junto con un amigo en trance de separarse, a La Felicidad, «una agencia secreta y eficaz para maridos que quieran divorciarse justificando una infidelidad. Personal numeroso y escogido. Desde la cómplice de más precio a la más modesta. Se sirve a domicilio».

El texto daba una vuelta de tuerca a la idea de provocar separaciones. En este caso eran los mismos maridos quienes buscaban una amante para que la esposa los sorprendiera en flagrante adulterio.

«Nosotros nos encargamos de todo», decía en la falsa entrevista el director de La Felicidad: «de buscar local a propósito, de proporcionar el cómplice femenino, de avisar a la esposa engañada, dándole la dirección de la comisaría más próxima y una llave para que no pierda el tiempo avisando a un cerrajero».

La agencia ofrecía tres tarifas distintas, según la belleza y grado de desnudez de la presunta amante, siempre joven y atractiva: artista de varietés, modistilla y aristócrata, por orden de precio creciente. Si ninguna de ellas convenía al cliente, por cara, el despacho disponía de una alternativa más económica:

—Género de saldo. También lo tengo. Una jamona de buen ver todavía, propia para señores que no quieren

gastar mucho. Precio: cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

—Esa me conviene. Y... ¿será de confianza?

—¡Ya lo creo! Es mi mujer, señores. ¡Ah! Y si quiere usted consumir la suerte, son diez pesetas más...

La agente femenina tratada como prostituta y el director de la agencia como proxeneta. Incluso durante los años de la Segunda República, los más aperturistas e igualitarios del siglo hasta aquel momento, las profesionales del sector sufrieron una doble crítica, por detectives y por mujeres.

SEÑORITAS DETECTIVE EN EL CABARÉ

Solo la Guerra Civil truncó la carrera comercial de *Las de los ojos en blanco*, un «pasatiempo cómico-lírico en dos actos» estrenado el 31 de octubre de 1934 en el teatro Martín de Madrid.

Lo tenía todo para triunfar. Sus autores eran el maestro Alonso y los libretistas González del Castillo y Román, creadores de *Las Leandras*, una de las revistas más famosas de la historia. En e elenco destacaba la vedete de moda, Tina de Jarque. Apenas unas semanas después, y con otro reparto, levantó el telón en el teatro Principal Palace de Barcelona con idéntico éxito.

Con un vestuario muy escaso y con letras picantes y de doble sentido, narraba la historia de Finita, una encantadora joven recién casada que creía que su marido le había engañado con otras desde el mismo día de la boda. Dada la sospecha, se hizo inevitable la presencia de unas señoritas detectives para investigar el entuerto. Aparecían en el segundo acto. La letra no tiene desperdicio.

D ETECTIVE 1.^a

Si sospecha una casada
que el marido le es infiel,
me suplica despechada
que descubra yo el pastel.
Que le cele y que le siga,
le vigile y que le diga,
si es que tiene alguna amiga
de postín...
Y yo entonces día y noche
le persigo a pie o en coche,
y al fin veo el trapicheo
del pillín.

T ODAS

Señoritas detectives
que descubren la traición,
con nosotras se ha caído
el marido pirandón.

D ETECTIVE 1.^a

Y sabemos ir detrás
y la pista no perder,
y advertirle al que se escurre
lo que puede suceder.
Tenga usted cuidado,
que se empieza a murmurar,

y se va a saber
y le va a pesar...

TODAS

Tenga usted cuidado
no se entere su mujer,
que ahora hay detectives
que le pueden ver.
Tenga usted cuidado,
que se empieza a murmurar,
y se va a saber
y le va a pesar... [1].

12

ACUSACIONES, ESCÁNDALOS Y COMPLEJOS

SOBRE «ARAÑAS INMUNDAS»

Basta con echar un vistazo a las hemerotecas internacionales para comprobar que la figura del detective privado levantó recelos en todo el mundo desde el primer momento.

El nacimiento de la profesión, en el siglo XIX, coincidió con el desarrollo del concepto de Estado-nación y del derecho público y privado que emanaba de él. La existencia de una policía particular que no respondía ante las autoridades suponía un desafío, puesto que iba contra la misma esencia del nuevo orden político, sustanciada en el monopolio legítimo de la violencia como elemento definitorio del Estado.

El moderno concepto de privacidad también surgió en aquella centuria, de forma que el detective se vio obligado a hacer equilibrios sobre un alambre ético. Por un lado, una de sus funciones primordiales era mantener en la esfera privada los problemas privados; pero, por otro, su trabajo se basaba en hurgar en la esfera de privacidad de las familias y de las personas, cosa que no todo el mundo estaba dispuesto a tolerar.

En España, las críticas contra los detectives privados fueron muy anteriores a la aparición de los primeros profesionales nacionales. Hemos leído ya la crónica parisina que el conde de Sanafé firmó, en 1866, sobre la agencia de Victor Petit; su conclusión era que se trataba de un sacacuartos más: «¡Cuánto discurre un francés para buscar los francos del prójimo!».

Sin salir de Francia, y a propósito del suicidio de un individuo implicado en una investigación por adulterio, en 1884, el aristócrata y diplomático Pedro de Prat, marqués de Prat de Nantouillet, escribió para *La Ilustración Española* una carta en la que destiló veneno contra los detectives privados:

En París pululan las agencias de informes, que, a tanto la línea, dan cuenta de la vida y milagros de todo el mundo. Para esos *memorialistas* cavernosos nada hay sagrado: ni fama intachable, ni honradez acrisolada, ni

familia. Cuando no hallan la menor mancha en la biografía de la persona acechada, esas arañas inmundas suponen hechos imaginarios; inventan, comentan, atestiguan las salidas, las entradas, las inocentes costumbres de su víctima, y presentan a esta, a quien les paga su deshonra, como el más ínfimo de los delincuentes.

Periodistas y escritores de talla se ocuparon de la policía particular en artículos casi siempre críticos. Movidos por una visión esencialista de España, muchos de ellos atribuyeron a la nefasta influencia extranjera la aparición de las primeras agencias españolas. Algunos columnistas, como Equis, de *ABC*, llamaron a la profesión «*detective* americano» hasta bien entrados los años veinte «este *detective* que, si es hombre, se disfraza de mujer, y, si es mujer, se disfraza de hombre», escribió.

Se trataba, además, de una enfermedad moral infecciosa propagada a través de la literatura y del cine. «Epidemia de sherlockmanía», diagnosticó la revista satírica catalana *¡Cu-Cut!*

El periodista Santiago Arambilet escribió, en 1913, que «a los extranjeros les ha dado por descubrir el Mediterráneo y hay que ir con la moda. La policía privada es pura y simplemente el espionaje secreto. En la calle, en el taller, en la oficina, hasta en su misma casa, el individuo que se hace sospechoso o está tildado de tal, es objeto constante de estudio. El sistema es viejo, como queda dicho, en España. Lo que ha sucedido que aquí nunca se ha pagado bien a los esbirros; y el servicio ha sido, naturalmente, muy deficiente».

Además de críticas genéricas, hubo dardos dirigidos contra profesionales concretos. Varias cabeceras nacionales y regionales publicaron, en 1913, una reflexión del periodista católico Cristóbal Botella sobre los primeros anuncios de Antonio de Nait y Amercian Office en la prensa madrileña. «En todo tiempo fueron repudiados de la sociedad, como cuenteros y liosos los que se meten en vidas ajenas y trastornan la paz de las familias, llevando y trayendo noticias», empezaba Botella su diatriba antes de cargar con especial dureza contra el lema ambiguo de la agencia, «única casa con adherencias oficiales». «¿Podría saberse que cosas son esas adherencias oficiales? Porque una policía secreta y particular es un tumor, y los tumores más graves son los que tienen adherencias».

Julibert y De Nait, colaboradores del consulado francés en Barcelona, fueron también objeto de duros ataques desde el periódico germanófilo *La Acción*, en 1917, durante la Primera Guerra Mundial. «Todos los días, en los periódicos barceloneses, aparecen anuncios rimbombantes de agencias de policía particular que, dirigidas por “acreditados” detectives, se cuidan de la gestión y cobro de atrasos, vigilancia de cosas y personas, pesquisas e informes de todas clases, y todo ello, salvo rarísimas excepciones, no es más que la práctica escandalosa del *chantage*, que las autoridades competentes miran con inexplicable indiferencia». Este texto apareció en la primera plana de *La Acción* bajo el título «Males que deben evitarse».

A Antonio de Nait, además, el diario lo acusó de tender trampas a refugiados franceses huidos de la justicia de su país. Si no le pagaban un suculento *rescate*, aseguraba el artículo, los entregaba a las autoridades para su extradición. Casi nadie aportaba pruebas de estas acusaciones. Es más, *La Acción* se vanaglorió de que su labor consistía en hacerse eco de los rumores que llegaban a su redacción sobre estos asuntos.

Los ataques se redoblaban en cantidad y virulencia cada vez que se producía un hecho luctuoso relacionado con una investigación, ya fuera un crimen machista tras unas pesquisas por adulterio, o el suicidio de alguien a quien seguía los pasos un detective.

DESASTRES SIN FRONTERAS

A diferencia de lo que sucedía con otras profesiones, cualquier error, cualquier altercado, cualquier proceso relacionado con la policía particular en cualquier lugar del mundo adquiriría inmediatamente el rango de información de interés público.

Durante los años de entresiglos, cuando la profesión todavía estaba en pañales en España, esas críticas eran más genéricas y solían integrarse en artículos de tipo costumbrista. Sin embargo, a partir de los años veinte se multiplicaron en la prensa española las notas, las columnas de opinión, los editoriales y las noticias negativas sobre los investigadores privados.

Eran cargas de profundidad contra el sector. Cualquier excusa era buena: detectives italianos acusados de falsificar documentos, detectives belgas envueltos en oscuros asuntos de infidelidad amañada, detectives norteamericanos investigados por el fisco por unas ganancias sospechosas, detectives de Nueva York implicados en robos, detectives de Washington encarcelados por sobornar jurados, detectives de Los Ángeles mercadeando con números de teléfonos de actores y actrices, detectives de la agencia Burns detenidos por coaccionar a jurados y testigos... La lista completa sería interminable. A la noticia en sí, se añadía una moraleja de marcado tono crítico.

LOS AGENCIEROS

A partir de 1910, la mala prensa de las agencias informadas incrementó la desconfianza general hacia los investigadores privados. En el bienio 1922-1923, muchos despachos de detectives prefirieron anunciarse en los periódicos en la sección de «varios» antes que en la de «agencias».

A Alberto Aguilera Campos, director durante más de tres decenios del Instituto Internacional Fernández-Luna, le desagradaba la palabra agencia y no la utilizó nunca. La consideraba un término vulgar y engañoso. Propuso como alternativa «centros de investigación privada».

Las primeras quejas por intrusismo profesional aparecieron muy pronto. En 1914, La Reserva, una de las grandes agencias barcelonesas, advirtió a sus clientes sobre la existencia de falsos negocios que imitaban los anuncios de los despachos serios para atraer clientes y estafarlos.

La legislación española se había quedado obsoleta en bastantes aspectos relacionados con la investigación privada, lo que fomentó la picaresca y, de paso, facilitó la persecución judicial de los detectives.

Las dos acusaciones más comunes contra ellos eran chantaje y estafa. La primera solía aparecer cada vez que se presentaba un informe sobre adulterio. El cónyuge investigado —marido o mujer— negaba la mayor y acusaba a la agencia de habérselo inventado todo y de haberle exigido dinero a cambio de no hacer público el dossier. Hojeando la prensa se descubren multitud de casos que siguieron este patrón.

Las imputaciones por estafa se relacionaban casi siempre con el cobro de unos honorarios elevados a cuenta de una labor que no se había realizado todavía. En general, cuando el resultado de la investigación no satisfacía al cliente, este se querrelaba por estafa con la esperanza de recuperar parte de lo adelantado.

Por otro lado, es cierto que hubo agencias que, ante la falta de ingresos estables, alargaban todo lo posible los asuntos para engordar la minuta; en 1914, por ejemplo, un detective madrileño denunció a sus jefes por realizar este tipo de prácticas y los llevó ante la justicia. Del mismo modo, algunos despachos extorsionaron a sus clientes, aunque es difícil hallar sentencias firmes condenatorias.

El mismo sector acuñó un término despectivo para referirse a las agencias y a los detectives

que actuaban de forma poco ética: agencieros. La palabra se usó como insulto y como arma contundente en la dura competencia entre agencias.

Uno de los detectives destacados de los años veinte, Antonio Romero, se enfrentó, en 1923, a una campaña orquestada en su contra en la que se le acusó de agenciero. Durante semanas publicó anuncios desmintiéndolo y aportando pruebas sobre la solvencia y seriedad de su empresa.

Otras muchas agencias pagaron publicidad para desmarcarse de los agencieros: «nada de líos ni engaños» (La información Universal), «podemos garantizar nuestra solvencia y dignidad profesional» (New York), «La seriedad, solvencia y dignidad profesional de esta antigua casa son bien conocidas de su clientela» (Roma)... En 1932, la Cámara de Información de Barcelona avisó a empresas y particulares: «HAY MUCHOS TIMADORES. Antes de decidirse, acuda a Cámara de Información, que le facilitará informes concretos de los anunciantes».

Desde algunas columnas de opinión se pidió a los directores de periódico un mayor control de sus anuncios por palabras y a la dirección de Correos más rigor en el alquiler de apartados. Cualquiera podía publicitar sus servicios —lícitos e ilícitos— dando como dirección un simple apartado. La abundancia de establecimientos que facilitaban apartados privados —las listas de correo— tampoco facilitaban las cosas.

La falta de regulación legal tuvo dos caras muy distintas. La positiva permitía a los detectives investigar cualquier asunto civil o penal a petición de parte. La negativa daba alas a sinvergüenzas de todo pelaje; así, hubo condenas a delincuentes comunes por el uso de carnets falsos de detective para acosar a comerciantes, chantajear a personas o recabar información para robos.

En su indispensable libro *La delincuencia y el hampa. Manual del perfecto investigador*, el excomisario Manuel Casal incluyó un capítulo completo dedicado a los agencieros y a «Los detectives simulados. Su industrialismo y farsa».

Casal advertía al lector sobre la imagen de estos delincuentes: no eran rateros de tres al cuarto. En general, se trataba de tipos de buen porte, elegantes y educados. Sus despachos, siempre en calles señoriales o comerciales, proclamaban prosperidad y seriedad. Además, invertían buenas cantidades de dinero en publicidad y en acciones de relaciones públicas; alguno hasta contrató un corto cinematográfico para proyectarlo en los cines de su ciudad.

Los objetivos favoritos de estos timadores de alto nivel eran personas adineradas —artistas, industriales, comerciantes, banqueros, aristócratas— que estuvieran casadas, puesto que así se multiplicaba la efectividad del chantaje posterior.

Usaban, sobre todo, dos técnicas bastante elaboradas.

Una la reservaban para los incautos que acudían a su despacho en busca de consejo profesional. Los detectives falsos usaban la información reservada que esta persona les facilitaba para venderla a rivales de negocios o para jugar a dos bandas en casos de infidelidad.

La segunda requería de un mayor esfuerzo e imaginación.

Los detectives falsos realizaban una investigación profunda —y muy real— sobre la biografía, vida social y finanzas de algún hombre rico y casado. Después, una cómplice le escribía varias cartas perfumadas haciéndose pasar por su amante, trufándola de detalles conseguidos en las pesquisas. A través de sobornos a carteros o a personal doméstico, los estafadores hacían llegar las cartas, de forma *casual*, a la esposa de la víctima, que *descubría* así los ficticios líos de su marido. En aquellos momentos de zozobra emocional bastaba con enviarle publicidad de la agencia, para que un alto porcentaje de mujeres *engañadas* le encargara el seguimiento de sus maridos. A partir de ahí, los detectives ful fijaban adelantos astronómicos, engordaban los gastos y, según cómo fuese la cosa, exigían dinero a cambio de no enviar el informe a un supuesto amigo periodista dispuesto a publicarlo.

Tras cada escándalo en el que estaba envuelto un detective se elevaban voces a favor de la prohibición de las agencias de investigación privada. «Se acabaron los policías particulares», informó la agencia de noticias Mencheta en una nota que reprodujeron muchos periódicos, en julio de 1922. Afirmaba que «dentro de breves días, la Dirección General de Seguridad dictará disposiciones relacionadas con la policía particular, la cual quedará suprimida totalmente y castigados sus infractores».

Si fue un globo sonda del Ministerio de la Gobernación, se quedó solo en eso.

Dos años después, tres agencias barcelonesas, Centro de Información, Office Mondial y Consultor Cívico-Militar, sufrieron registros policiales por su presunta implicación en una red de falsificación de documentos civiles, militares y eclesiásticos.

EL ESCÁNDALO DE LA CONFIDENCIA

En 1904 se presentó La Confidencia, una agencia de negocios con secciones de informes comerciales y de investigación privada. La dirigía Francisco Villarias Merino, un antiguo escribano de los juzgados de instrucción de Manila durante el periodo colonial. De vuelta a España, tras la derrota de 1898, se dedicó a los negocios.

Los socios capitalistas de la empresa eran compañeros de tertulia en el madrileño café de Levante, entre ellos el periodista y empresario Joaquín Gimeno Vizarra y el diplomático y poeta peruano José Santos Chocano. En 1906 registraron el nombre comercial.

La Confidencia nació con unas expectativas que no se cumplieron, pese a unos primeros meses de actividad muy prometedores en los que logró acuerdos con más de mil *reporters* de toda España, abrió una delegación en París, cerró un acuerdo de corresponsalía con una importante agencia londinense y consiguió clientes de primer nivel, como prácticamente toda la banca española con oficinas en Madrid.

Los socios capitalistas abandonaron la compañía cuando se les pidió un nuevo desembolso de 25.000 pesetas para reforzar su capital social.

1907 empezó con malos augurios. En verano se acumularon las deudas y algunos de sus clientes no pagaron las letras que les giró la agencia. Abrumado, Villarias decidió, en octubre, emprender una peligrosa huida hacia delante.

Según las investigaciones policiales, compinchado con dos empleados desleales del Banco de España con problemas económicos, Villarias encargó la falsificación de un cheque por valor de 265.000 pesetas. Ayudado por sus cómplices, lo cobró en la central de esa entidad en Madrid.

La policía destinó a sus mejores hombres a la investigación y, el 11 de noviembre de 1907, detuvo a los tres implicados. A partir de aquel momento, Villarias vivió un calvario. Fue encarcelado a la espera de juicio, mientras la prensa se llenaba de rumores malintencionados sobre él. Se aseguró que había tenido que huir de Filipinas por problemas con la ley, que fue procesado en cuatro ocasiones por fraude... ¡y que tenía seis amantes!

El acusado lo negó todo en una carta al director del periódico *La Correspondencia de España*. En ella intentó demostrar, también, que la situación económica de La Confidencia era mucho mejor de lo que se afirmaba y que, por tanto, no tenía sentido que hubiera falsificado un cheque.

El juicio se celebró en octubre de 1909. Francisco Villarias fue condenado a ocho años de prisión que no llegó a cumplir, porque murió diez meses después en la cárcel Modelo, «víctima de un ataque de enajenación mental», según la nota oficial.

LA « AGENCIA DE TIMOS »

Seguramente, la palabra agencia nunca cayó tan bajo como cuando estalló el asunto Ballesteros, también conocido como el de la «Agencia de timos». Es una historia asombrosa, tanto por la personalidad camaleónica del protagonista, como por la credulidad de cientos de personas de todas las clases sociales que le confiaron sus ahorros. Estalló en septiembre de 1918.

Juan Ballesteros Zamorano nació en Romeral (Toledo), en 1879. Vivió casi toda su infancia y juventud en Madrid, donde su padre regentaba una cacharrería. Bien plantado y simpático, el joven Ballesteros era un asiduo de los bailes y de las timbas.

Tras trabajar unos años en una compañía ferroviaria, empezó a ganar dinero con una empresa de instalaciones para eventos; obtuvo varias contrataciones municipales para montar gradas y decoraciones callejeras en fiestas multitudinarias, como los carnavales. Sin embargo, el dinero salía de sus bolsillos a la misma velocidad con la que entraba.

Estuvo casado un tiempo, aunque el matrimonio se rompió tan pronto se agotó el dinero de la esposa.

Ballesteros solía vestirse de torero. Jamás se puso delante de un toro, pero descubrió que, con la mentira adecuada, era un método infalible para seducir a mujeres impresionables —sobre todo, extranjeras— en el Madrid de Joselito, Bombita y El Gallo.

En 1915 se convirtió en detective privado con despacho en la calle Jacometrezo, número 43, de Madrid. «POLICÍA PARTICULAR . Vigilancia, informaciones secretas. Reserva absoluta», decían sus anuncios. Contaba también con un servicio de colocaciones para personal doméstico.

En una entrevista desde la cárcel al periódico *La Acción* explicó alguno de sus éxitos como investigador: «En una ocasión en que la policía oficial buscaba, sin encontrarlo, a determinado director de un banco, vinieron a proponerme a mí el asunto. “Si encuentra usted a este señor, se le recompensará a usted con 3.000 pesetas”, me dijeron. Me puse a trabajar con gran ahínco, y a los tres días logré tener en mi poder al desaparecido». «En otros asuntos ganó asimismo bastante dinero; pero él mismo confiesa que tanta o más prisa se daba a gastar que a ganarlo», concluía la entrevista.

Hacia 1917, Ballesteros cerró la agencia de investigación y se trasladó a Barcelona para dar forma a una idea con la que, estaba convencido, ganaría millones. Al poco de llegar a la Ciudad Condal, sedujo a una baronesa austríaca de la que recibió un anillo de esmeraldas que empeñó para conseguir el capital suficiente para crear una agencia de negocios. La domicilió en la calle Hospital, número 4, en una sala alquilada a una peluquería que ocupaba una planta completa del edificio.

Ballesteros publicó anuncios buscando inversores, a los que prometió una rentabilidad del 30 %. Aseguraba haber desarrollado un método matemático infalible que le permitía ganar a la ruleta de cualquier casino. Y muchos se lo creyeron. Se hizo con unos tres millones de pesetas de la época.

Se trataba de una estafa piramidal clásica pero muy imperfecta, que se tambaleó a las primeras de cambio. En julio y agosto de 1918, no pudo hacer frente a los pagos de intereses. En septiembre, y a la desesperada, Ballesteros viajó a San Sebastián para jugarse lo poco que le quedaba en el famoso casino de la ciudad. Perdió.

Cuando la policía destapó el asunto, aparecieron cientos de obreros de los barrios de Sant Martí y del Clot que lo perdieron todo en aquella inversión insensata. Algunos habían vendido sus bienes y enseres domésticos en busca de la fortuna prometida por el simpático embaucador. Para convencerlos de la solvencia de su agencia, Ballesteros solía pasearse por aquellos dos barrios

en un automóvil de lujo y era famoso por la generosidad de sus propinas.

El procesamiento no fue fácil. Juan Ballesteros se había protegido muy bien. Firmaba contratos con sus inversores en los que especificaba, en la letra pequeña, el método que emplearía para conseguir los beneficios. No garantizaba ni la integridad del capital aportado ni el reembolso del dinero. Era una inversión de alto riesgo y lo dejó muy claro.

El juicio tardó nueve años en celebrarse. En febrero de 1927 se le juzgó por treinta y cuatro delitos de estafa. El tribunal lo absolvió.

Aquel mes de septiembre de 1918 en el que estalló el caso de la «Agencia de timos», llegó a Barcelona Rudolf Stallmann, el barón König, fundador de una peligrosa banda de pistoleros camuflada tras una agencia de detectives.

« LA BANDA NEGRA »

Durante la Primera Guerra Mundial, Barcelona fue uno de los escenarios del combate encarnizado entre los servicios secretos aliados y los de las potencias centrales. Tras la derrota de Alemania, muchos de sus antiguos agentes optaron por fijar su residencia en la Ciudad Condal, alquilando sus servicios al mejor postor.

En marzo de 1919, en unos momentos de gran conflictividad social, un grupo de empresarios catalanes impulsó la Federación Patronal de Barcelona, radical en su enfrentamiento con huelguistas y sindicalistas. El antiguo y poderoso comisario Manuel Bravo Portillo, recién excarcelado tras ser condenado por espiar a favor de Alemania, se puso a su servicio y mostró, también, su disposición a hacerles el trabajo sucio a las autoridades civiles y militares desde las cloacas del poder.

Bravo Portillo creó un grupo parapolicial conocido como «La banda negra». Lo formaban somatenes, antiguos guardias civiles y matones que actuaban contra los sindicalistas, sus representantes legales y los medios de comunicación afines. Contaba con la bendición implícita de la Capitanía General, que destinó una ingente cantidad de dinero al pago de confidentes.

El abogado y criminalista Gerardo Doval, jefe de la Policía barcelonesa entre marzo y abril de 1919, acusó al general Manuel Tourné, jefe de Estado Mayor de la Región, de supervisar las acciones de la banda y «de ser el responsable del desprestigio de la Policía Gubernativa, al conferir a su amigo Bravo Portillo una autoridad que solo podían ejercer personas sin tacha».

Durante la primavera y el verano de aquel 1919, «La banda negra» se vio involucrada en varios crímenes y atentados, hasta que, el 5 de septiembre, Bravo Portillo fue asesinado por un *grupo de acción* anarquista cuando salía de la casa de su amante, en la calle de Santa Tecla.

Su sucesor al frente del grupo fue el enigmático espía triple franco-alemán Friedrich Rudolf Stallmann, más conocido por su alias de barón de König.

No están claros ni el lugar ni la fecha de nacimiento de Stallmann. En los documentos que presentó a la policía española constaban Postdam y 1874, aunque estudios recientes los sitúan en Berlín, en 1871. Hijo de joyeros, se aficionó muy pronto a la buena vida. Tras la muerte de su padre, en la primera década del siglo XX, se mudó a Bruselas, donde montó timbas y se ganó la vida amañando partidas para varios casinos. De vuelta a Alemania, en 1913, empezó a usar el falso título de barón de König y siguió con su modo de vida hasta que timó a un oficial del Ejército y fue condenado en rebeldía a seis años de cárcel.

Huyendo de la justicia alemana, recorrió Sudamérica durante un par de años, estafando sumas considerables a empresarios incautos que se tragaban su papel de aristócrata europeo bien

relacionado. En Argentina se casó y adoptó el apellido de su esposa francesa, Lemoine. Con ella se trasladó a Francia en plena Primera Guerra Mundial y se instaló en la frontera con el País Vasco.

Las autoridades francesas sospecharon que espiaba a favor de Alemania y lo sometieron a vigilancia. Manipulando pruebas y, seguramente, pagando algún soborno, Stallmann consiguió que se acusara a un vendedor de periódicos español al que sedujo su esposa. El pobre hombre, un tal Antonio Calvo, fue fusilado.

Rudolf Stallmann no volvió a tentar a la suerte y se mudó, de forma definitiva, a España, usando la falsa identidad de barón de König. Para recaudar fondos con los que mantener su lujoso tren de vida, realizó una exitosa gira de estafas y partidas amañadas por Irún, Fuenterrabía, Bilbao, Mallorca, Cartagena, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Llegó a Barcelona en septiembre de 1918. Lo acompañaban su esposa... y su amante, ambas de una notable belleza, que él utilizaba para engatusar a sus víctimas. Por aquellas fechas, König y Manuel Bravo Portillo se conocieron y se hicieron buenos amigos.

Tras el asesinato del excomisario, el barón pasó a dirigir «La banda negra». Una de sus primeras decisiones fue la de crear una tapadera bajo la que operar con mayor seguridad. Para ello, fundó una agencia de detectives privados con domicilio en el piso principal del número 6 de la Rambla de las Flores.

El comisario de policía Manuel Casal Gómez estaba en activo cuando König se hizo cargo de «La banda negra». En 1932 publicó un libro titulado *Origen y actuación de los pistoleros*, en el que expuso todo cuanto sabía o podía explicar sobre aquel grupo parapolicial y su jefe.

Casal explicó que König dividió a sus agentes en tres grupos operativos. El primero, «integrado por individuos al parecer más inteligentes, de mejor presencia y bien trajeados», se encargaba de espiar conversaciones en cafés, bares, casinos, burdeles y timbas para reunir información sobre cuestiones económicas, políticas y sociales. El segundo grupo lo formaban «los que eran o tenían trazas de obreros», a los que se infiltraba como afiliados en los distintos sindicatos; su misión era averiguar los domicilios y situación familiar de los promotores de huelgas. El tercer grupo «estaba compuesto por los de aspecto más fiero y bravucón, retador y soez, dispuestos a todo, fuese lo que fuese». Eran los ejecutores: «utilizando la pistola, el estilete, la bomba de mano o cualquier otro instrumento o sistema de intimidación, ejercían de agentes provocadores a las puertas de las fábricas y talleres».

Llegados a este punto, Stallmann se creyó mucho más poderoso de lo que era en realidad. Y cometió un error fatal.

En diciembre de 1919, el presidente de la Federación Patronal, Félix Graupera, intentó romper su vinculación con König y su agencia. El 5 de enero, el automóvil que conducía al empresario fue tiroteado en la esquina de la calle Baja de San Pedro con la Vía Layetana. Murió un policía y resultaron heridas cuatro personas más.

Aunque desde el Gobierno Civil se intentó inculpar a los sindicalistas, Casal sostuvo que se trató de un aviso del barón alemán a su cliente díscolo. Así pareció entenderlo también el Gobierno, que no tardó en expulsar de España a Rudolf Stallmann.

LOS LÍOS DEL DIVORCIO EXPRÉS

En el verano de 1914, la agencia barcelonesa L'Humanité, en colaboración con un bufete francés, inició la campaña de promoción de unos novedosos «divorcios absolutos por las leyes

francesas», provocando una inmensa polvareda legal y religiosa. En España, el divorcio suponía una simple separación, de ahí el uso del adjetivo «absolutos» en la publicidad. Los columnistas conservadores acusaron a Ramon Julibert, el director de L'Humanité, de atentar «contra la Religión y la Patria, perturbando la paz de las familias».

Lejos de amedrentarse, el detective publicó nuevos y más explícitos anuncios en enero de 1915: «D IVORCIOS. L'Humanité se encarga de tramitarlos, en combinación con otra nación extranjera por un medio rápido y seguro, en un plazo máximo de seis meses, con la ventaja que los divorciados pueden contraer, libre y legalmente, nuevo enlace conyugal».

El 11 de marzo, el obispo de Barcelona, monseñor Juan José Laguarda, escribió una carta sobre esta cuestión. La publicó el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Barcelona* y la reprodujeron varios periódicos católicos:

El espíritu de especulación que de manera tan poderosa acucia los entendimientos para la invención de filones que explotar no se detiene ante valla alguna y desciende en nuestros días hasta las profundidades de la desgracia y de las miserias humanas, como terreno abonado y fácil para extraer los recursos que se ambicionan.

En cumplimiento de nuestro deber y en vindicación de los tribunales eclesiásticos y de las Sagradas Congregaciones Romanas nos vemos precisados a llamar la atención de nuestros diocesanos y prevenirles contra la propaganda que se viene haciendo por ciertos gestores de divorcio y de nulidades de matrimonio, prometiendo éxitos seguros en plazo brevísimo, mediante el desembolso de algunos miles de duros, a cuantos se encuentran en el desventurado caso de ejercitar alguna de estas acciones.

A tanto llegó la polémica, que el Colegio de Abogados de Madrid convocó, en julio de 1915, un concurso para premiar obras de derecho internacional privado que trataran sobre las «consecuencias jurídicas en España de las sentencias de divorcio dictadas en otros países respecto de españoles o extranjeros».

No hay constancia documental sobre la mecánica de aquellos divorcios exprés. Sin embargo, a partir de las investigaciones de Dominique Kalifa sobre las agencias de detectives francesas, se puede esbozar el *modus operandi*.

En primer lugar, el matrimonio que quería separarse era inscrito en el censo de algún municipio francés. Pasados unos meses y consolidada la residencia, *se montaba* un adulterio que descubría y documentaba un detective privado local; la infidelidad era una de las causas por las que se concedía el divorcio. «Muchas agencias [francesas] estaban especializadas en divorcios “a la carta”, orquestando adulterios simulados en connivencia con las parejas, en unos momentos en los que no se permitía el divorcio por mutuo acuerdo, y poniendo a disposición de sus clientes amantes ocasionales con los que burlar la ley», explica Kalifa.

SOBRE NUESTROS COMPLEJOS

«La policía particular será una institución como otra cualquiera; pero repetimos que considerada como institución y no como entretenimiento, es muy poco española», escribió el periodista y escritor Antonio Balbín en una columna de *El Día*, en 1911.

«Es poco española» era una opinión muy extendida sobre la llamada moda del detectivismo. «Son exóticos en nuestra nación esos tipos que nos han transmitido las literaturas de más allá del Pirineo y de más allá de los mares, de los ágiles sabuesos del crimen», publicó el influyente *Heraldo de Madrid* unos años antes, en 1907. El articulista consideraba también que era difícil

que las agencias llegaran a cuajar en España «por la ineducación, porque no sabemos aplicar al desarrollo de nuestras facultades los medios a que se acude en los demás países». Un problema añadido era una presunta tendencia cultural a desear el mal ajeno: «tenemos la suspicacia y la malicia contra todo lo que nos rodea como condiciones de carácter transmitidas por nuestros mayores».

La idea estaba tan asumida por unos y por otros que, en septiembre de 1919, el presidente del Tribunal Supremo, José Ciudad, en el discurso de apertura del año judicial reconoció, al hablar de la labor de la Policía, que «en España carecemos de aptitudes para esta función».

El abogado y periodista Eduardo Gómez de Baquero, *Andrenio*, relacionó aquel complejo de inferioridad con el reflejo que tenía en la literatura y en el teatro. «Mientras norteamericanos e ingleses hacían del detective un personaje de novela, una especie de héroe civil, nosotros hacíamos del agente de policía un tipo de sainete, de prueba grotesca, con una indumentaria fantástica, unos grandes bigotes y un garrote descomunal, ofrecido a las burlas y a la risa del público», escribió Andrenio.

No es extraño, pues, que muchas de las grandes agencias españolas de la etapa inicial de la profesión tuvieran nombres de connotaciones foráneas —L'Humanité, American Office, Detectives Office, Office Mondial, etc.— o incorporasen la palabra internacional en su denominación o en sus lemas.

La publicidad insistía machaconamente en que los servicios de nuestras agencias eran equiparables a los que se ofrecían en cualquier gran capital europea o americana: «La Reserva. AGENCIA MUNDIAL de asuntos y negocios. PRIMERA Y ÚNICA en su clase en ESPAÑA, que con éxito creciente resuelve todos sus asuntos a base de investigaciones, al igual que las principales agencias de Londres, New York, Berlín y Buenos Aires».

Pese a que, a partir de la dictadura de Primo de Rivera, disminuyó el número de agencias con nombres anglosajones o franceses, la idea de la superioridad cultural y técnica de los detectives privados extranjeros se mantuvo viva. En 1929, cuando desapareció el agente de negocios Lorenzo Gazapo, la primera medida que anunció su familia fue la contratación de «un famoso detective extranjero».

TERCERA PARTE

SIETE DETECTIVES FUNDAMENTALES

Ha sido difícil escoger solamente a siete detectives privados de entre los muchos que ejercieron en España desde 1888 a 1936. Los siete son personajes que aportaron elementos significativos para el desarrollo de la profesión.

Están ordenados según el año de creación de su agencia.

1888. Daniel Freixa i Martí creó la primera empresa que ofreció servicios de investigación privada en España: La Vigilancia y Seguridad Mercantil, de Barcelona. Fue jefe de la Policía de la Ciudad Condal durante un período muy convulso.

1903. Fernando Cadiñanos González fundó la Agencia Cadiñanos, en Madrid. Siguiendo el modelo anglosajón, incluyó por primera vez en España el apellido del detective en el nombre de la agencia, como un aval de seriedad y profesionalidad.

1909. Antonio de Nait fue el más cinematográfico —o novelesco, si se prefiere— de los detectives españoles. Ejerció de periodista, traductor, *gourmet*, espía y responsable operativo del servicio secreto francés en Barcelona durante la Primera Guerra Mundial. Fundó American Office, una empresa con vocación internacional.

1911. Ramon Julibert i Argelich. Su agencia, L'Humanité, ofreció servicios de investigación privada, vigilancia uniformada, escolta de personalidades y correo seguro con Europa durante la Primera Guerra Mundial. Un innovador. Consiguió la histórica sentencia judicial que respaldó la legalidad de la labor de los detectives en España. En 1917 abrió la primera Escuela de Detectives Privados de nuestro país.

1914. Antoni Tresols i Campañá inauguró la Agencia Tresols tras jubilarse de la Policía. Pese a su analfabetismo, fue jefe del cuerpo en Barcelona y dirigió una empresa sólida que le sobrevivió y prolongó su actividad hasta la década de 1950.

1919. Enrique Cazeneuve Cortés. En 1914 dirigió la agencia familiar Detectives Cazeneuve, un servicio integrado en la empresa de informes comerciales creada por su padre. En 1919 fundó, también en Barcelona, Detectives Office C.º Ltd., la agencia más importante del momento. Fue pionero en la divulgación de la crónica negra en la radio y escribió *Detectivismo práctico*, el primer manual de la profesión.

1923. Ramón Fernández-Luna ha sido, seguramente, el mejor investigador de la Policía española. Se ocupó de los casos más difíciles de su época y dirigió la primera Brigada de Investigación Criminal. Por su labor, se ganó el apodo de «Sherlock Holmes español». Creó la Agencia Fernández-Luna, en Madrid, avalando con su prestigio personal una profesión que, hasta entonces, despertaba más recelos que simpatías.

DANIEL FREIXA, LUCES Y SOMBRAS DEL PRIMER DETECTIVE

LOS AÑOS DE REBELDÍA DEL JOVEN FREIXA

El doctor Francesc Freixa, el padre del futuro detective, empezó a ejercer la medicina en Reus y Montblanc (Tarragona) a mediados del siglo XIX. El 20 de agosto de 1851 consta su solicitud de ingreso en la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos, entidad que velaba por las pensiones de los médicos y de sus familias.

Casado con Sebastiana Martí, hija de una familia de pescadores de Tarragona, fijaron su primer domicilio en la pequeña localidad de Bràfim, de poco más de mil habitantes, equidistante de las dos ciudades en las que Freixa pasaba consulta. Allí nació su segundo hijo, Daniel, en 1853.

La familia se trasladó a Montblanc en 1855 o 1856. Fijó su domicilio en la calle Mayor, número 87. Daniel estudió en un colegio privado de aquella localidad, agregado al Instituto Provincial de 2.^a Enseñanza de Tarragona. No fue un alumno destacado. Sorprende descubrir, dada su actividad profesional posterior, que con once años sacó una de las tres peores notas de su curso —de veintitrés alumnos— en aritmética.

Desde muy joven tuvo una salud frágil a causa del paludismo, una enfermedad endémica en varias comarcas de la provincia. Más adelante, sus enemigos aseguraron que padecía, también, sífilis.

De carácter rebelde, se enfrentó a su padre y dejó su casa muy pronto. Con diecinueve años participó en la tercera guerra Carlista como voluntario de las fuerzas gubernamentales. Entró en combate al menos en una ocasión, en Montblanc, donde se vio envuelto en la ejecución sumaria de un grupo de prisioneros, militares y civiles carlistas, presuntamente tiroteados en una mina del término municipal de Vilaverd.

El primer empleo de Daniel Freixa fue de oficial peluquero en la ciudad de Tarragona, en el establecimiento de un barbero apellidado Navarro, en la calle Real. De aquella época data uno de sus sobrenombres, el Barberet (el Barberillo).

Al parecer, según una investigación posterior de sus competidores, fue despedido porque su activa vida nocturna le impedía trabajar con normalidad; según algunos testimonios, jugaba a las cartas y era un asiduo de los prostíbulos locales. Pronto se mudó a Barcelona, convirtiéndose en jugador de ventaja en las timbas cercanas al Pla de Palau, el corazón financiero de la ciudad. Junto con un compinche —para el amaño de partidas se necesitaba un *socio*— viajó en alguna ocasión a Madrid en busca de fortuna.

En ese tiempo conoció a María Fontana, hija de un industrial o de un comerciante con quien Freixa jugaba a los naipes. Tras casarse, Daniel sentó la cabeza y adquirió su propia peluquería en Reus, en la antigua calle del Pedró, casi enfrente del suntuoso palacio Bofarull. Su suegro le prestó el capital necesario. Sin embargo, pronto acumuló deudas y se vio abocado al cierre.

Su vida conyugal también se vino abajo con mucho estrépito.

Establecidos en La Bisbal del Penedès, María y Daniel tuvieron una hija, Pepita, y se separaron tras dos años de convivencia. Él obtuvo la custodia de la niña y la utilizó contra su esposa, que lo acusó de malos tratos. La guerra entre ambos duró más de veinte años, azuzada por los rivales de Freixa. Esta pudo ser, además, una de las razones, aunque no la única, por las que él perdió su empleo en el Ayuntamiento de la población. Veinte años después, en 1897, este mismo Ayuntamiento lo nombró «hijo adoptivo» por sus «relevantes pruebas de cariño y filantropía».

LOS PRIMEROS PASOS DEL INSPECTOR FREIXA

La familia Freixa-Martí debía de contar con unas buenas influencias políticas porque, en 1878, Daniel trabajaba ya como inspector de orden público en Barcelona, tras un muy breve paso por las rondas de seguridad de Montblanc y Tarragona.

Es interesante constatar que los dos gobernadores civiles de Barcelona con los que Freixa mantuvo una relación más estrecha, Leandro Pérez de Cossío, que lo nombró inspector, y Antonio González Solesio, que lo promovió a la jefatura del cuerpo en dos ocasiones, lo habían sido antes de la provincia de Castellón, cuya zona norte estaba muy relacionada con Reus en lo político y en lo económico.

Ambos pertenecían al Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo, por el que Daniel Freixa siempre sintió simpatía.

Tras reincorporarse al servicio activo en abril de 1879, «restablecido de la enfermedad que por un largo espacio de tiempo le ha retenido en cama», fue asignado al Distrito primero barcelonés, que incluía la conflictiva y peligrosa zona portuaria. Un destino duro para un inspector de apenas veintiséis años y sin experiencia en ciudades del tamaño y la conflictividad social de Barcelona.

Pocos meses después lo ascendieron a inspector de las cuatro provincias catalanas. Permaneció en este empleo quince meses, en los que sufrió un nuevo ataque de fiebres larvadas, una variante de la malaria que estuvo a punto de costarle la vida. Perdió también a uno de sus hombres de confianza, el agente Pedro Aymamí, apuñalado al interponerse en una reyerta callejera durante la verbena de San Juan de 1880.

En marzo del año siguiente, Daniel Freixa aceptó su primer cargo de relevancia: jefe de orden público de la provincia de Oviedo.

ASCENSO IMPARABLE

La carrera profesional de Freixa durante los primeros años de la década de 1880 fue meteórica. «El activo y celoso» inspector Freixa, como lo calificaba la prensa, se había convertido en uno de los investigadores más afamados de la policía española. Su nombre sonaba para las jefaturas de mayor responsabilidad.

En octubre de 1881, apenas siete meses después de su llegada a Asturias, lo reclamó el gobernador civil de Tarragona. Tampoco estuvo mucho tiempo allí, ya que, en junio de 1882, ascendió a inspector de primera clase de la Sección de Vigilancia de Barcelona.

Mientras tanto, la situación política en la España de la Restauración se iba deteriorando.

Madrid era un hervidero en el que se cocían complots políticos y asonadas militares. El presidente del Consejo de Ministros, el conservador Antonio Cánovas del Castillo, decidió cortar por lo sano y, a principios de 1884, relevó a un buen número de capitanes generales y de gobernadores civiles.

Entre los nuevos gobernadores destacaba Raimundo Fernández Villaverde, que asumió el cargo en Madrid. Entre sus primeras decisiones estuvo la de llamar a un policía eficaz y que no tuviera vínculos con los grupos de poder de la capital: Daniel Freixa. La situación de la seguridad pública en la ciudad era insostenible.

Freixa se incorporó a la policía madrileña como «delegado especial», un cargo de confianza creado *ad hoc* por Fernández Villaverde. Y no defraudó las expectativas.

En el verano de aquel 1884 se anotó uno de sus primeros triunfos mediáticos con la detención de una delincuente conocida como la Gorriona, coautora de un espectacular robo de cincuenta mil pesetas a un joyero de Barcelona. Sin embargo, la resolución de aquel caso estuvo envuelta en la polémica, la primera que salpicó directa y públicamente a Freixa. Sus primeras sombras.

La Gorriona fue detenida en Madrid sin que se recuperara el cuantioso botín. Desde la prensa liberal se acusó a los hombres de Freixa —«los agentes de Villaverde»— de haberla golpeado en su celda para que confesara el paradero de su cómplice y el de las alhajas robadas. A tanto llegaron las palizas, que provocaron un motín en la cárcel de mujeres. «Que la Gorriona es una tunanta, parece evidente; pero arrancar declaraciones a golpes no cabe desde que se abolió el tormento. Y como no es este el primer caso, pues ello parece elevado a sistema, hay que levantar la voz para que estas brutalidades cesen», señaló *La Publicidad*.

A pesar de aquel incidente, el gobernador no solo siguió confiando en Freixa, sino que lo ascendió a inspector especial del distrito de la Audiencia, uno de los más poblados y activos del Madrid de la época, una de las jefaturas de mayor nivel profesional en España.

La enfermedad de su madre truncó su carrera en la capital. En septiembre de 1885 regresó a Barcelona, donde residían sus padres desde que les tocó un segundo premio de la lotería nacional. Ocupó el cargo de inspector especial en comisión de servicio, a las órdenes directas del gobernador civil. Con poco más de treinta años de edad, era *de facto* el jefe interino de la Policía en la provincia de mayor peso económico de España.

En junio de 1886, asumió el mando de forma oficial.

El éxito de Freixa no puede entenderse sin tener en cuenta una de sus características como jefe: daba la cara por sus subordinados. De esta manera se ganaba su lealtad y su silencio. Un ejemplo de esta actitud fue la carta que envió a los periódicos, en junio de 1886, después de que dos de sus inspectores fueran acusados de encubrir partidas ilegales de cartas en un café. El texto acababa con una amenaza: «Espero con impaciencia el justo fallo de los tribunales para desenmascarar a los que indignamente tachan honras ajenas, valiéndose de procedimientos miserables, para satisfacer sus fines bastardos y propios solo de gente mal nacida».

Su estrella empezó a declinar con el relevo en el Gobierno Civil de Barcelona, en julio de 1886. Su nuevo titular, el liberal Luis Antúnez Monzón, lo cesó al año siguiente.

EXPERTO EN FALSIFICACIONES, TIMOS Y ESTAFAS

Como ya se ha visto, los profundos cambios económicos, sociales y tecnológicos del siglo XIX se vieron reflejados en la criminalidad, que evolucionó con los tiempos. En su segunda obra literaria, *La policía moderna* (1893), Daniel Freixa denunció que «diariamente se registran

ingeniosísimas estafas, robos audaces y falsificaciones de importancia, que si no dejan como huella el reguero de sangre del crimen legendario y vulgar, por decirlo así, en cambio llevan la desolación, la ruina y el llanto al seno de gran número de familias, producen a veces el suicidio, y en algunos casos sirven también para la realización de otros crímenes».

Freixa se especializó en aquel nuevo tipo de delincuencia de guante y cuello blancos. En el otoño de 1884, por ejemplo, en colaboración con la policía belga resolvió un importante robo en Madrid de bonos de deuda consolidada del Estado. Y en febrero de 1886, en una investigación conjunta con la policía madrileña, desarticuló una peligrosa banda de ladrones y estafadores que actuaba en toda España. Además de detener a los maleantes, se incautó abundante documentación falsa y una gran cantidad de dinero en metálico y en acciones, más de cien mil pesetas en total.

Falsificadores de moneda, pagarés y acciones, santones y curanderos de pega, timadores y estafadores de distintas clases fueron detenidos en docenas de actuaciones de las que Freixa, un hábil relaciones públicas, dio cumplida cuenta a los periodistas afines.

El semanario *El Fusilis* —«sencillo republicano, inocente y campechano»— le dedicó un elogioso artículo que era, a la vez, una carga de profundidad contra el resto de la policía: «El Sr. Freixa no es de los jefes que comen hasta con los timadores y luego se hacen casas con la parte que les corresponde». Es difícil hallar una acusación de corrupción más directa: «[jefes que] se hacen casas con la parte [del botín] que les corresponde». Alto y claro.

EL PRIMER DETECTIVE PRIVADO ESPAÑOL

A finales de 1887, Daniel Freixa permanecía en situación de cesante y no confiaba en conseguir un destino de forma inmediata, dado que gobernaba el Partido Liberal y era muy conocida su cercanía a los conservadores. Decidió entonces seguir los pasos de su admirado colega francés Eugène-François Vidocq, que vivió una situación muy parecida medio siglo antes.

Primero tomó la pluma y volcó su experiencia como policía en unas memorias profesionales. *El mundo del crimen* fue publicado en 1888 por entregas, primero, y en dos gruesos volúmenes encuadernados, después. En noviembre inauguró La Vigilancia y Seguridad Mercantil, un centro de informes comerciales e investigaciones generales diseñado a imagen y semejanza del Bureau de Renseignements pour le Commerce, de Vidocq.

El periódico conservador barcelonés *La Dinastía*, con el que Freixa mantenía una excelente relación, publicó esta nota: «En la Riera de San Juan, 8, entresuelo, acaba de establecerse un centro general de informes comerciales, gestión y cobro de créditos y referencias e investigaciones sobre toda clase de asuntos; el cual funcionará bajo la dirección de don Daniel Freixa con el título de La Vigilancia y Seguridad Mercantil».

Seis palabras de aquel texto distinguieron a la nueva empresa del resto de la competencia y la convirtieron en la primera agencia de investigación privada constituida de forma oficial y pública en España: «Investigaciones sobre toda clase de asuntos», eslogan que Freixa utilizó en sus primeros anuncios en prensa: «La Vigilancia y Seguridad Mercantil. Informes comerciales, gestión y cobro de créditos; referencias e investigaciones sobre toda clase de asuntos».

El edificio en el que estuvo la sede de aquella primera agencia ya no existe. Lo demolieron en 1907, durante las obras para la construcción de la Vía Layetana. Riera de San Juan era una calle estrecha, casi perpendicular al mar, que iba desde la zona de la catedral al mercado de Santa Caterina. Pablo Picasso la pintó desde la ventana de su estudio, en el número 17, casi enfrente del piso que ocupó La Vigilancia y Seguridad Mercantil. El cuadro se expone en la Sala 4 del Museo

Picasso de Barcelona.

El negocio tuvo un éxito inmediato. Daniel Freixa era un hombre muy conocido y con buenos contactos entre el empresariado. Un año después de su inauguración, las oficinas de Riera de San Juan se le quedaron pequeñas y buscó un nuevo local en una zona más distinguida. Se instaló en la calle Pelayo, número 42. El local fue decorado por artistas de renombre en aquellos años de esplendor del modernismo catalán. La dirección corresponde al actual número 40, en la esquina con la calle de Jovellanos.

El despacho ocupaba buena parte del primer piso y se abría al exterior con cinco ventanales. Tres grandes carteles horizontales rodeaban el edificio: «La Vigilancia y Seguridad Mercantil», «Centro de Informes Comerciales» y, sobre la misma esquina, «Daniel Freixa y Martí». Entre los ventanales colgaban carteles verticales con textos publicitarios escritos en español, francés e inglés: «Oficina Comercial», «Cobro de Créditos», «Corresponsales en España, Extranjero y Ultramar», «Commercial Enquiry Office» y «Administration et Recouvrement de Crédits».



Cabecera de una de las cartas comerciales de La Vigilancia y Seguridad Mercantil con los grabados de sus edificios de Pelayo 42, en Barcelona (arriba), y Preciados 8, en Madrid.

Al mismo tiempo que estrenaba sus nuevas oficinas, el Gobierno lo nombró Comendador de la Real Orden de Isabel La Católica, la segunda distinción civil más importante de España. Fue la primera de las cinco condecoraciones que recibió a lo largo de su vida, entre ellas la de Caballero de la Real Orden de Carlos III, la más destacada de nuestro país en el ámbito civil, que se otorgaba por méritos contraídos en beneficio de la nación o de su Corona. En Francia le concedieron la Medalla de Honor.

La buena fama de La Vigilancia y Seguridad Mercantil se vio reflejada en una coplilla que

publicó un periódico: «Para comer bien: el Suizo / Para tomar buen café y buena cerveza: el café de Novedades / Para informes comerciales: Daniel Freixa»..

Aquel exitoso paréntesis privado en su carrera policial empezó a cerrarse el 5 de julio de 1890, cuando Cánovas del Castillo volvió a ocupar la presidencia del Consejo de Ministros.

DE VUELTA A LA POLICÍA Y NUEVAS SOMBRAS

Como era habitual con cada cambio de Gobierno, una de las primeras medidas del nuevo gabinete conservador fue el relevo de los gobernadores civiles. En Barcelona, regresó Antonio González Solesio, que llamó a su antiguo colaborador Daniel Freixa. Lo nombró inspector especial de vigilancia, a sus órdenes directas. Además, Raimundo Fernández Villaverde, el gobernador civil de Madrid que lo *fichó* en 1884, ocupó el Ministerio de Gracia y Justicia; era difícil encontrar un mejor padrino.

Durante un tiempo, la policía barcelonesa vivió bajo una jefatura bicéfala. A Freixa, cuyas responsabilidades eran muy amplias, se le sumaba el delegado del Cuerpo de Vigilancia, Ricardo Puga. Esta situación se prolongó hasta mayo de 1891, cuando Freixa se hizo cargo en solitario de la jefatura de Vigilancia de la provincia.

Sin embargo, a los dos meses renunció a causa de un nuevo problema de salud y para poderle dedicar una mayor atención a La Vigilancia y Seguridad Mercantil.

La agencia se encontraba en un momento crucial de su crecimiento y su propietario quería dirigir el proceso. Durante el tiempo en el que ocupó la jefatura de la Policía, había delegado parte de la gestión a un hombre de confianza, un apoderado, al que conocía de sus años en Reus, el señor Vilalta.

En julio empezó a publicar un boletín semanal con información empresarial, económica y comercial titulado *La Vigilancia y Seguridad Mercantil*.

La violencia social en Barcelona iba en aumento. El domingo 2 de agosto de 1891, un grupo de quince hombres armados intentó asaltar el cuartel militar del Buensuceso, en pleno centro de Barcelona, mientras a sus puertas se celebraba una feria callejera. Aunque no hubo muertos, la acción supuso ascender un peldaño en la escala insurreccional.

Al día siguiente, el gobernador González Solesio se reunió con Daniel Freixa y le pidió que se pusiera al frente de la investigación. A mediados de agosto, el detective reingresó en la policía y volvió a asumir el mando de la jefatura de Orden Público. En diciembre, el ministro de la Gobernación le concedió los honores de jefe de administración, lo que lo habilitaba para ocupar cargos de mayor responsabilidad, como el de gobernador civil.

Y reaparecieron las sombras.

La policía fue acusada de utilizar mandamientos judiciales falsos en la lucha contra los anarquistas. En enero de 1892, Freixa se presentó en la redacción del periódico republicano *La Publicidad* para desmentir estas acusaciones y evitar un escándalo aún mayor.

Entre sus subordinados de entonces destacaba, por su astucia y falta de escrúpulos, el inspector Antoni Tresols, que estaba al mando de la llamada Ronda Secreta y que, en 1914, fundó su propia agencia de detectives.

En febrero de 1892, para compensar las críticas negativas por el modo de trabajar de ambos, el Gobierno Civil de Barcelona hizo llegar a la prensa un comunicado en el que se resumía la actuación de la pareja en pro de la seguridad pública. Es un documento muy valioso por la minuciosa relación de los principales delitos que se cometían en la ciudad:

— La Ronda Secreta del jefe de Vigilancia D. Daniel Freixa, al mando del inspector Sr. Tresols, ha hecho, durante el año último las siguientes detenciones:

— Diez y ocho espadistas. Se llaman así a los que roban con ganzúa en domicilios sin custodia.

— Cincuenta y tres tomadores del dos, que son los que roban relojes, bolsillos, carteras y alfileres de corbata.

— Treinta timadores. Se denominan de este modo a los que engañan a los forasteros con cartuchos de perdigones.

— Veinte y un tomadores del ful que son los que venden alhajas falsas, pretextando ser de ley y robadas.

— Diez y siete tomadoras de la teta. Estas son las que, con actos inmorales roban a los transeúntes en las calles excéntricas.

— Nueve timadores de los pastos. Lllaman así a los que en las afueras hacen el juego de bola, cubiletes y tres cartas.

— Ocho mecheros, que son los que roban en tiendas y comercios, aprovechando el descuido de los dueños o dependientes.

— Veinte y nueve tomadores del topo, que son los que roban con palanqueta.

— Sesenta y cinco descuideros, así se denominan a los que roban efectos descuidados por sus dueños.

— Siete atacadores del dran, que son los que roban en los caminos y matan si tienen necesidad para cometer el robo.

— Reclamados por distintas autoridades, fueron detenidos sesenta y dos.

En junio de aquel 1892, Pepita, la hija de Freixa, se casó con el joven Joan Huch, hijo de la antigua casera del policía. La dote de la muchacha permitió comprobar la prospera situación económica del detective, ya que incluía una buena cantidad de dinero en metálico y media docena de fincas agrícolas.

EL ANNUS HORRIBILIS DE 1892

Pese a su éxito aparente en la captura de delincuentes comunes y a la boda de su hija, 1892 no fue un buen año para Daniel Freixa. Por un lado, se agravaron sus problemas de salud y, por otro, su actuación como jefe de la Policía barcelonesa fue muy cuestionada desde diversos sectores de la sociedad catalana.

En cuanto a su salud, sufrió al menos tres ataques de fiebres palúdicas de cierta gravedad; la malaria, en la variante que él padecía, era una enfermedad aguda, grave y crónica con un tratamiento muy limitado. Cada vez le costaba más restablecerse después de una crisis; para ello, abandonaba la ciudad y se trasladaba a la población tarraconense de L'Espluga de Francolí. Allí se alojaba en el balneario y gran hotel Villa Engracia, célebre por sus aguas ferruginosas.

En lo profesional, hubo de hacer frente a críticas aceradas por la actuación desmedida, cuando no directamente ilegal, de sus hombres. También circularon rumores de que cobraba dinero a los detenidos por evitar la cárcel y hacía chantaje sexual a «agraciadas jóvenes, mujeres casadas, viudas frescas y guapetonas, si querían recabar la libertad de sus respectivos padres, esposos y hermanos», según el libro *Daniel Freixa y Martí al desnudo*, publicado por los hermanos Madrenas, competidores del detective en el mercado de las agencias de informes comerciales.

En aquel ambiente enrarecido, el «caso Bernard» —o «de la bomba de la plaza Real»— supuso un serio revés a su reputación.

A las siete y media de la tarde del día 9 de febrero de 1892, estalló una bomba colocada en un jardín de la plaza Real de Barcelona. Mató a una persona. Freixa se puso al frente de las pesquisas y, en la madrugada del día 11, irrumpió en el domicilio del anarquista francés Paul

Bernard, un piso de la calle Córcega. Además de dos petardos —bombas de pequeña y mediana potencia—, la policía encontró en un armario «algunos folletos, cartas de propaganda anarquista, libros y otra clase de documentos».

Hubo más registros y los detenidos fueron encerrados en Montjuïc. La esposa de Bernard, que estaba embarazada, fue interrogada sin miramientos. Según algunos opúsculos anarquistas, la mujer falleció días después a consecuencia de la paliza policial y de una presunta violación múltiple, y no de una complicación médica del embarazo, como sostuvieron las autoridades.

Aquella resolución tan rápida quedó en evidencia pocas semanas después de los hechos: no había pruebas, muchos de los detenidos tenían coartada y se llegó a sospechar que los dos petardos fueron colocados en casa de Bernard por la misma policía o por uno de sus confidentes. En octubre, casi todos los acusados estaban en libertad y, en julio de 1893, la Audiencia de Barcelona sobreesayó la causa. Un fiasco en toda regla. Josep María Vallés i Ribot, prestigioso abogado penalista y diputado republicano, denunció «con aplauso de todo el mundo, los falsos y ridículos servicios del policía señor Freixa».

Por si aquello no fuera suficiente para emborronar su prestigio profesional, la confusión entre sus actividades privadas y públicas empezó a pasarle factura. Un informe del comisario francés Thiellement, enviado por la Sûreté como observador a Barcelona, destacaba el número insuficiente de agentes con los que contaba la ciudad, su escasa preparación y la extraña situación de su inspector jefe, que se dedicaba «a otros trabajos más lucrativos».

La suma de las críticas a su labor y de los recortes de personal en unos momentos de aumento de la tensión social, hicieron insostenible la situación de Daniel Freixa y el 11 de diciembre de 1892 presentó la dimisión.

SU VISIÓN SOBRE EL CRIMEN

Daniel Freixa publicó dos obras literarias, en dos volúmenes cada una, novelando algunos de los casos más destacados en los que había intervenido: *El mundo del crimen* (1888) y *La policía moderna* (1893). Ambas fueron escritas en dos momentos en los que estuvo apartado del servicio activo.

La primera de estas obras tenía un subtítulo largo y muy explicativo: *Reseña típico-histórica de la criminalidad moderna en todo cuanto abarca el Código Penal*. El de la segunda insistía en la idea pero con menos pompa: *Secretos de la criminalidad contemporánea. Cuadros de actualidad*.

Tanto o más interesantes que las novelas en sí son los dos textos introductorios; el de *El mundo del crimen* lo firmó «un amigo», un tal A. R. Ll., y el de *La policía moderna*, el mismo Daniel Freixa. Hay en ellos una visión del crimen y de los criminales bastante avanzada y muy alejada de los postulados de la época.

Aquellos eran años en los que causaban furor las teorías del antropólogo y penalista italiano Cesare Lombroso, fundador de la antropología criminal. Sostenía, entre otras cosas, que la criminalidad se explicaba por causas biológicas —herencia, influencia de enfermedades nerviosas, etc.— que distinguían a los «criminales natos» del resto de personas.

Sin citarlo, en *La policía moderna* Freixa se pronunció contra las teorías de Lombroso y sus seguidores —«no podemos creer en esa especie de predestinación», escribió— y mostró una visión más social del crimen: «Nosotros creemos, porque en nuestra larga carrera ocasión hemos tenido de tratar con criminales de toda especie, que el criminal no nace, sino que se hace. Y se

hace por los medios en que vive, por los objetos que le rodean, por la educación que se le da, por el descuido con que se le atiende, por la indulgencia con que se le trata».

Unos años antes, el «amigo» prologuista de *El mundo del crimen* —el enigmático A. R. Ll.— resumió esa filosofía en una sola frase: «Más influyen en nuestro modo de ser las circunstancias que nos rodean, que el propio origen». Aquellas iniciales, A. R. Ll., correspondían al catedrático universitario, helenista, historiador y hombre de letras Antoni Rubió i Lluch.

DANIEL FREIXA, EDITOR Y PROTECCIONISTA

Como sucedió en el resto del mundo, desde mediados del siglo XIX, en España se vivió un enconado debate económico y político entre librecambistas y proteccionistas. Los librecambistas querían reducir los aranceles a los productos procedentes del extranjero para fomentar una competencia que, según ellos, obligaría a modernizar el tejido industrial y comercial español. Por su parte, los proteccionistas defendían el incremento de esos mismos aranceles para dar ventaja competitiva a la industria nacional y reforzarla frente a la foránea. Dos puntos de vista de difícil reconciliación.

En la década de 1890, la tendencia dominante era el proteccionismo. En Barcelona, diversas organizaciones proteccionistas se unieron, en 1889, para formar el Fomento del Trabajo Nacional, una poderosa organización empresarial que actuó como *lobby* contra cualquier intento de suprimir reducir los aranceles. En política, el proteccionismo fue una de las banderas de los conservadores.

Daniel Freixa, conservador y muy relacionado con el empresariado catalán, editó, a partir de 1890, *El Proteccionista*, un «periódico independiente, defensor de los intereses de la producción nacional», en el que dejó muy clara su postura en este terreno: «Ya que tenemos la desgracia de que nuestro país esté más atrasado que otras naciones de Europa, que antes que nosotros nacieron a la vida industrial y mercantil, es preciso que desaparezca el desequilibrio que en contra nuestra crea esa desigualdad».

Freixa publicó otras dos revistas dirigidas a industriales y comerciantes: el ya mencionado semanario *La Vigilancia y Seguridad Mercantil*, cuyo primer número vio la luz en el verano de 1891, y el decenario *La Riqueza Nacional*, que apareció a finales de 1900. En aquellas páginas vivió sus primeros esgarces con la política, que se convertiría en su principal actividad durante sus últimos años de vida.

EL GABINETE ANTROPOMÉTRICO Y FOTOGRÁFICO

Un nuevo atentado devolvió a Freixa al servicio activo en diciembre de 1893, poco más de un año después de su dimisión.

El 7 de noviembre, el anarquista aragonés Santiago Salvador lanzó dos bombas en el patio de butacas del Gran Teatro del Liceo. Solo estalló una de ellas, matando en el acto a siete personas e hiriendo a otras cuarenta, de las que trece fallecieron en los días posteriores. Salvador actuó para vengar la ejecución, unas semanas antes, de otro anarquista, Paulí Pallàs, autor de un atentado fallido contra el capitán general de Cataluña, Arsenio Martínez Campos, durante un desfile militar. Fue el mismo Martínez Campos quien llamó a Freixa, descontento con el trabajo de la policía de

la ciudad.

En abril de 1895, Freixa se hizo cargo de la jefatura de Vigilancia de la provincia; su antiguo subordinado, el inspector Antoni Tresols, fue puesto al frente de la Ronda Secreta que, recordémoslo, era el antecedente directo de la Brigada de Investigación Criminal.

Su aportación más importante durante aquel periodo de servicio fue, sin duda, la creación del Gabinete Antropométrico y Fotográfico de Barcelona, inaugurado en junio de aquel mismo año, el primer paso hacia la policía científica española. El servicio seguía las directrices marcadas por uno de los padres de la antropometría y pionero de la criminalística moderna, el francés Alphonse Bertillon.

«El nuevo servicio tiene por objeto la identificación inmediata de las personas que al ser detenidas dan nombre y apellidos falsos, así como facilitar el hallazgo de aquellos criminales reincidentes cuyo paradero se ignora», señalaba la nota enviada a la prensa.

El primer responsable del gabinete fue el doctor Rafael Bianchi, director de Sanidad Marítima de Barcelona y experimentado inspector sanitario; viajó a París para conocer el servicio antropométrico de aquella ciudad, el más avanzado del mundo, y entrevistarse con Bertillon sobre su novedoso sistema de identificación.

A Freixa, el nuevo servicio le costó su despacho, puesto que el gabinete fue ubicado en el piso segundo del edificio del Gobierno Civil, en la amplia habitación que hasta aquel momento había sido la oficina del jefe de la Policía de Barcelona.

LAS SOMBRAS MÁS OSCURAS DE FREIXA

Poco después de las nueve de la noche del día 7 de junio de 1896, una bomba estalló al paso de la procesión del Corpus de la iglesia de Santa María del Mar, en la calle de los Cambios Nuevos de Barcelona. Provocó doce muertos y cincuenta heridos.

Tanto el atentado como el juicio posterior contra los presuntos autores, celebrado en el castillo de Montjuïc entre el 11 y el 15 de diciembre de aquel 1896, tuvieron una amplia repercusión en el extranjero. La imagen de España quedó muy dañada.

Bajo la dirección de Daniel Freixa, la policía detuvo a más de cuatrocientas personas, incluyendo a intelectuales y personalidades relacionadas con el movimiento anarquista y contrarias al uso de la violencia. Fueron encerradas en Montjuïc y sometidas a interrogatorios sin garantías judiciales. Al final, un tribunal militar juzgó a ochenta y siete de ellas, en el famoso «proceso de Montjuïc», sin más pruebas que las declaraciones arrancadas bajo tortura.

Uno de los detenidos, el ingeniero y publicista libertario Fernando Tarrida del Mármol, lo denunció en un libro publicado en francés, en 1897, cuyo título en castellano vendría a ser *Los inquisidores españoles*. Causó un gran revuelo en toda Europa.

La sentencia definitiva del Consejo Supremo de Guerra y Marina condenó a muerte a cinco de los acusados, a pesar de la convicción generalizada de que eran inocentes. Fueron ejecutados el 3 de mayo de 1897; los dramáticos grabados sobre el fusilamiento, con los reos maniatados y arrodillados de espaldas al pelotón, dieron la vuelta al mundo.

El papel desempeñado por Freixa durante la investigación y el proceso fue cuestionado dentro y fuera de España. Proyectaba muchas sombras. En el estudio más completo de aquellos hechos se apuntan dos hipótesis sobre la autoría. Ninguna deja en buen lugar al policía, una por acción y la otra por omisión, según el historiador Antoni Dalmau, autor del trabajo:

Una sería que el atentado hubiera sido obra de un agente provocador instigado por la misma policía o por autoridades más altas, interesadas en tener un pretexto que les permitiera descabezar y destruir definitivamente el movimiento anarquista; la otra, que el crimen hubiera sido obra de un anarquista solitario sin conexiones locales, en un gesto más de acción individual al estilo de los que ya hemos visto o de los que se produjeron en toda Europa durante aquella misma época.

Tanto la investigación de Freixa como la sentencia, atribuyeron el crimen a un anarquista italiano que vivía en Barcelona: Tomás Ascheri.

Ascheri no solo lo negó todo, sino que contraatacó. El día de Navidad de 1896 envió una carta exculpatoria a los directores de los periódicos *L'Intransigeant*, de París, y *El País*, de Madrid. En ella acusaba a Daniel Freixa de montar el atentado y de haberle detenido por una venganza personal. En la carta explicaba que, semanas antes de los hechos de Cambios Nuevos, el gobernador civil sondeó a dirigentes anarquistas para saber si se preparaba algún atentado. Ante la negativa de estos, siempre según Ascheri, el gobernador les aseguró que Daniel Freixa insistía en que habría una acción inminente. Esa presunta insistencia sin fundamento, aseguraba el italiano, demostraba la responsabilidad del jefe de la Policía.

Durante varios años se realizaron en Francia, Estados Unidos y Reino Unido campañas a favor de la revisión del proceso; en Londres llegó a crearse un comité sobre las «atrocidades españolas» —Spanish Atrocities Committee—, formado por representantes de organizaciones humanitarias y partidos políticos.

Daniel Freixa, sometido a toda aquella presión nacional e internacional, dimitió en octubre de 1896. Alegó motivos de salud, aunque el periódico profesional *La Policía Española* publicó una carta en la que se afirmaba que el gobernador civil de Barcelona «planteó al ministro el siguiente dilema: o mi dimisión o la cesantía de los malos policías».

CARA Y CRUZ DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

A partir de su dimisión, el expolicía pudo dedicarse en exclusiva a La Vigilancia y Seguridad Mercantil. Comenzó entonces un periodo de siete años de crecimiento ininterrumpido, aunque sostenido sobre una base financiera muy endeble.

A finales de 1897, Freixa publicó un folleto ilustrado en el que resumió sus diez años de actividad empresarial. El volumen de negocio declarado era muy alto, medido incluso con los parámetros actuales: acumulaba más de 120.000 informes, disponía de 1.400 clientes abonados, contaba con corresponsales en todas las ciudades españolas, y en las oficinas centrales de Barcelona trabajaban veinticinco empleados, que despachaban una media de 750 a 800 informes comerciales diarios. Además, había creado unos nuevos departamentos de gestión y cobro de créditos y de administración de fincas.

Un mes después, *La Dinastía* amplió esa información sugiriendo los servicios propios de un detective privado. «Conocido es don Manuel [sic] Freixa y Martí, por haber desempeñado, entre otros cargos, el de inspector jefe de orden público de las provincias de Tarragona, Oviedo y Barcelona y el de inspector especial de vigilancia de Madrid, en el ejercicio de los cuales hubo de acumular preciosos datos y adquirir hábitos de información que ahora puede utilizar para los fines de su establecimiento».

En junio de 1898, Freixa abrió una delegación en Madrid, en la calle Preciados, número 8. Su primer delegado, José Marsal Balué, era un experimentado policía y un investigador de prestigio.

Un año antes de incorporarse a la agencia había resuelto el complicado caso del asesinato de un banquero alemán en la ciudad norteafricana de Tetuán. Aquello le valió la Orden del Águila Roja alemana, la Cruz de Carlos III española y los elogios de la prensa. «Las inteligentes dotes del señor Marsal, bien probadas en esta y otras campañas, le acreditan como el mejor policía de España», escribió *El País*.

Marsal, nacido en Lérida en 1855, había sido delegado de la Policía en el distrito madrileño de Palacio y contaba con muy buenos contactos entre la aristocracia y la alta burguesía de la capital e, incluso, en la misma Casa Real. Su gran nivel como investigador criminal nos permite suponer que sus funciones iban más allá de las que, formalmente, requería la dirección de una oficina de informes comerciales. En 1900, abandonó la agencia y se reincorporó a la policía. Al año siguiente fue nombrado delegado policial del distrito de La Latina, la primera de las varias jefaturas que desempeñó hasta su jubilación en 1915.

La delegación de Madrid se trasladó en 1900 a la calle de Alcalá; primero al número 12 y, en el verano de 1902, al piso principal del número 4, «junto a la Puerta del Sol», como rezaba la publicidad.

En 1899, Freixa solicitó, y le fue concedido, el registro de la marca La Vigilancia y Seguridad Mercantil. Bajo la apariencia de prosperidad, la compañía tenía los pies de barro. La política de expansión y las inversiones personales de Freixa en fincas agrícolas lo endeudaron y cada vez tenía mayores dificultades para satisfacer a sus acreedores. En un intento por escapar de ellos y de la insolvencia, cedió la titularidad del negocio a su yerno en enero de 1898.

Según el acta del notario de Barcelona Juan Manuel Fors de Oliver, Daniel Freixa adjudicó a Joan Huch la agencia «junto con el nombre, crédito, clientela, muebles, aparatos, expedientes y todo cuando en el mismo [establecimiento] figura según relación privada que aseguran han formalizado». Hizo lo mismo con su vivienda particular, situada en el mismo edificio. Sin embargo, se garantizó el control absoluto de la compañía mediante «el usufructo íntegro de todas las cosas adjudicadas» y la dirección de «los asuntos del establecimiento».

Sintiéndose con las manos libres, en abril de 1899 realizó una nueva mudanza para ubicar la sede de la compañía en la calle Fontanella, número 16, en la esquina con plaza de Cataluña, número 17, su nueva dirección postal. Aquel mismo mes fue nombrado síndico del Gremio de Informes Comerciales para el bienio 1899-1900.

En agosto viajó al País Vasco y abrió una nueva delegación en Bilbao, en la calle del Correo, número 22. A finales de año consolidó su expansión por el sur, inaugurando las oficinas de Sevilla, en el número 7 de la calle O'Donnell. En 1900, le tocó el turno a Valencia, en la distinguida calle del Pintor Sorolla, número 11 [2].

Freixa envió el 22 de noviembre de 1899 una circular triunfal a sus clientes anunciando las novedades. De paso, les ofreció su nuevo servicio internacional, ya que había cerrado acuerdos de colaboración con agencias situadas en las ciudades de mayor actividad comercial del mundo.

1900 fue un año significativo para la compañía, y no solo por su expansión. De su publicidad desapareció la alusión a las investigaciones generales, lo que explicaría la precipitada salida de José Marsal Balué de la delegación de Madrid.

Freixa mantuvo una estrecha relación con la Iglesia y, en especial, con el arzobispado de Tarragona. Sus servicios debieron de ser de la suficiente importancia como para que, el 23 de enero de 1900, la sede episcopal enviase un informe al nuncio Arístides Rinaldi sobre la posible concesión de un título nobiliario pontificio. La petición no salió adelante.

En junio, su hermano Ernesto se incorporó a la empresa como procurador de los tribunales. Ernesto Freixa había nacido en 1862 y era licenciado en Derecho; escribano habilitado, trabajó

durante quince años en el Juzgado de Primera Instancia del distrito del Parque, de Barcelona. Instaló su despacho en la Ronda de San Pedro, a unos pocos minutos a pie de las oficinas de La Vigilancia y Seguridad Mercantil.

Sin embargo, no todo fueron buenas noticias aquel 1900. El enfrentamiento entre Freixa y los hermanos Madrenas adquirió una inusitada virulencia.

EL ORIGEN DE LA GUERRA CON LA FAMILIA MADRENAS

Cuando se inauguró La Vigilancia y Seguridad Mercantil, en 1888, ya funcionaban en Barcelona otras muchas agencias de informes comerciales, entre ellas Satorres y Madrenas, fundada tres años antes. Daniel Freixa y Francisco de Paula Madrenas, copropietario y director de esta última, no tardaron en enzarzarse en una dura batalla comercial y personal en la que la política jugó un papel destacado.

Para conocer las claves de este enfrentamiento conviene remontarse a 1868.

En septiembre se produjo un pronunciamiento militar, conocido como Revolución de 1868 o La Gloriosa, que derrocó a Isabel II y abrió el Sexenio Democrático. Al año siguiente, un buen número de republicanos federales mostró su descontento con el Gobierno levantándose en armas. Fueron derrotados y sus dirigentes se exiliaron.

Entre ellos estaban Jaime Madrenas y sus tres hijos, los hermanos Madrenas Soler, propietarios y comerciantes de la comarca gerundense del Ampurdán. Se dirigieron a Suiza, donde abrieron un exitoso negocio de importación de vinos españoles con delegaciones en Berna, Zúrich, San Gall y en varias ciudades alemanas.

De regreso a Cataluña, Jaime se quedó en su localidad natal, Terrades, mientras que sus hijos se mudaron a Barcelona, donde crearon la sociedad Hermanos Madrenas. Tras su aventura suiza contaban con dinero abundante para esta nueva etapa.

Francisco de Paula, José María y Fernando Madrenas Soler eran periodistas y, además de dirigir la empresa familiar, ocuparon cargos destacados en las redacciones de varios periódicos republicanos, algunos de ellos de su propiedad. De los tres, el más beligerante fue, sin duda, Francisco de Paula. Desde la dirección del periódico *La Correspondencia de Barcelona* fustigó a la monarquía y se enfrentó a los gobernadores civiles de la provincia. Acumuló condenas y suspensiones y llegó a exiliarse para eludir la cárcel por delitos de opinión.

CONFIDENCIA UNIVERSAL

Periódico Mercantil, Marítimo y Financiero. Órgano de los Industriales,
Fabricantes, Negociantes y Banqueros y de la casa de informes comerciales de este nombre

Renseignements commerciaux. - Directores: Satorres y Madrenas

Centro de informes confidenciales y fidedignos sobre España, Ultramar y Extranjero. Pedir tarifa de precios.—Cobro de créditos atrasados, (nada se paga si no se cobra).—Consultas e intervenciones judiciales y amistosas.—Cumplimiento de exhortos.—Representaciones en quiebras y suspensiones de pagos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ADELANTADO

España, Portugal, Marruecos y Gibraltar. año 10 pesetas
Ultramar, Extranjero y Américas > 13
NÚMERO SUELTO, UN REAL

OFICINAS: CALLE DE BILBAO, NÚMERO 202

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 92
Teléfono, 86.

BARCELONA

Colocación de valores dejados de cuenta.—Compra y venta de valores públicos en comisión.—Recepción y entrega de géneros, teleros y comensales.—Despacho de toda clase de embarques.—Se proponen representaciones.—Corresponsales en todas partes.—Condanza, prontitud, reserva y economía.

SUMARIO

Tarifas ferro-viarias.—Guerra al jugo.—Mercado de Puerto Rico.—Los que piden.—Veterinarios moletos.—Isla de Cuba.—Cemento para hacer objetos de porcelana.—Fabricación de los ácidos acético y oxálico.—Personal de consulados.—Alta de contribución.—Sección negra.—Suspensiones de pagos.—Ataración.—Traslados.—Importación.—Exportación.—Agentes.—Ofertas y demandas.—Noticias.—Sección administrativa.—Anuncios.

Tarifas ferro-viarias

IV

Para salvar ó atenuar al menos la triste situación en que se encuentran algunas de las compañías ferro-viarias, ya sea á causa de la subida del cam-

lejos de disminuir el gravamen del cambio que pesa sobre la riqueza general, es bien seguro que aumentaría puesto que, procediendo de Francia aquella suma, y no renunciando las compañías, como no renuncian, á la domiciliación del pago de intereses y amortización de sus valores, para conservar el derecho de su cotización á la Bolsa de París, á la enorme suma que hoy se domicilia en aquel mercado habrá que añadir la representada por nuevas emisiones.

Y si esta condición del pacto, que es la que había de favorecerlos, resulta inaceptable, menos había de serlo la contraria ofrecida en compensación de un beneficio imaginario. A nadie puede ocultarse la gravedad que encierra una prórroga sea la que fuere, en el plazo de las concesiones, porque, aparte del inconveniente que ofrece para ello nuestra legislación hipotecaria, no puede pres-

Y también deberíamos imitar á la nación vecina en el rigor extremado con que respeta y hace respetar la zona que corresponde á cada compañía.

La misión conciliadora del gobierno, ejercida con la prudencia é imparcialidad que requieren cuestiones tan delicadas, cortaría de raíz las sordas rivalidades que existen entre las compañías, y una vez desaparecieran estas, sería fácil organizar la red española, circunscribiendo la zona de explotación de cada una; se corregirían los muchos defectos de la tarificación en beneficio del público y de las mismas compañías, se plantarían útiles combinaciones de tarifas que hoy solo impide la mútua malquerencia; se establecerían trenes rápidos de enlace para acelerar el tráfico á grandes distancias y facilitar el desarrollo del internacional; se expedirían dentro de nuestra red, y para todos los destinos, billetes directos que solo se

La revista quincenal *Confidencia Universal* fustigó a Daniel Freixa durante años. La publicaba la agencia de informes comerciales del mismo nombre.

Daniel Freixa, conservador y jefe de la Policía barcelonesa, se entregó a fondo en la represión de la disidencia política y fue el encargado formal de ordenar la detención de Francisco de Paula Madrenas en varias ocasiones; de ahí su antipatía mutua.

En 1885, asociados a M. Satorres, los hermanos Madrenas crearon Satorres y Madrenas, una agencia de informes comerciales que no tardó en adoptar el nombre de La Confidencia Universal. Ese fue, también, el título de la revista quincenal que, desde 1887, publicó la compañía.

Los domicilios de los hermanos Madrenas y las sedes de sus periódicos se repartían entre los números 6, 7 y 13 de la calle Balmes, a menos de quinientos metros del despacho de Freixa. Eran inevitables, pues, los encuentros casuales en la calle, en los que hubo cruces de insultos y hasta algún bastonazo.

D ANIEL F REIXA Y M ARTÍ AL DESNUDO

Gran parte de la información crítica sobre Freixa procede de artículos publicados en las revistas *Confidencia Universal* y *Europa y América*, propiedad de los hermanos Madrenas. En 1905, uno de sus supuestos redactores, Agustí Romeu —un seudónimo de Francisco de Paula—, los recopiló en el ya mencionado libro *Daniel Freixa y Martí al desnudo*.

La obra, de pequeño formato y 352 páginas de apretada tipografía, se presentaba poco menos que como un servicio público «a petición de numerosos comerciantes de esta y de provincias, e instigado también por infinitas víctimas del polizonte que sirve de título a este libro».

Dada la precariedad de los archivos de la época, la información exhaustiva que los Madrenas disponían sobre la juventud de Freixa y sobre su vida familiar y profesional posterior, debió de ser recopilada por algún investigador privado.

Y no solo eso. En su libro *Policía y delincuencia a finales del siglo XIX*, el historiador Martín Turrado Vidal apunta a que los hermanos Madrenas contaban con «gargantas profundas» en la cúpula del Servicio de Vigilancia. No es descartable, pues, que las denuncias sensacionales sobre los supuestos abusos y la mala praxis profesional de Freixa procedieran de informaciones facilitadas por sus enemigos dentro del cuerpo.

El libro de Romeu, cuyo subtítulo era *Vida y milagros del polizonte y agente informador Daniel Freixa y Martí*, mezclaba datos contrastados —direcciones postales, contratos privados, registros públicos, actas notariales, declaraciones judiciales, cartas personales, etc.— con artículos extraídos de la prensa nacional, acusaciones gravísimas, especulaciones sensacionalistas y presuntas confidencias de personas que habían tratado a Freixa. Del tono beligerante de la publicación da una idea este párrafo:

¿Cómo calificar a un tipo tan repugnante?

¿Quién con lo ocurrido no llamará a Daniel Freixa Martí, villano, criminal y cobarde? ¿Cómo no hemos de escupirle nosotros, como le escupimos una y mil veces en su inmunda frente? ¿Cómo no le hemos de estampar y le estampamos nuestros cinco dedos sobre su asquerosa figura, aún a trueque de mancharnos los dedos? Conste que Freixa es un reptil asqueroso y venenoso, Freixa solo merece ser despreciado de la gente honrada, Freixa es incapaz de presentarse ante nosotros cara a cara, porque todos los criminales se asustan en un momento dado ante la presencia de sus víctimas por más serenidad que aparenten tener.

Es imposible concentrar más veneno en menos líneas.

O sí.

Esto no ha sido óbice para que siempre haya sido también un solemne vividor, un embaucador, un farsante, un dispensador de mercedes y de influencias de mentirijilla, un fatuo, un aparatoso, un crapuloso, un dormilón, un guindilla, un perverso, un mal padre, un mal hijo, un mal hermano, un mal esposo, un detestable ciudadano, un mal amigo, un truhan, un tramposo, un traidor, un cargante, un adulator, un sempiterno danzante, un burro en inteligencia, un necio, un pedante, un instrumento peligroso para la comisión del mal.

« CHARLATANISMO INFORMADOR »

En mayo y junio de 1900, *Confidencia Universal* publicó una serie de reportajes contra Daniel Freixa bajo el título genérico de «Charlatanismo informador». Para evitar las posibles querellas, no se mencionaba de forma explícita ni el nombre del detective ni el de la agencia. En los reportajes, Freixa era «el Barberet» o «el antiguo rapabarbas» y La Vigilancia y Seguridad Mercantil, «cierta agencia local policíaca».

A pesar de ello, la identidad era tan evidente que Daniel Freixa presentó docenas de denuncias por difamación contra la revista y sus propietarios. Según el juzgado que se hiciera cargo, se ordenaba o no el secuestro de la publicación.

La acusación más habitual contra La Vigilancia y Seguridad Mercantil era la de chantaje. «La táctica del lugareño antiguo rapabarbas, consiste, además del anónimo, en practicar el soborno de

domésticos y empleados. Hecho por el Barberet y sus compinches un estudio somero de cada individuo, pronto se observa su parte flaca, y entonces el éxito es seguro, sin grandes esfuerzos ni sacrificios por parte de ese polizonte siempre dañino, siempre peligroso», aseguraba un artículo de junio de 1900.

Al año siguiente, *Confidencia Universal* se convirtió en *Europa y América*. En esta nueva cabecera, los hermanos Madrenas reiteraron los puntos fundamentales de sus campañas anteriores e hicieron públicas nuevas acusaciones.

El periódico denunció que Freixa se había aprovechado de su cargo en la policía para competir durante años de forma desleal con el resto de agencias de informes. Lo acusaron de emplear recursos y personal pagados por el Gobierno Civil y de haber ofrecido protección policial a comerciantes y empresarios a cambio de que contrataran los servicios de La Vigilancia y Seguridad Mercantil.

Como ejemplo de esa forma de actuar, Francisco de Paula Madrenas citó la denuncia por allanamiento de morada y detención ilegal de un representante comercial de la calle Bruch, número 21, de Barcelona. Cuando este se negó a contratar los servicios de la agencia, la policía se presentó en su domicilio. Según *Europa y América*, los agentes «hicieron tabla rasa de toda su documentación, llevándosela sin formular el correspondiente inventario o atestado. No contento de esta hazaña, se le llevó detenido al Gobierno Civil previa espeluznante denuncia contra él».

En el artículo «¿Agencia de informes? No; si acaso de timos y de ataques a la probidad comercial y al bolsillo ajeno», se explicaba cómo actuaba —supuestamente— el equipo comercial de Freixa. Era la descripción de un chantaje en toda regla. Según el texto, en un comercio, taller o industria cualquiera se presentaba un «supuesto amigo» con una copia de un informe falso sobre el negocio y sobre la moralidad del empresario; aseguraba que iba a ser divulgado en unos días. Antes de la fecha de vencimiento, aparecía un delegado de Freixa para ofrecer una solución al problema previo pago de un dinero o el abono a los servicios de la agencia.

Curiosamente, años después, Francisco de Paula Madrenas tuvo que hacer frente a varias querellas por actuar de una forma parecida. En una crónica de tribunales de 1913, *La Vanguardia* publicó que había sido acusado «de haber exigido al banquero de Figueras don Carlos Cusí, mil setecientas cincuenta pesetas a cambio de no hacer contra él una campaña en un libelo que editaba Madrenas, titulado *El Comercio Universal*».

Otro servicio del que, según sus acusadores, Freixa obtenía una gran rentabilidad económica era el del cobro de deudas. Los Madrenas aseguraban que los cobradores de la agencia se quedaban con una gran parte de lo recaudado, mintiendo al cliente sobre la cifra obtenida.

Para dar una mayor verosimilitud a esta lista de irregularidades, *Europa y América* publicó ejemplos concretos en los que omitía los nombres de los protagonistas, aunque ofrecía suficientes datos —las iniciales de los apellidos y las calles o las localidades en las que residían— como para que las denuncias pudieran corroborarse en caso de llegar a los tribunales.

UNA GUERRA PERSONAL SIN CUARTEL

Lo que empezó como una guerra comercial sucia derivó muy pronto en un enfrentamiento personal sin cuartel ni prisioneros. Ni escrúpulo alguno por ambas partes.

Los Madrenas acusaron a Daniel Freixa de sobornar a un empleado desleal de *Confidencia Universal*, el periodista Eduardo Soler, para acceder ilegalmente a sus proyectos, estrategias

comerciales y archivo de clientes. Además, desde los periódicos *El Torpedero* y *La Defensa Escolar*, Soler cargó contra su antigua empresa, que lo denunció varias veces por injurias y amenazas.

Por su parte, la familia Madrenas se hizo cargo de la defensa jurídica de María Fontana en el inacabable y durísimo proceso que la enfrentó, durante años, a su exmarido. Sus periódicos sacaron a la luz la existencia de varias amantes del detective y de una supuesta hija secreta de la que se habría desentendido.

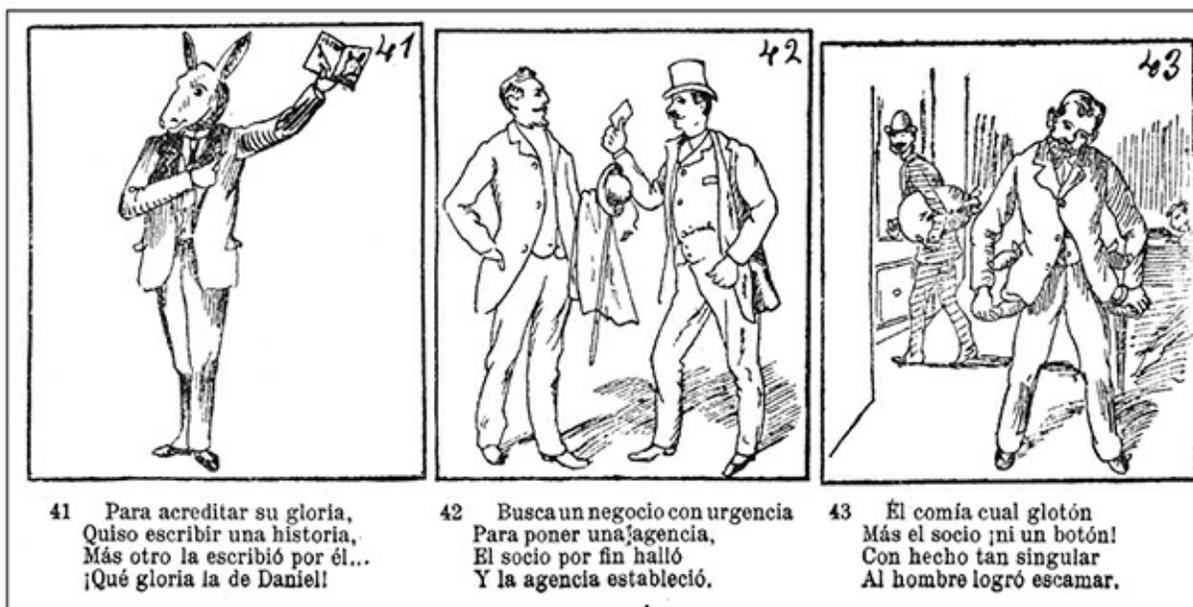
Francisco de Paula Madrenas llegó a denunciar un intento de asesinato en su casa de veraneo, en el barrio del Coll, de Barcelona. Dejó caer que el grupo asaltante obedecía las órdenes de su rival y que procedía de la cercana casa de Joan Huch, el yerno de Freixa.

Al final del libro *Daniel Freixa y Martí al desnudo*, su autor incluyó una lista de las personas que le habían facilitado toda aquella información. Y advertía a Daniel Freixa: «Prepárese bien, agárrese fuerte donde pueda, y arrímese donde no le repudien para recibir una gran sorpresa. Vamos a decirle la verdad, toda la verdad, por amarga que le parezca, pese a quien pese y caiga quien caiga».

El aviso no era gratuito, los informadores de los Madrenas —siempre según su testimonio interesado— era gente muy próxima al detective: Emilia, su amante durante muchos años; Josep Pon, su antigua mano derecha en la policía y marido de Emilia; el inspector Gáñez, que sirvió a sus órdenes; Eduardo Soler, el periodista infiel; un antiguo empleado de la Asociación Mercantil Española, al que, según ellos, Freixa sobornó para conocer datos y clientes de empresas rivales, y, lo que le debió resultar más doloroso, su hija, su yerno y un cuñado de este, al que se identificaba con la letra W.

Algunos periódicos dieron cuenta puntual de aquel enfrentamiento. El *Heraldo de Tarragona*, órgano provincial del Partido Liberal Conservador al que pertenecía Freixa, salió en su defensa y atribuyó el ataque de los Madrenas a cuestiones puramente comerciales, para concluir que «solo merecen el desprecio de las personas decentes».

Entre 1901 y 1902, *Europa y América* publicó una viñeta cómica semanal dedicada a la «vida y milagros del polizone Daniel (a) Barberet». Estas cuarenta y ocho viñetas, formadas por un dibujo y un verso pareado, fueron reunidas en una sola hoja de gran tamaño y publicadas como aléluyas el 22 de septiembre de 1904 para su venta durante las fiestas de la Merced de Barcelona. Un juez la secuestró.



Tres de las viñetas contra Daniel Freixa publicadas como aleluyas por la familia Madrenas.

ENTRE SEPARACIONES Y ABANDONOS

Pepita Freixa se separó de Joan Huch en 1903. El antiguo policía recuperó el control y la titularidad de la agencia de forma inmediata mediante un artificio legal: cambió el nombre de la empresa, que pasó a ser La Mutua Urbana y Mercantil.

Aquel año probó suerte en la política y dejó en un segundo plano la dirección de la agencia, que entró en un lento declive, a pesar de que abrió una nueva delegación en La Coruña, en la calle Real, número 10; la dirigió Enrique Cazeneuve Feuillerat, que más tarde fundaría una agencia de detectives en Barcelona. En Madrid, Sevilla, Bilbao y Valencia, Freixa trasladó las oficinas a unas sedes más modestas.

Una potente explosión destruyó, el 26 de enero de 1904, parte de las oficinas centrales en Barcelona. En un principio se pensó en un atentado, aunque pronto se descubrió que la causa fue una fuga de gas; dos empleados resultaron con heridas leves y conmoción cerebral. «El despacho de la agencia quedó destrozado, cayendo las puertas y techumbre. Los cristales se rompieron en mil pedazos, hiriendo a algunas personas que pasaban por la plaza», explicó el *Heraldo de Madrid*.

Dos años después, en septiembre de 1906, la empresa sufrió un golpe interno que la dejó muy tocada. Dos de los hombres de mayor confianza de Daniel Freixa, Domingo Pelfort, su sobrino y jefe del negociado de informes, y Policarpo Maqueda, uno de sus investigadores de mayor experiencia, abandonaron la compañía para fundar el Centro de Información Comercial Mutua. Se instalaron a dos portales de su antiguo despacho.

Domingo Pelfort era hijo de Concepción Freixa, hermana del detective. Ingresó en La Vigilancia y Seguridad Mercantil en 1900, convirtiéndose en un blanco fácil para los enemigos de su tío, ya que sacaron a relucir los antecedentes penales de su padre, condenado por estafa.

Por su parte, Policarpo Maqueda trabajaba para Freixa casi desde el principio, puesto que se incorporó a la agencia en 1890. Un año antes de abandonarla, en octubre de 1905, había sido nombrado por el Ministerio de Hacienda agente especial en Barcelona de la Sociedad General Azucarera de España, encargado de «investigar, descubrir, y denunciar los fraudes que se cometan en daño del impuesto sobre el azúcar», una estafa bastante común.

Confirmando que tenían informadores dentro de la compañía, los Madrenas anunciaron aquellas deserciones unos días antes de que se hicieran oficiales, en un artículo titulado «Un cómplice de Freixa que lo abandona — Próxima catástrofe». El artículo concluía: «ha llegado el momento de dar el grito de sálvese quien pueda».

FREIXA Y LA POLÍTICA

En las elecciones provinciales de marzo de 1903, Daniel Freixa fue elegido diputado provincial de Tarragona por el distrito de Falset-Gandesa, aunque residía en Barcelona. Formaba parte de la Unión Conservadora, cuyos candidatos eran conocidos popularmente como «silvelistas», por Francisco Silvela, presidente del Gobierno y fundador de la formación.

Los procesos electorales de la época solo eran democráticos en su apariencia, dada la corrupción del sistema y el control del proceso por parte del Gobierno y de sus representantes. Al censo electoral, por ejemplo, se incorporaban los muertos, que *votaban* siempre por los candidatos del partido gubernamental.

La acción política de Freixa estuvo marcada desde el principio por las sospechas sobre el papel que jugó en el atentado de la calle de los Cambios Nuevos. El proceso de Montjuïc se estaba revisando de forma encubierta y cada vez levantaba mayor indignación en la opinión pública. Apenas dos meses después de las elecciones, un grupo de diputados pidió su renuncia.

Con la prensa liberal y republicana en su contra y con el único apoyo de los periódicos conservadores, Freixa fue elegido vicepresidente de la Comisión Provincial de Tarragona en junio de 1904. Esta comisión era el órgano administrativo local más importante de la provincia, ya que supervisaba la ejecución de los acuerdos de la Diputación, revisaba los acuerdos de los Ayuntamientos y resolvía las reclamaciones. Su presidente, sin derecho a voto salvo en caso de empate, era el gobernador civil y el poder real recaía en el vicepresidente.

Una de las primeras decisiones de Freixa provocó una verdadera avalancha de críticas. En pleno conflicto presupuestario con el Ayuntamiento de Tarragona, ordenó expulsar de la Casa Provincial de Beneficencia, por la noche y sin previo aviso, a cinco niños huérfanos que el Ayuntamiento tenía asilados. Los dejó en la calle.

No repitió legislatura. Fue derrotado por muy poco margen en las elecciones provinciales de 1907, en medio de una fenomenal escandalera. Freixa denunció un presunto error en el recuento de votos, mientras que sus opositores lo acusaron de haber amañado las actas de la localidad de Horta de Sant Joan. La Junta Electoral ignoró la reclamación del detective y perdió el escaño.

Su delicada salud le impidió volver a presentarse como candidato.

ACOSO Y DERRIBO

Al margen de las críticas puntuales por sus decisiones al frente de la Diputación, Freixa se

mantuvo, desde 1904, en el ojo del huracán político. Su figura había perdido el prestigio del que gozó en décadas anteriores y el papel que jugó en la represión política, en general, y en el proceso de Montjuïc, en particular, le pasó factura.

A finales de 1904, cuando su nombre se barajó entre los posibles candidatos al Gobierno Civil de Tarragona —fue gobernador interino durante unos días—, recibió una primera andanada desde el periódico republicano *La Publicidad*: «Esto solo nos faltaba: ¿ni la provincia de Tarragona se merece un gobernador interino de talla, que se recurre a un exinspector de policía?».

Este mismo periódico —uno de los más influyentes del momento— se apuntó a la tesis de la responsabilidad de Freixa en el atentado de la calle de los Cambios Nuevos. El texto, una acusación directa, lo firmó Federico Urales, uno de los intelectuales anarquistas detenidos tras la explosión. Urales sostenía que buena parte de las bombas de Barcelona eran colocadas por la misma policía o sus confidentes.

En 1907, en pleno debate político sobre la «policía privada» de Barcelona, el nombre de Daniel Freixa sonó como el de un posible consejero o ayudante de Charles Arrow. El periódico republicano madrileño *El País* lanzó contra él una nueva andanada en un artículo de primera página titulado «El honor del detective». El ataque se dividía en dos partes. En la primera, se acusaba a la policía barcelonesa bajo su mando de corrupción y connivencia con las bandas de delincuentes. La segunda parte del ataque iba dirigida explícitamente contra Freixa y era de una gran virulencia:

¡Daniel Freixa! He aquí un hombre de triste recordación para Barcelona. Durante su funesta gestión se perpetró aquel monstruoso crimen de la calle de Cambios Nuevos. Toda aquella página siniestra de Montjuich gira alrededor de este exjefe de policía. Aquellas prácticas del bacalao seco y del calabozo que dieron lugar al asesinato de Cánovas y a otras sangrientas represalias, lleváronse a cabo en tiempo de Freixa.

Y en otro orden de cosas, la fama de Freixa es tristemente célebre en Barcelona. Consúltense antecedentes en los juzgados de esta ciudad, apélese al testimonio de antiguos policías que anduvieron en tratos íntimos con Freixa, interróguese a cierta clase de gente que pulula por Barcelona, procúrese mediante hábiles interrogaciones, con dádivas y ofertas conocer toda la verdad y se sabrá quién es Daniel Freixa en toda su intensidad.

Los vaticinios sobre el retorno de Freixa a la Policía no se cumplieron; su salud lo desaconsejaba.

EL PRINCIPIO DEL FIN

El cambio de nombre de la agencia al anodino La Mutua Urbana y Mercantil, en 1903, certificó el abandono definitivo de la investigación general, apuntado ya en 1900. Con la eliminación de las palabras «Vigilancia y Seguridad» desaparecieron, también, las actividades correspondientes. Por otro lado, incorporó nuevos servicios administrativos, como el de agencia de la propiedad industrial.

En 1904, los problemas de salud y las obligaciones políticas llevaron a Daniel Freixa a delegar buena parte de sus funciones en un «apoderado general», Juan Moreno, y en un «inspector general», Gerardo Ruiz, que estaban a cargo de la gestión diaria y que visitaban regularmente las distintas delegaciones. Moreno llevaba varios años dirigiendo la sección de créditos.

En apariencia, la compañía gozaba todavía de buena salud. En 1905, disponía de tres mil clientes entre los que destacaban algunas de las empresas más importantes de España, desde bancos y compañías de seguros hasta grandes industrias. También estaban abonados financieros

del renombre de Claudio López, marqués de Comillas.

Entre 1904 y 1906, el Tribunal Supremo resolvió cuatro expedientes relacionados con su actividad. Sin embargo, la competencia feroz en el sector, el desequilibrio cada vez mayor entre gastos e ingresos, las inversiones personales fallidas, el descrédito político de Freixa y la falta de un liderazgo claro provocaron una crisis en la compañía a mediados de 1906. Eran los primeros síntomas del fin: perdió casi un tercio de sus clientes, cerró la delegación de La Coruña, redujo la plantilla en toda España y dejó de publicar durante varios meses el semanario *La Mutua Urbana y Mercantil*.

Además, las dificultades para hacer frente al coste de un local tan céntrico como el de plaza de Cataluña obligó a Freixa a trasladar sus oficinas a un antiguo almacén situado en la calle de las Cortes —la actual Gran Vía de les Corts Catalanes—, número 614, casi en los límites de la ciudad.

Ante aquel panorama desolador, el equipo directivo tomó una decisión muy arriesgada, una verdadera huida hacia delante: crear un nuevo servicio de «informes garantizados».

EL TRISTE FINAL DE LA AGENCIA PIONERA

«El *Informe Garantizado* no es otra cosa en esencia que el seguro mercantil», explicaba el editorial de un número gratuito de *La Mutua Urbana y Mercantil* publicado en agosto de 1908. Y añadía una frase inquietante y premonitoria: «Innovación tanto tiempo perseguida y que se conceptuó irrealizable, fracasando cuantas tentativas se hicieron con tal objeto, ya porque no se encontrara el verdadero resorte que lo hiciera viable, ya por cobardía de quienes pretendieron implantarlas».

A continuación, acumulaba elogios desmedidos hacia la figura de Freixa: «Y, he aquí que un hombre solo, valiente y enérgico, estudia, medita y, lo difícil, más que eso, lo imposible, aquella montaña insalvable, aquel obstáculo ante el cual otros muchos retrocedieron; un hombre solo, repetimos, analiza y, salvando dificultades, destruyendo sinuosidades y allanando barrancos, reduce a términos sencillísimos el problema y queda resuelto e implantado».

Aquel editorial extenso —casi una página y media del periódico— intentaba acallar los insistentes rumores sobre la solvencia de la empresa, ofreciendo una «prueba evidente de que las ligerezas ya que no la maldad de espíritus mezquinos solo pueden hacer eco en los ignorantes o en quienes sin meditación aceptan los juicios de la malquerencia o de la envidia».

¿En qué consistía el «*Informe Garantizado*»? Era una cláusula del contrato de información mercantil por la cual Freixa se comprometía a pagar a un abonado la cantidad que este dejara de cobrar de un cliente sobre el cual La Mutua Urbana y Mercantil hubiera realizado un informe favorable. «Se ha extremado, pues, la investigación para perfeccionar este servicio, con todo y tenerlo ya acreditado, dentro de la moralidad en que la casa F REIXA gira».

Pese a la afirmación de que se había extremado la investigación y perfeccionado el servicio, los «informes garantizados» se convirtieron en una carga financiera inasumible para la agencia, según los datos de la propia compañía. En el periodo comprendido entre el verano de 1906 y el otoño de 1908 tuvo que pagar casi ciento cuarenta y siete mil pesetas en indemnizaciones a sus clientes. Una verdadera sangría que, con un triunfalismo fuera de toda lógica, Freixa vendió como una muestra de la «eficacia del *Informe Garantizado*».

A finales de 1909, la situación de La Mutua Urbana y Mercantil era dramática y la salud de Daniel Freixa entró en una fase de deterioro irreversible. Falleció a consecuencia de una

cardiopatía la madrugada del 7 de enero de 1910.

Un mes después se anunció la constitución de la sociedad Sucesores de Daniel Freixa, que se hizo cargo de la actividad de la compañía. No duró mucho. Dando la razón a quienes desde hacía años denunciaban su falta de solvencia, el 7 de agosto se presentó la solicitud de quiebra.

14

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE CADIÑANOS

DE LA JUVENTUD COMBATIVA

En enero de 1889, varias organizaciones juveniles republicanas impulsaron en Madrid una asociación para unificar sus fuerzas en toda España. Adoptó el nombre de Juventud Republicana Progresista y su primer presidente fue Fernando Cadiñanos González, un combativo militante madrileño que apuntaba maneras como periodista y orador.

A partir de aquel momento, la presencia del joven propagandista republicano se acrecentó hasta parecer ubicuo: firmaba artículos, ofrecía conferencias, organizaba mítines, participaba en tertulias literarias y políticas, y se postulaba para ocupar cargos de responsabilidad en asociaciones obreras y culturales. En junio de 1892 lo eligieron secretario del Fomento de las Artes, una entidad de gran influencia en la capital.

Desde este cargo, fue uno de los responsables del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, celebrado en octubre de aquel año, en el que se incluyeron varias ponencias sobre la educación de la mujer. Fue un encuentro de primer nivel, con la participación de ponentes de la talla de la jurista Concepción Arenal, la ginecóloga Concepción Aleixandre y la escritora Emilia Pardo Bazán, nombres fundamentales en el desarrollo del feminismo en España.

De aquellos años datan sus primeros tropiezos con la ley. En febrero de 1893 se sentó en el banquillo, junto con su amigo Miguel Guillén, un joven abogado y «fogoso orador». Ambos estaban acusados de tres delitos —ataque a las instituciones del Estado, ataque a la religión y manifestación ilegal— a causa de un mitin incendiario celebrado en el teatro Martín para conmemorar el vigésimo aniversario de la Primera República. Guillén había criticado la validez civil del matrimonio canónico y Cadiñanos cargó contra la monarquía. El fiscal pidió seis años de prisión para cada uno de ellos.

El juicio duró un par de días. Estuvo a punto de suspenderse en varias ocasiones a causa de las chanzas de los acusados y de alguno de los casi cincuenta testigos que prestaron declaración. Las carcajadas del público y los campanillazos del juez llamando al orden se oyeron en todo el edificio de la Audiencia.

La defensa corrió a cargo de dos abogados de gran prestigio, Nicolás Salmerón, antiguo presidente del Gobierno de la República, y Emilio Menéndez Pallarés, gran maestro del Gran Oriente Español. Cadiñanos y Guillén fueron absueltos.

TRÁNSFUGA, PERIODISTA Y POLICÍA

La figura del «elocuente propagandista demócrata» Fernando Cadiñanos ganó muchos enteros a mediados de la década de 1890 y se convirtió en objeto del deseo de varias formaciones políticas. «Elemento valioso» lo llamó también el influyente periódico *El Liberal*, en 1896.

Aquel mismo año sorprendió a propios y extraños presentándose a las elecciones provinciales por una formación tradicional de la Restauración, el Partido Liberal. Lo hizo en el distrito madrileño de Buenavista-Centro, donde tenía muy difícil salir elegido; aquella demarcación correspondía a lo que hoy es el barrio de Salamanca, de clara tendencia conservadora. No consiguió el acta de diputado.

Su traumática ruptura con el republicanismo se produjo por razones pragmáticas, cosa que sus antiguos correligionarios no le perdonaron nunca y que lo pusieron en el punto de mira de los periódicos republicanos más radicales cuando, un tiempo después, ocupó el cargo de delegado de la Policía.

Su padrino político en el Partido Liberal fue el gobernador civil de Madrid, antiguo ministro de Gobernación y futuro alcalde de la capital Alberto Aguilera. El líder de la formación y varias veces presidente del Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, bendijo personalmente su fichaje tras mantener una conversación privada con él.

En junio de 1898, Cadiñanos asumió la dirección del semanario *La Patria*, que se definía como «periódico popular independiente», aunque defendía posiciones cercanas al Partido Liberal. Se sentó varias veces en el banquillo por culpa de las denuncias contra artículos de la revista.

Se mantuvo al frente de *La Patria* menos de un año, porque, a principios de 1899, Alberto Aguilera lo nombró inspector de segunda del Cuerpo de Vigilancia. Contra todo pronóstico, el sucesor de Aguilera, el conservador Santiago Liniers, lo mantuvo en el cargo; una rareza en los tiempos de los nombramientos y ceses por afinidades políticas.

UN INSPECTOR INCÓMODO EN ANDALUCÍA

El superior inmediato de Fernando Cadiñanos en la policía madrileña fue Ricardo Puga, delegado del distrito de Buenavista, un veterano curtido en mil batallas en Barcelona, donde había sido jefe de Daniel Freixa y de Antoni Tresols. El nuevo inspector de segunda participó de forma muy activa en la ofensiva contra el juego ilegal en el centro de Madrid, una de las prioridades del gobernador Liniers.

En septiembre, el ministro de Gobernación, Eduardo Dato, lo nombró jefe de Vigilancia de la provincia de Córdoba. Un error. El carácter independiente del policía y la red clientelar que regía en aquella provincia iban a chocar más pronto que tarde.

El aterrizaje de Cadiñanos en Córdoba, en septiembre de 1899, fue recibido con reserva por las fuerzas vivas de la ciudad. Su activo pasado republicano y anticlerical era de sobras conocido y despertaba antipatías. Además, se trataba de una provincia en la que unas cuantas familias llevaban décadas repartiéndose el poder y la representación política en las instituciones del Estado. Cadiñanos se enfrentó enseguida al gobernador civil, el abogado sevillano Manuel Monti Elizalde. Solo un mes después de tomar posesión corrieron rumores de que sería trasladado a Cádiz y, el 24 de noviembre, se comunicó su cese. Había permanecido en el cargo once semanas.

Al día siguiente del cese, Cadiñanos anunció que publicaría un semanario satírico — *El*

Garrote — para denunciar la situación del orden público en la provincia y la supuesta tolerancia del gobernador Monti con los abusos de poder y con el juego clandestino en determinados locales frecuentados por la buena sociedad. Finalmente, volcó sus acusaciones en una separata publicada en la edición andaluza del periódico corporativo *La Policía Española*. El diario conservador sevillano *La Monarquía* lo descalificó en un artículo demoledor y con un cierto aire de amenaza; «Un libelo infamatorio», se titulaba: «De su lectura se deduce claramente, que su autor, dejándose llevar de la ira y el despecho, bien puede haberse buscado su propia ruina».

A los pocos días, el 12 de enero de 1900, circuló por Córdoba otro opúsculo impreso en Madrid con más acusaciones contra Manuel Monti. Aunque era anónimo, al gobernador civil y a la prensa andaluza no les cupo ninguna duda de que su autor, «a juzgar por su contenido y dirección, no es otro que D. Fernando Cadiñanos».

El Delirio, que así se llamaba este pasquín, reproducía y ampliaba las acusaciones que ya había lanzado la separata de *La Policía Española*. Esta vez, Manuel Monti acudió a la fiscalía para interponer una querrela contra Cadiñanos. Dada la falta de pruebas, no prosperó.

DELEGADO DE VIGILANCIA EN MADRID

A principios de marzo de 1901, el gobernador civil de Madrid, Antonio Barroso, decidió sustituir al grueso de los delegados de vigilancia de la capital. La seguridad pública estaba bajo mínimos y los hizo responsables directos del deterioro. Barroso ofreció a Cadiñanos la Delegación de la Audiencia, la misma en la que dieciséis años antes estuvo destinado como inspector especial Daniel Freixa. El día 27, el ministro rubricó su designación.

Tanto en Córdoba como en Madrid, Cadiñanos mostró una especial sensibilidad por los asuntos relacionados con los abusos a menores. En la ciudad andaluza se hizo cargo personalmente de las investigaciones por la violación de dos muchachos, un tema tabú que el policía abordó con profesionalidad y sin los habituales prejuicios morales. «Asquerosidades», tituló la noticia *El Defensor de Córdoba*.

En la capital de España dismanteló una trama para prostituir niñas. «La bestia humana» escribió *El País*, el 7 de abril de 1901, parafraseando a Émile Zola. El artículo explicaba que «en un cuarto bajo del número 12 da la calle de San Pedro Mártir, se explotaba indigna y miserablemente el hambre y la adolescencia. Allí se reunían viejos degenerados y madres que convertían a sus hijas (niñas de diez a once años) en instrumento de groseras lascivias».

Interrogando a la *madame*, Cadiñanos consiguió identificar a todas las niñas que fueron obligadas a prostituirse. «Contra las madres se seguirá procedimiento criminal, y las niñas, según nuestras noticias, serán recluidas en asilos y casas de beneficencia», concluía *El País*. Nada se decía sobre la identidad de los «viejos degenerados».

El distrito madrileño de la Audiencia era uno de los más activos del Madrid de entresiglos. Allí estaban situados los comercios más importantes y las tabernas más frecuentadas de la ciudad, además de centros recreativos de distinta índole y las sedes de numerosas empresas. También era uno de los distritos con mayores desigualdades sociales, puesto que incluía desde los palacetes señoriales cercanos a la plaza Mayor, hasta las zonas populares del Humilladero y los alrededores de la plaza de la Cebada.

Los delitos más comunes eran el juego clandestino, la estafa y el robo, cuyo índice fue de los más altos de la capital de España en el último tercio del siglo XIX .

Con el apoyo del gobernador civil, Cadiñanos emprendió una campaña de limpieza para retirar

de las calles a rateros, timadores y atracadores. Cada día, la prensa recogía alguna actuación de sus hombres. Muy pronto se ganó el favor de las agrupaciones de empresarios y comerciantes del distrito; en mayo, menos de dos meses después de su nombramiento, lo homenajearon con un banquete, ya que sus «condiciones de inteligencia, honradez y moralidad le han hecho acreedor a la estimación y simpatía de los vecinos del distrito».

Cadiñanos impuso, también, un mayor control sobre las casas de empeño, muchas de las cuales aceptaban objetos robados o de dudosa procedencia.

La crisis económica propició la aparición de empresas falsas que, bajo la etiqueta de «centros de negocios» —un concepto muy de moda entonces—, realizaban estafas de tipo piramidal o captaban dinero con falsas promesas de puestos de trabajo. Fernando Cadiñanos, que tenía formación legal y mercantil, desmanteló varios de aquellos chiringuitos financieros instalados en su distrito.

La más sonora de sus intervenciones en este ámbito fue la detención de los responsables del llamado Centro de Contratación, que había cobrado notoriedad a través de agresivas campañas publicitarias en la prensa. «Sociedad de estafadores», tituló en primera página *La Correspondencia de España*. El negocio, una estafa piramidal en toda regla, se había instalado en la céntrica calle del Conde de Romanones; las oficinas, amuebladas con muy buen gusto, transmitían la imagen de empresa solvente. Sus anuncios proclamaban una altísima —y sospechosa— rentabilidad del 60 % anual.

Los agentes de Cadiñanos desmantelaron otro falso centro de negocios, especializado en dar el sablazo a religiosos y a políticos de provincias. Sus oficinas estaban situadas, muy oportunamente, en la calle del Divino Pastor. En sus circulares informativas, el director aseguraba que podía obtener prebendas del Gobierno de turno o desencallar cualquier asunto que hubiera quedado atrapado en los engranajes de la burocracia del Estado. A cambio, eso sí, exigía un suculento adelanto para gastos generales y posibles sobornos.

JUEGO, CORRUPCIÓN Y CUENTAS PENDIENTES

La figura de Fernando Cadiñanos, un buen orador con inmejorables contactos políticos en el Partido Liberal, destacó muy pronto entre los delegados policiales de Madrid. En un banquete privado, celebrado en abril de 1901, sus compañeros lo eligieron para formar parte de la comisión negociadora que exigiría al Gobierno una reforma profunda del Cuerpo de Vigilancia.

Su «campaña de limpieza» le granjeó las simpatías de los grandes medios de comunicación, que alabaron, de forma unánime, su labor. «El delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia, D. Fernando Cadiñanos, continúa dando pruebas de celo y actividad. Las severas órdenes que el Sr. Cadiñanos ha dado a los vigilantes a sus órdenes están dando excelentes resultados», lo ensalzó el periódico liberal *El Globo*, que llegó a ponerlo como ejemplo de profesionalidad, «para que sirva de estímulo a sus compañeros», un elogio envenenado dada la rivalidad entre los delegados.

Pese a sus éxitos en la lucha contra rateros y estafadores, Cadiñanos pinchó hueso con el juego clandestino, tal y como le había sucedido antes en Córdoba. De nuevo ganó alguna batalla, pero acabó perdiendo la guerra y su cargo. Consiguió algún triunfo menor —casi siempre en tabernas populares—, pero no logró acabar con los garitos más importantes. Más tarde se supo que un inspector suspendido en otro distrito, de apellido Loscos, protegía a esos casinos clandestinos y que un agente de la delegación de la Audiencia le daba el soplo sobre las redadas previstas.

La revista republicana *El Censor* destapó los hechos en una serie de artículos que provocaron la apertura de varios expedientes contra un delegado y dos inspectores. El caso dio un giro sensacional el 29 de junio de 1902, cuando un matón intentó asesinar al director de la publicación, Francisco Cantero Berenguer, en su domicilio.

Tras la fallida agresión, Cantero endureció aún más el tono de sus denuncias y amplió la nómina de presuntos corruptos. Entre ellos incluyó a Fernando Cadiñanos, al que acusó de no haber actuado con diligencia contra el inspector Loscos e insinuó su posible complicidad. Conviene señalar aquí que entre Cadiñanos y Cantero, un republicano radical, había cuentas políticas pendientes desde hacía mucho tiempo. El periodista llevaba años cargando contra los dirigentes que, como el policía, abandonaron el republicanismo en favor del Partido Liberal.

UN DUELO A PISTOLA

Fernando Cadiñanos se querelló contra Francisco Cantero por injurias el 17 de julio de 1902. Cinco días después presentó su dimisión «a causa de no estimar muy airosa su situación después de ciertos ataques de que ha sido objeto por un periódico». En Madrid se extendió el rumor de que la caída del popular delegado del distrito de la Audiencia había provocado el pánico entre el resto de delegados e inspectores de la capital. El asunto del juego crecía como una bola de nieve.

Cuando presentó la renuncia al cargo, Cadiñanos anunció la publicación del semanario *El Ideal*, desde el que iba a defenderse de todas las acusaciones, al tiempo que denunciaría los «escándalos policíacos» que conocía y los que pudieran llegar a sus oídos en el futuro. Se sentía abandonado por sus compañeros y por el gobernador civil, y se tomaría cumplida venganza contra ellos.

Dado el perfil político y la notoriedad pública de Cadiñanos, la suya no fue una dimisión cualquiera. El diario conservador *La Época* aprovechó la ocasión para atacar al Gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta: «La dimisión del delegado Sr. Cadiñanos se relaciona, indudablemente, con las denuncias formuladas contra la policía».

El periódico se puso en contacto con Cadiñanos para conocer su versión de los hechos. El exdelegado sorprendió al reportero asegurándole que había dimitido para «poder exigir una reparación por las armas al director de *El Censor*, Sr. Cantero Berenguer». Un duelo a pistola en toda regla. Llegó a enviar a sus dos padrinos, pero Cantero no aceptó el desafío.

En España, hasta 1920, se recurrió con frecuencia a los duelos para dirimir las diferencias entre periodistas. El Código Penal consideraba el duelo como un delito especial que trataba con cierta benevolencia. Si no había daño, los duelistas se exponían, como mucho, a una pena de arresto mayor.

Sin embargo, la casualidad quiso que los bastones sustituyeran a las pistolas. Y por partida doble. La noche del 4 de agosto de 1902, Cadiñanos y Cantero coincidieron en la calle de Atocha y la emprendieron a bastonazos e insultos. Fueron separados por algunos transeúntes antes de que la pelea fuese a más; ambos acabaron con contusiones leves. «La *kermesse* de la calle Atocha», la bautizaron los periódicos.

Poco después, aquella misma noche, a la altura de la plaza de Cibeles, Cadiñanos se cruzó con el tercer protagonista del caso, el inspector Loscos. Y volvieron a enzarzarse en un duelo de bastones al que puso fin la intervención de unos guardias.

Ninguno de los dos enfrentamientos acabó en el juzgado.

UN INSPECTOR ENTRE REJAS

Tal y como había prometido, Fernando Cadiñanos utilizó *El Ideal* para airear los trapos sucios de la policía madrileña. A consecuencia de ello, se multiplicaron los enfrentamientos verbales con muchos de sus antiguos colegas, incluso en la vía pública.

En septiembre de 1902, el delegado del distrito de La Latina, inspector Manuel Sánchez Almería, presentó una demanda contra él por injurias y calumnias. Fue una más de las muchas denuncias a las que tuvo que enfrentarse. Cuatro de ellas derivaron en procesos judiciales.

Además, se convirtió en objeto de un seguimiento especial que hoy, seguramente, entraría de lleno dentro de los supuestos del acoso policial. El 11 de marzo de 1903, por ejemplo, dos policías se presentaron en el Círculo de Recreo El Modernista, en la calle de la Montera, del que el exdelegado era vicepresidente. Decían cumplir órdenes del gobernador civil para evitar que se celebrasen partidas ilegales de naipes. La cosa acabó a guantazos y con Cadiñanos entre rejas.

Desde el calabozo, a través de su abogado, el expolicía envió sendas cartas a los directores de los periódicos *El País* y *El Liberal* en las que afirmaba que era víctima de una venganza del gobernador y del delegado del distrito por «cierta campaña periodística acerba que les vengo haciendo desde mi semanario *El Ideal*, con el atropello y la infamia más grande que registran los anales policíacos».

El juez confirmó el auto de prisión y fijó una fianza de cinco mil pesetas, prácticamente el sueldo anual de un delegado en activo. El 27 de marzo, y previo dictamen del fiscal, el juzgado del Centro resolvió trasladar a Cadiñanos al departamento de presos políticos de la Prisión Celular, por reconocer que el proceso seguido contra él tenía carácter político.

No estuvo mucho tiempo encerrado, ya que su representante pagó el depósito señalado por el juez. Por su parte, el gobernador civil se querelló contra él por las insinuaciones de persecución personal que contenían las cartas publicadas en *El Liberal* y *El País*. El Tribunal Supremo acabó dando la razón a Cadiñanos y lo absolvió definitivamente en abril de 1904.

ALGO HUELE A PODRIDO EN LA POLICÍA

El Ideal, bajo la dirección de Fernando Cadiñanos, fue uno de los periódicos que airearon los detalles de uno de los escándalos más sonados de la primera década del siglo XX, una enorme trama de corrupción policial destapada durante la investigación de una estafa al prestamista Manuel García Gutiérrez, conocido como El Cantinero.

Las circunstancias que rodearon aquel caso fueron la muestra más evidente de que el modelo policial español había tocado fondo. El por entonces gobernador civil, Juan de la Cierva y Peñafiel, escribió en sus memorias que «el descrédito de la policía llegó a ser tan grande, que no podían subir los agentes a los tranvías, pues el público los echaba de ellos o los desocupaba como protesta».

A finales de agosto de 1901, el prestamista Manuel García Gutiérrez salió de Madrid con su esposa para visitar varias ciudades europeas en un viaje de placer. Al frente de sus negocios dejó a su apoderado, José Terán, un veterano empleado de total confianza, que fue víctima de un engaño muy elaborado por un montante total de un cuarto de millón de pesetas, una pequeña fortuna.

Tras la denuncia correspondiente, y sin mayores indagaciones, la policía detuvo al apoderado, a quien el juez imputó de forma inmediata. Pasaron casi dos años de una investigación chapucera

hasta que, en julio de 1903, la causa llegó a un tribunal. Por sorpresa y de una forma un tanto sospechosa, el delegado del distrito de La Latina, inspector Sánchez Almería, manifestó su convencimiento de que Terán era inocente. El juez suspendió la vista y pidió que se abriera una «información suplementaria en averiguación de lo que hubiera de cierto respecto al asunto».

El teniente de la guardia civil José Robles recibió el encargo de revisar el caso. Tras varias pesquisas detuvo a media docena de personas. Durante los registros, aparecieron dos cuartillas de papel en las que se detallaba el reparto del botín de la estafa entre los implicados. Las cuatro últimas líneas de la lista de beneficiarios destaparon la caja de los truenos. Cuando se hicieron públicas, se ocultaron por precaución legal los nombres de los implicados:

A un policía muy conocido	25.000 [pesetas]
A un expolicía	14.000
A varios agentes	2.000
A otro policía conocido	10.000

La difusión de aquellas cuartillas con pruebas fehacientes sobre sobornos policiales provocó un terremoto institucional, el pánico en las delegaciones de distrito y una cadena de acusaciones mutuas entre mandos y agentes de vigilancia.

Cadiñanos dio cumplida cuenta de todo ello en *El Ideal*.

En el otoño de 1903 dejó de hablarse del «caso del Cantinero» para hacerlo del «escándalo de la policía» o de la «estafa del millón».

El asunto entró en una nueva dimensión cuando el exinspector Francisco Luna, cuyo nombre apareció en el sumario de El Cantinero, reveló que delegados, inspectores y agentes de varios distritos cobraban mordidas a bandas organizadas, estafadores, promotores de timbas ilegales y ladrones de alto copete a cambio de protección; también maquillaban sus estadísticas de detenciones «cebándose en rateros de menor cuantía y en los que no estafan lo suficiente para comprar su silencio».

En total, según diversas fuentes, la red corrupta policial —aunque sus integrantes no actuaban de forma coordinada— llegó a recaudar más de un millón de pesetas, de ahí el nombre con el que se bautizó el caso.

Laureano Díaz, jefe de la Policía Judicial en Madrid, y Francisco Visado, delegado del distrito de Palacio, sonaban como dos de los principales implicados. Fernando Cadiñanos, que se había sentido traicionado por los delegados Visado y Sánchez Almería cuando se vio obligado a dimitir en 1902, facilitó abundante información que sirvió para acorralarlos. Nunca desveló sus fuentes. «No lo recuerdo», respondió al juez cuando se juzgó el caso en 1906.

Los tres denunciantes más activos contra los delegados corruptos fueron el veterano inspector de vigilancia Ramón Carbonell, el teniente de la Guardia Civil José Robles y, haciendo méritos para la posible indulgencia judicial, el delegado Manuel Sánchez Almería.

Cada uno de los protagonistas de aquel monumental escándalo intentó capear el temporal lanzando acusaciones muy graves contra los demás. Fue un indecente todos contra todos —o un sálvese quien pueda— sin reparar en los medios ni en las consecuencias. Curiosamente, la primera víctima policial del escándalo fue el investigador, el teniente Robles, apartado del caso el 16 de septiembre y contra quien el Ministerio de la Guerra abrió un expediente para «depurar ciertas responsabilidades». Un tribunal de honor de la Guardia Civil lo absolvió.

La situación era ya insostenible en todos los frentes. El mismo día 16, el rey firmó la real orden por la que los doce delegados de distrito fueron suspendidos en sus funciones y sustituidos por capitanes de la Guardia Civil, procedentes del Cuerpo de Seguridad. Una semana después,

esto es el miércoles día 23 de septiembre, el Gobierno Civil solicitó la disolución de la policía madrileña, tras la reunión de una comisión especial creada para evaluar el alcance de aquellos hechos.

Los delegados Visedo y Sánchez Almería dimitieron antes de ser cesados. El delegado y brillante investigador José Marsal —el antiguo representante de la agencia de Daniel Freixa en Madrid— también presentó su renuncia porque fue degradado pese a que su nombre no apareció en ninguna de las listas de policías corruptos.

En total, fueron apartados del servicio ciento doce hombres.

El juicio por el «caso del Cantinero» no se celebró hasta marzo de 1906. Estuvo plagado de testimonios contradictorios, acusaciones cruzadas y pruebas que no satisficieron al tribunal. Acabó en una sorpresiva, sonada y discutible absolución general, según sentencia de 7 de julio. De los diez encausados solo uno fue condenado a dos años y once meses de presidio. El resto fue absuelto. El dinero nunca apareció.

LA INNOVADORA AGENCIA CADIÑANOS

En octubre de 1903, en plena crisis de la «estafa del millón», Fernando Cadiñanos aprovechó su tirón mediático y presentó en sociedad una nueva agencia de investigación privada, situada en la calle Jardines, número 38, de Madrid.

Respondía al modelo actual de negocio, tanto por el tipo de actividad que desarrollaba como por la capacidad profesional de sus agentes. La noticia sobre su inauguración, publicada el 10 de octubre por el periódico *El Día*, nos da una idea de los servicios que ofrecía:

Estas oficinas se dedicarán a vigilancias privadas, inquisitorias, pesquisas y misiones secretas en España y en el extranjero, indagaciones sobre delitos, informes íntimos, personas desaparecidas, empleados infieles, disipadores, falsificaciones, investigaciones sobre matrimonios y de interés para las familias, etc., etc.

El personal de este nuevo centro se compone de agentes muy hábiles, retirados y dimisionarios de la policía oficial.

Aunque era la cuarta agencia de «policía privada» que abría sus puertas en Madrid y publicitaba sus servicios en la prensa, fue la primera de España que utilizó el nombre de su director como marca comercial.

Cadiñanos era consciente de la fuerza de su apellido y lo usó.

En 1904, cambió el domicilio social al número 25 de la cercana calle Reina, a menos de doscientos metros de su primer local, en un barrio de alta densidad de población y con numerosos negocios. La Gran Vía, que debía cruzar la zona, aún no se había empezado a construir y solo era un ambicioso proyecto urbanístico que se había ido demorando desde la década de 1860.

Además de estrenar sede, la empresa cambió de nombre. Pasó de ser Centro de Policía Privada a convertirse en Agencia Cadiñanos o Agencia Universal Cadiñanos. Una iniciativa innovadora. Este era su anuncio estándar: «P OLICÍA P RIVADA. Investigaciones, informes de personas, comerciantes. Compañía. Reserva absoluta. Reina, 25, pl. Agen.^a Cadiñanos».

A finales de aquel año, Fernando Cadiñanos amplió su cartera de servicios. A la agencia de investigación añadió una sección de cobro de créditos y un centro de negocios y asistencia jurídica. La actividad que experimentó un mayor crecimiento fue la de reclamaciones contra las compañías de seguros, gracias a sonadas victorias judiciales que sus clientes airearon, con grandes elogios, en cartas al director de los periódicos de mayor tirada.

Cadiñanos aprovechó el impulso de aquellas sentencias favorables para promocionar por separado la agencia de policía privada, la asesoría legal y el negocio de contraseguros y reclamaciones. Además, era muy creativo en la búsqueda de clientes. Así, recuperando su antiguo conflicto con las casas de préstamos, ofreció asistencia jurídica a «todo el que haya hecho empeños siendo menor de edad o mujer casada», ya que, según la legislación vigente, necesitaban permiso paterno o conyugal para hacerlo.

En algunos periódicos llegaron a aparecer en una misma edición varios anuncios distintos de la Agencia Cadiñanos, cada uno de ellos centrado en un servicio concreto.

El volumen de trabajo siguió aumentando y, en 1905, la agencia se mudó a unas oficinas más amplias en la calle de la Paz, junto a la de San Ricardo, en la parte trasera de un edificio que Cadiñanos conocía muy bien: el Ministerio de la Gobernación.

Inició, también, su expansión hacia otras provincias, para lo que preparó una campaña específica de captación de asociados: «Se necesitan DELEGADOS y agentes listos en capitales y pueblos España para sociedad contraseguros. Sueldo y comisiones. Ofertas y sello, Paz, 5, Sr. Cadiñanos».

La sociedad de contraseguros sería la espina dorsal de un nuevo y ambicioso proyecto empresarial cuya cara visible fue la revista *Vox Populi*.

EL FLAGELO DE LA POLICÍA

Vox Populi, la publicación «que inicia una campaña valiente por la moralidad y por la justicia», vio la luz en enero de 1904.

Fernando Cadiñanos, su director y propietario, utilizó un lema muy combativo para su lanzamiento: «periódico independiente, canta-claro, contra el chanchullo y el abuso». Se presentaba como «Revista decenal Hispano-Americana de Seguros, Tribunales, Ecos gubernativos, Administración y Comercio». Era gratuita para los abonados de la agencia y se vendía en «puestos y cafés». Cadiñanos probó fortuna con distintos subtítulos en la cabecera, como «Opinión y Justicia» o «Voz del Pueblo», hasta adoptar, en octubre de 1907, un escueto y descriptivo «Policía. Seguros. Comercio».

Vox Populi tuvo muy pronto problemas con la censura por culpa de las noticias sobre la policía cuestión en la que tomó el relevo a *El Ideal*. Un reportaje sobre la situación del Cuerpo de Vigilancia en Barcelona, incluido en el segundo número de la publicación, le valió el primero de los muchos secuestros que sufrió.

La revista, casi siempre en formato de pliego de ocho páginas, se abría con un editorial sin firma en el que su director analizaba, sin morderse la lengua, la actualidad económica, política y de seguridad pública.

La sección más extensa del periódico se titulaba, con mucho sentido del humor, «Cinematógrafo»; se dividía en dos partes, «Películas de Madrid» y «Películas de Barcelona». Incluía una extensa crónica de sucesos, que le daba pie para arremeter contra los ayuntamientos, gobiernos civiles, delegaciones ministeriales y cuerpos de seguridad de ambas capitales. De vez en cuando, quizás para mostrar cierto equilibrio o pagar algún favor, alababa a determinado alto cargo, funcionario o agente. También denunciaba con todo lujo de detalles los negocios clandestinos de los que tenía noticia, dejando en el aire la posible connivencia de las autoridades. Estos son dos ejemplos, dos notas breves publicadas el 30 de septiembre de 1907:

EN EL CAFÉ DE ASTURIAS. Calle de Cortes [de Barcelona], hay un teatro con espectáculos. En el entresuelo del mismo, entretenimientos sin función. ¿Estamos?

LENOCINIOS, CON DUEÑOS. El Código Penal castiga a los hombres que explotan la prostitución. Sin embargo, en la calle de Roca número 1, hay una casa con menores y *señoritas* sin documentos, que explotan su dos dueños, llamados Juanito y Ramoncito. ¿Hasta cuándo?

Vox Populi aireaba los trapos sucios de las fuerzas del orden pese a los intentos oficiales por ocultarlos. El juego clandestino, con su corolario de corrupción policial, fue su blanco favorito. En cada número de la revista aparecía el nombre y la dirección de algún casino ilegal y de los responsables —gobernador, inspectores, agentes, etc.— de que siguiera en activo. Algunos jueces —hay constancia de al menos un juicio en Albacete, en 1905— utilizaron sus denuncias públicas para abrir causas judiciales.

Cadiñanos asumió el papel de flagelo de sus antiguos compañeros con una evidente agresividad —resentimiento, quizás— y sin ahorrarse calificativos. « ¡ SIEMPRE EL ORDÓÑEZ! — Ese miserable de inspector Ordóñez, que merodea en Madrid, además de ser muy inmoral y muy inepto, tiene el afán de la notoriedad. Hace pocas noches detuvo a un desdichado, y por si era el autor del crimen de Alcorcón, lo encerró en un calabozo, donde estuvo catorce o quince horas, hasta que concluyó por suicidarse arrojándose por una ventana», escribió el 7 de agosto de 1907.

Aunque las informaciones sobre Madrid y Barcelona acaparaban la mayor parte del espacio de *Vox Populi*, los policías del resto de España no podían sentirse a salvo. Las luchas internas en el cuerpo multiplicaron las informaciones confidenciales y los soplos al periódico, que Cadiñanos transformaba en envenenadas preguntas retóricas como estas de 25 de octubre de 1907:

Ahora que han pasado las inundaciones de Málaga, llamamos la atención del gobernador Unzá del Valle y del ministro del ramo, para que, ya que se trata de reformar la Policía, comience por el señor Sanz y Sobrino, jefe de la capital andaluza, que se está inundando... pero no de agua dulce.

Parece mentira que se hagan y se sostengan ciertos nombramientos.

¿Sabe el [ministro] señor Lacierva, los antecedentes del señor Sanz y Sobrino?

¿Sabe por qué razón ha estado dos veces recluido en la ciudad de Segovia, de donde es oriundo?

¿Sabe qué le pasó antes de ser inspector segundo de aquella población?

¿Sabe qué le pasó después de serlo, en un asunto de una niña de 12 a 14 años?

Junto a estos reportajes sensacionalistas y columnas de opinión sobre policía y política, *Vox Populi* publicó información relacionada con impuestos, sociedades, valores, seguros, higiene y comercio; también incluyó secciones de casamientos, inmobiliaria, espectáculos, curiosidades y «cosas de provincias».

VOX POPULI, UN NEGOCIO SINGULAR

Al margen de la revista, a mediados de 1905, Cadiñanos potenció sus áreas de seguros y asesoría abriéndolas a grandes clientes: empresas, comercios, explotaciones agropecuarias y comunidades de propietarios. Al tiempo que buscaba colaboradores por España, centralizó estos servicios en una empresa a la que llamó también *Vox Populi*.

La compañía, según sus folletos y anuncios de prensa, se definía como agencia de seguros y ofrecía «contraseguros, asociación mutua para el auxilio de los asegurados ante las compañías, sin gastos en caso de siniestro hasta conseguir el pago. Gestión verdadera; periódico-defensa; consultas y revisión de pólizas. Primas económicas adelantadas o vencidas». De esta nueva

compañía dependía, entre otros negocios, una editorial especializada en información tributaria, comercial y de seguros que, en 1906, inició la publicación de un exitoso *Anuario del seguro y del crédito*.

Tras la buena acogida del primer anuario, en las siguientes ediciones —se publicó hasta 1910— Cadiñanos incrementó el volumen de información hasta convertirlo en un indispensable quien es quien de los sectores asegurador y bancario en España.

¿ VENGANZA POLICIAL CONTRA EL DETECTIVE CADIÑANOS?

En pleno éxito empresarial, Cadiñanos volvió a pisar la cárcel y se truncó su trayectoria ascendente. Fue a causa de un enigmático asunto en el que se mezclaron los prejuicios contra los detectives privados y una equívoca actuación de las autoridades que, vista ahora en perspectiva, parece un montaje policial en venganza por los artículos publicados en *El Ideal y Vox Populi*.

La detención de Cadiñanos y su ingreso en la prisión Modelo madrileña, en enero de 1906, pusieron el colofón a una serie de incidentes menores —denuncias, intercambios de insultos y amagos de agresión— con sus antiguos compañeros. La capital se había convertido en tierra hostil para el exdelegado de vigilancia.

Oficialmente, todo empezó a las dos de la madrugada del 24 de enero de 1906, cuando un ordenanza despertó a Joaquín Ruiz Jiménez, el gobernador civil de Madrid, para comunicarle que un joven distinguido y muy nervioso preguntaba por él y aseguraba que no se iría de allí hasta que lo recibiera. Ya sentados en el despacho gubernativo, el joven le explicó que era víctima de un chantaje. Hacía unos días había recibido una nota de Fernando Cadiñanos, acompañada por un ejemplar de *Vox Populi*, en la que el detective lo citaba en su oficina para tratar de «un asunto de mucha gravedad y en el cual tenía él la principal parte».

Cuando se presentó en la agencia —siempre según esta versión gubernativa—, Cadiñanos lo recibió con un revólver en la mano y puso sobre la mesa un fajo de papeles. Se trataba de trece cartas muy comprometedoras que la amante del joven, una aristócrata casada, le había escrito tiempo atrás. El chico no tenía ni idea de cómo las había conseguido el chantajista. Siguió explicando que el detective le exigió el pago de quince mil pesetas para recuperarlas o, en caso contrario, publicaría las seis cartas más picantes en *Vox Populi* y las otras siete se las enviaría al marido. El joven le pidió unas horas para ver si era capaz de reunir tal cantidad de dinero. Aquella misma noche regresó al despacho de Cadiñanos con una contraoferta. «No puedo juntar quince mil pesetas —le dijo—, pero en unos cuantos días estaré en condiciones de pagarle diez mil». «Está bien —repuso el detective tras pensárselo mucho—. Pero le advierto que no aceptaré billetes porque pueden estar marcados. Solo le daré las cartas a cambio de monedas de plata. Y tiene hasta mañana a las tres de la tarde para hacerlo».

Desesperado por las nuevas exigencias, el joven se presentó en el Gobierno Civil para denunciar el asunto a Ruiz Jiménez. Horas después, la policía detuvo a Cadiñanos, que acabó en prisión tras declarar ante el juez. En el registro de su domicilio y de las oficinas de la agencia no apareció ninguna de las cartas.

«Tentativa de *chantage* », «Una estafa», «Expolicía detenido», «Un expolicía en la cárcel», titularon los periódicos el día 26 de enero. Cadiñanos aparecía en todas aquellas crónicas como un villano sin escrúpulos.

La recreación de los hechos ha sido redactada a partir de las informaciones publicadas en *El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia de España, El Siglo Futuro, La Época y ABC*. Los

relatos de estos periódicos son idénticos hasta en los detalles más nimios, lo que lleva a suponer que una sola fuente policial se dedicó a difundir los pormenores del caso.

Muy pronto, la falta de pruebas —las cartas seguían sin aparecer— y las confusas declaraciones judiciales de los protagonistas y de los testigos pusieron en evidencia la versión oficial. En este punto, y de forma sospechosamente oportuna, apareció en escena el supuesto administrador de la dama —una marquesa a la que no quiso identificar—, que, sin aportar prueba alguna, acusó de chantaje a Cadiñanos y al joven, un tal Agustín Garrido. Atendiendo al nuevo testimonio, el juez instructor ordenó también la detención de este último.

Sin embargo, la versión del detective fue ganando credibilidad con el paso de los días. Afirmó que Garrido se presentó en su despacho, como un cliente más, para entregarle unas cartas muy importantes que necesitaba poner a buen recaudo. Él se limitó a escucharle y no intervino en el intento de extorsión... si es que lo hubo. No le sirvió de mucho aquella explicación, porque el juez ratificó su prisión incomunicada el 30 de enero. Permaneció entre rejas unos días más, hasta que, al fin, se fijó una fianza.

El juicio se celebró en diciembre de 1906. Antes, en agosto, Agustín Garrido reconoció el presunto delito —intento de chantaje— y se acogió a un oportuno indulto del Gobierno con motivo de la onomástica del rey Alfonso XIII. Cadiñanos, en cambio, rechazó aquella medida de gracia y quiso seguir hasta el final para demostrar su inocencia por encima de toda duda.

La vista fue una farsa: la supuesta dama ofendida no se presentó al juicio y nadie sabía quién era, los testigos manifestaron cosas distintas a lo que recogían las diligencias policiales y las cartas seguían en paradero desconocido. Apeataba a caso amañado. El fiscal no tuvo más remedio que retirar la acusación y el juez absolvió a un más que satisfecho Cadiñanos.

¿Y las cartas? ¿Qué había sucedido con ellas?

Al parecer, la camarera de un café cercano al despacho de Cadiñanos escuchó, mientras los atendía, una conversación de los policías que iban a detenerlo. Los inspectores sabían dónde estaban las cartas que le entregó Agustín Garrido, conocían su contenido y se jactaban de poder pillar al exdelegado con las manos en la masa. La joven corrió a avisar al detective, que se deshizo de las pruebas.

Hubo varias versiones sobre lo que sucedió, pero esta parece la más verosímil.

Tras aquel serio aviso, Fernando Cadiñanos decidió cambiar de aires.

LOS AÑOS GRISES

La sede de *Vox Populi* se trasladó a Barcelona en diciembre de 1906. Ocupó el tercer piso del número 15 del paseo de Colón, frente al puerto. El detective fijó su residencia particular a cuatro manzanas de allí, en la calle de la Mercè, número 48, en el actual Barrio Gótico. Por su parte, la delegación de Madrid, que incluía la agencia de investigación, pasó a ocupar un piso modesto en la calle Barbieri, número 21.

Cadiñanos inició en enero de 1907 el lustro más gris de su vida profesional. Escarmentado por el montaje de las cartas de la marquesa, prefirió mantenerse un tiempo en un discreto segundo plano, dedicándose más a la labor de editor que a la de detective privado o a la de azote periodístico de la policía.

De todos modos, protagonizó algunos enfrentamientos sonados, como el que sostuvo con la famosa empresa de cafés y chocolates Tupinamba a propósito de una campaña promocional basada en una rifa. Cadiñanos la denunció en *Vox Populi* por fraude fiscal. Del tono agrio de la

polémica da una idea este artículo de *La Vanguardia*, de 11 junio de 1907, periódico en el que Tupinamba se anunciaba:

Por un tal Fernando Cadiñanos, expolicía y hoy director de un periódico decenal poco conocido, que se dedica a insertar artículos emocionantes, sin duda para aumentar sus ingresos, fue denunciada una muy acreditada y conocida casa por «defraudación a la Hacienda», por unos sorteos que verifica en sus degustaciones de café y chocolate. Dicha denuncia fue desestimada [...]. Se hace público porque si hay alguien que leyera algo sobre este asunto, no haga caso, pues nunca faltan pequeñeces y miserias en este pícaro mundo.

En octubre de aquel 1907, Cadiñanos publicó *Nociones de policía*, un manual para opositores del Cuerpo de Vigilancia que se convirtió en un sorprendente éxito de ventas y llegó a comercializarse como una obra divulgativa de interés general.

Unos meses después, el 10 de marzo de 1908, el rey Alfonso XIII y el presidente del Gobierno, Antonio Maura, inauguraron las obras de la futura Vía Layetana, una de las reformas urbanísticas más ambiciosas de la historia de Barcelona. Supuso abrir una brecha de ochenta metros de anchura y casi un kilómetro de longitud en la ciudad vieja, entre el puerto y la plaza de Urquinaona, derribando más de dos mil casas y varios palacios medievales. Diez mil vecinos se vieron obligados a cambiar de domicilio. Entre los edificios derruidos estaba el que ocupó en su primera época La Vigilancia y Seguridad Mercantil, de Daniel Freixa.

Las oficinas de *Vox Populi* y el domicilio particular del detective estaban situados junto a la zona en construcción. El polvo y el ruido hacían imposible cualquier actividad. Cadiñanos trasladó su residencia y su despacho a la Rambla de Santa Mónica, número 5, en el corazón empresarial de la ciudad.

Las ventas de la revista *Vox Populi* no eran todo lo buenas que esperaba Cadiñanos cuando cambió de ciudad; el resto de sus negocios, en especial la agencia de detectives, decayó por culpa de las acusaciones de chantaje. En Madrid se redujo su volumen de facturación y casi desapareció de los medios, mientras que, en Barcelona, la competencia era tan feroz que abrirse un hueco era muy difícil.

Una de las primeras medidas que tomó para escapar de aquella espiral depresiva fue devolver su antigua orientación a *Vox Populi*, que pasó a ser un «periódico profesional de policía y seguros», recuperando el aire combativo a cuenta de las corruptelas y abusos empresariales, gubernativos y policiales. No tardó mucho en irritar a unos y a otros. En julio llegó a las manos con el director de *La Gaceta de Policía*, órgano oficioso de las fuerzas de seguridad. Cadiñanos ganó a los puntos —de sutura— el combate a bastonazos a las puertas de un juzgado.

Por otro lado, un pleito con la compañía de máquinas de escribir Remington Typewriter tuvo una gran repercusión, porque sentó jurisprudencia en el tratamiento legal de la compra de material de oficina y de enseres domésticos a plazos, mediante letras de cambio, una práctica generalizada en todo el país.

Cadiñanos había firmado un contrato para adquirir, por 650 pesetas, una máquina de escribir de la famosa marca norteamericana. A modo de entrada aceptó diez letras por valor de 25 pesetas cada una y de vencimiento mensual. Sin embargo, poco después de la compra, se retrasó en los pagos y quiso zanjar el asunto con la devolución del aparato y la anulación de las letras. Un juez municipal le dio la razón, pero Remington presentó un recurso y un tribunal superior revocó la sentencia anterior y falló contra el detective, al que obligó a devolver el aparato y a pagar las letras pendientes, puesto que las había aceptado y existía un contrato vinculante.

Aquel juicio puso al descubierto las estrecheces económicas por las que pasaba Cadiñanos, incapaz de hacer frente al pago de unas letras relativamente modestas.

En los meses siguientes sobrevivió gracias a dos productos, el *Anuario del seguro y del crédito* y *Nociones de policía*, del que hubo varias ediciones.

En junio de 1909 decidió dar un paso al frente y renovar la empresa. Abandonó *Vox Populi*, cuya rentabilidad no compensaba los problemas que le provocaba, y lanzó una nueva cabecera, *El Evangelista*, que se publicaba como «periódico de corte moderno y de criterio independiente». Gracias a esta revista entró en el mundo del espectáculo, que, en muy poco tiempo, se convirtió en su actividad principal.

También preparó su regreso a Madrid, para lo que alquiló unas nuevas oficinas en la calle Mayor, número 86 duplicado, a las que se mudó a finales de aquel año.

En esta etapa, mantuvo la agencia de detectives y el servicio jurídico bajo mínimos, potenció el negocio de edición, aceptando encargos para la publicación de revistas empresariales especializadas, inauguró una pequeña imprenta abierta al público y creó una academia para la preparación de oposiciones al Cuerpo de Policía.

La nueva estrategia empresarial dio resultado y, a partir de 1911, Cadiñanos empezó a levantar cabeza.

AGENTE ARTÍSTICO Y DETECTIVE *BON VIVANT*

Paulatinamente, Fernando Cadiñanos abandonó las denuncias y la información sensacionalista sobre la policía y las compañías de seguros para centrarse en el mundo del espectáculo. También ahí dejó su sello.

En 1912 tomó la decisión de dividir sus negocios entre Madrid y Barcelona, ciudades en las que residía de forma alterna. En la capital de España domicilió su servicio administrativo y la agencia de detectives, mientras que en la Ciudad Condal se centró en la actividad periodística en una doble vertiente; por un lado, aceptó la corresponsalía del periódico madrileño *El Globo* y, por otro, sus crónicas sobre variedades en *El Evangelista* eran muy respetadas y temidas.

Hubo habladurías sobre su relación con la joven artista Raquel Meller, una estrella en ciernes que apuntaba ya maneras de la diva que sería en unos pocos años. El detective era una de las pocas personas con libre acceso a su camerino.

Cadiñanos se convirtió en una figura popular, que frecuentaba los cabarés más famosos de Barcelona. Edén Concerty La Buena Sombra eran sus locales favoritos. Del primero se decía que sus estrellas eran «unas chicas grandes y sentimentales, que beben champán, llevan medias negras, y provocan unos dramas terribles en los interiores burgueses, donde cada dos por tres se tiene que reunir el consejo familiar para sujetar por los tirantes al enloquecido cabeza de familia», según el brillante cronista de la noche barcelonesa Josep Maria Planes.

Encima de La Buena Sombra, en la calle Gínjol, se hallaba la agencia de investigación American Office, del también periodista y detective Antonio de Nait. Aunque no hay constancia de ello, se hace difícil pensar que no coincidieran o que no se conociesen, ya que compartían la profesión y los mismos lugares de ocio.

De aquella época data su reconciliación con el inspector Antoni Tresols, al que años antes había puesto como ejemplo de los males de la policía española, divulgando su analfabetismo.

Cadiñanos fundó una nueva empresa, la Agencia Artística Mundial, en 1913. Instaló la sede en la Ronda de San Pablo, número 41, a un par de manzanas del bullicioso Paralelo. Como ya había hecho al crear la agencia de detectives una década antes, en la publicidad quiso destacar que su nuevo establecimiento de representación de artistas cumplía con los estándares internacionales y

que «se distingue por la formalidad y legalidad de sus actos». Aquel último aviso estaba justificado, ya que muchas agencias explotaban a sus artistas, los estafaban en las liquidaciones y, en el caso de las mujeres más jóvenes, aspirantes al estrellato, no dudaban en incitarlas a una prostitución más o menos encubierta con la excusa de promocionarlas entre los empresarios del ramo.

El Eco Artístico, la publicación profesional del espectáculo más prestigiosa de España, destacó la labor de Cadiñanos en un artículo que vio la luz en agosto de 1913:

Son generales los elogios entre las empresas y artistas que han tenido alguna relación con la Agencia Artística Mundial, que dirige en Barcelona nuestro querido amigo y compañero D. Fernando Cadiñanos. Esta agencia está montada a semejanza de las del extranjero: con despacho decoroso y elementos propios. No hace contratos ambulantes, por la vía pública; garantiza los anticipos y la bondad (proporcionada al precio) de las artistas, y procura armonizar los intereses de las empresas y de los artistas, no con un criterio mercantilista, sino con un criterio de buena fe. Sabemos que poco a poco las empresas de provincias van otorgando su confianza al Sr. Cadiñanos, y lo consideramos natural dada su actividad, su garantía y su cultura artística.

A finales de aquel año, trasladó sus oficinas a un piso lujoso en la Ronda de San Pablo, número 4, casi en la esquina con el Paralelo y frente al célebre cabaré Moulin Rouge. Además, se asoció con José Manzanares, corresponsal en Barcelona de *El Eco Artístico*, para crear la Agencia Cadiñanos y Manzanares.

Con el respaldo económico de su actividad como empresario de variedades, en enero de 1914 lanzó un nuevo periódico, *El Ibérico*, centrado en la información policial, aduanera, comercial y societaria, aunque sin la carga crítica de sus antiguas cabeceras. Al mismo tiempo, estuvo entre los promotores de la Asociación de la Prensa No Diaria de Barcelona, de la que fue su primer presidente.

Como contrapunto a este éxito profesional, su salud empezó a deteriorarse. No viviría muchos años más. Antes, sin embargo, aún tuvo tiempo de darle un nuevo impulso a la agencia de detectives.

EL CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Con los primeros síntomas de una enfermedad grave —cada vez le costaba más recuperarse de afecciones comunes—, en 1916, Cadiñanos regresó a Madrid, ciudad donde residía su madre, doña Josefa González, y que no volvería a abandonar.

Pese a los achaques, se implicó más que nunca en la defensa de los intereses de las empresas periodísticas, fundando la Asociación de la Prensa No Diaria de Madrid, de la que fue su primer secretario, y ampliándola a nivel nacional, convirtiéndose en su vicepresidente. Por entonces formaba parte del equipo de Álvaro Navarro Palencia, juez y director del Reformatorio de Alcalá, director de la revista *El Progreso Penitenciario*. También se incorporó a la junta directiva de la recién creada Asociación Nacional de la Prensa de Seguros.

En cuanto a sus empresas no periodísticas, Cadiñanos les devolvió el volumen de negocio y el prestigio perdido. Las refundó y agrupó bajo una nueva denominación, Centro General de Negocios, cuya primera sede estuvo en la calle de la Aduana, número 3, frente a la Real Casa de la Aduana, sede del Ministerio de Hacienda.

Prescindió del equipo propio de abogados, cuya asistencia jurídica garantizó a sus clientes a través de acuerdos con varios bufetes de Madrid y Barcelona, y ofreció un amplio catálogo de

servicios generales entre los que destacaban las «informaciones de policía privada sobre delitos o derechos».

Esta mención a los derechos de los ciudadanos era muy innovadora. Confería una nueva dimensión a la labor del detective privado y mostraba que, pese a sus vaivenes políticos, aún quedaba mucho del joven rebelde y reivindicativo en la persona madura, curtida y algo descreída que afrontaba su último reto profesional.

Cadiñanos realizó una amplia campaña publicitaria del Centro General de Negocios en toda la prensa española, tanto en medios nacionales como regionales. Cerraba los anuncios con una nota contundente: «No se admiten asuntos ilícitos ni indecorosos».

En 1917 volvió a cambiar de dirección, trasladándose a la calle Concepción Jerónima, número 6. Fue su último domicilio, puesto que falleció al año siguiente, el 11 de diciembre de 1918.

15

ANTONIO DE NAIT, DETECTIVE Y ESPÍA EXQUISITO

LA CARRERA DEL GAS

La historia de la iluminación a gas en España está ligada, en su primera etapa, a empresarios franceses. El normando Charles Lebon obtuvo, en 1841, la concesión de la iluminación pública de Barcelona, la primera ciudad española que adoptó el sistema de farolas de gas.

Entre aquellos pioneros se encontraban también los hermanos Frédéric y Adolphe de Nait, procedentes de Marsella. A finales de la década de 1870 consiguieron la exclusiva para la comercialización en la península Ibérica de los gasógenos suizos Rieber et Gruner, que producían gas rico, de elevada capacidad lumínica y menor coste que otros sistemas similares.

En 1878 se trasladaron a España y, con varios socios catalanes, crearon Nait, Vilaseca y Cía. En 1881 inauguraron su primera instalación en Blanes (Gerona). En diciembre de aquel año, la empresa se convirtió en la principal accionista de la Sociedad General de Alumbrado de España y Portugal; entre sus nuevos socios destacaban nombres importantes de la burguesía barcelonesa. Con aquel respaldo económico, los hermanos De Nait se mudaron con sus familias a la Ciudad Condal.



Acción de la Sociedad General de Alumbrado de España y Portugal, empresa sobre la que se cimentó la fortuna de la familia Nait.

Uno de los hijos de Adolphe, Antoine, era un veinteañero culto y políglota —hablaba francés, alemán, inglés, italiano y español—, que pronto empezó a trabajar de periodista, firmando como Antonio Nait.

EL ENIGMA DEL BARÓN DE TESALIA

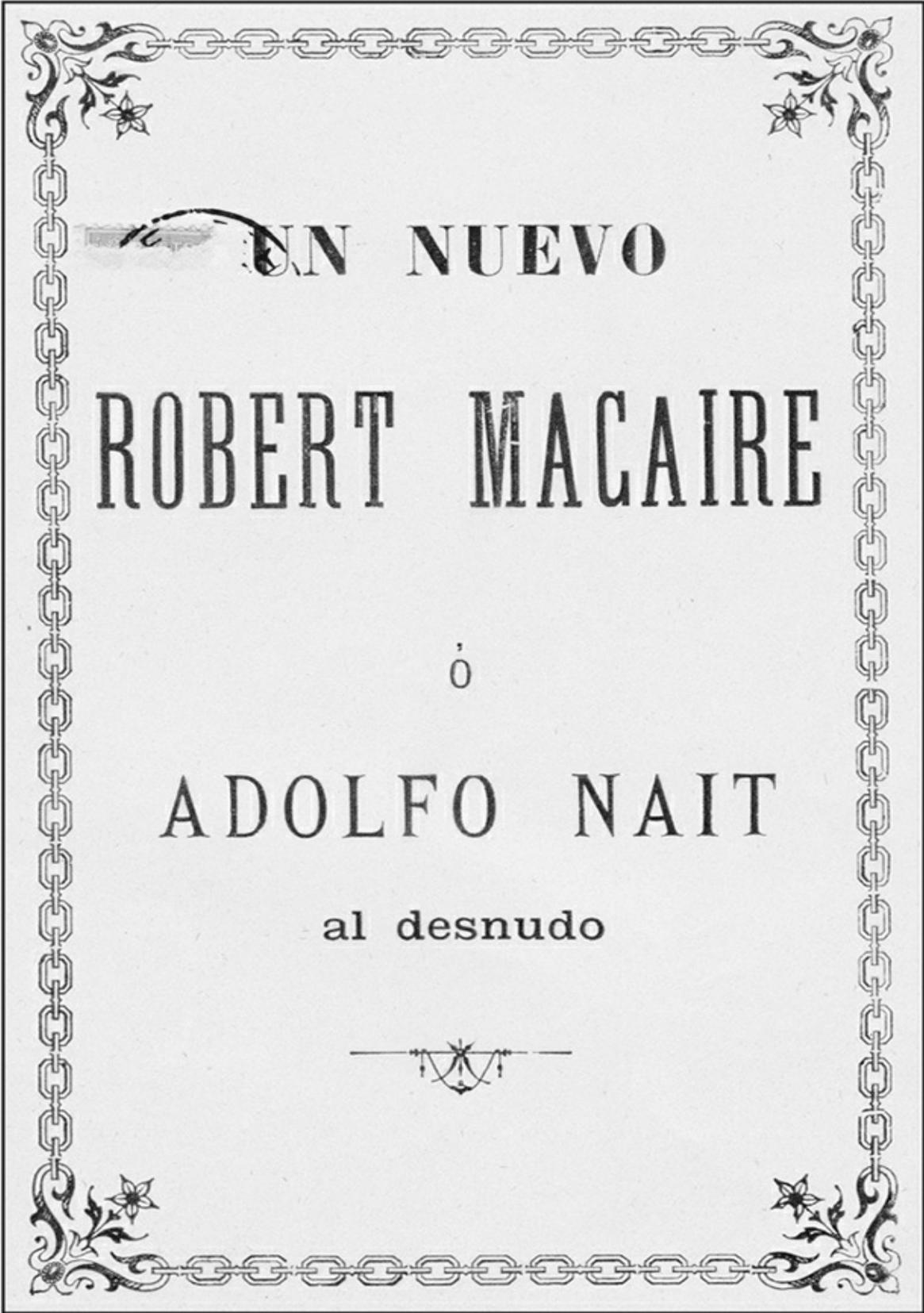
La figura de Adolphe de Nait se vio envuelta en un halo de polémica por su posible vinculación con chiringuitos financieros que arruinaron a inversores de la Costa Azul francesa en la década de 1870. Hubo denuncias contra él ante los tribunales de comercio de Marsella y de Aix-en-Provence.

En junio de 1887, uno de los perjudicados —de apellido Leclerc— hizo pública en Marsella

una exhaustiva investigación sobre Adolphe y su hijo Antoine, a quien acusó de colaborar con su padre en algunos negocios turbios.

El demoledor informe fue traducido al español con el título *Un nuevo Robert Macaire o Adolfo Nait al desnudo*. Robert Macaire era la figura arquetípica del estafador sin escrúpulos en el teatro francés del siglo XIX; este nombre se asociaba siempre al de los empresarios que buscaban un enriquecimiento rápido sin reparar en los medios.

Adolphe Nait et Seconde nació en Cassis, a unos cuarenta kilómetros de Marsella, en 1837. Pertenecía a una familia pequeñoburguesa; su padre era capitán del ejército en la reserva. La preposición «de» aún no aparecía entre sus apellidos. En 1861 se casó con Marie Louise Fornari, hija de unos comerciantes marseleses.



UN NUEVO

ROBERT MACAIRE

ó

ADOLFO NAIT

al desnudo



Portada del panfleto publicado en Marsella, en 1887, contra Adolphe Nait y su hijo Antonio.

Con ayuda de su suegro, Adolphe abrió una abacería que regentó durante cuatro años, hasta que, en 1870, decidió probar suerte como corredor de comercio. Representando a un empresario y traficante belga, amasó una pequeña fortuna con la venta de suministros al Ejército francés durante la guerra Franco-Prusiana. Con aquel dinero creó, en 1872, la banca privada A. Nait et Cie.

Un año después, Adolphe cambió sus apellidos, añadiendo la preposición «de» por partida doble, y la razón social de la empresa, que pasó a ser Le Baron de Nait, banquier. Con dinero propio y con el de otros inversores probó suerte en las concesiones de obras públicas. En 1875 solicitó un permiso para construir y explotar un gran dique flotante en el puerto de Barcelona; el Gobierno lo autorizó en enero de 1876. Fue su primera aventura española.

Perseguido por los acreedores —fue declarado en quiebra, al menos, en dos ocasiones—, aquel mismo año se estableció en la Ciudad Condal con su familia. Unos meses después, convenció a su hermano mayor Frédéric, ingeniero en los ferrocarriles franceses, para comercializar los gasógenos Rieber et Gruner en España y Portugal.

Antoine Nait, nacido en 1862, trabajó para su padre desde la adolescencia y colaboró con sus conocimientos de idiomas en la aventura gasística familiar. Aquel fue un período fundamental en la formación del futuro detective, que estableció numerosos contactos de alto nivel y aprendió a moverse entre los tiburones empresariales.

El título de barón de Tesalia, que Adolphe utilizó en España desde el primer día, siempre estuvo bajo sospecha. Pudo comprárselo al conde Alexander de Lubawsky, chambelán consejero de la corte imperial rusa, que atravesaba un delicado momento financiero a causa de unas ruinosas inversiones en Francia. Una petición de reconocimiento de título, tramitada en octubre de 1894, fue rechazada por el secretario del Archivo General del Ministerio de Gracia y Justicia, que certificó que entre «los títulos del reino y extranjeros autorizados no resulta el de barón de Tesalia». A pesar de ello, Antonio empezó a usarlo también en 1913, tras la muerte de su padre.

AMORES DE CABARÉ

Durante toda su vida, Antonio de Nait fue un asiduo de los cabarés de Barcelona, una de las capitales europeas del pecado en el primer tercio del siglo XX . De hecho, y por razones operativas —como se verá enseguida—, las dos sedes de su agencia de detectives estuvieron situadas sobre dos de los *music hall* más importantes de la época: La Buena Sombra y Excelsior.

En sus primeros años en Barcelona, el joven De Nait hizo del Paralelo su segunda residencia. Los cronistas de sociedad lo describieron como un tipo muy inteligente, con don de gentes, divertido, con mucha labia y con la cartera bien dispuesta. En 1884, un socio de su padre le adelantó dinero para que pudiera alquilar un apartamento en el que vivir su amor con una joven *vedette* .

Unos meses después, cuando el dinero prestado se hubo agotado, Antonio regresó a casa para sentar la cabeza. O eso esperaban sus padres. Sin embargo, se enfrentó con Adolphe al exigirle su permiso para casarse con su amante. Ante la negativa del *pater familias*, el chico amenazó con suicidarse.

Sin embargo, antes de llevar adelante una decisión tan drástica, Antonio decidió huir, a mediados de 1885, para vivir una nueva aventura con su amada lejos de Barcelona. Según *Un*

nuevo *Robert Macaire*, desvalijó la caja fuerte familiar y se llevó algunas alhajas de su madre, que empeñó y le sirvieron para sostenerse durante un tiempo.

El detective contratado por *monsieur* Leclerc concluía su informe asegurando que además de aquel *affaire* con la *vedette*, Antonio de Nait había tenido varias amantes más, casi todas artistas, y con una de ellas tuvo un hijo.

Hacia 1886, con veinticuatro años de edad, el futuro detective se reconcilió con sus padres y, ahora sí, estabilizó su vida social —sin renunciar a los cabarés— y laboral, incorporándose a las distintas empresas que dirigía Adolphe. También se casó con una joven de la alta burguesía barcelonesa.

EL NEGOCIO MINERO

Fallecido Frédéric, a mediados de la década de 1890, su viuda y su hermano Adolphe iniciaron una ambiciosa política de expansión. Adquirieron varias minas de lignito en la comarca del Anoia (Barcelona) y, en 1898, constituyeron con otro ciudadano francés, Ferdinand Gravier, la Sociedad Anónima de Carbones y Cementos de San Saturnino de Noya. La vendieron en 1901 para invertir en solitario en nuevas concesiones mineras en la provincia de Tarragona.

La enorme demanda de carbón, gas y electricidad generada por la industria y los núcleos urbanos a principios del siglo XX, sumada a la política proteccionista del Gobierno, elevaron los precios del mineral y, con ellos, la fortuna de los De Nait.

Antonio también adquirió alguna mina a título personal. En el *Diario del Comercio*, de 26 de enero de 1902, consta la solicitud para la «concesión de sesenta pertenencias mineral de plomo con el nombre de “Tian”, sitas en el término municipal de Falset y paraje llamado “Casa Ventureta”». Contaba, pues, con una sólida base financiera para sus negocios en solitario, entre ellos una de las primeras grandes agencias españolas de detectives privados, American Office.

Antes, sin embargo, probó fortuna en los medios de comunicación.

EL PERIODISTA ANTONIO NAIT

Antonio de Nait empezó su carrera periodística colaborando en el semanario barcelonés *La Ilustración*, «revista semanal de literatura, artes y ciencias». Su primer artículo apareció en julio de 1883. En su etapa inicial, se centró en información técnica y científica; entre otras cosas, recopilaba, traducía y adaptaba las noticias más importantes que aparecían en las principales revistas internacionales. En 1889 consiguió, al fin, una sección propia de carácter divulgativo, «Taracea científica».

Mientras tanto, escribía para periódicos franceses, como *La Patrie* y *La Presse*, y había emprendido su propia aventura como editor. Sus intereses eran muy variados. Dirigió una publicación técnica de amplia difusión nacional, *El Porvenir de la Industria*, al tiempo que traducía novelas francesas e italianas, y escribía y editaba libros tan especializados como *Instrumentos de precisión aplicados al reconocimiento y fabricación de los vinos y vinagres*.

Buen conocedor del arte español, De Nait publicó en Francia una exitosa guía sobre arte, arqueología y monumentos de Mallorca y tradujo al francés una de las obras de referencia sobre los aguafuertes de Goya, que fue un éxito de ventas y aún hoy es una cotizada pieza de bibliófilo.

En 1887 participó en la creación del Comité Local de la Unión Latina, dependiente de la Sociedad Académica Franco-Hispano-Portuguesa de Toulouse. Esta entidad francesa, fundada en 1878 con notables apoyos políticos y empresariales, tenía como objetivo la protección y difusión de las lenguas latinas y el incremento de las relaciones entre la península Ibérica y Francia. Junto con Antonio de Nait, formaban el Comité otros tres directores de revistas: Ignacio Gorgas, de *La Ilustración Cubana*, Pedro Rigual, de *La Ilustración de la Mujer*, y Francisco de Paula Madrenas —el enemigo mortal de Daniel Freixa—, del *Diario de Avisos*.

Siempre abierto a nuevas ideas, en 1890 viajó a Argentina para estudiar el funcionamiento de los medios de comunicación más modernos. Permaneció dos años en Buenos Aires trabajando para los periódicos *La Argentina*, *El Correo Español*, del que llegó a ser redactor jefe, y *Le Petit Journal*.

Allí se dedicó también a la gastronomía, que fue una de sus pasiones, y escribió el libro *El cocinero argentino*. Tiempo después, en 1911, con el seudónimo Vindex publicó en nuestro país uno de los primeros recetarios que alcanzaron la categoría de *bestseller*: *El cocinero universal o el arte de guisar al estilo moderno*; agotó más de una decena de ediciones y se reeditó en 2010.

De vuelta a España, De Nait se implicó en tareas directivas de la Asociación de Publicistas, que reunía a los principales empresarios de la prensa. Con el nuevo siglo se hizo cargo también de las corresponsalías telegráficas en Barcelona de dos de los periódicos más importantes de Madrid, *El Imparcial*, en 1902, y *La Época*, en 1904. Resulta intrigante que aceptara ambas ofertas puesto que el primer diario era de corte liberal y democrático, mientras que el segundo militaba en el monarquismo más conservador y defendía los intereses de la aristocracia.

A menos —claro está— que ya trabajara para los servicios secretos franceses y hubiera decidido mantener una posición ideológica ambigua que le permitiera obtener información de las distintas fuerzas políticas españolas. Otros periodistas, como Jaime de Argila, director de *El Día Gráfico* y *La Tribuna*, o José Granados de Siles, de *El Parlamentario*, también colaboraron con el Bureau de Renseignements francés.

Su último empleo en prensa fue la dirección de *El Diario Mercantil*.

A partir de 1909, Antonio de Nait se dedicó casi en exclusiva a su agencia de detectives, aunque tuvo tiempo para participar en la creación de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona y del Sindicato Profesional de Periodistas.

EL PRÓLOGO DE TERESA RAQUIN

Antonio de Nait no dejó —o no se han encontrado— textos de tipo autobiográfico que muestren su visión de la sociedad o sus convicciones personales. Lo más cercano a un escrito íntimo fue el prólogo a su traducción de *Teresa Raquin*, de Émile Zola, publicada en 1895. La obra narra un triángulo amoroso que acaba en un crimen. En el prólogo, De Nait criticó la hipocresía de cierta prensa y denunció que, al referirse a la novela, «los mismos periodistas que a diario redactan la crónica de las alcobas, tapáronse las narices y pusieron el grito en el cielo hablando de estercoleros, lupanares y pornografía».

El futuro detective vio en los amores de los protagonistas, Thérèse y Laurent, «la satisfacción de una necesidad; el crimen que ambos cometen es consecuencia de su adulterio; y lo acatan como acatan los lobos la matanza de los corderos: como cosa natural». Rechazó que este retrato naturalista de Zola fuera inmoral o pudiera excitar «las malas pasiones». Para De Nait, la labor del escritor —y quizás también la del detective— era la de verificar «en los cuerpos vivos [y en

la sociedad] ni más ni menos que el trabajo analítico del cirujano sobre los cadáveres».

AMERICAN OFFICE

Las primeras noticias sobre American Office datan de 1909. En marzo aparecieron los primeros anuncios en castellano y en noviembre, en catalán: «Pesquisas e Indagaciones de todas clases; policía particular; vigilancia privada por acreditados detectives. Servicio internacional. Informaciones gratuitas. Reserva y discreción absolutas. Dirigirse a la Oficina de investigación penal».

Las oficinas estaban situadas en el primer piso del número 3 de Gínjol, un antiguo callejón que conectaba la plaza del Teatro con el actual pasaje de la Paz. Desapareció en 1999, con la remodelación de la zona y la construcción de las nuevas instalaciones de la Universidad Pompeu Fabra en los alrededores de Las Ramblas; una azufaifa (*gínjol*, en catalán) plantada en la acera señala el punto en el que comenzaba.

Era un lugar muy concurrido porque, en los bajos del edificio, se encontraba el popular cabaret La Buena Sombra; la cupletista y actriz Raquel Meller, la artista española más famosa del primer tercio del siglo XX, fue una de sus estrellas.

También en noviembre de 1909 aparecieron los primeros anuncios de la agencia en la prensa madrileña. Cuatro años después, en 1913, De Nait utilizó en los periódicos un desafortunado lema, «Única casa con adherencias oficiales», que le provocó bastantes dolores de cabeza y muchas críticas. ¿Qué quería decir «adherencias oficiales»? ¿actuaba, acaso, de acuerdo con las autoridades?, ¿era un simple soplón?, se preguntaron sus detractores.

A partir de aquel año, además, empezó a usar el discutible título de barón de Tesalia, una inmejorable tarjeta de visita para introducirse en los ambientes más selectos de la capital de España.

American Office tuvo, desde el principio, vocación internacional. Como el resto de las agencias pioneras contaba con una buena nómina de experimentados agentes extranjeros. Esto le permitía ofrecer sus servicios en francés, inglés, italiano y alemán. Además, el origen francés de su director le facilitó una amplia cartera de clientes entre la adinerada colonia europea residente en Cataluña.

En 1917, American Office se trasladó a las que fueron sus oficinas hasta la década de 1930, en la Rambla del Centro, número 34. Recuperó para su publicidad la fórmula decimonónica «policía oficiosa», que nadie más utilizó ni en Barcelona ni en Madrid. De nuevo, el detective escogió una ubicación emblemática, ya que allí estaba situado otro cabaret y *music hall*, el Excelsior, con su *american bar* y restaurante de postín, el local favorito de la clase alta.

EL LÍO DE LAS FECHAS

En un negocio con tanta competencia como el de los detectives privados, las agencias más veteranas exageraban su antigüedad para destacar su solvencia. American Office también lo hizo. En su publicidad de 1914 resaltó su experiencia de «20 años», lo que nos llevaría, en una cuenta hacia atrás, a 1894. Sin embargo, no hay referencia alguna, ni directa ni indirecta, a que De Nait hubiera trabajado como detective a finales del siglo XIX.

¿Qué sucedió, pues, en 1894?

El 11 de septiembre de aquel año, el periódico *La Vanguardia* publicó un breve sobre la creación de una nueva sociedad, La Reserva Catalana, dirigida por Adolphe de Nait, uno de cuyos socios fundadores era su hijo Antonio. Según la nota, La Reserva Catalana se dedicaría «a la explotación del negocio de banca, compra y venta de valores, bonos y demás operaciones bursátiles».

Muchas de las empresas de inversiones contaban con una sección de informes comerciales, tanto para indagar sobre la solvencia de sus potenciales clientes como sobre la realidad financiera de las compañías en las que querían invertir. Esta sección de informes mercantiles fue, probablemente, la que De Nait tomó como referencia para justificar la antigüedad de su agencia.

En 1928 elevó algo más el listón de la exageración, asegurando que lo avalaban «40 años de éxitos», en lugar de los treinta y cuatro que se desprenden de un sencillo cálculo matemático si tomamos como referencia 1894; un redondeo hacia arriba bastante descarado.

LAS OSCURAS RELACIONES DE ANTONIO DE NAIT

En su etapa de periodista y en sus primeros años como detective, De Nait mantuvo una muy buena relación con la policía y con los distintos gobernadores civiles de la provincia. Barcelona vivía inmersa en una espiral de violencia política y represión policial repleta de episodios oscuros, asesinatos, atentados, guerra sucia y corrupción.

En junio de 1909, el detective prestó declaración en el juicio por el atentado de Hostafrancs, en el que unos pistoleros, presumiblemente seguidores del líder radical Alejandro Lerroux, dispararon contra el político catalanista Francesc Cambó cuando se dirigía a un acto público dos años antes, en abril de 1907.

De Nait conocía datos sobre el suceso que sugieren que su papel real no fue el de un simple testigo accidental. Su declaración ante el tribunal causó un gran revuelo. Aseguró que acudió al mitin porque le había llegado un soplo de la policía asegurándole que «habría jaleo». Tras esta afirmación se montó un escándalo monumental en la sala y el presidente amenazó varias veces al público con ordenar el desalojo. El detective completó su polémica intervención afirmando que sabía dónde estaba el depósito de las armas que se utilizaron para cometer el atentado.

La cercanía de De Nait a la policía —las «adherencias oficiales»— levantó muchas suspicacias y le granjeó numerosos enemigos en la derecha y en la izquierda. A raíz de un viaje a París, en 1910, el órgano anarquista *Tierra y Libertad* lo acusó de formar parte de un montaje político y policial contra los exiliados españoles en Francia.

Desde la derecha también le llovieron palos, especialmente durante la Primera Guerra Mundial, cuando los medios germanófilos usaron toda su artillería contra él. El periódico *La Acción* le dedicó un artículo envenenado el 17 de mayo de 1917: «Llama poderosamente la atención el extraño funcionar de otra agencia domiciliada en la Rambla del Centro, de la que es director un señor de nacionalidad francesa, que se titula publicista, que está en Barcelona desde hace algunos años, y ha sido confidente especial de todos los gobernadores que han desfilado por la capital catalana, desde Manzano a nuestros días».

Teniendo en cuenta los abusos policiales que se cometieron en la lucha contra el anarquismo, aquella acusación de «confidente especial» convertía a De Nait en el posible blanco de una venganza. *La Acción* también denunció que la Brigada de Investigación Criminal de Barcelona dependía «de dicha agencia, toda vez que obedece, a tontas y a locas, el irritante maquiavelismo

de ese detective francés, que menoscaba las atribuciones de las autoridades españolas».

Siguiendo esa línea, el periódico aseguró que el detective chantajeaba a los extranjeros que se refugiaban en Barcelona. «Se ven precisados a satisfacer un tanto por ciento si no quieren verse delatados y presos, y aun muchos, después de confiarse a la agencia, se ven sorprendidos con la visita de policías de la Brigada de Investigación Criminal, que los reducen a prisión bajo el peso de fantásticas acusaciones».

Aquella era una suma de exageraciones y mentiras con las que sus enemigos colocaron una diana en la espalda a Antonio de Nait.

BARCELONA, UN NIDO DE ESPÍAS

Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, en 1914, España se declaró neutral. En la práctica, nunca lo fue del todo. Había demasiados intereses en juego. Un conflicto como aquel ofrecía una oportunidad inmejorable de hacer negocios. Los contendientes necesitaban materias primas, alimentos y productos manufacturados, y nuestro país se los suministró a ambos bandos. Además, algunas de las mayores fortunas europeas encontraron aquí refugio y movieron ficha a favor de sus países. Y de sus bolsillos.

A causa de su situación geográfica, España fue uno de los actores principales de la guerra en el mar. Los submarinos alemanes encontraban refugio y suministros en nuestras costas. Sus agentes les proporcionaban datos de barcos mercantes que zarpaban de puertos españoles con destino a países enemigos; una vez en alta mar, los U-Boot germanos los hundían. Varios buques españoles fueron víctimas de sus torpedos.

El historiador Fernando García Sanz explica que las redes de espionaje y contraespionaje de los países beligerantes «convirtieron a la Península y los archipiélagos mediterráneo y atlántico en un nuevo y distinto frente de combate». Francia, Reino Unido e Italia, por un lado, y Alemania y el Imperio austrohúngaro, por el otro, enviaron a nuestro país a sus mejores oficiales de inteligencia.

Los alemanes habían preparado el terreno desde mucho antes de que estallara el conflicto y crearon una amplia red de información y propaganda en la Península. Franceses y británicos tardaron más en reaccionar y estuvieron a punto de pagarlo muy caro. Hasta junio de 1915, París no envió a dos comisarios —Collard y Picard— para combatir la creciente influencia de sus enemigos. En diciembre se montó, al fin, un servicio de contraespionaje francés en España, dirigido por Gilbert de Neufville.

Además del enfrentamiento clandestino entre sus agentes de campo, ambos bandos iniciaron una batalla propagandística desde los medios de comunicación. En 1916, el periodista y político socialista Luis Araquistáin aseguró al periódico inglés *The Daily News* que «los dedos de una sola mano pueden servir para contar los periódicos diarios que no han sido comprados en Madrid».

Barcelona, ciudad costera cercana a la frontera francesa, puerto de primer nivel, centro de negocios internacional y capital de la región más industrializada del país, se transformó en un campo de batalla, en uno de los lugares donde se vivió con mayor intensidad y violencia la guerra de los servicios secretos.

La Ciudad Condal se convirtió «en punto de reunión de una fauna internacional abigarrada, pintoresca y turbia: aventureros, espías y contraespías, prostitutas, aristócratas que parecían *croupiers*, *croupiers* que parecían aristócratas», escribió el periodista y dramaturgo barcelonés Lluís Capdevila en sus memorias. Este cronista conocía bien a Antonio de Nait, al que definió

como un espía «muy simpático, muy inteligente y muy peligroso gracias a su inteligencia y a su simpatía».

EL ESPÍA DE NAIT Y LOS CABARÉS

Antonio de Nait era una *rara avis* en aquella España: pertenecía a una familia rica, era muy culto, dominaba los principales idiomas europeos, estaba bien relacionado, dirigía negocios que le permitían viajar sin despertar sospechas, como periodista tenía acceso a personalidades de primer nivel y, a través de American Office, disponía de contactos en la policía y podía conseguir información delicada y secreta.

Un perfil único.

Como es lógico, los servicios de inteligencia de las principales potencias se fijaron en él muy pronto. Se sabe que, a lo largo de los años de entresiglos, colaboró con los consulados de Francia e Italia. Hacia 1911, el comisario especial de la Sûrete destinado en Barcelona, Jules Bonnacarrère, le pidió que actuara como agente doble facilitando información falsa al consulado alemán. De Nait aceptó.

Francia no contaba aún con una buena red de agentes y colaboradores en España. El detective mantenía unas inmejorables relaciones con empresas y ciudadanos alemanes establecidos en Barcelona y Bonnacarrère quiso sacar partido de ello.

Esto explicaría un extraño incidente de marzo de 1912.

De Nait y dos amigos fueron detenidos en la estación de ferrocarril de Tarascón, en la Costa Azul, cuando viajaban en un tren procedente de la frontera española. En teoría, hacían turismo. Permanecieron retenidos en un calabozo durante siete horas sin mayores explicaciones. Una vez en libertad, continuaron su viaje hacia Marsella, hasta donde los siguió la policía. Tras ser identificados de nuevo, los interrogó un comisario especial venido desde la comisaría central de Sète.

La excusa de las autoridades francesas fue que los habían confundido con los atracadores de un banco de París. El enfrentamiento legal entre el detective y la gendarmería se prolongó durante meses y De Nait llegó a ser condenado en rebeldía.

Casi toda la prensa española se hizo eco del asunto.

Visto en perspectiva, aquel episodio aparece hoy como una operación montada por los servicios secretos franceses para dar credibilidad al papel de De Nait como un traidor y disipar cualquier recelo de los alemanes.

La elección de los dos pisos en los que montó su agencia —Gínjol, 3 y Rambla del Centro, 34—, encima de los dos cabarés más frecuentados de Barcelona, respondía a uno de los principales mandamientos de los servicios de inteligencia de la época: establecer las oficinas en lugares muy concurridos para disimular las entradas y salidas del personal del centro.

De Nait no podía haber escogido una mejor ubicación. La Buena Sombra y el Excelsior recibían cada día a cientos de clientes, sus aceras estaban siempre llenas y, en la calle, los taxis ocupaban todo el espacio disponible. Eran los lugares ideales para pasar desapercibido entre la multitud.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, aliados de Francia, como Estados Unidos y Reino Unido, también utilizaron en varias ocasiones los servicios del detective.

NOMBRE EN CLAVE: «MONSIEUR LEGRAND»

Cuando, en 1916, el comisario Picard, responsable del operativo secreto francés en Barcelona, fue requerido para regresar a París e integrarse en el servicio de contraespionaje militar, recomendó a De Nait para sustituirlo. La designación fue acogida con entusiasmo por el cónsul general, Fernand Gaussen, y provocó el enfado del viejo inspector Bonnacarrère, que consideraba que el cargo debía ser suyo y se lo tomó como una afrenta personal de la que hizo responsable al detective.

Tras un periodo de prueba, De Nait fue confirmado y se le asignó el nombre en clave «*monsieur* Legrand».

Sus enemigos eran formidables porque habían dispuesto de mucho tiempo y de recursos ilimitados para convertirse en un poder en la sombra. El consulado de Alemania contaba con una red de unos doscientos agentes y colaboradores en la Ciudad Condal. Su punto de encuentro estaba situado en un local del barrio de Gracia. También había comprado a varios periodistas —y periódicos enteros— e infiltrado agitadores en los sindicatos. Además, tenía en nómina a uno de los hombres más poderosos de la ciudad, el comisario de policía Manuel Bravo Portillo.

Quien manejaba los hilos de toda esta compleja estructura era un personaje misterioso conocido como barón Ino von Rolland, un aventurero y estafador internacional cuya verdadera identidad sigue siendo un misterio; los estudios más recientes sostienen que se trataba de Isaac Ezratty, un judío sefardí de origen sirio procedente de Salónica, por entonces parte del Imperio otomano.

A partir de 1917, la red francesa ganó en entidad y eficacia. De entre sus agentes destacaba «Nina», una joven rusa muy atractiva que usó diferentes tapaderas. Antonio de Nait se ocupó personalmente de la vigilancia de Bravo Portillo. El periodista Lluís Capdevila cuenta en sus memorias que era frecuente verlo en los mismos cabarés que el comisario frecuentaba para «hacerse el gallo ante las artistas». El detective estudió a su rival durante mucho tiempo para encontrar sus puntos débiles. Y los halló.

Tras varios intercambios de golpes —a tiros y propagandísticos—, el revés más importante para los servicios secretos alemanes en Barcelona llegó el 9 de junio de 1918. El periódico anarquista *Solidaridad Obrera* reprodujo las fotografías de unas cartas escritas por Bravo Portillo. Demostraban su estrecha relación con el espionaje germano y su participación directa en la operación que acabó con el hundimiento del mercante español *Joaquín Mumbrú*, atacado por un submarino alemán.

El escándalo fue mayúsculo pese a la censura impuesta por el Gobierno. Salieron a la luz varios episodios más que implicaban al comisario en atentados —y algún que otro asesinato— contra empresarios y técnicos de industrias que producían material para los aliados. Era imposible ocultar un asunto como aquel. Bravo Portillo fue detenido y encarcelado.

¿Quién consiguió aquellas cartas?

Todo apunta a Antonio de Nait. La sustracción fue un trabajo impecable, bien planificado y para el que pudo contar con la complicidad de varios policías que se la tenían jurada a su corrupto compañero.

El detective visitó en la cárcel a Bravo Portillo. No ha trascendido la conversación, pero se sabe que *monsieur* Legrand quería la cabeza de los jefes del espionaje alemán y, en especial, la de Von Rolland.

El comisario mantuvo la boca cerrada.

En cambio, uno de sus hombres, un expolicía de familia aristocrática, Alfonso Luis Royo de

San Martín, se mostró más dispuesto a colaborar. Al parecer era adicto a la morfina y llevaba muy mal el encierro... y el mono. Sin embargo, no llegó a delatar a nadie porque murió de forma repentina —un edema pulmonar, según la nota oficial— pocos días después de los primeros interrogatorios.

El periódico *El Imparcial* apuntó que Royo de San Martín podía facilitar información muy incómoda sobre la implicación de mandos de la Guardia Civil en el establecimiento de una base clandestina de submarinos alemanes en Canarias. ¿Fue envenenado por los alemanes o por orden de Bravo Portillo? No hay pruebas.

¡ PAREN A LEGRAND!

El contraataque de Von Rolland y sus jefes de Berlín contra *monsieur* Legrand no se hizo esperar. El día 24 de junio de 1918, el periódico germanófilo madrileño *La Nación* publicó con grandes titulares en primera página: «El espionaje franco-inglés. Un caso de violación de neutralidad. Los barcos españoles denuncian a una agencia francesa la presencia de submarinos alemanes. Un gravísimo peligro para España. El Gobierno debe adoptar una actitud enérgica».

El artículo, basado en un muy completo dossier facilitado por el consulado de Alemania en Barcelona, acusaba a De Nait de ser el jefe del espionaje francés en Cataluña y daba detalles, con nombres y apellidos, de cómo funcionaba el operativo antisubmarino diseñado y dirigido por él. En esencia: a través de uno de sus hombres, el torero José Ortega *Algabeño III*, el servicio secreto francés captaba radiotelegrafistas de buques españoles para que, previo pago de una buena cantidad de dinero, informaran de la ubicación de los submarinos alemanes con los que se cruzaran en alta mar.

«El encargado, por lo tanto, de montar este servicio de espionaje contra Alemania en suelo español», explicaba *La Nación*, «fue el súbdito francés Antonio Nait, que radica en Barcelona, Rambla del Centro, número 34, en conexión o acuerdo con el Consulado general de aquella ciudad, que tiene sus oficinas en la calle de Aragón, núm. 266». Y continuaba: «Como se desprende de los documentos que obran en nuestro poder, con sus firmas registradas debidamente, Nait dispone de ilimitados medios monetarios que le permiten frecuentar toda clase de círculos y entidades para hacer más extensivo su medio de amistades. Los escrúpulos de Nait no son muchos, y menos todavía el respeto que debe a un país neutral que hidalgamente le alberga».

La cantidad y la precisión de los datos que aportaba *La Nación* levantaron las sospechas del detective. Le bastó una investigación superficial para descubrir que Algabeño III era un agente doble. Se libró de él tendiéndole una trampa y denunciándolo por estafa; de paso, le restó credibilidad como testigo.

Según el dossier alemán, De Nait había instalado su cuartel general en el número 24 de la plaza Letamendi, bajo la tapadera de una agencia de negocios. Los radiotelegrafistas enviaban la información en telegramas dirigidos a un agente francés que usaba el alias Juan Verdejo. La clave de estos mensajes era sencilla: «arreglo asunto pendiente» advertía del avistamiento de un submarino; «haga compra en firme», informaba de un combate entre submarinos, y «comprar libro», significaba que en el barco viajaba un pasajero sospechoso de ser agente alemán o austríaco. A continuación, una cifra —el supuesto precio o número de referencia de un producto— señalaba la ubicación del barco. En el caso de los pasajeros sospechosos, el radiotelegrafista dejaba una nota en su cabina para que la encontrase el oficial aliado encargado de inspeccionar el buque.

La Nación publicó, incluso, la copia del contrato suscrito con el radiotelegrafista del vapor *Lázaro*, de la Compañía Transmediterránea. Estaba redactado en francés, con el encabezamiento «Consulat Français à Barcelone».

Muy tocado por aquella primera andanada periodística, De Nait recibió el golpe de gracia pocos días después. En julio, un supuesto refugiado procedente del norte de Italia, Francesco Giannoni, lo denunció ante el juez porque, según él, le había ofrecido veinticinco mil pesetas por el secuestro de Von Rolland y el robo de la valija diplomática alemana.

Giannoni era, en realidad, un agente de los servicios secretos austríacos y su denuncia formaba parte del plan para anular de una vez por todas a *monsieur* Legrand, que fue detenido y encarcelado.

El detective envió desde la cárcel una carta a los periódicos. Sin negar las acusaciones contra él, proclamó su patriotismo y su amor por España: «Cuarenta y tres años ha que vengo sirviendo a España, defendiendo con tesón sus intereses en la prensa, prescindiendo de toda clase de política, y en otros terrenos, ponderando y ensalzando a la nación que yo creía poder llamar mi segunda patria [...]. Me odian los enemigos de mi país porque creen que soy el único capaz de descubrir sus gestos antiespañoles».

El 15 de octubre quedó en libertad tras pagar una fianza. Al año siguiente fue exonerado. Mientras permaneció en prisión, París pagó la manutención de su familia y los honorarios de uno de los abogados más prestigiosos del momento, Emiliano Iglesias, político republicano que sería uno de los padres de la Constitución de 1931.

El Gobierno francés reconoció los méritos de Antonio de Nait en 1922, cuando le concedió el título de Oficial de la Orden de Nichan Iftikhar —la Orden de la Gloria—, a través de su protectorado en Túnez.

AÑOS DE GLORIA

Tras la Primera Guerra Mundial, Antonio de Nait decidió aprovechar la fama que se había labrado como agente secreto. Durante un tiempo, utilizó solamente su apellido para promocionar la agencia. «N AIT . Pesquisas. Policía oficiosa internacional». Después, alternó aquella publicidad con la de American Office en distintas combinaciones.

Los años veinte fueron su época dorada. American Office fue una de las siete agencias españolas que aparecieron en el *Directorio internacional de policías y detectives*, publicado en 1922 y que se convirtió rápidamente en la biblia del sector. Tenía acuerdos de colaboración con agencias europeas y norteamericanas, y entre sus clientes abundaban las empresas multinacionales. Sus agentes realizaban cada vez más servicios en el extranjero y, para darles una cierta cobertura legal, De Nait se asoció a la International Secret Service Association.

Este organismo se fundó en Estados Unidos, en 1921, y fue el embrión de la actual World Association of Detectives, la mayor y más antigua organización del sector. Formar parte de ella garantizaba, además, contactos y colaboración en las principales capitales europeas y americanas, ya que estaban afiliadas algunas de las agencias más importantes del mundo.

El Sol aseguró, en abril de 1925, que De Nait «tiene honrosas relaciones con los principales centros periodísticos y policíacos de Europa. Sus condiciones periodísticas se hermanan maravillosamente con las detectivescas; su trato es afable y habla sin reserva, captándose desde el primer momento la simpatía de sus interlocutores».

LOS CASOS DEL DETECTIVE ANTONIO DE NAIT

American Office cubrió el amplio abanico de los servicios habituales en las grandes agencias de la época. Los mensajes de su publicidad apenas diferían de los de la competencia, más allá de algún lema puntual. En el otoño de 1927, publicó sus anuncios más extensos. Los firmó como «Nait International Detective. American Office», detallando su oferta, tanto en investigaciones generales como en asuntos mercantiles y comerciales, e introduciendo lemas en francés:

Nait. Informes. Pesquisas. Vigilancia personal.
Nait Internl. Detective. Ú NICO CON CREDENCIALES . Consultas gratuitas. Reserva absoluta.
Nait Internl. Detective del Secret Service Ass. U.S.A. de fama mundial.
Nait Internl. Detective. Protección contra el *chantage* . Averiguaciones.
Nait Internl. Detective con adherencias y referencias oficiales. Invest. Cobros.
Nait Internl. Detective. Ú NICO CON CREDENCIALES. Correspond. en toutes langues. Correspondants professionnels partout.

También se vio implicado en varios casos criminales muy singulares y de amplia repercusión pública.

En 1924 se involucró en un confuso asunto que comenzó con la detención, el día 21 de septiembre, «de ocho hombres y seis mujeres a los que se suponen complicados en la trata de blancas», según la nota de la policía. Se les intervino mucho dinero en divisas y un gran número de pasaportes, partidas de nacimiento y cédulas de identificación falsas de varios países. Para poder actuar, las mafias necesitaban la colaboración, cuando no la complicidad, de policías situados en puestos de responsabilidad.

Durante la redada, se escapó una joven francesa llamada Elena Louveau. Permaneció en paradero desconocido casi una semana. Tras su detención, el juez del caso abrió un proceso contra Antonio de Nait y una mujer, Mónica Ríos —¿de una asociación contra la trata de blancas?—, «por haber coaccionado a la joven Elena para que presentara una denuncia, que resultó falsa, contra el inspector Sr. Inestrillas».

Desde la jefatura se acusó al detective de haber querido «neutralizar», por razones desconocidas, al inspector Alfredo S. de Inestrillas, especializado en la desarticulación de este tipo de bandas y responsable de aquella importante operación. Nunca se aclaró qué pudo haber tras aquel asunto.

Con todo, el caso más célebre de Antonio de Nait fue una persecución por medio mundo tras la pista de tres estafadores. Una aventura singular de la que contamos con su testimonio indirecto a través de un extenso reportaje periodístico.

« VIDA AVENTURERA DE LOS ESTAFADORES »

El 31 de diciembre de 1924, Jesús Raja Martínez y José González Flores, un empleado de la entidad, estafaron doscientas mil pesetas al Banco Hispano-Suizo de Madrid, dedicado en exclusiva a financiar proyectos de electrificación en España.

En febrero, los directivos del banco, cansados de la inoperancia de la policía, contrataron a un detective privado de confianza: Antonio de Nait. Fue una elección lógica, ya que, además de ser un afamado investigador, estaba vinculado a la industria eléctrica a través de las minas de carbón

de su familia.

Tras la resolución del caso, en abril de 1925, el detective conversó con unos reporteros de *El Sol*, a los que explicó, hasta donde pudo, los pormenores de la investigación. El reportaje se tituló «Vida aventurera de los estafadores» y es un testimonio valioso y único sobre la forma de trabajar de un detective internacional español durante los años de entreguerras.

Los periodistas advirtieron a los lectores que el protagonista mantuvo durante el encuentro «una justificada discreción, porque aún tiene que dar cuenta de su gestión a quienes se la encomendaron y declarar ante el juez que instruye el sumario», de ahí que no hubiera en el artículo ninguna declaración textual suya.

Nada más hacerse cargo del caso, De Nait descubrió que los dos estafadores contaban con un cómplice del que nada se sabía. Lo identificó como Jorge Antich, un bailarín venezolano muy popular en los cabarés madrileños. Averiguó, también, que habían huido a París. El detective consiguió que el juez de Instrucción del distrito del Congreso, Luis de Blas, le firmase un mandamiento de detención contra ellos.

Viajó a París el 10 de febrero. Con ayuda de la policía francesa averiguó que los delinquentes apenas permanecieron tres días en la ciudad, desde la que se desplazaron a Londres. A través de sus contactos en la capital británica, De Nait supo que Raja, González y Antich embarcaron para Nueva York a bordo del vapor *RMS Mauretania*.

Dispuesto a no perderles la pista, el detective consiguió pasaje en el primer transatlántico que zarpó hacia Estados Unidos desde el puerto de Le Havre.

La policía neoyorquina le confirmó que los tres estafadores habían desembarcado el 14 de enero, con un permiso de tránsito para treinta días. Se hospedaron en el lujoso hotel Ansonia, en Broadway, visitaron los principales lugares turísticos y, a los tres días de su llegada, se dirigieron a México.

En la capital federal mexicana, el jefe de policía, coronel Martín F. Bárcenas, puso dos agentes a disposición de De Nait. Durante días, y con infinita paciencia, peinaron hoteles, burdeles y salones de baile de la metrópoli. Al final, hallaron una pista en el hotel Principal: dos viajeros españoles, que decían proceder de Londres, se habían alojado allí una noche como «señor Flores y compañero». El empleado de una sastrería cercana reconoció la fotografía de Jesús Raja y les facilitó la dirección de la casa a la que llevó unos pantalones que el tipo les había encargado retocar y planchar.

Raja Martínez se entregó sin resistencia y declaró que sus compinches habían embarcado en Veracruz, el 26 de febrero, con rumbo a La Habana.

El detective llegó a Cuba el día 25 de marzo, casi un mes después que sus presas. Aunque los fugitivos viajaban con documentación falsa, pudo seguir sus pasos porque contaba con un as en la manga: Beatriz Soni, la amante de González Flores, no había tomado las mismas precauciones que sus compañeros para ocultarse y usaba su nombre y apellidos reales. A través de ella, dio enseguida con el rastro de los estafadores.

En el hotel en el que se habían alojado, supo que Antich embarcaba aquel mismo día en el vapor *Oroya* con destino a Vigo. El detective llegó al muelle minutos después de que el transatlántico zarpara, así que se dirigió a la policía del puerto y la convenció para que le cediera una lancha rápida con la que perseguir al barco. Pese a que un agente disparó al aire para llamar la atención de algún oficial del buque, no logró detenerlo. De regreso a tierra, De Nait telegrafió a España y puso sobre aviso a la policía, que detuvo a Antich en cuanto pisó suelo gallego.

Por su parte, González Flores cayó a las pocas horas, cuando estaba pescando ostras en Baracoa, en el extremo Sur de la isla.

De Nait consiguió recuperar una parte de lo estafado y reunió pruebas suficientes contra los acusados. El periódico *El Liberal* aprovechó la resolución del caso para atizarle al Gobierno con un titular largo y contundente: «Un detective particular, después de interesantes pesquisas internacionales, logra dar con el paradero de los estafadores, que se habían refugiado en tierras americanas. Fracaso de la policía oficial ».

VUELVE EL AGENTE DE INTELIGENCIA

A finales de 1930 o principios de 1931, Antonio de Nait fue contratado por el consulado de Venezuela como responsable de seguridad. Una nota de prensa del 20 enero de 1931 lo presentaba como miembro del personal de la oficina consular. En la Ciudad Condal se habían refugiado los opositores al dictador venezolano Juan Vicente Gómez y el cónsul general, Diego Bustillos, quería que el detective los vigilara.

¿Actuó De Nait de acuerdo con los intereses del *Deuxième Bureau* francés? Quizás, aunque no hay constancia documental. La respuesta se encuentra, seguramente, en algún archivo clasificado en París.

En junio de 1931, los agentes de *American Office* siguieron los pasos del coronel Samuel McGill, del que se sospechaba que actuaba como intermediario en una compra de armas destinadas a un golpe de Estado. El tipo alquiló una casa en el barrio barcelonés de la Bonanova a la espera de que, en septiembre, llegara su jefe y cabeza visible del complot, José María Ortega Martínez, antiguo ministro de Obras Públicas y enemigo declarado del dictador venezolano. En otoño, ambos cerraron la compra de un barco italiano que debía transportar casi medio millar de rifles y un cañón de campaña para los golpistas.

De Nait lo averiguó todo —desde la ruta del buque a los nombres de los conspiradores— y se lo comunicó al Gobierno venezolano. Con sus planes al descubierto, el *pustch* fracasó, como tanto: otros antes.

AL SERVICIO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Cuando estalló la Guerra Civil, Antonio de Nait, ya septuagenario, puso su experiencia al servicio del Gobierno de la República. En 1937 fue asignado como colaborador al recién creado SIM —Servicio de Información Militar—, que centralizó las distintas organizaciones de espionaje y contraespionaje que surgieron tras el golpe de Estado militar de julio de 1936.

Antes de esa unificación, en Cataluña funcionó un eficaz servicio de inteligencia organizado por la Generalitat y el Comité Central de Milicias Antifascistas. El detective conocía a su director, Marcelo de Argila, un masón políglota, licenciado en química y antiguo profesor de la afamada academia *Cots*. Marcelo, como antes su padre, el periodista Jaime de Argila, era también un agente doble del *Deuxième Bureau* francés.

Marcelo de Argila Pazzaglia había nacido en Alejandría (Egipto), en 1905. Su padre residía allí como corresponsal de varios periódicos españoles y franceses. El líder anarquista y ministro de Justicia de la República durante los primeros meses de la Guerra Civil, Juan García Oliver, habló de él en sus memorias, aunque mantuvo oculta su identidad tras el alias de El Egipcio. De Argila desapareció durante los Hechos de Mayo de 1937, secuestrado por unos individuos que,

pistola en mano, lo introdujeron en un automóvil. Nada más se supo de él.

De Nait, a través de sus contactos en los servicios secretos franceses, consiguió las claves de comunicación entre el Gobierno de Franco, en Burgos, y sus «elementos adictos» en la zona republicana, la Quinta Columna. También logró información sobre los nuevos cañones antiaéreos de los cruceros nacionales *Baleares* y *Canarias*.

Cuando acabó la guerra, fue detenido e internado en el preventorio del Palacio de las Misiones, en Montjuïc. No fue fusilado porque contaba con la protección de las autoridades francesas.

En 1940 lo trasladaron a la segunda galería de la prisión Modelo. Un año después, De Nait ingresó en la enfermería de la cárcel a causa de los achaques de la edad, pese a que la dirección del penal consideraba que «sus actividades en la prisión no le hacen muy acreedor a régimen de blandura».

En su expediente, depositado en el Arxiu Nacional de Catalunya, consta también su actividad como agente francés durante los años del pistolero y de la dictadura de Primo de Rivera, en la década de 1920. Por aquellos años reportaba ante el comisario Picard, que fue su supervisor en la Gran Guerra y estaba al mando de la Prefectura de Policía de los Pirineos. Según este expediente, Antonio de Nait «facilitó informes sobre el sindicato libre, una relación de los regimientos existentes en Cataluña, relación de los jefes y oficiales reintegrados después del movimiento del arma de artillería, relación de los depósitos de armas de los carlistas y otras sobre la Peña Ibérica».

Salió del penal en 1944, cuando ya tenía 82 años de edad. Murió poco después.

16

TOCATA Y FUGA DEL POLÉMICO DETECTIVE JULIBERT

DÍAS DE GLORIA

El año 1917 marca el punto culminante de la inusual carrera empresarial de Ramon Julibert, director de la agencia barcelonesa L'Humanité, el detective privado más creativo y polémico del primer cuarto del siglo XX.

El día 29 de marzo, la Audiencia Provincial de Barcelona hizo pública la sentencia por la que se le absolvía de los delitos de estafa y de uso público de nombre supuesto durante la investigación del «caso Inchausti». Eran dos de las acusaciones más comunes a las que se enfrentaban los detectives privados, por lo que se la considera el primer espaldarazo legal a la profesión en España.

Más adelante inauguró la primera Escuela de Detectives Privados de nuestro país, que se sumó a los nuevos servicios recién creados por la agencia, como una sección de vigilancia uniformada o un innovador sistema de cobro de morosos por personal vestido con un llamativo traje de color rojo, los «agentes colorados».

Nada hacía presagiar que solo cinco años después el detective sería un prófugo de la justicia.

ENTRE CERTEZAS Y MEDIAS VERDADES

Ramon Julibert i Argelich nació en Barcelona, en enero de 1870. Su padre, Josep Julibert, era fundidor y su madre, Antonia Argelich, ama de casa. Residían en un piso de la calle Guifré, en el actual barrio del Raval, una zona en la que convivían pequeñas industrias y viviendas modestas.

Poco se sabe de su trayectoria personal y profesional antes de diciembre de 1911, cuando inició una ambiciosa campaña publicitaria sobre la agencia de matrimonios y de investigación privada L'Humanité, a la que definió como «Centro de Policía Privada».

Del nombre de la agencia, de su actividad laboral declarada y de sus frecuentes escritos en la prensa se deduce que Julibert debió formarse y trabajar en Francia: dominaba el idioma, tenía un conocimiento profundo de la legislación francesa, colaboraba con despachos de abogados de ese país, mantenía una intensa relación con agencias de París y, cuando era necesario disfrazarse, solía adoptar la identidad falsa de un ciudadano francés o de un belga francófono.

En un reportaje publicado en el diario madrileño *La Época*, en octubre de 1912, Julibert aseguró que había realizado, también, «importantes servicios» en la ciudad norteamericana de San Francisco, quizás como empleado de la Agencia Burns, de Nueva York, de la que luego fue corresponsal en España.

En su caso, y dada su exagerada tendencia al autobombo, es muy difícil deslindar los datos reales de las medias verdades y de las mentiras enteras. Pecaba de un cierto narcisismo y llevó hasta el límite los principios de la promoción personal.



Retrato de Ramon Julibert en 1912, publicado con motivo de la inauguración de su oficina de Madrid.

NACIMIENTO DE L' HUMANITÉ

La sociedad L'Humanité se constituyó ante el notario barcelonés Luis Rufasta Banús, el 30 de marzo de 1910. El consejo de administración lo formaban Ricardo Permanyer, José Rovira y Ramon Julibert, que asumió el cargo de director-gerente. El capital inicial era de 550.000 pesetas y la actividad declarada «investigaciones policíacas». No constaba la existencia de socios extranjeros o la pertenencia a una multinacional del sector, al contrario de lo que Julibert sostuvo durante años en la publicidad de la agencia y en sus intervenciones públicas.

L'Humanité tardó en arrancar. Una serie de anuncios publicados en septiembre de 1912 informaban de «los servicios prestados por el Centro de Detectives (Policía privada) durante los diez meses que tiene establecida su única sucursal», lo que, en una sencilla cuenta atrás, nos lleva al ya mencionado mes de diciembre de 1911.

Julibert instaló las oficinas en la Rambla de Sant Josep, número 26, piso principal. Se trataba de una finca señorial muy céntrica, junto a la calle Portaferrissa. Hoy ocupa el número 116 de la Rambla.

De una forma un tanto exagerada, su director presentó L'Humanité como sucursal barcelonesa de una supuesta Asociación Internacional de Detectives con delegaciones en Londres, Nueva York y París. Seguramente, se trataba de una referencia a la International Detective Agency, el nombre oficial de la agencia de William J. Burns, a la que estaba asociado. También obtuvo la corresponsalía de la londinense Arrow's Detective Agency.

Sus primeros anuncios aparecieron a finales de 1911. Ofrecían tanto los servicios de una empresa de investigación privada como los de una agencia matrimonial de alto nivel. Consciente de la mala fama popular de las agencias, Julibert mostró desde el primer día una verdadera obsesión por transmitir una imagen de legalidad, credibilidad y solvencia.

Así, insistía en que cualquier oferta matrimonial que llegaba a sus oficinas era investigada a fondo para evitar fraudes. Al mismo tiempo, exigía, tanto a los anunciantes como a quienes respondían a las peticiones matrimoniales, una disposición fuera de toda duda para «contraer matrimonio con todas las legalidades de la ley».

Los clientes de la agencia matrimonial L'Humanité eran gentes de posibles. Estaba abierta a hombres y mujeres —españoles y extranjeros— siempre que pudieran demostrar la posesión de una cierta fortuna. El capital que cada cual aportaba al matrimonio se indicaba junto con su edad, sexo, situación social y las características que buscaba en la pareja ideal. Uno de sus primeros anuncios ya lo conocemos y nos da una idea del nivel del negocio: «Caballero (norte-americano), con residencia en New York, edad 43 años, capital dólares [sic] 1.200.000, pretende señorita que tenga título de nobleza, edad de 23 a 30 años, y que tenga buenos informes».

El texto de cierre de la publicidad se reservaba para el servicio de investigación privada. El más habitual era «L OS DETECTIVES DE L ' H UMANITÉ LO DESCUBREN TODO , y todas sus investigaciones-informaciones se garantizan; no se hará ninguna presentación sin antes del Informe [sic]».

A partir de enero de 1912, Ramon Julibert separó la publicidad de ambos servicios. Los anuncios de investigación privada los rubricaba con el ya conocido lema de «los detectives de L ' H UMANITÉ lo descubren todo»; los matrimoniales los cerraba con la advertencia de que «es del

todo indispensable hacer investigación del solicitante, antes de la presentación, para la comprobación de su honradez y moralidad».

En marzo solicitó la concesión y el registro de la marca L'Humanité para «su establecimiento dedicado a investigaciones, informaciones y pesquisas secretas y particulares», según el texto de la petición. El Ministerio de Fomento la aprobó en julio, con el número 2.369. Era el primer registro legal en nuestro país de una marca de investigación privada —las anteriores correspondían a agencias de informes comerciales—.

Julibert presumió de ello autoproclamándose, de forma inmediata, «el primer detective de España», pese a que ya se habían creado docenas de agencias en todo el país. En su publicidad empezó a utilizar la frase «únicas oficinas de Investigación y Pesquisas legalmente constituidas».

LOS AÑOS DE EXPANSIÓN

En el verano de 1912, Ramon Julibert contaba con varios agentes contratados en Madrid y Zaragoza, y había firmado acuerdos de colaboración con agencias informadas y casas de informes comerciales de casi todas las capitales de provincia.

En septiembre visitó Valencia para organizar una delegación propia. Convocó a los periodistas en el hotel España y les presentó el sumario de sus diez primeros meses de actividad:

Pesquisas investigaciones criminales 41
Pesquisas privadas secretas 17
Pesquisas con comprobaciones y allanamiento de morada 4
Pesquisas de menores de edad 13
Pesquisas por estafa y fraude 6
Informes para casamientos 28

INTERNACIONALES

Pesquisas de Nueva York a España 6
Pesquisas de Londres a España 3
Pesquisas de París a España 7
Pesquisas de España a América del Sur 2
Pesquisas de España a Centro América 1

Pocas semanas después, en octubre, viajó a Madrid para anunciar la inminente apertura de unas oficinas de L'Humanité en la calle de Hortaleza, número 42, primer piso. Se hospedó en el lujoso hotel Palace, en el que volvió a recibir a los periodistas y los sedujo con su carácter expansivo y un innegable don de gentes.

Se preparó el terreno con una impactante campaña publicitaria:

L' HUMANITÉ

Casas : N EW YORK, L ONDON, P ARIS, G ENÈVE, B UENOS A IRES, M ONTEVIDEO

A SOCIACIÓN G ENERAL DE D ETECTIVES

A DMINISTRACIÓN DE POLICÍA PRIVADA

S ERVICIO PERMANENTE — N ACIONAL — I NTERNACIONAL

P ESQUISAS — I NVESTIGACIONES

S ECRETAS — P ARTICULARES — C ONSULTAS A DOMICILIO

Madrid: Única sucursal: Hortaleza, 42, 1.º

Barcelona, sucursal: Rambla de San José, 26, pral.

Director en España: R. J ULIBERT

El día 13 de noviembre de 1912, *Mundo Gráfico*, el semanario gráfico más popular de aquellos años, le dedicó un reportaje ilustrado, el primero sobre un investigador privado en España. En él aparecía un retrato del detective, a quien se identificaba erróneamente como Ramon Julibert España —¿o ese segundo apellido *patriótico* fue una de sus ideas promocionales?—, y fotografías de su despacho de Barcelona y del perro policía de la agencia. Este es el texto íntegro:

L' HUMANITÉ, A SOCIAÇÃO INTERNACIONAL D ETECTIVE .

El día 1.º del mes actual se instaló en la calle de Hortaleza, 42, 1.º, una agencia de pesquisas e investigaciones privadas y comerciales, que lleva el nombre de *L'Humanité*, cuyo director gerente, D. Ramon Julibert, persona competentísima en estos asuntos, y que ha realizado importantes servicios en España y en el extranjero, ha montado con la mayor perfección este Centro en condiciones de atender con toda urgencia y exactitud y con la mayor reserva cuantos valiosos datos y noticias le soliciten. Para facilitar la gestión de dichos asuntos cuenta con la sucursal en Barcelona, en Rambla de San José, 26, pral. Teléfono 2.946. Casa Central en New-York, a cuyo frente está el célebre detective *Mr. Bonneur* [el periodista se refería a *Mr. Burns*]; sucursales en Londres, París, Génova, Buenos Aires y Montevideo. Las referidas oficinas se comunican por medio de claves especiales, prestando un servicio permanente y de gran utilidad para defender los intereses que, por desgracia, frecuentemente se ven perjudicados. Los éxitos obtenidos en cuantos servicios delicados y de gran interés han intervenido, es la mejor recomendación que puede hacerse de tan importante Centro.

Sin duda alguna, el éxito más completo rodeará a esta instalación en Madrid de un organismo ya generalizado en todas las grandes capitales del mundo y en todas las grandes ciudades, donde por efecto de esa misma magnitud de población, es difícil, en numerosos casos de la vida, esclarecer hechos, obtener datos especiales e informaciones reservadas. Comprendiendo los fundadores de *L'Humanité* esa necesidad, acudieron a remediarla sobre la base seria de un servicio extenso, no solo en las capitales principales de España, sino combinando ese servicio con otras sucursales en el extranjero.

Julibert se trasladó después a Lisboa para cerrar la contratación de varios detectives locales y abrir una sucursal en la *rua* do Crucifixo, número 50, en el barrio del Chiado, el centro comercial de negocios de la capital portuguesa.

UN MAILING EXTRAORDINARIO

Coincidiendo con aquella expansión, Ramon Julibert realizó una campaña de envíos masivos de cartas comerciales a potenciales clientes. Se conserva, al menos, un juego completo.

El envío estaba formado por dos hojas de un tamaño cercano al actual DIN A3; plegadas por la mitad, solo estaban impresas las caras exteriores, cuatro planas en total.

Impresa a tres colores —azul y rojo en los elementos gráficos y negro en el texto—, la carta de presentación incluía todos los mensajes habituales en los anuncios de la agencia. A saber: ciudades en las que contaba con corresponsales, direcciones de las sucursales de Barcelona y Madrid, y teléfono.

En el encabezamiento, destacaba un ojo abierto, al estilo del de la Agencia Pinkerton. Para el detective y estudioso de la profesión Óscar Rosa no se trata tanto de una imitación como de la inclusión de un símbolo masón —el ojo de la providencia—, dado que muchos de aquellos primeros detectives eran miembros de la masonería. El mensaje implícito era claro: todo lo vemos.

L'HUMANITÉ

NEW-YORK : LONDRES : SUIZA : PARÍS
BUENOS AIRES : MONTEVIDEO

Única sucursal de Barcelona

CENTRO DE DETECTIVES

(Administración de Policía privada)

DIRECTOR EN ESPAÑA:

R. Julibert A.

SERVICIO PERMANENTE

NACIONAL - INTERNACIONAL

Rambla de las Flores, 26, pral.

TELÉFONO 2946



Sucursales

MADRID: Hortaleza, 42, 1.º - Teléfono
BARCELONA: Rbla. S. José, 26, pral. - Teléfono 2946



Barcelona. Octubre de 1912

Cuenta corriente con el Banco Alemán Transatlántico y Banco Hispano-Americano

Muy señor nuestro:

El éxito cada día más creciente y laudatorio de estas OFICINAS DE INVESTIGACIÓN y PESQUISA, establecidas en esta ciudad, que, con habilidad especial, vienen dedicándose al descubrimiento de toda clase de asuntos SECRETO-PARTICULARES, permite augurar los más positivos resultados en cualquier negocio que se nos confíe, siendo de ello garantía más que suficiente la atención constante de nuestra favorable clientela de esta capital y provincias de España y Extranjero.

Cuantos asuntos se nos han confiado, se han resuelto y han sido coronados del mayor éxito POSITIVO, PRÁCTICO y lógicamente RESERVADO; tal es la seguridad y elementos técnicos de refinada compenetración de que sabe nutrirse para el desempeño de cada caso especial esta su casa.

ESTE CENTRO DE DETECTIVES, única sucursal en España garantizada por las leyes especiales del ramo, se encarga de toda clase de asuntos, INVESTIGACIONES secretas y de la vida social, PESQUISAS en general, con servicio internacional combinado é INFORMACIONES VERDAD, especiales, PARA CONTRAER MATRIMONIO.

Esta es la carta que abría el *mailing* de 1915. En la parte superior destaca el ojo de la providencia, siguiendo el modelo de Pinkerton.

El contenido de la carta mostraba el aire grandilocuente y algo confuso propio de Julibert. «El

éxito cada día más creciente y laudatorio de estas OFICINAS DE INVESTIGACIÓN Y PESQUISA, establecidas en esta ciudad, que, con habilidad especial vienen dedicándose al descubrimiento de toda clase de ASUNTOS SECRETO-PARTICULARES permite augurar los más positivos resultados en cualquier negocio que se nos confíe», empezaba.

La otra hoja contenía una descripción de las dos secciones principales de la agencia en aquellos momentos: la matrimonial y la de investigaciones generales. El texto sobre la primera lo hemos incluido en el apartado dedicado a las agencias matrimoniales, en el capítulo 5. El otro, titulado «Investigación de orden jurídico», es un exhaustivo índice de las pesquisas que podía realizar la agencia sobre una persona. Abarcaba toda su vida personal, relaciones sociales y actividades: familia, estado civil, estudios, salud, fortuna personal, negocios, comportamiento en público, vida social, amistades, aficiones, hábitos, vicios, cargos públicos o privados y hasta su militancia política.

NUEVOS SERVICIOS

En el verano de 1913, Ramon Julibert amplió los servicios de la agencia con una «sección especial jurídica». Ofrecía asesoramiento en «investigaciones de quiebras, herencias mal adquiridas, usurpaciones, divorcios, contratos, juicios civiles y criminales». Para ello contaba con lo que en su publicidad definía como «inteligentes y acreditados jurisperitos»; la primera visita era gratuita y, según la cuantía del proceso, L'Humanité se hacía cargo de los gastos iniciales.

El crecimiento de las secciones administrativa, de informes comerciales y jurídica obligó al detective a dividir la sede de la empresa. Trasladó la agencia de investigación a un chalet en la calle Provenza, número 250, en la esquina con la calle Balmes, donde permaneció algo menos de un año.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, en julio de 1914, y la no beligerancia de España, Julibert vio nuevas oportunidades de negocio. El 21 de agosto, varios periódicos publicaron una nota de prensa sobre un servicio especial de protección y vigilancia para los consulados y ciudadanos extranjeros en Barcelona:

El DETECTIVE Julibert, director de las ya acreditadas oficinas de investigación y pesquisa, establecidas en la Rambla de las Flores, 26, pral., ha dirigido una comunicación a todos los Consulados de esta capital haciéndoles saber que acaba de montar un SERVICIO ESPECIAL para guía y defensa de personas y cosas que convengan de y para cualquier país del mundo, contando para ello con personal idóneo, práctico y de honradez a toda prueba.

Es una medida tan acertada como de oportunidad, ya que, mediante cuyo servicio Internacional de Detectives en armonía, podrán las familias que necesiten utilizarse sus traslados en condiciones favorables y de alguna mayor seguridad [sic].

Casi dos años después, en junio de 1916, lo amplió con un servicio de mensajería segura entre España y dos de las capitales en guerra, París y Londres.

L' HUMANITÉ POR DENTRO

Podemos esbozar un esquema del funcionamiento y organización interna de L'Humanité a partir de la abundante documentación hemerográfica. Contamos con un artículo del periódico *La Época* con motivo de la inauguración de sus oficinas en Madrid, de referencias aparecidas en las frecuentes cartas al director firmadas por Ramon Julibert, de numerosas noticias y anuncios publicados en la prensa y de los detalles de la instrucción del «caso Inchausti».

En el momento de mayor actividad, la agencia contaba con tres grandes departamentos — investigación y vigilancia, cobro de morosos e informes comerciales, y asesoría jurídica—, además de unos servicios administrativos centrales. Julibert publicaba ofertas de empleo específicas para cada uno de ellos. Por los despachos circulaban detectives privados, ayudantes de detective, contables, abogados y los «agentes colorados», encargados del cobro de morosos.

Y estaba el perro policía Greif, procedente y educado en los acreditados criaderos alemanes Seyfarth, de Pomerania. Era el único de España en manos de una empresa privada. Aunque estaba asignado a la delegación de Madrid, se desplazaba por todas las provincias; Julibert lo utilizaba, además, para realizar exhibiciones públicas que le reportaban publicidad gratuita.

El horario de oficinas iba de 10 h a 13 h y de 16 h a 19 h. Disponía de un servicio permanente de guardia, tanto para asuntos nacionales como internacionales.

Casi el 40 % de los casos resueltos por la agencia durante sus primeros meses de vida correspondía a delitos perseguibles de oficio por las autoridades, «investigaciones criminales» en palabras de Julibert. Para hacerse cargo de ellos contaba con experimentados detectives nacionales y extranjeros, sobre todo franceses e ingleses; en Madrid, en concreto, eran cinco: tres españoles, un inglés y una francesa.

Es importante destacar que L'Humanité fue la primera agencia de nuestro país que contrató, de forma abierta y pública, a mujeres detective.

Todos los agentes eran políglotas, tenían conocimientos de derecho penal y civil, sabían manejar cámaras y revelar placas fotográficas, y se habían formado en los rudimentos de la ciencia forense. Debían ser capaces, también, de disfrazarse y de adoptar identidades falsas, para lo que contaban con documentación ful que provocó más de una denuncia. En bastantes ocasiones actuaban en parejas — *marido y esposa* — para pasar desapercibidos en los seguimientos y en lugares como restaurantes, cafés, hoteles y balnearios.

Los investigadores recién contratados y los estudiantes en prácticas engrosaban la plantilla de los «ayudantes de detective», encargados de las labores más tediosas y de menor responsabilidad.

Una vez al día, los agentes reportaban a Ramon Julibert los avances o las dificultades en sus investigaciones. En los casos considerados de riesgo —con seguimientos a delincuentes o por barrios marginales—, los detectives debían ponerse en contacto con su oficina cada cinco horas, a modo de fe de vida.

La figura del director-gerente era capital en L'Humanité. El hiperactivo Julibert era quien aceptaba o rechazaba personalmente los asuntos que se presentaban a la agencia, supervisaba y orientaba todas las pesquisas e investigaba los casos más delicados. También se ocupaba de atender a la prensa y de relacionarse con la policía.

La comunicación entre las distintas delegaciones en España y con sus corresponsales en el extranjero se realizaba a través de telegramas o de cables cifrados. A principios de 1913 colaboraba con agencias de Nueva York, Londres, París, Buenos Aires, Montevideo, La Habana y Ginebra, que Julibert pronunciaba en francés, Genève, provocando erratas en algunos textos, donde aparecía transcrita como Génova.

Los acuerdos con estas compañías extranjeras especificaban que en cada país solo podían actuar las agencias nacionales. En caso de que se realizara una investigación o un seguimiento

internacional, se pactaba un relevo o la incorporación de un agente local de apoyo en la misma frontera.

En cuanto al cobro de sus servicios, en una primera etapa Julibert garantizó todos sus trabajos. De esta forma, recibía una parte de los honorarios al comenzar las pesquisas y no cobraba el total hasta dar por resuelto el caso; más adelante, suprimió esa cláusula de doble filo.

- Pesquisa comercial, la hora, pesetas 3.
- Pesquisa particular, la hora, pesetas 4.
- Pesquisa especial (recargo 25 %), la hora, pesetas 5.
- Pesquisa especial con comprobación, convencional.
- Pesquisa especial jurídica, convencional.
- Pesquisa criminal de persecución, convencional.
- Contra-pesquisa-investigación, convencional.

Las tarifas son aplicables dentro de la capital de Barcelona; para Madrid y demás provincias tienen un recargo de 25 por 100. Los gastos que origine todo asunto de detective son de cuenta del cliente.

No constaba ninguna aclaración sobre las diferencias entre los distintos tipos de pesquisa. El sueldo medio ponderado en España era de 2,87 pesetas por día.

UNA PERSONALIDAD COMPLEJA Y NARCISISTA

Persona de ilustración, que habla diferentes idiomas; ha viajado por todo el mundo, y tiene bien sentada su justa fama de *detective* en importantes servicios llevados a cabo en San Francisco de California. La seriedad más completa, unida a una gran discreción y reserva, y a una sagacidad y perspicacia nada corrientes, son las dotes que adornan al Sr. Julibert; de manera que cualquier misión que se le encomiende, por grave y delicada que sea, puede asegurarse habrá de realizarla de modo perfecto.

Este perfil de Ramon Julibert apareció en el diario *La Época*, en octubre de 1912, tras su viaje a Madrid. Otros periódicos de la capital publicaron textos muy parecidos, lo que sugiere que el punto de partida fue o bien una nota redactada —¿y pagada?— por el mismo detective o bien unas declaraciones suyas a los reporteros. En cualquier caso, puso en evidencia el carácter narcisista del protagonista.

Prácticamente en todos sus escritos y en sus comparecencias públicas, Julibert dejó caer elogios desmedidos a su persona y a su capacidad profesional.

En la conclusión del artículo de *La Época* se aseguraba que «para ser tan buen *detective* debe sufrirse pruebas de las que no todos salen airosos, por las condiciones especiales que se requieren para el desempeño de su cargo». Texto que se complementa a la perfección con el cierre de una carta a *La Vanguardia* tras su absolución en el «caso Inchausti»: «En el ejercicio de mi profesión difícilísima, igual que esta vez, tantas otras como sea preciso, volveré a triunfar».

No le importaba exagerar o mentir. Cuando se presentó ante los periodistas madrileños, les aseguró que «se propone implantar en esta corte un completo y hasta la fecha desconocido servicio de *detectives*». Que en la ciudad, desde 1900, se hubieran creado al menos diez agencias de tamaño medio no pareció ser suficiente motivo para moderar sus afirmaciones.

En varias notas publicadas en castellano y catalán, en 1920, a propósito del décimo aniversario de la agencia, se autoproclamó «primer fundador del detectivismo en España y único Detective titulado, legalmente constituido por la internacional de sus éxitos [sic]». Cuando tomaba carrerilla su sintaxis se resentía.

Además, su nombre aparecía en prácticamente todos los anuncios de L'Humanité, hasta en las más insignificantes ofertas de empleo. Primero se presentó como «Gerente», pero muy pronto empezó a firmar indistintamente como «Director Gerente en España», «Director en España», «Director en España y Portugal» [de una supuesta Asociación Internacional de Detectives], «Director Gerente Detective», «Detective-Director» o «Director de L'Humanité», combinaciones todas ellas en las que destacaba una palabra: director.

Este rasgo narcisista de su personalidad vino acompañado de una cada vez mayor desconfianza hacia las autoridades, sus competidores y la prensa, rayana en una incipiente paranoia: «Como primer detective en España, se ha tratado de anularme por todos los medios y he sido ya víctima propiciatoria de odios», escribió en 1915.

Cual sea la comisión del servicio conveniente á desempeñar, no dudo, señor, que se verá V. correspondido con la puntualidad, precisión y celo apetecibles, dando así motivo de poderle afianzar las seguridades y formal proceder de L' HUMANITÉ.

Nos complacemos en ponernos á sus órdenes muy attos. S. S.

q. l. b. l. m.

EL DIRECTOR GERENTE



PERRO POLICIA "GREIF"



Ramon Julibert firmaba todos los elementos promocionales de su agencia. Durante un tiempo, el perro Greif

compartió honores publicitarios con él.

LOS «AGENTES COLORADOS»

En 1914, la creación de los ya reseñados servicios de escolta y contravigilancia durante la Gran Guerra y la de divorcios exprés por la legislación francesa marcaron el inicio de un periodo de crecimiento sostenido de L'Humanité.

A falta de unos pocos meses para cumplir los cinco años de actividad, en mayo de 1916, Ramon Julibert publicó un nuevo resumen de los expedientes resueltos por la agencia, un total de 1.560 repartidos de esta forma:

- Investigaciones nacionales, 327.
- Investigaciones internacionales, 135.
- Pesquisas, 344.
- Descubrimientos de robo, 43.
- Desabrimientos sobre tentativas de estafa, 82.
- Recuperación de objetos hurtados, 26.
- Persecución de *chantage*, 17.
- Adulterios, 118.
- Adulterios con comprobación, 19.
- Vigilancias de personas y cosas, 449.

Unas semanas más tarde, a mediados de julio, inició el reclutamiento de «agentes colorados», cobradores de morosos a los que prometió un sueldo anual de tres mil pesetas. Los aspirantes debían depositar una fianza de mil pesetas a cuenta de las cuotas impagadas que llevarían en cartera; usualmente, esa fianza equivalía a la doceava parte del total para recuperar. En principio, su acción se circunscribiría a Barcelona.

Recibieron su nombre del uniforme de color rojo que vestían para seguir por toda la ciudad a los deudores. Julibert era de la opinión que, avergonzándolos, los morosos pagarían antes el dinero que debían. Hubo dos experiencias previas similares y fallidas en México y Madrid. A finales de julio ofreció sus servicios:

El Director de sus Oficinas, D. R. Julibert, detective Director de L'Humanité (S.A.), de acuerdo con el Consejo de Administración que la preside, tiene el gusto de anunciar a usted el nuevo servicio implantado para cobro de cuentas y créditos de todas clases, por remotos y dudosos que se consideren, mediante un procedimiento genial completamente nuevo y muy especial que titularemos por la acción e influencia de los AGENTES COLORADOS, en cuyo éxito confiamos. Al efecto se tomarán con la debida garantía cualquiera cuentas y créditos de comerciantes y particulares que se nos confíen, en condiciones favorables y de reconocida equitabilidad [sic].

Esta circular, enviada a comerciantes, empresarios y medios de comunicación, provocó la airada reacción de una parte de la opinión pública. El 30 de agosto de 1916, el periodista Francisco Verdugo Landi, una de las firmas estrella de *Mundo Gráfico* con el seudónimo Detective Ros Koff, lanzó una andanada contra la agencia y, de paso, contra el general Manuel de la Barrera, director general de Seguridad, por autorizar la actividad de los «agentes colorados»:

Los agentes vestirán de encarnado y, por lo tanto, aun limitándose a acompañar al deudor, serán un estigma para la persona a cuyo lado vayan, pues como al asunto se le está dando gran publicidad, todo el mundo estará

enterado de lo que la persecución representa, y, como es natural, el deudor será objeto de burlas y de mofa de la gente que encuentre al paso.

En Méjico, lo mismo que en Madrid, dio lugar la implantación de este sistema de cobranza a serios disgustos; en Barcelona ocurrirá ahora lo mismo, pues los perseguidos, si las autoridades no los amparan, se tomarán la justicia por su mano y se promoverán escándalos a todas horas y en todas partes.

Nadie tiene derecho a entablar reclamaciones valiéndose de los medios que la agencia de Barcelona trata de poner en práctica. Los tribunales de justicia se han creado para algo, y el Sr. La Barrera, que en caso de que el proyecto de que me ocupó llegase a ser una realidad resultaría el primer responsable de los escándalos que se produjeran, debe advertir a sus subordinado de Barcelona que en el momento en que vean en la calle a uno de esos *langostinos*, lo lleven a la cárcel y denuncien al director de la casa para que la Justicia se las componga con él.

Así, y solo así, se terminará con ese abuso y se realizará al mismo tiempo la obra de caridad que supone librar de los puños de los deudores las narices de los infelices individuos que, guiados por el deseo de ganar una miserable peseta, acudirán a millares solicitando plazas de agentes y no tendrán inconveniente en vestirse de mamarracho para lanzarse a la vía pública dispuestos a promover escándalos.

Haciendo buena la profecía de Verdugo Landi, los «agentes colorados» apenas duraron dos años, aunque el cobro de morosos, ya por métodos más ortodoxos, se mantuvo hasta el final entre las prestaciones de L'Humanité a sus clientes.

LOS PROBLEMAS LEGALES DEL DETECTIVE JULIBERT

La forma agresiva de entender la profesión y el uso de métodos expeditivos para conseguir información causaron problemas legales a Julibert y a sus agentes casi desde el primer día. En abril de 1912, cuatro meses después de su fundación, L'Humanité era protagonista destacada en la crónica de sucesos de Barcelona:

D ENUNCIA GRAVE. — F ALSOS AGENTES DE LA AUTORIDAD. — D OS SOSPECHOSOS . Una señora ha denunciado a la policía la conducta de tres dependientes de la agencia de detectives L'Humanité, que para conseguir su objeto simuláronse agentes de la autoridad. Los detectives de dicha agencia particular ejercieron coacción sobre la sirvienta de la denunciante, amenazándola con detenerla si no les proporcionaba toda suerte de detalles respecto a su vida y costumbres.

Otro detective de la agencia fue detenido durante una investigación, en agosto de 1913, acusado de coaccionar a una mujer por encargo de un hombre —¿su marido?, ¿un pretendiente?, ¿un amante despechado?, ¿un acreedor?—. El juez estableció una fianza ejemplar de diez mil pesetas en metálico o veinte mil en otros bienes.

Ya conocemos los problemas que provocaron sus «divorcios absolutos por las leyes francesas» en el verano de 1914.

El servicio de cobro de morosos a través de los «agentes colorados», como hemos visto, se enfrentó desde el principio con la oposición de fuerzas políticas y sociales. El vacío legal en ese campo multiplicó las denuncias y provocó algunas detenciones: «Fue ayer detenido en la calle del Conde del Asalto por amenazas y coacciones a un señor extranjero, de quien pretendía cobrar una factura, Ángel Catalán, de 30 años, cobrador de una agencia de detectives».

Con ser graves muchos de esos asuntos judiciales, ninguno alcanzó la notoriedad pública ni las consecuencias legales del «caso Inchausti».

LA REIVINDICACIÓN TRAS EL «CASO INCHAUSTI»

En el capítulo 8 hemos analizado los pormenores del caso Inchausti, que finalizó con la histórica sentencia de 29 de marzo de 1917, de la Sala 2.^a de la Audiencia de Barcelona. Henchido por el triunfo, Ramon Julibert decidió ajustar cuentas con quienes lo habían criticado durante aquellos años.

El 12 de abril, *La Vanguardia* publicó una carta al director en la que el detective se reivindicó utilizando un aire entre épico y triunfal: «Ante la rectitud de los tribunales, no han podido prevalecer asechanzas contra L'Humanité ni su director. Continuaré, pues, con la mayor firmeza mi labor de siempre, leal y honrada, al servicio de la verdad y de la justicia; y, por ellas, en el ejercicio de mi profesión difícilísima, igual que esta vez, tantas otras como sea preciso, volveré a triunfar».

Para dar un mayor empaque a su victoria pidió a las agencias William J. Burns International Detective, de Nueva York, y Charles Arrow National Detective, de Londres, que enviaran sendas cartas de apoyo para publicarlas en la prensa catalana. El texto de ambas era similar y, vistos su tono y vocabulario, el contenido fue sugerido, sin duda, por el mismo Julibert: «Muy señor nuestro: Para desvanecer las insidias propaladas contra el dignísimo y experto detective don Ramon Julibert, director de L'Humanité, a quien hemos reconocido como único detective español, nos es grato hacerle pública rectificación de nuestra confianza, como único corresponsal nuestro en España y Portugal [Burns añadió América del Sur y Centroamérica]».

MUJERES DETECTIVE Y MUNDOLOGÍA

La publicación de los detalles del «caso Inchausti» dio visibilidad, por primera vez en España, a la labor de las mujeres detective. Se trató, sin embargo, de un reconocimiento a medias: en ninguna crónica se las llamó detectives o investigadoras.

Los magistrados ratificaron que Ramon Julibert era detective, mientras despacharon con un «sin profesión» la filiación de Adela Moreno. Para los periodistas, no pasó de ser «una mujer que actuaba en compañía de Julibert», pese a que la policía requisó recibos de la agencia firmados solamente por ella y a que la fiscalía la encausó por los mismos supuestos delitos que a su jefe.

Tampoco María Álvarez superó ante la opinión pública el estatus de «una mujer» o «una amiga» que se alojó con el detective en el hotel Oriente. Y eso que los empleados del establecimiento describieron un clásico trabajo en equipo al referirse al seguimiento a José Rafael Inchausti e Isabel Hervás.

L'Humanité fue la primera agencia que contrató mujeres detective de forma abierta. Las primeras referencias a estas investigadoras aparecieron con motivo de la inauguración de la delegación de la agencia en Madrid, en 1912, cuando Julibert presentó a su equipo de detectives en la ciudad, en el que estaba integrada «una señorita francesa».

Claro que, para una parte importante de la sociedad española, lo que se consideraba tolerable para una ciudadana extranjera no era aceptable para una compatriota. Así, en mayo de 1914, Julibert disimuló bajo el epígrafe «mecanógrafa» una oferta de empleo con la que buscaba, en realidad, una «señorita independiente, honrada, que sirva para ayudanta detective».

En 1918 dio un paso más y publicó una oferta explícita: «Señorita. Se necesita que tenga afición al detectivismo. Imprescindible independencia, instrucción, mundología, prefiriéndose que

posea varios idiomas». El *Diccionario* de la Real Academia define mundología como «experiencia de la vida y habilidad para conducirse en ella y en las relaciones sociales».

Recordemos que, en la publicidad de la Escuela de Detectives L'Humanité, Julibert destacó que se abría la matrícula «también para Señoritas».

LA DECADENCIA DE L' HUMANITÉ

El final de la Primera Guerra Mundial, en noviembre de 1918, tuvo un sabor agrisado para Ramon Julibert y L'Humanité. A la ansiada paz se sumó una profunda crisis económica que golpeó con fuerza a los principales clientes de la agencia. En España, además, esta crisis vino acompañada de una serie de conflictos políticos y sociales que se arrastraban desde el verano de 1917.

A pesar de todo, o quizás debido a ello, L'Humanité cubría más servicios que nunca:

- Investigaciones — Pesquisas, secretos particulares, civiles y criminales.
- Vigilancias especiales y Observaciones de personas y cosas que convengan.
- Servicios Internacionales con exclusividad. Intercambio Europa y América por expertos y honrados detectives.
- Informes sobre incidentes de pobreza y relativos a herencias mal adquiridas o retenidas ilegalmente.
- Consultorio jurídico gratuito, gestiones de créditos, deudas de todas clases. Agencia de negocios nacional e Internacional.

Julibert intentó formar, también, una novedosa «brigada de vigilancia de uniforme». Tomó como modelo la fuerza parapolicial de la Agencia Pinkerton, que conoció durante su estancia en Estados Unidos. Buscó hombres con experiencia militar, de entre 27 y 37 años, de «complexión robusta y buena estatura», según los anuncios de reclutamiento publicados en prensa.

Sin embargo, no obtuvo los permisos pertinentes. Los únicos cuerpos parapoliciales autorizados en España eran el Somatén y los guardias jurados, ambos de ámbito esencialmente rural y bajo el control directo de las autoridades locales y militares.

En el verano de 1919, «el acreditado y abnegado detective don Ramon Julibert» hizo público el restablecimiento —por fin— del servicio internacional en toda Europa y América. En abril del año siguiente celebró su décimo aniversario con la publicación de un nuevo compendio de la actividad de la agencia durante aquel decenio:

El detective R. Julibert, primer fundador del detectivismo en España y único Detective titulado, legalmente constituido por la internacional de sus éxitos, da nota detallada de los servicios prestados desde el año 1910:

- Pesquisas secreto-particulares civiles y criminales, 735.
- Investigaciones con comprobación (adulterio) y vigilancia a varios, 484.
- Investigaciones robo, hurto, estafa y *chantage*, 379.
- Anónimos criminales y particulares comprobados, 17.
- Investigaciones sobre accidentes de pobreza, herencias mal adquiridas y falsificación de documentos, 188.
- Total de servicios tramitados, 1.803.
- Créditos cobrados durante cinco años, 285 mil pesetas.

Comparando la cifra total de estos servicios con la publicada para festejar el quinto aniversario, se comprueba la caída espectacular de la actividad de la agencia durante los años de la guerra. Entre mayo de 1916 y abril de 1920, L'Humanité solo tramitó 243 asuntos; eso equivalía a una media de cinco expedientes nuevos al mes, frente a los más de treinta mensuales del primer

quinquenio. Una ruina.

Con aquellos números sobre la mesa, Ramon Julibert decidió jugársela en negocios más arriesgados, pero de un mayor rendimiento económico... si funcionaban. Un error que pagaría de la peor manera.

LA HUIDA HACIA DELANTE Y EL ARTE DE LA FUGA

En julio de 1918, vista la caída imparable de la facturación de la agencia, Julibert probó suerte con las inversiones financieras de alta rentabilidad. Un terreno sembrado de minas. En una primera fase, buscó inversores: «El mejor negocio de renta para pequeños capitalistas. Se solicitan cantidades desde Mil pesetas hasta completar un capital de Medio millón para emplear en préstamos e industrias establecidas proporcionando renta del 35 por ciento, liquidada trimestralmente y absoluta y segura garantía».

En 1920 mantuvo esta actividad y amplió los servicios de L'Humanité con la tramitación de «asuntos de los departamentos ministeriales y oficinas del Estado» y con una asesoría inmobiliaria para los afectados por el Real Decreto de 20 de junio sobre Arrendamientos. Para ello, Ramon Julibert modificó los estatutos de la empresa, el 23 de junio, manteniendo el capital social de más de medio millón de pesetas para garantizar y respaldar sus cada vez más complejas y arriesgadas operaciones.

En enero de 1921 empezó a especular con divisas, una de las tendencias del momento. Sin embargo, escogió la moneda equivocada, el marco alemán, que se hundió de forma estrepitosa a partir de agosto a consecuencia del pago del primer plazo de las llamadas «reparaciones de guerra» por parte de Alemania.

L'Humanité no pudo hacer frente a las pérdidas y desapareció como agencia de detectives en otoño.

Inasequible al desaliento, Julibert se recicló en director y martillero de una nueva Casa de Remates, domiciliada en el número 132 del Paseo de Gracia. Una vez más le pudo la ostentación. El edificio, situado en el chaflán con la calle Mayor de Gracia —por entonces Salmerón—, era una de las joyas del modernismo catalán, la Casa Fuster, construida por el arquitecto Lluís Domènech i Muntaner entre 1908 y 1910. Una sede de auténtico lujo.

En octubre de aquel 1921, con su grandilocuencia habitual, Julibert anunció una primera gran subasta de carácter benéfico para el día 10 de noviembre:

El director de la Casa de Remates, sita en el grandioso edificio del Paseo de Gracia, núm. 132, esquina con la de Salmerón, se dirige a cuantas sociedades, entidades y particulares enaltecen con sus dádivas y trabajos el amor patrio para que contribuyan que dicha casa piensa realizar en breve a beneficio de los mutilados, defensores de la Patria, para auxiliarles a su llegada de África.

Nuestro digno alcalde don A. Martínez Domingo ha aceptado gustoso el encargo de ser el depositario del importe obtenido en esta subasta, dando así una prueba más de su acendrado patriotismo y él mismo hará personalmente el reparto a los mutilados de esta región.

A principios de noviembre justificó la apertura de la Casa de Remates en una carta dirigida a los directores de los periódicos barceloneses:

Era de imprescindible necesidad la implantación en España y en especial en Barcelona, ciudad esencialmente industrial y comercial, del sistema de ventas rápidas al martillo, método ya muy conocido y

corriente en el Extranjero. Por fin, la Casa de Remates fundada por la Sociedad Anónima L'Humanité, viene a suplir la falta, estableciendo este sistema de ventas en sus grandes locales del edificio del Paseo de Gracia, chaflán Salmerón.

[...] La Legislación española no precisa la asistencia a estos actos de los delegados de la Autoridad. Sin embargo, y para mayor garantía del público, el Director Martilero, señor Julibert, hace conocer a los señores que le honren con su confianza, que a cada sesión de remates asistirá un Notario que en todo caso podrá dar fe del procedimiento seguido.

Ramon Julibert, ya sin el nombre comercial de L'Humanité, se ofreció como investigador privado hasta mayo de 1922. «Investigación-Pesquisas. Asuntos jurídicos. R. Julibert. Detective. Paseo de Gracia, 132, bajos. Consulta de 12 a 1 y de 6 a 8».

En junio y julio organizó exclusivamente «ventas al martillo». En aquellos meses remató miles de piezas de vestir, automóviles de lujo, colecciones de arte —incluyendo una monumental muestra de pintura austro-húngara— y hasta el riquísimo mobiliario de una torre del barrio de Gracia.

Fue su última subasta.

En julio de 1922, el juzgado de la Concepción decretó el procesamiento y prisión de Ramon Julibert. Se había fugado de su domicilio dejando numerosas deudas y llevándose algunos de los muebles más valiosos que tenía en depósito. «Estafas y otras fechorías» tituló aquella noticia *La Voz*.

Un triste epitafio profesional para un gran innovador.

17

LA INSÓLITA Y CONTROVERTIDA CARRERA DE ANTONI TRESOLS

« A LA ALTURA DE LAS CIUDADES MODERNAS »

El jueves 26 de noviembre de 1914 fue un día inusualmente templado en Barcelona. Poco antes de las siete de la tarde se produjo un pequeño alboroto frente al número 35 de la Ronda Universidad causado por la llegada de las autoridades gubernativas y municipales. En la planta entresuelo se inauguraba la nueva y lujosa Agencia de detectives Tresols, fundada y dirigida por Antoni Tresols, antiguo jefe de la Policía de Barcelona.

«Deseamos un buen éxito a los señores Tresols y Compañía, en su nueva agencia que coloca a Barcelona a la altura de las ciudades modernas en el ramo de la investigación», concluyó su crónica el reportero de *El Poble Català*.

Tresols se había jubilado en junio, dejando atrás treinta años de una controvertida carrera en la policía. «Era un caso de prodigiosa intuición, puesto que aunque apenas sabía leer ni escribir se manejaba muy bien en problemas de policía ciudadana que requerían de una formación remarcable», reconoció años después *La Veu de Catalunya* en su obituario.

EL VINAGRET, CHATARRERO, SOPLÓN Y POLICÍA

Antoni Lleó Tresols i Campañá nació en Barcelona en 1855. Como tantos otros chicos de barrios humildes, apenas pisó la escuela antes de ponerse a trabajar. En la España de mediados del siglo XIX, los niños se incorporaban al mercado laboral a partir de los diez años de edad, aunque muchos lo hacían a los ocho o nueve.

Sabemos que, en la década de 1870, consiguió una contrata municipal para la recogida de chatarra. Hecho a la vida de las calles más duras de la ciudad, era un joven espabilado, de carácter fuerte y pendenciero, que se ganó el apodo de Vinagret —algo así como Avinagrado, en catalán— y tuvo varios tropiezos con la ley.

En enero de 1879, el juzgado de primera instancia del distrito del Pino, de Barcelona, emitió una orden de busca y captura contra él por «delito contra la forma de gobierno»; ya estaba casado y vivía en el tercer piso del número 13 de la calle de Egipcias. Un año después, en enero de 1880, el juzgado de las Afueras dictó una nueva orden por un delito de estafa; la notificación señalaba que su profesión era la de cafetero y que su último domicilio conocido era una cervecería de la calle de Entenza.

Tresols pudo ser confidente de la policía antes de incorporarse al cuerpo, a mediados de 1880, con la recomendación del general y exministro Arsenio Martínez Campos, con quien sirvió mientras cumplía el servicio militar.

De 1886 son las primeras noticias de su labor como agente de primera a las órdenes del jefe de orden público, Daniel Freixa. Un año después ascendió a cabo y se le concedió el mando de una de las rondas de vigilancia de la ciudad. Listo, sin demasiados escrúpulos y dotado de una gran intuición, conocía bien los barrios bajos y las artimañas que utilizaban los pequeños delincuentes que malvivían en ellos.

Pronto, «la Ronda de Tresols» se convirtió en una presencia habitual en las crónicas policiales de los periódicos. El gobernador civil, Luis Antúnez Monzón, llegó a encomendarle directamente algunas misiones delicadas saltándose la cadena de mando.

A principios de 1888 ascendió a inspector.

UN INSPECTOR EN LA MONTAÑA RUSA

Aquel primer año como inspector resultó ser una montaña rusa profesional, con un ascenso vertiginoso y una caída igual de rápida. En mayo, solo cinco meses después del nombramiento, Tresols y su compañero Francisco Plantada fueron promocionados a inspectores especiales, un cargo de responsabilidad con mando sobre inspectores y agentes. Su carrera parecía lanzada.

Sin embargo, ambos fueron cesados muy pronto, en agosto, conforme al decreto de reforma del Cuerpo de Orden Público, que modificó de forma inesperada distintos artículos relacionados con la provisión de plazas y el sistema de ascensos. Antoni Tresols fue devuelto a su antiguo empleo como cabo de ronda.

Permaneció en él hasta el otoño de 1890, cuando volvió a ser ascendido a inspector. De nuevo con Daniel Freixa como superior inmediato. Se le asignó el mando de una Ronda Secreta, un grupo especializado en la detención de ladrones y rateros fichados, antecedente de la Brigada de Investigación Criminal. Vestían de paisano, con un medallón para identificarse.

Freixa y Tresols formaron un tándem que acumuló bastantes triunfos combatiendo la

delincuencia común y muchas críticas por los excesos cometidos en la represión política. La Ronda Secreta de Barcelona no contó nunca con buena prensa y tuvo detractores incluso en la magistratura.

La primera caída de Tresols coincidió con uno de los atentados más sangrientos cometidos en Barcelona, el del Gran Teatro del Liceo, el 7 de noviembre de 1893. Murieron veinte personas. Como responsable de la Ronda Secreta, Tresols fue uno de los investigadores más activos. En unos pocos días, y sin pruebas materiales, sus hombres detuvieron a más de ciento setenta anarquistas, entre los que destacaban intelectuales que se habían pronunciado contra la violencia. Pese a someter a muchos de ellos a tortura, avanzó muy poco en la resolución del caso.

El 1 de enero de 1894, agentes a las órdenes directas de Daniel Freixa detuvieron en Zaragoza al hombre que lanzó las dos bombas en el patio de butacas del teatro lírico, el anarquista turolense Santiago Salvador. Aunque Antoni Tresols fue confirmado en su cargo, quedó muy tocado y dimitió cinco meses después.

ANALFABETO Y JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Quizás para pagarle los servicios prestados, o tal vez para que mantuviera la boca cerrada — siempre presumió de conocer «asuntos delicados» que afectaban a «altas personalidades»—, el ministro de la Gobernación propuso a Tresols para jefe de administración, uno de los niveles más altos de la burocracia del Estado. La reina regente firmó el decreto el 23 de octubre de 1894.

El nombramiento fue recibido con guasa y cierta indignación en la Ciudad Condal, puesto que se rumoreaba que el expolicía era analfabeto funcional. Lo confirmó el antiguo delegado de orden público Fernando Cadiñanos en una entrevista al periódico *La Correspondencia Militar*: «Hay jefes de policía, como el Sr. Tresols, en Barcelona, que no saben leer ni escribir más que su firma».

En los escalafones más bajos del cuerpo el analfabetismo era la norma. En 1907, la casi totalidad de los agentes del Distrito Norte barcelonés no sabía leer ni escribir. El gobernador Ossorio y Gallardo los despidió y sustituyó por agentes recién reclutados, «cultos, correctos y de buena disposición», según él. El ministro Juan de la Cierva mantuvo una demoledora correspondencia sobre esta cuestión con Ossorio: «Tresols es el último ejemplar de una organización que muere. Digo último porque descuella entre todos los residuos que todavía no hemos podido arrojar a la alcantarilla».

Sin embargo, otros protagonistas de aquellos años, como el abogado y cronista judicial Tomás Caballé Clos, tenían una opinión muy distinta sobre la valía del inspector. «A pesar de su rudeza e incultura era un policía de extraordinaria astucia y de admirables dotes naturales para el ejercicio de su profesión».

« EL IMPERIO DE LA BRUTALIDAD »

En marzo de 1895, cambió el Gobierno y hubo un baile inmediato de altos cargos. Casi un mes después, el 17 de abril, el gobernador civil de Barcelona presentó al nuevo jefe del Cuerpo de Vigilancia de la provincia, Daniel Freixa, y anunció que había recuperado al inspector Antoni Tresols para mandar la Ronda Secreta.

La policía contó, a partir de junio, con una novedosa herramienta para la identificación de malhechores: el Gabinete Antropométrico y Fotográfico de Barcelona, el primero de España. El más beneficiado por el nuevo servicio fue Tresols, puesto que una de las responsabilidades de su Ronda Secreta era la captura de los delincuentes fugados y de los reincidentes, todos ellos ya fichados.

Sin embargo, el deterioro de la situación política y social, con el aumento de las protestas callejeras y de los atentados, lo llevaron a centrarse casi en exclusiva en la persecución del anarquismo y en la represión de manifestaciones. La actuación de sus hombres en la Universidad de Barcelona, en octubre de 1895, fue un ejemplo del nuevo rumbo que estaba tomando la policía y provocó un alud de críticas por su excesiva violencia. El periódico *La Publicidad* dedicó su titular más duro a Tresols y sus hombres: «El imperio de la brutalidad».

Estos agentes eran conocidos popularmente como *matalassers* —colchoneros, en castellano— por lo mucho que sacudían a los manifestantes con sus varas y porras. En aquella época, los colchones estaban rellenos de lana, borra y desechos textiles que se apelmazaban. Cada cierto tiempo, los colchoneros les devolvían la elasticidad vareando el relleno, golpeándolo con varas de fresno. El nombre en catalán del fresno es *freixa*, como el apellido del jefe de policía. Era una metáfora redonda.

En cuanto a la lucha contra los anarquistas, desde 1894 estaba en vigor la nueva Ley Antiterrorista. Su artículo décimo afectó directamente al trabajo de la policía y provocó unas consecuencias perversas. Su redacción invitaba al resultado rápido y, por tanto, a la investigación superficial, a la tortura para obtener confesiones y a los procesos judiciales poco escrupulosos.

Al amparo de aquel artículo se cometieron abusos policiales, se redactaron sentencias injustas y se ejecutó a inocentes. Daniel Freixa —que dimitió en 1896— y Antoni Tresols fueron quienes concentraron la mayoría de las críticas.

UN INSPECTOR A LAS ÓRDENES DE LOS MILITARES

En septiembre de 1896, el Gobierno creó un nuevo Cuerpo de Policía Judicial, en Madrid y Barcelona, destinado a la lucha contra el terrorismo.

La cúpula militar nombró responsable del cuerpo en Barcelona al teniente Narciso Portas, jefe de línea de la Guardia Civil. Por su parte, el gobernador civil destinó a Antoni Tresols. La sede se instaló en la Capitanía General, por lo que el inspector dejó su despacho gubernativo y se puso a las órdenes de la autoridad militar.

La Policía Judicial nació con serias deficiencias operativas. En primer lugar, el número de agentes asignados fue muy escaso: solo treinta y cuatro, veintitrés de ellos en Barcelona; además, su selección no respondió a criterios profesionales. En el frente judicial se designó instructor de las causas contra los anarquistas en Cataluña al teniente coronel Enrique Marzo Díaz Valdivielso, antiguo fiscal de la Capitanía General y juez instructor desde 1892. Su colaboración con Portas y Tresols levantó muchas expectativas.

Sin embargo, como se pudo comprobar a medio plazo, el hecho de que los mandos de la Policía Judicial y el juez instructor fuesen militares enrareció las relaciones con la Audiencia y con el cuerpo civil de Vigilancia. La situación empeoraba cada vez que se suspendían las garantías constitucionales o se declaraba el estado de guerra en Cataluña, de forma que se extendió la sensación de que los nuevos responsables de la lucha antiterrorista actuaban con total impunidad y sin obtener resultados tangibles.

Desde el principio, Antoni Tresols se sintió incómodo en el nuevo servicio. Sus sugerencias y quejas fueron cayendo en saco roto hasta que presentó su dimisión en la primavera de 1897. Contra toda lógica, puesto que «era el mejor conocedor de los ambientes anarquistas en Barcelona», el ministro de la Gobernación la aceptó.

Antes de dimitir, Tresols se mantuvo en un discreto segundo plano para protegerse de las críticas que recibía el teniente Portas. Pese a que, como policía de la vieja escuela, el inspector no le hacía ascos a sonsacar confesiones a golpes, la utilización de métodos de tortura medievales, de los que se acusó a la policía judicial, escapaba a cualquier consideración ética, profesional o política.

En este terreno, sin embargo, algunos autores sostienen que resulta difícil discernir entre la realidad y la propaganda. En su historia de la Guardia Civil, el abogado y escritor Lorenzo Silva apunta a que las torturas más truculentas atribuidas al «vilipendiado teniente Portas» eran exageraciones interesadas de los anarquistas.

El 25 de octubre de 1901, tras sufrir dos atentados y dado el odio que despertaba en la Ciudad Condal, Narciso Portas fue cesado y trasladado a Madrid. Allí continuó con su carrera militar hasta convertirse en general de brigada y secretario general de la Guardia Civil, en 1924.

Mientras tanto, en un intento por ganarse la buena voluntad de Antoni Tresols, que había vuelto al mando de una Ronda Secreta, el Gobierno le otorgó la Cruz de 1.^a Clase del Mérito Militar. La real orden de concesión destacó «los importantes servicios que con extraordinario celo, gran pericia y actividad infatigable ha prestado». El inspector se sintió halagado, pero hizo oídos sordos a los cantos de sirena procedentes de Capitanía General para que se reincorporase a la policía judicial.

LOS AÑOS DE PLOMO

La irrupción del nacionalismo catalán, a finales del XIX y principios del XX, supuso para Antoni Tresols la aparición de un nuevo enemigo al que combatir en las calles. Era un rival menos violento que los anarquistas, pero más peligroso para su carrera, dado su mayor peso en las instituciones políticas y económicas.

El inspector regresó al servicio activo en la primavera de 1898. El primer enfrentamiento grave entre sus hombres y los manifestantes catalanistas se produjo la noche del 31 de julio de 1899, tras la suspensión gubernativa de un concierto organizado por el Orfeó Català, una sociedad musical impulsada por la burguesía barcelonesa. Cuando los asistentes protestaban en Las Ramblas, los hombres de Tresols se emplearon con «una violencia tan inaudita, que no se contentaron con repartir palos y sablazos a los transeúntes ajenos a toda manifestación, sino que echándose encima de los que, como queda dicho, se hallaban sentados en los veladores que en la acera tienen los cafés, moliéronles a palos sin respetar edad ni sexo», según la descripción de *El País*.

A Tresols le llovieron las críticas durante semanas, puesto que se había convertido en el pararrayos político del gobernador civil. En septiembre, agotado y desbordado por la situación, pidió unos días de licencia y fue a reposar a orillas del lago de Banyoles. El día 15 se anunció su cese.

Permaneció en situación de cesante durante casi un año. En agosto de 1900 volvió a tomar posesión como inspector de vigilancia de la provincia y responsable de una de las dos rondas secretas. En octubre, el Gobierno reformó la estructura del Cuerpo de Vigilancia en Barcelona y

creó una nueva Ronda Especial con dieciséis de los mejores agentes, un verdadero grupo de élite que puso a sus órdenes.

Tras varios cambios organizativos más, el 2 de agosto de 1902, Tresols se hizo cargo de forma interina de la jefatura de Vigilancia de la provincia. En septiembre estallaron distintos conflictos laborales que la Guardia Civil y la Policía reprimieron con extraordinaria dureza, dejando algún muerto y muchos heridos. Se alzaron voces pidiendo su cese. Lejos de satisfacerlas, el ministro de la Gobernación firmó, el 15 de septiembre de 1902, el nombramiento definitivo de Tresols como jefe de policía.

Por primera vez se empezó a hablar de forma abierta y pública, aunque con muchas indirectas, de la información comprometedor que podría manejar el inspector sobre «altas personalidades» de la política, la Administración y las empresas catalanas. El periódico *El País* atribuyó el nombramiento al miedo que provocaba en el Gobierno Civil la información secreta que poseía el policía. En los años siguientes, hasta su jubilación en 1914, cada vez que se sintió amenazado, Tresols amagó con explicar todo lo que sabía en unas memorias que nunca llegó a publicar.

UNA BOMBA CONTRA TRESOLS

En 1903, tras tres años de relativa calma, regresaron las bombas a Barcelona. Primero, de forma moderada, y a partir de 1904, con un incremento notable en el número y alcance de los atentados. Entre las explosiones de esta *rentrée* terrorista destaca la que afectó al domicilio de Antoni Tresols, en el segundo piso del número 25 de la calle del Carme, el domingo 18 de octubre de 1903.

La bomba, un barreno de los que se utilizaban en las canteras, estalló a las tres de la tarde en un rellano de la escalera y hundió parte de la claraboya que la coronaba y una pared. El atentado falló su blanco por un minuto. Como cada día, el inspector iba a comer a su casa y escuchó la explosión cuando se encontraba en la esquina de la calle Xuclà, a unos ochenta metros de su portal.

En el piso se encontraba su esposa, Joaquina Costa Madrenas, que sufrió un colapso del que nunca se recuperó del todo y que, según los informes médicos, fue la causa principal de su muerte prematura en febrero de 1906.

Pese al lógico interés de las autoridades, no se detuvo al culpable ni se consiguió ninguna pista sobre la autoría. Mientras pasaban los meses y se prolongaba el misterio, surgieron multitud de teorías conspirativas, que el mismo policía alentó con sus declaraciones ambiguas. «Dice el señor Tresols que está en la convicción de que el hecho no ha sido consumado por los anarquistas», escribió *La Vanguardia*. Si no habían sido sus enemigos declarados, ¿quién colocó la bomba?

«Conspiración» y «complot» fueron dos de las palabras más repetidas durante toda la carrera oficial de Antoni Tresols y, en especial, los años en los que ocupó la jefatura de la Policía. Esta actitud paranoide se alimentó de las exageraciones interesadas, las insinuaciones maliciosas y las medias verdades que el inspector manejaba con soltura.

Los rumores más maliciosos apuntaron desde el principio a que el responsable de la bomba colocada en su casa fue uno de sus rivales en la policía. Que se trató de un oscuro episodio de ambiciones personales o de envidias profesionales. El «asunto Morales», en diciembre de 1903, pareció dar la razón a quienes, como el mismo Tresols, sostenían la teoría del «enemigo interno».

Durante la investigación de varias explosiones, entre ellas la del domicilio del policía, los investigadores detuvieron a un par de sospechosos que soltaron una verdadera bomba política: el

oficial de la Guardia Civil José Morales Puigcerver les había proporcionado dinero y dinamita para confeccionar los explosivos que él se encargó luego de *descubrir* para ascender en el escalafón y obtener recompensas.

Pasada la Navidad, y vistas las pruebas en su contra, un juez especial anunció el procesamiento del capitán. Las autoridades militares se desentendieron del escándalo y comunicaron que el caso pertenecía a los juzgados civiles dado que se trataba de un delito que no se contemplaba en el código militar. Un tribunal de honor de la Guardia Civil lo expulsó del cuerpo. Sin embargo, José Morales fue puesto en libertad bajo fianza a la espera de un juicio que se postergó durante años sin justificación alguna, más allá de las influencias de su familia.

Al fin, el 24 de julio de 1907, Antoni Tresols lo detuvo personalmente para ponerlo otra vez a disposición judicial. Aquel gesto fue interpretado como la satisfacción de una cuenta pendiente entre ambos, lo que alimentó la teoría de que Morales había instado la colocación del explosivo en casa del inspector.

El juicio se celebró en agosto y el antiguo guardia civil fue condenado a ocho años de prisión. Presentó varios recursos contra su condena y la separación de servicio que no prosperaron.

Nada se aclaró sobre el autor o el instigador del atentado.

CAÍDA Y VENGANZA

Pese a la censura de prensa, el goteo de noticias sobre los excesos de Tresols y sus hombres era continuo y obligaba a las autoridades a dar la cara por él. A disgusto, en muchas ocasiones. La inesperada ofensiva terrorista de 1904 desnudó las carencias de las fuerzas del orden en la Ciudad Condal y puso en cuestión la capacidad de su jefe.

A Tresols no le faltaron apoyos desde las filas conservadoras, comprensivas con su forma de actuar, e, incluso, desde algunos medios liberales, que consideraban que los problemas de la seguridad no eran atribuibles a una sola persona o a un puñado de agentes. Pese a ello, el 20 de marzo de 1906, el rey rubricó un decreto por el que, de una tacada, se remodelaba el Servicio de Vigilancia de Barcelona, se creaba el Servicio de Policía de Vigilancia de Barcelona, Gerona y la frontera francesa, se disolvía la Policía Judicial, se cesaba a Tresols y se nombraba nuevo jefe al coronel de la Guardia Civil Constantino Brasa.

El veterano inspector se sintió vejado y se dispuso a demostrar su valía en cuanto algún asunto de peso se lo permitiera. Y, si era posible, dejando en evidencia a Brasa y al gobernador civil. Una venganza pura y dura.

La ocasión se presentó el 31 de mayo de aquel 1906. El anarquista catalán Mateu Morral lanzó una bomba contra la carroza nupcial de Alfonso XIII. Mató a veinticinco personas que vitoreaban al monarca y a su esposa por las calles de Madrid. Un despliegue policial mal diseñado permitió a Morral escapar sin muchos contratiempos. Días después murió en Torrejón de Ardoz durante su confusa detención.

Tresols fue quien puso a la policía madrileña tras su pista.

Los detalles de la investigación que condujo a la identificación y posterior detención de Mateu Morral, filtrados a la prensa, destacaron la aportación de Tresols y dejaron en muy mal lugar al inspector jefe Constantino Brasa y al gobernador civil Tristán Álvarez de Toledo, duque de Bivona.

Al parecer, cuando llegaron a Barcelona las primeras noticias del atentado, se dijo que el supuesto autor era un tal Morán. Tresols comunicó al gobernador interino, señor Sostres, que

hacía tiempo que en los ambientes anarquistas más radicales sonaba el nombre de un tal Mateu Morral, natural de Sabadell, y pidió permiso para investigarlo. Podía tratarse de la misma persona. No le costó mucho averiguar que el sospechoso llevaba meses preparando el atentado.

Cuando Constantino Brasa supo que Tresols se había involucrado en el asunto, realizó una pesquisa paralela. Llegó a la conclusión de que Morral no tuvo nada que ver con el atentado y convenció de ello al duque de Bivona. Una vez resuelto el caso, ambos quedaron a los pies de los caballos. El mismo día en el que se filtró la información, Alfonso XIII dio el visto bueno a la inmediata jubilación del coronel Constantino Brasa, aduciendo razones de edad. Tristán Álvarez de Toledo fue cesado el día 10 de junio.

Tresols viajó a Madrid para entrevistarse con el ministro. Declinó una oferta para quedarse en la capital —«no conoce la gente, ni las costumbres, ni la población, ni la lengua», escribió un columnista— y regresó a Barcelona con un cargo *ad hoc*: delegado especial de vigilancia a las órdenes exclusivas del ministro y del presidente de la Audiencia.

OTRA VEZ EN EL OJO DEL HURACÁN

En el verano de 1906, Tresols volvía a ser el hombre fuerte de la policía barcelonesa, aunque no lo pudiera imprimir en su tarjeta de visita. La lucha por el poder entre sus hombres y el antiguo equipo de Brasa se decantó a su favor. Los inspectores que Brasa incorporó unos meses atrás procedían de otras provincias y no conocían Barcelona ni se habían enfrentado antes a problemas de seguridad de la magnitud y complejidad de los que les planteaba la capital catalana.

Tresols llegó a dirigir a sesenta y cinco inspectores en la nueva y sobredimensionada Sección Especial, nueva denominación de la antigua Ronda Secreta. Un reino de taifa al que puso fin, en 1907, el nuevo gobernador civil, Ángel Ossorio. Tresols fue confirmado como delegado aunque sin dependencia directa del ministro.

Ossorio encargó a varios hombres de confianza que siguieran a Tresols para controlar sus movimientos, «como si se dudase de su lealtad», en palabras del policía a un periódico cuando descubrió que era objeto de vigilancia. Se encontraba en el ojo de un huracán político y periodístico, convertido en blanco de las críticas por la escalada terrorista y cuestionado por el Ayuntamiento y la Diputación, que en julio de 1907 crearon su propio cuerpo de investigación, al margen del Estado y dirigido por Charles Arrow, antiguo inspector jefe de Scotland Yard.

Tresols se quejó con amargura de haber sido abandonado por sus superiores y, en febrero, escribió un primer informe en el que contó todo lo que, supuestamente, sabía sobre el origen y el desarrollo del terrorismo anarquista. Lo redactó un letrado amigo, para cuidar cualquier desliz legal y porque, como hemos visto, el inspector era analfabeto funcional. En mayo lo ampliaron y mecanografiaron.

La prensa lo tituló, de forma algo exagerada, *Memoria o Memorias de Tresols*. La primera copia manuscrita la recibió el gobernador civil. Como Ossorio no respondió, Tresols decidió puentearlo, enviando un ejemplar al juez especial contra el anarquismo en Cataluña y otro a Madrid, al Palacio Real, a nombre de doña María Cristina, la madre del rey. Un órdago a sus superiores.

Todo apunta a que un funcionario de la Casa Real filtró algunos pasajes del informe al periódico *La Tribuna*, precipitando la actuación policial contra el confidente Joan Rull, al que el inspector consideraba el principal responsable de las bombas que habían provocado el terror en Barcelona en los dos últimos años.

EL «CASO RULL», UN ESCANDALOSO FINAL DE ETAPA

Entre 1906 y 1907 hizo fortuna el sobrenombre de Ciudad de las Bombas para referirse a Barcelona. De la Nochebuena de 1906 hasta el día de la Candelaria —el 2 de febrero— de 1907, se encadenaron varios atentados sin precedentes. El Ministerio de la Gobernación ofreció seis mil pesetas de recompensa a quien facilitara cualquier pista. Finalmente, el domingo 7 de julio, al poco de conocerse la posible filtración del informe Tresols a *La Tribuna*, el Gobierno Civil de Barcelona anunció la detención de quince personas presuntamente implicadas en los hechos.

Encabezaba la lista de sospechosos un confidente muy conocido por la policía. Se llamaba Joan Rull i Queraltó, nacido en 1881 en Vilabella (Tarragona), en el seno de una familia modesta. En 1901, los Rull se trasladaron a Barcelona, donde Joan, zapatero de oficio, empezó a frecuentar los ambientes anarquistas. En 1904 pasó a la acción, colocando su primera bomba en la Rambla de las Flores.

Como se supo después, Rull había convertido la colocación de explosivos en un próspero negocio, una empresa muy rentable. En esencia, colocaba bombas para dar el soplo y cobrar una buena recompensa como confidente. «Al principio estaba solo. Luego llegué a tener conmigo hasta once individuos», explicó en una entrevista.

Poco a poco, sus gastos se dispararon y lo que cobraba del Gobierno Civil empezó a no ser suficiente para mantener su lujoso tren de vida. Acuciado por la falta de dinero, se volvió más imprudente y descuidado.

Antoni Tresols ató cabos. Le llamaron la atención las coincidencias entre los avisos ambiguos de Rull y las explosiones cuando se le negaba un adelanto por sus servicios; también, que la policía nunca hubiera detenido a nadie en relación con esos soplos. El inspector conocía demasiado bien el terreno que pisaba como para creer en casualidades. Y llegó a una dura conclusión: el confidente estrella del Gobierno Civil era un impostor, había engañado a sus supervisores y se convirtió en el terrorista más activo del país. Tresols resumió sus pesquisas y conclusiones en el informe que presentó, con poco éxito, al gobernador civil.

Tiempo después, fueron muchas las voces que se preguntaron cómo pudo pasar desapercibido el burdo montaje de Rull. «¿Cómo se fiaban de un hombre que anunciaba el estallido de bombas, sin delatar a persona alguna? ¿Cómo no dudaban al ver que a una exigencia de dinero no satisfecha o regateada seguían invariablemente las explosiones? ¿Por qué no vigilaron al confidente?», se preguntó *El País*.

El proceso a Rull se celebró entre el 26 de marzo y el 13 de abril de 1908. Aparte de los interrogatorios al acusado, la declaración más esperada era la de Antoni Tresols. Y no defraudó: «El Sr. Tresols afirmó ayer, concreta, rotunda y enérgicamente que detrás de Rull se escondían altas personalidades, cuyos nombres no conocía, pero cuya existencia le parecía indudable», relataron los cronistas judiciales.

A preguntas de la acusación particular, habló de «pistas de altura» que corroboraban sus afirmaciones. Desde la prensa le exigieron que mostrara esas «pistas de altura» y que confirmase o negase que quienes estaban detrás de las bombas eran dirigentes catalanistas, como insinuaban sin pruebas los periódicos más conservadores. El inspector no dijo nada más. Los titulares sobre su silencio fueron elocuentes: «¡Tresols... enmudece!», «Tresols no dice nada», «Hay que hablar claro»...

La expresión «pistas de altura» le acompañó durante el resto de su carrera. Había miedo a lo que sabía Tresols o, mejor dicho, a lo que insinuaba que sabía. Y él manejó con maestría este temor, convirtiéndolo en un elemento disuasorio cuando alguna autoridad amagaba con procesarlo

por corrupción.

VINAGRET Y MEMENTO

El «caso Rull» supuso el final de una de las parejas profesionales más controvertidas de la policía española. Durante unos años, Antoni Tresols, *Vinagret*, y su hombre de confianza, Antonio Ramírez, *Memento*, formaron parte del imaginario catalán por su dureza, sus pocos escrúpulos y por transitar sobre la fina línea que separaba el abuso policial de la corrupción.

Cada vez que surgía la cuestión de los montajes policiales en la lucha contra el anarquismo, aparecían los nombres de Vinagret y Memento. Ambos solían exagerar la importancia de sus operaciones, inventando complotos de dimensiones extraordinarias en los que estarían implicadas las famosas «altas personalidades» con sus intereses ocultos y bastardos.

«En otro país, Tresols y Memento estarían ya encausados y para conseguirlo debemos trabajar todos. Si los fiscales oficiales se limitan a rellenar su papel de oficio, la acusación popular debe sustituir la negligencia del Estado», apuntó *El Poble Català* en un duro artículo publicado en abril de 1909.

Joan Rull se convirtió en el terrorista más activo del país sin que su supervisor en la policía, Memento, se enterase. O, peor aún, sin que hubiese hecho nada por evitarlo, según las malas lenguas en el Cuerpo de Vigilancia. A Tresols no le costó mucho averiguar que Memento, harto de no ascender en el escalafón —era inspector de cuarta desde hacía años—, decidió mantenerlo al margen de su relación con Rull para poderse anotar en solitario todos los triunfos que este le brindaba.

Descubierto el pastel, Memento dimitió el 17 de junio de 1907. Como motivo oficial de la renuncia se adujo su disconformidad con los criterios de ascenso, ya que en la última promoción del cuerpo se le volvió a ignorar y se sintió postergado.

Nacido en Granada, en 1866, Antonio Ramírez Casado tuvo una vida de lo más intensa: picador de toros, novillero, poeta, autor dramático, empresario teatral, *agente especial* del obispado de Barcelona, policía, comerciante, alcalde de la localidad sevillana de Salteras... y detective privado, uno de los primeros de Andalucía, ya que estableció su agencia en Sevilla a finales de 1907.

Murió a causa de una angina de pecho el 10 de febrero de 1925. El *Heraldo de Madrid*, periódico de gran difusión y tendencia de izquierdas, le dedicó una necrológica a medio camino entre la crítica irónica y el elogio comedido. El título resumía muy bien su contenido y la vida de Memento: «Camaleonismo».

UN PROBLEMA POLÍTICO LLAMADO TRESOLS

La situación profesional de Antoni Tresols llegó a ser insostenible tras el proceso contra Rull. Su *Memoria* sobre el terrorismo y las indeterminadas «pistas de altura» lo habían colocado en una posición vulnerable ante sus superiores y la opinión pública, que exigía respuestas y no insinuaciones maliciosas.

Y seguía siendo un blanco prioritario para los anarquistas «de acción». Cuando una explosión en la finca de su propiedad, en la localidad gerundense de La Pera, hirió a su hija Cristina y a su

verno, en un primer momento se dio por hecho que había sido un atentado; sin embargo, los peritos confirmaron que se trató de un accidente provocado por la manipulación incorrecta de un recipiente de acetileno.

El marco general de la lucha antiterrorista en Cataluña se complicó aún más en julio de 1907, con el nacimiento de la Oficina de Investigación Criminal, dependiente de las autoridades locales y supervisada por Charles Arrow. Desde los periódicos afines al catalanismo se acusó a Tresols de boicotearla y de anotarse triunfos que correspondían a la OIC. Nadie, desde el Gobierno Civil o desde el Ministerio de la Gobernación, salió en defensa del inspector.

El 18 de agosto de 1908, la noticia de la dimisión de Antoni Tresols corrió como la pólvora por Barcelona y Madrid. Toda la prensa española la recogió con grandes titulares y se dispararon las especulaciones sobre las causas de aquella decisión. Tresols tuvo que convocar a los periodistas en la jefatura y aclarar la situación. Lo suyo, dijo, no había sido una dimisión. Todavía.

El gobernador civil tardó tres días en hacer pública una «nota oficiosa» en la que aseguraba que no había aceptado la dimisión.

En una entrevista a la revista *Actualidades*, el policía negó, de nuevo, que hubiera espiado o actuado contra la OIC, porque «equivale a decir que nosotros fomentamos el terrorismo». Se quejó de lo que consideraba una campaña en su contra y volvió a reiterar su amenaza de «decir muchas cosas que indudablemente causarán sensación».

Al final, Tresols solicitó una excedencia de un año durante la cual siguió siendo objeto de duras críticas: «Por caído que esté el Estado español y perturbada su disciplina, unos agentes gubernativos que han ocupado altos cargos y han cumplido misiones trascendentales, no es tolerable que vayan esparciendo infamias llenas de tonterías», señaló un editorialista de *El Poble Català*.

Tresols se había convertido en un problema político. El 14 de abril de 1909, en el Congreso de los Diputados, Félix Azzati, representante republicano por Valencia, interpeló con dureza al ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva, a propósito de las pruebas comprometedoras que decía poseer el expolicía. El ministro les negó cualquier validez y retó al antiguo inspector a presentarlas ante un tribunal. Lejos de mantenerse callado, Antoni Tresols siguió haciendo declaraciones desafiantes.

Ni Juan de la Cierva ni su sucesor, Segismundo Moret, quisieron reincorporarlo al servicio una vez cumplida la excedencia. Aquella situación se mantuvo hasta agosto de 1910, cuando el nuevo ministro, Fernando Merino, tuvo que readmitirlo por imperativo legal.

LOS (DIFÍCILES) ÚLTIMOS AÑOS DE TRESOLS EN LA POLICÍA

La reincorporación de Antoni Tresols como jefe de la Sección Especial provocó una fuerte controversia. Por un lado, sus enemigos no habían olvidado sus excesos, mientras que, por otro, la policía española había entrado en una nueva fase de su historia en la que los perfiles profesionales como el suyo ya no tenían cabida.

A finales de 1910, la Sección Especial se transformó en Sección de Investigación, a la que se empezó a llamar Brigada de Investigación.

Los viejos fantasmas reaparecieron en marzo del año siguiente, cuando Cruz Navarro, un antiguo agente de policía de Barcelona, declaró al periódico argentino *La Vanguardia* que Tresols le pidió que amañara pruebas contra Josep Ferrer i Guàrdia. Este prestigioso pedagogo y

librepensador anarquista fue ejecutado, en octubre de 1909, por su presunta implicación en el estallido de la Semana Trágica catalana. El proceso, según los observadores internacionales, estuvo plagado de arbitrariedades e irregularidades que condujeron a una condena injusta por parte de un tribunal militar.

El exagente Cruz Navarro explicó a *La Vanguardia* bonaerense los detalles de un registro en el domicilio de Ferrer i Guàrdia en busca de pruebas incriminatorias: «No habíamos encontrado nada de particular —dice—; todo eran libros y folletos. Íbamos a retirarnos, y entonces mi compañero Millot, que me acompañaba, sacando de uno de los bolsillos un rollo de papeles, me dijo: “¿Quiere usted hacer su suerte? Pues vamos a decir que hemos encontrado esto. Son cartas en que se imita muy bien la letra de Ferrer. Me las ha dado Tresols, encargándome mucho que digamos que estaban aquí”».

Las voces pidiendo la revisión del proceso y la rehabilitación de Ferrer i Guàrdia se multiplicaron dentro y fuera de España. Varias fuerzas parlamentarias solicitaron al Gobierno la comparecencia urgente de Cruz Navarro ante el Congreso para hablar del amaño de pruebas; la propuesta fue rechazada con el voto mayoritario de los partidos Conservador y Liberal, y de los diputados catalanistas de la Lliga Regionalista.

En octubre de 1913, Antoni Tresols realizó su último gran servicio a la policía, cuando fue responsable del operativo que protegió al presidente de la República Francesa, Raymond Poincaré, durante su visita oficial a España. Había miedo a un posible atentado y el ministro de la Gobernación consideró que el veterano inspector jefe era quien mejor podía cumplir esa misión. Y lo hizo.

Menos de un año después, el 15 de junio de 1914, se jubiló. Al día siguiente fue homenajeado por sus mandos y compañeros durante un banquete celebrado en su honor.

EL DETECTIVE PRIVADO ANTONI TRESOLS

En el verano de 1914, Antoni Tresols inició una nueva vida en todos los sentidos. En lo personal, hacía un año que se había casado en segundas nupcias con Margarita Salvany, una viuda que tenía tres hijas de su anterior matrimonio; en lo profesional, tras jubilarse de la policía se planteó la creación de una agencia de detectives que respondiera a los estándares de calidad europeos.

Con este objetivo, el 3 de julio de 1914 viajó a París para estudiar la organización y funcionamiento de la agencia del famoso detective Marie-François Goron, antiguo jefe de la Policía parisina. Tresols permaneció en la capital francesa una semana, en la que su anfitrión le explicó los pormenores del negocio. Goron hablaba español porque vivió un tiempo en Argentina.

Esta cuestión de los idiomas era demasiado golosa como para que los periódicos satíricos barceloneses la dejaran pasar sin meter baza: «En París, ha hablado Tresols con el célebre detective *monsieur* Goron. Ha hablado en francés, naturalmente. Porque, en castellano, Goron no hubiera entendido nada. ¡Cuando [Tresols] lo habla no le entienden ni los castellanos!», se mofó *L'Esquella de la Torratxa*.

El 26 de noviembre, a las siete de la tarde, Tresols inauguró oficialmente las oficinas de su «agencia de informaciones comerciales e investigaciones generales y privadas», en el entresuelo del número 35 de la Ronda Universidad. La presencia de las principales autoridades justificó un gran despliegue policial en la finca y sus alrededores. *La Vanguardia* reseñó:

Asistieron al acto el gobernador civil señor Andrade, el inspector de seguridad señor Millán Astray, el inspector y el secretario general señores Retana y Montero, el teniente fiscal señor Lardies, el juez señor Sáinz de Baranda, los abogados fiscales señores Galindo y Posada y otros distinguidos señores, que felicitaron efusivamente al señor Tresols por su acierto en la organización de la Agencia, augurándole los brillantes éxitos que son de esperar dados su reconocida aptitud y larga experiencia en estas informaciones.

El nuevo detective privado estuvo muy comedido en su discurso de agradecimiento. Aseguró que la nueva agencia no era una novedad, dado que ya funcionaban otras treinta y tres en la ciudad. Aportaba, eso sí, una red de ciento treinta y nueve colaboradores en toda España y la representación de la agencia francesa de *monsieur* Goron, con cuyas corresponsalías europeas también contaba.

Antoni Tresols tuvo la habilidad de rodearse de un personal muy cualificado en el que destacaba su representante, Odón Teixidó, responsable del área comercial. Emparentado con la familia de perfumistas Puig, Teixidó disponía de muchos contactos entre el empresariado catalán y era el encargado de ejercer las labores que hoy englobaríamos bajo el nombre genérico de relaciones públicas e institucionales.

«Don Antonio Tresols gozaba de una bien merecida fama ya antes de abrir sus oficinas. En efecto, había sido jefe superior de la Policía de Barcelona. Este hecho contribuyó, sin duda, a que su agencia gozara de una gran estima no solo entre el público, sino también cerca de los estamentos oficiales», resumió Eugenio Vélez-Troya.

En sus primeros anuncios, largos, muy llamativos y con la foto de su «director-propietario» luciendo condecoraciones, la agencia ofertaba múltiples servicios; se publicaron tanto en castellano como en catalán:

A GENCIA T RESOLS .

D IRECTOR- P ROPIETARIO Antonio Tresols Campañá. Inspector jefe de policía jubilado. Jefe honorario de Administración Civil.

S ECCIONES DE Investigaciones Generales Privadas Confidenciales en todas las esferas de la vida social. Relaciones con los principales DETECTIVES mundiales.

Informaciones Mercantiles. Corresponsales en todas las poblaciones de España y extranjero.

Préstamos hipotecarios a interés legal. Compra y venta de Fincas. Colocación de capitales.

C OBRO DE C RÉDITOS a los Sres. ABONADOS de esta Agencia.

A partir de 1916, la comunicación fue especializándose, combinando distintos tipos de anuncios según el servicio ofrecido. Los encabezados con las palabras Agencia Tresols incluían la totalidad de sus actividades, mientras que las investigaciones generales se presentaban con un sencillo «detectives»: «D ETECTIVES. En todas partes del mundo y por expertos profesionales para toda clase de investigaciones privadas».

A finales de aquel año solicitó la inscripción en el registro del Ministerio de Fomento y lo usó en toda su publicidad para darle un mayor empaque legal frente a las agencias poco profesionales y a las cada vez más habituales agencias ful . «A GENCIA T RESOLS. Informes comerciales e investigaciones generales privadas. D ETECTIVES profesionales en todas partes del mundo. Casa legalmente constituida con nombre registrado por el Ministerio de Fomento, Título núm 3.413».

Todos los reclamos se cerraban de la misma manera: «Director-propietario, Antonio Tresols Campañá, inspector jefe de policía jubilado. Jefe honorario de Administración Civil».

UN DETECTIVE AL SERVICIO DEL ESTADO

Lejos de la policía, la figura de Antoni Tresols fue acrecentándose y ganando en prestigio como director de la agencia. No hay noticias sobre escándalos relacionados con sus servicios ni sobre mala praxis profesional de sus hombres. Incluso se produjo una cierta reivindicación de su pasado oficial: Tomás Caballé Clos lo elogió en sus *Memorias de un viejo reportero barcelonés*.

Y puedo asegurarte, lector, que si Tresols hubiera recibido a su tiempo instrucción, fácilmente hubiera escalado el primer puesto entre los más célebres y hábiles policías de Europa. Conozco hazañas policíacas de don Antonio Tresols dignas del mayor encomio. Casi sin saber leer y no sabiendo escribir, pues se limitaba a trazar garabatos, fue indiscutiblemente el mejor jefe de policía que, durante dilatado lapso de tiempo, ha tenido la provincia de Barcelona.

En la primavera de 1917, en plena Primera Guerra Mundial, Tresols, como hicieron otras agencias, creó un servicio especial de mensajería y resolución de asuntos en París, ciudad en estado de guerra y que sufría frecuentes bombardeos de la aviación y de la artillería alemanas. «El director de esta agencia se complace en participar a sus clientes y al público en general que a fin de complacer a las demandas que se le han hecho, ha abierto una nueva sección en la que un representante de esta casa efectuará frecuentes viajes a París con la especial misión de cumplimentar los encargos que se le confien».

Pese a la aparente bonanza económica, impulsada por la neutralidad en la guerra, en España aquel fue un año de enorme tensión social, política y militar, con el país y la clase dirigente divididos entre germanófilos y partidarios de los aliados. Fue la llamada «Crisis de 1917». El 26 de mayo, el capitán general de Cataluña detuvo a los miembros de la Junta del Arma de Infantería y los encerró en el castillo de Montjuïc. A primeros de junio, sus compañeros dieron un ultimátum al Gobierno: o liberaba a los detenidos y reconocía a las juntas militares, o debería atenerse a las consecuencias.

El gabinete presidido por el liberal Manuel García Prieto, que solo llevaba en el poder un mes y medio, dimitió en bloque y el rey, partidario de los militares, encargó al conservador Eduardo Dato la formación de uno nuevo.

Preocupado por los movimientos sediciosos en el seno del Ejército, el recién estrenado ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra, pudo encargar a Antoni Tresols un operativo para el seguimiento y vigilancia de los militares más levantiscos. Esta noticia la publicó, casi de pasada, *La Publicidad* sin que hubiera un desmentido ni por parte del ministro ni del detective. «No podemos responder en absoluto de la exactitud de tales rumores», señaló el periódico, «pero nos induce a creer en su veracidad la preocupación de las autoridades, el movimiento de fuerzas que se observa de algunos días a esta parte, la vigilancia rigurosa que el expolicía señor Tresols ejerce cerca de los más vehementes y que molesta mucho a los mismos y otros muchos detalles que omitimos».

Como ya hemos visto, España no contaba aún con un servicio de inteligencia como tal y los distintos Gobiernos contrataron en varias ocasiones a detectives privados para resolver asuntos delicados que requerían de la mayor discreción, tanto en el país como en el extranjero.

En 1919, el recién nombrado jefe superior de la Policía de Barcelona, el prestigioso abogado y jurista liberal Gerardo Doval, también consultó a Tresols en diversas ocasiones, para disgusto de algunos medios. «El nuevo y flamante jefe superior de policía, el notable —según dicen— criminalista Gerardo Doval, pide consejo a un hombre tan desacreditado y tan analfabeto como el exinspector de policía Antonio Tresols», denunció *El País*, el medio más hostil con el detective

desde sus tiempos de inspector.

Por aquellos años, el detective formaba parte de la Federación Patronal de Barcelona, una asociación de empresarios de todos los sectores que se implicó en los conflictos laborales y sociales del periodo, animando a sus afiliados a realizar una «política de calle». La Federación impulsó la creación de los llamados Sindicatos Libres, protagonistas destacados de los años del pistolero.

INFORMACIONES COMERCIALES

TELÉFONO, 1113

INVESTIGACIONES
GENERALES-PRIVADAS

Director-Propietario:

Antonio Cresols Campaña

INSPECTOR-JEFE DE POLICÍA JUBILADO
JEFE HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Ronda de la Universidad, 35, entresuelo 1ª

Barcelona, 21 de Julio de 1919.

Mod. 210

Señor Don
SALVADOR MONLLOR LLORENS.

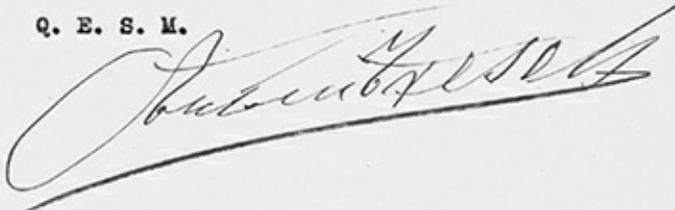
Alcoy.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de adjuntarle el Estatuto, con el cual se rige la "Federación Patronal de Barcelona" que es la mas importante.

Al mismo tiempo me es grato participarle que si deseara algún dato mas referente al funcionamiento de la misma puede Vd, dirigirse - directamente al Sr. Pallejá el cual es el Secretario de dicha Federación Patronal que tiene su domicilio social en la Rambla de Canaletas No. 6 1ª. 1ª.

Sin otro particular y en espera de que se servirá abusarme recibo de la presente me es grato repetirme de Vd. atto. S. S,

Q. E. S. M.



Una carta de la agencia Tresols con la que el detective enviaba información sobre la Federación Patronal de Barcelona. (Archivo Juan Hurtado-Detectives Hurtado).

En 1922, la agencia apareció en el *Directorio internacional de policías y detectives*, la guía internacional del sector publicada en Estados Unidos.

LA MADUREZ DE UNA AGENCIA

En la década de 1920, Tresols probó fortuna en la política. Lo hizo a través de la Unión Monárquica Nacional, un partido de ámbito catalán cuyos principales impulsores contaban con notable influencia en la Cámara de Comercio y en la patronal Fomento del Trabajo Nacional. Tras algunos éxitos menores en las elecciones generales de 1919 y 1920, en las que consiguió varios diputados, la Unión Monárquica Nacional sufrió un sonoro batacazo en las municipales de 1922. El detective fue de los pocos dirigentes de la formación que dieron la cara aquel día.

Mientras tanto, la agencia seguía creciendo y ampliando su oferta.

En 1920 incorporó un servicio de información inmobiliaria para adquirir, con seguridad, fincas rústicas y urbanas en Cuba, un terreno abonado para las estafas. Dos años después, las oficinas centrales se trasladaron a la planta principal del edificio situado en la esquina de la calle Tallers con la de Sitjàs —actual calle de les Sitges—, números de portal 13 y 11, respectivamente. Allí permaneció durante treinta años.

Paulatinamente, la agencia fue centrándose en la actividad detectivesca. La gran mayoría de sus anuncios publicados en las décadas de 1920 y 1930 estaban encabezados por la palabra «detective» y eran cada vez más sencillos; su nombre bastaba como reclamo: «D ETECTIVES A . T RESOLS . Servicio Internacional de Investigación e Informes».

El prestigio de la compañía llegó a tal nivel que su nombre fue utilizado de forma fraudulenta por otras agencias y detectives privados, lo que obligó a su propietario y director a advertírsele a sus clientes: «A NTONIO T RESOLS, jefe de policía jubilado, participa a su distinguida clientela que sigue prestando sus servicios como detective en su antiguo despacho de la calle Sitjàs, 11, pral. y Tallers, 13, advirtiéndole que no tiene establecida en esta ciudad ni fuera de la misma ninguna sucursal que funcione bajo su dirección y responsabilidad».

Quienes contrataron los servicios de la agencia destacaron la profesionalidad de sus agentes, los medios modernos de que disponían y sus métodos de trabajo, en los que el disfraz era un elemento esencial. Tresols sabía explotar como nadie esas sensaciones y decoró la agencia con varias fotografías en las que se le veía vestido de carretero, cartero y mendigo.

Su habilidad para cambiar de aspecto era legendaria. En la policía barcelonesa se habló durante años de la espectacular detención del anarquista José Codina durante la campaña de bombas de 1904. *Museo Criminal* lo explicó así:

La detención del terrible anarquista fue dramática. El inspector de policía Sr. Tresols, disfrazado con una blusa de obrero y una gorra de pelo, embozado en una bufanda, y desfigurado por unas gafas azules y una barba postiza, se apostó, en compañía de los agentes Alsó y Dolset en un sitio donde pudieran darle caza, siguiendo las indicaciones de la querida de Codina. No tardó mucho tiempo en aparecer por la calle, y al hallarse en su inmediación el señor Tresols, se abalanzó a él diciéndole: “¡Date preso!”. José Codina se revolvió contra el policía esgrimiendo un puñal, y sin el auxilio de los citados agentes, el señor Tresols no lo hubiera pasado bien.

MUERTE DE TRESOLS Y CONTINUIDAD DE LA AGENCIA

Antoni Tresols falleció de una angina de pecho el 15 de octubre de 1931. La capilla ardiente se instaló en su domicilio, en el edificio de la calle Sitjàs, número 11. Fue enterrado al día siguiente en el Cementerio Nuevo de Montjuïc. No reposa muy lejos de su antiguo jefe, Daniel Freixa.

Un mes después se celebraron los funerales, con una asistencia masiva: «Numeroso concurso asistió al piadoso acto, en testimonio del pesar causado por la muerte del que en vida gozó, por la llaneza de su carácter y su bondad, de muchas simpatías. A la familia del finado, y muy en especial a su hijo político, nuestro particular amigo don Julián Clapera, hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia que experimentaron».

Julià Clapera i Roca estaba casado con Anna Tresols. Era periodista, abogado y escritor. Próximo al lerrouxismo en su juventud, Clapera se afilió a la Unión Patriótica del dictador Miguel Primo de Rivera y, más tarde, a Falange Española. Fue uno de los fundadores del R. C. D. Espanyol, del que llegó a ser presidente, y de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

La empresa no solo sobrevivió a su fundador, sino que prolongó su actividad hasta la década de 1950 bajo la dirección de un experimentado profesional, Manuel Sitjàs Torres. En 1933, un año antes de lo que correspondería, empezó a celebrar su vigésimo aniversario con una campaña publicitaria:

Agencia TRESOLS

de DETECTIVES está legalmente autorizada para: « INVESTIGACIONES, INFORMACIONES Y PESQUISAS SECRETAS Y PARTICULARES DE POLICÍA PRIVADA CON SECCIÓN ESPECIAL DE DETECTIVE ». (Título y Certificado expedido por el Ministerio correspondiente, registrado con el n.º 3.413). Sus veinte años de existencia prueban la seriedad y reputación de que goza y la experiencia profesional adquirida en tantos años, hace que la Agencia TRESOLS sea la preferida.

DETECTIVES TRESOLS.

Casa fundada en 1914. Sitjàs, 11, y Tallers, 13, pral. — Teléf. 15682.

En septiembre de 1935, Manuel Sitjàs protagonizó uno de los escasos tropiezos de la agencia con la ley. Fue detenido tras una denuncia por chantaje interpuesta por una dama de una de las familias catalanas más influyentes:

Doña Enriqueta Batlló Miláns del Boch denunció a la policía que en virtud de un pleito que sostenía con otra persona se presentó en su casa un señor elegantemente vestido, quien le manifestó que tenía en su poder cierto documento que a ella le hacía falta para demostrar la razón que la asistía en aquella causa, pero que si no le entregaba 17.000 pesetas, haría entrega del documento a la parte contraria en el pleito. Como el documento parece que es propiedad de la citada señora, convinieron que esta tarde podía presentarse dicho señor a entregar el documento y se le daría el dinero.

Del hecho se dio cuenta a la policía, que, al presentarse el individuo con el documento y después de hacer entrega del mismo y de recibir un cheque, procedió a su detención. El detenido se llama Manuel Sitjàs y ha pasado a disposición de la autoridad judicial.

El último anuncio de Detectives Tresols se publicó en septiembre de 1956, lo que supone más de cuarenta años de actividad ininterrumpida, ya que fue una de las escasas agencias de detectives que siguió trabajando durante la Guerra Civil, pese al riesgo que eso comportaba.

El suyo fue un recorrido apasionante. Empezó compitiendo con las grandes agencias del primer tercio del siglo XX , como Detectives Office, L'Humanité, American Office o Romal, y acabó haciéndolo con las que marcaron el renacer de la profesión a partir de los años cincuenta, con Eugenio Vélez-Troya a la cabeza. Pura historia.

LOS DOS ENRIQUE CAZENEUVE

Durante décadas, la cronología sobre el desarrollo de la profesión de detective privado en España aseguraba que, en 1909, Enrique Cazeneuve Cortés fundó en Barcelona la agencia Detectives Cazeneuve y que, unos años después, cambió su nombre a Detectives Office.

No fue así. La investigación sobre el origen de ambas empresas muestra que Enrique Cazeneuve Feuillerat, antiguo delegado de Daniel Freixa en La Coruña, creó Detectives Cazeneuve, en 1914, mientras que su hijo y más estrecho colaborador, Enrique Cazeneuve Cortés, fundó Detectives Office, en 1919. La prensa solo usaba el nombre y primer apellido de ambos, lo que propició la confusión.

En 1909, la agencia familiar de informes comerciales, Cazeneuve e Hijos, inició un servicio de investigación que tardó cinco años en adquirir personalidad propia como agencia de detectives.

Por otro lado, la agencia La Actividad-Detectives Office y la Escuela Detectives Office, que funcionaron durante algunos meses a principios de la década de los treinta, no tuvieron ningún vínculo con la familia Cazeneuve.

EL JARDINERO FRANCÉS

Durante el reinado de Isabel II se multiplicaron en España los grandes jardines urbanos; al principio, como paseos arbolados o alamedas y, después, como parques públicos. Hacia 1860, el jardinero francés Jean Cazeneuve se trasladó desde Toulouse a Lérida para participar en los trabajos de ajardinamiento de los Campos Elíseos, el pulmón verde de una ciudad que vivía encerrada entre murallas. Se inauguró en 1864.

Tras las obras, Cazeneuve aceptó la dirección de un nuevo vivero que se instaló en el gran parque ilerdense y fijó su residencia en la ciudad. Su esposa, Célestine Feuillerat, y su hijo Henri no tardaron en reunirse con él.

En 1881, la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* destacó la labor del centro de arboricultura de los Campos Elíseos «desde que se ha encargado de su dirección el inteligente y laureado jardinero D. Juan Cazeneuve; a la iniciativa del cual se debe la nueva organización que han recibido todos los trabajos y la sabia disposición de las diferentes dependencias, para que a este establecimiento pueda considerársele hoy en primer lugar entre los de España, y al nivel de los mejores del extranjero».

ENRIQUE CAZENEUVE FEUILLERAT

Henri Cazeneuve Feuillerat, el hijo de Jean, nació en Toulouse en agosto de 1864 y llegó a Cataluña siendo un niño. Alumno brillante, no siguió la profesión de su padre y estudió Derecho. Cuando alcanzó la edad de cumplir el servicio militar, decidió hacerlo en España y adquirir la nacionalidad de su país de adopción. También españolizó su nombre, Enrique.

Se incorporó al ejército en Lérida y fue destinado a la recién creada Compañía de Telégrafos, donde alcanzó el grado de sargento de Ingenieros. Allí coincidió durante unos meses, en 1887, con el capitán Francesc Macià, que sería el primer presidente de la Generalitat catalana durante la

Segunda República.

Enrique se casó con Josefa Cortés Miret —Pepita—, hija de una acomodada familia leridana. En 1888 tuvieron a su primer hijo, al que bautizaron con el nombre de su padre; después vinieron tres criaturas más, José, Celestino y Pilar. En diciembre de 1891, Enrique Cazeneuve Feuillerat ingresó como funcionario en la Intervención de Hacienda de Lérida. Más adelante se trasladó a la delegación de Barcelona, donde ocupó una jefatura. Es difícil precisar más y confirmar los datos sobre este periodo profesional dado que su expediente personal estuvo, con toda probabilidad, entre los que se destruyeron en los combates finales de la Guerra Civil, en Madrid.

En la Ciudad Condal, el matrimonio adquirió una casa situada en la calle de Santaló, en una zona en expansión en el actual distrito de Sarrià-Sant Gervasi, que atraía a familias de la burguesía en busca de un entorno saludable. Además de su trabajo como funcionario, Enrique asesoraba a empresas y particulares franceses, una de las colonias extranjeras más numerosa, influyente y adinerada de Barcelona.

DELEGADO DE DANIEL FREIXA

En octubre de 1903, Daniel Freixa ofreció a Enrique Cazeneuve Feuillerat la dirección de la nueva delegación en La Coruña de su agencia de informes comerciales La Mutua Urbana y Mercantil. El expolicia lo conocía por su trabajo en la oficina de Hacienda de Barcelona y consideraba que respondía al perfil ideal para el cargo: tenía conocimientos legales y financieros, contactos en la Administración y sabía dirigir equipos y gestionar una oficina.

La delegación —con el domicilio del delegado— se situó en el número 10 de la céntrica calle Real. Cazeneuve realizó una gran labor comercial y muy pronto contó con una nutrida cartera de clientes. Toda la familia se mudó a Galicia. Hay constancia de su presencia por las notas de sociedad en la prensa local. Además, el director de la rondalla ferrolana Airiños da Miña Terra, Antonio Seoane, les compuso un pasodoble que tituló *Cazeneuve*; se estrenó en diciembre de 1905

Un año y medio después de que las oficinas centrales de Freixa en Barcelona sufrieran una explosión de gas, la delegación coruñesa estuvo a punto de desaparecer en un violento incendio, que amenazó con destruir varios edificios de la calle Real.

Hacia las once de la noche del día 7 de junio de 1905, se detectó humo en el número 9, frente a la casa en la que vivía la familia Cazeneuve Cortés. El fuego empezó en una tienda de aparatos eléctricos y los bomberos tardaron más de una hora en acudir. «Se dio el lamentable caso de que las mangas estaban inservibles y de que las bombas funcionaban con irregularidad», en palabras de un reportero del periódico *El Noroeste*.

Desde el vapor *María Pita*, anclado en el puerto, se pudo echar una mano con sus bombas hidráulicas y personal especializado. El cartel publicitario de La Mutua Urbana y Mercantil quedó chamuscado. Enrique Cazeneuve ofreció su casa para socorrer a los vecinos desalojados.

LOS HERMANOS CAZENEUVE CORTÉS

Enrique Cazeneuve Cortés nació en Lérida, en 1888. Recibió una sólida formación académica, en especial en materias como Derecho y contabilidad, aunque no consta que llegara a completar los estudios universitarios. Tuvo mucha facilidad para los idiomas y, además de castellano y

catalán, hablaba con fluidez francés e inglés.

El periodo que pasó en La Coruña fue clave en su vocación de detective. Una personalidad arrolladora como la de Daniel Freixa, antiguo policía e investigador privado, debió deslumbrar a aquel adolescente imaginativo y ávido lector; por otro lado, ayudando a su padre empezó a conocer los pormenores del oficio de *reporter*.

Su hermano José se mostró más interesado por la política que por los informes comerciales. Presidió en Barcelona la Vanguardia Republicana Federal, las juventudes del Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux. Se alistó voluntario en el Ejército francés para combatir en la Primera Guerra Mundial, en agosto de 1914. De salud frágil, fue licenciado unas semanas después y regresó a Barcelona para reponerse en una casa de reposo en el campo. Murió en 1928, a los treinta y ocho años de edad.

Celestino, el menor de los chicos, trabajó durante años en la Banca Marsans. Al mismo tiempo, practicó boxeo y se convirtió en mánager, directivo del Olympic Boxing Club de Barcelona y redactor del semanario *Boxeo*. En los años veinte entrenó al personal de la agencia de detectives fundada por su hermano Enrique, al que estuvo muy unido. También falleció joven, en 1933, con solo treinta y nueve años.

Pilar estudió música y trabajó durante años como profesora de piano. Fue la más longeva de los cuatro hermanos, puesto que falleció en 1969, a los setenta y cuatro años de edad. Solo ella sobrevivió a su madre; Pepita Cortés falleció en 1943.

SOCIEDAD GENERAL DE INFORMACIÓN CAZENEUVE É HIJOS

En 1906, tras su experiencia como delegado de Freixa en La Coruña, Enrique Cazeneuve Feuillerat inauguró su propia empresa. Situada en la calle Hospital, número 141, era un despacho de traspasos y compra-venta de negocios. Se publicitaba con el nombre Cazeneuve é Hijos; por edad, aquel «é Hijos» se refería, sin duda, a los dos mayores, Enrique y José, ya que Celestino y Pilar eran dos niños de trece y once años, respectivamente.

A finales de 1908, Cazeneuve é Hijos evolucionó hacia agencia de informes comerciales y cobro de créditos. En dos años adquirió un notable volumen de negocio. «Los grabados y datos expuestos atestiguan la importancia alcanzada por dicha casa y justifica la confianza con que el comercio la distingue», señaló el *Diario de Reus* a propósito de un folleto publicitario de la compañía.

En cuanto a la titularidad de la agencia, no hay duda alguna. En el Tribunal Supremo consta una sentencia contra el recurso por una suspensión de pagos interpuesto, en 1913, por Enrique Cazeneuve Feuillerat en nombre de uno de sus clientes.

Una denuncia ante la justicia y la investigación de una estafa de la que fueron víctimas varios de sus clientes sugieren que, desde el inicio de sus actividades, Cazeneuve é Hijos realizaba también servicios propios de una agencia de detectives.

Así, en marzo de 1910, un tal Antonio Vilalta presentó una querrela contra ellos por violación de su correspondencia durante una investigación. Más espectacular resultó la desarticulación de una banda que estafó a varios clientes de la agencia. El periódico *El Bien Público* explicó que los investigadores de Cazeneuve é Hijos averiguaron que los estafadores se habían refugiado en Marsella «y valiéndose de nuestro cónsul allí, del jefe de policía y de mil medios más, han conseguido retener la mercancía que vale 4.300 pesetas y ahuyentar a los timadores».

En el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* de

1911, la empresa apareció con una nueva denominación: Sociedad General de Información Cazeneuve é Hijos. Ofrecía información comercial «por procedimientos modernos», gestión eficaz para el cobro de créditos y tramitación de patentes y marcas.

Aquel cambio de imagen y la ampliación de sus actividades obedecieron, sin duda, a la presencia, como socio e inspector general, de Enrique Cazeneuve Cortés, un hombre joven — apenas tenía veintidós años— y de ideas innovadoras.

Consciente de la fuerza de sus competidores, entre ellos varias multinacionales, Cazeneuve é Hijos firmó acuerdos de colaboración con empresas de tipo medio de Europa y América. También potenció su imagen internacional añadiendo en su papelería y comunicación el lema «Sociedad Franco Española de Información».

LA CORTA VIDA DE DETECTIVES CAZENEUVE

A principios de 1914, los servicios de la agencia de informes comerciales Cazeneuve é Hijos abarcaban, según sus documentos, «información comercial sobre todo el mundo, gestión eficaz para el cobro de créditos, registros de patentes de invención, introducción marcas de fábrica y de comercio, nombres comerciales, etc.».

Enrique Cazeneuve Feuillerat decidió potenciar la sección de investigación, le dio personalidad propia con el nombre Detectives Cazeneuve y la puso bajo la dirección de su hijo mayor. Aquel 1914 fue el año que Enrique Cazeneuve Cortés siempre utilizó como referencia al hablar de su experiencia en el sector.

Los primeros anuncios se publicaron en la prensa de Barcelona y Madrid en el mes de abril: «C AZENEUVE D ETECTIVES . Hospital, 141, Barcelona. Única casa con personal profesional. Trabajos en cualquier parte del mundo. Reserva y rapidez».

A partir de aquel momento, las ofertas de la empresa a sus clientes incluyeron tanto los servicios relacionados con la antigua casa de informes comerciales como los de la nueva agencia de detectives. En el archivo de la Casa de América de Barcelona se conserva un juego completo de cartas —tres hojas— con una de aquellas ofertas.

La primera hoja es poco más que un saluda firmado por Enrique Cazeneuve Cortés. Lo encabeza un dramático logotipo rojo con la forma de una mancha de sangre que enmarca las palabras Cazeneuve é Hijos. En la cabecera de la segunda hoja aparece impreso el lema «Información Comercial sobre todo el mundo». En el texto se hacen distintas consideraciones sobre los servicios ofrecidos y la relación de la agencia «con todas las Repúblicas Americanas, en las cuales contamos con una buena red de corresponsales establecidos en los diferentes países». La tercera hoja está dedicada por completo a Cazeneuve Detectives, presentando el servicio como una clara ventaja competitiva frente a sus rivales del sector.

Por desgracia, el estallido de la Primera Guerra Mundial afectó a la rentabilidad de la compañía. En 1915 dejaron de publicarse sus anuncios. Sin embargo, Cazeneuve é Hijos se mantuvo en activo unos años más, centrada en los traspasos de negocios, su actividad original. Enrique Cazeneuve Feuillerat reingresó como funcionario de Hacienda, dejando a su hijo mayor al frente de la compañía.

DIVERSIFICACIÓN Y RIESGO

Tanto durante el tiempo en el que permaneció en Hacienda, como en los diez años en los que estuvo al frente de oficinas de informes comerciales, Enrique Cazeneuve Feuillerat fue testigo de la caída de numerosas empresas. Y tomó nota. En 1913 decidió diversificar su actividad, repartir el riesgo e invertir en distintos sectores.

En verano abrió sus puertas en la Gran Vía barcelonesa el Centro Balear Financiero. Sus directores eran Enrique Cazeneuve Cortés y el abogado, procurador ante los tribunales y comerciante menorquín Gabriel María Pons Escudero, «que han sabido rodearse de personal idóneo que ha de secundar con acierto sus iniciativas y resolver infinitas operaciones que, sin duda alguna, han de concertarse por medio de dicho centro», anunció *La Voz de Menorca*. El objetivo de la nueva sociedad era promover y financiar las transacciones comerciales y las inversiones industriales entre las Baleares y Cataluña.

Mucho más arriesgada fue la idea de establecer un seguro de accidentes para viajeros de ferrocarril, que pudiera ser adquirido por un precio módico junto con el billete. Para ello, Enrique Cazeneuve Feuillerat creó una sociedad anónima *ad hoc*, con un capital inicial de doscientas mil pesetas. Se trataba de un antecedente directo del seguro obligatorio de viajeros, que no se estableció en España hasta octubre de 1928.

El 8 de noviembre de 1913, Cazeneuve consiguió la patente sobre el elemento central de aquella empresa, una máquina expendedora. En una nota de prensa, explicó que en las estaciones ferroviarias se instalarían unas «cajitas automáticas» que, a cambio de una moneda de diez céntimos, facilitarían un billete que incorporaría el seguro. En caso de accidente, el asegurado «tiene derecho a unos socorros en metálico de diez pesetas diarias durante su curación, de tres mil pesetas si pierde un miembro, y si desgraciadamente muere, se dan diez mil pesetas a sus herederos».

Preguntado por la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa, calculó que «pagados siniestros y gastos anuales, deben quedar para los accionistas dividendos que les reporten, al menos, el cincuenta por ciento del capital invertido».

Los inversores no lo vieron tan claro y la implantación del sistema no superó la fase previa. A causa de un mantenimiento deficiente, en España se producían continuos accidentes ferroviarios; solamente en el periodo comprendido entre 1912 y 1918 hubo once siniestros de gravedad con, al menos, cinco fallecidos en cada uno de ellos. Demasiado riesgo para una compañía privada de tamaño medio.

DETECTIVES OFFICE C.º LTD.

El final de la Gran Guerra aceleró y agravó la crisis económica y social en España. La escalada de los precios fue incontenible y provocó que los funcionarios de las clases más bajas llegasen a rozar la miseria. En 1918 se formó un Gobierno de concentración, presidido por el conservador Antonio Maura, que situó la reforma de la Administración Pública entre sus prioridades.

Por fin, el 22 de julio de 1918, Alfonso XIII firmó la Ley de Bases «acerca de la Condición de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado». Entre otras cosas, esta ley generalizó el sistema de oposiciones para acceder a la función pública, reorganizó las categorías y escalas, fijó los criterios para los ascensos, aumentó los sueldos y acabó con el sistema de cesantías. Es conocida como «Estatuto de Maura».

El reglamentó que desarrolló la ley tuvo unos importantes y dramáticos efectos secundarios:

cientos de trabajadores públicos perdieron su empleo. Entre ellos estaba Enrique Cazeneuve Feuillerat. Obligado a volver a la actividad privada, una de sus primeras decisiones fue respaldar una nueva aventura empresarial de su hijo Enrique: la creación de una gran agencia de investigación. Era el verano de 1919.

Tras la experiencia con Detectives Cazeneuve, las primeras decisiones de Enrique Cazeneuve Cortés fueron de tipo estratégico: escogió un nombre de aire cosmopolita, Detectives Office C.^o Ltd., y situó sus oficinas en una calle cara y activa, Ronda de San Pedro, número 26, junto a las sedes de las principales entidades bancarias y compañías de seguros, sus futuros clientes. Primero ocupó un piso en la planta principal y, al poco, alquiló el contiguo, debido al crecimiento del negocio.

Cazeneuve —a partir de ahora nos referiremos así a Enrique Cazeneuve Cortés— apenas había cumplido los treinta años y era un empresario audaz. Estaba convencido del poder de los medios de comunicación y no dudó en usarlos; primero, la prensa y, después, la radio. Su publicidad era agresiva. Sin rubor alguno, en sus grandes y llamativos anuncios utilizaba elogios superlativos: «Detectives Office C.^o Ltd. es la casa más importante de España en su clase. Utilice sus servicios para resolver todos los asuntos de policía privada».

Medio año después de iniciar sus actividades, en el invierno de 1919, abordó la expansión internacional de la agencia. Anunció la apertura de oficinas propias en París, en el número 47 del *boulevard* Haussmann; en Londres, en el 12 de *Portland road* -Finsbury Park, y en Nueva York, en *Cortlandt street*, números 39 y 41. En marzo de 1920 inauguró una delegación en Berlín, de la que no consta la dirección. Los países escogidos eran potencias económicas con una amplia representación empresarial y comercial en Barcelona, bolsas de potenciales clientes.

Cazeneuve mantuvo unas relaciones profesionales muy estrechas con Francia y con el Reino Unido. Firmó un acuerdo con las autoridades británicas para representar a Scotland Yard en España. Hay que tener en cuenta que, en aquellos momentos, no existía todavía un organismo policial supranacional. Hasta 1923 no se creó la Comisión Internacional de Policía Criminal, con sede en Viena, precursora de Interpol.

Para una actividad de este nivel, Cazeneuve contaba con un competente equipo de detectives extranjeros al que pronto sumó agentes españoles. El 16 de septiembre de 1920 sorprendió a su competencia con un espectacular anuncio de empleo —media página de *La Vanguardia*— con el que buscaba contratar a diez nuevos detectives españoles. «Trabajarán en colaboración con los detectives extranjeros de que dispone esta entidad y pasarán previamente por la Escuela práctica de la casa», decía el texto.

El periodista Enrique Carro, del rotativo madrileño *ABC*, visitó las oficinas y escribió, en diciembre 1921, un pequeño reportaje en el que mostró su sorpresa al encontrarse con una empresa moderna y muy profesional. Carro no pudo evitar dar a su escrito un ligero aire teatral.

Nos habían asegurado que en la Ronda de San Pedro funcionaba una compañía de policías expertos, representando a la Policía oficial de Londres, y llevando a cabo servicios admirables. Esto era una información nueva que brindar a nuestros lectores, porque si en América, Inglaterra y otros países es un caso corriente ver actuar policías particulares, creíamos que en España solo se conocía este aspecto del *detectivismo* en la pantalla cinematográfica.

Pero, en efecto, nosotros hemos visto al director de esta Compañía, D. Enrique Cazeneuve, que, contando treinta y tres años, parece una verdadera criatura.

Parece inverosímil su admirable actuación, merced a su dirección y a los elementos de que dispone, empleados a *fuerza probada*, auxiliares misteriosos, y amén de otros detalles truculentos para el éxito mejor. Basta consignar el hecho del forastero que fue a Detectives Office a dar cuenta de un robo y a las veinticuatro horas se recuperaba la importante suma y los ladrones caían en poder de la policía gubernativa.

Hemos visitado este centro, montado a la moderna, con lujo, amplitud y *confort* y hemos apreciado el salón *vacío*, donde no hay nada, ni cuadros, ni muebles; es el salón para el *boxeo*, donde se entrenan en fuerza los auxiliares del Sr. Cazeneuve.

Casualmente en estos días tenía la Detectives Office un asunto entre manos que pudiera constituir un gran éxito.

Unas semanas después, en enero de 1922, el corresponsal de otro gran periódico madrileño, *La Libertad* —uno de los de mayor tirada de los años veinte—, se pasó también por las oficinas de la agencia y multiplicó los elogios.

En estas informaciones que venimos dedicando a Barcelona no podía faltar la referente a la importante entidad que con la denominación arriba indicada funciona en esta capital desde hace dos años y medio, y que debido a su seriedad y a sus numerosos éxitos, ha conseguido un gran crédito y un sólido prestigio.

Para obtener algunos datos referentes a este centro, nos avistamos en sus oficinas de la Ronda de San Pedro, núm. 26, con su director, D. Enrique Cazeneuve, hombre joven, muy entusiasta de su profesión y que, debido a sus excepcionales dotes, ha hecho de Detectives Office C.º Ltd. un centro de detectives a la altura de los mejores del mundo.

Al expresarle nuestro deseo nos atendió amablemente, contestando a nuestras preguntas, excepción de algunas que, por invadir terrenos vedados a la discreción profesional, no podían ser satisfechas.

La índole de los asuntos de esta oficina es muy variada, puesto que abarcan desde la investigación personal hasta la vigilancia de empleados, pasando por la busca de personas desaparecidas o fugadas, ya del domicilio familiar, ya de los negocios, con fraude para los acreedores. Lo que en manera alguna acepta esta casa son asuntos de los que, empleando un término vulgar, puedan ser calificados de «celestinescos», ni, en general, ninguno en que después de un minucioso examen no le conste la completa razón que asiste al cliente y la honorabilidad del mismo.

Y esto es, principalmente, lo que ha conquistado a este centro de confianza ilimitada que le dispensan los principales bancos, los consulados y muchas grandes empresas industriales y bancarias, las cuales, desde hace muchos años, conocían la excelencia de los servicios del Sr. Cazeneuve, por haberlos utilizado con gran éxito.

Pese al cuidado con el que Cazeneuve seleccionaba a sus empleados, en marzo de 1922 denunció en los juzgados a uno de los administrativos, de apellido Ojeda, que dejó un descubierto de diez mil pesetas en las cuentas de la sociedad.

«La tarea del señor Cazeneuve fue muy grande», escribió Eugenio Vélez-Troya sobre su ilustre predecesor en el libro *Las otras huellas*. «Él mismo seleccionó un espléndido plantel de jóvenes profesionales a los que adiestró y enseñó las técnicas propias de la época, dando de esta manera un considerable impulso a la profesión. Su agencia tuvo gran resonancia en Barcelona y gozó de una bien merecida fama».

LOS TRABAJOS DEL DETECTIVE CAZENEUVE

Conocemos los asuntos de los que se ocupaba Detectives Office gracias a los reportajes periodísticos, a su publicidad en prensa y al ya mencionado libro de Enrique Cazeneuve *Detectivismo práctico (el detective en España)*. En unos originales anuncios de 1921 resumió los principales servicios de la agencia en una serie de preguntas:

¿Le interesa conocer la moralidad privada y medios de vida de determinada persona?

¿Le interesa conocer el paradero de alguien?

¿Ha sufrido usted algún robo?

¿Es usted víctima de algún *chantage* ?

- ¿Ha salido usted perjudicado en algún alzamiento de bienes o fuga de algún comerciante?
¿Le interesa a usted presentar prueba contra algún ficticio beneficio de pobreza?
¿Interesa a usted, señor Notario, la busca de alguien para la apertura de un testamento o para cualquier otro objeto?
¿Le conviene a usted conocer la probidad y género de vida de su empleado de confianza?
¿Desea saber quién es su anónimo amenazador?
No tiene más que dirigirse a Detectives Office C.º Ltd.

Como señaló el reportaje de *La Libertad*, no aceptaba casos de infidelidad conyugal.

Aquel 1921, Detectives Office inauguró un nuevo departamento de informes mercantiles y comerciales al que Cazeneuve aportó, según sus propias palabras, «todos los procedimientos de investigación, para conseguir una veracidad y amplitud en los datos que la convierten en factor indispensable a todo comerciante».

Su principal clientela la formaban bancos, compañías de seguros, grandes empresas y los consulados extranjeros. En 1925, la agencia promediaba cuarenta asuntos al mes. La cifra podía haber sido mayor, pero Cazeneuve consideraba que ya había llegado al límite del crecimiento aconsejable. «Preferimos rechazar todos aquellos trabajos cuyo planteamiento nos parece dudosos», declaró a *ABC*.

El acuerdo con Scotland Yard y la falta de regulación de la profesión en España permitieron que Detectives Office accediera a investigaciones criminales de todo tipo, incluso de asesinatos. En su libro hizo dos menciones explícitas a esta cuestión. La primera, cuando explicó cómo debían actuar sus hombres al examinar un cadáver; la segunda tuvo que ver con la formación de un agente novato, al que un veterano acompañó al depósito judicial para que perdiera el miedo a los muertos.

CINCO CASOS RESUELTOS

En *Detectivismo práctico*, Enrique Cazeneuve relató varios casos resueltos por su agencia. Se sirvió de ellos para mostrar la variedad de los asuntos en que intervenía y para describir sus métodos de trabajo.

Un caso llamativo, por sus connotaciones sociales, fue el de un adolescente fugado de su casa, al que los detectives localizaron en una taberna del Barrio Chino barcelonés. De paso, descubrieron que el propietario de la tasca daba cobijo y protección a niños y jóvenes sin hogar a cambio del dinero que conseguían mediante hurtos en las cercanas zonas de ocio.

Más compleja fue la resolución de un caso de estafa internacional. Un grupo de delincuentes españoles falsificaron sentencias judiciales, informes mercantiles, registros bancarios y hasta recortes de prensa, que remitieron a empresarios de Francia, Alemania, Inglaterra y Canadá solicitando préstamos para recuperar una fortuna escondida. Luego, desaparecieron con el dinero. Una de las víctimas, un industrial de París, recurrió a Detectives Office. Cazeneuve dirigió las pesquisas. Viajó varias veces a Francia y consiguió hallar la pista de los timadores, entregándolos a la justicia.

Desenmascarar a estafadores de alto copete fue una de las señas de identidad corporativa de Detectives Office. Y le dio prestigio internacional, como demuestra el caso de una rica norteamericana que requirió sus servicios a través del hotel en el que se alojó en Barcelona.

La mujer estaba preocupada por la suerte de su hijo mayor. El muchacho había desaparecido junto con su padrastro, un empresario belga con el que la mujer se había casado en segundas

nupcias. El tipo había saqueado las cuentas de su esposa antes de evaporarse. Cazeneuve y sus hombres abrieron varios frentes. Por un lado, siguieron el rastro del fugado por Bélgica y Francia; por otro lado, reconstruyeron sus movimientos en Barcelona antes de la fuga.

Finalmente dieron con el tipo. Utilizaba una nueva identidad. Dos detectives franceses de la agencia entablaron contacto con él, haciéndose pasar por traficantes de droga en busca de inversores. Montaron una comedia en la que Cazeneuve ejerció de capo francés. Averiguaron que el farsante y el hijo de la millonaria se habían conchabado. Una vez desmontado el engaño, devolvieron el chico a la custodia de su madre y entregaron a la policía las pruebas contra el delincuente.

Muchos clientes acudían a Detectives Office para que investigara en paralelo a la policía. Dos de los casos narrados en el libro se referían a estos encargos.

En el primero, una empresa contrató a la agencia tras varios robos de material y maquinaria de construcción. La policía no tenía ninguna pista. Cazeneuve, a través de un confidente en los bajos fondos, averiguó la fecha del próximo golpe, preparó una emboscada y atrapó a los ladrones.

En el segundo caso, intervino cuando las autoridades archivaron sin resolver una investigación por el atraco a mano armada a un comercio. Un equipo de la agencia buscó indicios que se le hubieran pasado por alto a los técnicos de la policía. Y los halló. En la parte interior de una ventanilla encontró las huellas dactilares de uno de los asaltantes. A partir de ellas, se identificó al atracador y a su banda.

DETECTIVES OFFICE POR DENTRO

El primer reto al que Enrique Cazeneuve se enfrentó al fundar Detectives Office, en 1919, fue encontrar personal formado que le permitiera asumir encargos de alto nivel desde el primer día. Por eso, en la fase inicial contrató a experimentados profesionales ingleses y franceses que dominaban, también, el castellano.

Sin embargo, sabía que para los asuntos domésticos era imprescindible contar con agentes nacidos aquí, que pudieran infiltrarse e investigar en cualquier lugar sin levantar sospechas. Para ello, amplió la plantilla, en 1920, con diez aspirantes españoles.

El personal se dividía en dos categorías. En la primera estaban los agentes encargados de dirigir las investigaciones y de realizar las labores de información especializada. La segunda categoría la componían los ayudantes, muchos de los cuales eran futuros agentes en periodo de formación; a ellos competían las labores más tediosas y menos especializadas, como las vigilancias rutinarias y las gestiones burocráticas.

Cuando Cazeneuve escribía o hablaba sobre casos resueltos y dirigidos por él, llamaba «auxiliar» a sus agentes, con independencia de su experiencia o de su categoría laboral dentro de la agencia. La distinción entre «detective» —el titular del despacho— y «auxiliares» —los investigadores en nómina o colaboradores contratados— acabó imponiéndose en el sector y se mantuvo durante décadas.

Enrique Cazeneuve, un tipo educado y culto, creía en la formación teórica y práctica. Él mismo y sus mejores hombres se encargaban de instruir a los aspirantes en la escuela de la empresa. «Cuanto más amplia sea la preparación, en mejores condiciones estaremos para asimilarnos las enseñanzas que de la misma vida se deriva y que el detective tiene la obligación de conocer más que nadie si quiere triunfar en esta profesión», escribió en *Detectivismo práctico*.

En el reportaje publicado en *La Libertad*, en 1922, explicó que su método formativo pasaba por

«atender al conocimiento de los métodos analíticos y deductivos, el arte de disfrazarse, a los idiomas y a los procedimientos antropométricos, antropológicos y dactiloscópicos, y dedicando especial cuidado a los deportes, con preferencia al boxeo, tiro de pistola, esgrima de bastón, etc., con objeto de que, cuando fracasada la astucia, pueda hacerse valer la fuerza».

La agencia puso a disposición de sus empleados una amplia biblioteca. Reunía libros en varios idiomas: textos legales, manuales de criminología, policía judicial y ciencias forenses, y obras fundamentales de sociología y antropología.

La formación teórica de los novatos se completaba con prácticas supervisadas por agentes veteranos y frecuentes salidas a los barrios más conflictivos de Barcelona. «Es preciso conocer de cerca, alternar con los bajos fondos sociales, aprender directamente del natural detalles que escapan a la pluma del escritor».

Superada la fase de selección, y antes de incorporarse definitivamente a Detectives Office, los agentes debían aceptar un rígido código de conducta. «Hay que tener en cuenta que como detectives obramos siempre por encargo de un cliente y la seriedad y prestigio de la entidad exigen que a ese mandatario se le sirva con pródiga corrección», sostenía su director.

Pese a su aspecto atildado, Enrique Cazeneuve era un consumado boxeador. Compartía esta pasión con su hermano Celestino, uno de los animadores del panorama boxístico barcelonés en la década de los veinte e instructor de la agencia. Aunque presumía de haber tumbado a delincuentes bastante más corpulentos que él, el detective no era partidario del uso de la violencia: «Ningún agente se arriesgará a emprender una gestión que pueda derivar a la violencia si no está percatado de que sus fuerzas, su agilidad y su conocimiento de los sistemas defensivos le pone en condiciones de superioridad con relación a sus posibles adversarios».

Para las prácticas de boxeo y de defensa personal, en las oficinas de Detectives Office se habilitó un gimnasio en el llamado «salón vacío». Allí los agentes realizaban, también, distintos ejercicios respiratorios de relajación y concentración muy novedosos en España; en teoría, mejoraban el tiempo de reacción ante el peligro y aumentaban la serenidad en situaciones comprometidas. Según Cazeneuve, «por este procedimiento, que practican diariamente todos mis agentes, se logra la educación del sistema nervioso, venciendo a lo que en francés se llama *le Trac* [en español, miedo escénico]».

En los amplios locales de Detectives Office, los agentes disponían también de un camerino en el que podían maquillarse y vestirse adecuadamente para cada misión.

Además, Cazeneuve debió de instalar cajas fuertes para que sus hombres aprendieran a forzarlas. Eso se desprende de su afirmación de que en ocasiones «nos será necesario registrar una caja de caudales y tampoco encontraremos fórmulas fijas para abrirlas. Es preciso haber pasado muchas horas ejercitándose para que el oído, aguzándose, se habitúe a percibir el ruido de los muelles para poder distinguir la insignificante diferencia que señala el paso de aquel cuya letra figura en su combinación de cierre».

EL MÉTODO DE TRABAJO

Al enfrentarse a un caso, la primera labor del equipo asignado era analizar las distintas vías de trabajo antes de salir a la calle. En las abundantes investigaciones sobre delitos y abusos de carácter económico, desde estafas a infidelidad laboral, los agentes contaban con el apoyo inicial de la sección de informes comerciales de la agencia, que estudiaba las finanzas y el «género de vida particular» de todos los implicados.

Cuando se trataba de un nuevo cliente, se evaluaba su solvencia y las razones legales que le asistían para encargarse del trabajo, lo que hoy llamamos legitimidad. Cazeneuve presumía de no asumir todos los casos que llegaban a su mesa y, mucho más, si le creaban dudas de tipo moral o jurídico.

En la fase preliminar del trabajo, el detective animaba a sus agentes a no actuar con ideas preconcebidas y a enfrentarse a la investigación con la mente abierta a todas las posibilidades. «Las investigaciones deben iniciarse siempre desprovistas de una idea fija», sostenía Cazeneuve. «Nada hay peor que sacar consecuencias de aquello que se conoce de una manera incompleta puesto que la vanidad puede inclinarnos a no querernos separar de la primera hipótesis, despreciando en cambio todos aquellos indicios que pudieran destruirla y que, sin duda, apreciaríamos si analizáramos y estudiáramos el asunto sin plan preconcebido».

Casi todos los lugares en los que se podía vender la mercancía robada, conseguir un escondite seguro, contratar sicarios, comprar drogas, armas y documentación falsa o negociar pasajes clandestinos al extranjero se concentraban en zonas muy limitadas de cada ciudad. Cazeneuve exigía a sus hombres que las conocieran bien y que buscaran en ellas confidentes que les echaran una mano cuando fuera preciso.

La relación del detective con estos confidentes se sustentaba en la ambigüedad: los necesitaba pero los despreciaba. «Para tratar con los confidentes es necesario no olvidar que si el hampón no merece que depositemos en él nuestra confianza, menos debemos otorgársela al que formando en las filas del hampa, lleva su bajeza hasta ser traidor a los suyos».

Para garantizarse la fidelidad de esos confidentes, Cazeneuve aconsejaba a sus agentes que estudiaran sus puntos débiles y buscaran «resquicios» —adicciones, delitos pendientes con la justicia, problemas familiares o desavenencias con sus compinches— que les dieran poder sobre ellos. Al mismo tiempo, les exigía que corroboraran las informaciones que les dieran y que no basaran las conclusiones de una investigación exclusivamente en los soplos.

Los puntos críticos en el trabajo de campo eran, por un lado, los seguimientos y las vigilancias, y, por el otro, la búsqueda de información en el entorno de los investigados.

En el primer apartado, Cazeneuve insistía en la importancia de la indumentaria. Y no solo de los disfraces. Sus hombres siempre vestían trajes oscuros y discretos para no llamar la atención al entrar en un local y pasar desapercibidos «entre las sombras» o durante la noche. Los animaba, también, a cambiar a menudo de punto de observación, alternando tabernas, cafés, zonas transitadas, portales y espacios entre los árboles.

Respecto al contacto con el entorno de los implicados, había que «fingir admiración por aquellas personas a las que directamente interrogamos, ya que halagando su vanidad podemos estar seguros de que nos dirán, sin preguntárselo, cuanto queramos saber». Si esto no funcionaba, siempre se podía acudir al soborno, en especial al tratar con el servicio doméstico y el personal de portería.

En cuanto a las pesquisas en el escenario de un delito, Cazeneuve exigía que se anotaran o fotografiaran los detalles más nimios. La agencia contaba con un buen número de cámaras fotográficas y de varios maletines con reactivos y material para recabar pruebas. Los procedimientos de Detectives Office al acceder y actuar en la escena de un crimen coincidían con las tendencias más avanzadas de la época, por delante, incluso, de las rutinas de la Brigada de Investigación Criminal.

Según Enrique Cazeneuve, las dotes de observación y la capacidad de deducción podían entrenarse, por lo que imponía a sus investigadores la práctica continua, «un régimen que nos conduzca por medio del ejercicio persistente, a que nuestra facultad de observación sea pronta,

duradera, penetrante, concentrada y enérgica». En una época en la que la indumentaria y el aspecto físico marcaban diferencias sociales, económicas y profesionales, la atención por los detalles externos ofrecía mucha información sobre cualquier persona y completaba la que esta les facilitara durante un interrogatorio.

MAESTRO DEL DISFRAZ

La palabra «disfraz» aparece de forma reiterada en las entrevistas a Enrique Cazeneuve y en sus escritos. Según él, la capacidad para disfrazarse y pasar desapercibido en cualquier ambiente era una de las cualidades más importantes que todo buen detective debía poseer.

«[Cazeneuve] actuaba con una profesionalidad sustentada por dos únicos pilares: la astucia y el coraje. Se acicalaba con barbas postizas y collares y así vestido se paseaba por los cancelos de las iglesias, por los bares y por los mítines políticos, fijándose en todo y preguntando. Alguna vez fue descubierto y apedreado, pero ¿qué otra cosa podía hacer?», escribió Domènec Pastor Petit en un libro sobre los espías catalanes.

Cazeneuve presumía de haberse acercado a familiares y amigos que no lo reconocieron bajo el disfraz. Aficionado al teatro, los agentes disponían de un amplio vestuario en el camerino que el detective instaló en sus oficinas y describió así: «No faltan ni el frac, ni el *smoking*, ni el *chaquet*; pero dominan las prendas que denotan roce constante con gente de esfera social diferente a la vuestra. Allí trajes de mecánico en diferentes estado de uso; blusas de distinto largo; gorras, sombreros, guardapolvos, todo en profusión; cajas de limpiabotas y herramientas; capazos y una porción de cosas la explicación de las cuales nos entretiene largo rato».

Su técnica para el maquillaje se inspiraba, también, en los procedimientos teatrales; en sus charlas en Radio Barcelona explicó cómo se transformaba:

De una pasta que tengo preparada bajo fórmula mía, aplico una pequeña cantidad a mis mejillas para redondearlas más y, también con esta preparación, ensancho mi nariz recta para convertirla en angulosa. A continuación doy una tenue capa de tinte sonrosado que iguala por completo cara y postizos, pero aún quiero extremar más el disfraz y con el líquido adherente fijo sobre mi cara una exigua cantidad de crepé cortado tan menudo que casi parece polvo, y esto me da el aspecto perfecto del que lleva cuatro o cinco días sin afeitarse.

La capacidad para cambiar de aspecto podía salvar un seguimiento o vigilancia comprometidos, de ahí que los agentes de Detectives Office llevaran siempre en el bolsillo «una cajita conteniendo un par de bigotes y un frasquito de líquido adherente, sin olvidar los lápices carmín, azul y negro para el más perfecto maquillaje».

La metamorfosis se completaba con el cambio de indumentaria en cualquier baño o portal que tuvieran a mano, gracias a chaquetas y gorras reversibles. Eran, reconocía Cazeneuve, métodos radicales a los que no se recurría a menudo, ya que en la mayoría de los casos bastaba con «una ligera variación en el peinado, la simulación de una cojera o un encogimiento del tipo».

En *Detectivismo práctico* explicó varias investigaciones resueltas gracias a pacientes vigilancias en las que sus hombres se disfrazaron de albañiles, peones camineros o mozos de taberna. En una entrevista publicada en 1929 recordaba, con humor, un caso en el que su agente dijo estar tentado de cambiar de profesión gracias al dinero que ganó con una falsa identidad de mendigo.

SU VISIÓN DEL CRIMEN

Sorprende descubrir en el pensamiento de Enrique Cazeneuve muchos de los prejuicios que los autores anglosajones y nordeuropeos tenían sobre el sur de Europa. El detective recordaba a menudo un texto del poeta y novelista italiano Neri Tanfucio sobre las gentes sureñas:

El clima favorece la pérdida de vergüenza. Son prolíficos por no asustarles el pensamiento del porvenir de sus hijos. Jactanciosos, de diez cosas que cuenten solo han realizado una. Cuando buscan camorra gesticulan y gritan para quitarse el miedo. Astutos, mentirosos y tímidos, su existencia es una serie de pequeños fraudes, estafas y actos de mendicidad. Por una perra chica de limosna son capaces de besaros los pies sin sentirse humillados. Su ciencia es la superstición.

Siguiendo esta línea de razonamiento, Cazeneuve se mostró especialmente crítico con lo que llamó «predisposición colectiva» de la sociedad española al robo y a la picaresca. «De este concepto especial de la moral y de la honradez, arranca la falta de escrúpulo para justificar a nuestros propios ojos que no hay ningún mal en obtener, por medios evidentemente ilícitos, beneficios que no nos corresponden».

Aunque suscribió los postulados de Lombroso sobre la herencia genética de los delincuentes, el detective atribuyó a la educación un papel decisivo en la génesis de la delincuencia, dado que la capacidad moral del individuo «degenera asimismo cuando deja de cultivarse». También advirtió del papel negativo del alcohol y de los estupefacientes, porque «al descentrar nuestro sistema nervioso y nuestras facultades intelectuales sembrará de fracasos nuestro camino».

Pese a esta visión determinista y pesimista de la naturaleza humana, Cazeneuve sostuvo que «no basta reprimir el delito; hay que prevenirlo. Si no es posible suprimirlo, debemos por lo menos atenuarlo». Para ello, proponía un cambio en el modelo educativo para adecuarlo a las necesidades de una sociedad en permanente evolución. Debía ir acompañado de una transformación del sistema penitenciario y, en particular, de los reformatorios, verdaderas «fábricas» de futuros criminales. Cazeneuve proponía que estos centros fuesen más escuelas-asilos que cárceles para jóvenes.

PIONERO EN LA DIVULGACIÓN DEL DETECTIVISMO

El 5 de junio de 1925, Enrique Cazeneuve pronunció la primera de seis charlas radiofónicas sobre «El detectivismo». El programa, de veinte minutos de duración, se emitía los viernes por la noche desde Radio Barcelona y podía sintonizarse en casi toda España. De esta forma, se convirtió en el pionero español de la información radiofónica sobre sucesos y crímenes.

Tanto el programa como el comunicado de prensa que la emisora enviaba a los periódicos funcionaron como una plataforma publicitaria impagable: «Conferencia sobre “El detectivismo”, por D. Enrique Cazeneuve, director de Detectives Office C.º Ltd.», decía la nota. Solo faltaba añadir el número de teléfono y la dirección de la agencia.

Según declaró en una entrevista, con el espacio radiofónico quiso combatir la imagen deformada del trabajo de los profesionales de la investigación privada y «demostrar el grado de madurez a que ha llegado el detectivismo en nuestro país».

En su primera conferencia, titulada «Importancia del detectivismo en España», realizó una encendida defensa de la profesión, retrató su situación en España y justificó la emisión del

programa: «El detective, debido a la fantasía de algunos novelistas, ha llegado a ser considerado como un héroe de película, rodeado de peligros, que las más de las veces salva por milagro, y de condiciones sobrenaturales que le capacitan para realizar las empresas más absurdas».

Hábil comunicador, pese al lenguaje algo rimbombante que se gastaba en la radio de la época, supo combinar la opinión personal con las anécdotas profesionales —ensalzando a su equipo de agentes— y la información y consejos sobre los delitos más comunes.

Las charlas, según el periódico *El Diluvio*, «fueron acogidas con verdadero interés, pues el asunto así difundido era nuevo en España y la forma fue amena y cuidada».

D ETECTIVISMO PRÁCTICO, EL LIBRO

A finales de aquel 1925, Enrique Cazeneuve reunió las seis conferencias radiofónicas en un libro que tituló *Detectivismo práctico*. Él mismo lo editó y lo vendió a vuelta de correo por 3,5 pesetas.

Se trata de un documento de gran importancia porque ofrece un retrato de la profesión desde dentro y desde una perspectiva práctica. Analiza el perfil de los agentes y enumera sus técnicas de trabajo, una verdadera radiografía de los detectives de la primera mitad del siglo XX.

Sin abandonar el tono divulgativo general, completó el texto de las charlas en la radio con varios capítulos de corte más técnico. Incluyó apartados dedicados a la antropometría —con ejemplos de las fichas usadas por la policía—, antropología, métodos de deducción e inducción, un pequeño estudio sobre la evolución de la delincuencia infantil, un resumen de los últimos avances en criminalística y un glosario de términos propios de los ambientes marginales.

En su publicidad, Cazeneuve aseguraba que era «interesante para los profesionales y los aficionados». A los primeros quiso ofrecerles un libro en el que vieran reflejadas sus propias experiencias y que pudieran utilizar como una introducción en la formación de nuevos agentes. En cuanto al público en general, en el prólogo de *Detectivismo práctico* afirmó que pretendía «dar a conocer nuestra actividad, desposeyéndola de absurdas novelerías». Y continuaba:

Quise presentar un detective humano, lógico, sensato, exento de todos aquellos detalles que fueron atribuyéndonos nuestros espontáneos exaltadores, hasta convertirnos en ridículos fanteches a fuerza de querernos presentar como semidioses. Por las páginas de este libro van del brazo la sensatez y el tecnicismo. No hay en él nada sobrenatural. Es el fiel reflejo de una actuación persistente, honesta y ecuánime que se encamina firmemente a aureolar el immaculado prestigio del detective en España.

Pese a una cierta saturación por la publicación incesante de novelas y relatos de muy distinta calidad sobre los detectives privados, *Detectivismo práctico* fue recibido con elogios por la prensa. El semanario catalán *L'Esquella de la Torratxa* escribió:

Estamos hartos de este asunto de los detectives, con las narraciones de Arthur Conan Doyle. Pero al hojear el libro nos hemos quedado gratamente sorprendidos. *Detectivismo práctico* es un libro que, gracias a la habilidad de su autor, Enric Cazeneuve, puede interesar a todo el mundo porque reúne las dos condiciones que se exigen a cualquier libro: interés y amenidad. Los capítulos dedicados a los barrios del hampa, al estudio de los timos, a la delincuencia infantil, etc., etc., son muy interesantes. Como lo es, también, el vocabulario de germanía que acompaña a la obra.

En el plano profesional, el libro supuso una novedad muy interesante, puesto que no se habían publicado, ni en España ni en el extranjero, trabajos sobre la labor diaria y la formación de los

detectives privados. Tres de los investigadores más importantes de la historia, Eugène-François Vidocq, en Francia; Allan Pinkerton, en Estados Unidos, y Charles Arrow, en el Reino Unido, escribieron libros más o menos memorialísticos, pero ninguno de ellos tuvo el carácter teórico, generalista y divulgador de *Detectivismo práctico*. Cazeneuve lo tuvo muy claro, el suyo era «el primero que en forma profesional se publica en el mundo».

MADUREZ, MATRIMONIO Y ÚLTIMOS AÑOS DEL DETECTIVE

Aunque, en apariencia, Detectives Office seguía siendo una empresa rentable, a finales de 1925 la frágil salud de su director y la competencia en el sector disminuyeron su volumen de facturación. Enrique Cazeneuve tomó la decisión de reducir gastos trasladando las oficinas a un local céntrico pero más modesto, en el entresuelo del número 6 de la calle Balmes; la mudanza fue tan repentina que no se pudo corregir la dirección en la guía telefónica de 1926.

Una curiosidad: unos años atrás, en aquel mismo despacho estuvo situada la oficina principal de la familia Madrenas, los grandes rivales de Daniel Freixa.

Poco a poco, y eso se dejaba notar en el tamaño y frecuencia de sus anuncios en la prensa, la agencia fue perdiendo notoriedad hasta que cesó su actividad en 1928. Puntilloso como era, Cazeneuve escribió el prefijo «ex» delante de las palabras «director de Detectives Office C.º Ltd.» en un ejemplar de *Detectivismo práctico* que dedicó a su amigo Federico Roselló, en mayo de 1929.

Como ya vimos en otro capítulo, la marca Detectives Office fue utilizada posteriormente por Estanislao Andreu Morlans, un maestro de primaria en excedencia que creó una agencia y una escuela de detectives de vida efímera en la calle Boquería.

En su madurez, Enrique Cazeneuve Cortés era un hombre delgado, de porte distinguido y elegante, nariz larga y mirada inteligente que enmarcaba, para leer y escribir, con unas gafas de montura redonda que disimulaban unas profundas ojeras.

Aficionado al teatro y al deporte, le gustaba cultivar la imagen de *gentleman*. Montaba a caballo —en una fotografía familiar luce la indumentaria de la doma clásica, con frac y chistera— y practicaba el bartitsu, un arte marcial mixto para la defensa personal desarrollado a finales del siglo XIX en la Inglaterra victoriana, entre cuyas técnicas se incluía el boxeo, el jiu-jitsu y la esgrima de bastón.

El 25 de abril de 1928 se casó en la iglesia gótica de Santa María del Pi con Regina Lluch Casanova, valenciana de Cerdà y residente en Barcelona. Ambos eran mayores para los estándares del momento: él tenía ya cuarenta años y ella treinta y dos. No tuvieron hijos, aunque en 1933 se hicieron cargo del pequeño Vicente, el hijo varón de Celestino Cazeneuve, fallecido tras una larga enfermedad.

A pesar de que ya no disponía de los ingresos de la agencia, la situación económica del matrimonio era holgada. Los padres de Enrique vivían con ellos en su domicilio de la calle Rosellón, número 207, donde contaban con la ayuda de una cocinera y de una criada; los fines de semana alquilaban un automóvil para realizar visitas turísticas por los alrededores de Barcelona.

Enrique *padre* se mantenía aún en activo, como contable y asesor de varias empresas. Actuó, también, como secretario del comité paritario que medió en los conflictos entre los camareros y los propietarios de cafés y cervecerías de Barcelona. Murió en julio de 1935, a los setenta años de edad.

En marzo de 1932, el popular periódico barcelonés *La Rambla* entrevistó a Cazeneuve para que

opinara sobre el secuestro y asesinato del hijo del héroe norteamericano Charles Lindbergh, el primer piloto en cruzar el Atlántico Norte en avión. Se trataba de uno de los casos más sensacionales de la década y el periodista acudió también a otros dos ilustres detectives barceloneses, Montero y Romal.

En 1939, tras la Guerra Civil, los vencedores lo detuvieron a causa de sus convicciones republicanas e ingresó en la cárcel Modelo. El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas también incoó un expediente contra Regina Lluch, que no llegó a ser condenada a prisión.

Enrique Cazeneuve permaneció encarcelado durante casi dos años. Liberado por razones de salud, murió el 6 de marzo de 1941 a consecuencia de una enfermedad respiratoria agravada en la prisión. El funeral se celebró el día 14 en la iglesia de Montesión, en la céntrica Rambla de Cataluña. Está enterrado, junto a su padre y a su hermano José, en el cementerio de Sant Andreu.

19

RAMÓN FERNÁNDEZ- LUNA, «EL SHERLOCK HOLMES ESPAÑOL»

« NUNCA APRECIADO EN LO MUCHO QUE VALÍA »

En 1967, el periódico *ABC* incluyó en sus efemérides del 3 de marzo una nota breve recordando que tal día como aquel, en 1929, falleció «don Ramón Fernández-Luna, el “Sherlock Holmes” español, nunca apreciado en lo mucho que valía pese a los grandes servicios que prestó».

Pocos sabían quién era aquel personaje; en Madrid, el apellido quizás les sonara a algunos lectores del periódico por el Instituto Internacional Fernández-Luna, la veterana agencia de detectives de la calle Espoz y Mina. Y sin embargo, se trataba de una de las personalidades más populares del primer cuarto del siglo XX y, seguramente, del policía español del que más y mejor se ha escrito.

Para hacernos una idea de la fama de la que gozó, bastan tres ejemplos.

Algunos de los periodistas más prestigiosos del período —de Julio Camba a José Montero Alonso— glosaron sus hazañas. Con motivo de su jubilación, el diario *El Sol* le dedicó un extenso reportaje en forma de serial —¡en trece entregas!— titulado «Aventuras y trabajos de un policía español. Fernández-Luna, *detective* a la moderna». Toda la prensa publicó amplias necrológicas tras su fallecimiento. El *Heraldo de Madrid* le dedicó dos, y una de ellas ocupó una doble página completa: «Vida y obra de D. Ramón Fernández-Luna. El policía español émulo de Sherlock Holmes».

Aquella reiterada comparación con el personaje de *sir* Arthur Conan Doyle estaba justificada. Como Sherlock Holmes, Fernández-Luna poseía amplios conocimientos de ciencia forense y de las materias más variopintas relacionadas con la criminalística, tenía un laboratorio químico propio, conservaba más de cien mil fichas sobre delincuentes y crímenes, coleccionaba armas raras y herramientas para robos, ejercitaba a diario su capacidad de observación, era un

consumado interrogador y no dudaba en enfrentarse a delincuentes muy peligrosos. Además, le encantaba descolocar a sus interlocutores mostrando sus dotes de deducción en las escenas de los crímenes.

La frase «nunca apreciado en lo mucho que valía» no se ajustaba a la realidad o, en todo caso, no reflejaba toda la realidad. Fernández-Luna recibió elogios unánimes de la sociedad civil, aunque sufrió la incompreensión de los poderes públicos. Nunca dudó en enfrentarse a sus superiores por cuestiones relacionadas con la política de seguridad y con la organización de la policía. Y lo pagó.

PRIMEROS AÑOS DE UN DETECTIVE VOCACIONAL

Ramón Fernández-Luna y Aguilera nació en Almadén, Ciudad Real, el 14 de noviembre de 1867. Hijo de Clemente José Fernández-Luna y Juana Aguilera, formaba parte de una familia numerosa de nueve hermanos. Su madre era prima hermana del abogado y político liberal Alberto Aguilera, ministro de la Gobernación, gobernador civil de varias provincias, alcalde de Madrid y una figura clave en los primeros años de la trayectoria profesional del futuro comisario.

El pequeño Ramón era un chaval inteligente e imaginativo. Buen lector de novelas de aventuras, le gustaba investigar los misterios y delitos de los que tenía noticia en su entorno. En marzo de 1929, durante su velatorio, su hermano Felipe recordó ante la prensa algunos de aquellos episodios infantiles:

Vivíamos en Almadén. Ramón contaría unos diez años. Hubo por aquel entonces un robo importante en una fábrica de harinas de la localidad, y mi hermano —y esto lo supimos más tarde—, siendo un chicuelo como lo era, se levantaba a altas horas de la madrugada para explorar sagazmente los alrededores de la fábrica, pues el vulgo había dado en decir que aparecían fantasmas. Esta hazaña la ha repetido de chico varias veces, lo que demuestra evidentemente que no conocía el miedo. De niño siempre fue un temperamento meditabundo y razonador.

A los quince años se trasladó a Madrid para completar los estudios de bachillerato. No ingresó en la universidad, prefirió trabajar en una administración de lotería mientras aguardaba a que su tío lo colocara en algún organismo oficial. Por fin, en julio de 1888, Alberto Aguilera fue nombrado gobernador civil de Madrid. El 26 de septiembre, Ramón Fernández-Luna ingresó en el Gobierno Civil como escribiente de tercera adscrito a la sección del Cuerpo de Vigilancia.

UN ATÍPICO SECRETARIO DE DELEGACIÓN

En 1890, Ramón Fernández-Luna se hizo cargo de la secretaría de una de las delegaciones policiales más importantes de Madrid, la del Palacio, donde se ganó la reputación de profesional metódico, honrado y comprometido. A los tres años fue cesado a causa de una de las habituales reformas del servicio y, casi de inmediato, lo nombraron inspector de tercera del Cuerpo de Vigilancia.

Las primeras noticias sobre su labor policial datan de 1897. Era inspector jefe de la estación de tren de Mediodía, la actual estación de Atocha.

Su siguiente destino fue la secretaría de la delegación del Hospital. Allí empezó a forjarse la

leyenda del «Sherlock Holmes español». Aunque, en teoría, sus obligaciones tenían un mayor carácter administrativo y organizativo que de puro trabajo de campo, tomó parte activa en muchas investigaciones. Era, en este sentido, un secretario de delegación atípico.

Por otro lado, frente a las palizas a los presuntos delincuentes para conseguir su confesión, algo muy común entonces en las salas de interrogatorio y en los calabozos de toda España, Fernández-Luna promovió las rutinas de investigación y de obtención de pruebas desarrolladas en Francia por los impulsores de la moderna criminalística, con Alphonse Bertillon a la cabeza.

CRISIS DE LA POLICÍA, MÉRITOS Y ASCENSOS

Tras numerosas reformas y contrarreformas durante los primeros años del nuevo siglo, el Gobierno de turno estableció, en 1906, una nueva división territorial del Cuerpo de Vigilancia, basada en las comisarías, e introdujo un sistema más meritocrático de ascensos. Despuntaba ya la modernidad policial.

Sin embargo, antes de que estos cambios entraran en vigor, el atentado contra el rey Alfonso XIII el día de su boda, el 31 de mayo de 1906, sacudió los cimientos del Ministerio de la Gobernación y le costó la cabeza a su titular, el conde de Romanones. El dispositivo de seguridad fue muy deficiente. Entre los errores más graves, según la revista profesional *La Policía Española* estuvo el no contar en el operativo con el inspector más eficiente del cuerpo, Ramón Fernández-Luna.

El preámbulo del Real Decreto de Reforma de los Servicios de Vigilancia y Seguridad de Madrid, publicado el día 6 de octubre de 1906, parecía redactado a la medida de Fernández-Luna y su concepción de la policía como un servicio público: «Para servir esos grandes intereses es indispensable disponer de una policía bien organizada, sagaz e inteligente, que en todo momento sea garantía de la paz pública, ya para impedir, ya para reprimir rápidamente cuantos actos tiendan a perturbarla».

Para poder asumir estas nuevas exigencias, la noche del día 5 de octubre, el nuevo ministro rubricó los nombramientos de once comisarios y cincuenta y ocho inspectores. Ramón Fernández-Luna fue ascendido a inspector de primera clase.

Algo menos de un año tardó el Gobierno en volver a cambiar las reglas de juego y el organigrama de la policía. Como colofón a una serie de reformas menores, el sábado 29 de febrero de 1908, la *Gaceta de Madrid* publicó la «Ley organizando la Policía Gubernativa», impulsada por el ministro Juan de la Cierva, que solicitó una depuración de funcionarios para apartar a los que no se ajustaran a los nuevos criterios de formación y profesionalidad.

Cuatro inspectores de primera ascendieron a segundo jefe. Uno de ellos fue Ramón Fernández-Luna, que se hizo cargo —de forma accidental— del distrito del Hospital; era el único inspector al frente de una comisaría. Se mantuvo en ella hasta 1913. Aparte de resolver casos sonados, mejoró la organización del trabajo y creó un nuevo sistema de archivo mucho más eficiente.

La posición privilegiada de Fernández-Luna se vio reforzada en enero de 1909, cuando Ramón Méndez Alanís fue nombrado jefe superior de la Policía de Madrid. Aquel nuevo cargo, creado a través de la Ley de Presupuestos, concentraba casi todo el poder del orden público en la capital. Muy pronto, el jefe superior hizo del inspector manchego su hombre de confianza, nombrándolo inspector jefe y encargándole directamente las investigaciones más delicadas.

«¡ USTED ES UN BRUJO!»

En junio de 1909, a través de una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, el Cuerpo General de Prisiones reemplazó, como sistema de identificación de los delincuentes, la antropometría —basada en determinados rasgos físicos y proporciones corporales— por las huellas dactilares.

Dos años después, en junio de 1911, comenzó a funcionar en la Jefatura Superior de Policía de Madrid el Servicio de Identificación Dactiloscópica, que se limitaba a cumplimentar por escrito las reseñas de los detenidos a través de las tarjetas alfabéticas y dactiloscópicas. Hubo que esperar unos meses más, hasta 1912, para que el recién nombrado director general de Seguridad, Ramón Méndez Alanís, ordenase que se les añadieran las fotografías.

Fernández-Luna amplió y optimizó los archivos utilizando criterios que ya se habían aplicado en la Sûreté francesa y en Scotland Yard. Además de las fichas oficiales, conservaba la información sobre cada delincuente —alias, *especialidad* delictiva, zonas de actuación, etc.— en unos libros personales que mantenía al día.

Para facilitar la búsqueda de información, ordenó aquellas hojas por el tipo de delito y el *modus operandi* de los delincuentes. Además, en unas libretas muy gruesas anotaba la filiación de todas las personas a las que buscaba, detenía o interrogaba, aunque luego no fueran fichadas o procesadas. Recopiló tantos datos, que las hojas de algunos criminales se le quedaron pequeñas y se vio obligado a utilizar los plumines de trazo más fino para escribir anotaciones en miniatura que solamente se podían leer con ayuda de una lupa.

En la delegación del Hospital reunió 116.000 fichas. Muchos investigadores de otras comisarías acudían a él antes que a los archivos centrales. «¡Usted es un brujo!», le espetó una *madame* cuando Fernández-Luna repasó su vida, obra y milagros tras detenerla.

Con el paso de los años, aquella información tan exhaustiva se convirtió en un arma de doble filo. En la primavera de 1919, un alto cargo del Ministerio de la Gobernación le presionó para que le entregara, por conductos no oficiales, datos comprometedores sobre los rivales políticos del Gobierno, trapos sucios para cerrar bocas ante las elecciones generales de junio. Fernández-Luna, por entonces comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, se negó y solicitó la excedencia. Se la concedieron en septiembre y la aprovechó para dedicarse a la investigación privada.

EL ARTE DE INVESTIGAR

«Mejor que por los resultados, de todos conocidos, se aprecia la labor de Fernández-Luna por sus procedimientos, inéditos en gran parte». Con estas palabras, el periódico *El Sol* anunció la publicación de una serie de trece reportajes, en forma de folletín, dedicados a las hazañas y a los métodos del «*detective* a la moderna», en 1924.

Leyendo las noticias, entrevistas y reportajes que protagonizó, se pueden distinguir siete características que lo convirtieron en el investigador más destacado de su época y en el introductor de esos «procedimientos inéditos» que tanto alabaron los reporteros:

1. Gran capacidad de observación.
2. Concepción moderna del escenario del crimen como fuente de información.

3. Conocimiento profundo del medio en el que actuaba.
4. Rechazo de la violencia como forma de conseguir resultados útiles.
5. Sólida formación en ciencias forenses.
6. Continua puesta al día en teoría y práctica criminológicas.
7. Meticulosidad en el trabajo de archivo.

Lo resumió muy bien uno de sus antiguos agentes, entrevistado para la extensa nota necrológica publicada por *El Heraldo de Madrid* en marzo de 1929: «D. Ramón, a más de las dotes excepcionales que reunía como perspicaz investigador, conocedor profundo de toda el hampa madrileña y española, su penetración particular y su gran olfato, reunía también excelentes condiciones de organizador de oficina policíaca».

Si bien se encuentran pinceladas de todas estas características desde el principio de su carrera, no fue hasta 1901 cuando se produjo el encuentro que le ayudó a ampliar sus conocimientos y a sistematizarlos. Aquel año, Federico Olóriz, catedrático de Anatomía y profesor de Antropometría en la Universidad Central de Madrid, fue nombrado inspector general técnico del Servicio de Identificación Judicial y director del Gabinete Antropométrico de Penales.

La simpatía entre Olóriz y Fernández-Luna fue inmediata y mutua. El policía asistió como oyente a las clases del médico en la universidad y recibió lecciones particulares de él. En 1905, el catedrático firmó un certificado a su amigo y alumno «por el que se acredita que este posee estudios de antropometría y dactilografía».

Ávido lector de tratados de criminología, Fernández-Luna también estaba al día en cuestiones en apariencia menores o tangenciales a su trabajo: leía todas las noticias sobre sucesos nacionales e internacionales, las sentencias penales más significativas y hasta los boletines de la Guardia Civil e instituciones penitenciarias.

Uno de los ejemplos más ilustrativos de sus dotes de observación y de su capacidad para relacionar referencias dispersas se dio en el «caso del asesinato del ermitaño del Cristo del Otero», en Palencia, en 1907.

«El crimen se cometió de noche», aseguró a sus subordinados nada más entrar en la ermita, el escenario del crimen. Después, sacó su lupa, se tumbó en el suelo, estudió unos rastros en los que nadie había reparado y concluyó que «los asesinos fueron cuatro, y uno es de elevada estatura. Dos de ellos estuvieron sentados en ese poyete y vestían pantalón de pana. Los otros dos permanecieron de pie. Todos llevaban botas de campo».

Encontró un minúsculo fragmento de cristal; aseguró que procedía de un reloj pisoteado que, con suerte, conservaría alguno de los asesinos. Después observó que el suelo estaba cubierto de cera, cabos de vela y cerillas que los feligreses usaban para encender los cirios. Le llamó la atención un pedazo de algodón trenzado porque no era una mecha como las demás. Se trataba de estrobo, una cuerda que servía para suspender cosas pesadas y sujetar los remos en las barcas. Por la lectura de un boletín penitenciario, sabía que se fabricaba en el taller de la prisión de Alcalá de Henares. Así pues, uno de los asesinos podía poseer antecedentes penales y debía tener encallecido el dedo índice y quemada la parte lateral externa de la mano derecha, por la que se deslizaba el cordel con el que se fabricaba aquel estrobo.

A los pocos días, gracias a estas pistas, los asesinos fueron atrapados.

Abundan también las referencias a su prodigiosa memoria. Retenía durante años caras, descripciones físicas, *modus operandi* y alias.

Otro rasgo sobresaliente del perfil profesional de Fernández-Luna era que conocía y aceptaba sus límites y no dudaba en consultar a quien consideraba más experto que él en cualquier materia.

La crisis abierta por la llegada a España de los «apaches» franceses, a principios del siglo XX , ofrece una buena muestra de esta actitud.

Consciente del deterioro que aquel asunto suponía para la imagen de la policía, Fernández-Luna aprovechó el robo de joyas a un aristócrata, del que era sospechoso un «apache» francés, para solicitar fondos con los que viajar a París para entrevistarse con expertos en la lucha contra esta delincuencia violenta y suburbial. Los consiguió. Entre otros, consultó a Marie-François Goron, el antiguo jefe de la Policía de París, un estudioso de las nuevas formas de criminalidad y director de la más moderna agencia de detectives europea.

Fernández-Luna concebía la investigación como un proceso total en el que intervenían innumerables factores cuya comprensión mejoraba la eficiencia del servicio. Sus hombres conocían los rudimentos de la dactiloscopia, manejaban los reactivos básicos para identificar venenos y productos tóxicos... y dominaban el arte del disfraz. Su jefe les exigía, además, una dedicación plena. «Disfrazaba a sus agentes de soldados, de clérigos, de haraposos, de obreros, de menestrales y hasta de mujeres. Y se cuenta que el mismo Fernández-Luna se pasó toda una noche de invierno tumbado sobre un montón de piedras y vestido de golfo, con el fin de sorprender a una partida de malhechores», explicó el *Heraldo de Madrid*.

No le gustaba dejar nada al azar. En unos momentos en los que Madrid crecía y se modernizaba, solicitó la elaboración de dos mapas de la capital, uno del siglo XVII y otro actual, en los que debían señalarse los lugares en los que hubo cementerios, osarios o cualquier otro tipo de sepultura para saber a qué atenerse cuando, durante unas obras, por ejemplo, aparecieran restos humanos. También pidió que marcaran en ellos posibles pasajes subterráneos olvidados y comunicaciones entre edificios antiguos, susceptibles de ser usados como refugio de criminales o como rutas de escape tras la comisión de un delito o durante una redada.

Rememorando los años del policía al frente de la Brigada de Investigación Criminal, el escritor y periodista José Romero Cuesta escribió que «si Fernández-Luna no intervenía en el esclarecimiento de un suceso, Madrid se anticipaba a toda actuación para vaticinar el fracaso policíaco. Si la solución del caso más confuso la tomaba a su cargo Fernández-Luna se descontaba el éxito. ¿Era justo así? No; seguramente no».

LA PERSONALIDAD DE FERNÁNDEZ- LUNA

El éxito de Ramón Fernández-Luna como investigador, con sus virtudes y sus obsesiones, se asentaba sobre una fuerte personalidad que sus familiares y amigos describían como austera, generosa, valiente, jovial y de una gran honradez.

«Dormía inverosímilmente poco. Era sobrio en la comida. Tomaba café infinidad de veces al día, y no se quitaba el cigarro de la boca. Jamás conoció diversiones; para él no existía el día festivo ni el reposo. Cuando emprendía un asunto no descansaba hasta solucionarlo», escribió Francisco Caravaca en una extensa necrológica para *El Heraldo de Madrid*.

«Trabajador» e «incansable» fueron las dos palabras que más se repitieron durante toda su trayectoria profesional. «No vivió sino en policía y para policía», resumió *Nuevo Mundo* . Y añadió: «Por deberes profesionales, le hemos seguido en sus investigaciones, viéndole incansable seguir un servicio horas y horas sin comer ni descansar ni perder un minuto».

Su frenética vida laboral no le impidió disfrutar de la familia. En diciembre de 1894 se casó con Laura Montes, en Almadanejos, Ciudad Real. Tuvieron un hijo tardío y muy deseado al que bautizaron como a su padre, Ramón. Sin embargo, el pequeño murió en noviembre de 1916, con

apenas veinte meses de edad. Un golpe terrible para la pareja, que no tuvo más descendencia.

El policía mantuvo una relación muy estrecha con sus hermanos y con su madre, que enviudó en 1899. Juana Aguilera vivió sus últimos años en Extremadura y su hijo la visitó con cierta regularidad hasta que la mujer murió en 1917.

«Era un hombre escrupuloso, profundamente leal y de una conducta privada absolutamente limpia e intachable», escribió *El Sol*, el periódico más influyente de aquellos años, con colaboradores de la talla de José Ortega y Gasset o Salvador de Madariaga.

Para un estudio mucho más profundo de su psicología queda el análisis del porqué de su valentía excesiva, de una pulsión temeraria y casi suicida de la que hay numerosos testimonios. Francisco Caravaca, amigo personal del policía, escribió que «unía a una perspicacia poco común un valor extraordinario, un arrojo ciego; un hombre que no retrocedía ante ningún peligro y que se lanzaba a él con los brazos abiertos, sin tomar ninguna precaución y exponiendo su vida multitud de veces». Siendo comisario, no dudó en acudir sin escolta a determinados encuentros con confidentes de incierta lealtad e, incluso, con sospechosos de asesinato.

Nunca se arredró ante sus superiores al defender decisiones incómodas para el poder político ni cedió ante los todopoderosos caciques. Aquella actitud suya respondía a otra de sus cualidades: un estricto sentido de la imparcialidad al juzgar los hechos y a la gente; pocas veces se dejó influir por los prejuicios.

Esta imparcialidad lo llevó a ocuparse personalmente, en agosto de 1913, de la investigación del atentado contra José Nakens, un político andaluz, republicano y anticlerical, al que tanto los Gobiernos de Alfonso XIII como la policía tenían en su punto de mira por su combatividad y sus críticas feroces en los periódicos que dirigía. No era una pose, actuó del mismo modo con todas las personas a las que trató durante su vida profesional. «Era muy recto, pero era muy bueno», dijo de él una prostituta.

Fernández-Luna estuvo muy influenciado por las corrientes políticas reformadoras y regeneracionistas de finales del siglo XIX y, en especial, por las ideas de Concepción Arenal sobre la capacidad de la educación y del trabajo para combatir la delincuencia, cuestionándose así el cometido meramente punitivo de la prisión.

Resumió sus ideas sobre la delincuencia juvenil, la reinserción y el papel que el Estado debía jugar en la prevención de la criminalidad en un folleto de apenas dieciséis páginas titulado *Proyecto de escuela de reforma: El Estado, en su misión tutelar para evitar la criminalidad, prostitución y mendicidad*, publicado en mayo de 1913.

Criticó en él la actitud pasiva de los distintos Gobiernos españoles, exigiéndoles inversiones en infraestructuras y en educación; incluso por razones de sostenibilidad económica: era más barato prevenir la delincuencia que mantener a miles de personas entre rejas y a todo un aparato policial, judicial y penitenciario pendiente de ellas. El sistema clásico de reformatorios juveniles, por ejemplo, había demostrado su inutilidad, ya que ni regeneraba ni educaba.

LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

A finales de 1912 nació la Brigada de Investigación Criminal —BIC—, cuyo primer comisario jefe fue Ramón Fernández-Luna. «La reorganización es tan radical, que cambia profundamente todo el antiguo mecanismo de la policía, adaptándola de un modo más práctico y racional a las exigencias de la vida moderna», resumió *La Correspondencia de España*.

Los sujetos reclamados por los juzgados notaron enseguida la transformación. Hasta aquel

momento, y ante la apatía de la policía, un simple cambio de domicilio solía garantizar a los fugitivos una relativa tranquilidad... que se había acabado. Un número destacado de delincuentes en busca y captura cayó en manos de la BIC en pocos días.

Su primer caso de notoriedad pública fue la identificación y captura de una mujer que había timado a varias casas de alquiler de mantones de Manila. En cuanto a los delitos de sangre, el 22 de febrero de 1913 hay constancia de una investigación a propósito del asesinato de una prostituta y el posterior suicidio de su asesino, un pastor que era cliente de la mujer.

«A cuantos conocíamos la forma de desenvolverse de la policía antigua nos ha complacido esta intervención rápida y oportunitísima de la Brigada de Investigación, y hemos aplaudido el celo de su jefe, D. Ramón Fernández-Luna», señaló un periódico sobre aquellos primeros éxitos de la BIC.

El comisario se llevó a la brigada a sus hombres de confianza de la antigua delegación del Hospital, gente que conocía bien su forma de trabajar. Los investigadores a sus órdenes aprendieron con él que los casos se empezaban a resolver en los escenarios de los crímenes. «¿Que cómo se descubre un crimen, y, más concretamente, cómo descubrí yo alguno de los que a mí se me encomendaron? Es difícil dar normas estables, condiciones de carácter general», explicó Fernández-Luna, ya jubilado, en una entrevista a *La Libertad*. «Cada crimen es “un caso”, y como un “caso” hay que tratarlo, y estudiarlo, y seguirlo. En cada delito concurren circunstancias distintas, y esto hace, naturalmente, que en cada caso no puedan aplicarse los mismos procedimientos. Yo he debido muchas veces el éxito de mis trabajos, en diversos crímenes, a la inspección ocular. Sobre los datos proporcionados por esta inspección yo iba induciendo lenta y seguramente hasta llegar a conclusiones, cada vez más firmes, que me condujesen al resultado final».

Además de crímenes muy llamativos, de los que daban cumplida información los periódicos sensacionalistas, la Brigada de Investigación Criminal se ocupó, con discreción, de cuestiones delicadas para las instituciones públicas, como la desaparición, en abril de 1913, de varios legajos con más de 4.500 solicitudes de últimas voluntades depositadas en la Dirección General de Registros y del Notariado, o de una estafa a Correos, en octubre de 1916.

En marzo de 1914, la BIC realizó su primer gran servicio en colaboración con una jefatura de provincias, a propósito del «crimen de Manuel», por el nombre de la localidad valenciana en la que asesinaron a una joven. Fue un caso muy complejo porque la relación clandestina entre la víctima y su asesino comenzó a fraguarse en Barcelona mucho tiempo antes. Tras el crimen, el asesino huyó a Madrid. Con los datos facilitados por los inspectores valencianos, un agente de la BIC lo localizó en una pensión. Haciéndose pasar por médico, el policía logró entrar en su habitación y detenerlo pistola en mano.

La fama de Ramón Fernández-Luna y de la Brigada de Investigación Criminal se cimentó, sobre todo, en cuatro «procesos sensacionales» —por usar un calificativo habitual de la época—. Se trata, por orden cronológico, del «crimen del capitán Sánchez» (1913), uno de los más célebres de nuestra historia; el «crimen de don Nilo» (1916); la «identificación y captura del ladrón de guante blanco Fantômas» (1916), y el «robo del tesoro del Delfín» (1918).

CUATRO PROCESOS SENSACIONALES

El caso más famoso de cuantos resolvió Ramón Fernández-Luna al frente de la BIC empezó de forma anodina en abril de 1913. Un reportero de *El Imparcial* le comentó que el hijo de un conocido suyo andaba preocupado por la ausencia injustificada de su padre. El policía le

prometió hacer algunas averiguaciones.

El ausente se llamaba Rodrigo García Jalón, un viudo rico de mediana edad con fama de *bon vivant*. Había sido visto por última vez en el Círculo de Bellas Artes, cambiando una buena cantidad de billetes por fichas de casino. Al parecer, debía acudir a una cita galante y no quería llevar encima tanto dinero en efectivo.

Aunque no se señala en la mayoría de artículos retrospectivos, hubo dos investigaciones en paralelo. Ambas llegaron a las mismas conclusiones. Por un lado, la de Fernández-Luna; por otro, la de un detective privado contratado por la familia del desaparecido.

Bastaron unas cuantas pesquisas para que las sospechas recayeran en la joven María Luisa Sánchez Noguerol, planchadora de oficio y prostituta ocasional, y en su padre, el capitán del ejército Manuel Sánchez López, oficial-conserje de la Escuela Superior de Guerra, cuyo tren de vida era muy superior a sus ingresos.

La paciente encuesta de la BIC, con docenas de interrogatorios a testigos y personas relacionadas con los protagonistas del suceso, sumada a los datos que obtuvo el detective privado, concluyó que la noche del día 24 de abril, Rodrigo García Jalón entró en la vivienda del capitán Sánchez y no salió de ella con vida. El cadáver tenía que estar en algún lugar de la vivienda o de la Escuela Superior de Guerra, un gran edificio con numerosos rincones —sótanos, cuadras, etc.— en los que esconder un cuerpo.

El día 20 de mayo se encontraron restos humanos en un desagüe de la escuela que desembocaba en una alcantarilla. Fernández-Luna había ordenado la búsqueda en las cloacas después de que un ordenanza se quejase de que los baños parecían atascados. Dos días después, entre dos paredes de la casa de Sánchez, los agentes hallaron la ropa de Rodrigo García Jalón junto con un martillo, un hacha y un machete manchados de sangre y materia orgánica.

El capitán Sánchez fue fusilado en noviembre de 1913. María Luisa acabó en prisión con una pena de veinte años, enloqueció entre rejas y falleció en 1925.

El «caso del crimen de don Nilo» se inició también con una denuncia por desaparición. El 3 de agosto de 1916 se comunicó la ausencia injustificada del empresario zamorano Manuel Ferrero Gallego. Había viajado a Madrid para comprar un molino y no se supo nada más de él. El hombre, al parecer, se había citado con un agente de negocios de la calle Preciados. Llevaba encima unas dos mil pesetas, una cantidad suficiente para despertar la codicia de cualquier ladrón.

Tras descartar a numerosos agentes de negocios con oficinas en Preciados, la policía puso sus ojos en el propietario de una agencia situada en el número 52 de aquella calle. Se llamaba Nilo Aurelio Sáinz de Miguel, don Nilo.

Sainz no puso ninguna objeción en ir a declarar a la comisaría cuando fue citado por la BIC. Entró con una confianza y una naturalidad impostadas, saludando a los policías mientras aseguraba que estaba a su entera disposición. Fernández-Luna lo interrogó y, aunque no obtuvo datos de relevancia para el juez, se convenció de que aquel tipo no era agua clara.

Los investigadores de la brigada se centraron en él. Descubrieron que se hacía pasar por procurador de los tribunales y que dirigía una revista de periodicidad irregular y dudosa rentabilidad titulada *La Defensa del Comercio*. Uno de sus hijos era abogado y trabajaban juntos al frente de un despacho especializado en reclamaciones a las compañías ferroviarias. Averiguaron también que, usando un nombre falso, había alquilado una casa. Fernández-Luna consiguió una orden de registro. El cadáver de Manuel Ferrero estaba enterrado bajo el suelo del despacho del chalé.

Una vez entre rejas, la salud de don Nilo empezó a deteriorarse. En noviembre de 1917, el equipo médico que lo atendía certificó que «es actualmente un enajenado de forma demencial».

Acabó sus días en un psiquiátrico.

El ladrón de guante blanco Eduardo Arcos Puig vivió bajo tantas identidades falsas que acabó por olvidar su verdadera personalidad. Cuesta discernir qué hay de verdad y qué de leyenda en su vida. Fantômas fue su alias internacional más conocido, aunque la prensa española de la época lo bautizó como «El rey de los ladrones».

Culto, poliglota, refinado y elegante, Eddy Arcos nació en Nueva York, hijo ilegítimo de un funcionario consular español y de su amante cubana. Se instaló en París, en 1909, para iniciar una muy lucrativa carrera delictiva. Robaba en los mejores hoteles de Europa, enfundado en una malla negra de cuerpo entero que solo dejaba a la vista los ojos. Las principales policías del continente pusieron precio a su cabeza sin resultado alguno.

La Primera Guerra Mundial lo sorprendió en Roma, donde vivía con su amante argentina, Leonor Fioravanti, y su hijo. Dada la neutralidad de España en el conflicto, prefirieron mudarse a Madrid. En enero de 1916 se instalaron en un amplio piso de la calle Eguilaz.

Para sostener una vida llena de lujos y de derroche —pilotaba su propio avión particular—, Arcos redobló su actividad como ladrón, timador y jugador de ventaja. Un error. En junio de aquel 1916, un comerciante lo acusó de haberle estafado tres mil pesetas. Eddy fue detenido y fichado el día 20 por agentes de la BIC. Aunque quedó en libertad por falta de pruebas, llamó la atención de un mal enemigo, Ramón Fernández-Luna, que no tardó en desenmascararlo tras un apasionante juego del gato y el ratón.

Si hay un caso del que el comisario no se sentía especialmente orgulloso, fue el del «robo del Museo del Prado o robo del tesoro del Delfín».

Aquel suceso tuvo una importante repercusión mediática y política, puesto que cayeron el director y el subdirector del museo y provocó encendidos debates sobre el lamentable estado de protección del patrimonio artístico español. Vista en perspectiva, la investigación permitió a la BIC mostrar a la opinión pública el uso de nuevos criterios científicos y técnicos en la resolución de los delitos.

A primeras horas de la tarde del viernes 20 de septiembre de 1918, el subdirector del museo denunció la desaparición de varios objetos de gran valor de las vitrinas del salón central de la pinacoteca. El tesoro debía su nombre al Gran Delfín Luis de Francia, fallecido en 1711; lo formaban ciento sesenta y nueve piezas de oro y pedrería que heredó su hijo, el rey Felipe V de España. En total, el botín superaba los dos millones de pesetas. Una fortuna.

Cuando Fernández-Luna realizó el primer examen del escenario, comprobó que la vitrina no había sido forzada y ordenó al Gabinete Antropométrico que fotografiase y recogiera las abundantes huellas dactilares que el ladrón o ladrones habían dejado en los cristales y sobre algunos objetos.

Los interrogatorios a los trabajadores del museo dibujaron un panorama desolador sobre la organización del Prado. La vigilancia era deficiente y gente de muy variadas ocupaciones, desde modelos a estudiantes de arte, entraban y salían de allí sin control alguno. Un ordenanza eventual confirmó que sustituía a guardias nocturnos que le pagaban para escaquearse de sus obligaciones. Y no era el único.

La presión que la sección tercera de la BIC ejerció sobre las casas de compra-venta y de empeños dio sus frutos muy pronto. Un joyero acabó delatando a un hombre que le había vendido gemas procedentes del botín. El individuo se llamaba Rafael Coba, un jugador y vividor procedente de Castro del Río, Córdoba. En 1917 lo contrataron como vigilante nocturno del Museo del Prado, aunque no tardaron en ponerle de patitas en la calle al descubrirse que se ausentaba del trabajo para ir a la taberna más cercana.

El Gabinete Antropométrico confirmó que las huellas dactilares halladas en el interior de las vitrinas del Prado se correspondían con las tomadas a Coba en una antigua ficha policial.

El juicio supuso una suma de frustraciones para Fernández-Luna. El acusado desmontó la prueba principal, las huellas en la vitrina, asegurando que estaban allí desde su época de guardia. El abogado defensor rebatió una tras otra todas las acusaciones. Solo aceptó la participación de su defendido como intermediario entre el verdadero ladrón y el joyero delator.

Rafael Coba fue condenado a seis meses y un día por encubrimiento.

CRISIS POLÍTICA Y EXCEDENCIA

1919 fue un año muy violento en Barcelona. Con él culminó el periodo de fuerte agitación social iniciado en 1917 y se abrió la llamada «crisis del pistolero». Esta crisis se caracterizó por una espiral de asesinatos y venganzas protagonizada por pistoleros a sueldo de la patronal y de los llamados Sindicatos Libres —de origen católico y carlista—, por un lado, y por elementos subversivos anarquistas, por el otro.

El 17 de enero, la *Gaceta de Madrid* publicó un real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia. Menos de un mes después, los trabajadores de la empresa La Canadiense, suministradora de casi toda la electricidad de Barcelona, se declararon en huelga. El paro duró cuarenta y cuatro días, paralizó la actividad económica en la ciudad y afectó al 70 % de la industria catalana. A partir del 24 de marzo derivó en una huelga general que se prolongó hasta el 5 de abril.

El Gobierno adoptó una política de palo y zanahoria que no satisfizo a nadie. Así, declaró el estado de guerra el 8 de marzo, mientras que solo tres días después fijó la jornada laboral máxima en ocho horas, una de las principales reivindicaciones de los huelguistas. También sustituyó al inflexible gobernador civil González Rothwos por el más moderado Carlos Montañés.

En marzo nombró nuevo jefe de la Policía barcelonesa al criminalista Gerardo Doval, un hombre de convicciones progresistas. El gobernador Montañés aprovechó la situación para exigir a la policía «lo que hasta ahora no se ha tenido en cuenta: moralidad».

Enfrentados a los partidarios de la línea dura y, en especial, al capitán general Joaquín Milans del Bosch, Doval y Montañés apenas pudieron mantenerse un mes en sus cargos. Dimitieron en abril, con una semana de diferencia, y «fueron conducidos poco más que atropelladamente y por sorpresa al tren expreso de Madrid».

El Gobierno liberal presidido por el conde de Romanones cayó de forma inmediata. Los gabinetes conservadores posteriores —tres en un año— militarizaron la cúpula del Orden Público de Barcelona y endurecieron la represión. «La policía apalizaba a cualquier sospechoso, y la tortura de los detenidos era el pan de cada día», escribió Miquel Mir en *Diario de un pistolero anarquista*.

Ante aquel giro dramático, Ramón Fernández-Luna fue llamado al despacho del ministro Manuel de Burgos la tarde del día 21 de septiembre de 1919. Se le comunicó que iba a ser trasladado a Barcelona para hacerse cargo de la Brigada de Investigación Criminal y de la Brigada de Servicios Especiales.

«El señor Fernández-Luna, apenas recibió la orden, congregó en su despacho a todo el personal de la brigada para preguntarles quiénes querían acompañarle en su viaje a la Ciudad Condal, y todo el personal, unánimemente, se ofreció a acompañarle. El señor Fernández-Luna se apresuró a comunicar a sus superiores el acto de solidaridad de sus subordinados, y ofrecerse con

todo el personal para trasladarse a Barcelona», aseguró *La Vanguardia* al día siguiente.

El comisario puso tres condiciones para aceptar el cargo: a) se trasladaría con su equipo de la BIC de Madrid y solo contaría con los agentes de Barcelona como apoyo, ya que no se fiaba de muchos de ellos; b) solo despacharía con el gobernador civil, no quería injerencias de los militares; y c) el traslado sería provisional, concluyendo cuando se considerase superado aquel periodo de extrema violencia. Si no se aceptaban estas tres condiciones, estaba decidido a poner su cargo a disposición del Gobierno.

La negociación con el inspector general de la Policía, Manuel Ródenas, duró un par de días. El 24 de septiembre, la prensa publicó que se le había concedido la excedencia. El revuelo fue considerable y el ministro tuvo que comparecer ante los periodistas para justificarse.

Varios años después, en 1924, el periodista Joaquín Llizo defendió en el periódico *El Sol* la hipótesis de que los hechos se precipitaron cuando Fernández-Luna se negó a entregar su fichero personal para evitar su posible uso con fines políticos partidistas. Llizo acusó a «alguien que, eventualmente revestido de poder, puso al jefe de la Brigada de Investigación Criminal en el trance de solicitar la excedencia».

FERNÁNDEZ- LUNA, POLICÍA PARTICULAR Y PROFESOR

Un par de semanas después de que se hiciese oficial su cese —así fue asumido por las partes implicadas—, un grupo de amigos de Ramón Fernández-Luna preparó una cena de homenaje y simpatía «como premio a su actuación, honrada e inteligente en el Cuerpo que acaba de abandonar por circunstancias que son de todos conocidas», escribió el periódico *La Correspondencia de España*, su más fiel aliado mediático.

La cena se celebró el martes 21 de octubre de 1919, en el lujoso restaurante del café de Lisboa, uno de los locales de moda de la capital. Fue un éxito. Participaron casi sesenta personas que llenaron el salón de banquetes. La revista *Mundo Gráfico* las fotografió y publicó la instantánea en su edición del día 29. Asistieron antiguos compañeros, muchos de sus inspectores en la BIC, algún político en activo, miembros de distintas asociaciones ciudadanas y amigos como Gerardo Doval, uno de los encargados de los discursos de agradecimiento, «que ponderó las admirables aptitudes del señor Luna y sus singulares dotes de moralidad y entusiasmo por la policía».

Coincidiendo con aquel acto, aparecieron los primeros anuncios del «P OLICÍA P ARTICULAR R AMÓN F ERNÁNDEZ- L UNA . San Cosme, 12. Gestiones e Informaciones privadas». Sin embargo, todavía no se podía hablar con propiedad de una agencia de detectives privados, ya que apenas contaba con personal contratado y solo asumía casos que le llegaban a través de amigos. En aquellos momentos, el comisario confiaba en ser repuesto en su cargo en un plazo de tiempo relativamente corto.

En enero de 1920, Fernández-Luna recibió un telegrama del Gobierno peruano ofreciéndole la dirección de una futura Escuela de Policía en Lima. El nuevo presidente del país, Augusto Leguía, quería adoptar el modelo policial español y la BIC se había convertido en una referencia internacional.

Quizás inspirado por la propuesta del Gobierno peruano, Fernández-Luna redactó un curso para aspirantes a ingresar en las fuerzas del orden y se asoció con la academia madrileña Cano Rueda, una de las más afamadas en la preparación de oposiciones. Los anuncios se centraron en la figura del detective:

GRAN ACADEMIA DE POLICÍA. EXTENSAS CONVOCATORIAS DE AGENTES Y VIGILANTES. Por primera vez establéciese esta preparación bajo la dirección de un tan prestigioso exjefe de la Policía española como don Ramón Fernández-Luna. Su solo nombre es la plena garantía de la más eficaz enseñanza. A cada tema, de su exclusiva redacción para los alumnos, seguirá copiosa variedad de ejercicios prácticos, avalorados por su reconocida y alabada experiencia.

En noviembre, Fernández-Luna se separó de Cano Rueda y creó su propia academia, en los bajos del edificio donde vivía, en la calle San Cosme, número 12. El método de aprendizaje rompía con lo habitual en estos centros preparatorios: «La enseñanza es razonada, sin sujeción a textos, cuya brevedad de temas coloca al alumno en situación de desconocer el valor o alcance del estudio», informaba en la publicidad.

Pendiente de todos los detalles, decoró el aula con objetos que se llevó de su despacho de la BIC y añadió elementos relacionados con la criminología y la investigación. Montó, incluso, un pequeño gabinete dactiloscópico donde los alumnos aprendían a tomar huellas, a clasificarlas y a identificarlas.

Contaba también con un pequeño museo criminalístico en el que destacaban mascarillas — vaciados en yeso— de conocidos delincuentes, figuras con tatuajes de distintos países, una tabla de colores del iris elaborada por su admirado Bertillon, la cuadrícula del doctor Fourquet para establecer las diferentes regiones del cuerpo humano y todo tipo de objetos relacionados con robos célebres. Como un fetiche, conservaba las esposas que le puso al anarquista Rafael Sancho Alegre cuando lo detuvo tras un frustrado atentado contra Alfonso XIII, en 1913.

Fernández-Luna incluyó en todos los anuncios de la academia un cierre en el que se iban alternando tres textos distintos sobre sus servicios de detective privado: «Informes comerciales, particulares y privados», «Gestiones e informaciones reservadas» y «Centro de informaciones de todas clases, reservadas y particulares».

En enero de 1921 amplió la enseñanza a las oposiciones a Telégrafos y a auxiliares de Gobernación y aceptó, también, alumnos a distancia a los que proveyó de apuntes impresos.

Aquella primera aventura privada acabó el 29 de mayo de 1921, cuando la *Gaceta de Madrid* publicó su nombramiento como nuevo comisario de primera clase destinado a Barcelona.

UN COMISARIO EN EL AVISPERO

El reingreso de Fernández-Luna en el Cuerpo de Vigilancia vino precedido de un significativo aumento de la actividad terrorista y de la represión en Barcelona.

Al frente del Gobierno Civil y de la Policía se encontraban dos militares duros, el general de división Severiano Martínez Anido y el general de brigada de la Guardia Civil Miguel Arlegui, respectivamente. Ambos protagonizaron oscuros episodios de violencia política contra los anarquistas y los sindicalistas de la CNT. Martínez Anido había dejado muy claras las cosas al ocupar su cargo, en noviembre de 1920: «He estado en Cuba y las Filipinas. Debería estar en África. El Gobierno me envía a Barcelona y trabajaré como si se tratase de una campaña [militar]».

En la Ciudad Condal, el mes de enero de 1921 empezó con el hallazgo casual de dos bombas y acabó con unas estadísticas estremecedoras. Murieron veintiún sindicalistas, un miembro de los Sindicatos Libres, tres patronos y dos policías.

El 8 de marzo, tres anarquistas procedentes de la capital catalana asesinaron en la calle de

Alcalá, de Madrid, al presidente del Gobierno, Eduardo Dato. Circulaba en un automóvil sin escolta, lo que provocó una tormenta en el Ministerio de la Gobernación. En abril cayó el director general de Seguridad, Fernando de Torres Almunia, y lo sustituyó Millán Millán de Priego. Uno de sus primeros éxitos fue convencer a Ramón Fernández-Luna para que se reincorporara a la policía.

El comisario llegó a Barcelona el 7 de junio de 1921. El gobernador Martínez Anido le encargó la jefatura de la Brigada de Servicios Especiales. Sin embargo, no duró mucho en ella, porque a mediados de mes fue trasladado a la comisaría del distrito del Norte y, el 11 de julio, ascendió a comisario general, la máxima categoría profesional en la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia en la provincia, que pasó a dirigir bajo las órdenes del jefe superior Arlegui.

AÑOS DE VAIVENES POLÍTICOS Y PROFESIONALES

Aunque hubo rumores sobre un posible traslado a Valencia, Ramón Fernández-Luna todavía permaneció unos meses más en Barcelona como comisario general. Actuaba de contrapunto profesional a los excesos del gobernador civil y del jefe superior, inmersos en una guerra sucia contra los anarquistas.

Es difícil evaluar la relación del veterano policía con sus superiores. En teoría, disentía de ellos en cuestiones ideológicas y tampoco coincidían en la forma de abordar la organización del servicio. Sin embargo, en su calidad de funcionario policial de mayor rango, fue el encargado de organizar el banquete y de pronunciar el discurso de homenaje al general Arlegui por su segundo aniversario como jefe superior. Trufó su parlamento de elogios desmedidos.

En febrero de 1922 viajó a Madrid para resolver, según él, unos problemas personales. La prensa puso en duda estas razones, apuntó motivos profesionales y destacó las muestras de simpatía que recibió «donde tan gratos recuerdos se guardan de su brillante actuación policíaca».

Solo cuatro meses después, el director general de Orden Público lo sacó de Barcelona y le encomendó labores de inspección en varias provincias. Su primer destino fue Zaragoza, donde tomó posesión como comisario especial el 19 de junio de 1922. Gozaba de plena autonomía, lo que incomodó a los mandos policiales y políticos de la provincia, que no tardaron en acusarle *sottovoce* de crear una estructura paralela.

La capital aragonesa era una de las plazas fuertes del anarquismo español. Cuando llegó Fernández-Luna acababa de celebrarse una importante conferencia nacional de la CNT y menudeaban los enfrentamientos entre anarcosindialistas armados y la policía. El Gobierno esperaba que su experiencia en Barcelona le ayudara a afrontar el reto.

Sin embargo, a partir de julio la situación general empeoró y aumentó el número y la gravedad de los atentados. Para algunos columnistas, se trataba de un contagio del pistolero barcelonés, ayudado por la aparente división en la cúpula del Cuerpo de Vigilancia de la ciudad.

En junio de 1923 se alcanzó el punto culminante de esta violenta escalada. El día 4, dos miembros del grupo anarquista Los Solidarios, Francisco Ascaso y Rafael Torres Escartín, mataron al político conservador y arzobispo de Zaragoza Juan Soldevila. El día 12, en otro atentado, murieron un policía y un albañil. Con aquellos sucesos como excusa, el día 14, el Gobierno canceló la misión de Fernández-Luna.

En 1931, el periódico *La Tierra* publicó una entrevista en la cárcel con Joaquín Aznar, uno de los «hombres de acción» anarquistas del tiempo en el que Fernández-Luna estuvo destinado en Zaragoza. Acusó al comisario, sin aportar mayores pruebas, de estar conchabado con los

pistoleros de la patronal.

Cumpliendo con su trabajo de inspección, Fernández-Luna alternó su estancia en Zaragoza con visitas puntuales a otras ciudades con problemas de orden público.

LA MISIÓN MÁS ENIGMÁTICA

De las misiones que el director general encomendó a Ramón Fernández-Luna, la más enigmática fue, sin duda, la que lo llevó a Barcelona en abril de 1923, unas semanas antes de que el Gobierno nombrara capitán general de Cataluña al futuro dictador Miguel Primo de Rivera.

El *Heraldo de Madrid* se preguntó en primera página, el día 9, «¿A qué fue a Barcelona el Sr. Fernández-Luna?». El periódico negaba la versión oficial de un viaje privado. «Hemos logrado averiguar que el señor Fernández-Luna ha venido a Barcelona para realizar una información relacionada con el fascismo. Con este motivo visitó a determinada persona que ejerció la presidencia de la célebre “Liga Patriótica Española” hace dos años, y que se dice representa ahora al fascismo en España».

El expresidente de la Liga Patriótica Española al que se refería la noticia era Jaume Bordas. Dados la fecha del viaje y la relación de Bordas con grupos afines a una intervención militar, no debe descartarse que Fernández-Luna participara en algún tipo de investigación del Gobierno liberal de Manuel García Prieto sobre la situación en Cataluña y los apoyos a un posible golpe de Estado. Hacía tiempo que se escuchaba el ruido de sables.

ÚLTIMOS DESTINOS Y JUBILACIÓN

El 16 de julio de 1923, Fernández-Luna se hizo cargo de la jefatura de la Brigada Móvil, «encargada de efectuar las vigilancias que en instrucciones reservadas se le encomienden», un campo de actuación amplio e indeterminado.

Para el comisario significó un paso atrás en su carrera. Pese a que disponía de una estructura y de un número de agentes similar a los de la BIC, los asuntos que abordaba eran de mucha menor entidad, repercusión pública y complejidad técnica. Quizás por ello, en agosto amagó con una inminente petición de jubilación, «fundándose en motivos de salud», según el periódico *La Libertad*.

El 13 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de Estado que lo llevó al poder con el beneplácito del rey Alfonso XIII, una cierta indiferencia de la opinión pública y el apoyo de la burguesía catalana y de las clases conservadoras y empresariales españolas. La dictadura se prolongó hasta enero de 1930.

Las funciones de ministro de la Gobernación del nuevo Directorio Militar las asumió durante unos días Millán Millán de Priego. No podía tomar decisiones importantes, ya que el suyo era un puesto provisional creado *ad hoc* para «el despacho ordinario de los asuntos del departamento», según la *Gaceta de Madrid*. Habría que esperar a los nombramientos definitivos para saber hacia dónde se orientaría el Gobierno de Primo de Rivera en materia de orden público.

Estas designaciones no se hicieron esperar mucho y confirmaron que se optaba, una vez más, por la mano dura y la supremacía militar. El 22 de septiembre, el general Severiano Martínez Anido fue nombrado subsecretario del Ministerio de la Gobernación «encargado del despacho»;

es decir, actuaría como ministro sin serlo oficialmente. Cinco días después, su mano derecha en Barcelona, el general Miguel Arlegui, se convirtió en el director general de Seguridad.

En los primeros meses de la dictadura, hubo unos cuantos cruces de denuncias internas entre mandos policiales y agentes. Unos y otros aprovecharon la purga política para ajustar cuentas por viejas rencillas. El comisario de Santander José Lama, por ejemplo, fue acusado de malos tratos por un subordinado; el expediente lo instruyó Fernández-Luna en octubre de 1923. Lama fue sancionado y trasladado a Barcelona.

Durante aquel complicado periodo, el general Arlegui y el veterano comisario se enfrentaron en varias ocasiones por cuestiones profesionales. «La actividad policial [de la dictadura] no logró la tan ansiada profesionalización científica y legalista», explica el historiador Eduardo González Calleja en *La política de orden público en la Restauración*.

El 12 de noviembre, Arlegui nombró a Fernández-Luna jefe de Vigilancia de Zaragoza, convencido de que este se lo tomaría como un castigo o como una relegación en el escalafón del cuerpo. No se equivocaba. El comisario solicitó la jubilación al día siguiente, «fundada en fatigas que le han producido los 25 años que lleva prestando servicio».

La *Gaceta de Madrid* publicó, el 11 de diciembre de 1923, el Real Decreto por el que se aceptaba su petición de retiro. Para Fernández-Luna, aquella fue la única salida digna a una situación insostenible, ya que entendía «que no se le correspondía dentro del cuerpo como creía merecer».

En enero de 1924, tras unas semanas de reflexión, comunicó a su amigo Joaquín Llizo que «además de atender a la academia inauguraré a primeros de año una agencia de investigación particular, que representará, sobre todo, una verdadera garantía para los bancos y para el comercio. Además quiero escribir un libro. Muy pronto empezaré a ordenar las notas que con ese fin conservo desde hace muchos años».

VUELVE EL INVESTIGADOR PRIVADO

La Academia Fernández-Luna, centrada en la preparación de las oposiciones para ingresar en la Policía, siguió funcionando los dos años y medio que transcurrieron entre el reingreso del comisario en el Cuerpo de Vigilancia, en mayo de 1921, y su precipitada jubilación, en diciembre de 1923.

Los anuncios dejaron de publicarse en febrero de 1924. Al mes siguiente, y cumpliendo con lo que había manifestado en la conversación con Joaquín Llizo, reaparecieron los de «Policía particular Fernández-Luna»; alternó en el texto dos descripciones distintas: «Informes y noticias» e «Informes reservados».

Además de investigaciones generales, la agencia redactaba informes comerciales y gestionaba traspasos de negocios. *La Libertad* le dedicó un interesante reportaje, el 8 de marzo de 1924, coincidiendo con la presentación de la agencia:

Cuando me dirijo a casa de Fernández-Luna, la primera, la más prestigiosa y la más inteligente figura de la policía española, pienso en esos otros convencionales policías de película que gastan monóculo, llevan frac y fuman egipcios. En el *film* los detectives, creados más que nada para ilusionar a las espectadoras, bailan en los *music-hall*, viven una vida de frivolidades, y en el despacho de su casa se rodean de efectismos, de puertas secretas y de trucos.

De toda esta teatralidad no hay la más leve sombra ni el más tenue recuerdo en la casa de D. Ramón Fernández-Luna. Por el contrario, todo en ella da una confortable sensación de hogar, de calor íntimo y

amable, sin trucos ni sorpresas. Mientras charlamos en el comedor, unas risas infantiles se oyen en la estancia contigua. Sobre la mesa ponen su gracia humilde dos ramos de violetas...

Nada hace presentir, en este hogar dulce y sencillo, que en él vive un hombre que tantas veces se vio cara a cara con el dolor, con el peligro, con la muerte, con el misterio.

Fernández-Luna es alto y recio. Ojos penetrantes y vivos, llenos de fuerza inquisitiva, barba corta, y, como el pelo, cenizosa. Tiene la cabeza algo inclinada hacia adelante, como de estar olfateando constantemente el crimen y el misterio, como de estar buscando sin reposo las huellas del delito.

El 13 de junio de 1924, el diario *Patria* publicó un suelto en el que aseguraba que Ramón Fernández-Luna había muerto. Para desmentirlo, el detective realizó una pequeña gira por los periódicos más importantes. De paso, promocionó la agencia.

En conversaciones privadas, señaló que una de las principales virtudes del detective particular debía ser la discreción. Fiel a esta aseveración, no dejó pistas de su labor profesional en este campo, más allá de algunas referencias puntuales.

MUERTE DE FERNÁNDEZ- LUNA

Ramón Fernández-Luna, según algunos amigos periodistas, falleció cerca de la medianoche del sábado 2 de marzo de 1929; así lo publicaron medios como *El Sol*, *La Voz* o *La Nación*. Sin embargo, y dada la hora, otros diarios, como *ABC*, hablaron de la madrugada del día 3, que es la que quedó fijada por la sección «Hoja de calendario» de este periódico cuando la incluyó, en 1967, entre sus efemérides del día.

El entierro se celebró el lunes, día 4, en el cementerio del Este, tras el velatorio en el domicilio del excomisario, en la calle San Cosme. Hubo una asistencia masiva, «una verdadera demostración de los afectos y amistades con que el finado contaba», según *El Imparcial*.

La prensa se mostró unánime en sus elogios a la figura del antiguo policía y detective privado. La extensión de las necrológicas fue extraordinaria; *Heraldo de Madrid*, le dedicó dos reportajes completos, uno de ellos, el del día 8 de marzo, de dos páginas:

Era —o así lo estimaban los madrileños— el personaje representativo del policía sagaz, un poco traducido de [los relatos de] Leroux y de Conan Doyle. Para el ambiente de su tiempo, su talla era gemela de la de Sherlock Holmes.

[...] Fumaba cigarrillos, tomaba café en uno de la Puerta del Sol, junto a Vicente Pastor y Eduardo Palacio Valdés... Le cerraba el rostro una barba gris. No era, ni en sus costumbres ni en su aspecto físico, el personaje que pudiéramos llevar como el «detective tipo» a nuestro cinematógrafo, ávido de conquistas... ¡Una lástima! ¡Una lástima que ni mordisquease en una pipa inglesa ni bebiera *whiskey* ! Pero era un hombre singular y tenía el prestigio de una época muy simpática...

Su primo Alberto Aguilera Laínez se hizo cargo de la dirección de la agencia. Estaba más que preparado, puesto que era licenciado en Derecho y llevaba años trabajando en la empresa.

INSTITUTO INTERNACIONAL FERNÁNDEZ- LUNA

En la primavera de 1928, el Centro Vetonía, una agencia madrileña de colocación, empezó a ofrecer servicios de investigación privada: «I NVESTIGACIONES , informes personales,

comerciales, reserva, Madrid, provincias. Centro Vetonía. Preciados, 52, principal derecha».

Aquel mismo verano incluyó en sus textos un nuevo reclamo —«informes por detectives particulares»— y alternó la publicidad sobre ofertas de empleo con la de la agencia de investigación privada. Algunos días llegaron a aparecer hasta cuatro anuncios distintos en un mismo periódico.

En otoño sufrió una crisis que la puso al borde del cierre. El director que impulsó el cambio de orientación y la modernización de la empresa fichó por la competencia; se hizo cargo de otra agencia de colocaciones, el Centro Extremeño o Centromeño, y la convirtió también en una agencia de investigación privada. Además, instaló sus oficinas en la misma calle Preciados, a solo cinco portales de su antigua compañía.

Los propietarios del Centro Vetonía pasaron a la ofensiva. Ampliaron la sección de detectives y cambiaron su nombre por el más sugerente Instituto Internacional, que empezó a ser habitual en la prensa a partir de abril de 1929.

A principios de la década de 1930, en la calle Preciados tenían sus oficinas al menos cuatro agencias de investigación privada: La Actividad, en el número 64; Centromeño, en el 42; Información Madrid, en el 33, y el Instituto Internacional, en el 52. Dada aquella insólita inflación detectivesca en unas pocas manzanas, el Instituto avisó a sus potenciales clientes con una inusual fórmula: «calle Preciados, 52. Fijarse, 52».

Más adelante volvió a usar otro texto de advertencia —«no tiene sucursales»— puesto que varios detectives incluyeron la palabra «internacional» en su nombre comercial, como la Agencia Internacional de la calle de Hortaleza. Además, el Instituto empezó a ofrecer servicios de «señoritas detectives».

El éxito superó sus expectativas y, en el verano de 1931, la agencia tuvo que ralentizar su actividad para replantearse el negocio, contratar más personal y formarlo. En octubre de 1932 reapareció con fuerzas renovadas: «D ETECTIVES particulares. Pasada la aglomeración de trabajo, nos hacemos cargo nuevamente de vigilancias secretas; informaciones reservadas, divorcios. Instituto Internacional».

En 1933, el Ayuntamiento de Madrid modificó la numeración de la calle Preciados y el portal 52 pasó a ser el «50 moderno».

Poco antes de la Guerra Civil, en 1935, el Instituto Internacional se asoció a la Agencia Fernández-Luna, que aportó el prestigio, la experiencia y los grandes clientes de uno de los despachos de referencia en los años veinte. Alberto Aguilera Láinez fue nombrado director de la nueva compañía. En la publicidad se añadió el lema «fundado en 1918».

La empresa cambió de nombre y adoptó el definitivo Instituto Internacional Fernández-Luna en 1936. Tras la sublevación militar del 18 de julio mantuvo la publicidad hasta la primera semana de agosto. Su pista se pierde en esa fecha y no se recupera hasta después de la guerra, cuando se trasladó a la calle Espoz y Mina, número 15, donde permaneció hasta los años ochenta.

LA AGENCIA DECANA

Alberto Aguilera Campos, sobrino segundo de Ramón Fernández-Luna e hijo del director, se incorporó a la agencia en 1937. Tenía dieciséis años de edad. Tras estudiar Derecho, el joven Alberto Aguilera ascendió a subdirector del Instituto Internacional Fernández-Luna en 1946. Cinco años después se hizo cargo de la dirección del centro, a causa de los problemas de salud de su padre.

Como su tío Ramón, Alberto era una persona puntillosa. En la publicidad, esta actitud se reflejó en la corrección de la antigüedad de la agencia, que pasó del año 1918 a 1923, un dato más ajustado a la realidad: «I NVESTIGACIONES , averiguaciones particulares reservadísimas, garantizadas. Éxitos constantes. Personal especializado. Autorizado oficialmente. Instituto Internacional Fernández-Luna. Fundado 1923. Espoz y Mina, 15. [Teléfono] 31 07 09. No confundirse: quince».

En 1954 incluyó el nombre de Ramón Fernández-Luna como fundador de la empresa, una garantía de solvencia y seriedad para sus clientes. Puesto que el texto resultante solía ser excesivo para los espacios publicitarios contratados, sobre todo en *ABC* y *Hoja del Lunes*, se acortó la denominación de la agencia a Instituto Fernández-Luna: «I NVESTIGACIÓN privada reservadísima. Informes confidenciales prematrimoniales. Indagaciones personales. 30 años de éxitos constantes. Personal especializado. I NSTITUTO F ERNÁNDEZ- L UNA . Fundado en 1923 por el que fue excomisario general de policía D. Ramón Fernández-Luna. ¡¡No confundirse!! E SPOZ Y M INA, ¡QUINCE! T ERCERO — ASCENSOR. T LF. 310709».

Alberto Aguilera Campos rehuyó durante toda su carrera la palabra agencia. «Nosotros no nos denominados agencias», señaló en una entrevista a *Blanco y Negro*, en 1980. «Este término es vulgar: agencias de negocios o agencias de colocación de chachas. No, tenemos como nombre genérico “centros de investigación privada”».

A finales de los cincuenta, Detective Mercurio, en Barcelona, y Detectives Internacional, en Madrid, popularizaron el concepto «alta investigación privada» para distinguirse de la competencia. Transmitía la idea de exclusividad y de un elevado nivel profesional. El Instituto incorporó este lema en su publicidad a partir de 1961, dándole, además, un papel protagonista en los textos, compaginándolos de forma que se leyera «D ETECTIVES ALTA INVESTIGACIÓN» .

En parte de la papelería oficial y en publicaciones de tipo institucional —en anuarios y boletines profesionales— utilizó, a partir de los años sesenta, una variante del nombre oficial: Fernández-Luna. Instituto Internacional de Investigación.

En 1971, Alberto Aguilera era el decano de los detectives madrileños en activo y se encargó de señalarlo en todos sus anuncios. Funcionaban en Madrid, por entonces, doce agencias, de las que el Instituto Internacional Fernández-Luna era también la más veterana. En diciembre, Aguilera anunció la inminente apertura de una escuela de detectives y de formación en investigación criminal.

Allí estudiaron varias promociones de investigadores privados españoles y extranjeros, sobre todo latinoamericanos. Para su impulsor, era necesaria una puesta al día de la profesión en cuestiones científicas y técnicas; los detectives no podían seguir anclados en la forma de trabajar de la primera mitad del siglo. «Desde 1923 toda la profesión ha sufrido un cambio fenomenal en cuanto a las formas técnicas de desarrollar en sí todo el sistema de la investigación», aseguró en la ya mencionada entrevista a *Blanco y Negro*.

En los años ochenta, la agencia entró en un lento declive que se notó en la frecuencia y tamaño de su publicidad en prensa. En sus últimos anuncios, por razones de espacio y de número de palabras contratadas, se presentaba con el acrónimo I NTERFL : «¡¡I NTERFL !! Decano. Fundado 1923. Diplomado. Investigación criminal, conductas dudosas, financieros, prematrimoniales, alta investigación privada, absoluta discreción».

Sorprende la presencia en el texto de un presunto servicio de «investigación criminal» del todo imposible legalmente. El mismo Alberto Aguilera se lo explicó al periodista Antonio Yáñez para un reportaje sobre el trabajo de los detectives privados publicado por *ABC* en diciembre de 1971:

Las aventuras en torno al crimen y a la búsqueda del asesino no se dan nunca en los detectives privados, por la sencilla razón de que tienen unas atribuciones muy delimitadas, con campos de acción perfectamente acotados. La resolución de todo delito criminal corresponde a la Policía Judicial. Al detective se le permite intervenir exclusivamente en delitos privados. Y a lo sumo en casos de infidelidad, informes prematrimoniales o de empleados que trabajan para dos casas, haciendo un doble juego, y cuando así se solicita expresamente por los interesados. Sabido es que la policía no actúa sino por denuncia. Y cuando no se puede denunciar (porque no hay motivos o solamente existe una sospecha) se recurre al investigador privado.

Con sus distintos nombres y en sus diferentes etapas, el Instituto Fernández-Luna fue, junto con la barcelonesa Romal, la agencia de detectives privados más longeva de nuestro país. Desde los años veinte hasta los ochenta fue testigo y protagonista de seis de las décadas más convulsas de la historia de España.

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas e instituciones a las que tengo cosas que agradecer por el papel que han jugado en la génesis y desarrollo de este libro.

Sin el entusiasmo e insistencia de Joan E. Egea Isern, investigador privado jubilado, esta obra seguramente no hubiera visto la luz. Sin la amistad y la confianza de Enrique Arranz, detective y expresidente del Col·legi Oficial de Detectius Privats de Catalunya, tampoco.

Es difícil encontrar una persona más generosa que Óscar Rosa, amigo, detective y estudioso de la profesión. Hemos compartido hallazgos y material histórico, y me ha puesto en contacto con descendientes de algunos de los personajes que he reseñado en estas páginas. También el detective Juan Hurtado, cuya investigación y aportación documental sobre la figura de Daniel Freixa han sido muy importantes para mí.

Me gustaría dar las gracias a todos los detectives privados con los que he tenido el honor de compartir charlas y confidencias. Es imposible hacerlo por razones de espacio. Me he sentido un privilegiado por la acogida y el trato que me han dispensado.

Sin embargo, no puedo dejar de nombrar a Mercè Ferran, la presidenta del Col·legi, con quien colaboro a diario, y a Sergi Arias, Esther Gómez, Ferran Rocandio, Carles Bosch y Elisenda Villena, miembros de la Junta que me sufren a menudo. Tampoco a Octavio Morellá, presidente del Colegio Oficial de Detectives Privados de la Comunidad Valenciana, y a Enrique Hormigo, presidente de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España, por su interés en este proyecto.

La amabilidad y profesionalidad del personal del Archivo Histórico Nacional es difícil de superar. Su ayuda me permitió hallar pequeñas joyas y aclarar aspectos esenciales del origen de la investigación privada en España. No se hace suficiente justicia al AHN por su importancia como garante de nuestro pasado documental.

Las hemerotecas digitales de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca de Catalunya son fuentes inagotables de información; les debo mucho a ambas. Lo mismo que a *La Vanguardia* y *ABi* por permitir el libre acceso a sus fondos históricos. La colaboración del Departamento de Información y Servicios Documentales de la DGB de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido fundamental en el capítulo dedicado a la colaboración de Pinkerton con el Gobierno español.

Finalmente, a Pau Centellas y Silvia Bastos, mis agentes, por su paciencia infinita, y a Gloria, Daniel y David por estar siempre ahí.

LISTADO DE AGENCIAS DE DETECTIVES

Estas son las agencias que se anunciaron entre 1888 y 1936. Están ordenadas a partir de la fecha en la que publicaron sus primeros anuncios; hemos mantenido las direcciones que aparecían en ellos.

BARCELONA

1888

La Vigilancia y Seguridad Mercantil – Riera de San Juan, 8; Pelayo, 42; Fontanella, 16.

1897

La Confidencia Universal – Balmes, 7.

1906

Justicia y Administración – Elisabets, 21.

Cadiñanos-Vox Populi – Paseo de Colón, 15; Rambla de Santa Mónica, 5.

1907

Anónima – Aribau, 18.

La Internacional – Hospital, 108.

1909

Cazeneuve Detectives – Hospital, 141.

American Office – Ginjol, 3; Rambla del Centro, 34.

El Ideal – Corribia, 11.

1911

L'Humanité – Rambla de las Flores, 26; Provenza, 250; Paseo de Gracia, 132.

Anónima – Riera Baja, 24.

Faraudo – Gomis, 84.

Oficina de Investigación – Aribau, 33.

1912

La Reserva – Fernando, 57.

L'Ideal – Poniente, 46.

Anónima – Poniente, 48.

1913

La Actividad – Consejo de Ciento, 280; Rambla del Centro, 1.

La Comercial Hispano Americana – Ronda de San Pablo, 15; Baños Nuevos, 13.

La Popular – Fernando, 11; Pasaje del Crédito, 6.

1914

El Detective – Ronda Universidad, 3.

La Discreción – Condal, 4.

La Seguridad Francesa y Española – Plaza Letamendi, 35.

Orbis Detectives Agency – Rambla de las Flores, 18; Rambla de las Flores, 13.

Tresols – Ronda Universidad, 35; Sitjàs, 11.

A. del Romero – Tallers, 64; plaza del Teatro, 6; Tavern, 19.

1915

Agrupación de Detectives – Rambla de Cataluña, 40.

El Detective Americano – San Pablo, 17.

El Detective español – Tamarit, 185.

Lux – Carmen, 38; Urgel, 20.

Antonio Montero – Balmes, 61; Aragón, 217; Aragón, 277; Notariado, 7.

Anónima – Diputación, 383.

1916

Anónima – Tallers, 68.

1917

Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.
Anónima – Rambla de Santa Mónica, 9.
K.O.K. – Bailén, 119.
Zabala – Hospital, 101.
La Neutral – Plaza del Teatro, 6; Tavern, 19.
Anónima – Zurbano, 3.
La Información – Rambla de las Flores, 18.

1918

Centro de Información – Carmen, 15.
Detective XV – Cera, 51.
Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.
Anónima – Consejo de Ciento, 245.
La Información Mundial – Rambla de las Flores, 16.
Sun – Vergara, 1; Balmes, 2.

1919

Detectives Office – Ronda de San Pedro, 26; Balmes, 6.
La Protección – Rambla de las Flores, 30.
Spino – Rambla de las Flores, 20.

1920

Luz – Aribau, 18.
La Buena Estrella – Roig, 2; Arolas, 5; Consejo de Ciento, 266.

1921

Axon – Aribau, 87.
Centro Informativo Barcelona – Carmen, 12.
Anónima – Séneca, 2.
Anónima – Lista de correo privada.
Crédito Comercial – Encina, 33.

1922

Anónima – Lista de correo privada.
Romal (Detective Station) – Plaza Universidad, 5; Pelayo, 62.
Instituto Mercantil Internacional – Plaza Universidad, 1.

1923

Barcino Exprés – Ronda de San Antonio, 3.

1924

Aniram – Hospital, 125.

Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.

Anónima – Lista de correo privada.

Ocsarrac – Floridablanca, 152.

José Rus del Real – Olmo, 1.

Office Mondial – Diputación, 307.

Royal-Lux – Aribau, 3; Rocafort, 111.

Consultor cívico-militar – Pelayo, 12.

Agencia de negocios Carrasco – Bailén, 43.

Anónima – Rambla de las Flores, 24.

Anónima – Lista de correo privada.

Actividades reunidas – Paja, 6.

Carolina Bravo – Canuda, 4.

1925

Empresa Guillén – Plaza del Teatro, 6.

Centro de Informes Particulares – Diputación, 187.

La Información Universal – Rambla de las Flores, 33.

1926

Anónima – Plaza de Cataluña, 17.

Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.

Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.

Anónima – Ronda de San Antonio, 55.

Morera – Morera, 6.

Anónima – Viladomat, 101.

Anónima – Tallers, 17.

Internacional Service – Caspe, 12.

Unic – Gran Vía, 640; Santa Ana, 15.

Anónima – Aribau, 21.

1927

Detective Bayles – Rambla Santa Mónica, 21.

Anónima – Apartado de Correos.

Muñoz – Cervantes, 3.

Detectives Service, Central Detectives – Casanova, 33.

1928

Badía – Valencia, 235; *Hospital*, 54; *Buensuceso*, 10; *Tallers*, 30; *Ronda de San Pablo*, 56.

A. Rexach – Layetana, 40.

1929

Anónima – Tallers, 68.

Anónima – Tallers, 55 y 57.

Anónima – Ramalleras, 2.

Anónima – Calabria, 96.

Pregón – Carmen, 13.

Anónima – Barbará, 2.

Anónima – Aragón, 223.

Oficinas Gestoras Pío Montero – Plaza del Teatro, 6; *Consejo de Ciento*, 269; *Ronda Universidad*, 22.

Remember – Ronda de San Pablo, 1.

Centro Labor – Canuda, 4.

A. Caballero – Plaza de Teatro, 6.

1930

Anónima – Rambla de las Flores, 22.

D. I. A. – Jovellanos, 2.

D.I.A. (marca en disputa) Honorio Pons – Rambla de las Flores, 22.

Rápido – Puerta Ángel, 6.

La Actividad, Detectives Office – Boquería, 9.

Anónima – Lista de correo privada.

Anónima – Lista de correo privada.

Anónima – Aribau, 110.

Anónima – Lista de correo privada.

Luis Alcaide – Obispo Laguarda, 13.

Anónima – Lista de correo privada.

Anónima, detective francés – Tallers, 73.

Comanditaria – Lista de correo privada.

Anónima – Carmen, 9.

J. OPH – Montesión, s/n.

Zalenska – Campo Sagrado, 8; *Obispo Laguarda*, 9.

Stella – Obispo Laguarda, 9; *doctor Dou*, 3.

1931

Anónima – Consejo de Ciento, 288.
Detectives Service – Diputación, 80.
Detectives Service Charley – Ronda de San Antonio, 14.
Leugon – Bajada Sobradíel, 10.
Ytram – Viladomat, 92.
Blay – Gran Via, 479.
Boix – Buensuceso, 9.
Anónima – Tallers, 62.
Anónima – Consejo de Ciento, 288.
Mirga – Layetana, 39.
Anónima – Gran Vía, 428.
Plus Ultra – Plaza de Cataluña, 3.
La Transacción – Aribau, 51.
Anónima – Viladomat, 22.

1932

Sir Charles – San Severo, 10.
Anónima – Balmes, 7.
Barcelona – Plaza de Tetuán, 10.
International Detective Office – Diputación, 215.
Inter-Office Agencia – Sitio 1714, 62.
Detective Office – Trafalgar, 37.
Anónima – Rambla de las Flores, 1.
El Sena – Rambla de las Flores, 28.
Anónima – Junqueras, 12.
Anónima – Consejo de Ciento, 282.
Emesara – Plaza Buensuceso, 2.
Vallesteros – Rosellón, 204.

1933

New York – Tallers, 55; Ramblas de la Flores, 30.
Anónima – Muntaner, 28.
Anónima – Lista de correo *La Vanguardia*.
Centro de Información – Rambla de Cataluña, 66; Paseo de San Juan, 54.
Anónima – Tallers, 57.
Anónima – Mallorca, 206.
Centro Inter-Inform M. L. C. – Muntaner, 8.
Florsbosch – Rambla de Cataluña, 45.
Temis – Ronda Universidad, 5.
Turr – Lérida, 55.

Anónima – Carmen, 11.
Anónima – Ronda de San Antonio, 82.
OCCIM – Ausias March, 7; Ronda de San Pedro, 15.
La Protección – Rambla de las Flores, 13.
Flosan – Hospital, 44.

1934

Anónima – Diputación, 309.
O.G.A. – Plaza de Cataluña, 3; Muntaner, 102; Casanova, 1.
Ankor – Gran Vía, 432.
Centro de Informaciones – Hospital, 6.
RUL – Ronda de San Pablo, 63.
Privat Inform – Consejo de Ciento, 236.
Soler – Plaza del Teatro, 6.

1935

Mundi – Torrente Vidalet, 42.
International Detective Informations – Provenza, 82.
Anónima – Paseo de San Juan, 227.
O.I.D.I. – Pelayo, 11.
Anónima – Petxina, 3.
Anónima – Aviñó, 17.
Gama – Aribau, 42.
Anónima – Ancha, 31.
Servicio General de Detectives – Aribau, 1.
O.T.H.I.S. - Detective Perfecto – Canuda, 35.
Auger – Fontanella, 10.
Anónima – Anselmo Clave, 7.
Anónima – Muntaner, 153.
Anónima – Aribau, 127.
Reservat detective – Tallers, 55.
Anónima – Canuda, 35.
Anónima – Balmes, 6.
Urbis – Hospital, 62.
BAG – Diputación, 207.
Lince – Urgel, 9.
Secreta – Baños Nuevos, 2.
Anónima – Muntaner, 36.
Anónima – Benet y Mercadé, 7.

1936

Anónima – Boters, 16.
O.J.A. – Caspe, 26.
Anónima – Rambla de Santa Mónica, 18.
Tràmit – Aribau, 18.

MADRID

1888

Agencia General de Negocios – Magdalena, 24.

1898

La Vigilancia y Seguridad Mercantil – Preciados, 8; Alcalá, 12; Alcalá, 4.

1900

Policía Privada – Concepción Jerónima, 20; Jacometrezo, 69; Jacometrezo, 60.
Policía Privada Balbuena – San José, 12.

1901

Policía Particular – Jardines, 13.

1903

Cadiñanos – Jardines, 38; Reina, 25; Paz, 5; Barbieri, 21; Concepción Jerónima, 6.
Policía Privada – Lista de correo privada.

1904

La Confidencia – Carmen, s/n; San Mateo, 15; Cuesta de Santo Domingo, s/n; Ventura de la Vega, 8.

1905

El Defensor del Contribuyente – San Pedro, 5.

1908

Anónima – Rejas, 1, duplicado.

El Detective – Duque de Alba, 16.

La Actividad – Guillermo Rolland, 1 duplicado; Mayor, 74; Puerta del Sol, 3; Bolsa, 6; Preciados, 64.

1909

Anónima – Plaza Mayor, 2.

1911

Anónima – Mesón de Paredes, 14.

Francisco Vargas – Goya, 43.

La Fidelidad – Barco, 39.

1912

Anónima – Tudescos, 9.

L'Humanité – Hortaleza, 41.

La Protectora – Santa Teresa, 10.

Oficina Internacional de Detectives-El detective moderno – General Castaños, 4.

1913

Holmes – Minas, 20.

1914

Anónima – Preciados, 64.

Anónima – Lista de correo privada.

Anónima – Apartado de correos 10.885.

El detective internacional – Barcelona, 2.

España – Barquillo, 23 y 25.

Hispania-Morán – Fernando VI, 21; Orellana, 6.

Iberia – Hernán Cortés, 15 y 17; Reina, 13.

1915

Anónima – San Lorenzo, 5.

Juan Ballesteros – Jacometrezo, 43; Alcalá, 6; Plaza de Santa Ana, 2; Jacometrezo, 84.

1916

Anónima – Churruca, 15.

1919

Fernández-Luna – San Cosme, 12.

1920

Anónima – Silva, 19.

Detictire – Silva, 8.

1921

McDonald – Magdalena, 29.

Mundial Information, Barbieri, 9.

Rosvi – Mayor, 27.

Universal – Hortaleza, 77.

1922

Anónima – San Bernardo, 88.

MEFE – Luna, 26.

Vol – Luisa Fernanda, 18.

1923

Atja – Carrera de San Jerónimo, 12.

Cot – Caños, 8.

1925

Anónima – Cañizares, 16.

1926

Anónima – Mesonero Romanos, 3.

Fénix – Arenal, 26.

Anónima – Apartado de correos 12.107.

1927

Adillo – Espoz y Mina, 5.

1928

Centro Vetonia – Preciados, 52.

Centromeño – Silva, 4; Príncipe, 14; Preciados, 42; Augusto Figueroa, 7; Puerta del Sol, 9; Atocha, 10; Preciados, 35; Travesía Mateo, 20; Preciados, 50.

1929

Anónima – Leganitos, 33.

Beránger – Espoz y Mina, 6.

BESKY – Príncipe, 14; Jorge Juan, 82; Espoz y Mina, 13.

Instituto Internacional – Preciados, 50 (moderno).

1930

Consortio Jurídico Comercial – Carretas, 23.

1932

Anónima – Apartado de correos 426.

Anónima – Costanilla Ángeles, 4, duplicado.

Anónima – Hortaleza, 36.

Anónima – Hortaleza, 122.

Anónima – Carmen, 30.

Anónima – Costanilla Ángeles, 8.

Argos – Puebla, 1; Silva, 8; Fuencarral, 23.

Información Madrid – Preciados, 33.

La Internacional – Hortaleza, 22.

Marte – Hortaleza, 146 (116 moderno); Montera, 22; Cruz, 25.

1933

Anónima – Marqués de Cubas, 25.

Sanber – Hortaleza, 32.

1934

Rocha – Teléfono 23697.

1935

Anónima – Isabel Católica, 17.
Anónima – Hortaleza, 110.
Galiana-Actividad – Churruca, 4.

1936

Anónima – Ponzano, 3.
Anónimo – Preciados, 31
Unión Detectives – Postas, 14; Cruz, 10 (moderno).

Para confeccionar la lista de agencias del resto de España se han consultado tanto los anuncios por palabras, como referencias halladas en noticias publicadas por la prensa, de ahí que no dispongamos de la dirección de algunos centros.

ALICANTE

1902

Sirvent y Sánchez – Isabel II, 1.
Such, Serrs y comp. – S. Fernando, 7.

ALMERÍA

1903

La Policía Privada – Guadiana, 20.

BADAJOS

1931

Ramón A. Fernández de Sevilla y Palomo – Don Álvaro.

BILBAO

1899

La Vigilancia y Seguridad Mercantil – Correo, 22; Bidebarrieta, 2.

CÁDIZ

1904

Agencia Crivell – S. Pedro, 14.

1932

Policía particular Ferrer .
Agencia Raffel .

CÓRDOBA

1913

La Actividad – Plaza de San Nicolás.

1934

Agencia Look.

MÁLAGA

1916

Anónima – Villa Carolina, Monte de Sancha, s/n.

MELILLA

1909

La Actividad.

1914

Agencia España.

1921

Agencia de Información – Padre Lerchundi, 44; Castelar, 15.

PAMPLONA

1914

Agencia Comercial-Administrativa – Lindachiquia, 16.

SALAMANCA

1902

C. de Castro y Compañía – Del Jesús, 18.

SAN SEBASTIÁN

1914

Agencia España.

1917

Gran Centro de Detectives Internacional (Detectives Reunidos) – Aldamar, 4.

SEVILLA

1899

La Vigilancia y Seguridad Mercantil – O'Donnell, 7; Jesús del Gran Poder, 20.

1907

Antonio Rodríguez.

1913

La Actividad – Miguel del Cid, 23.

1930

Mr. Pichonier – Lista de correo ABC.

TOLEDO

1934

Luz – Zocodover, 31.

VALENCIA

1900

La Vigilancia y Seguridad Mercantil – Pintor Sorolla, 11.

1912

L'Humanité.

1913

Anónimo cubano – Verónica, 3.
La Actividad – Gracia, 89.

1915

Detective Agency – María de Molina, 2.

1917

La Mancomunidad Comercial – Avenida del Puerto, 184.

1930

Romal. Detective Station – Avenida de Navarro Reverter, 24.

VIGO

1934

Agencia Argos.

ZARAGOZA

1912

L'Humanité.

1913

Comercial Hispano-Americana.

1913

La Actividad – Don Jaime I, 54.

Este listado está en permanente revisión y actualización. Si tiene usted noticia de algún investigador privado que haya ejercido en su localidad durante el siglo XX , le agradecería que me enviase un email con los datos para poder incluirlo en próximas ediciones o en nuevas obras. Esta es la dirección de correo:

detectives.historicos@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Fuera de la ley. Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*, La Felguera, Madrid, 2016.
- A GNEW, J. , *Crime, Justice and Retribution in the American West, 1850-1900*, McFarland & Company, Jefferson, Carolina del Norte, 2017.
- A NTÓN B ARBERÁ, F., y L UIS Y T URÉGANO, J . V . DE , *Policía científica*, Tirant lo Blanch y Ministerio d Interior, Valencia, 1993.
- A RROW, C., *Rogues and Others*, Duckworth, Londres, 1926.
- A VILÉS, J., *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*, Tusquets, Barcelona, 2013.
- A VILÉS, J., y H ERRERÍN , A. (eds.), *El nacimiento del terrorismo en Occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
- B ALCÁZAR Y S ABARIEGOS , J., *Memorias de un estudiante de Salamanca. Primera parte*, Librería de Enrique Prieto, Madrid, 1935.
- B ERNALDO DE Q UIRÓS , C., *Criminología de los delitos de sangre en España*, Editorial Internacional, Madrid, 1906.
- B RIGGS, A. (dir.), *El siglo XIX . Las contradicciones del progreso*, Labor y Alianza, Madrid, 1989.
- B UDE , H., *La sociedad del miedo*, Herder, Barcelona, 2017.
- B UENO , R., *Piltrafas del arroyo (Policía y malhechores)*, Librería de Leopoldo Martínez, Madrid, 1902.
- B URDIEL, I., *Isabel II, una biografía (1830-1904)*, Taurus, Madrid, 2011.
- B URR, A. R., *The Autobiography: A Critical and Comparative Study*, Houghton Mifflin, Boston, 1909.
- C ABALLÉ C LOS, T., *Barcelona de antaño. Memorias de un viejo reportero barcelonés*, Ariel, Barcelona, 1944.
- , *La criminalidad en Barcelona. 21 procesos célebres de 1885 a 1908*, Ariel, Barcelona, 1945.
- C ALDER , J., *Scotts in the USA*, Luath Press, Edimburgo, 2014.
- C ANIS M ATUTES , L., *La organización informativa y el agente secreto*, Imprenta Reche, Madrid, 1947.
- C APDEVILA, L., *De la Rambla a la presó*, La Paraula Viva, Barcelona, 1975.
- C ARRERAS , A., y T AFUNELL , X. (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005.
- C ARRETERO, N., *Fariña*, Libros del K.O., Madrid, 2015.
- C ASAL G ÓMEZ, M., *Delincuentes, hampones y pícaros*, Bistagne, Barcelona, 1933.
- , *La delincuencia y el hampa*, B. Bauzá, Barcelona, 1936.
- C AZENEUVE C ORTÉS , E., *Detectivismo práctico (el detective en España)*, Detectives Office C.º Ltd. y Tipográfica Paraiso, Arenys de Mar, 1925.
- C IERVA Y P EÑAFIEL, J . DE LA , *Notas de mi vida*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1954.
- C OBB , B., *Critical Years at the Yard*, Faber and Faber, Londres, 1956.
- C OSTA , T., *Formas típicas de Guardería Rural*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1912.
- C OSTI Y E RRO , C., *Manual del agente de orden público*, Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid, 1886.
- D ALMAU , A., *El procés de Montjuïc . Barcelona al final del segle XIX*, Ajuntament de Barcelona y Editori Base, Barcelona, 2010.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.), *Historia de España*, Planeta, Barcelona, 1990.
- ESTRADE, P., «La Pinkerton contra Martí», en *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 1978.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, M., *Detectives mercantiles (la información comercial)*, Primera Línea, Madrid, 1989.
- FONTOVA, R., *La Model de Barcelona. Històries de la presó*, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Barcelona, 2010.
- FRADERA, J. M.^a, y MILLÁN, J. (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Universitat de Valencia y Biblioteca Nueva, Valencia, 2000.
- REIXA Y MARTÍ, D., *La policía moderna. Secretos de la criminalidad contemporánea*, Seix, Barcelona, 1893.
- GARCÍA SANZ, F., *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.
- GENER, P., *L'agència d'informes comercials*, La Novel·la Teatral Catalana, Barcelona, 1904.
- GIL MESTRE, M., *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones*, Tipografía de Leodegardo Obradors, Barcelona, 1886.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., y AUBERT, P., *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial 1914-1919*, Alianza, Madrid, 2014.
- HOLLANDSWORTH, S., *The Midnight Assassin*, Henry Holt & Co., Nueva York, 2015.
- HORAN, J. D., *Los Pinkerton*, Bruguera, Barcelona, 1973.
- HURTADO, A., *Quaranta anys d'advocat: història del meu temps*, Ariel, Barcelona, 1969.
- International Police and Detective Directory*, General Efficiency Company, San Francisco, 1922,
- JIMÉNEZ ALONSO, B., *La construcción psico-sociológica de la "subjetividad marginal" en la España de finales del siglo XIX y principios del XX*, tesis doctoral, UNED, Madrid, 2010,
- JIMÉNEZ JEREZ, J., *Sistema dactiloscópico de Olóriz y retrato hablado de Bertillón*, Imprenta de la viuda de A. Álvarez, Madrid, 1914.
- JOHNSON, D., *Dashiell Hammett. Biografía*, Seix Barral, Barcelona, 1985.
- JORI, G., *Salud pública e higiene urbana en España durante el siglo XVIII. Una perspectiva geográfica* tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2012.
- JUTGLAR, A., *Historia crítica de la burguesía en Cataluña*, Anthropos, Barcelona, 1984.
- KALIFA, D., *Naissance de la police privée. Détectives et agences de recherche en France 1832-1942*, Plon, París, 2000.
- KUHNS, M., *Brilliant Deduction. The Story of Real-Life Great Detectives*, Lyon Hall Press, Lakewood, Ohio, 2012.
- LANKEVICH, G. L., *American Metropolis: A History of New York City*, NYU Press, Nueva York, 1998.
- LITVAK, L., *Erotismo fin de siglo*, Antoni Bosch, Barcelona, 1979.
- LÓPEZ GARRIDO, D., *El aparato policial en España*, Ariel, Barcelona, 1987.
- LÓPEZ MORÁN, B., *El bandolerismo gallego*, Xerais, Vigo, 1984.
- LÓPEZ-SERRANO, J. J., *Descubriendo los misterios o un detective a la fuerza*, Imprenta Artística Española, Madrid, 1913.
- MACKAY, J., *Allan Pinkerton: The First Private Eye*, Castle Books, Edison, Nueva Jersey, 2007.
- MADRID, F., *Sangre en las Atarazanas*, Ediciones de la Flecha, Barcelona, 1926.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, J., *La economía española y la articulación de su mercado (1890-1914)*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2002.
- MCBETH, B. S., *Dictatorship & politics: intrigue, betrayal, and survival in Venezuela, 1908-1935*, The University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 2008.
- MERCANTILE AGENCY, THE, *Manual. A Compilation of Rules and Regulations for the General Conduct of Business*, R. G. Dun & Co., Nueva York, 1897.
- MESTRE DELGADO, E., *Delincuencia terrorista y Audiencia Nacional*, Ministerio de Justicia, Madrid, 1987.

- MIR, M., *Diario de un pistolero anarquista*, Destino, Barcelona, 2009.
- MORENO, R., *1888: el año de los tiros*, Diputación provincial, Huelva, 1998.
- MOSS, A., y SKINNER, K., *The Victorian Detective*, Shire Publications, Oxford, 2013.
- NEVINS, A., *The War for the Union*, Scribner's Sons, Nueva York, 1959.
- O'HARA, S. P., *Inventing the Pinkertons; or Spies, Sleuths, Mercenaries, and Thugs*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2016.
- OTERO CARVAJAL, L. E., y BAHAMONDE, A. (ed.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Revista Alfoz Cidur y Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1986.
- OTERO SORIANO, J. M., *Policía científica. 100 Años de Ciencia al Servicio de la Justicia*, Ministerio de Interior, Comisaría General de Policía Científica, Madrid, 2011.
- PASTOR PETIT, D., *Espies catalans*, Pòrtic, Barcelona, 1988.
- PÉREZ JR., LUIS A., *Cuba: entre reforma y revolución*, Oxford University Press, Oxford, 1995.
- PÉREZ JIMÉNEZ, J. C., *Los hijos de Marte y la cultura del miedo*, Editora Regional de Murcia-Consejería de Educación y Cultura, Murcia, 2007.
- PINKERTON, A., *The Expressman and the Detective*, W. B. Keen, Cooke & Co., Chicago, 1874.
- PINKERTON, A., y BANGS, G. H., *General Principles and Rules of Pinkerton's National Policy Agency*, C. H. Fergus, Chicago, 1867.
- , *Tests on Passangers Conductors*, G. H. Fergus, Chicago, 1867.
- PLANES, J. M., *Nits de Barcelona*, edición facsímil del original de 1931, Proa, Barcelona, 2001.
- QUINTANA I SEGALÀ, J. X., *Notaris carlins a Catalunya*, Pagès, Barcelona, 2016.
- RAYBACK, J. G., *A History of American Labor*, Free Press, Nueva York, 1959.
- ROCH, E., *Procès de Vidocq au Tribunal de police correctionnelle et devant la Cour royale*, L'Observateur des Tribunaux, París, 1843.
- RODRIG, D., *La paradoja de la globalización*, Antoni Bosch, Barcelona, 2011.
- ROMERO MAURA, J., *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España*, Marcial Pons, Madrid, 2000.
- , *La rosa de fuego*, RBA, Barcelona, 2012.
- ROMEY Y NOGUÉS, A., *Daniel Freixa y Martí al desnudo*, Imprenta Pedro Toll, Barcelona, 1905.
- RUIZ SORIANO, S., *Memoria de la administración y gestiones practicadas por dicho centro desde 188 hasta la fecha*, Imprenta del Diario Mercantil, Barcelona, 1892.
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, J. DE; MUÑOZ SERRULLA, M.ª T. (dir.), y GÓMEZ PÁZ, A. (ed.), *Moneda, escritura y poder: comunicación, publicidad y memoria*, Madrid, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional y Universidad Complutense, Madrid, 2016.
- SAVANT, J., *La vie fabuleuse et authentique de Vidocq*, Éditions du Seuil, París, 1950.
- SHPAYER-MAKOV, H., *The Ascent of the Detective. Police Sleuths in Victorian and Edwardian Era*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.
- SILVA, L., *Sereno en el peligro. La aventura histórica de la Guardia Civil*, Edaf, Madrid, 2011.
- SOTOLA-AMARRE, A. (dir.), *Incontournable Morale. Actes du colloque de Besançon*, Presses Universitaires Franc-Comtoises, Besançon, 1997.
- TABO II, P. I., *Que sean fuego las estrellas. Barcelona (1917-1923)*, Crítica, Barcelona, 2016.
- TALTY, S., *La Mano Negra*, Península, Barcelona, 2018.
- TARRIDA DEL ARMOL, F., *Les inquisiteurs d'Espagne*, P.-V. Stock, París, 1897.
- TORTELLA, G.; MANZANO, A.; y GARCÍA RUIZ, J. L., *Actuarios*, Instituto de Actuarios Españoles, Madrid, 2015.
- TOYNBEE, A. J., *Ciudades en marcha*, Alianza, Madrid, 1971.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Estudios de historia contemporánea*, Hogar del Libro, Barcelona, 1982.
- TURRADO VIDAL, M., *Estudios sobre historia de la Policía*, volumen I, Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, Madrid, 1986.
- , *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Interior y Editorial Dykinson, Madrid, 2000.
- , *Policía y delincuencia a finales del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones del Ministerio del Interior y Editorial Dykinson, Madrid, 2001.

- , *Estudios sobre historia de la Policía*, volumen III, Visión Net, Madrid, 2006.
- VARELA ORTEGA, J. (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* Marcial Pons y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- VAYO, E. de C., *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, Imprenta de Repullés, Madrid, 1842.
- VÉLEZ-TROYA, E., *Los detectives o investigadores privados*, Vélez-Troya Detectives, Barcelona, 1979.
- , *Las otras huellas. Memorias de un detective privado*, Obeslisco, Barcelona, 1996.
- VIDOCQ, E.-F., *Mémoires de Vidocq. Chef de la police de Sûreté jusqu'en 1827*, Huillery, París, 1869.
- WALLACE, A. R., *The Wonderful Century. Its Successes and its Failures*, Dodd, Mead and Company, New York, 1899.
- WEBER, M., *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1975.
- ZOLA, E., *Teresa Raquin*, trad. y pról., A. de Nait, Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1895.

Imagen 32



El francés Eugène Villiod innovó la profesión en Europa. Sus lemas y sus servicios fueron muy imitados en España. Encargó su llamativa imagen de marca, El hombre de la llave, a uno de los grandes cartelistas de entresiglos, Leonetto Cappiello.

Imagen 33



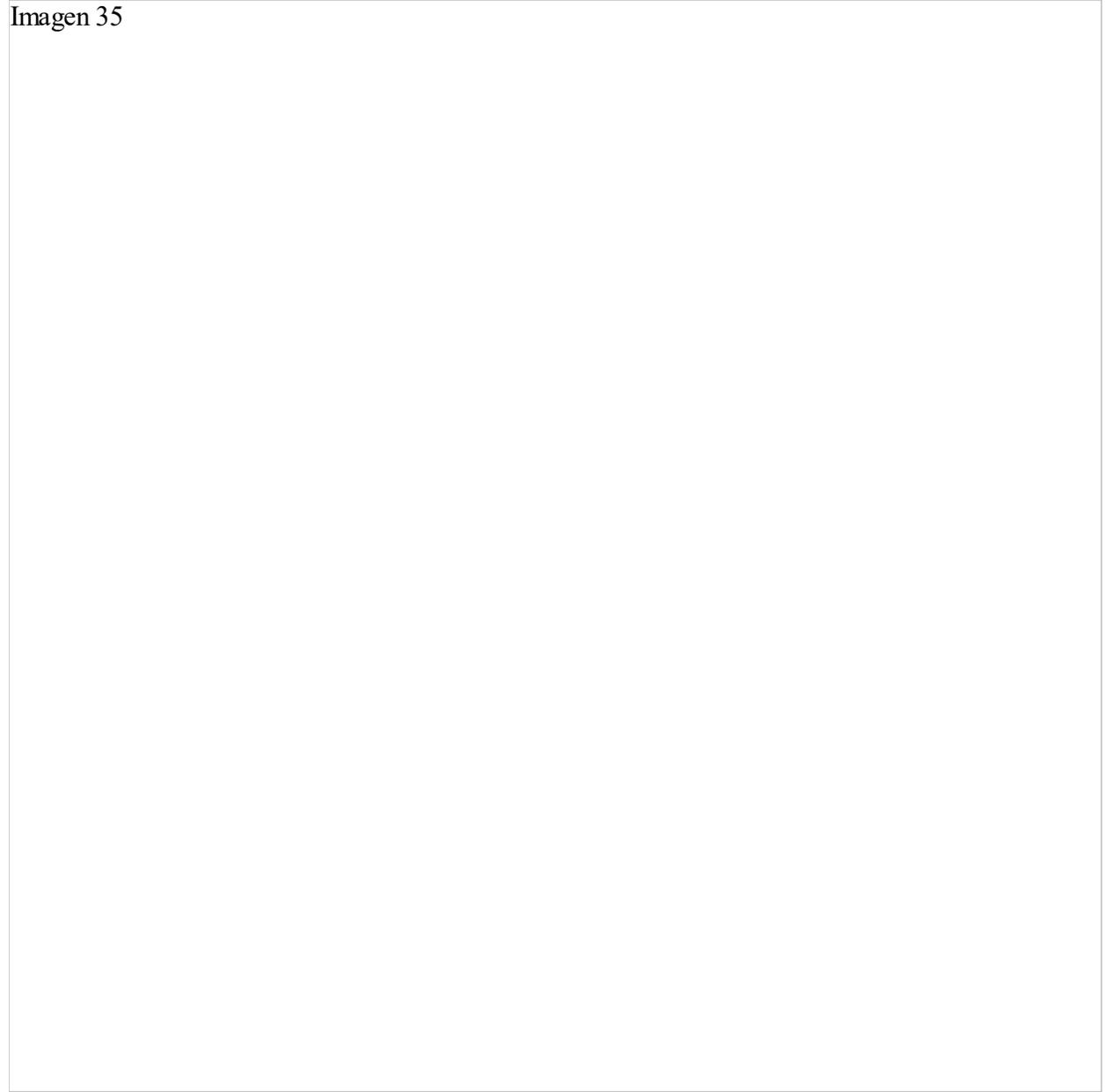
El ilustrador Gregorio Vicente se inspiró en El hombre de la llave para diseñar la portada de *Detectivismo práctico*, escrito por Enrique Cazeneuve. Se trataba del primer manual práctico de la profesión publicado en el mundo.

Imagen 34



Enrique Cazeneuve creía en la formación continua de sus agentes, tanto en los campos de la criminalística, la criminología y el Derecho Penal como en el del deporte. Y predicaba con el ejemplo: practicaba jiu-jitsu, boxeo, esgrima de bastón y tiro con pistola, y era un consumado jinete. (Foto cedida por la familia Cazeneuve Usieto).

Imagen 35



El francés Eugène-François Vidocq creó la primera agencia moderna, un centro de informes comerciales que se ocupaba también de investigaciones particulares. Su figura y su trabajo inspiraron al primer detective español, Daniel Freixa.

Imagen 36

El inglés Charles Arrow popularizó la palabra «detective» en España, tras ser contratado para dirigir un cuerpo de investigación dependiente de las autoridades locales de Barcelona. De nada sirvió su experiencia en Scotland Yard para llevar adelante un encargo envenenado, que fue objeto de gran controversia política.

Imagen 37



La desaparecida calle Riera de San Juan, donde Daniel Freixa instaló su primer despacho, casi enfrente del estudio del joven pintor malagueño Pablo Picasso. La calle fue demolida en 1907 para dar paso a la actual Vía Layetana.

Imagen 38



Antoni Tresols fue uno de los hombres de confianza de Daniel Freixa en la policía de Barcelona. Tresols también creó una agencia de investigación privada que se ganó una gran reputación y prolongó su actividad hasta los años cincuenta.

Imagen 39



Satorres y Madrenas, los grandes rivales de Daniel Freixa, publicitaron sus servicios con un texto impagable sobre «la mala fe» que afectaba a la sociedad española de entresiglos. (Archivo Juan Hurtado-Detectives Hurtado).

Imagen 40



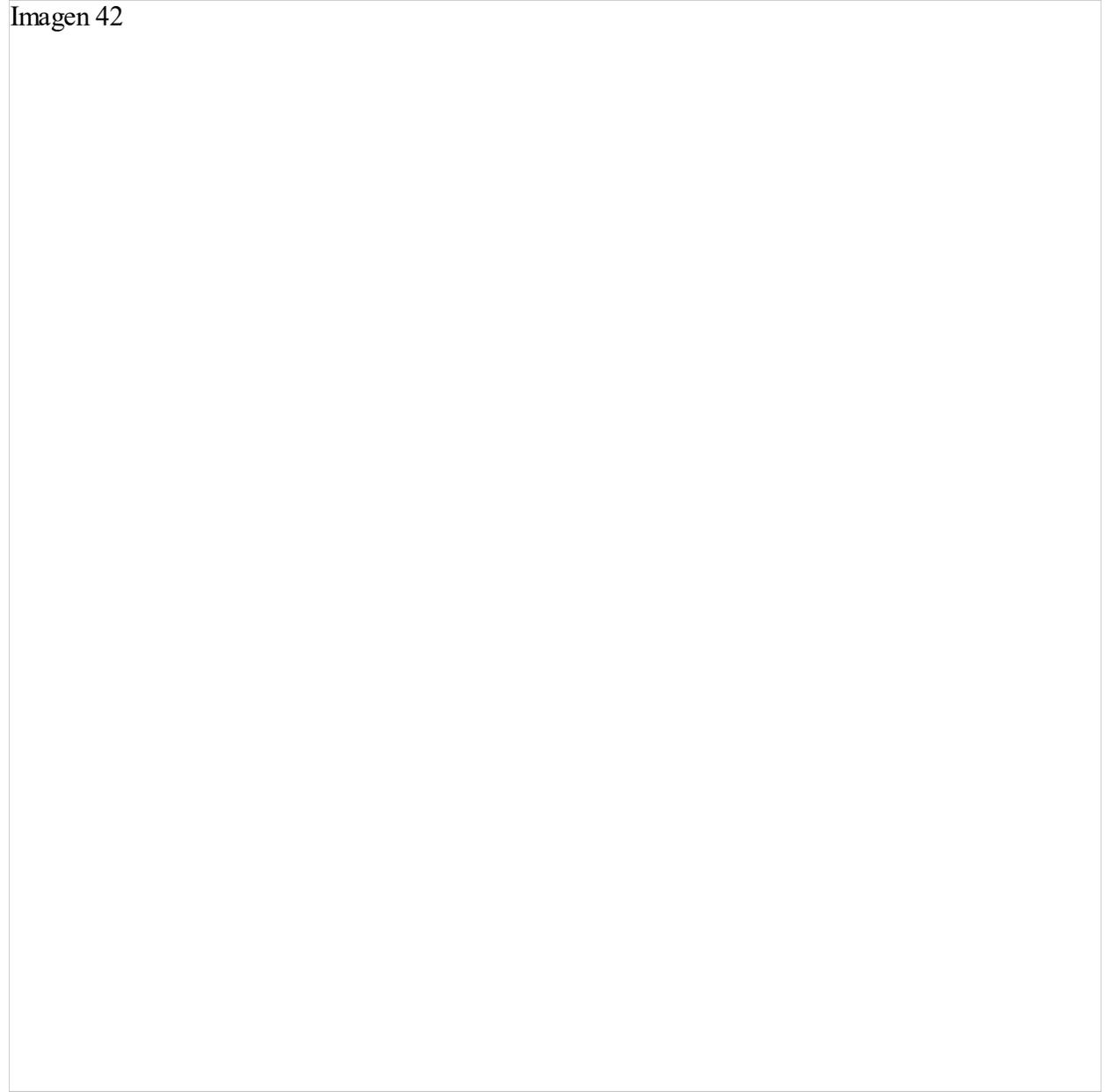
Uno de los ejemplos de la mala fe denunciada por Satorres y Madrenas fue el detective Manuel Ballesteros, un estafador que arruinó a cientos de familias. Se muestra sonriente y relajado, en el centro de la fotografía, durante el traslado desde Madrid a los juzgados de Barcelona. Genio y figura.

Imagen 41



Portadilla del libro *El mundo del crimen*, de Daniel Freixa, publicado en 1888. El ilustrador resumió en ella los principales delitos de la época: salteadores de caminos, navajeros urbanos, empleados infieles, corrupción oficial y «crímenes pasionales».

Imagen 42



Medio siglo después, el crimen se había internacionalizado y se incorporaron nuevas formas de delincuencia, que reflejó la prensa popular.

Imagen 43



El trabajo de las agencias informadas fue objeto de sátira desde su aparición a mediados del siglo xix. Humoristas y comediógrafos se cebaron especialmente en las agencias matrimoniales. Este sainete se publicó en la década de 1880.

Imagen 44

El posado de Eduardo Caballero, entre enigmático y afectado, era una metáfora de la visión que la prensa española tuvo, durante años, de los detectives privados: por una lado, recelaba de ellos, y, por otro, le fascinaba el halo de misterio que los rodeaba. Desde el principio, la imagen de la profesión se vio deformada por los clichés del cine y la literatura.

Notas

[\[1\]](#) Libreto completo publicado por lazarzuela.webcindario.com

[2] La delegación de Sevilla se trasladó, en 1900, a la calle de Las Palmas, número 20, que poco después cambiaría de nombre al actual, calle de Jesús del Gran Poder. La delegación de Bilbao se mudó, en 1903, a la calle de Bidebarrieta, número 2.

Todo lo oye, todo lo ve, todo lo sabe

José Luis Ibáñez

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Diseño de la cubierta: CoverKitchen

Fotografía de la cubierta: © CoverKitchen

Iconografía: Grupo Planeta

Imágenes de interior: Archivo personal del autor; Archivo Juan Hurtado-Detectives Hurtado; © BNE; © Ministerio de Cultura y Deporte; © Josep Pons Escrigas/AFB y © Antoni Esplugas/Arxiu Nacional de Catalunya.

© José Luis Ibáñez Ridao, 2020

© Editorial Planeta, S. A., 2020

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona

www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): enero de 2020

ISBN: 978-84-670-5862-8 (epub)

Conversión a libro electrónico: Safekat, S. L.

www.safekat.com